

proyecto género y generaciones

reproducción biológica y social
de la población uruguaya



Tomo I

ESTUDIO CUALITATIVO

Reproducción biológica y social de la población uruguaya

- Construcción psicosocial de la vejez
- Maternidades y paternidades en adolescentes
- Derechos sexuales y reproductivos

Alejandra López Gómez (coordinadora)

David Amorín • Fernando Berriel • Elina Carril • Carlos Güida • Mariana Paredes
Robert Pérez • Valeria Ramos Brum • Carmen Varela • Angélica Vitale Parra

proyecto género y generaciones

reproducción biológica y social
de la población uruguaya



El análisis y las recomendaciones contenidos en esta publicación no reflejan necesariamente las opiniones del Sistema de Naciones Unidas, de sus Agencias, Programas y Fondos, ni Estados Miembros.

Diseño original de carátula:
Andrés Cribari

© 2006, UNFPA

Ediciones
TRILCE

Durazno 1888,
11200 Montevideo, Uruguay
tel. y fax: (5982) 412 77 22 y 412 76 62
trilce@trilce.com.uy
www.trilce.com.uy

ISBN 9974-32-416-5

proyecto género **y generaciones**

reproducción biológica y social
de la población uruguaya

Tomo I
ESTUDIO CUALITATIVO

**Reproducción biológica
y social de
la población uruguaya**

- Construcción psicosocial de la vejez
- Maternidades y paternidades en adolescentes
- Derechos sexuales y reproductivos

Alejandra López Gómez
(coordinadora)

David Amorín
Fernando Berriel
Elina Carril
Carlos Güida
Mariana Paredes
Robert Pérez
Valeria Ramos Brum
Carmen Varela
Angélica Vitale Parra

Contenido



- 9 Presentación
- 11 Introducción

Sedimentos y transformaciones en la construcción psicosocial de la vejez

- 19 Introducción
- 20 Marco conceptual
 - 20 El envejecimiento en el mundo
 - 21 El envejecimiento en Uruguay
 - 23 El envejecimiento como proceso
 - 27 Género, generaciones y desigualdades sociales
 - 39 Envejecimiento y familia
- 41 Enfoque metodológico
- 42 Presentación y análisis de los resultados
 - 42 El significado de la vejez
 - 51 El mundo familiar y el mundo laboral en la vejez
 - 70 La relación entre generaciones
 - 92 Vida sexual y derechos sexuales y reproductivos
 - 100 La situación de los entrevistados en relación con las áreas prioritarias de políticas para la vejez
 - 109 Conclusiones

Significados de maternidad y paternidad en adolescentes de estratos bajos y medios de Montevideo

- 125 Introducción

- 135 Marco conceptual
 - 135 Algunas consideraciones acerca de la adolescencia
 - 145 Producción de subjetividad y género
 - 148 Maternidad y paternidad

- 158 Análisis
 - 160 Contexto de socialización
 - 168 Significados de maternidad
 - 178 Los y las adolescentes frente al embarazo: tener o no tener hijos
 - 198 Maternidad y paternidad como proyecto de vida, ¿inclusión o exclusión social?
 - 206 Significados de la paternidad
 - 225 Percepción y conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos

- 232 Conclusiones

Conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y de los derechos reproductivos

- 247 Introducción
- 251 Presentación del estudio
- 253 La retórica de los derechos humanos
- 261 Los derechos sexuales: ¿esos ilustres desconocidos?
- 263 El cuerpo, el gran ausente
- 267 La sexualidad de “los otros”
- 269 Vida sexual y satisfacción

- 277 Información y educación sexual: una cuestión pendiente
- 285 Diversidad sexual: a la búsqueda de la convivencia democrática
- 289 “No violencia”: más que una consigna
- 291 Derechos reproductivos: ¿la “buena sexualidad”?
- 297 Hijos: ¿siempre?, ¿cuándo?, ¿con quién?
- 299 Métodos anticonceptivos: no está todo dicho
- 300 Servicios de salud: varios mundos en uno
- 301 Derechos sexuales y derechos reproductivos en la vida cotidiana
- 306 ¿Es posible el respeto mutuo sin el reconocimiento del Otro?
- 309 Que no es lo mismo, pero es igual...
- 322 ¿Quién garantiza los derechos sexuales y reproductivos?
Expectativas de un Estado garante
- 326 Decisiones en la vida privada
- 329 A modo de síntesis

Presentación



El proyecto *Reproducción biológica y social de la población uruguaya: una aproximación desde la perspectiva de género y generaciones* es una iniciativa conjunta de un grupo de instituciones del ámbito académico, gubernamental y no gubernamental, relacionadas al campo de la población y la salud sexual y reproductiva, convocadas por la Oficina del Fondo de Población de las Naciones Unidas en Uruguay. Este grupo integrado por siete instituciones, conforman lo que se ha dado en llamar el “Proyecto Género y Generaciones”, por el que vienen trabajando conjuntamente desde noviembre de 2003.

Este proyecto se ubica en una perspectiva integral de la dinámica de la reproducción social y biológica del Uruguay; el desafío planteado es avanzar en el conocimiento útil para el diseño de políticas en un país que si bien presenta una demografía “avanzada”, procesa los cambios demográficos en un contexto de estancamiento en el plano económico y de deterioro de las posibilidades de acceso al bienestar para sectores importantes de la población, en particular entre las generaciones jóvenes, y especialmente entre mujeres jóvenes. Los cambios en la dinámica demográfica uruguaya y sus consecuencias sobre los individuos y las familias, están teniendo lugar en un contexto de creciente segmentación social, de inequidad de género y generaciones, y de incertidumbre con respecto a la forma de enfrentar la complejidad de la realidad social con políticas sociales integrales apropiadas.

A pesar de que en las últimas décadas Uruguay ha experimentado cambios demográficos importantes, ha sido muy escaso el esfuerzo que ha realizado el país para producir información de primera mano sobre la magnitud y características de estos cambios. A excepción de algunos estudios puntuales, el país carece desde hace varios años de relevamientos representativos a escala nacional, que permitan evaluar e interpretar la dirección y las implicaciones sociales de estos cambios. A la escasez de recursos económicos que el país ha destinado a la producción de información específica sobre la cuestión poblacional, se suma el hecho de que Uruguay no contó con fondos internacionales para aplicar la Encuesta de Demografía y Salud, realizada en gran parte del mundo durante la década de 1990. La única Encuesta Nacional de Fecundidad que contaba el país antes de la ejecución de este proyecto data del año 1986.

En consecuencia, la mayoría de los diagnósticos e investigaciones que se han producido en este campo, han estado basados en información provista por los instrumentos oficiales de recolección (censos, encuestas de hogares y estadísticas vitales), los que a pesar de gozar de buena calidad y cobertura, son manifiestamente insuficientes para responder las interrogantes necesarias a fin de afrontar los nuevos desafíos poblacionales de Uruguay.

La estrategia de investigación combinó la utilización de métodos cuantitativos y cualitativos; esta publicación constituye un primer volumen que resume los principales resultados encontrados en la fase de investigación cualitativa. El trabajo fue realizado por un equipo integrado por investigadores de la Universidad de la República (Facultad de Psicología y Facultad de Ciencias Sociales), quienes coordinaron con técnicos y responsables de las restantes instituciones co-ejecutoras del proyecto: el Ministerio de Salud Pública, el Instituto Nacional de Estadística, la Intendencia Municipal de Montevideo, la organización no gubernamental Mujer y Salud Uruguay, el PNUD y el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

La integración interinstitucional e interdisciplinaria del proyecto revela su objetivo general: producir conocimientos que articulen distintas vertientes de abordaje para las temáticas de población en el país (salud sexual y reproductiva, familias, migraciones y envejecimiento, incluyendo las dimensiones de estratificación social, género, generación y derechos), de forma que los productos sean insumos para el desarrollo de políticas públicas y acciones de incidencia en la materia.

Queremos agradecer muy especialmente la labor desempeñada por la Cátedra Libre en Salud Reproductiva, Sexualidad y Género de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República, instancia académica que participa de las instituciones co-ejecutoras de este proyecto, que cumplió la función de coordinación académica de la fase cualitativa del estudio, cuyos resultados se presentan en esta publicación.

Comité interinstitucional de gestión
Proyecto Género y Generaciones
Montevideo, mayo de 2006

Introducción



Esta publicación recoge los hallazgos de la investigación cualitativa realizada en el marco del proyecto interinstitucional: *Estudio sobre la reproducción biológica y social de la población uruguaya: una aproximación desde la perspectiva de género y generaciones*.

El proyecto tiene como objetivo general: “Producir conocimientos con una perspectiva interdisciplinaria que articulen distintas vertientes de abordaje para las temáticas de población en el país: salud sexual y reproductiva, familias, migraciones y envejecimiento, incluyendo las dimensiones de estratificación social, género, generación y derechos. Los productos serán insumos para el desarrollo de políticas públicas y acciones de incidencia en la materia”.

En un primer momento, se implementó la realización de una encuesta nacional a 6.500 hogares y respondentes entre 15 y 79 años, del Uruguay urbano y suburbano, mediante la aplicación de dos formularios (uno para población entre 15 y 59 años, y otro para población entre 60 y 79 años de edad). Algunos de los principales resultados del procesamiento de este material fueron presentados el 12 de julio de 2005.*

El proyecto se basa en una metodología mixta, cuantitativa y cualitativa de modo de producir conocimientos de naturaleza diferentes sobre temáticas complejas y multidimensionales.

En el marco de los objetivos generales y específicos del proyecto, la investigación cualitativa se centró en la indagación en profundidad sobre tres asuntos priorizados por las instituciones gestoras del proyecto: el papel de los adultos mayores; significados de maternidad y paternidad en adolescentes; y conocimiento y ejercicio de derechos sexuales y derechos reproductivos.

* La actividad de presentación del proyecto y de los primeros resultados de la fase cuantitativa tuvo lugar el 12 de julio en la Sala Anacahuita de la Torre de los Profesionales. Actualmente un equipo de investigadores se encuentra procesando y analizando distintos aspectos del material recogido, el cual formará parte de una próxima publicación del proyecto.

Para ello, se integró un equipo de investigadores e investigadoras de diferentes disciplinas y con trayectorias específicas en los distintos focos temáticos seleccionados.

El componente vinculado a la percepción de la población adulta mayor acerca de su condición de tal, estuvo a cargo de los investigadores Fernando Berriel, Robert Pérez y Mariana Paredes.* Los dos primeros, Berriel y Pérez, ambos psicólogos, son investigadores y docentes de la Facultad de Psicología, con reconocida experiencia en el campo del envejecimiento, e integrantes del Servicio de Psicología de la Vejez de esta institución. Por su parte, Paredes, es socióloga y demógrafa con una trayectoria reconocida en el campo del envejecimiento, e integrante del Programa de Población de la Facultad de Ciencias Sociales.

En el caso del componente sobre maternidad y paternidad en adolescentes, el equipo estuvo integrado por David Amorín, Elina Carril, y Carmen Varela. Los dos primeros, psicólogos, son docentes e investigadores de la Facultad de Psicología, con experiencia específica en estudios de género e integrantes de la Cátedra Libre en Salud Reproductiva, Sexualidad y Género de esa institución. Por su parte, Varela, es socióloga y demógrafa con vasta trayectoria en el campo de la reproducción y fecundidad en adolescentes, e integrante del Programa de Población de la Facultad de Ciencias Sociales.

Finalmente, el componente sobre derechos sexuales y derechos reproductivos, estuvo a cargo del equipo integrado por Carlos Güida, Valeria Ramos Brum y Angélica Vitale Parra. Los dos primeros, médico y psicóloga respectivamente, son integrantes del equipo de la Cátedra Libre en Salud Reproductiva, Sexualidad y Género, y desde sus diferentes recorridos profesionales realizan un aporte destacable en este campo de conocimientos. Por su parte, Vitale, es socióloga e investigadora asociada a MYSU (Mujer y Salud en Uruguay) en este proyecto, y cuenta con extensa experiencia como investigadora y docente en metodología de investigación.

Esta sintética presentación del equipo de trabajo permite observar las diferentes procedencias disciplinarias de sus integrantes así como sus inserciones institucionales, lo cual constituyó, al mismo tiempo que un campo fértil para la producción de conocimiento, un desafío enorme en la construcción de una mirada interdisciplinaria sobre los focos temáticos de alta complejidad en los que se centró la investigación cualitativa del proyecto.

El equipo inició su proceso de trabajo hacia mayo de 2005, y en corto tiempo, con calidad técnica, compromiso profesional y dedicación, logró un produc-

* El equipo contó con el apoyo de la licenciada María Carbajal para la instrumentación del trabajo de campo.

to de alta calidad científica, consistente y con importantes conclusiones para distintos actores que intervienen en el campo de la población, la salud sexual y reproductiva y los derechos humanos.

Los tres focos priorizados en esta fase del proyecto constituyen asuntos de alto interés científico y social, y los avances en investigación oficial como insumos notables para la definición, diseño, evaluación y seguimiento de políticas públicas integrales en estos terrenos.

El marco conceptual de la investigación cualitativa, se enmarcó en los ejes transversales del proyecto: género, generaciones, desigualdad social y derechos, cuatro categorías de alta eficacia analítica, que permiten en su interrelación un abordaje integral de temáticas multideterminadas, que no admiten consideraciones simplificadoras.

El componente sobre *Sedimentos y transformaciones en la construcción psicosocial de la vejez* exploró acerca del universo de significados, vivencias, y experiencias de vida de una población que tiene actualmente entre 65 y 75 años que, al decir de los investigadores, “nos acercan a una generación que presenta una percepción de la vejez y el envejecimiento que podríamos calificar de compleja. Ya no estaríamos ante una representación simple de la vejez, regida en forma casi exclusiva por el modelo tradicional de envejecimiento y por una directa y simple vinculación del envejecimiento con la pasividad, el declive y la enfermedad. Este modelo tradicional no ha perdido aún su condición de hegemónico. Sin embargo, coexiste con un nuevo paradigma emergente con contenidos casi inversos. Las percepciones que encontramos en los sujetos toman elementos de ambos modelos; son producciones contaminadas de ambos paradigmas. Tanto los contenidos registrados como las formas en que se combinan y manifiestan aportan elementos importantes para conocer las principales características que adoptan la vejez y el envejecimiento en el Uruguay de comienzos del siglo XXI”.

Los hallazgos de este componente permiten una comprensión compleja sobre los sentidos que adquiere la vejez para los sujetos incluidos en el estudio, cuyas percepciones acerca de distintos tópicos de su condición de adultos mayores, son insumos clave y orientadores para la definición de políticas de población integrales, sensibles y articuladas hacia este sector.

El componente sobre *Significados sobre maternidad y paternidad en adolescentes de sectores medios y bajos de Montevideo*, abordó una temática recurrente en el país, pero desde una perspectiva que incluyó las condiciones, trayectorias vitales, percepciones y perspectivas que tiene el ser madre y el ser padre para adolescentes de distintos niveles socioeconómicos. La inclusión de los varones adolescentes en el estudio, es uno de los elementos novedosos en la medida que no se disponía en el país, hasta el momento, de resultados de investigación cualitativa publicada que

explorara los sentidos de la paternidad en esta población, y el análisis de ésta en su intervencionalidad con la maternidad. Al decir de los autores: “Los adolescentes de este estudio no han reflexionado acerca de la maternidad y paternidad hasta este momento de sus vidas. Los testimonios de aquellos que ya tienen hijos, reflejan a su vez la dificultad para trascender la posición subjetiva de hijo y colocarse en la nueva condición. El temor al embarazo y al rechazo del grupo familiar, está presente en varones y mujeres de ambos sectores sociales”.

El componente sobre *Conocimiento y ejercicio de derechos sexuales y derechos reproductivos*, se adentró en un campo poco explorado en los antecedentes de la investigación nacional. La construcción de las personas como sujetos de derechos en lo que hace a la sexualidad y la reproducción, la percepción sobre el respeto social y las garantías para su pleno ejercicio, son elementos clave en el proceso de reconocimiento y legitimación de los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos. En tal sentido, los hallazgos de la investigación aportan elementos sustantivos en términos de comprender la compleja trama sociohistórica que produce discursos y prácticas cotidianas de vida incluyentes o no de condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos. Dicen los autores: “Las personas entrevistadas plantean que los tiempos que corren proponen nuevas interrogantes y nuevos desafíos a las relaciones de convivencia con los otros y también, a la relación con uno mismo y consideran que los aspectos relacionados con la sexualidad y la reproducción son parte importante de sus biografías... Del análisis de la información producida se puede concluir que contar con más y mejor información acerca de cuánto conocen las personas sobre sus legítimos derechos, qué significado les otorgan y cómo se los apropian con relación a sus trayectorias, a sus condiciones de vida y a la época que les ha tocado vivir, es razón sine qua non para una convivencia más equitativa entre los seres humanos”.

Desde el punto de vista metodológico, los tres componentes de la investigación cualitativa se basaron en el diseño de muestreos teóricos específicos operacionalizando las categorías de género, generación y nivel socioeconómico. Para la captación de los sujetos elegibles se procedió en primer lugar, a contactar personas entrevistadas en la encuesta nacional realizada en la primera fase del proyecto, que habían manifestado su interés de ser entrevistados en el marco del estudio cualitativo. En segundo lugar, se implementó una estrategia de captación mediante la técnica de bola de nieve, a través de operadores sociales vinculados a perfiles de población elegibles. Los tres componentes de la investigación utilizaron la técnica de entrevista en profundidad, y en el caso de adultos mayores se complementó con la realización de grupos focales.

El trabajo del equipo de investigadores tuvo como principal objetivo construir colectivamente el diseño general del estudio cualitativo, de modo de garantizar

la intervencionalidad entre los tres componentes, transversalizar las perspectivas de género, generaciones y derechos, y analizar conjuntamente los avances, dificultades y desafíos metodológicos y conceptuales que fueron surgiendo en el proceso de implementación.

La investigación cuidó los aspectos éticos mediante la solicitud del consentimiento informado y la protección de la identidad de los sujetos del estudio, a través del uso de nombres falsos en las ilustraciones utilizadas para la descripción y análisis de los resultados.

Queremos agradecer, muy especialmente, a todos y todas aquellas personas que ofrecieron su tiempo, sus historias de vida, sus reflexiones y experiencias para este estudio. Sin ellos, nada de esto sería posible. Y gracias a ellos, la investigación cualitativa da un paso significativo en el país para contar con más y mejores elementos de comprensión sobre las condiciones de vida, los sufrimientos, los deseos, y las esperanzas de uruguayos que, como los que participaron en este estudio, tienen tanto para compartir y enseñar a quienes investigan y a quienes diseñan, implementan y monitorean políticas públicas.

APORTES DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

La relación entre producción de conocimiento-sociedad-política es uno de los asuntos que ha concitado mayor interés en el campo académico, y en tal sentido, son numerosos los autores que se han abocado a analizar esta relación compleja, tanto a nivel internacional (Weiss, C.; Henke, R.; Nowotny H.; Auriat, N.; y el grupo de trabajo del Programa MOST de UNESCO conducido por Solinis, G. y Milani, C.) como en nuestro medio (Carrizo, L.; Garcé, A.).

En este apartado, interesa colocar el foco en el aporte específico de la investigación cualitativa tanto para el diseño y formulación de políticas públicas, como para su uso en las estrategias de monitoreo y seguimiento que sobre las mismas realiza la sociedad civil organizada.

La investigación cualitativa genera datos de importancia teórica y no de representatividad numérica, y por ello, desde paradigmas positivistas de la ciencia, se la ha desmerecido en su capacidad de producir conocimiento científico legítimo para el diseño, evaluación y seguimiento de políticas públicas.

Los hallazgos generados en estudios cualitativos –entre otros aportes– dan cuenta de procesos y relaciones sociales; permiten aproximarse a la comprensión del universo de significados que determinados acontecimientos tienen y/o generan en las personas; contribuyen a la reconstrucción del contexto social, histórico y cultural donde adquieren sentido los datos (contextualización e

historización); reconocen la complejidad de lo social, la heterogeneidad de los sujetos y los grupos humanos, las relaciones de cooperación y conflicto, la naturaleza dinámica y contradictoria de los acontecimientos; se basan en la perspectiva de los actores mediante la recuperación de su palabra (perspectiva emic); y aportan conocimiento implicado y situado (Guba, E. G. y Lincoln, Y. S.; Strauss, A., entre otros).

Es un tipo de conocimiento que se basa en un nivel de análisis micro mediante la particularización, profundización y reconocimiento de las diferencias y diversidades. Su aporte fundamental se sustenta en la recuperación de la perspectiva de los sujetos, en su vivencia de los acontecimientos, en los sentidos que éstos adquieren, en las estructuras discursivas que dan cuenta de visiones de mundo de las cuales son portadoras, en un determinado momento biográfico que es al mismo tiempo sociohistórico y cultural.

Por ello, el aporte de la investigación cualitativa es de alta significación en la medida en que permite un acercamiento dinámico a una realidad que también es dinámica, cambiante, diversa. Conjuntamente con los insumos que provienen de la investigación cuantitativa (que permiten conocer la magnitud, distribución y evolución de determinados fenómenos en una sociedad), la investigación cualitativa produce un conocimiento que permite comprender (y no explicar) los por qué de estos fenómenos desde la perspectiva construida por sus principales protagonistas y/o destinatarios, las personas. Se adentra en el mundo de los significados para permitir una descripción densa sobre la realidad subjetiva, social y simbólica. De allí su aporte enorme a la toma de decisiones en políticas públicas.

En la relación *conocimiento, política y sociedad*, intervienen actores con lógicas e intereses diferentes. Desde el actor académico, el principal desafío parecería responder a la necesidad de producir conocimiento desde perspectivas interdisciplinarias y metodologías mixtas, que trasciendan la predominancia de miradas reduccionistas de los fenómenos de estudio. Desde el actor político, el principal desafío parecería estar en el reconocimiento y legitimación del uso de las evidencias científicas para el diseño de los lineamientos de las políticas públicas. Desde el actor social, el mayor desafío parecería estar ubicado en la apropiación y discusión de los hallazgos de investigación para su puesta en diálogo con la acción de incidencia social y política. Todos ellos tienen un desafío común: trascender los lenguajes sectoriales (técnicos, políticos), generar confianzas básicas entre sí, y reconocer y apropiarse de los saberes que se producen en y desde cada uno de estos escenarios para colocarlos en diálogo y confrontación.

El proyecto *Reproducción biológica y social de la población uruguaya* es un aporte en ese camino de construcción. En su gestión participan actores institucionales

de naturaleza diferente; el diseño del estudio apunta a generar conocimiento interdisciplinario mediante una metodología de investigación mixta, y el objetivo principal da cuenta de la necesidad de generar conocimiento que oriente a decisores políticos, investigadores y organizaciones sociales en sus campos de intervención.

Esperamos que los resultados que presentamos en esta publicación cumplan con la función de contribuir, mediante información calificada, a la generación de políticas públicas en población y desarrollo, basadas en criterios de integralidad, equidad, justicia social y derechos humanos.

Alejandra López Gómez
Coordinadora del estudio

Sedimentos y transformaciones en la construcción psicosocial de la vejez



Fernando Berriel
Mariana Paredes
Robert Pérez

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo constituye el resultado de la investigación cualitativa sobre la realidad de los y las adultas mayores en el Uruguay actual, en el marco del proyecto interinstitucional “Estudio sobre la reproducción biológica y social de la población uruguaya: una aproximación desde la perspectiva de género y generaciones”. El proyecto tiene como objetivo general producir conocimiento desde una perspectiva interdisciplinaria, articulando distintas vertientes de abordaje sobre las temáticas de población en el país.

En este trabajo se articularon perspectivas disciplinarias distintas sobre un mismo tema. Se trabajó desde el Servicio de Psicología de la Vejez de la Facultad de Psicología y desde el Programa de Población de la Facultad de Ciencias Sociales aprovechando líneas de investigación –algunas ya consolidadas, otras más incipientes– que sobre los temas de envejecimiento y vejez se venían desarrollando en ambas unidades académicas.

Este componente trabajó además en interacción con los otros dos componentes de la investigación –adolescentes y derechos sexuales y reproductivos–, en particular en los procesos de discusión de los objetivos y de elaboración de las pautas de entrevista así como también en la definición de los instrumentos y la selectividad de las muestras en las que se basó la recogida de información.

El objetivo general planteado por este componente se relaciona con el análisis del significado de la vejez en los adultos mayores desde las perspectivas de género, generaciones, derechos y desigualdad social. Como objetivos específicos fueron planteados los siguientes tópicos:

- Acceder a los principales contenidos simbólicos que adquiere la propia vejez desde una perspectiva biográfica.
- Analizar la construcción del significado de la vejez en estrecha conexión con los mundos de la familia y del trabajo por los que transita o ha transitado la persona.
- Analizar las transferencias entre generaciones tanto materiales como simbólicas.
- Conocer los niveles de apropiación y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en esta población.

Es en base a estos objetivos que se trabajó sobre una metodología cualitativa planteada en el origen del proyecto y en este caso articulada en base a entrevistas en profundidad y grupos focales.

Este capítulo presenta los resultados de esta investigación y se estructura de la siguiente manera. El primer apartado, referente al marco conceptual, se centra en el planteo de los aspectos del envejecimiento en Uruguay y en el mundo, así como también explora en las conexiones teóricas de género y generaciones, perspectivas priorizadas en este proyecto. El siguiente apartado refiere al enfoque metodológico utilizado. Luego se presenta el análisis y los resultados de la investigación divididos siguiendo los ejes analíticos planteados en el enfoque metodológico: el análisis del significado de la vejez, la construcción de las instituciones familia y trabajo, la relación entre las generaciones, la vida sexual y los derechos sexuales y reproductivos. Finalmente se plantea un capítulo de políticas en el que se procura analizar la situación de los entrevistados en su discurso subjetivo con relación a las áreas prioritarias planteadas en términos de políticas para la vejez por los organismos internacionales y por las Naciones Unidas en particular.

Se procura de esta forma verter aquí los resultados de la investigación realizada en el entendido de que la vejez y el envejecimiento son temas centrales en Uruguay y deberían estar presentes en la agenda social y política del país.

MARCO CONCEPTUAL

EL ENVEJECIMIENTO EN EL MUNDO

El envejecimiento es un tema mundial dado que afecta en términos globales a la totalidad de la población del planeta. El siglo XX ha visto una revolución en la longevidad con el aumento en la esperanza de vida en casi veinte años desde 1959 hasta 1966 y la expectativa es que se extienda diez años hacia el 2050. El número de personas de 60 años y más crecerá de 600 millones en el año 2000, a 2.000 millones en el 2050. Este fenómeno adquiere una intensidad y una duración que carece de precedentes en la historia de la humanidad. A mitad del

siglo XX el porcentaje de personas mayores de 60 años alcanzaba al 8% de la población mundial en tanto que para mediados del siglo XXI se estima que esta cifra se elevará al 21%. El proceso de envejecimiento es diferencial por regiones de acuerdo a los procesos de transición demográfica específicos de cada zona. En las regiones más desarrolladas –por continentes en Europa, Norteamérica y Oceanía– adquiere mayor intensidad, en tanto que en Asia y África todavía no ha llegado a adquirir tal magnitud. América Latina se encuentra en un punto intermedio entre ambos polos (United Nations, 2002). Este proceso tiene consecuencias en todos los niveles de la organización social, desde los aspectos económicos ligados a los mercados de trabajo, los sistemas de seguridad social y las transferencias intergeneracionales hasta los aspectos sanitarios vinculados a los sistemas de salud pasando también por los aspectos culturales y sociales referentes a los cambios que en la dinámica y composición familiar implica la convivencia de varias generaciones, sea o no en el mismo techo.

Dado este contexto, a partir de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento realizada en Madrid en el año 2002 los organismos internacionales han reconocido el envejecimiento como un fenómeno mundial que implica transformaciones de toda índole en las distintas sociedades. En esta Asamblea se adoptaron compromisos oficiales asumidos por los gobiernos para responder a los desafíos que plantea el envejecimiento en todas sus dimensiones y surge a la vez un documento programático que se propone acciones concretas a desarrollar en tres áreas: 1) las personas de edad y el desarrollo, 2) el fomento de la salud y el bienestar en la vejez y 3) la creación de un entorno propicio y favorable.

A partir de estas recomendaciones a nivel mundial, se desarrolla en noviembre del 2003, una reunión de carácter regional en Santiago de Chile, para analizar la implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. En este encuentro se plantean metas, objetivos y recomendaciones para la acción a favor de las personas mayores en cada una de las tres áreas prioritarias. Estos objetivos se retomarán en este informe en el capítulo destinado a analizar la situación de los entrevistados en relación con las áreas prioritarias objeto de políticas.

EL ENVEJECIMIENTO EN URUGUAY

Uruguay cuenta con la población más envejecida de América Latina. En el contexto de su proceso temprano de transición demográfica, tanto las bajas tasas de fecundidad que se han mantenido relativamente estables por más de medio siglo como los procesos estructurales y recientes de emigración internacional hacen que contemos con una población envejecida cuyo proceso parece

intensificarse en los próximos años. Actualmente la población uruguaya cuenta con un 17% de adultos mayores de 60 años, cifra que alcanzará a 25% para el año 2050 según las proyecciones demográficas, con un particular aumento en la población mayor de 80 años.

La dinámica demográfica es diferencial según los sectores socioeconómicos, hecho que refleja en muchos casos lo ocurrido en otras sociedades de América Latina. Si bien el país se caracterizó por procesar una transición demográfica adelantada en comparación con las características continentales, los problemas demográficos del Uruguay de hoy combinan un mosaico de comportamientos heterogéneos; algunos tienen mucho que ver con problemáticas del subdesarrollo (pobreza, desigualdad social) y otros tienen mucho que ver con fenómenos propios de los países desarrollados (envejecimiento, fecundidad a punto de caer por debajo del nivel de reemplazo, segunda transición demográfica) (Paredes, 2004a).

La problemática del envejecimiento en Uruguay no es nueva. De hecho somos una sociedad envejecida hace más de medio siglo. Si bien el descenso de la mortalidad ha contribuido a este proceso, más importante resulta el descenso de la fecundidad, sobre todo porque es el indicador que más refleja un comportamiento diferencial por sectores sociales. La tasa global de fecundidad se mantiene en Uruguay relativamente estable en torno a 2.6 hijos por mujer, pero el desequilibrio que presenta este guarismo entre los sectores socioeconómicos refleja la clara concentración de la reproducción biológica de la población en los estratos más carenciados. Entre tanto los sectores socioeconómicos más favorecidos y educados han controlado sus pautas de fecundidad hasta llegar bastante por debajo del nivel de reemplazo poblacional (Paredes y Varela, 2001; Paredes, 2003a). Sumado a esto, y como efecto más coyuntural y reciente, la migración internacional recobra impulso a principios del milenio con la crisis económica que atraviesa el país –y que tiene su punto más álgido en el año 2002– provocando la emigración de gente joven en edad reproductiva.

Como vemos, una de las características de nuestro país es tener un perfil poblacional de país desarrollado, coexistiendo con una infraestructura sociosanitaria de país empobrecido. Estructura sociosanitaria que hasta el momento se ha caracterizado por la poca coordinación entre las políticas y servicios de salud con los sociales. La ausencia de un plan gerontológico que permita elaborar una propuesta de atención sociosanitaria a esta población, es otro de los aspectos a señalar (Nisizaki y Pérez, 2004). No obstante, en los últimos años, la aprobación en el Parlamento de la Ley de Promoción Integral del Adulto Mayor, es un primer paso en este sentido y da cuenta del comienzo de una mayor atención de las autoridades en el tema.

EL ENVEJECIMIENTO COMO PROCESO*

Las preocupaciones de los seres humanos respecto al envejecimiento nos han acompañado a lo largo de la historia. Baste recordar los antiguos mitos de la fuente de la eterna juventud, ya presentes en el Gilgamesh, primer poema épico conocido, o la discusión de los antiguos griegos respecto a si la vejez era un estado deseable de sabiduría o era una enfermedad. Estas preocupaciones humanas, que hasta el siglo XIX podemos ubicarlas en un plano singular y existencial de algunas personas, a partir del siglo XX se ubican en un plano global, al darse un fenómeno totalmente nuevo en la humanidad: el envejecimiento en términos poblacionales. Esto ha llevado a que los gobiernos del mundo y la ONU comiencen a incluir este tema en sus agendas (Nisizaki y Pérez, 2004).

Estos abordajes globales, si bien permiten conocer aspectos macro para orientar políticas, tienen el inconveniente de no poder contemplar una serie de características puntuales de la población que influyen mucho en su calidad de vida. Es así que, cuando se lleva los indicadores macrosociales a escala humana, cuando se toma contacto con las personas singularmente, lo primero que surge es que los adultos mayores están lejos de constituir un conjunto homogéneo. Por el contrario, si hay algo que prima en el envejecer es la multiplicidad de cambios. Esto, ya demostrado en los estudios longitudinales del siglo pasado (citados en Lehr, 1988; Fernández-Ballesteros, 1996) es un elemento que no se debería dejar de tener presente en los estudios sobre el envejecimiento.

Los primeros estudios científicos sobre la vejez surgen de la medicina en el siglo XVIII (Lehr, 1988). Este hecho ha marcado en gran medida el curso de las investigaciones posteriores, así como la construcción de un determinado modelo de envejecer y de viejo, que ponía el énfasis en los procesos biológicos y fisiológicos, quedando los aspectos psicológicos y sociales de este proceso subordinados a un segundo plano. La vejez entonces, capturada dentro de un único campo disciplinario, comienza a ser estudiada desde sus aspectos patológicos, aun antes de poder estudiar sus aspectos de orden evolutivo.

Durante la primera mitad del siglo XX, las escuelas de Psicología experimental norteamericana y soviética contribuyeron a consolidar estos enfoques, por medio de estudios comparativos entre jóvenes y viejos, que procuraban comparar aspectos cognitivos basados en procesos biológicos. De esta forma, todo lo que se alejaba de los parámetros de salud definidos para otras edades fue, durante mucho tiempo, considerado patológico en la vejez. Los resultados de estos estudios concluían en una visión negativa del envejecimiento, la cual

* En este apartado se utilizan párrafos que han sido extraídos textualmente de Pérez (2004), revisados por el autor a los efectos de esta investigación.

se potencia claramente con un pensamiento social prejuicioso, conformándose una asociación entre viejo y enfermo (Salvarezza, 1988). Va así conformándose un campo que asocia cada vez más el envejecimiento a una enfermedad y no a una etapa vital. Es recién en la década de 1950 que se empieza a asistir a estudios sociológicos sobre el envejecimiento (Lehr, 1988), estudiado este proceso desde sus aspectos poblacionales y macrosociales.

Esta forma de concebir el proceso de envejecimiento y la vejez ha marcado –y aun hoy marca– a muchos investigadores de los aspectos psicológicos y sociales del envejecimiento. En el año 1961, este modelo deficitario cristaliza “científicamente” en un libro que influyó mucho en gran parte de las conductas prejuiciosas hacia los viejos de varias generaciones de profesionales. Se trata del clásico trabajo de E. Cummings y W. E. Henry *Growing old: the process of disengagement*. Este libro, resultado de una investigación realizada desde la Universidad de Chicago respecto a los aspectos sociales de la vejez, postula la “disengagement theory”, traducida por diferentes autores como teoría de la desvinculación, del desapego, etcétera. En sus aspectos centrales, esta teoría sostiene que las personas, a medida que van envejeciendo, van perdiendo paulatinamente su interés por las cosas que los rodean (objetos y personas), volviéndose cada vez más sobre sí mismos, apartándose paulatinamente del entorno, como forma de evitar los conflictos y prepararse para la muerte. Fundamentada en procesos bio-fisiológicos, esta teoría postula que los fenómenos que describe serían inherentes al envejecimiento, con independencia de lo sociocultural. Por lo tanto, la conducta a fomentar para con los viejos, ya sea en los profesionales, como en el resto de la sociedad, es ayudarlos en este “alejamiento” de las actividades. Más allá de las críticas que ha recibido esta teoría, así como su invalidación científica posterior (véase al respecto, Lehr, 1988), su influencia llega hasta nuestros días, pudiendo ver sus efectos en muchas de las propuestas que actualmente se realizan para ancianos (Berriel, 2000; Pérez, 2004).

En forma casi simultánea a esta teoría –muchas veces como reacción– varios autores comienzan a desarrollar la llamada “teoría de la actividad”, de la cual Maddox (citado por Lehr, 1988) es uno de los principales representantes. Este autor trabajó entre 1962 y 1965 en el estudio longitudinal de la Universidad de Duke, y sostiene que las personas deben mantenerse siempre con actividades. La jubilación implica una pérdida de roles y actividades que repercuten en su entorno familiar y comunitario, por lo cual se debe encontrar otras sustitutas para no caer en un estado de alienación e inadaptación. De esta teoría también se han derivado varias consecuencias que se expresan actualmente en algunas propuestas técnicas, en las cuales los viejos deben estar siempre en una especie de “activismo”. La finalidad de estas actividades es el “hacer algo” en sí mismo,

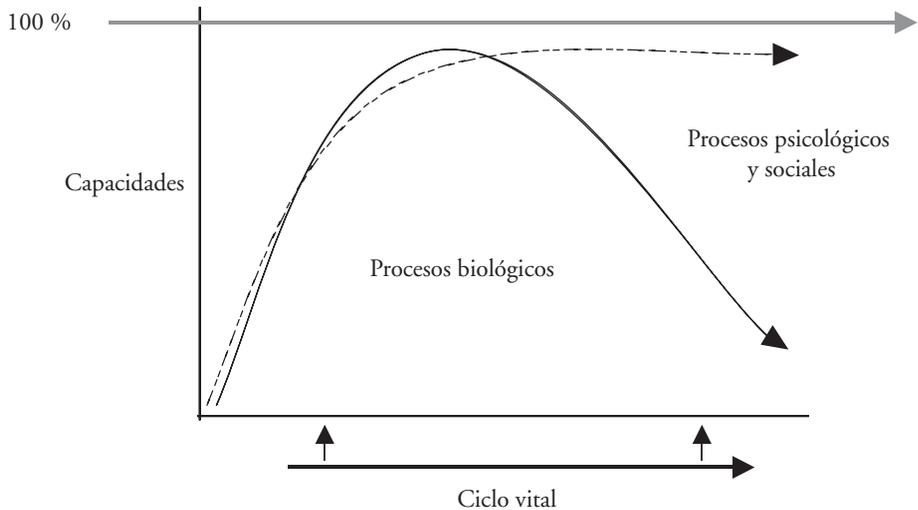
estar en movimiento, independientemente del sentido que el sujeto y el entorno le otorgue a la actividad en cuestión.

Ambas teorías, aunque parecen contrapuestas, representan dos aspectos distintos de una misma concepción prejuiciosa de vejez, pues en ambas el viejo es despojado de su condición de sujeto deseante y de deseo, incapaz de devenir, al decir de Castoriadis, un ser reflexivo. El anciano es pensado como una sucesión de pérdidas y duelos, y el temor subyacente (;de los técnicos?) es que si se detiene a reflexionar, a pensarse, se angustia. En ambas, los procesos subjetivos del viejo son un “impensado”, pues se basan en una epistemología positivista y causal. Ambas propuestas le escamotean al viejo la posibilidad de generar sus propios proyectos vitales autónomos, a partir de una concepción de vejez pasiva (aun en el activismo), reproduciendo y reafirmando una conducta social prejuiciosa. Puestas las cosas de esta manera, se lo obliga al anciano a quedar anclado en el pasado, con un presente efímero y sin sentido (en la primera teoría, por medio del repliegue sobre sí mismo; en la otra, por medio de realizar actividades por el sólo hecho de estar en movimiento), y sin posibilidad de futuro (en ambas se parte de la base de que el único futuro es la muerte y antes de eso sólo existe una especie de “sobrevida pasiva”). Ambas parten del mismo modelo involutivo en el ciclo vital, donde el envejecer conlleva en sí mismo la noción de declive en todas las áreas del ser.

Sin embargo, cuando analizamos los resultados de los estudios longitudinales y secuenciales de cohorte, vemos cómo ambas teorías demuestran su inconsistencia, pues el envejecimiento se presenta como un proceso complejo, donde intervienen diversos factores, no existiendo un modo único de envejecer, sino que “se envejece como se ha vivido”. Paulatinamente se ha ido conociendo que, dentro de la condición de ser “bio-psico-social” del ser humano, los procesos psicológicos y sociales no tienen por qué seguir los mismos patrones de desarrollo que los procesos biológicos. En efecto, mientras que en estos últimos el modelo es de desarrollo seguido de paulatino e irreversible declive hasta la muerte, en los procesos sociales y psicológicos existe un desarrollo en los primeros años, que puede ser seguido de una estabilidad o incluso de un crecimiento a lo largo de todo el ciclo vital, de acuerdo a diversos factores que hacen a la variabilidad individual (culturales, sociales, económicos, etcétera).

Estos conceptos han llevado a que últimamente se acepten los resultados de los estudios de la Psicología del Envejecimiento como un aporte al campo de la Gerontología. Estas investigaciones concluyen que el desarrollo humano no es secuencial, sino alternado. No existe un crecimiento lineal, seguido de un declive, sino que cada etapa contempla aspectos de ganancias y pérdidas, en un interjuego entre crecimiento y declive (Fernández-Ballesteros, 1996).

FIGURA 1. LOS DIFERENTES PROCESOS EN EL CICLO VITAL



Por lo tanto, los fenómenos propios del proceso de envejecimiento y la vejez, por su complejidad, exceden los sucesos de orden estrictamente evolutivo, o biológicos, o psicológicos, o sociales en sí mismos. Los contienen, pero son más que la suma de ellos. Son procesos caracterizados por su irreversibilidad, por ser impredecibles, aunque no inmodificables (Berriel, Leopold, Lladó y Pérez, 1994). De esta forma, en la realidad humana concreta intervienen diferentes procesos, de modo que los aspectos sociales y psicológicos son parte inherente de su cuerpo, tanto como los biológicos lo son de su “mente”.

Las investigaciones longitudinales sobre el envejecimiento (por ejemplo las citadas por Lehr, 1988; Belsky, 1996; Fernández-Ballesteros, 1996) ponen de manifiesto que el paso del tiempo, por sí mismo, no conlleva una disminución de la mayoría de los aspectos psicológicos (cognitivos, afectivos, vinculares, etcétera). Si bien aparece una disminución en algunas funciones cognitivas específicas, tales como la memoria de trabajo, esta disminución puede ser ampliamente compensada por el incremento de la memoria semántica o la biográfica (Belsky, 1996). Las investigaciones indican que esto sucede en personas que no tienen una patología que las inhabilite y que están insertas en su comunidad. Este grupo constituye la enorme mayoría de los viejos. Por lo tanto, el paso del tiempo en sí mismo, no tiene significado ni sentido. Este sentido es el que le puede adjudicar la propia persona, en función de su cultura, su historia, su deseo, etcétera.

Como vemos, estudiar el proceso de envejecimiento implica no desconocer la dimensión humana de los sujetos. Implica la inclusión de los procesos subjetivos, así como el análisis de la dimensión deseante del sujeto. Construir lo real desde aquí, desde los múltiples sentidos que las personas adjudican a su envejecimiento, sin duda nos ubica en una epistemología muy diferente de la que sostiene a la teoría del desapego o la de la actividad. Nos ubica en la dimensión social de construcción de sentido, de deseo, de subjetividad.

GÉNERO, GENERACIONES Y DESIGUALDADES SOCIALES

En el marco del proyecto “Estudio sobre la reproducción biológica y social de la población uruguaya: una aproximación desde la perspectiva de género y generaciones”, tres perspectivas se han tomado como ejes de interpretación de la reproducción biológica y social de la población uruguaya: género, generaciones y desigualdades sociales. Cualquiera de los tres ejes requiere de un esfuerzo analítico distinto y que se conjuga a la vez de manera recíproca con los otros.

La perspectiva de género marca de manera diferencial la vejez, desde el momento en que las mujeres viven y seguirán viviendo más que los hombres, hasta cómo han construido de manera distinta hombres y mujeres su vida y que los lleva a otorgar un significado vivencial específico a su propia vejez. El significado de la familia, del trabajo, de la maternidad, la paternidad, la abuelidad, la jubilación, de las relaciones vinculares que al fin los individuos mantienen con su entorno se establece de maneras que guardan una compleja relación con la construcción de las identidades de género.

La perspectiva de generaciones se mantiene como eje central de este análisis desde el momento en que la gente envejece de manera diferencial, entre otros factores, de acuerdo al tiempo histórico que le haya tocado vivir. Esto se vincula con fenómenos macrosociales ligados a tiempos de bonanza y crisis económica y social por los que el país ha atravesado como a fenómenos microsociales ligados a los cambios ocurridos a nivel de las dinámicas familiares y de los grupos sociales. Entre uno y otro eje se ubican los fenómenos que conciernen sentidos distintos a las utopías colectivas y a las biografías individuales que más de una vez se mantienen en estrecha conexión. Este mismo tiempo histórico puede determinar la construcción diferencial de una vida así como la situación social de un grupo humano en particular marcado por la época de su nacimiento.

Las inequidades generacionales en el acceso a recursos han sido tema de agenda social desde el momento en que los hoy viejos mantienen a nivel global una situación de menor pobreza que la de la infancia y adolescencia en Uruguay. Probablemente esta situación se vaya revirtiendo con el tiempo y probablemente

estemos asistiendo a las últimas generaciones de adultos mayores que se mantienen en esta situación relativamente mejor que sus generaciones precedentes. Las transferencias intergeneracionales tanto materiales como simbólicas adquieren en este contexto un papel clave, no solamente en la evaluación de lo que tanto en servicios como en recursos puede estar transfiriéndose de una generación a otra sino también en el conocimiento, la sensibilidad y los estilos de vida que se transmiten.

Las desigualdades sociales constituyen también un eje clave de análisis en la medida en que la concepción de una vejez digna no puede ser la misma en relación con las condiciones materiales que permitan que esta etapa de la vida se desarrolle en forma plena. Incluso llegar a la vejez no tiene el mismo sentido de acuerdo a las condiciones sociales en que esto se implementa.

Desarrollaremos a continuación algunos elementos conceptuales en relación con las perspectivas de género y generaciones adoptadas en este proyecto.

Género*

El término *género* proviene del latín *genus*, que significa nacimiento y origen. En idioma español se ha empleado ante todo como un término de la gramática que califica y clasifica a ciertas palabras como masculinas, femeninas o neutras. Es sin embargo recién en 1963, en el XXIII Congreso Psicoanalítico Internacional cuando Robert Stoller (Katchadourian, 1993: 29) introduce la expresión en el campo de las ciencias sociales al hablar de *identidad de género*. Fundamenta esta expresión anteponiéndola a la de *identidad sexual* porque:

“La palabra sexual ha sido cargada de connotaciones de anatomía y fisiología... esto deja sin cubrir enormes áreas del comportamiento, sentimientos, pensamientos y fantasías que están en relación con los sexos y que sin embargo no tienen, primariamente, connotaciones biológicas. Es para algunos de estos fenómenos que debe emplearse la palabra género” (Katchadourian, 1993: 30).

Desde ese momento, la noción de género ha resultado muy útil tanto para hacer hincapié en los componentes psicosociales de la sexualidad como para permitir a las ciencias sociales producir nuevos abordajes y campos nocionales que integren los singulares derroteros de hombres y mujeres en los procesos histórico-sociales.

* En este apartado se utilizan párrafos que han sido extraídos textualmente de Paredes (1999) y Berriel (2004) y revisados por los autores a los efectos de esta investigación.

Luria (1993: 194) define a la *identidad de género* incluyendo tres componentes:

- *Identidad del núcleo genérico.* El sentido privado del género.
- *Rol genérico.* Su expresión en los comportamientos públicos.
- *La orientación sexual.* La expresión del género en el objeto de la excitación sexual.

Este desglose de la constitución de la identidad genérica muestra por sí sola la imposibilidad de soslayar el problema del género al momento de considerar el proceso de constitución de la identidad del sujeto y su tránsito por las diferentes etapas vitales. Vinculando esto con lo que desarrollaremos más adelante respecto a los modelos identificatorios, también resulta inevitable considerar el peso de estos últimos en la constitución de la identidad de género.

El género constituye una perspectiva que ha sido adoptada por los movimientos feministas para consolidar el concepto de la construcción social del sexo, esto es, aquello que sobre el dato biológico divide a los seres humanos en dos y que posteriormente la sociedad y la cultura intenta seguir perpetuando con el mantenimiento de esta estricta división.

Las teorías feministas en todas sus vertientes coinciden en un mismo tema: la constitución de la diferencia entre hombres y mujeres se construye socialmente. Sobre el dato biológico existe un complejo entramado que adquiere una significación específica en cada cultura, en cada lugar, en cada espacio y tiempo determinado. Y también en cada persona.

El ser hombre o el ser mujer es pues un componente fundamental de nuestra identidad como seres humanos. Pero las identidades son múltiples y no se constituyen sobre la base de un solo eje. Y tampoco son fijas e incambiables. Vivimos actualmente en un mundo extremadamente dinámico en el cual las identidades personales y sociales son continuamente construidas y reconstruidas. Este dinamismo no es fácil de sobrellevar. Las identidades, tanto personales como sociales, son precarias, históricamente configuradas y personalmente escogidas, afirmaciones del yo y confirmaciones de nuestro ser social.

La perspectiva constructivista ha sido incorporada por el feminismo en la elaboración del concepto de género. La incorporación de esta perspectiva en el pensamiento feminista ha tenido una influencia importante en la adopción de este concepto. Es desde esta perspectiva que surge el concepto de sistema de género propuesto por la antropóloga Gayle Rubin a comienzos de los años setenta. Esta autora cuestiona los límites de la noción teórica de patriarcado, predominante hasta ese momento en la corriente feminista, señalando las limitaciones de esta noción desde el punto de vista analítico. Los estudios orientados desde la visión teórica del patriarcado señalaron características de la sexualidad masculina que

manifestaban elementos de esta dominación, tales como el carácter agresivo del comportamiento sexual varonil, su carácter opresivo de las mujeres y la reducción de las mismas al carácter de objetos de la sexualidad masculina. Como alternativa a esta noción, Rubin propone la utilización del concepto de sistema de género señalando el sistema patriarcal como una forma específica de dominación masculina, que existe junto con otras formas empíricamente observables de relaciones sociales entre los sexos. Esta autora adopta la definición de un sistema sexo/género como un conjunto de disposiciones por el cual la materia prima biológica del sexo y la procreación humanas es conformada por la intervención humana y social y satisfecha en una forma convencional, por extrañas que sean algunas de las convenciones. Esta visión recoge la herencia cultural de formas de masculinidad y feminidad dentro de un elemento histórico y moral que subsume todo el campo del sexo, la sexualidad y la opresión sexual (Rubin, 1986). La categoría de género refiere a la organización social de la reproducción de las convenciones sobre lo masculino y lo femenino.

En el origen de esta evolución conceptual en el marco de la construcción de conocimiento científico, las propuestas feministas se dirigieron en un principio a la “visibilidad de las mujeres”, esto es, a todo lo que no se sabía de ellas, lo que nunca se había sabido y lo que estaba por saberse. Revelando las características en cierto modo “patriarcales” que estaban presentes en el quehacer científico, se plantea que el centro del objeto de estudio debe desplazarse hacia las mujeres dada su ausencia en la investigación. Desde esta perspectiva surgen en las ciencias sociales las diversas ramas sobre “la ciencia de las mujeres”: antropología de las mujeres, historia de las mujeres, geografía de las mujeres, sociología de las mujeres, etcétera. En esta etapa lo que se pretende es revertir este proceso de invisibilidad, desde un estado prefeminista en que las mujeres son olvidadas o subrepresentadas hacia la producción de conocimiento basado en las mujeres, en el cual se develan los sesgos androcéntricos y se retoman las experiencias de las mujeres en los análisis científicos. Este enfoque predominó en las ciencias sociales en el presente siglo durante la década de los setenta.

Posteriormente los aportes feministas han trasladado el enfoque de la investigación en las mujeres hacia los conceptos de rol y estatus, de los cuales se evolucionará más tarde hacia la incorporación de la noción de género dado que el concepto de estatus de la mujer es tributario de la tradición teórica que ve a la sociedad como una totalidad funcional en la cual el cambio se procesa, se absorbe y se adapta sin afectar las grandes estructuras sociales. El concepto de género como hemos visto surge de un itinerario teórico muy diferente en el que las nociones de dinamismo social, de construcción y deconstrucción de la realidad es fundamental y asume estructuras cambiantes.

La noción de género además conlleva la comparación implícita entre hombres y mujeres y las implicancias de las relaciones de poder entre ellos. Las nociones de rol y estatus muchas veces conducen a una confusión analítica en la que la diferencia social entre los sexos no queda explícita y muchas veces genera confusiones en relación con otras diferencias sociales como la del estatus socioeconómico. La noción de género tuvo una creciente repercusión en las ciencias sociales durante las dos últimas décadas involucrando un examen crítico de los supuestos fundamentales, los conceptos y las teorías que rigen la construcción de conocimiento así como una reformulación de las mismas.

Autores como Ana María Fernández, han afirmado que lo que se “sabe” respecto a lo que *hombre y mujer* son, se ha organizado, en nuestra cultura, a partir de una lógica binaria: “... activo-pasiva, fuerte-débil, racional-emocional, etcétera, donde la diferencia pierde su especificidad para ser inscrita en una jerarquización... A partir de allí, el principio de ordenamiento desde donde se organizará ese saber implicará no poder ‘ver’, o ver de una manera jerárquica lo otro...” (Fernández, 1994: 37-38). Si lo diferente, lo otro, sólo puede ser concebido en un sentido jerárquico, entonces el pensamiento en torno a las nociones de hombre y mujer se organizaría de manera tal que haría inasequible la positividad de la diferencia.

Sin embargo, también han sido señalados algunos de los problemas que esta especie de nueva dicotomía, sexo-género, plantea. Judith Butler (2001a, b), ha emprendido un acercamiento genealógico y deconstruccionista a las categorías de sexo y género. La genealogía le ha permitido investigar “los intereses políticos que hay en designar como origen y causa las categorías de identidad que, de hecho, son los efectos de instituciones, prácticas y discursos como puntos de origen múltiples y difusos”, en especial el “falocentrismo y la heterosexualidad obligatoria” (2001a: 29). Para esta autora “es el otro el que participa en la construcción del sexo como algo natural y dado de antemano; sin el otro, esta categoría ‘natural’ no sería posible” (Gil Rodríguez, 2002: 6). Entonces se planteará Butler: “...quizá esta construcción llamada “sexo” esté tan culturalmente construida como el género; de hecho, tal vez siempre fue género, con la consecuencia de que la distinción entre sexo y género no existe como tal.” (2001a: 40)

Esta, en principio no tan fácil de aceptar, idea de que *el sexo sería algo socialmente construido* se explicaría, para Butler, a partir del principio de que *la anticipación conjura su objeto*, según el cual anticipamos a la naturaleza como ley que da lugar a las categorías hombre-mujer, las que aparecerán como preexistentes, como dadas, como naturales. De este modo, como lo formula Eva Gil (2002), “la naturaleza como ley de lo sexuado se revela en uno de los más potentes mecanismos de poder y de subjetivación, puesto que basta con anticiparla para que

su efecto se produzca” (p. 7). A partir de esta puesta en cuestión y crítica de la dicotomía sexo-género, Butler formulará una nueva y diferente concepción de género, alejada de esta especie de *versión cultural del sexo*, a saber:

Como resultado, el género no es a la cultura lo que el sexo es a la naturaleza; el género también es el medio discursivo/natural mediante el cual la “naturaleza sexuada” o “un sexo natural” se produce y establece como “prediscursivo”, previo a la cultura, una superficie políticamente neutral sobre la cual actúa la cultura (2001a: 40).

En el campo de la gerontología la consideración de la cuestión del género parecería estar aun al menos dos pasos atrás de estos planteos. A pesar de que innumerables estudios (por ejemplo, Tous y Navarro, 1997) arrojan datos diferenciales respecto a hombres y mujeres, el objeto (la vejez y el proceso de envejecimiento) sigue siendo abordado con una llamativa prescindencia de la problemática del género en su consideración.

Varios autores (véase por ejemplo, Dressel, 1991; Freixas, 1997) coinciden en afirmar que los abordajes de la gerontología pueden agruparse en dos tipos de planteamientos, a saber: Desde la consideración de que hombres y mujeres envejecen de forma similar, por lo que no se presta demasiada atención a las diferencias que pueda presentar el envejecimiento considerando el género. O abordando algunas diferencias específicas que serían “propias” de cada sexo, como la menopausia y el “nido vacío” para la mujer, la jubilación y el tiempo libre para el hombre.

En este último caso, sin embargo, llama la atención la naturalidad con la que se acepta lo que sería “propio” para hombres y mujeres respectivamente. Para Freixas (1997), en el caso de la mujer se reducen los procesos vinculados al envejecimiento a un tema de reproducción, sexo y maternidad (menopausia y “nido vacío”) limitando el ser mujer a los roles de un modelo patriarcal “naturalista”; en el caso del hombre, al hacer hincapié en la jubilación y el tiempo libre, se presupone una asignación al ámbito de lo público que también reproduce los estereotipos tradicionales.

Vale la pena volver a Judith Butler (2001a), para introducir la noción que ella emplea para confrontar a este esencialismo, la *performatividad*. Para ella, la naturaleza mantendrá el estatus de ley logrado a partir de la anticipación a través de arduos procesos de repetición y reproducción del manejo de los deseos y de los cuerpos, procesos a los que denomina *actos performativos*. Así, “la performatividad no es un acto único, sino una repetición y un ritual que logra su efecto mediante su naturalización en el contexto del cuerpo” (p. 15). Según Gil Rodríguez (2002) “el acto performativo debe ser ejecutado como una obra de teatro” (p. 7), representado ante un público de acuerdo a unas normas

preestablecidas, dando lugar, por lo tanto, a efectos sobre la realidad o, más precisamente, construyendo realidad como consecuencia del acto que es ejecutado. Nada habría por fuera de las categorías que nos conforman, condenándonos a la repetición de los mismos actos pero dando concomitantemente las condiciones para el desplazamiento de lo preestablecido y por lo tanto, simultáneamente, para subvertirlo y transformarlo.

La noción de performatividad presupone que el sujeto construye la realidad y su propia identidad mediante los actos que representa, que ejecuta. Por otra parte este sujeto no sería nunca previo a los actos que lo constituyen. Nótese a partir de estas breves consideraciones sobre la condición performativa del género que *gran parte de ellas podrían ser aplicables a la cuestión del envejecimiento* y, en especial, a la categoría “viejo”, “anciano”, “adulto mayor”, etcétera.

Ya aludimos a la sistematización que propone Ana María Fernández (1994) de lo que podríamos denominar la producción imaginaria de las identidades de género. Describe la manera en que esas construcciones se asientan en un conjunto de escisiones y pares dicotómicos constitutivos del pensamiento hegemónico de nuestra cultura. Así, los pares fuerte/débil, espiritual/carnal, celestial/terrenal, racional/afectivo, activo/pasivo, público/privado, entre otros, organizan los sentidos a partir de los cuales se prescriben las prácticas que producirán un determinado contenido para las identidades de género instituidas. Los últimos dos pares mencionados, activo/pasivo y público/privado, se hallan muy presentes en los elementos recogidos en el presente estudio y de alguna manera están en la base de algunos de los avatares del envejecimiento en nuestras sociedades, tales como el entrecruzamiento de roles que, según algunos autores (Helterline y Nouri, 1994; Freixas, 1997), tendría lugar en el envejecimiento e impactaría de manera relevante en la forma en que se organizan el envejecimiento masculino y femenino. Este proceso de entrecruzamiento de roles consistiría en la asunción por parte de las mujeres de las edades que nos ocupan de un mayor despliegue de acciones que desde el modelo patriarcal y falogocéntrico estarían adjudicadas a lo masculino (participación social, educación, incremento del capital cultural), en tanto que los varones adultos mayores, al no encontrar capacidad de invertir actividades y tránsitos que sustituyan sus anteriores posicionamientos en el ámbito de lo público, se vuelcan a un tránsito cada vez más pasivo y circunscrito a lo privado.

Generaciones

El término generación involucra en su seno varios sentidos distintos. Inmediatamente se lo suele asociar a la edad, dado que según la edad que tenga una persona podemos deducir la generación a la que pertenece. Sin embargo esta deducción no es tan sencilla ni lineal. El concepto de edad se inscribe básicamente en una lógica transversal, una persona tiene determinada edad en un momento dado. El concepto generación adscribe otra lógica que implica por definición una visión longitudinal.

Si bien la edad es un dato biológico adscribe también a un sentido cultural vinculado a lo que significa tener cierta edad en una sociedad determinada. Al igual que sucede con el concepto de género en función del sexo de las personas, con las etapas de la vida sucede algo similar en función de la edad. La edad es un factor que condiciona socialmente la forma en que la gente crece y envejece en una sociedad, en un tiempo y espacio determinado. Aunque la forma de crecer y de envejecer tiene aspectos fisiológicos más o menos universales, la forma en que este proceso es entendido varía en el tiempo y en el espacio. El significado de la edad es socialmente construido (Pilcher, 1995).

La edad debe ser entendida como una combinación simultánea de procesos interrelacionados: envejecimiento biológico o fisiológico, envejecimiento social o cultural, ambos se producen en un contexto histórico particular. La edad es un fenómeno complejo y como categoría social es incluso más dinámico que los conceptos de raza, género e incluso clase social, dado que éstos permanecen mucho más constantes a lo largo de la vida de los individuos. Hay un solo sentido en que la edad como categoría social permanece constante y es el de la cohorte en el sentido en que los miembros de una misma cohorte “se mueven juntos” de una edad a la otra, los miembros de una cohorte crecen y envejecen juntos (Pilcher, 1995).

Los términos de cohorte y de generación tienen tradiciones distintas de utilización según las disciplinas. El primero es un término originalmente demográfico y se usa para referirse a una población determinada que experimenta el mismo evento significativo entre un mismo período de tiempo calendario. El concepto de generación ha tenido más acepciones y ha sido utilizado por antropólogos, sociólogos e historiadores de forma diversa. En algunos casos refiere explícitamente al concepto de cohorte y se entrelaza con eventos culturales o sociales vividos por las personas en un momento determinado (“sixties generation”). En otros casos el concepto de generación refiere explícitamente a las relaciones de parentesco entre las familias y por tanto el concepto de relaciones intergeneracionales se aplica a las relaciones entre padres, hijos y abuelos (Pilcher, 1995).

Siguiendo a Attias-Donfut (1988) podemos resumir los distintos usos de la noción de generación en ciencias sociales y reagruparlos según tres grandes perspectivas:

Demográfica: indicadores precisos y medibles, utilizan el término cohorte para referirse a generación. La generación o cohorte abarca al conjunto de los individuos nacidos en la misma fecha o en un mismo intervalo de tiempo en una sociedad.

Etnológica o genealógica: la generación está limitada al sentido de filiación y a una función clasificatoria. Este punto de vista privilegia el análisis de la organización social.

Sociológico: es a la vez más común y más impreciso. La noción de generación no es cuantificable ni codificable, expresa en los usos dominantes una comunidad que se podría calificar de “espiritual”: la puesta en común de experiencias, ideas, mentalidades, ciertas visiones del mundo y de la sociedad. Se refiere a la vez a una mezcla de historia social y de modos de pensar: se disocia de la noción de edad cuya aproximación está influenciada por la etnología.

Para esta autora el proceso de envejecimiento social que ordena la sucesión de las etapas de la vida se inscribe en el contexto de las generaciones que se suceden, entran en interacción –conflicto o cooperación– y se conectan progresivamente en los diferentes espacios de la vida social: las transiciones que caracterizan el pasaje de una etapa de vida a la otra se producen sobre las transformaciones en la relación entre las generaciones. Así pueden ser reintegrados datos de edad y datos de generaciones que, si se adopta una perspectiva histórica, son indisociables. El efecto de la edad sobre las conductas sociales no puede ser independiente de la inscripción social de la edad.

El contexto histórico ejerce una influencia sobre las diferentes generaciones presentes en tanto que el estadio histórico, social y económico es compuesto de temporalidades a escalas variadas: transformaciones demográficas lentas, cambios de modos de consumo rápidos, mentalidades colectivas que atraviesan los siglos, otras que aparecen y desaparecen. El envejecimiento se desarrolla en la coherencia de las edades de la vida, tal como ellas se entrelazan concretamente en la historia social, esto es en el tiempo, por tanto tener una edad es también tener una temporalidad y darle contenido a la misma en el pasado y el futuro que le pertenecen y le son implícitos.

La relación entre generaciones está directamente vinculada a estos conceptos y puede cambiar radicalmente en función del imaginario colectivo y de la construcción social de la vejez. También se relaciona esto con la valoración que hacemos de la vejez en una sociedad en que los viejos están generalmente desligados de las funciones productivas (en relación con la esfera laboral) y reproductivas (en relación con la esfera familiar). En este contexto cabe preguntarse qué papel tienen las relaciones intergeneracionales a la llegada a la vejez (Paredes, 2004b).

La relación entre las distintas generaciones se puede analizar a varios niveles. En términos ideales, el nivel más macro correspondería a la sociedad toda: económicamente, analizando los ingresos y egresos que por concepto de los distintos grupos etéreos se producen a nivel de la economía nacional; socialmente, en relación con la inversión en capital humano y social que se produce a nivel de los diferentes grupos etéreos y que se deriva en la elaboración de distintas políticas sociales. Esto podría tener además un enfoque histórico analizando a nivel global cómo han evolucionado estas variables en los distintos períodos históricos del país.

A nivel meso, en términos de comunidad o sociedad, podríamos analizar los diferentes movimientos sociales que se manifiestan de diversas formas reclamando derechos ciudadanos para los distintos sectores de la sociedad; son varios los cortes que se podrían realizar aquí, pero para nuestro interés podríamos definir a los jóvenes, a los niños y a los adultos mayores y analizar en qué medida las distintas demandas son compatibles o generan conflictos.

A nivel microsocia, el escenario de la familia ha sido relevante en los diversos análisis, y ha sido considerado por varias razones como el ámbito privilegiado para analizar la relación entre generaciones. En primer lugar, es el ámbito socialmente definido para la reproducción de la especie. En segundo lugar, es a partir de las relaciones que se establecen entre los miembros de distintas generaciones de una familia donde más claramente se puede vislumbrar el nivel de conflicto o consenso generacional. En tercer lugar, en un espacio en que las relaciones que se entablan están basadas supuestamente en la confianza y el afecto, la posibilidad de transferencias intergeneracionales deberían ser mucho más fluidas que en otros espacios. No nos referimos aquí únicamente a las transferencias monetarias, sino también a las transferencias en cuidados y servicios que prestan y son prestadas por y para las personas mayores. Es aquí donde nos encontramos con una dificultad metodológica clásica en los análisis de familia que es reducir este concepto al de “hogar” como unidad doméstica. Si bien el análisis se realiza en general en base a esta definición está claro que el concepto de familia puede trascender al hogar y que las redes que entre los hogares se generen, y que escapen a su caracterización, pueden llegar a resultar claves en un estudio de transferencias intergeneracionales (Paredes, 2004a).

Para este análisis no sólo es clave la configuración de la estructura de edades actual de la población sino también el efecto de cohorte o generación marcada por determinado contexto histórico, económico y social de las distintas generaciones y en qué medida éstas han sido favorecidas o afectadas por los distintos estadios de desarrollo económico, social y político de un país. El papel de las transferencias intergeneracionales constituye un eje central dado que podría

tender a equilibrar las inequidades entre generaciones en relación con la distribución de recursos.

Este tema ha sido analizado en términos de solidaridad intergeneracional utilizado en su origen por gerontólogos y especialistas en políticas de la vejez en relación con las transferencias públicas y los canales de protección social (Attias-Donfut, 1995). En tanto que a nivel estatal la solidaridad entre generaciones tiene efectos sobre la sociedad global a través de la regulación social y económica en los sistemas de redistribución pública, a nivel de la familia esta solidaridad se refleja en la vida cotidiana a través de los lazos de filiación. Entre uno y otro ángulo de análisis hay discontinuidad de sentido en la solidaridad intergeneracional: en un caso emerge de las relaciones interpersonales en tanto que en el otro deviene de un complejo entramado social y político.

En una sociedad en que la vejez se alarga cada vez más, llegando a constituir dos etapas diferenciales del curso de vida, la coexistencia de varias generaciones al interior de una familia surge con una significación relevante no sólo a nivel de distribución de recursos económicos sino también de recursos y compensaciones simbólicas, afectivas y psicológicas.

Es en este sentido que la relación entre generaciones vuelve a adquirir un papel fundamental a nivel microsociedad respecto a la forma en que se han generado y construido los vínculos familiares a lo largo de la vida. Una vez que se ha salido del mercado laboral sólo se puede volver a la familia si la estructuración identitaria ha variado entre estos dos ámbitos. La comunidad, los grupos de pares, los ámbitos de socialización suelen tener en general un papel menos relevante en las relaciones que se desarrollan en la vejez que los vínculos provenientes de la maternidad y la paternidad que eventualmente se extienden a las formas de ejercer la abuelidad. De hecho, varios estudios han demostrado que el tipo de apoyo que dan y reciben las personas mayores es básicamente de la familia en la cual se producen redes de alta densidad (Guzmán, Huenchuan y Montes de Oca, 2003).

En este aspecto el intercambio generacional asoma como clave pero no únicamente referido a los recursos monetarios o económicos que eventualmente se puedan transferir sino también en relación con los recursos afectivos y de servicios que también se transfieren. Es en este sentido que las mujeres tienen un desarrollo diferencial de sus relaciones en la vejez respecto a los hombres. Es pertinente, en este caso, tener en cuenta la perspectiva de género específicamente con relación al análisis del trabajo de cuidado y trabajo familiar y relación con el mercado laboral y cuánto aporta esto a la situación de la vejez en términos de realización identitaria diferenciada entre hombres y mujeres en esta etapa de la vida.

Tomaremos para finalizar una tipología de transferencias o apoyos desarrollada por Guzmán, Huenchuan y Montes de Oca (2003) en base a Khan y Antonucci (1980). Estos autores desarrollan el concepto de apoyo social como las transacciones interpersonales que implican ayuda, afecto y afirmación. Este conjunto de transacciones interpersonales que opera en las redes, al que también se denominará con el término genérico de “transferencias”, se presenta como un flujo de intercambio y circulación de recursos, acciones e información. Los tipos de apoyos o transferencias pueden ser reagrupados en:

Cognitivos: intercambio de experiencias, transmisión de información (significado), consejos que permiten entender una situación, etcétera. Ejemplo: intercambio de experiencias, información, consejos.

Materiales: implican un flujo de recursos monetarios (dinero en efectivo, sea como aporte regular o no, remesas, regalos y otros) y no monetarios bajo diversas formas de apoyo material (comidas, ropa, pago de servicios, otros). Ejemplo: dinero, alojamiento, comida, ropa.

Instrumentales: transporte, ayuda en labores del hogar, cuidado y acompañamiento.

Emocionales: se expresan por la vía del cariño, confianza, empatía, sentimientos asociados a la familia y la preocupación por el otro. Pueden asumir distintas formas como visitas periódicas, transmisión física de afecto, otras.

Para el análisis de la relación entre generaciones tomaremos estos elementos conceptuales a fin de profundizar en la transmisión simbólica y las transferencias materiales entre generaciones menores y mayores a la de nuestros entrevistados. Para finalizar cabe mencionar que la generación entrevistada es nacida aproximadamente entre 1930 y 1940 y por tanto tienen entre 65 y 75 años al momento de la entrevista. En términos demográficos esta generación nace cuando la transición demográfica en Uruguay está finalizando. En términos económicos y sociales, esta generación asiste en su juventud al fin de la “época de oro” que marcó la prosperidad económica del país y se asoma a la convulsión de los años sesenta en el mundo y en Uruguay. Muchos de ellos se convierten en fervientes militantes de izquierda, protagonizan movimientos obreros y estudiantiles en pro de un país mejor. Algunos morirán en el intento, otros emigran. Los que se quedan –o permanecen al margen de la militancia– viven su adultez en dictadura. Esta generación se verá perjudicada por el deterioro de la situación económica, la mujer entra masivamente al mercado de trabajo, muchas veces en situación de informalidad y se produce la emigración internacional masiva que llega a alcanzar a un 12% de la población en el período dictatorial. Más allá de la globalidad y generalidad de estas apreciaciones, muchas de ellas se verán volcadas en el discurso de nuestros entrevistados en la medida en que ha permeado sus biografías.

ENVEJECIMIENTO Y FAMILIA

El envejecimiento demográfico trae aparejado por sí mismo cambios importantes en la familia. Como vimos en apartados anteriores, el aumento de la esperanza de vida produce por sí solo un hecho inédito: la convivencia de varias generaciones en distintas etapas de su período vital. Este fenómeno produce cambios desde varios puntos de vista y plantea nuevos desafíos con relación al debate intergeneracional.

Nuestros entrevistados nacieron en la primera mitad del siglo pasado, específicamente entre 1930 y 1940. Era en este momento todavía en que la familia uruguaya también atravesaba una “edad de oro”. Las pautas de comportamiento familiar empiezan a cambiar en Uruguay en las últimas décadas del siglo XX, donde asistimos posiblemente a una “segunda transición demográfica” (Paredes, 2003b). Los indicadores de divorcio y los cambios en la conformación de los hogares, el descenso continuo de la fecundidad y el incremento de la fecundidad adolescente así lo reflejan aun cuando estén todavía en discusión las manifestaciones culturales y las motivaciones que están por detrás de estos cambios. La primera generación que protagoniza estos cambios serán los hijos de nuestros entrevistados, los nacidos a partir de la segunda mitad del siglo.

Por lo tanto, la generación entrevistada vive estos cambios desde otro lugar, desde un imaginario familiar en el que todavía creen, aun cuando asistan a radicales cambios vividos en la práctica por las generaciones que les suceden. Imaginario que por cierto persiste en la sociedad uruguaya aun para los primeros protagonistas de esta segunda transición. La “familia” sigue teniendo un valor “ideal” más allá de lo que en la trayectoria biográfica suceda; el divorcio se sigue viviendo no sin conflicto y el valor de “tener hijos” sigue presente en la vida social (Paredes, 2003a).

En el ámbito de la Psicología del Envejecimiento, dos investigaciones en nuestro medio (Berriel y Pérez, 2002, 2005a y b), han llamado la atención respecto al importante lugar social que, no obstante estos cambios, mantiene la familia en tanto institución productora y reproductora de sentido y de valores.

Uno de estos estudios (Berriel y Pérez, 2002) presentaba algunas características de los mayores de 65 años de Montevideo: dependencia del medio familiar y percepción de una alta exigencia social, que llevaba a la elaboración de estrategias adaptativas elusivas del conflicto que el deseo trae aparejado; percepción negativa de los cambios pasados; dificultad de anticipar cambios futuros; disponibilidad de mucho tiempo libre y escasa participación en actividades colectivas, entre otras. Una de las conclusiones de ese estudio, es que los adultos mayores de Montevideo se ubican en una zona de vulnerabilidad, definida ésta por con-

diciones de precariedad e inseguridad en varias áreas: económicas, afectivas, laborales, etcétera.

La familia aparecía allí en una doble vertiente: por un lado protectora, como lugar de refugio ante enfermedades. Por otro lado también aparecía en su dimensión de censuradora, principalmente en todo lo que hace a la dimensión del deseo y, dentro de éste, lo que hace a la sexualidad de los viejos. Esto último era más fuerte en las mujeres.

Retomando estos aportes y analizando su desarrollo en una población que incluyó adolescentes, jóvenes, adultos y viejos, en el otro estudio mencionado (Berriel y Pérez, 2005 a y b), la familia aparece en su lugar de institución, como matriz inicial y productora de sentidos. Los sujetos la perciben como un valor superior, donde el modelo de familia nuclear mantiene intacto su valor de emblema identificador, a pesar de los cambios que se han dado en los últimos años en el plano de las prácticas familiares (hogares monoparentales, cambios en las prácticas sexuales, etcétera). De esta forma, la familia produce anhelos identificatorios que se inscriben directamente en la identidad de las personas, produciendo diversos sentidos.

En la presente investigación, los sujetos pertenecen a una generación que ha tenido muchos hermanos y pocos hijos. Han conocido los cambios más radicales que ha tenido la humanidad en toda su historia en el plano de la tecnología, incluso en las llamadas tecnologías de la inteligencia.* También han conocido diversas realidades sociales de Uruguay, pasando del Uruguay del ahorro, al del consumo y la pobreza. A su vez, la generación que les sigue, sus hijos, han sido los protagonistas directos de los cambios que se han dado en los últimos tiempos en cuanto a las prácticas en las familias.

Estos aspectos implican una determinada construcción de subjetividad, que producida durante toda la vida, hace que se signifique de cierta manera la actual etapa vital. La familia continúa apareciendo como una matriz de sentido en estos aspectos (Berriel y Pérez, 2005b).

* Concepto introducido por Pierre Levy, citado por Ibáñez en 1996. Como plantea Tomás Ibáñez “se trata de tecnologías que se inscriben en el proceso mismo del pensamiento, que tienen por función y como efectos el posibilitar ciertas operaciones de pensamiento que no eran del todo posible antes de que esas tecnologías se construyeran”. (1996: 62)

ENFOQUE METODOLÓGICO

En función de los objetivos planteados y dadas las características de la población se consideró necesario utilizar una metodología que permitiera confrontar los discursos individuales con la construcción de discurso colectivo sobre los temas de investigación. Se trabajó en base a una estrategia metodológica que combinó dos técnicas: entrevistas en profundidad individuales y grupos de discusión focalizada. La población objeto de estudio, adultos mayores de 65 a 75 años, fue seleccionada en base a los criterios generales definidos para todos los componentes de la fase cualitativa, de nivel socioeconómico (NSE) y sexo, resultando la siguiente grilla de clasificación para la realización del trabajo de campo.

	Mujeres		Varones	
	Entrevistas	Grupos	Entrevistas	Grupos
NSE medio-alto	7	1	7	1
NSE bajo	7	1	7	1

Las personas fueron seleccionadas a partir de la encuesta realizada en la fase cuantitativa del proyecto. Debido a que con esta base de datos no se pudo conformar la totalidad de la muestra, se recurrió a contactos adicionales que respetara los criterios de inclusión. Los grupos focales fueron constituidos por un número de 5 a 8 personas a excepción del grupo de varones de NSE bajo en el que participaron tres personas. Las pautas de entrevistas utilizadas figuran en el anexo.

Para el análisis se ha procedido a elaborar seis ejes analíticos en base a los objetivos planteados y en función de la lectura y sistematización de las entrevistas. Los ejes a su vez se subdividieron en categorías temáticas con las que fueron codificadas las entrevistas. Los ejes analíticos fueron los siguientes:

- Percepción subjetiva de la vejez.
- Significado de la familia y relaciones familiares.
- Significado del trabajo.
- Relación entre generaciones y transferencias intergeneracionales.
- Sexualidad.
- Derechos sexuales y reproductivos.

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

EL SIGNIFICADO DE LA VEJEZ

Numerosos estudios (por ejemplo, Fernández-Ballesteros, 1996; Berriel y Pérez, 2005a,b) han constatado que la visión hegemónica con la que la vejez es representada en nuestra sociedad, se construye con una serie de contenidos y por asociaciones con ideas y conceptos fundamentalmente negativos o desvalorizados, que aquí consideramos como constituyendo lo que denominamos un *modelo tradicional de envejecimiento*. Los hallazgos de este estudio, si bien no contradicen sustancialmente esos resultados, permiten identificar algunos nuevos aspectos, como la ascensión de un nuevo paradigma de envejecimiento y vejez, la modalidad y expresión subjetiva que adopta la coexistencia de ambos modelos para la franja etaria estudiada, y algunos de los efectos de la misma a nivel de representaciones y de prácticas sociales.

La representación social de la vejez

Un primer aspecto a considerar para aproximarnos a la representación social que los sujetos estudiados tienen de la vejez, es el carácter aparentemente contradictorio de algunos de los contenidos que reviste tal construcción subjetiva. Esto, sin embargo, no parece indicar una yuxtaposición caótica de contenidos sino que, antes bien, respondería a ciertos mecanismos constitutivos de dichas representaciones, así como al posicionamiento social que esas mismas producciones implican, condicionando los contenidos emergentes de acuerdo a las condiciones en las que los mismos serán comunicados. De este modo, se aprecian algunas diferencias importantes en los elementos recogidos en las entrevistas individuales con los registrados en los grupos de discusión.

Una visión negativa

En términos generales se puede afirmar que persiste una hegemonía de connotaciones e ideas negativas con relación a la vejez como etapa vital y al envejecimiento como proceso. En este apartado nos centraremos en analizar esos principales contenidos.

La vejez sigue siendo asociada fuertemente con la enfermedad y la discapacidad. La asimilación de la vejez a la enfermedad ha sido señalada como el prejuicio más extendido en el marco del conjunto de estereotipos que constituyen lo que

se ha denominado *vejismo* (Salvarezza, 1988). En los sujetos estudiados estas ideas mantienen una importante vigencia, y se presentan fundamentalmente de dos maneras: ya entendiendo a la vejez como un estado de enfermedad y consiguiente pérdida de independencia que tendría carácter irreversible y que sería un efecto del transcurso del tiempo; ya simplemente describiendo a la vejez como un estado en el que el sujeto se siente mal, como si estuviera enfermo.

¿Pero entonces para usted la vejez es deterioro?

“Deterioro físico, y si uno se deteriora físicamente, ya corta las oportunidades, porque uno tiene que vivir cuidando su salud y no tiene aspiraciones a hacer muchas cosas que quisiera desarrollar.” (María Emilia, NSEB)*

“... lo gordo de la vejez es otra cosa, es otra cosa. Yo soy voluntaria en el Hospital Maciel y veo mucha cosa..., sé que cansa, y sé que se deprimen los acompañantes, y... a veces hasta veo que cuando llega el fin de una persona sienten una liberación. Es gente que está 6, 8 meses allí metido y...” (Tania, NSEA)

“Yo que sé, la verdad que no, definir lo que puedo definir cuando uno llega a viejo está viejo y está, se terminó, está viejo ya viene viejo y los años pasan, a todo el mundo. No enfermarse eso es lo que me temo, me amarga decir que uno, está enfermo tenés dependencia de otro eso no me gusta.

Si tengo que eso me da, no me gusta prefiero morirme.” (Edison, NSEB)

“Y yo lo que pienso cuando venga la vejez este, es estar bien y no estar postrado, lo primero que uno piensa es no estar postrado, no estar mal para no dar trabajo a nadie.” (Roberto, NSEA)

Nótese cómo en esta última verbalización de un entrevistado de 70 años, aparece tanto lo que veníamos manejando en cuanto a la vinculación de la vejez con la enfermedad como, simultáneamente, y en forma consistente con el hecho de que el entrevistado no está ni enfermo ni discapacitado, la autoexclusión de la etapa de la vejez. Esto es un fenómeno que se reitera en algunos sujetos de distinto NSE, hombres y mujeres, como se aprecia en las siguientes viñetas.

“Y yo cuando veo por ejemplo viejitos, viejitos desamparados me da una pena espantosa, pero vejez... yo ya estoy en la tercera edad digamos, yo... bueno yo no me veo vieja, pero me... no me siento vieja, pero me veo al espejo y me doy cuenta que estoy vieja, pero yo no me siento... y bueno yo que sé, no, no te sé explicar lo que es la vejez.” (Alicia, NSEB)

“No, no ahora no, al contrario yo me siento joven, me siento joven.” (Roberto, NSEA)

* De aquí en adelante NSEB significa nivel socioeconómico bajo, NSEA, nivel socioeconómico alto y NSEM, nivel socioeconómico medio.

“La vejez es la acumulación de años que tiene una persona, no, no, no tengo una definición. Yo, a pesar de ser una persona mayor no me siento viejo.” (Gerónimo, NSEA)

Otro de los ejes que contribuyen tanto a una valoración negativa del envejecimiento como a esta identificación de sí mismo como fuera de la vejez, es la correlación que se establece entre el envejecimiento y el par actividad/pasividad.

“... la vejez yo no la tomo por la edad la tomo, siempre digo, por lo que uno se levanta de mañana, se pueda valer por sí mismo, pueda desempeñar en todas las actividades, no pienso en... pienso, tengo el eslogan aquel que tenemos de los adultos mayores que tenemos que agregar vida a los años y no años a la vida ¿no? o sea que mientras uno pueda valerse por sí mismo y pueda desempeñarse, hacer toda la actividad que pueda.”

No es viejo digamos...

“No, no pienso en la edad, a veces dicen inclusive dicen ¿cuántos? 74 pero ¡eh! si no, no pienso en la edad pienso en poder.” (Omar, NSEB)

“Cuando uno deja de trabajar ya deja también las cosas como el estudio, como los intercambios, los congresos, las macanas también.”

¿Macanas?

“Uno ya no anda así como cosechando mujeres, ¿me entiende?” (Walberto, NSEB)

El tema del trabajo, que es abordado en el capítulo respectivo, aparece aquí a través del impacto que el sujeto que formula la última frase le atribuye al retiro laboral como momento de quiebre. Se aprecia asimismo el peso excluyente que el trabajo tiene en la concepción de lo que sería una vida activa.

Las asociaciones que los sujetos establecen entre vejez y enfermedad y entre vejez y pasividad hablan de ciertos núcleos de sentido centrales en cuanto a la representación social de la vejez y el envejecimiento. Esto a su vez produce las condiciones para que aparezca uno de los temores que más claramente se registra con relación a envejecer en los sujetos entrevistados: el miedo a la dependencia, a la pérdida de autonomía funcional, social y psicológica. Tras este temor subyace otro componente importante de la representación social de la vejez, su vinculación con la dependencia.

“Lo primero que uno piensa es no estar postrado, no estar mal para no dar trabajo a nadie y después lo demás tratar de ser lo más bueno, lo más tranquilo que uno pueda para no darle problema a los demás y para pasar una vejez tranquila.” (Roberto, NSEA)

“... le tengo miedo, le tengo miedo a la vejez en mi caso de estar insatisfecho, porque la persona que está satisfecha con lo que hace no le tiene miedo al

futuro, está viviendo todos los momentos los está viviendo y el insatisfecho no vive los momentos y entonces siempre está en forma pesimista, yo veo mi vejez la veo mal, le tengo miedo, no quería ir mucho ahí a la casa esa de salud a ver a mi cuñada y a los demás porque veía representado mi futuro entonces no me, no estoy bien preparado para ver, le tengo miedo.” (Hugo, NSEA)

“No enfermarse eso es lo que me temo, me amarga decir uno, está enfermo tenés dependencia de otro eso no me gusta.” (Edison, NSEB)

“Envejecer viste que a veces no me gusta ser vieja querida a nadie le gustará ser vieja supongo, pero envejecer, envejecer lo que yo no quisiera es pasar yo quisiera poder caminar y poder seguir andando en bicicleta porque me encanta andar en bicicleta, sólo le pido a Dios envejecer dignamente pero tampoco sufrir mucho, no me gustaría sufrir mucho.” (Alicia, NSEB)

“No... soy parte activa de donde estoy, eh... inocuo, quisiera tener quisiera ser no más importante sino que más este... no sé cuál es la palabra justa este... ser motor todavía, me siento inocuo, me siento rutinario, amargado, pesimista pero no... no lo que debería ser, estar incidiendo en arreglar, ayudarle arreglar el cachilo a mi hijo o ir a buscar más a mi hija al trabajo o a los nietos míos del primer matrimonio estar viéndolos más seguido... pero este momento insulso, inocuo, sin definiciones, sin tomar partido de algo, sin definirme a querer arreglar, sin fuerzas para hacerlo... no tengo la fuerza suficiente no me siento con la fuerza suficiente o... o... no veo el rumbo, por qué lado intentar, entonces me estoy sintiendo rutinario.” (Hugo, NSEA)

La dependencia es dramáticamente planteada por varios de los varones entrevistados. Llega a plantearse la idea de la autoeliminación como respuesta posible ante una situación que se concibe como intolerable, señalando un significativo factor de riesgo que es consistente con la prevalencia de suicidios que se registra en nuestro país.

“... es otra cosa que en lo que muchos cuando llegamos a viejos pensamos pa' qué quiero vivir ahora si no puedo hacer nada.” (Jorge, NSEB)

“Si tengo que eso me da, no me gusta. Prefero morirme.” (Edison, NSEB)

“... y eso me da miedo yo ya he dicho seguro a mí no me dejen llegar así vegetativo. Pero estoy seguro porque yo siempre dije, cuando yo llego eso yo voy a tratar de solucionarme, de autoeliminarme pa' no darle problema a la sociedad, ni a la familia pero soy consciente de que si yo llego a una situación no me voy a dar cuenta de lo que me está pasando ni lo voy a poder realizar, pero le tengo miedo, le tengo miedo a la vejez en mi caso de estar insatisfecho, porque la persona que está satisfecha con lo que hace no le tiene miedo al futuro, está viviendo todos los momentos y el insatisfecho no vive los momentos y entonces siempre vive en forma pesimista.” (Hugo, NSEA)

Los cambios a nivel del cuerpo tienen fundamentalmente una valoración negativa que, sin embargo, es significativamente diversa en sus énfasis y en las vertientes que la componen de acuerdo al cruce de las variables género y nivel socioeconómico.

Si bien los aspectos estéticos constituyen una parte importante de la visión negativa de las mujeres de NSEB respecto a los cambios de su cuerpo, tanto ellas como los hombres de nivel bajo centran los contenidos relativos a estos cambios vinculados por ellos al envejecimiento en el rendimiento físico y la utilidad del cuerpo. Subyace una idea hegemónica del cuerpo como instrumento, señalado en anteriores estudios (Berriel y Pérez, 2005b).

“Yo siento que si me cuesta subir la escalera, es porque los años me pesan te quiero decir que sí que esto es la vejez entonces, lo que uno está viviendo, que uno se levanta más tarde de mañana, que me cuesta moverse un poquito para ir a hacer un mandadito, todas esas cosas...” (Esther, NSEB)

“... a mí no me pasa nada, pero estos últimos meses me sentía cansada porque sentía mucho dolor físico, dolor de huesos, de columna, que tengo problemas de columna y ya últimamente me sentía cansada.” (Alicia, NSEB)

“... la fuerza que tenía antes, la voluntad de hacer cosas, ya uno se queda un poco cansado ya... Sí, no tengo la fuerza que tenía antes, antes me ponía tres bolsas de portland arriba del hombro llegaba, sí, tenía mucha fuerza, además me gustaba siempre hacer fuerza a mí, era una persona que me gustaba, pero ahora...” (Edison, NSEB)

“... si me viene a buscar mi hijo para acompañarlo a subir las rocas y todo eso, ya no tengo, no me dan las piernas, ahora me doy cuenta de que ahí estoy viejo pero las subo igual, las subo.” (Jorge, NSEB)

La otra vertiente que compone esta valoración negativa de los cambios corporales que se producen en el envejecimiento la constituyen las valoraciones estéticas que, como señalábamos, surgen más marcadamente en las mujeres, fundamentalmente de NSEA, y en los varones de NSEA.

“... con el tiempo se da cuenta que empiezan las arrugas y el estado físico no es tan aparente entonces ya trata de aparentar ser un poco más anónimo, no tratar de destacarse mucho precisamente.” (María Emilia, NSEB)

“... me daba cuenta solamente cuando me miraba al espejo y decía ‘pucha...’.” (Elsa, NSEA)

“Y a veces me miro en el espejo y la verdad que digo ‘no puede ser que esté así’, entonces empiezo a comer menos.” (Mirta, NSEA)

“... bueno, hay cambios físicos ¿verdad? fisonómicos, que nos van marcando, ‘qué lindo que estoy ahora que tengo 72 años, todo el pelo canoso...’ ¿eh? (se

ríe) no nos miran ni los perros que pasan por la calle (se ríe) o alguna perrita que está en desgracia este...” (Juan Miguel, NSEA)

“... físicamente digamos si usted ve una foto mía de 20 años atrás estoy igual, es decir, más arrugado, tengo canas, pero el físico es el mismo, peso lo mismo, mido lo mismo.” (Gerónimo, NSEA)

Un aspecto que muestra claras diferencias por género lo constituyen las referencias a la soledad y el aislamiento. En las mujeres este aspecto aparece como una preocupación por la soledad futura, cuando suponen que no podrán hacer una búsqueda activa de la compañía del otro. Esto tiene un tono afectivo respecto a la búsqueda del contacto. En los varones esto parece estar referido a lo ya señalado en cuanto al miedo a la dependencia y la pérdida de autonomía que incluso acarrea para algunos sujetos ideas de suicidio.

“... justo pegado a mi casa hay una casa de salud, qué casa de salud, ahí amontonan los viejos, viste es una casa y hay una viejita, que tiene 95 años, es amorosa la viejita y sale a la vereda y yo le digo cuántos años tiene, voy a cumplir 95 y usted tiene hijos sí, yo tengo 4 hijos me trajeron engañada, entonces veo esa vez yo no la quiero para mí, yo me quisiera morir antes.” (María José, NSEB)

“... sinceramente no me gustaría llegar muy, muy adelante porque sé que voy a cambiar, que van a cambiar hasta mis familiares para conmigo, porque por el momento no les doy trabajo, pero pienso que cuando vaya a dar trabajo este...” (Tania, NSEA)

¿Cómo define este momento de su vida?

“Nuevamente en soledad...”

¿Está satisfecha?

“... es que otra no me queda, no me queda otra, yo tengo que adaptarme, acostumbrarme a que tengo que vivir sola aunque me duela.” (Mónica, NSEA)

Ecós de un nuevo paradigma emergente

El discurso de los adultos mayores entrevistados individual y grupalmente, permite identificar también contenidos que se contraponen a la visión negativa de la vejez que presentáramos en el apartado anterior, que se sustenta, como vimos, en una asimilación de la vejez a la enfermedad, al aislamiento y la soledad, a la pasividad y a la pérdida de autonomía. Este “nuevo paradigma de envejecimiento” emergente surge tanto en varias entrevistas individuales como en los grupos de discusión focal, sin embargo, es notoriamente más marcado

en este último ámbito, dando qué pensar en cuanto a la deseabilidad social que los sujetos le atribuyen.

Surgen contenidos positivos vinculados al fin de la crianza y del rol de ama de casa. También, como se aprecia en el capítulo dedicado a la familia, se rescatan ventajas de la condición de viudez, vinculadas al concepto de libertad. Estos planteos se apartan de muchos estereotipos incluso de las ciencias sociales y humanas cuando aborda fenómenos como el de “nido vacío”, lo que ha sido señalado por autores como Freixas (1997) y Helterlain y Nouri (1994).

“... porque si ahora empezara otra vez a pensar en mis hijas y a mandarlas al colegio me daría pereza, o hacerles los trajes de novia cuando se casaron..., todo ese trabajo que pasé viste, mi esposo que tomaba un poco también... venía mareado y a mí me ponía mal, todas esas cosas, volverlas a pasar no me gustaría, así que todas las etapas tienen sus cosas buenas y malas me parece... Ahora lo bueno este... es que soy libre, soy libre, la libertad es divina ¿no?” (Alicia, NSEB)

Se destaca al papel que la actitud subjetiva jugaría con relación al envejecimiento. Esto parece fundarse en el antiguo y ya mencionado estereotipo que disocia el envejecimiento planteando que habría una edad del cuerpo y una edad del alma. De todas formas le atribuye al sujeto envejecente un rol activo fundado en la mencionada actitud subjetiva.

“Hay viejitos y viejitos, yo qué sé, hay viejitos yo qué sé, no sé qué será... envejecer y bueno envejecer la materia, es así quedarse arrugadita ¿no? Pero hay viejitos que de repente son muy joviales. Capaz que esos, capaz que no que la vejez interior, la vejez de... un señor decía una vez ‘es mejor tener arrugas en la cara y no arrugas en el corazón’.” (Alicia, NSEB)

“La vejez es negativa cuando la personas digamos se amilana ¿no?” (Omar, NSEA)

También tiene una clara expresión una serie de planteos que parecen emerger de la teoría de la actividad de Maddox (citada por Salvarezza, 1988). Según estas ideas, el envejecimiento sería una buena etapa de la vida, o incluso se evitaría, si la persona en cuestión mantiene el mayor nivel de actividad posible. Aquí se ignoran otra serie de circunstancias y se sitúa el problema de la calidad del envejecimiento en una práctica individual de cada sujeto.

“... y eso me decía un traumatólogo, si tú pones este dedo así dice y lo tenés durante un mes así cuando tú lo quieras doblar te va a costar ¿no? y si después de determinado tiempo seguís así después lo vas a tener que hacer así ¿no? dice bueno eso es nuestro organismo, si nosotros estamos en actividad dice este... todas las arterias, los músculos, todo está en movimiento y eso es lo que no deja envejecer ¿no?” (Omar, NSEA)

“... ya estoy pensando que voy a cumplir 80 y me encuentro con una lucidez, digo mañana me puede pasar cualquier cosa, pero por eso quiero, de llegar a viejo no me afecta para nada, para unos según la vida que ha tenido, yo como fue una vida de lucha y de cosa, yo para mí creo que la vejez, nunca y mismo ahora me di cuenta tengo 74 y digo tampoco vamos a decir que estoy viejo porque no me siento viejo pero, este, ya le repito me gustaría llegar a muchos años y sentirme, pero no joder a nadie como se dice.” (Jaime, NSEB)

Junto con estos planteos propios del “nuevo” envejecimiento, surgen algunos contenidos positivos que sin embargo se vinculan con ideas tradicionalmente adjudicadas como virtudes de la vejez y que suelen constituir prejuicios positivos.

“... bueno, ahora que uno es viejo es más tolerante y es más sabio, más sabio no, dije yo, menos tonto (se ríe). Sí, más tolerante sí, dentro de límites ¿verdad? porque una impronta que de pronto aparece...” (Juan Miguel, NSEA)

“... como que estoy jugando los descuentos, no me queda mucho tiempo por delante y en este momento me siento con mucha paz, eso sí, digamos, el entorno familiar es... está bien, nos llevamos todos bien, nos vemos todos, y como que logré cierta paz que no la tenía antes, cuando trabajaba yo vivía siempre... cuando trabajaba en aquel trabajo ¿no? he hecho otras cosas. Sí, me noto mejor.” (Gerónimo, NSEA)

En algunos casos, principalmente en los sujetos de NSEA, se plantea que la calidad del envejecimiento puede guardar relación con el nivel de información que se maneja, y sus consiguientes efectos sobre las prácticas. Aparece asimismo, cierto nivel de exigencia del entorno en el sentido de que los sujetos tengan una actitud positiva hacia su experiencia de envejecimiento. Este hecho es congruente con los resultados de un anterior estudio (Berriel y Pérez, 2002).

“No sé si es porque tengo información y algo preparado estoy pero no noto un cambio físico así como negativo.” (Walberto, NSEA)

“Y estar informada y poder hablar con la gente joven, poder compartir eh... bueno o a veces ser cómplice de alguna cosa, este... y no tirarse para atrás y decir me duele esto, me duele aquello, estoy triste, porque los hijos lamentablemente no les gusta. La gente joven no quiere sentir eso...” (Grupo Mujeres, NSEA)

Pero es en los grupos en los que aparecen los planteos más radicalmente positivos sobre la vejez si ésta se vincula con la actividad en el marco de una red social y vincular, una verdadera panacea del envejecimiento, principalmente en los grupos de NSEA.

“En lo personal para mí es maravilloso esto, esta manera de vivir que tengo, para mí es lo máximo a lo que he podido aspirar... Pero yo creo que en general, si hubieran cientos de grupos de adultos mayores... si todos se metieran

en un grupo... Pero hay otra cantidad de gente de todo el país que están ahí sucuchados en sus casas y que no son capaces de salir ni siquiera...” (Grupo Focal Varones, NSEA)

Por último, se constata que el estar bien surge como un deber ser que, sin embargo, no necesariamente le resta malestar al individuo.

“La vejez debería ser sabiduría y estar bien, pero yo me siento una vieja imberbe y estúpida cuando me subo a un ómnibus que me cuesta subir y que el conductor se tiene que arrimar al lado del cordón por mi frac ... por mi problema de columna y todo eso entonces me hace sentir mal.” (Grupo Focal Mujeres, NSEB)

Una generación bisagra

Los sujetos entrevistados presentan una percepción de la vejez y del envejecimiento que podríamos calificar de compleja. Ya no estaríamos ante una percepción de la vejez simple, regida en forma casi exclusiva por el modelo tradicional de envejecimiento y por una directa y simple vinculación del envejecimiento con la pasividad, el declive y la enfermedad. Este *modelo tradicional* no ha perdido aun probablemente su condición de hegemónico, sin embargo, coexiste con un *nuevo paradigma* con contenidos casi inversos. Las percepciones que encontramos en los sujetos toman elementos de ambos modelos, son producciones contaminadas de ambos paradigmas. Sin embargo los contenidos que componen estas producciones, las formas en las que los mismos se combinan y se manifiestan no se dan en forma meramente caótica, sino que en su complejidad dejan entrever algunos mecanismos que permiten profundizar en las principales características que adopta la producción y reproducción de la vejez y el envejecimiento en el Uruguay de comienzos del siglo XXI, y especialmente el registro subjetivo de estos procesos de producción y reproducción por parte de los adultos mayores, lo que nos permite reflexionar en la eficacia de esta percepción subjetiva en la producción de prácticas concretas, elementos que retomaremos en el capítulo correspondiente a políticas.

Géneros de pronóstico diferencial

Dentro de las diferencias más significativas que han emergido entre hombres y mujeres en cuanto a su representación del envejecimiento, se destaca un diferente posicionamiento con relación a la autonomía y la actividad. Los varones muestran en general una menor plasticidad para incorporar otros caminos de autonomía

que los roles desempeñados en el marco de un modelo patriarcal de familia y un universo simbólico falocentrista. La alta valoración de las prácticas desempeñadas por esta generación de varones en el ámbito público, principalmente en el marco de la institución trabajo, deja la secuela de no habilitar espacio simbólico para investir afectivamente otros campos de actividad y desempeño. Esto se expresa, por ejemplo, en las preocupantes manifestaciones sobre posibles intentos de suicidios ante la situación de quedarse sin posibilidades de valerse autónomamente *de acuerdo a sus parámetros de valoración*. El caso de las mujeres, si bien surge con otra capacidad de movilización de recursos y de articulación con su entorno, no está exento de sufrimiento y tensión. Probablemente ellas sean las que manifiestan un mayor nivel de registro entre un envejecimiento deseable de acuerdo a un nuevo paradigma y su experiencia concreta.

EL MUNDO FAMILIAR Y EL MUNDO LABORAL EN LA VEJEZ

Un primer aspecto a señalar en este capítulo, es la importante influencia que tienen en la población estudiada la familia y el trabajo. Ambos, en su dimensión de institución, demostraron ser relevantes en la construcción de subjetividad de las personas, pues producen emblemas identificatorios que, involucrados en los procesos deseantes, hacen a la constitución de la identidad de los sujetos (Aulagnier, 1994a,b; Berriel, 2003a,b). De esta forma, el deseo aparece como una producción social.

Desde esta perspectiva, la familia surge como muy importante en la construcción de la identidad, como un valor absoluto totalmente positivo y protector. Ante la pregunta del lugar que ocupa la familia para cada persona, es común que se la refiera como “lo más importante”. Esto es más marcado en el caso de las mujeres, donde esta institución se constituye en uno de los puntales básicos de su identidad, a partir de los múltiples sentidos que produce: los significados de la pareja, de la maternidad, de la sexualidad, entre otros, construyendo y reproduciendo prácticas específicas en función de estos modelos.

En el caso de los hombres estudiados –y dentro de éstos, fundamentalmente en los de NSEB– si bien la familia mantiene una fuerte influencia en su identidad, la institución trabajo cobra una mayor importancia en la construcción de la misma. No obstante, se señala el papel de la familia como principal constructora del valor que adquiere el trabajo. Mientras que para las mujeres el trabajo adquiere la significación de apoyar la autoestima y valorizarse, para los hombres está más profundamente asentado en su identidad, siendo el único medio para poder construir y sostener una familia, responsabilidad que sienten como propia.

Mientras las mujeres se mantienen dentro del medio familiar (familia de origen primero y nueva familia después), los hombres de esta generación deben dar un rodeo por medio de la institución trabajo, para construir su nueva familia.

Se podría pensar que lo antes señalado marca una fuerte diferencia de sentido en función de la variable género. Sin embargo, nos parece más adecuado afirmar que estos múltiples sentidos –lo que se espera familiarmente de un hombre o de una mujer y que generan anhelos identificatorios– son, en sí mismos, parte importante de los procesos que constituyen lo que denominamos género.

Estos aspectos señalados se inscriben en procesos psicosociales por los cuales, las producciones sociales de familia y trabajo, pasan a constituir parte de la identidad y desde allí, a su vez van constituyendo nuevas producciones sociales en un continuo movimiento dialéctico (Castoriadis, 1987; Aulagnier, 1994a, b; Berriel, 2003a, b; Berriel y Pérez, 2005b).

A continuación presentamos y analizamos los resultados organizados según dos momentos en los procesos de producción aludidos. El primero de ellos refiere a cómo se producen en los sujetos de la investigación los principales núcleos de sentido respecto a la familia y el trabajo. El segundo consiste en el papel que juegan los sujetos estudiados en los procesos de reproducción de las instituciones abordadas en este capítulo.

La construcción de la institución familia y trabajo

Importancia de la familia

Un primer elemento que surge del análisis global del discurso en el ámbito de los grupos focales y en las entrevistas individuales, es una clara diferencia entre los focos de los planteos que realizan varones y mujeres. El mundo del trabajo en los hombres y el de la familia en la mujer, aparecen como dos fuertes puntales en la identidad de cada uno y en sus núcleos de interés. Mientras los hombres rescatan el tema trabajo, las mujeres hacen más hincapié en el mundo familiar. Aparece así el imaginario social y lo esperado socialmente para cada uno de estos grupos en función del género: el ámbito de lo público para los hombres y el de lo privado para las mujeres, como ya lo planteara hace varios años Ana María Fernández (1994). Sin embargo, estos grupos no son homogéneos, existiendo diferencias también respecto al NSE.

“... nos queda la responsabilidad, el ser ordenada en la casa. Cocinar para los hijos. Eso nuestra madre lo hacía...” (Grupo Focal Mujeres, NSEB)

“Afecto, sí, afecto porque por ejemplo mi madre me dio todo el amor que... y saber, yo siempre la admiro porque éramos unos cuantos y cómo ella... Yo no sé cómo se la ingeniaba para reunirnos a todos los hermanos. Que nos quisiéramos, ese amor que no se podía cortar con nada.” (Grupo Focal Mujeres, NSEA)

“... yo encontré en mi familia una familia tenaz, luchadora, mi padre en momentos no difíciles, críticos porque le digo así, a pesar de que yo tenía poca edad, pero ya captaba. Muy poca edad. Capté cantidad de cosas. Y cosas muy serias de familia, pero en lo material, yo nunca fui exigente, yo trabajé siempre, porque me enseñaron, yo a los diez años ya estaba arreglando jardines.” (Grupo Focal Varones, NSEB)

“Yo en este momento francamente si me pongo a analizar cómo ha sido mi vida, ha sido de trabajo, muy intenso para poder salir adelante con una ayuda extraordinaria de la familia, principalmente de la señora pero sin llegar a concretar, feliz en el hecho de que estamos todos juntos y todos unidos y en el momento difícil estamos ahí.” (Grupo Focal Varones, NSEA)

“... me enseñó la honradez al trabajo, un trabajo honrado y el amor que uno puede tener por sus seres queridos. Tuve unos magníficos padres sin duda alguna. La generación de ellos fue una generación rígida, la de mis abuelos fue mucho más rígida.” (Grupo Focal Varones, NSEA)

El origen de estos núcleos de sentido, se ubica en la institución familia. En un plano general, puede afirmarse que los cambios que se han producido en las últimas décadas en las prácticas familiares (aumento de hogares monoparentales, acceso de la mujer al trabajo, disminución de la tasa de fecundidad, entre otros), no han modificado el lugar asignado en el imaginario social a esta institución. En los sujetos estudiados, se le asigna a la familia un lugar muy importante, como referencia de la identidad y como protección. En este aspecto, el actual estudio es congruente con los resultados de una anterior investigación (Berriel y Pérez, 2005b).

“Entonces yo pienso que es importante tener una referencia de familia... Yo a mis hijos les doy la seguridad de una familia, yo trato de decirles que están apoyados... yo soy muy familiar, la unión de la familia para mí es lo más importante. Me parece ¿no? Y me gusta que mis hijas sean unidas...” (Alicia, NSEB)

“Ah, importantísima, muy importante. Siempre trato de... de reunirnos todos... y casi siempre o es en mi casa o siempre soy yo la que organizo, siempre gira sobre mí, y me encanta tener una mesa llena y que...” (Noemí, NSEA)

“La familia es todo, yo he luchado mucho por la familia, eso... Es importante sí, y bueno claro..., importantísima, ya cuando vivimos entre nosotros luchamos y nos ayudamos uno con el otro.” (Edison, NSEB)

“... la familia para mí siempre fue importante. O sea, es. Y entiendo que es el apoyo que tiene que tener toda persona.” (Gerónimo, NSEA)

“... yo sigo pensando y no por tener un título así, ya rotulado, de que la ‘buena integración de la familia’ es la base de la sociedad. La..., la parte de la no desintegración de la sociedad, parte de la buena integración de la familia. Esos vínculos de familias que hasta una persona diga ¿cómo yo voy a hacer esto, qué van a decir los míos? O sea que todo sucede, la integración de la familia es importantísima en una sociedad, yo sigo sosteniendo que es el pilar fundamental.” (Hugo, NSEA)

“Bueno los valores, los valores yo siempre digo que a mi madre no la recuerdo porque me haya acariciado y me haya besado ni nada, pero comportate; no mientas; mirá las relaciones que podés tener; mirá que aquella persona sirve, la otra no sirve para acompañarme a los bailes o a lo que sea. Todo ese tipo de cosas, porque era gente así.” (Nibia, NSEB)

“... me parece a mí que mi madre la educación que me dio, siempre, que apuntaba con ella, era, apenas sabía escribir y leer, pero ella pobre tenía muy bien, sabía muy bien los principios y los valores de las personas y eso me lo inculcó a mí y a mis hermanas. Eso no se olvida, y eso yo se los transmití a mis hijas y espero que a mis nietos...” (Alicia, NSEB)

“... yo estoy agradecida, de un hogar muy humilde este... salimos 3 hijos con una probidad moral para mí excelente, este... con carreras y ya le digo, a veces en mi casa no había qué comer... los valores morales de este... de los cuales yo recibí, el empeño de... de luchar para salir y seguir adelante y prosperar y todo me pareció muy, muy loable.” (Tania, NSEA)

Sin embargo, el cambio realizado en las prácticas de las familias no debe minimizarse en su papel de producción de subjetividad. Dentro de estos cambios, lo que Freixas (1997) ha llamado “entrecruzamiento de roles” en la vejez, se puede apreciar claramente en las personas entrevistadas, donde las mujeres mayoritariamente acceden al ámbito público y los hombres se repliegan al privado.

“... tengo una cantidad de amigas que yo no tenía porque como no estaba... estaba recostada a mi familia pero nada más, pero también a la edad que tengo, tenés que pensar que mi familia, una que se van yendo, mi hija estuvo a punto de irse para Canadá porque la llamaba un tío de allá...” (Nibia, NSEB)

“Bueno esos cambios que ahora tengo un grupo de amigas y amigos más allegados...” (Gloria, NSEA)

“... mi esposo se jubiló, es un cambio porque mi tarea siempre fue en mi casa, y los días que (se refiere a un trabajo eventual) era trabajo a *full*, pero generalmente eran los fines de semana... y ahora que realmente eso no lo hago más y que mi esposo se jubiló el año pasado, siento que estamos reubicándonos, yo todavía no estoy ubicada del todo en su jubilación, me ubiqué en la mía que fue antes, pero este... en la de él me cuesta. Él trabajaba muchas horas fuera de casa, ahora está en casa, y el hecho de respetar sus tiempos, de tenerle que dar más del mío.” (Sabrina, NSEA)

“... yo soy muy apegado a la casa, muy adentro, yo no teniendo una obligación o algo no salgo, estoy siempre en la casa, me gusta mucho la casa y hacer mucha cosa adentro, en casa hago todo yo, todo, electricidad, de agua, todo, todo, yo hago todo en casa, arreglos, todo... me gusta mucho la tranquilidad, estar tranquilo...” (Raúl, NSEA)

Se valora altamente a la familia en abstracto, y fundamentalmente a la familia propia. Es de hacer notar que esto se da a pesar de que existe una percepción respecto a que la familia se ha desvalorizado por parte de las demás personas.

“¿La familia? ha sido para mí lo principal lo primordial ¿no? el concepto de familia digamos este... el concepto de familia, padre, madre, hermanos siempre fue una cosa digamos que era indudablemente no es lo que es ahora ¿no?” (Omar, NSEB)

“... viste cómo es el desarraigo ahora de Uruguay, que casi todo el mundo, las familias se han quedado desintegradas, yo al conseguir eso para mí fue algo espectacular nunca había pensado porque en todo ¿viste?, así que...” (Nibia, NSEB)

“... allí empezás a darle el valor de lo que vieron vivir en familia como lo están viviendo, este... con sus familias estables en un momento donde realmente la estabilidad familiar no es una cosa que se valore mucho ¿no?” (Sabrina, NSEA)

Dentro de esta construcción general de significado, existen diferencias por género. Al respecto, las mujeres tienden a establecer un modo de relacionamiento que implica niveles de incondicionalidad hacia la familia, los que no son tan fuertes en los hombres. En este sentido, estas mujeres han asumido un rol importante en sostener y transmitir el ideal de la “unión familiar”, aun a altos costos personales.

“No tuve suerte en el matrimonio. Este... era un hombre muy ahí. Empezando que tomaba, y vio que donde hay una persona que toma, la familia no puede vivir tranquila. Y eso nomás me fue deteriorando y amargándome la vida, porque aunque yo no quisiera, a veces decía ¿por qué aguantás? Y ta.

Aguanto por la familia. Por no desarmar el hogar y con 2 chicos, ya 2 hijos ¿vivo? Todo eso me fue amargando, amargando...” (Liria, NSEB).

“... la familia tiene sus momentos importantes y tiene que estar junta y no cada uno por su lado. Que las fiestas y los cumpleaños de todos tengan el sentido de la fiesta, que es sentido de unión, que es sentido de familia, que le va dejando ese sentido. Cuando se pierde eso se pierden cantidad de valores.” (Sabrina, NSEA)

Familia de origen y entorno

Las personas entrevistadas han producido un cambio en las prácticas de la familia. Sus familias de origen se organizaban en un modelo muy próximo a la antigua familia extendida, donde convivían varias generaciones en casas amplias y donde cada pareja tenía muchos hijos. En el seno de estas familias existía una división muy marcada en el conjunto de mandatos y anhelos identificatorios destinados a cada sexo, donde las expectativas respecto a los hombres se centraban en su desempeño fuera del hogar –esto muy ligado al valor asignado al trabajo en función del género– mientras las expectativas para las mujeres referían fundamentalmente al ámbito de la familia. Incluso en muchas de ellas se ve claramente una extensión de la relación con sus padres, trasladada a la de pareja. Se va constituyendo así un papel asignado a estas mujeres de no salir del ámbito familiar, donde se conjuga, por un lado, el encargo de no desligarse de su inscripción subjetiva en su familia de origen, y por otro, el de seguir en una posición de cierta subordinación, ya no de su familia de origen, sino de su esposo y su nuevo ámbito familiar. Esto es congruente con los planteos realizados por Ana María Fernández (1994) respecto a lo que ella designa como tutelaje en el marco de la institución matrimonial.

“... en la otra casa, teníamos 3 casas, vivía mi hermana arriba con sus hijos y su esposo, mis padres abajo y nosotros teníamos una casa atrás. Eso era cuando éramos 10... Así que la familia, ya te digo, éramos siempre.” (Noemí, NSEA)

“... yo viví siempre con mi familia, viví primero con mis abuelos y después que falleció mi papá, nos quedamos acá siempre con mi mamá y seguimos.” (Esther, NSEB)

“... que para mí era lo máximo mi esposo y mi padre que los perdí en 6 meses a los dos...” (Elsa, NSEA)

“No, me iba a casar y todo, pero estaba mi padre que me quería ubicar, encerrarme en la familia de él. Y yo no, el que se casa, casa quiere.” (Edison, NSEB)

El recuerdo de ese entorno familiar de origen protector y con vínculos cercanos es diferente según el NSE. Los hombres de NSEB presentan una construcción subjetiva del entorno de la infancia, menos agradable y estable, en la que predominan las carencias afectivas y materiales. Si bien las mujeres de NSEB también presentan muchas privaciones materiales en su infancia, en los hombres de ese NSE es común que además exista un desarraigo del medio familiar. Los hombres de NSEB en general han comenzado muy tempranamente ese rodeo por la institución trabajo para llegar luego a su nueva familia. Vemos así como en esta generación el medio familiar actúa como uno de los productores del imaginario social, jugando un papel fundamental en la construcción de determinadas identidades de género diferenciadas por NSE.

“Yo no tuve mamá, ella murió. Yo iba a cumplir trece años, entonces mi crianza fue muy difícil, pues a mi padre al poco tiempo se le ocurrió casarse otra vez, entonces hubo como un desparramo de los 5 hermanos, que siempre fuimos muy unidos igual hasta el año pasado que perdí al último, pero no viví como todo el mundo, porque a los 13 años, no bien salí de la escuela, iba a cumplir 13 años, me hicieron mujer para criar a una sobrina, porque mi hermana estaba enferma y mi padre ya estaba casado y me dice: ‘O te vas con nosotros, o cuidás a tu hermana y crías a tu sobrina, estudiar ni sueñes...’, yo decía que era feliz igual, porque yo salía... me ponía una flor acá, salía a dar una vuelta por ahí, salía a dragonear...” (Grupo Focal Mujeres, NSEB)

“... en aquella época mi barrio era más familiar, ahora hay más gente desconocida.” (Alicia, NSEB)

“... yo tuve una... como te voy a decir una niñez muy mala porque en el sentido que yo... me crié de los 11 años para adelante solo ¿no? entonces cuando murió mi padre, murió mi madre, entonces de los 11 años para adelante yo anduve solo y me crié un poco en esa estancia allá de Tacuarembó y ahí seguí después me vine para acá para Montevideo.” (Esteban, NSEB)

“Mi padre fue un hombre muy riguroso, muy riguroso, pero no comparto. Hoy recuerdo las cosas y mi esposa, mis hijos cuando les cuento me dicen que por favor que no me acuerde más de eso porque fue un hombre muy, muy, no voy a decir violento, pero sí riguroso, exigía demasiado para un niño de 10, 12, 14 años.” (Grupo Focal Varones, NSEB)

“... yo fui criado en la campaña. Me dieron, porque antes era muy común dar a los niños para crianza. Yo me iba mucho, me dieron para la campaña mismo, bien afuera, entonces yo me crié entre medio de animales y trabajando ahí, sé mucho de campaña, sé mucho de...” (Manuel, NSEB)

En contraposición de lo anterior, en las personas de NSEA de esta generación, existe un recuerdo del entorno infantil y de la juventud, donde el vínculo

familiar se extendía fácilmente a las relaciones con los vecinos, lo que generaba una percepción del barrio y del entorno inmediato con relaciones muy personalizadas y protectoras.

“... yo con mi marido nos conocimos en la escuela, vivíamos al lado, las familias eran amigas, es un poco marido-hermano, las fiestas grandes de Navidad y todo eso, se vivían en casa que era un poco más grande que la casa de él, este... entonces fue una cosa, una etapa en que yo viví la juventud muy lindo, la viví muy, muy participativa.” (Sabrina, NSEA)

“... yo nací en ese barrio, ahí me crié y mi señora vino al barrio cuando tenía 10 años y nos conocimos ahí, toda la vida ahí en el barrio, entonces ya es una vida, es una vida tranquila, la llevo siempre igual.” (Roberto, NSEA)

La generación estudiada ha transitado en su vida por escenarios y configuraciones vinculares con grandes diferencias entre sí de acuerdo a cada época de su vida. De una familia de origen que reunía varias generaciones bajo el mismo techo, pasan a una familia más reducida donde se vivía con la pareja y los hijos, y de ahí a la actualidad en la que los hijos han formado sus propios núcleos familiares en hogares diferenciados. Estos cambios en las prácticas de la familia ha tenido también su correlato en los espacios físicos destinados a las mismas como parte de los cambios subjetivos que implican.

“Ahí sí, ahí siempre los domingos estábamos todos juntos y todo. Eso mi padre toda la vida lo hizo, de estar... y yo siempre lo seguí, pero ahora cuesta traerlos acá (se ríe) a veces vienen, no te digo que no vengan nunca, ¿no? pero este... mi hija está muy ocupada, trabaja mucho también.” (Noemí, NSEA)

“... y lamentablemente mi grupo de amigos, con el que estudiábamos juntos, están casi todos en el exterior, pero por suerte gracias a la maravilla de la computación, podemos comunicarnos ahora hace un par de años por e-mail, que es fabuloso y una vez por año, alguno de ellos viene, acá al país y... pero amigos dentro del país, no tengo conocidos.” (Gerónimo, NSEA)

“... yo estoy un poco alejado porque no puedo comunicarme con mi hijo con un solo teléfono, y este... a veces los encuentro otras veces no bueno ta y hablo más con mi hija y mi nieta la que se fue ahora ya hace dos años y hace fácil que están allá como 15, 16 años yo estuve 20 años y tiene, en el año 76 y vine en el 96 y ya va hacer 10 años que estoy.” (Néstor, NSEB)

“... a la edad que tengo tenés que pensar que mi familia una que se van yendo, que estuvo a punto mi hija de irse para Canadá porque la llamaba un tío de allá, que estaba muy bien y que allá les iba a ir muy bien por suerte no se fueron sino viste cómo es el desarraigo ahora de Uruguay, que casi todo el mundo, las familias se han quedado desintegradas.” (Nibia, NSEB)

La reproducción de las instituciones familia y trabajo

Un primer elemento a señalar es que, entre los sujetos del presente estudio, se da la característica de que la proporción de casados o en pareja es sustancialmente mayor entre los varones que entre las mujeres. A esto se agrega que todos los hombres viven acompañados, en tanto hay un número importante de mujeres que viven solas. Si bien estos elementos no fueron controlados al momento de la selección de los sujetos, cabe señalar que los datos censales de la población de esta franja etaria presentan características similares. Tradicionalmente estos fenómenos se encuentran muy relacionados con la esperanza de vida mayor en las mujeres y un mayor re-casamiento en los hombres, dentro de un mercado matrimonial que favorece eso. Sin embargo, algunos de los resultados que analizaremos más adelante, aportan elementos para sostener que estos modos de vida, también tienen que ver con elementos que hacen a diversas subjetividades de género que llevan a transitar la vejez de forma distinta con relación al medio familiar y social.

En páginas anteriores hemos visto la importancia que la familia de origen tiene para estos sujetos en cuanto a la forja y transmisión de valores y prácticas. El discurso de los sujetos en cuanto a la reproducción de normas y valores encierra la paradoja de que coexiste una visión crítica de la rigidez y severidad con la que fueron formados en sus familias con una alta estima por los valores recibidos. Sin embargo, ellos con sus hijos no reproducen exactamente lo que recibieron, sino que, efectivizan otras prácticas de transmisión (mayor escolarización, cambios en las prácticas de crianza y de disciplinamiento). Este fenómeno debe considerarse en el marco de los cambios operados a nivel social especialmente después de la Segunda Guerra Mundial; nos referimos al conjunto de transformaciones operadas a nivel de las instituciones, de las condiciones tecnológicas y de la subjetividad que Deleuze ha conceptualizado como instauración de las sociedades de control (Deleuze, 1990).

En esta producción y reproducción de sentido respecto a la familia, surgen con nitidez algunas líneas que van diagramando esa construcción. A continuación nos detendremos en ellas.

Los significados de la institución matrimonio

En esta generación, en general parece existir la idea de que el matrimonio legitima y sustancializa a la pareja. El matrimonio cobra el rol de institución validada

como fundante de la familia.* Incluso en los sujetos que se han divorciado o en las viudas o viudos que logran una nueva pareja, esta última a menudo no llega a tener el mismo estatus de familia que la del matrimonio. Colabora mucho en esta situación, que los hijos en general son concebidos dentro del matrimonio. Esta noción es más fuerte en las mujeres, que en caso de viudez, se les dificulta más tener otra pareja.

“... mientras tuve a mi señora sí, luchamos criamos a los hijos ta fenómeno hicimos todo, pero ya después cuando yo hace más o menos trece catorce años perdí a mi señora, tuve otra compañera pero no fue lo mismo y hay como, yo digo para mí la vida ya fue, porque no le voy a decir que hace mucho por eso hará trece catorce años y lo puse como que la vida para mí ya fue... hoy encontrar una mujer que pueda tener una sensibilidad hacia uno de tener, es como sacar la lotería, la verdad, entonces no, la dejo así y vivo, vivo con la ilusión con la imaginación también, porque no me afecta para nada la verdad ya no.” (Jorge, NSEB)

“... después que falleció mi señora estuve como tres meses que no tenía ganas de nada, se me había ido todo, todo, todo y después recién de tres meses... empezó una relación... Hubo cambios cuando perdí a mi señora, hubo cambios y después, no fue hasta el día de hoy mismo. No es aquello que... aquel metejón. Cambió, cambió sí, pero este cambio no lo siento como aquel amor con ella y todo... ahora uno lo hace pero lo siente, goza todo, pero no es como aquello... ya es otra cosa, le digo la verdad, los primeros tiempos, después de esos 3 meses y pico que esta señora prácticamente llegamos ahí... y no me convencía mucho y le digo la verdad, estaba haciéndolo y pensaba cuando estaba con mi señora... No, no, yo se lo dije enseguida a ella, después otra mujer sola también, mirá que yo compromiso no quiero, ya tuve una señora. Para vivir en pareja no quiero... vos sos muy sano, muy bien, muy derecho, muy, jamás se va a enterar nadie del barrio, de ningún lado, sos muy reservado, muy bien, no quedate tranquila.” (Roberto, NSEA)

“... yo he tenido una vida muy completa muy feliz con mi marido fuimos como novios hasta que él falleció, después no pude realizar más, este... no

* Esto tiene su correlato en el Código Civil de nuestro país. Los artículos 116, 127 y 128 son un ejemplo de esto: “Por el mero hecho del matrimonio, contraen los cónyuges la obligación de mantener y educar a sus hijos, dándoles la profesión u oficio conveniente a su estado y circunstancias” (art. 116); “Los cónyuges se deben fidelidad mutua y auxilios recíprocos” (art. 127); “*El marido debe protección a la mujer; la mujer obediencia al marido*” (art. 128). Extractado textual de una libreta de Registro de Estado Civil, Organización de familia. El resaltado del texto es nuestro.

tuve más pareja hace 24 años ya, este... y con los hijos hermosos pero a lo que faltó él y después se fueron casando y abriendo...” (Nibia, NSEB)

“... como pareja, ser una pareja muy joven, nos tomamos primero mucho uno del otro porque éramos... teníamos unas divinas familias que nos respaldaban pero sabíamos que nadie daba mucho por nuestro casamiento, pero creo que sí, fue un agarrarse muy fuerte y bueno. Y después fue ir también encontrando cada uno su camino en el aspecto de que ya no necesitábamos estar tan prendidos digamos en la misma senda sino que cada uno dentro de nuestra unión ir viviendo lo que iba surgiendo, las capacidades de cada uno, los gustos, o sea, que hay cosas en común y cosas que tenés que diferenciarlas y vivirlas de otra manera ¿no?” (Sabrina, NSEA)

“Bueno, yo en una época como toda mujer joven aspiraba a formar una familia y encontrar un compañero para toda la vida y bueno eso no se dio. Tengo una hermana y un hermano... Y bueno sobre todo con mi hermana, con los hijos, mis sobrinos, los hijos de mi hermana he tenido una muy buena relación siempre, todos me quieren mucho, y con mis sobrinos nietos también.” (Gloria, NSEA)

Pérdida de pareja: viudez y divorcio

Dentro de este contexto general, existen diferencias en el significado de la pérdida de la pareja en función del género. No aparecen diferencias significativas en cuanto al NSE, salvo en los aspectos funcionales relacionados con ingresos y dependencia económica que repercuten directamente en la calidad de vida.

La pareja ocupa el lugar del amor, del apoyo, compañía y protección. En este contexto general, las mujeres jerarquizan más el tema apoyo y los hombres el del cuidado.

“... un hombre de mi edad en la posición que yo quiero, se da el lujo y viva la cara, de tener una de 30, y uno de mi edad que esté en mi misma posición a mí no me interesa, estoy muy bien sola. Pasar privaciones a esta altura... eso lo pasás cuando te enamorás por primera vez sí tenés que pasar privaciones y todo, pero ahora, a esta altura de mi vida, estar con alguien y pasar privaciones para mí no tiene sentido.” (Elsa, NSEA)

“Como gracias a Dios tengo a mi compañero y todo todavía, no sé si algún día que me falte no sé qué voy a hacer, pero bueno...” (Noemí, NSEA)

“Sí, yo no me... no me asustaba nada, nada tenía mi buen compañero, entonces siempre andaba, nunca tuve problema, gracias a Dios.” (Mónica, NSEA)

“... porque mi marido era muy inteligente, estaba justo... había que hablar, decía justo lo que tenía que decirse, si había que obrar hacía lo que... yo a veces les digo ‘ah, yo me tenía que haber ido yo y no él’.” (Tania, NSEA)

“... estuve un mes y medio internado para morir y yo tenía una compañera que iba de vez en cuando a mi casa, vio como era un tipo soltero iba de vez en cuando... y como no daban garantías de que yo viviese, que me salvase de ese problema que tuve, entonces yo le propuse casarme ahí, entonces ella aceptó casarse en el hospital...” (Mario, NSEB)

“... la vejez mía yo sé que ellas no me van a abandonar, yo sé que ellas me van a tener, y cuando uno viene viejo, viejo, uno sabe lo que es y me parece que voy a ser el mimado de ellas, porque siempre pasan esas cosas, ¿viste?” (Roberto, NSEA)

En el caso de las mujeres viudas o divorciadas, la percepción de la pareja perdida está definida por cómo fue vivido ese matrimonio. Si fue un matrimonio recordado como placentero, predomina un sentimiento de pérdida e idealización que dificulta mucho la recomposición de una nueva pareja. En cambio, si fue un matrimonio frustrante, la pérdida de la pareja aparece como liberación. Sin embargo, en ambos casos, la dificultad para tener una nueva pareja es la misma. Aparece así la influencia del mandato familiar de que el matrimonio es para toda la vida.

“Yo pasé años y años después de faltar mi marido que no me podía mirar al espejo, me peinaba agarraba el cepillo, me peinaba sí salía a la calle pero mirarme no me miraba... Y no me preguntes por qué. Estaba muy desvalorizada, porque como que él era mi sostén porque fue una persona no solamente que me dio, me dio bienestar económico que eso es lo de menos porque eso va y viene, sino que me dio mucho amor. Tuve unos padres que eran excelentes, buenas personas, como eran la gente de antes, que eran, el ama de casa sabía hacer de todo, sabía bordar, tejer... cuando me case me encontré con un hombre que toda para él era... yo era la que cocinaba mejor, yo era la más linda, ...no cualquier persona logra tener un amor tan, tan este... Porque seguro podés casarte, podés tener hijos, tener compañera, pero un amor tan intenso es muy difícil de encontrar, esa vida gemela o paralela.” (Nibia, NSEB)

“... todo ese trabajo que pasé viste, mi esposo que tomaba un poco también ...venía mareado y a mí me ponía mal, todas esas cosas, volverlas a pasar no me gustaría, así que todas las etapas tienen sus cosas buenas y malas me parece... Ahora lo bueno este... es que soy libre, soy libre, la libertad es divina ¿no?” (Alicia, NSEB)

“porque mi marido era muy inteligente, estaba justo... había que hablar, decía justo lo que tenía que decirse, si había que obrar hacía lo que... yo a veces les digo ‘ah, yo me tenía que haber ido yo y no él...’ Nunca, jamás, no. Primero que nadie me ha mirado, eh... pero aunque fuera así, no creo, no, no, no, de ninguna manera... Simplemente por... primero por respeto a mis hijos que tuvieron una idea muy linda de lo que es el matrimonio y segundo porque yo adoraba a mi marido y entonces no... no creo que pueda encontrar algo similar ...experiencia con una sola persona.” (Tania, NSEA)

Por su parte los hombres viudos o incluso los solteros, si bien –como veíamos anteriormente– reproducen también esta percepción de que la pareja “verdadera” es la del matrimonio, que es la que ocupa el lugar principal, a diferencia de las mujeres en general buscan tener una nueva pareja. Colabora en esta actitud, una necesidad de ser cuidados, que no aparece como principal en las mujeres. De esta forma, cuando existe una familia continente donde la persona se sienta cuidada y protegida, no existe esta necesidad de casarse nuevamente.

(refiriéndose al fallecimiento de la esposa) “... me salvó a mí mucho, me salvo mis nietos, porque es una adoración que tienen conmigo y todo la vida y mi hija también muy pegada... Bueno, mi familia en la vejez mía, mi hijo ya me adora y mi hija también, y mis nietas ni qué hablar, mis nietas prácticamente se criaron conmigo, ellos trabajaron, ellas estaban, la vejez mía yo sé que ellas no me van a abandonar, yo sé que ellas me van a tener, y cuando uno viene viejo, viejo, uno sabe lo que es y me parece que voy a ser el mimado de ellas, porque siempre pasan esas cosas viste.” (Roberto, NSEA)

“... pero veo que también es jodido vivir solo, estar solo porque, más allá que tenga un perrito lo que sea no es lo mismo que estar acompañado con un ser humano que tenga para transmitirle cualquier cosita, cualquier cosa que uno sienta, este...” (Jorge, NSEB)

“... tuve un esposo que era un ángel, que fue todo, que me enseñó todo lo que yo supe, por la falta de mi madre, porque mi hermana no sabía... pero era algo maravilloso, en todo sentido, en todo momento... en todo, porque tenía mucha tolerancia, mucha delicadeza, por eso fue que después que lo perdí no sentí necesidad de tener relaciones, de tener un hombre para salir, no...” (Grupo Focal Mujeres, NSEB)

En función de lo desarrollado hasta aquí, estamos en condiciones de plantear que la mayor cantidad de mujeres mayores solas en relación porcentual con los hombres, no responde exclusivamente a un tema demográfico, sino que influye mucho en este hecho, una construcción subjetiva de género.

Modelos identificatorios de los mayores construidos en la familia

Las personas viejas que inciden en las imágenes de la vejez de cada uno (positiva o negativamente) son del ámbito familiar, salvo en los hombres de NSE bajo, que no plantean ninguna persona como modelo de viejo. Esto posiblemente tenga que ver con que de toda la población, son los que en las entrevistas han planteado las mayores carencias afectivas y desarraigo familiar de sus familias de origen.

“... yo siempre cuando pasa algo me acuerdo de mi abuela y digo ‘no, mi abuela, esto lo hubiera enfrentado esta situación de tal manera.’” (Esther, NSEB)

“Bueno, mi idea de vejez puede ser que esté muy condicionada con lo que uno ha vivido en derredor ¿no? o sea, mi madre se encerró en una vejez solitaria... y era sumamente depresiva... y me dolió eso. Por otro lado tuve una tía que era un espectáculo porque estaba solo para ayudarla, era la tía soltera, la que te había criado cuando tu madre trabajaba pero ella estaba, que cuidó a tus hijos, que cuando llegó el momento de cuidarla me la llevé a casa y la cuidé yo a ella, y que era positiva, todo lo de ella era ‘no te preocupes m’hijita, esto se va pasando’ ¿viste? entonces son varias imágenes de vejez que son las que tengo ¿no? las tengo allí. Mi abuela era la persona que unía a toda la familia, mi abuela era la correccaminos, mientras pudo caminar abuela iba a la casa de uno, de otro, de otro, de otro, de otro, iba a visitar a todos cosa que yo no soy visitadora, este... pero ella visitaba a todos y nosotros sabíamos de todos primos, tíos y toda la parte esa porque ella era la que traía toda la información y todos a la vez de nosotros. Se fue la abuela y fue como que esa parte de la familia era ella que lo unía. Entonces, hay muchos retratos en los que guardo... vos mal que mal siempre te estás reflejando ¿no? entonces en cierta forma ... miro lo que no me gustaría ser y veo lo que no lograría ser que es mi abuela.” (Sabrina, NSEA)

“Y sí, pienso que puede ser por el lado familiar, es decir, las personas... por ejemplo, mi padre murió a los 63 años, y murió muy deteriorado, los últimos dos o tres años estaba prácticamente como un vegetal tenía un derrame y problemas respiratorios, estaba prácticamente vegetal, había que bañarlo, ese es el caso de mi padre y murió en el ‘77, murió hace unos cuantos años. Pero rebobinando y yendo mucho más para atrás, pienso ahora lo que decía mi abuelo, mi abuelo, yo de niño, a mi abuelo lo veía como una persona viejita, tenía 61 años, y falleció a los 61 años también enfermo.” (Jerónimo, NSEA)

Maternidad, paternidad e identidad

La importancia de la maternidad y la paternidad aparece en todos, pero con grandes diferencias en sus sentidos en función del género y del NSE. En las mujeres de NSEB, la maternidad aparece muy ligada a determinados anhelos y mandatos familiares, que tienden a ubicar a estas mujeres en su papel de tener hijos. Esto aparece como la reproducción de un mandato de los mayores que se asienta en el proyecto de vida de estas mujeres y produce deseo. De esta forma, los hijos aparecen como depositarios de su proyecto vital.

“... sí, yo pensé siempre y mi marido también, de que si nos casábamos era para tener hijos... y mi suegra era afuera en campaña y decía: ‘porque los hijos tienen que tener hijos’. Y se enojó con uno, con mi otro cuñado, porque tuvo un hijo solo.” (Esther, NSEB)

“Yo formé un hogar, bah... formamos un hogar, y bueno, con mis hijos, pensando en mis hijos y en todo, siempre pensando en los hijos, siempre en los hijos, todo para los hijos, este... qué sé yo...” (Liria, NSEB)

“Las mujeres, la mujeres que se divorcian y que los hijos andan de un lado para el otro, yo no sé, pero yo me dediqué a ellos, para que ellos tuvieran una preparación porque vos no le podés dejar nada económicamente, pero le dejás la defensa que ellos puedan vivir.” (María José, NSEB)

“... en primer lugar tener un hijo siendo soltera para mí no era nada, tener un hijo sin apellido...” (María Emilia, NSEB)

En el caso de las mujeres de NSEA, la maternidad aparece también en el proyecto personal como completud, como parte importante de la identidad de género. Sin embargo, en el análisis global de las entrevistas de este grupo de mujeres, la maternidad parece integrar un proyecto vital más amplio, más ligado a un sentido existencial del ser mujer y madre.

“... me sentí plena al ser madre, me encantan los gurises, siempre, es difícil que yo vaya a un lado, es muy raro que un chiquilín no, no... venga a mí y sí yo a los chiquilines, me encantan de toda la vida, los hijos de mis primos, todos siempre, la verdad que me encantó tener hijos, aparte mis sobrinos para mí eran como si fueran mis hijos toda la vida.” (Noemí, NSEA)

“... yo creo siempre que será equivocadamente, pero siempre lo pensé los padres, se deben a los hijos, como los hijos a los padres, entonces yo creo que yo me debo a mis hijos... Ser mamá, lo más, lo mejor, lo mejor.” (Mónica, NSEA)

“En cierta forma para una mujer es una falta no tener hijos, como que una se siente inconclusa y yo por eso me aferré mucho a la descendencia de mi hermana.” (Gloria, NSEA)

“... cuando yo vi que mis hijos se iban fue un dolor enorme, ahora es el dolor de tenerlos lejos pero sé que caminan, caminan solos y que algo dejaste ¿no?” (Sabrina, NSEA)

En el caso de los varones de NSEB, el significado de los hijos es parecido al de la mujeres de este NSE, respecto a ubicarse la paternidad como continuidad narcisista, buscando revertir y no repetir con sus hijos, sus propias carencias infantiles. Es así que estos hombres ponen un mayor énfasis en la responsabilidad que sienten respecto de criarlos sin privaciones económicas. Se va configurando así el último aspecto de sentido de este rodeo que deben dar estos hombres para constituir “su” familia. Esto lo retomaremos en el apartado siguiente.

“Trabajar mucho para criarlos bien, para que no, para que vivan lo que yo viví. Que sean criados, que vivan ellos siempre cosa que me fijé (Pregunta: *¿Usted tenía ganas de ser padre?*) Sí. Padre sí. Y que se criaran como yo, pobres pero bien, sin pasar hambre ¿no?” (José, NSEB)

(Respuesta referida a la decisión de no tener hijos) “Sí porque la veía que no podía, no podía a mi idea, enseñarle a mi idea, tenerlo. (¿?) Sí, tenerlo bien, claro, mandarlo a la escuela no descalzo o con zapatos rotos, bien vestido, bueno vestido como un niño, tenerlo cómodo, que siga los estudios”. (Edison, NSEB)

Por su parte, los hombres de NSEA significan la paternidad como valorización y realización personal. El ser padre aparece como un aspecto altamente valorado socialmente y como dignificación de la persona. Estos significados son muy parecidos a los que tiene la maternidad para las mujeres de este NSE. Cambia la responsabilidad que sienten estos hombres en cuanto a mantener a los hijos y el sentido que se asocia esto con la madurez.

“Y yo pienso que es esencia en la vida... yo lo viví plenamente, este... muy lindo, fue muy agradable, muy dignificante yo pienso que desde que empezamos a tener uso de razón todos deseamos ser padres y... No era para tener orientación de la parte sexual solamente, es la consolidación o lo prolongación de uno mismo en otro ser, o sea creo que es un factor humano que se arrastra desde que la humanidad es humanidad ¿no? Que uno tiene interiormente, es nato en uno el deseo de prolongación. ¡Ah! va a llevar tu apellido. Eso así por afuera, pero ¿a qué le brinda uno amor?, ¿cuál es la exteriorización del amor?, hacia la pareja pero a la pareja es de una forma al hijo es de otra forma, es otra la clase de amor. La forma que dignifica a una persona es tener un hijo, no quiere decir que no sean dignos los que no tienen hijos pero creo que son más felices, concretan más una cantidad de aspiraciones los que tiene hijos que los que no los tienen.” (Hugo, NSEA)

“Y conversando siempre de noche, que lindo no y ya ahora en una posición bastante buena y te parece si vamos a tener un hijo, vamos a encargar uno...”

Yo me sentí más superior, con más energías, más fuerzas, ya era padre, fenómeno, sí con los compañeros y todo... Sí, sí ahora se me tiene que respetar más, siempre contento, siempre con aquel entusiasmo.” (Roberto, NSEA)

“Bueno, un compro... no solo un compromiso biológico sino una idea de, así... aunque sea medio político, ‘tengo que hacer las cosas bien’ ¿verdad? no estamos en un momento de yerros así... de aquella cosa... Una gran responsabilidad, una gran responsabilidad que se asume hasta hoy día ¿verdad? hasta hoy día...” (Juan Miguel, NSEA)

Significado del trabajo

Existe aquí una clara diferencia de género en el significado que los sujetos adjudican al trabajo extradoméstico, considerado éste en su dimensión de institución. En el caso de las mujeres, el mismo es integrado como una forma de actividad, como una forma de ocupar el tiempo, más allá de que sea remunerado o no.

“El trabajo es mi manera de vivir. Yo no puedo estar sin... mire, ahí atrás tengo una quintita que estaba abandonada, yo tengo que estar haciendo algo, yo no puedo estar sentada, veo a veces yo, no es por criticar ¿eh? Son maneras de pensar, de ver, este... veo las personas sentadas horas y horas meta mate dulce o viendo la tele, yo tengo que estar ocupada en algo..., yo tengo que estar ocupada en algo porque si no mi mente, no sé... empieza a dar vueltas, tengo que estar trabajando en algo, ocupada, tengo una máquina ahí, me dedico a coser, a arreglar una ropa o algo, tengo que estar en algo, de vagabunda no puedo estar.” (Liria, NSEB)

“Y el trabajo. Yo sin hacer nada me muero, tengo que hacer algo. Entonces en la escuela le decía a mi padre que si él me otorgaba el permiso, me daba para estudiar magisterio, mi padre dijo que no... mi padre se fue de casa y empecé a estudiar el corte, porque yo de chica le hacía vestidos con papeles a mi abuela.” (Alicia, NSEB)

“... es lo que conviene más realmente porque son unos pesos buenos, este... me gusta mucho coser, realmente ahora me encanta, y te digo, yo si estoy sin hacer... no sé, estar así mirando televisión me muero, siempre tengo que estar haciendo algo.” (Noemí, NSEA)

“Ah fue para ayudar. Yo trabajé, pero ya trabajé de grande, fue un vuelco en la familia nuestra, mis hijos ya eran grandes, vuelco me refiero porque nos afianzamos un poco económicamente, porque trabajaba solo mi marido.” (Mónica, NSEA)

En el caso de los hombres, el trabajo, si bien mantiene el significado de “ocupar el tiempo”, cobra otros sentidos tales como responsabilidad y como la única forma concebida de vivir, para ganarse el sustento y ser útil. Es de esta forma, que

el trabajo aparece como una columna de la identidad de estas personas, inscripta en su proyecto de vida, con una fuerte construcción de género.

“... estoy trabajando... por dos razones: la económica, que es fundamental, pero además porque no quiero quedarme sin hacer nada, es decir, no me puedo quedar sin hacer nada...” (Gerónimo, NSEA)

“... siempre trabajé y fue parte de mi vida. Uno considera de que en aquellos tiempos había más facilidad para el trabajo, lo que es parte indisoluble de la persona con el trabajo, con el bienestar, con la familia y con los deberes de la sociedad, de forjar yo que sé, de todo. También no podés decir ta’ mejor tener plata, te podés sacar la Lotería y después no trabajar más, no es lo mismo, no es lo mismo creo que trabajar es... es parte de la persona, de la personalidad, es parte de la sociedad, es parte de... de una faceta muy importante de la vida de la persona humana de trabajar, sentirse útil, para mí es muy importante, que hoy en día veo que a la gente se le está haciendo mucho más difícil lograr.” (Hugo, NSEA)

“El trabajo un papel muy importante, el trabajo es una de las cosas básicas de la vida del humano ¿no? La alimentación es importante, el trabajo es importante, no existe uno sin el otro, como la vivienda, como la ropa que usa, como las hambres básicas que le llaman...” (Juan Miguel, NSEA)

“... el trabajo para mí, primeramente hay que tener salud y todo pero teniendo trabajo... siento la voluntad de trabajar. Para mí el trabajo es, no es solo una necesidad de cómo hacerse de dinero, sino es una necesidad para la mente, para un montón de cosas el estar ocupado, el tener el laburo para mí es una cosa muy importante, para mí esencial.” (Jorge, NSEB)

“Y una guía porque uno tiene una ocupación, una responsabilidad ¿no?... y a mí el trabajo en realidad me significa una responsabilidad.” (Omar, NSEB)

Trabajo y familia. El rodeo de los varones

Al iniciar este capítulo planteábamos que, mientras las mujeres de esta generación subjetivamente se mantienen siempre dentro del medio familiar, los hombres salían de su familia de origen y daban un rodeo por la institución trabajo para poder construir su familia de descendencia, a partir de la institución matrimonio.

Efectivamente, este es uno de los valores que cobra trabajo, en la identidad de los hombres. Mientras que en las mujeres de la generación estudiada, el matrimonio y la familia de descendencia pasa por encontrar un hombre con quien constituir un hogar, el cual muchas veces es conformado muy próximo a la familia de origen, los hombres para lograr esto deben primero incluirse en el mundo del trabajo instituido, como única forma de acceder al anhelo identificadorio de la propia familia y la paternidad.

Se comprende así el lugar que estos hombres han ocupado en sus familias y parejas, como proveedores, con el mandato social de ser el sostén económico de la misma.

“... yo adelante, siempre miré lo que tenía al costado, lo que tenía atrás, a mi mujer y a mis hijos, yo sí tenía que trabajar 12, 15 horas, romperme el lomo, para que a mis hijos nunca le faltara nada.” (Jorge, NSEB)

(el trabajo) “... ha ocupado un lugar lindo porque nunca, yo trabajaba y nunca le deje faltar nada a mi hija, a mi hijo, a todos, entonces este me parece que el lugar que ha ocupado me parece que fue bueno... Y yo para mí, yo con mis hijos cuando fueron chiquitos y todo, nunca les dejé faltar un regalito para los reyes, entonces, lo vivía bien y ahora ya los hijos son grandes y lo volví a vivir con ellas, volví hacer lo mismo con ellas porque son las dos muy pegadas y de reconocer los regalos, todo y ellas son muy cariñosa, como eran mis hijos...” (Roberto, NSEA)

“... imagínate que cuando yo nací ya fue sacrificado, para toda la vida porque yo me crié por Tacuarembó en una chacra por allá, imagínate que todo eso fue para mí una enseñanza y yo qué sé, una manera que uno tiene que ir haciendo y aprendiendo.” (Esteban, NSEB)

“Uno es responsabilidad de uno para sobrevivir tiene que trabajar.” (José, NSEB)

Jubilación, pérdida de ingresos y vejez

Un tema que ha surgido continuamente en las entrevistas, es la relación entre jubilación y pérdida de ingresos, que marcan una forma de percibirse en la vejez. Efectivamente, en estas generaciones que, como veíamos, el trabajo fue siempre la única posibilidad de conseguir un ingreso para vivir, la jubilación les ha implicado una reducción importante de los ingresos, con su consiguiente repercusión en la pérdida de calidad de vida. Esto es más fuerte en los sectores de NSEB, donde se potencian negativamente vejez y pobreza, siendo esto un factor de riesgo para la salud y bienestar de las personas.

“... ese es el cambio más grande que sentí, el económico, como consecuencia de la pérdida del trabajo, digamos del descenso del poder adquisitivo personal por la pérdida del trabajo, y además nos agarró la crisis del 2000 también que estábamos endeudados en dólares y tuvimos que vender dos coches y la casa de afuera para poder mantener esto y seguir más o menos viviendo. Ese es el cambio más grande.” (Gerónimo, NSEA)

“Y ahora siempre lo que me hace, lo que me retrasa mucho el costo de la vida, las cosa difíciles... Horrible, en mí, en lo que es personal... en el sentido de vivir, de mantener una casa, la familia.” (José, NSEB)

“Coser, ir a coser a las casas a probar... las clientas que tengo algunas, ¿viste? conservarlas, porque me hace falta ese dinero, porque el dinero los seis mil y tantos pesos que recibo de pensión no es tanto, para pagarme la mutualista y comer y vivir y mantener la casa.” (Alicia, NSEB)

“Pero ya ilusiones de futuro cuando uno no puede salir y más económicamente, porque si dijera bueno económicamente uno está bien, se puede tomar un taxi... Si el presupuesto uno lo tiene que estar estirando hasta que le alcance el dinero para el próximo pago, este... ¿cómo hago? para decir bueno salgo y si no me siento bien me tomo un taxi, y en taxi regreso. Pero lo peor para todo viejo es no tener salud y no tener dinero, son las dos pesadillas que uno tiene realmente.” (María Emilia, NSEB)

“... trabajé 44 años en la misma empresa, aparte de lo que decía, de sol a sol, sabré algo de eso, entonces es lo que decía hoy la ansiedad de terminar la jubilación, el hombre cuando tiene unos términos más o menos marcados, como los que yo definí, que no tenemos aspiraciones como algunas personas que tienen esos proyectos esa aspiración creativa de ir más allá, sobre todo en la parte económica buscarse, no digo, he acompañado el estilo de vida mía a lo que yo consideré que me satisfacía y satisfacía a mi propia familia y tenía proyectos para mañana, yo digo que un poco los tuve a principio de los sesenta, cuando cumplí los 60, cuando me jubilé, pero después lentamente los años a uno lo van llevando a que, digo, empezando era una época muy difícil, yo cuando me jubilé..., lo poquito que había creado, había logrado la casa a través de la lucha de la cooperativa, habíamos logrado unos pequeños ahorros económicos que fue lo que yo podía pretender, que mi hija se había casado, ya tenía nietos, que esa etapa es la que uno dice bueno, he hecho algo de acuerdo a lo que yo me merezco y a lo que los demás se merecen, bueno y nada que ver, por eso, lo que más ha cambiado acá para mí es la inseguridad, la inseguridad no solamente económica, las variaciones económicas, y la parte social, la parte social ha cambiado.” (Grupo Focal Varones, NSEB)

LA RELACIÓN ENTRE GENERACIONES

La generación: definiciones y conceptos

¿Qué entienden por generación nuestros entrevistados? ¿Se sienten parte de una generación? ¿Tiene esta generación alguna connotación particular desde su perspectiva? Esta pregunta se indagó con más profundidad en los grupos focales que en las entrevistas dado que nos parecía pertinente la búsqueda de sentido colectivo atribuido al concepto. Ya en el marco teórico hemos abordado las diferentes perspectivas que de una generación se abordan desde las ciencias sociales. Tres

conceptos eran claves en esta definición: la edad de las personas, la cohorte a la que pertenecen y el período histórico en el que transitan aproximadamente por similares etapas de la vida. En este caso el punto de nuestro interés fue la atribución de significado que en los grupos focales surgía en el diálogo acerca de los acuerdos o desacuerdos implicados en la noción de pertenencia a una generación.

La elaboración de este concepto en los grupos focales presentó diferencias de acuerdo a los cortes de género y nivel socioeconómico adoptados en la investigación. Es en el nivel socioeconómico más alto donde encontramos una elaboración más sofisticada de este concepto y son los varones los que en general describen la pertenencia a una generación de manera más acabada. Lo cierto es que a la pregunta de si se sentían parte de una misma generación la respuesta fue casi unánime y se compartió en los grupos en general la idea de que los entrevistados eran parte de un mismo grupo en este sentido.

La noción de transición está implícita y viene acompañada del esfuerzo de definir conceptualmente una generación. Quizá porque la misma sucesión de generaciones implica en sí misma una transición, siempre una generación está en medio de otras dos. Para el caso de la generación entrevistada esta transición tiene que ver con dos elementos clave: uno más referido al plano micro-social, a la flexibilidad adquirida en las relaciones familiares y sobre todo a la relación más liberal entre los sexos y el otro referido al plano más macro-social, en relación con lo que la sociedad uruguaya ha transitado como tal, en dimensiones locales y globales.

No en vano la referencia en el nivel “micro” se encontró más en la conversación que mantuvieron las mujeres que en la que mantuvieron los varones en relación con la generación a la que pertenecían. Las mujeres de nivel bajo se centraron básicamente en los tabúes sexuales y en la rigidez de comportamientos que en este sentido les transmitieron las generaciones anteriores.

¿Cómo la definirían a esa generación?

“No, sí, completamente distinta a la actual, es un salto a nivel nacional absoluto. Si mi madre o mi abuela viera la gimnasia que yo hago se muere, y es una gimnasia que es una gimnasia de pelvis porque para los esfínteres es brutal. Pero las viejas con aquellas cabezas que tenían, donde todo era pecado, dicen ¡nena que horror!” (Grupo Focal Mujeres, NSEB)

A pesar de haber percibido esta rigidez por parte de las generaciones que las preceden estas mujeres no consideran haber tenido la misma actitud hacia las generaciones que les sucedieron; en este sentido se vuelve a plantear la idea de bisagra que constituye esta generación como intermediaria en los comportamientos.

... a mí lo que me queda de esta conversación es que ustedes recibieron de sus generaciones mayores como valores muy rígidos...

“Sí (dicen varias).

“Pero nosotros no fuimos rígidos con nuestros hijos...”

¿Están de acuerdo con eso ustedes todos?

“Nosotros no fuimos igual con nuestros hijos.”

Ustedes no fueron igual con sus hijos.

“Se pasaron para el otro lado, no hay un término medio...”

(Grupo Focal Mujeres, NSEB)

Las mujeres de nivel medio-alto definen esta transición si bien en términos de rigidez no necesariamente ligada ésta a la sexualidad sino a la independencia y a la libertad ideológica de las nuevas generaciones.

¿Cómo la podrían definir a esta generación?

“Para mí soy como una transición... Como una transición, estoy en el medio entre lo que fue mi madre con ideas... bueno, en el caso mío son europeos, con costumbres distintas, con reglas distintas, que un poco me encasillaban a mí también...”

“A todos.”

“... en cambio nosotros, yo veo que las generaciones más jóvenes son más liberales, que no se preocupan tanto de lo que piensan los padres, que ellos como que siguen sus propios caminos, su propia idea...” (Grupo Focal Mujeres, NSEA)

Frente a estos planteos de rigidez provenientes de generaciones anteriores –y aun sin asumir una actitud de oposición absoluta– asoman algunas actitudes contestatarias en varios niveles que plantean fuentes de tensión.

“Mi mamá en este momento tendría 100 años, te das cuenta que cuando ellas se criaron huérfanas había tabúes... entonces todo estaba mal, salir...”

“Los hombres, el temor...”

“... pero yo después cada uno tiene su personalidad yo lo superé...”

“Ah, sí por suerte maduramos...”

“...mi madre es mi madre y yo era yo chau. Yo a mi mamá le contestaba...”
(Grupo Focal Mujeres, NSEB)

“La generación nuestra... con mucho menos libertad sobre todo para las mujeres, yo vivía peleando en mi casa porque quería tener actividad sindical...”
(Grupo Focal Mujeres, NSEA)

El discurso masculino frente a la atribución de sentido al concepto de generación es distinto y se ubica en un plano mucho más general ligado a la construcción

de determinado tipo de sociedad y en cierto sentido hacia la responsabilidad del legado hacia las generaciones menores. Las primeras ideas que aparecieron en los grupos de varones se vinculan a la noción de velocidad diferencial entre las generaciones. Esta generación era en ese sentido más lenta y eso aparece ligado al cambio social. La transición se vive en este sentido como una diferencia de velocidad y por tanto también de comprensión del mundo y de dificultad de convivencia con otras generaciones.

“... es obvio si estoy corriendo una carrera con corredores de 100 metros llanos tengo que correr muy ligero, si estoy corriendo una carrera con corredores veteranos que corren a una cuadra por 5 minutos corro más lento, nuestra generación era más lenta... Era más lenta porque la sociedad era más lenta en los cambios, se adecuaba pienso yo a los cambios, ahora es más difícil adecuarse a los cambios porque son mucho más rápidos y algunos vertiginosos, nuestra generación era buena, era lenta, era... (Grupo Focal Varones, NSEA)

El cambio social se vincula a los cambios en el mundo del trabajo, cambios tecnológicos, a la visualización del futuro y a cierto “fracaso” por no haber podido construir un mundo mejor y cierta “responsabilidad” por las consecuencias frente a la sociedad que hoy se ve.

“... pienso que no hicimos todo lo que debimos, creo que tenemos en el debe muchas cosas... no llegó a cuajar todo lo que había porque si hubiéramos hecho algo más hubiéramos tenido una sociedad mejor o sea eh... es una generación que no hizo todo lo que tuvo que hacer, no hizo todo lo que debió hacer, me incluyo.”

“... estoy de acuerdo con lo que dice el compañero de que no preparamos a las futuras generaciones convenientemente porque no nos movimos en los años sesenta cuando empezaba a hablarse de la robotización por ejemplo y de que iba a haber más tiempo libre porque la máquina iba hacer tanto entonces estábamos contentísimos cuánto tiempo vamos a dormir, cuánto tiempo vamos a pasear y nadie se dio cuenta que si faltaba el trabajo nos iba a faltar la plata para poder vivir, por ejemplo digo eso ¿no? las condiciones cambiaron tanto... que claro, como que nos faltaron cosas para movilizarnos y esperar el nuevo mundo, la nueva realidad y eso ha traído justamente una cantidad de dificultades sociales en los últimos tiempos, que llegamos tarde en todo ¿no?” (Grupo Focal Varones, NSEA)

Estos cambios de velocidad y de dinámica social también se vincularon en los grupos de varones a los efectos de la globalización y del consumo que trae aparejado en las nuevas generaciones.

“Ahora hay un cambio radical completamente ¿no? porque antes yo pienso que cada comarca, cada país, es diferente a otro no podemos andar al golpe de balde, porque allá tiren una piedra tenemos que saberlo por el ruido yo qué sé, la

generación de antes yo la encontraba más lenta sí estoy de acuerdo, pero más sana, no había tanto prejuicio, no había tanto... si no tengo una computadora no soy nadie, este... todos tenemos, no estoy contra la computadora, contra la tecnificación no estoy, estoy en contra de quien nos utiliza a nosotros para ser macaquitos de otros ¿no?” (Grupo Focal Varones, NSEA)

“... yo creo que la diferencia la empieza a marcar un poco el consumismo, ¿por qué nosotros nos conformábamos con tan poco sin tener nada?, y hoy no son felices con mucho, con muchas cosas, aunque yo digo que tiene una cantidad de elementos que los pueden utilizar que nosotros no los teníamos, empezando por el teléfono, la radio, la televisión una cantidad de cosas... (Grupo Focal Varones, NSEB)

Agregado a las diferencias de sociedades por las que han transitado las generaciones se adscriben las referencias al contexto sociopolítico al que se ha hecho mención en algunos grupos. El papel de la historia es clave en cualquier análisis generacional pero lo curioso es que los propios entrevistados en la conversación grupal hayan hecho mención explícita a algunos eventos históricos clave tanto a nivel nacional como a nivel mundial. En el primer plano no escapa la mención a la dictadura que bien sabemos ha marcado a las distintas generaciones uruguayas de una u otra manera. En el segundo plano se menciona la Segunda Guerra Mundial como evento que marcó tanto a las generaciones anteriores como a los primeros años de vida de nuestros entrevistados.

¿Si tuvieran que definir la generación de ustedes, cómo la definirían?

“Y, se puede definir de varias formas, se puede definir en general, ustedes no se olviden que tuvimos una dictadura de más de diez años que nos marcó un poco cuando nosotros teníamos 40 años arriba y lo vivimos, yo por lo menos lo viví hasta los 50 y fue una etapa muy difícil de la vida nuestra, si la definimos por ese lado, es una cosa que surgió...”

¿Es una cosa que define la generación de ustedes?

“Sí, la define, la define sí, la define porque eso quedó marcado, todo lo que nos está pasando ahora todavía es reflejo de aquello, políticamente, a mí no me gusta hablar de política nunca pero, acá no estoy hablando de partidos políticos sino estoy diciendo de la política en general, para mí que nos marcó, esa dictadura nos marcó muchísimo.” (Grupo Focal Varones, NSEB)

“Yo pienso como ella, que es una generación en que hubo como una transición, y hubo una transición muy dolorosa que fue la dictadura. En mi caso nos marcó mucho y este... eso se nota... eso se nota.”

“Y se nota en el caso mío que de padres que vinieron escapados ¿no? de una guerra ¿no? cosas que nos protegían mucho por el temor que ellos tenían... cosa que no me pasó a mí.”

“Dentro de todo... yo también soy hija de inmigrantes, la guerra la vivimos... horrible, impresionante, yo me acuerdo, me acuerdo como si fuera hoy y yo nací en el 39 y cuando se liberó París por ejemplo, salir a la calle, con banderas, todo el período de la guerra, en mi casa que era una casa que económicamente digamos de clase media, había radio, yo vivía en un pueblo, y... en mi casa había radio y era de las pocas casas que había radio y entonces... iba todo el mundo a escuchar los noticieros... y entonces eso lo vivíamos...”

“Yo viví la guerra, la Segunda Guerra Mundial, desde chiquita, y la viví como si fuéramos parte de eso. En mi casa había un mapa colgado de la pared y cada vez que el ejército aliado liberaba una ciudad mi padre ponía una banderita.”
(Grupo Focal Mujeres, NSEA)

Esta generación por tanto se considera afectada por los acontecimientos históricos propios del período histórico en que fueron desarrollando sus vidas desde varios puntos de vista. Por un lado desde lo transmitido por parte de generaciones mayores en relación con la “apertura al mundo”. La Segunda Guerra Mundial marcó la historia en términos globales y también en términos locales. En relación con Uruguay el final de la misma marcó también el comienzo del final de la época de prosperidad económica del país que se había acompañado a su vez de la restauración democrática con el retorno del batllismo y de una serie de reformas de carácter social y cultural. Todos estos elementos contribuyeron a la última imagen del Uruguay como país de “avanzada”, tiempos que vivieron nuestros entrevistados en su infancia y su juventud pero no ya en su adultez donde, como vimos, la dictadura marca de alguna manera un cambio de ruta para esta generación.

Pasaremos a continuación a desarrollar específicamente la relación con generaciones mayores y luego la relación con generaciones menores. En este análisis el eje central ha sido el tema de las transferencias tanto simbólicas como materiales que de una generación a otra se dan y se reciben.

La relación con generaciones mayores

¿Qué es lo que siente esta generación de entrevistados cuando se les pregunta por las generaciones que los precedieron? En general la primera referencia que se hace a generaciones anteriores respeta de alguna manera el criterio “familiar”, o sea, los mayores a los que se refieren son padres o tíos, no una generación intermediaria de hermanos mayores por ejemplo. En este sentido la distancia generacional responde a la distancia padres-hijos y básicamente referida al ámbito familiar.

Si retomamos la clasificación de transferencias mencionadas en el marco teórico –con relación a los posibles apoyos que se pueden dar entre las distintas

generaciones—, las mismas se podían categorizar en materiales, instrumentales, cognitivos y emocionales. Son estos dos últimos elementos los que terminan priorizándose a la hora de evaluar lo recibido de las generaciones mayores. Tanto los valores como la unión familiar son cosas priorizadas por los entrevistados. Estas características no se diferencian por nivel socioeconómico, aun cuando en los niveles altos los entrevistados mencionan elementos materiales, básicamente por concepto de herencias, son las escalas de valores las que se priorizan sobre la transferencia material. Tanto las mujeres como los varones señalan el aporte de los valores que hacen a la familia y a la unión familiar, muchas veces la “mesa” como símbolo de esta unión se menciona en los discursos.

¿Recibieron alguna otra cosa de generaciones anteriores?

“Respeto, a los valores...”

“Los valores...”

“La formación...”

“... y la unidad familiar. Yo te digo que eso era ya asombroso ir a los cumpleaños de nuestros tíos o de la familia un día y encontrar aquellas mesas largas sin una palabra más alta que otra...” (Grupo Focal Mujeres, NSEB)

En el grupo focal de varones de nivel socioeconómico alto surge además de este símbolo de la mesa familiar la intención explícita de mantener y transmitir esa costumbre, aun cuando no sea tan respetada como en otros tiempos.

Pensando en generaciones, en los mayores, en las generaciones anteriores, ¿qué siente que ha recibido, o sea en todo sentido tanto material como...?

“La vieja escuela, la gran cantidad de valores, valores morales, responsabilidad, el culto de las buenas relaciones entre familia, parientes, amigos, este... y el valorar por encima todas esas cosas, el cultivo de los valores familiares, como decía acá el compañero ahora vienen y comen a cualquier hora este... yo en algún momento quiero reencontrarme con esas cosas y este no quiero ser muy permisivo entonces este... los domingos hay almuerzos para todos en casa, así que somos 11, 12 y es a las 13 el que llegó tarde se..., entonces lo hago ex profeso, un poco la tradición de mi padre se comía a las 12 todos juntos, charlábamos, conversábamos, discutíamos a veces alguno se enojaba, yo de alguna forma trato de rescatar cosas que a mí me sirvieron y no puedo dejar, en lo que me es personal, que otros no lo hagan entonces este si yo dejo en algún lugar, si todo se desborda me parece a mí que bueno cuando comencé dije me agarro cada calenturas a veces... entonces lo vivo... trato de hacer esas cosas, no siempre me salen pero ese es mi libreto.” (Grupo Focal Varones, NSEA)

Sin embargo en el grupo focal de varones de nivel socioeconómico inferior aparece un efecto contrario ligado al rechazo de lo que se recibió de generaciones

anteriores y a la negación de transmitirlo. Estos elementos están vinculados al rigor y a la violencia vivida en épocas anteriores y que se rechaza como elemento de transmisión a las generaciones posteriores.

¿Qué sienten que han recibido o que reciben de otras generaciones?

“Yo lo que recibí fue algo que no lo quiero ni para mis hijos ni para mis nietos, ni si tengo un día bisnietos tampoco. Porque yo... la generación, vamos a decir de mi abuelo, de mi bisabuelo, era una generación que a los padres ‘señor’ le decían y ‘usted’ a su padre. Mi padre fue un hombre muy riguroso, muy riguroso, pero no comparto. ...Recibí rigor, y no quiero que las generación de mi hija o de mis hijos varones o de mis nietos sea igual a la mía, entonces trato en lo máximo posible de alejarme de aquellos pensamientos y de aquello que me inculcó mi padre, porque creo que fue nocivo para la familia; una familia no puede estar bien constituida cuando hay rigor, cuando hay amenazas, cuando hay violencia, no física, sino hay otros tipos de violencia, ese legado no quiero compartir yo.”

“Yo creo que, de las generaciones anteriores a mí, cuando yo era chico, el entorno mío, no me aportó nada, la poca educación que recibí, la recibí de mis padres, me pegaban cuando me portaba mal, no me arrepiento, ni les guardo rencor al contrario, porque gracias a esos tirones de orejas que me daban es que por lo menos yo marché más o menos bien en la vida.”

“De esas otras generaciones he recibido cosas buenas, por ejemplo, a pesar de que uno de mis abuelos era maravilloso y otro no... pero mi padre a pesar de ser una persona de carácter fuerte, duro, no le pegaba ni a los animales, y habían otros que le pegaban no solamente a sus hermanos sino que mataban a sus hijos a palo, eso lo viví yo cuando era niño y mi padre decía que era peor, incluso algunos que practicaban enseñanzas, como los curas, que mi padre fue a la escuela de los curas y los hacían arrodillar arriba de maíces, las penitencias que le hacían en la escuela de curas hasta llegaban a atarlos en las rejas, esa barbarie no, pero la que yo viví fue muy diferente.” (Grupo Focal Varones, NSEB)

En el caso de entrevistas individuales este tipo de vivencia no se menciona, sí se menciona la severidad de algunas costumbres al igual que se mencionaba también la rigidez al hablar de la generación anterior. Sin embargo, en estas entrevistas se encontraron casos de episodios de abandono o incluso muerte de alguno de los padres. En esta escena empiezan a aparecer otras referencias de personas de generaciones mayores más allá de los padres directos, tíos por ejemplo o incluso personas enmarcadas en contextos institucionales, como maestras o monjas.

“... yo creo que cuando tiene los padres ¿eh? este... tiene ya una guía después... la escuela principal es el hogar ¿no? inclusive encuentro también que la escuela de uno ha sido la escuela pública donde concurría, porque como se

dice la escuela es un segundo hogar, entonces este en ese tiempo las maestras tenían una preocupación especial por el alumno ¿no?... después yo tenía un padre que era muy severo en el... en la cuestión del aprendizaje nuestro ¿no?” (Omar, NSEB)

“... yo estando en ese asilo, que en ese tiempo había monjas y todo y usted veía a las monjas o a la gente con una educación, con una transmisión de las cosas... y como quien dice ellos me daban los mismos consejos que me podía dar mi madre, no es lo mismo, pero lo poquito que, y le digo... más ¿no?” (Jorge, NSEB)

“Bueno de familiares anteriores yo cuando llegué a los 11 años me tuve que criar, me vine a criar con un tío... recibí la educación, lo que me dieron, educación más o menos lo que podían porque ellos era una gente que no tenían estudio como yo, yo hice un tercer año casi un cuarto pero tampoco no llegué a nada, llegué a lo que pude.” (Esteban, NSEB)

“... cosas afectivas sí, la hermana de mi mamá tía María sí, porque ¿qué pasa? Mamá murió, yo todavía ni me había casado, entonces cuando yo tuve mis hijos la que ocupó ese lugar de mamá era mi tía María que era un ser excepcional, ella hasta el año venía todos los días desde el centro a bañar a mi hijo.” (Elsa, NSEA)

Durante la conversación que mantuvieron las mujeres de nivel socioeconómico alto se agregan a los elementos emocionales –y se mencionan explícitamente– valores más ligados a lo cognitivo, valores relacionados a la libertad, la igualdad, la honestidad

¿Qué sienten que han recibido de otras generaciones?

“Yo siento que he recibido, por ejemplo, eso de tener cosas por las que luchar y por las que pensar como la libertad, la igualdad... lo que dice la Revolución Francesa, ¿verdad? que fueron cosas que yo viví en mi casa y la honestidad...”

“Claro, la honestidad por encima de todo.”

“... que lo viví de siempre, y mis abuelos... en la casa de mis abuelos nadie podía decir una mentira, nadie podía hablar mal de otra persona, y esos valores han marcado...”

Aparte de valores ¿no?, ¿alguno de los demás consideran que han recibido alguna otra cosa? ¿Aparte de valores?

“Cariño...”

“El amor por el estudio.”

“Ah, yo también.”

Afecto, amor, valores...

“Afecto, sí, afecto porque por ejemplo mi madre me dio todo el amor que... y saber, yo siempre la admiro porque éramos unos cuantos y cómo ella, yo no sé, cómo se la ingeniaba para reunirnos todos los hermanos que nos quisiéramos, ese amor que no se podía cortar con nada.” (Grupo Focal Mujeres, NSEA)

También en entrevistas individuales correspondientes a mujeres de este nivel socioeconómico surgen elementos que trascienden lo afectivo y se vinculan más a una escala de valores. Sólo en un caso se mencionó el aporte de dinero y de “ubicación social” que proveyeron las generaciones mayores a nuestros entrevistados sin hacer mayor mención a este tema.

“La honradez, la lealtad, la política.” (Elsa, NSEA)

“Buenos ejemplos de honestidad. Algún dinero que me correspondió de mis padres... la ubicación social, digamos.” (Gloria, NSEA)

Más allá de la transmisión de elementos cognitivos y emocionales que claramente se realzan con relación a lo recibido de generaciones anteriores se preguntó explícitamente por transferencias materiales e instrumentales. Estas últimas no aparecieron casi mencionadas salvo en lo que refiere a las etapas tempranas de la vida relacionadas con la crianza de nuestros entrevistados cuando chicos.

“... yo tengo siempre la figura de mi padre y de mi madre muy sacrificados, siempre dando todo para la familia para asegurarnos la manutención diaria, yo tenía los pantalones remendados porque mi madre cosía pero yo siempre me mantenía limpio, tengo el mayor de los respetos por mi padre, mis padres fueron muy buenos padres.” (Hugo, NSEA)

“... yo recibí de mis padres muchísimo ¿verdad? el muchísimo integra la parte de educación, la educación cotidiana, el diario vivir que se da a los hijos, a través de conducta de comportamientos, es decir todas aquellas, lo que no son bienes materiales, muy importantes, la honestidad, la creencia en las personas, eh... los buenos hábitos por así decirles, me refiero a buenos hábitos en un sentido muy amplio ¿verdad?” (Grupo Focal Varones, NSEA)

“yo estoy agradecida, de un hogar muy humilde este... salimos tres hijos con una probidad moral para mí excelente, este... con carreras y ya le digo, a veces en mi casa no había qué comer.” (Tania, NSEA)

Como hemos mencionado, entre los entrevistados no encontramos ni en los grupos focales ni en las entrevistas individuales menciones explícitas a lo recibido por parte de generaciones anteriores en relación con elementos materiales vinculados a transferencias monetarias recibidas. Cabe aclarar en este caso que no fue objetivo de este análisis cuantificar la cantidad ni la magnitud de las transferencias entre generaciones. Lo que se busca en este caso es acceder a la atribución de significado que estas transferencias tienen en caso de que existan. Ante la formulación explícita de la pregunta de si existieron o no transferencias

materiales, esta situación presenta diferencias según el nivel socioeconómico. Entre los niveles socioeconómicos bajos directamente mencionan que no recibieron nada ante la formulación de la pregunta.

“Bienes materiales, nada, pero la familia es importante para mí con sus costumbres, con su manera de ser ¿viste? ...Bueno te transmiten la responsabilidad del hogar, eso te lo transmite la familia, no sé, el respeto hacia los demás eso te lo transmite la casa.” (María Emilia, NSEB)

“¿Qué he recibido? Nada, nada porque todo es gente de campaña, de trabajo. ¿Cómo dice usted, económicamente o...? Bueno, cariño, cariño sí.” (María Marta, NSEB)

“... mi padre siempre pensó en tener, quería tener un terreno para cada hijo dejarle algo, no pudo ser.” (Néstor, NSEB)

“Muy poco, sí, muy poco porque tenía familiares que tienen, están bien económicamente y nunca recibí nada, y yo me dediqué a tener lo mío por mi propio medio.” (Esteban, NSEB)

“Me siento muy agradecido hablando de cosas materiales, de lo económico es diferente, pero todo un poco relacionado a eso, yo encontré en mi familia una familia tenaz, luchadora, mi padre en momentos no difíciles, críticos porque le digo así, a pesar de que yo tenía poca edad, pero ya captaba, muy poca edad, capté cantidad de cosas, y cosas muy serias de familia, pero en lo material, yo nunca fui exigente, yo trabajé siempre, porque me enseñaron, yo a los diez años ya estaba arreglando jardines...”

¿Siente que no recibió muchas cosas materiales?

“Materiales no, pero de las otras sí, de las otras que vienen, que son las que...” (Grupo Focal Varones, NSEB)

En los niveles socioeconómicos más altos encontramos la mención a herencias pero en general es menor el significado atribuido a esta transferencia. En este sentido cabe mencionar que la generación a la que pertenecen nuestros entrevistados es históricamente diferente a la que pertenecen sus padres. Si bien no fue indagado explícitamente los padres de estos entrevistados –nacidos en las primeras décadas del siglo XX– provenían de familias de inmigrantes o eran ellos mismos inmigrantes. Asistieron a un país que fue creciendo económicamente y fue en este sentido un modelo no sólo social sino también económico y cultural aunque esta prosperidad no era igualmente distribuida por sectores sociales ni por lugares geográficos. Al momento de nacer nuestros entrevistados el país dibuja los primeros tiempos de crisis que luego vuelve a recuperar con la Segunda Guerra Mundial que marca una coyuntura internacional favorable.

Los conceptos de sacrificio y humildad están implícitos en la imagen de nuestros entrevistados en relación con sus padres al mismo tiempo que tuvieron

la posibilidad de brindar educación a sus hijos en un país que a mediados del siglo XX habría reducido casi totalmente sus tasas de analfabetismo.

“... siempre fue una... también fue una familia muy trabajadora todos, pero que... no... como recibir no me faltaba nada, todo lo que... educación ¿viste? de que yo con sacrificio cumplí 15 años y me hicieron la fiesta y tuve el vestido, se hizo en esa casona grande y este... pero que todo lo que me podían dar me lo dieron, nada fue regalado en mi casa, nada fue regalado. El hecho de que vinieron como emigrantes era porque no tenían, entonces imagínate tú que lo fueron haciendo, entonces aprendí que todos en casa de alguna forma iban haciendo las cosas ¿no? mi madre trabajaba, mi padre trabajaba en dos lados, este... todo el mundo laboraba ¿no?” (Sabrina, NSEA)

“... había una casa que teníamos en Paysandú que era de mis padres, muy linda, después había unos terrenos en Jaureguiberry, otras casas allá en Paysandú ... pero más que bienes materiales era esa seguridad, el hecho de venir a estudiar a Montevideo, eso es un bien material, sin lugar a dudas.” (Alfonso, NSEA)

“... mis familiares más cercanos, mi padre y mi madre, me dieron mucho afecto, éramos muy unidos, mi madre me inculcó respeto, la unión familiar. Mi padre sí, me inculcó digamos... la disciplina del trabajo, trabajó toda su vida, y ... Desde el punto de vista material nada, no fuimos de familia de costumbres ni nada, era toda gente de trabajo, no heredé nada de nadie.” (Gerónimo, NSEA)

“Y yo creo que recibí lo mejor de ellos creo, con errores y con discrepancias porque ha cambiado el mundo cambiaron las circunstancias y con aciertos, los valores que recibí bueno trato de inculcárselos yo a la generación próxima ¿no? mis hijos y a mis nietos ¿y qué recibí en lo material? En lo material recibí la herencia, bueno mis padres me dejaron una casa, que yo a su vez se la dejé a mis hijos porque pienso que va a seguir una cadena así.”

“... la (generación) mayor me enseñó la honradez al trabajo, un trabajo honrado y el amor que uno puede tener por sus seres queridos, tuve unos magníficos padres sin duda ninguna... ¿qué recibí de mis padres? Además de todo eso pienso que lo que más valoro recibí materialmente una casa y cuando me recibí de médico el auto que tenía él me lo pasó a mí.” (Grupo Focal Varones, NSEA)

La idea de contenido en las transferencias provenientes de los mayores está, aun cuando su valoración no sea del todo buena, siempre algo se recibió.

¿Alguien piensa que no se recibe nada de otras generaciones?

“Siempre se recibe.”

“Siempre se recibe.”

“Buena o mala se recibe.”

“Para mí siempre se recibe.”

Siempre se recibe.

“Y aun con la rigidez en que fuimos criadas tenemos que dar gracias porque nosotros de alguna manera aplicamos en nuestros hijos... y yo qué sé...”
(Grupo Focal Mujeres, NSEA)

Como podemos observar, lo recibido por parte de los que preceden también se transmitirá de alguna manera a los que suceden. No siempre en términos de continuidad sino también en algunos casos de ruptura con lo recibido por generaciones anteriores que no se quiere transmitir a los menores. Lo que parece ser indiscutible es que el valor de la educación es un bien valorado por esta generación como “recibido” y transmitido por generaciones anteriores. ¿Es esto un valor material? No termina de estar del todo claro pero aparentemente sí, en la medida que constituye el aporte y la inversión que recibieron de niños por parte de sus mayores. Aun así el significado atribuido al papel de lo que no es material se jerarquiza entre todas las cosas recibidas y también se hará entre lo transmitido hacia las generaciones menores. El valor que se atribuye a los valores, al respeto y a la “unión familia” permanece en el discurso, probablemente porque en términos “ideales” también sea lo mejor para decir.

La relación con generaciones menores

Veámos anteriormente que nuestros entrevistados se sentían parte de una generación de “transición” desde varios puntos de vista. Quizá esta noción esté implícita en la propia idea de sucesión de generaciones; siempre una generación queda en medio de otras dos. Es en este sentido que se preguntaba a los entrevistados por la relación que mantienen con generaciones mayores y también con generaciones menores. El flujo de recepción a la vez procura seguir un tránsito lineal acorde y correlativo con los pasos de la vida. Lo que se recibe de los viejos se transmitirá a los nuevos. Pero este flujo mantiene a su vez una estrecha relación con la situación socioeconómica en que las sucesivas generaciones atraviesan los distintos períodos históricos, y también por tanto con la propia historia social y económica del Uruguay.

“... yo creo que estamos con capacidad de transmitir muchas cosas a los hijos, a los amigos, a otras generaciones, este... bueno que... estamos en una época que la juventud también niega todo un pasado, es decir los que están, este es un país que nadie hizo nada, todos se robaron todo, este... los padres nuestros no hicieron nada yo qué sé, no así que pa atrás no hay nada entonces que hay que crear todo, toda una historia nueva y entonces aparece una cantidad de cosas que yo no las comparto, a lo mejor tiene su valor y tendrán en el

futuro pero un pasado que ha hecho todo este presente ni qué hablar, eso es innegable porque la evolución social de cualquier cosa si usted no se recuesta en el pasado no comprende el presente y eso yo creo que es una de las cosas que le pasa a las generaciones actuales y sino comprende el presente está con dificultades de desarrollarse en el futuro, yo creo que ahí hay una cuestión en lo que me es personal no está bien alimentado el sistema educativo no, no hace uso de eso ¿verdad?...” (Grupo Focal Varones, NSEA)

Si bien nuestros entrevistados sólo se refieren a las generaciones anteriores en función de lo que han recibido, con relación a las generaciones posteriores el flujo de intercambios y transferencias adquiere un sentido más recíproco. Comenzaremos analizando lo que se “da” para luego pasar a lo que se “recibe”. El concepto de generación en este caso, si bien se mantiene básicamente ligado al ámbito familiar trasciende el vínculo con una sola generación y se desarrolla no sólo con los hijos sino también con los nietos. Esto sucede en instancias temporales distintas. ¿Qué se dio y qué se da? El pasado es a los hijos, lo que el presente o eventualmente el pasado más reciente es a los nietos.

En primer lugar lo que se ha dado a los hijos en el pasado refiere a la formación, básicamente ligado a la educación y en este sentido a las posibilidades que les han brindado los entrevistados a sus hijos para que tengan hoy una vida independiente y autónoma. En este “dar” hay cierta noción implícita adscripta al propio deber de “padre” o “progenitor”. En segundo lugar lo que se da a los nietos se vincula más a elementos cognitivos y emocionales, básicamente ligados a la transmisión de experiencia y sabiduría en la cual el “deber” en términos morales no está tan presente ni tampoco lo material se manifiesta como central.

“... los deberes creo que fundamentales del padre es transmitirles una honradez, no portarse mal... un padre... yo qué sé... la persona tiene que realmente ser digna, honrada, por sí mismo por respeto a sí mismo primero, y yo pienso que eso es el espejo que uno transmite.” (Hugo, NSEA)

“... hubiese querido tener o sea jubilarme y disponer de dinero, pa’ darle todo, no a mis hijos porque cada uno se gana la vida hacétela con trabajo si podés yo no te voy a regalar nada, pero a mis nietas sí quería darles, decirles tomá esto es para vos, no regalarle una casa ni nada, sino regalarle cosas de la vida que uno vivió, que ellas no lo vivieron.” (Jorge, NSEB)

“Y a la familia uno le da afecto, el convivir lo que es una familia, ese tipo de cosas, doy mucho... Y en el aspecto material, bueno, lo que todo padre tiene que hacer, darles instrucción a todos, prácticamente hasta ahora que empezaron a trabajar, llevamos la carga nosotros, desde el punto de vista económico ¿no?” (Gerónimo, NSEA)

“... yo a mis hijos gracias a dios, no precisan de mí, al contrario, ellos tienen para darme a mí en este momento, pero si yo no lo hubiera luchado así, ni

los hubiera puesto a trabajar de niños viste para que'ta, no podrían ni siquiera ayudar, porque muchos hijos no pueden ayudar a los padres ¿no? muchos padres tampoco pueden ayudar a los hijos, yo en este momento soy una persona que estoy muy activa, no soy una persona que ellos me tienen que mantener, para nada, al contrario yo les cuido los hijos, yo ando para arriba y para abajo.” (María Emilia, NSEB)

“... a mis nietos, así como digamos sutilmente, les quiero transmitir lo que me transmitió mi madre, las buenas cosas, que lo material no es lo más importante...” (Tania, NSEA)

“... porque nosotras, las personas mayores tenemos otra visión, ya hemos vivido y nos damos cuenta que, por ejemplo, lo material no tiene mucho valor, lo tiene, pero no tanto espiritual, el amor, los sentimientos son más importantes que el dinero... Y también creo que le transmito en los gestos, me parece ¿no? Yo saludo a todo el mundo, tengo la costumbre de saludar a todo el mundo y saludo.” (Alicia, NSEB)

Como podemos observar entre lo que se transmite a las generaciones menores, tanto hijos como nietos, existen ciertas prioridades que sobreponen el afecto, la moral y las responsabilidades por sobre la transmisión material. Si bien ésta en un pasado se ha traducido en formar a los hijos –darles comida y educación– en el momento actual de los entrevistados es claramente el valor del cariño, la sabiduría y la experiencia lo que tienen para “dar”.

Más allá de esta percepción surge también el apoyo instrumental que brindan algunos de los entrevistados, sobre todo en el cuidado de los nietos. Si bien se indagó específicamente sobre esta situación –y con un énfasis mayor aun en las mujeres dada la adscripción genérica que adquieren las tareas de cuidado–, no encontramos en términos globales una situación generalizada en la que nuestros entrevistados (o eventualmente sus mujeres) se ocuparan –o se hubieran ocupado– del cuidado de sus nietos de manera específica y cotidiana. Sí en algún caso puntual y –paradójicamente– en el grupo focal de varones de nivel socioeconómico bajo encontramos menciones explícitas a esta situación.

“... vivimos frente a la escuela. Mis tres nietas, mis dos nietas y mi nieto se quedaban de noche en mi casa hasta el otro día de mañana, para que nosotros los mandáramos a la escuela... lo hicimos con los tres nietos, mientras estuvieron en la escuela ¿no?... de mañana me levanto yo, me levanto a las 7 y media de la mañana todos los días y les preparo el café, lo que toman ellos todos los días, mi señora dice ‘no te levantes’ y le digo ‘no, no, dejá que yo me levanto’ si me gusta levantarme, eso es lo que hago por mis... aparte de eso me acuerdo que cuando mis hijos estaban en el liceo, los resúmenes, a pesar de que yo no hice secundaria, pero lo que hacía era leer los textos y después enseñarles a hacer los resúmenes que tenían que hacer para el liceo,

pienso que con mis hijos y con mis nietos colaboré muchísimo.” (Grupo Focal Varones, NSEB)

“Yo tengo dos nietas, una que hasta los 9 años convivió con nosotros ni que hablar de la ayuda que le dimos, por suerte, digo, porque en ese momento las cosas eran diferentes, ellos eran muy jóvenes los padres, bueno y, referente a mi esposa, porque también los crió ni hablar, no, no, nos somos una maravilla, pero les dimos no solamente cariño, y todo lo que se ha podido darle porque las circunstancias lo requerían... porque los padres también están ligados a las costumbres nuestras y sabemos que lo poco que le podamos hacer se lo damos a favor de la familia, siempre, la unificación siempre hablamos... cariño, eso es lo que les hemos dado.” (Grupo Focal Varones, NSEB)

“Muy linda... con los más chiquitos prácticamente los crió porque mi hija está... separada y entonces trabaja y estudia y yo soy los que los dirijo.” (Tania, NSEA)

Más allá del cuidado instrumental que implique tareas domésticas o rutinarias de apoyo diario a la crianza de los nietos, encontramos múltiples referencias a apoyos circunstanciales o parciales. Muchas de ellas refieren también a cuestiones instrumentales en las que resaltan básicamente la mención a la vestimenta, lavado de ropa o arreglos de la misma. En otros casos la expresión del cariño a través de la cocina es otra manera de “dar”.

“... yo las quiero mucho y las ayudo en lo que puedo y siempre estoy pensando en ellas y si tengo algo les doy, y que yo te arreglo la ropa que vení que yo te ayudo ‘no mamá’ ofreciéndome siempre en lo que necesiten, me ofrezco.” (Alicia, NSEB)

“En todo lo que ellos necesiten a veces que andan precisan hacer algo, precisan y no les da el tiempo, no te hagas problema yo te lo hago, andá tranquilo, o a mi hija andá tranquila cuando venís está esto, andá, y podrás hacer esto, lavar la ropa o algo, porque no, y se van vienen y...” (Roberto, NSEA)

“... Bueno, yo he tratado de dar, para mis nietos por ejemplo he tratado de darles cariño, y trato usted sabe que yo no voy a la casa de ellos, no voy sin hacerles una torta, sin hacerles buñuelitos, pastelitos, de agradecerlos ¿vivo? de una manera, confituras, cosas así, no puedo llevarlos a pasear al cine porque no me alcanza la plata, son tres...” (Liria, NSEB)

Lo instrumental en estos casos se manifiesta en expresiones concretas de apoyo a la reproducción doméstica y sobre todo en lo que refiere a tareas del hogar. Sin embargo encontramos también referencias a apoyos de índole más intelectual que se vinculan más que nada a la transmisión de experiencia en el hacer o en todo caso en el transmitir saber aun cuando éste refiera también a tareas concretas.

“... el que vean la sensación de que la casa de los abuelos es la casa de la pareja que está, que está para lo que precisen, que se me rompió tal enchufe y corre el abuelo, que ‘cómo se hace tal comida’ y allá está la abuela, y ‘cómo hago tal cosa’, cada uno en su edad porque son diferentes.” (Sabrina, NSEA)

“Yo a mis hijos toda mi disponibilidad... Me tienen para todo, para lo que necesiten, para mis nietos me llaman ‘abuela, fíjate en el diccionario tal cosa, fíjate en tal lado’ eso es apoyar...” (Mónica, NSEA)

De los grupos focales surgieron expresiones bastante concordantes con las entrevistas individuales. Al surgir el tema de lo que aportan a las demás generaciones, los temas se reiteran: el afecto, la experiencia, el cariño y la unión familiar se anteponen al aporte material que se pueda realizar.

¿Qué sienten que han aportado ustedes para otras generaciones?

“Les podemos decir de que siempre crean, que traten de creer en el amor, que es lo más lindo y lo más importante de la vida.”

“Nosotros lo que aportamos es experiencia, yo por ejemplo con mis nietos, se quedan extasiados cuando empiezan mis anécdotas y mis cuentos, porque esa la vida de ahora que es tan vertiginosa y tanta locura de correr, no la tuve... jamás lo van a poder vivir.”

Experiencia. ¿Alguna otra cosa?

“En las mesas, todos juntos, eso también...”

“La mesa familiar es fundamental...”

“Yo les apporto todo lo que sé, lo que puedo, y sobre todo amor, y poder ayudar siempre... todo lo que puedo y rezo mucho por ellos, sinceramente.”

“... yo compré dos departamentos y un monoambiente y lo puse a nombre de mis hijos... Lo hice, porque yo quería que ellos vieran, vieran ese aporte que les estaba dando, aunque uno se me enojó. ‘Mamá, todavía no estás tan vieja.’ ‘Queda a nombre de ustedes tres.’ Hoy en día, entre ellos se comunican, yo sé qué dicen, hablan cosas de mí por satisfacerme y yo se los agradezco.

“Yo trato de aportar amor, sobre todo a los chiquilines, armonía, explicarles las cosas que no se deben hacer en la familia y tratar de que se mantengan unidos.”

“En mi caso yo no, no porque yo económicamente no los apoyé, pero los apoyé antes, en trabajar para que ellos pudieran estudiar, entonces ahora ellos no necesitan que yo les de un apoyo, los apoyo cuidándoles los hijos y dándoles alegría.” (Grupo Focal Mujeres, NSEB)

¿Y ustedes qué sienten que aportan a las demás generaciones? ¿O que han aportado?

“Bueno, yo crié a mis nietos, con eso te digo todo (se ríe).”

“Consejo, la honestidad, todo.”

“Lo que sigo aportando.”

“Yo tengo valores que me parece que los he transmitido no sólo a mis hijas, tengo compañeros de trabajo... a todo el mundo.”

“Seguimos transmitiendo valores...”

“Los valores...”

Por allá decían el tema del apoyo en criar a los nietos...

“Sí, yo les enseñé a cocinar, los escuchaba cuando ellos leían, yo qué sé, yo compartí muchas cosas con ellos hasta que dije ‘basta’, ya se criaron... ya hacen las cosas solos... la madre trabaja...”

“Yo incluso pienso que... el que te vean vivir, o sea, el joven ahora es muy difícil que acepte el consejo que vayas a darle directamente. Yo creo que lo que ellos valoran, y te vas dando cuenta, es que valoran cómo te ven vivir y cómo te ven actuar.”

“Yo estoy escribiendo en una cuadernola una cosa que dice ‘cuando la abuela era chica no había supermercados’, y ahí he ido volcando todos los recuerdos de mi infancia para dejárselos a mis nietos, escribo cuando tengo ganas dos o tres páginas, hace años que lo escribo...”

“Yo no hago eso del supermercado pero hago buenos consejos, no hagas por el otro lo que el otro puede hacer por sí mismo. Respetar a cada uno que haga lo que él puede hacer.” (Grupo Focal Mujeres, NSEA)

En los grupos focales de varones el tema de la transferencia material estuvo un poco más presente como significado de un continuo de lo que recibieron a lo que dieron pero igualmente ligado también a los valores, la educación y las responsabilidades. En estos casos también el significado de transferir trasciende el ámbito familiar para referirse a ámbitos laborales o bien barriales en donde la interacción con generaciones menores tiene lugar.

“Yo en mi vida, digo, referente un poco a lo hecho en lo familiar, incluso, empezando por lo de casa, yo me siento totalmente satisfecho de haber aportado este... lo que recogí de mis padres ¿no? por ejemplo moral, enseñarles responsabilidades, este... estudios, económicamente todo lo necesario, tuve suerte porque me ayudó la situación económica para poder ayudar y a los que eran ligados a mi familia o amistades de juventudes, yo fui un poco consejero... yo los trato de aconsejar pero siempre dentro de lo que yo recibí de lo que me pasó en la vida, como que sirve... a los muchachos de guiar a los muchachos, y ejemplos muchos, muchos, compañeros menores que yo en el trabajo... porque en cierto aspecto como yo me fui muy viejo en el trabajo, a pesar de los años uno se va envejeciendo...”

“Bueno, yo creo que el aporte que le hemos dejado a toda la juventud es de acuerdo a nuestro tiempo el adelanto que teníamos en ese momento que quedaron ellos, este... y creo que sobre el tema que... somos ricos en consejo y en sabiduría...” (Grupo Focal Varones, NSEB)

En el grupo focal de varones de nivel socioeconómico alto se manifestó explícitamente la resistencia a la transferencia material, básicamente referida a la comodidad de los menores si reciben todo de los mayores y también en cierta forma al derroche. También en el caso de una entrevista individual del mismo sector socioeconómico surge la necesidad de “autogestión” como valor también a transmitir a las generaciones menores y como práctica de la vida cotidiana.

¿Y en cuanto a bienes y cosas, cosas más materiales?

“Es lo que trato de no dejar... Porque tengo el ejemplo de que la generación de sus padres dijeron hay que dejarle 5 casas, 10 terrenos y los chiquilines, los muchachos que lo vieron pasar cuando hicieron usufructo de eso lo derrocharon terriblemente, todos los ejemplos de mi pueblo fueron así, hijos que derrocharon fortunas porque no les costó nada, entonces este... presumo que nuestros hijos deben autogestionarse, tener los bienes materiales a través de su propio esfuerzo.” (Grupo Focal Varones, NSEA)

¿Siente que apoya a sus hijos?

“Sí, y creo que ellos lo sienten, me da la impresión, nunca... en ese sentido son todas muy independientes en el aspecto de que han hecho su vida, que lo han hecho con sacrificio, yo también como mis padres he heredado lo que he podido pero nunca he tenido la facilidad de que creo que es bueno de que no tuvieran todo en bandeja. Tenían, pero no era eso de que todo lo recibían de arriba.” (Sabrina, NSEA)

También encontramos cierta imposibilidad en la transmisión en algunos casos. Por un lado por la propia situación económica de los entrevistados y por otro lado por la resistencia de las generaciones menores a recibir.

“... yo quisiera estar con mis hijos, poder transmitirles otra cosa, en cierto aspecto poder ayudarlos mejor, si bien cada cual debe abrirse camino por supuesto, pero este yo sentí el respaldo de mis padres que yo no puedo brindar hoy, como que todo es más difícil.” (Hugo, NSEA)

¿Usted da a otras generaciones menores?, ¿siente que da algo?

“Siento que no reciben, que no aceptan.”

¿Que no aceptan?

“Sí.”

¿Y qué cosas les daría usted?

“Enseñar a trabajar.”

El tema del trabajo...

“El tema del trabajo, pienso cómo hacer para hacerlos comprender que tienen que trabajar en la vida.” (José, NSEB)

¿Con qué características se ubica la otra punta del flujo de intercambio? Sienten que reciben algo nuestros entrevistados por parte de las generaciones que les han sucedido? Es mayoritariamente significativo el valor del afecto en todas sus formas que reciben los adultos tanto por parte de sus hijos como por parte de sus nietos, esto aparentemente sin cortes de género ni socioeconómicos; el valor de lo afectivo se interpone a cualquier otra respuesta. De todas formas, una vez más, este cariño se produce ante todo en el ámbito familiar y en algunos casos se manifiesta necesario en particular en esta etapa de la vida.

“Y, bueno, un afecto muy grande ¿verdad? El simple abrazo, el beso, el cariño.” (Juan Miguel, NSEA)

“Y la familia, la familia, recibís cariño, ellos me respetan, ellos no son hijos que te relajan, no ellos me respetan.” (María Marta, NSEB)

“... recibo cariño, recibo cariño, porque me vienen a visitar, me invitan a salir o... recibo cariño, amor ¿no?” (Alicia, NSEB)

“Ah, todo el cariño, todo el cariño, el apoyo en todo, ellos siempre me apoyaron con todo.” (Liria, NSEB)

“Cariño, apoyo, alegría, este... porque nos reunimos acá los fines de semana y pasamos muy bien, hacemos juegos con los chiquilines, bueno, miramos tele, tomamos mate, este... y creo que están así tratando de que yo esta vejez... que ya viene, este... no la pase tan mal.” (Tania, NSEA)

“Y porque siempre han estado al lado mío mis hijos y todos ¿no? están conmigo cuando los necesito para alguna cosa a veces que uno tiene algún achaque alguna cosa siempre están al lado mío, tanto al lado mío como de mi señora.” (Esteban, NSEB)

“De mis hijos recibo lo que puedo, el que recuerden siempre que me están recordando.” (Sabrina, NSEA)

“Y hasta ahora, recibo mucho cariño, mucho afecto que, que para mí es lo esencial.” (Jorge, NSEB)

La vitalidad y el dinamismo son elementos que se mencionan como propios de la juventud y como algo que se transmite y se recibe de buena manera por parte de los adultos. Aun cuando no se pueda caminar al mismo ritmo se valoran las instancias de interacción que provean este tipo de aporte juvenil.

“... esa vitalidad, esa forma de no cerrarse a un pensamiento nuevo, al querer cambios para ellos porque yo ya viví, creo que eso es lo que me da la juventud.” (Sabrina, NSEA)

“Dinamismo, optimismo, este... tengo la hija más chica que vive conmigo todavía es soltera la menor y es la que dale papá vamos andar en bicicleta y bueno los domingos sacamos las bicicletas que teníamos colgadas hace un tiempo y son los que ayudan a vivir ¿no? o sea la juventud este... yo recibo de ellos un estímulo como para no caer ¿no? del todo, a veces no puedo caminar junto a ellos porque ya el paso no me da, ellos caminan más rápido... pero en general cuando uno empieza a caminar más lento eh... es lindo caminar junto al lado de uno que camina más rápido en una cantidad de aspectos de la vida ¿no? de mirar más Discovery, de aprender más de la biología, de otras cosas.” (Hugo, NSEA)

También –y paralelamente– se destacan los aportes que los jóvenes pueden hacer con relación a la incorporación de nuevas tecnologías que si bien son parte de la vida cotidiana de las nuevas generaciones no lo fueron en la generación de nuestros entrevistados.

“Bueno en realidad hay cosas que son por ejemplo digamos la parte técnica ¿no? que uno este no está tan ávido de las cosas, este... la parte de electrónica todo eso ¿no? digamos lo que pueda ser una computadora un equipo de audio, una cosa de esas ellos tiene una, digamos una... meten enseguida agarran y a uno le cuesta más ¿no?” (Omar, NSEB)

“(Mi nieta)... ella en cierto modo me enseñó... ella tiene computadora y me enseñó a manejar la computadora.” (Gerónimo, NSEA)

La comunicación y el diálogo aparecen en estos casos como forma de superar distancias generacionales. Aun respetando las diferencias, también las diferentes preferencias musicales pueden ser motivo de unión y de respeto intergeneracional.

“Juego, converso, hago cuentos, los escucho, así lo veo, lo más importante de todo es escucharlos.” (Juan Miguel, NSEA)

“... con mi nieta nos entendemos mucho, somos muy compinches, y siempre estamos... se dice peleando amablemente por la cuestión musical, es decir, ella tiene un ícono que es un cantante, Robbie Williams, que vos debes de conocer, y a mí me gusta Frank Sinatra, otra época, totalmente distinta, entonces llevamos la pica ‘ah, sí, pero Robbie canta’, ‘sí, pero me gusta Sinatra’, digo yo, incluso tenemos una foto que nos sacamos juntos, yo con una foto de Sinatra y ella con una foto de Robbie Williams, tenemos muy buena relación con ella.” (Gerónimo, NSEA)

Con relación a recibir apoyo material por parte de las generaciones más jóvenes se notó cierta resistencia por parte de los entrevistados. Si bien encontramos alguna mención al aporte económico realizado por algún hijo son mayores las resistencias a recibir este tipo de aporte. Esta resistencia se relaciona con un sentimiento de independencia necesario para el adulto mayor.

“No, no, no, porque aparte no... preciso o sea, cuando estuvimos en el fondo del barril como dicen salimos a flote... bueno entre los dos, vendiendo la casa, los autos, nunca recurrimos a nuestros hijos.” (Gerónimo, NSEA)

“... pero no me gusta depender de los demás, no me gusta pedirle a los hijos, ay dame porque tengo que pagar la luz, porque yo ayer tenía para pagar los impuestos y ayer no tenía plata y yo le digo a mi hijo págame esto que yo mañana te lo doy, pero qué pasa ellos no me lo agarran después la plata y yo trato de no, yo no pido, porque yo tengo lo mío entendés, pero si yo no trabajara ellos me tendrían que pagar muchas cosas.” (María Marta, NSEB)

Para concluir este capítulo podemos decir que los entrevistados atribuyen colectivamente un sentido de pertenencia a esta generación. La misma es conceptualizada como una generación de “transición” sobre todo con relación a la rigidez recibida en los comportamientos y en las costumbres y no por cierto transmitida de la misma manera. En el caso de los varones –y en particular en los de nivel bajo– se suma a esta rigidez episodios de violencia o abandono familiar. Sin embargo en términos de continuidad esta generación se siente de alguna manera portadora de “valores” que consideran necesario transmitir y que parecen constituir el eje del intercambio intergeneracional. En esta escala el respeto, la responsabilidad y la unión familiar aparecen como elementos centrales que establecen la intención de continuidad, algunos más fáciles de conducir, conservar y transmitir que otros. El afecto también aparece como eje central en la medida en que el ámbito familiar se constituye como el privilegiado en la relación y el intercambio generacional. El entendimiento y la comprensión se sobrevaloran frente al rechazo y a la imposibilidad que sienten los entrevistados en su responsabilidad de transmisión a los jóvenes. En este sentido la vejez asoma eventualmente como un puente de distancia generacional. ¿Qué se recibe de generaciones menores? La velocidad y el dinamismo y también un saber tecnológico con el cual nacen las nuevas generaciones y que simboliza quizá el cambio más drástico en magnitud que han vivido nuestros entrevistados. Probablemente esta generación haya visto más cambios en ese sentido que ninguna y aun están a tiempo de absorber cierto aprendizaje. En relación con las transferencias materiales no se les atribuye un papel central ni un significado cuantitativo ni cualitativo, si están presentes es en términos secundarios y además se rechazan en cierta medida como elemento distorsionador de la independencia y la autonomía del adulto mayor.

VIDA SEXUAL Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

El abordaje de la sexualidad a partir del discurso de las personas concretas implica, tal vez aun más que otros temas, el esfuerzo por suspender cualquier perspectiva jerárquica, por alejarnos de cualquier posicionamiento iluminista de quien se cree poseedor de una verdad, evitar el afán evangelizante que implicaría buscar sembrar lo que, desde nuestra perspectiva “docta”, sería el supuesto “buen ejercicio de la sexualidad”. De alguna manera los sujetos entrevistados conocieron otra sexualidad, en tanto se forjaba en un universo de sentido en el cual el placer era un ingrediente no necesariamente central, la información sobre la sexualidad no existía tal como la conocemos, la formación en la sexualidad transitaba por otros carriles distintos de los que hoy consideramos adecuados, las responsabilidades que esta esfera de la vida ponía en juego estaban pautadas en forma distinta, los cuerpos eran significados de acuerdo a otros parámetros, eran los mismos cuerpos, y eran otros.

Como veremos a continuación, lo que fuimos encontrando en el análisis de las entrevistas grupales e individuales está lejos de constituir un discurso uniforme sobre la vida sexual. Porque la vida sexual a la que alude, si bien se produce en un contexto y en unas condiciones globales de producción determinadas, adopta expresiones diferentes. No obstante, esta variedad no responde, desde nuestra perspectiva, solamente a diferencias propias de la variabilidad interindividual, sino a ciertas distribuciones sociales que iremos presentando a la luz de los resultados en este tópico.

Una generación ante su sexualidad

Un primer elemento común a los sujetos entrevistados consiste en lo que presentan como una formación extremadamente rígida sobre la sexualidad. Esto es principalmente manifestado por las mujeres, sin embargo es también confirmado por los varones entrevistados. En todo caso, las diferencias que se encuentran con relación a este punto consisten justamente en uno de los efectos de la mencionada rigidez. La condición de activo del varón y de pasiva de la mujer en el plano de la sexualidad, entre otros, es lo que encontramos plasmado en estas diferencias entre el discurso femenino y masculino. Comencemos por el discurso femenino, en donde se puede apreciar aun el efecto inhibitorio de la vergüenza.

“A mí sabía lo que... bue (se ríe) no sabía lo que era una... usted sabe, no se imagina cuando uno... ah, qué papelón... aprendí... me enseñó la gente, lo que... cuando... mis amigas que después empezaron a decirme esto y aquello, tenés que hacer esto, qué horror... (se ríe) qué vergüenza... este... yo cuento

porque fue la verdad de mi vida, no voy a engrandecerme, yo digo hoy una chiquilina sabe todo, en la escuela le enseñan los órganos genitales ¿nosotros íbamos a saber? Bueno y no quedas... ¿por qué no quedas? ‘Y qué sé yo’ digo, ‘algún día voy a quedar embarazada’ digo.” (Liria, NSEB)

“... me faltó educación sexual tal vez ¿no? porque ahora me doy cuenta, porque un tiempo antes que mi esposo se enfermara yo ahí sentía el orgasmo que no había sentido, que no sabía lo que era bah en una palabra, no tenía información.” (Alicia, NSEB)

“... a mí nadie me dijo nada, de repente alguien si yo hubiera tratado con una persona o algo yo veo que mi hija dice ‘No, porque voy al ginecólogo, me hice esto lo otro que aquí que allá’ que usa el aparato, digo yo que vos sabés que yo esas cosas ni se me ocurrieron.” (Elsa, NSEB)

“... no sabía... hasta el momento que me casé yo no sa... yo era tan ignorante en ese sentido, pero eh... esa ignorancia mía hizo que después fuera estupendo.” (Tania, NSEA)

Como se aprecia en este último fragmento de entrevista, la desinformación no va a implicar necesariamente un registro negativo de la experiencia sexual. Seguramente la clave de lo grato de la experiencia sexual de esta señora no radicaría en su ignorancia previa, sino en los recursos propios y de su compañero sexual para desplegar la capacidad de disfrutar en comunicación con el otro, pero debe llamarnos la atención el hecho de que la relación entre una adecuada información sobre la sexualidad y una experiencia satisfactoria de la misma está lejos de ser directa, aunque, sin duda, como veremos, su presencia contribuye a generar condiciones para ese disfrute y para un empoderamiento en el ejercicio de la sexualidad.

El modelo de masculino = activo y femenino = pasivo tiene su expresión en el hecho de que los varones no denuncien la carencia de información que sufrieron en las primeras etapas de su vida. Sin embargo, la conciencia sobre la pobreza en la información y formación en la temática de la sexualidad no está del todo ausente del discurso masculino.

“Y ahora está más ¿cómo te voy a decir? que se ven más las cosas no, se ve en el sentido que está más... que se sabe más de lo que es la sexualidad, porque antes éramos unos... unos cerrados, porque íbamos y teníamos una novia y lo único que hacíamos era aprovechar para darle un beso y hoy no está eso, hay más educación sobre la sexualidad que antes no había nada de eso, antes era un tabú la sexualidad para la gente más vieja, si aparecía una mujer embarazada era una cosa que no tenía nada que ver, entonces ahora no, ahora más o menos ya se sabe y ya la gente, ya la juventud está más adaptada, ya sabe lo que es una sexualidad.” (Esteban, NSEB)

La valoración de la vida sexual tiene un corte altamente significativo por género. Entre los varones entrevistados todos manifiestan haber vivido períodos en los que la sexualidad representó una fuente importante de satisfacción personal. Esto, como veremos, no se da de la misma manera entre las mujeres entrevistadas.

“... yo la verdad la sexualidad a mí al menos lo que he vivido con las mujeres que me han tocado, la he vivido con una sensación maravillosa o sea que eh... lo he puesto todo, en lo que he podido pero lo he gozado con una satisfacción tremenda, o sea que más bien lo he hecho y lo he mantenido durante días recordando, en eso siempre fui, como se dice fogoso, o sea muy...” (Jorge, NSEB)

“Agradable, normal, satisfactoria este... quizá este... en los últimos tiempos no fue tan agradable por problemas de enfermedad problemas... pero en general sexualmente este... fui feliz.” (Hugo, NSEA)

“Era, era, digamos, bastante intensa, pero esto, digamos hace unos cuantos años que... deteriorando no, o sea... *¿Y ha sido satisfactoria su vida sexual? Sí. Yo entiendo que sí.*” (Gerónimo, NSEA)

Son diferentes los elementos recogidos entre las entrevistadas. Principalmente entre las mujeres de NSEB se encuentran manifestaciones en el sentido de una vida sexual poco satisfactoria a lo largo de toda la vida.

“Yo ya no... era una persona... estaba porque estaba porque era una persona que no podía tener nada, no podía sentir gusto con él, porque creo que a cualquier persona le puede pasar...” (Liria, NSEB)

“... porque nunca fui una persona de cómo te voy a decir... de una vida sexual abierta... de un matrimonio que esté así todos los días, todos los días no. No fuimos... no sé... a lo mejor un poco reprimida ¿no?, mi esposo no era tampoco una persona muy no sé... yo creo que fue el único hombre que conocí.” (Esther, NSEB)

Uno de los elementos que queda asociado al no disfrute de la sexualidad es su ligazón con la reproducción.

“Fue media traumática. Fue media traumática sí, porque primero, no sé por dónde empezar, después mi miedo al embarazo, miedo a quedar embarazada, cuando se me fue el miedo a quedar embarazada que no menstruaba más, mi esposo que lo operan de la cabeza... Es tanto miedo tanto miedo que no disfrutás del sexo. Porque tal vez en la gente como yo y mi marido que no teníamos mucha cultura respecto al sexo y a la educación sexual, capaz que pasa así, capaz que la alta esfera, donde la persona estudió más, más capacitada, capaz que ahora lo tomaría de otra manera.” (Alicia, NSEB)

Entre las mujeres de NSEA, sin embargo, sí se registran las manifestaciones respecto a una vida sexual positivamente valorada.

“Excelente, mi vida sexual fue muy, muy buena, muy buena.” (Tania, NSEA)

“Fue muy buena, fue buena.” (Mónica, NSEA)

“Para mí fue muy importante, la viví creo yo bastante, no, sin bastante, intensamente.” (Gloria, NSEA)

El hecho de que las mujeres se discriminen en función del NSE al momento de valorar o transmitir su registro de satisfacción respecto a su vida sexual podría estar hablando de diferencias en las posibilidades de acceso al placer, de distintos posicionamientos ante el registro de las experiencias sensuales del propio cuerpo de acuerdo a la extracción y posición social de las mujeres de la generación que nos ocupa. Otro aspecto que puede estar incidiendo en esta diferencia que consideramos de alta significación, tendría que ver con una mayor asunción de la deseabilidad social de una “buena sexualidad” por parte de las mujeres de un nivel socioeconómico más elevado con consiguiente mayor y más rápido acceso a informaciones y discusiones sobre la sexualidad. Este último aspecto sería consistente con lo hallado respecto a los discursos algo más conservadores respecto a la sexualidad por parte de las mujeres de NSEB.

La vida sexual actual de los entrevistados es descripta predominantemente en términos negativos. Las mujeres hablan de una vida sexual prácticamente nula. Para considerar este aspecto debe tenerse en cuenta que las entrevistadas son en su gran mayoría mujeres sin pareja por distintos motivos.

“Y no, no existe, ta, no, no está, no te voy a decir que desde los 28 años nunca más, ta, pero hace como 10 años que no nada, bueno ya fue, no sé ya fue, y a mí me gustan los hombres, vamos a aclarar pero me parece que todo pasa.” (María José, NSEB)

“Mi vida sexual, es totalmente nula hace 16 años (ríe) que no tengo relaciones sexuales, desde que murió mi esposo.” (Alicia, NSEB)

“Ahora no es buena por problemas de él. Tampoco es una cosa que a mí me entusiasme demasiado ahora.” (Gloria, NSEA)

Sin embargo, se aprecia claramente que esta inexistencia de la práctica sexual no es traída en forma necesariamente negativa. Esto es consistente con la valoración de las experiencias sexuales en etapas previas. Incluso, se llega a referir cierta molestia por parte de algunas entrevistadas con lo que ellas perciben como una cruzada a favor del ejercicio de algo que ellas no quieren incorporar.

“... y yo no siento la necesidad como los psicólogos también te lo dicen, te lo meten, que hay que vivir la sexualidad, yo soy feliz así, yo me visto voy al teatro, me encanta yo soy feliz.” (María José, NSEB)

También será entre las mujeres de NSEA que encontraremos, aunque en forma poco abundante entre nuestras entrevistadas, un registro femenino placentero

de la sexualidad actual, consistentemente con lo hallado respecto a la valoración de la vida sexual pasada.

“Un poco la pasión ha quedado, pero ha quedado siempre el compañerismo, el cariño, realmente él es cariñoso, yo siempre... antes de acostarnos siempre me dice que me quiere, yo también, realmente eso... siempre ha cambiado ya te digo en cantidad, pero yo qué sé, siempre queda.” (Mirta, NSEA)

En los hombres también predomina una valoración más negativa de la sexualidad actual respecto a la pasada. Sin embargo son pocos los casos en los que manifiestan la inexistencia de una vida sexual. A diferencia de las mujeres, ellos ven estos cambios en la sexualidad como un proceso que les es propio, incluso llegándose a adjudicar el papel exclusivo en la mencionada evolución. De nuevo parecería que estamos ante otra expresión del mandato por un rol activo en la sexualidad en oposición a una pasividad adjudicada a las mujeres.

“... imagínate que uno tenía una manera de empezar cuando era más joven pero ahora ya estamos uno para... nada más, vivir por vivir y punto nada más la sexualidad no existe como quien dice.” (Esteban, NSEB)

“Y a veces... yo diría que es bastante pobre... en la frecuencia de la relación... Como que he perdido un poco el interés, no es el interés que tenía antes, como hace años atrás, como que lo he dejado un poco de lado, antes pensaba prácticamente casi siempre... No está en mi foco de interés, mi interés está en otras cosas.” (Gerónimo, NSEA)

“Era, era, digamos, bastante intensa, pero esto, digamos hace unos cuantos años que... deteriorando no, o sea...” (Gerónimo, NSEA)

¿Cómo es su vida sexual o cómo la define actualmente?

“Actualmente a cero.”

“A cero.”

“Por problemas de impotencia mía que hasta en eso tengo vergüenza de salir a querer solucionar... hace tres años.” (Hugo, NSEA)

En esta última intervención surge claramente la manera en la que el ejercicio de una sexualidad en clave fálica (Fernández, 1994) como marca distintiva de la masculinidad hegemónica puede retornar contra el individuo. Con relación a esto, parece haber una cadena de sentido bastante cristalizada entre sexualidad masculina-virilidad-vigor sexual-naturaleza, que obstaculiza la búsqueda de alternativas. Esto puede apreciarse en el siguiente fragmento a propósito de la medicación contra la impotencia por parte del mismo sujeto.

“... uno tiene que estar digamos creyendo que eso le va a hacer bien y que es la solución a tomar, la más correcta, lo mismo que cuando uno toma aspirina por la parte cardíaca o pa'la presión uno tiene que hacer uso de eso, pero ya

es como perder la virilidad, es como que uno ya no es el mismo, ya no es el hombre aquél sino que es porque toma una pastilla ¿no? y eso todavía no lo he logrado superar.” (Hugo, NSEA)

Estos componentes simbólicos, muy asentados en aspectos identitarios estructurados en torno a cierta producción de género, se aprecian también en las diferencias que registramos entre las respuestas masculinas en el ámbito de las entrevistas individuales comparadas con lo registrado en los grupos focales. La visión de la sexualidad propia parece ser mucho más positiva en el ámbito grupal, pluripersonal y por lo tanto más vinculado al ámbito público y aparentemente más favorecedor de respuestas ligadas a lo que se supone una deseabilidad social y de un posicionamiento defensivo ante temáticas o experiencias que los sujetos viven conflictivamente.

De este modo, se configura un campo discursivo sobre la vida sexual que varía de acuerdo a ciertas lógicas de alguna manera consistentes con las propias condiciones de producción de la misma. La pasividad y desvalorización de la mujer como sujeto de deseo y agente de prácticas sexuales, actuando solidariamente con unas construcciones y atribuciones de sentido de acuerdo a criterios de clase, configura una situación en donde la desigual distribución social del poder y de la riqueza material y simbólica tiene su expresión también en una desigual distribución de lo que sería una vida sexual placentera.

A estos fenómenos se agregan algunos ya señalados para los temas de familia. La concepción del matrimonio como único ámbito habilitado para el ejercicio de la sexualidad (femenina), reforzado por el mito del amor romántico (Fernández, 1994), da las condiciones para que las mujeres, al quedar sin compañero sexual, no busquen en muchos casos otro, produciéndose a sí mismas como mujeres “de un solo hombre”. Diferente es la posición subjetiva de los varones, quienes en muchos casos han ya ejercido la sexualidad también fuera del matrimonio y que, por lo tanto, no viven una ruptura de tanta magnitud ante la perspectiva de buscar otra compañera u otros encuentros sexuales.

Derechos sexuales y derechos reproductivos

Este tema merecerá un trabajo específico en el marco de la globalidad del proyecto en el que se inscribe este estudio cualitativo (Güida, Ramos Brum y Vitale Parra, 2006). Sin embargo, sobre la base de la escasa atención que tradicionalmente ha merecido la franja etaria que nos ocupa en el abordaje de la temática de los derechos sexuales y reproductivos, hemos decidido incluir un apartado específico.

Nuestros entrevistados desconocen en su mayoría la existencia, siquiera la

posible formulación, de derechos en el campo de la sexualidad.* Un primer registro en este tema consiste en la dificultad de los entrevistadores en lograr que las preguntas al respecto fueran comprendidas.

“... eso no entiendo, no sé, no sabría responderle, algún derecho no sabría responderle.” (Liria, NSEB)

“... no sé, pienso que eso se lo impone cada uno, no sé... de repente yo lo interpreto de una forma mi derecho... pero yo soy contra el aborto, no sé si otra persona quiere el aborto.” (Mirta, NSEA)

“Y no sé, según porque uno piensa de una manera y otros de otra, pero imagínate que el derecho a la sexualidad hay siempre pero yo no sé cómo explicarte pero uno tendría que pensar de otra manera sobre la sexualidad no de ahora que antes mucho no se pensaba, era hacer el hijo y chau pero ahora se piensa de otra manera.” (Esteban, NSEB)

Las respuestas que, sin embargo, emergen refieren ante todo al respeto, al derecho a ejercer la búsqueda del placer y a la libertad de elegir. Simultáneamente en varios casos se plantea que esos mismos derechos que llegan a formular no son de pronto propios de su generación, la que, por carencias de información entre otros temas, no han accedido a un ejercicio pleno de los mismos.

“El derecho que la otra persona no te utilice, que sienta por vos algo, que sienta, que no lo hagan no más por el hecho no más de acostarse con una persona, yo tengo derecho a eso, si no me gusta no voy... derecho como mujer, derecho a ser respetada, y yo no sé...” (María José, NSEB)

“... uno puede elegir con quién quiere vivir, con quién quiere compartir su vida.” (Esther, NSEB)

“El derecho a tener sexo con cierta libertad y perder el temor de un embarazo...” (Gloria, NSEA)

“... que con mi señora cuando hicimos nuestra relación, bueno mira yo soy así, nos conocíamos ya prácticamente, y no le podía exigirle nada, ni que ella me exigiera o sea que la relación era yo qué sé mutua, estábamos los dos.” (Jorge, NSEB)

* De hecho, al menos sustancialmente, esta no integración por parte de los sujetos del campo de los derechos sexuales no parece ser una prerrogativa de la generación ni de la franja etaria que nos ocupa, al menos si nos atenemos al referido estudio de Güida, Ramos y Vitale (2006). En él se establece: “Es de destacar que salvo en una ocasión, ni los derechos sexuales ni los reproductivos, surgen espontáneamente como derechos humanos en el discurso de los entrevistados. Con respecto a los *derechos sexuales*, a un número importante de entrevistados, les resultó difícil identificarlos, existiendo una minoría que reconoce uno o varios con claridad y opinan en torno a ellos”. Téngase en cuenta que los sujetos a los que se refieren los autores tienen entre 20 y 59 años de edad.

“Bueno yo creo que sí que habría algo que lo ayude a uno a sentirse bien ¿no?, pero siempre de común acuerdo, no de que hay mucho aquello de que si la mujer no quiere le da un sopapo, no eso no, tiene que ser con cariño, con amor ese es el verdadero amor, sexualidad tener el contacto con la compañera o el compañero, porque muchos no piensan eso.” (Néstor, NSEA)

Entre los varones de NSE alto es entre quienes encontramos las respuestas más claras e informadas sobre la temática lo que, como veremos, se repite para el tema de los derechos reproductivos.

“... cada uno debería tener derecho a manifestar o ejercer su sexualidad en la forma que se le ocurra y en esto me estoy refiriendo a que se debería admitir a los distintos, digamos a los que no son... hablando de gays y las lesbianas y todas esas cosas o sea a la libertad sexual, o sea todo el mundo debería tener derecho a expresar su sexualidad de la forma como la sienta.” (Gerónimo, NSEA)

“Ese era un tema que me preocupaba con mis hijas. Yo soy ginecólogo y me preocupa la sexualidad femenina por... la represión. El derecho a no ser reprimidas, es lo que se me ocurre.” (Walberto, NSEA, 75)

Al abordar esta temática surgen, por cierto, una serie de planteos que se sitúan en la órbita de la discriminación sexual.

“En la reproducción, no sé, pero viste quien tiene muchos hijos, los que los tienen tirados, los que están todos mal y quien tiene tantos hijos ellos, y a mí me parece que para traer un hijo al mundo tiene que tenerlo o por lo menos tratar de que tenga salud, no cualquiera puede tener un hijo, porque si vos llevás una vida que sos drogadicta, sos esto, eso no tiene derecho a traer un hijo al mundo ¿no te parece?, que traen al mundo gente enferma, gente mal.” (María José, NSEB)

“... a mí lo que no me gusta y no lo apruebo es que todos los homosexuales están como encantados de la vida de ser homosexuales, antes era más solapado, no sé si era más falso, no sé qué, pero tenían un poco más de... yo no sé si el homosexual es por enfermedad o es por vicio, si es una enfermedad, bueno, pobrecito, es digno de... yo qué sé, pero cuando lo hacen por vicio, cuando es un vicio que se agarran, porque yo he conocido, yo conozco gente que son homosexuales y además están casados y tienen hijos, entonces eso es un vicio, eso a mí no me gusta, seré muy antigua capaz en eso ¿viste? Hay cosas que no me gustan.” (Alicia, NSEB)

“Cada uno tiene derecho a hacer lo que le plazca, pero no me gustaría ver en mis nietos cosas raras. Sí, no me gustaría que fueran homosexuales...” (Mónica, NSEA)

En cuanto a los derechos reproductivos específicamente, además de los tópicos ya mencionados, cobra una gran relevancia en el discurso de los entrevistados

el derecho a decidir sobre el embarazo. Los posicionamientos son variados, pero aquí también hay una clara tendencia a que las posturas discursivas más informadas y favorables a la despenalización del aborto, las encontremos entre los sujetos de NSEA, especialmente los varones.

LA SITUACIÓN DE LOS ENTREVISTADOS EN RELACIÓN CON LAS ÁREAS PRIORITARIAS DE POLÍTICAS PARA LA VEJEZ

Como mencionamos en el marco conceptual, tres son las áreas en base a las que se estructura la acción de los organismos internacionales en relación con las políticas de vejez: 1) las personas de edad y el desarrollo, 2) la salud y el bienestar y 3) la generación de entornos propicios y favorables. Estas áreas han quedado plasmadas en la Estrategia Regional de implementación para América Latina y el Caribe del plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (CEPAL, 2004). Se plantean allí instrumentos programáticos para el desarrollo de políticas que hagan posible la implementación de los acuerdos logrados entre los gobiernos.

En relación con el primer punto los temas relacionados a la protección de los derechos humanos de las personas mayores y la creación de condiciones de seguridad económica, de participación social y de educación se establecen como meta general para lograr la inclusión de este grupo etéreo en la sociedad y el desarrollo. Para ello se plantean objetivos relacionados con la promoción de los derechos humanos, el acceso al empleo decente, la facilitación de la inclusión laboral formal, la ampliación y el mejoramiento de la cobertura de pensiones y la creación de condiciones adecuadas para la participación y la educación.

El segundo punto se dirige a fomentar la salud y el bienestar en la vejez a través de un acceso a servicios de salud integrales que garanticen una mejor calidad de vida en la vejez y la preservación de la funcionalidad y autonomía. El planteamiento de objetivos concretos en este sentido se dirige a lograr una cobertura universal en servicios de salud, a crear marcos legales para la protección de los derechos en las personas mayores que utilizan los servicios de cuidado de largo plazo (casas de salud, residencias geriátricas, etcétera), a promover la formación de recursos humanos en gerontología y a monitorear el estado de salud de las personas mayores.

En relación con la generación de entornos propicios y favorables se plantean metas relacionadas con las buenas condiciones físicas, sociales y culturales que favorezcan el ejercicio de derechos y deberes en la vejez. En relación con las condiciones físicas se mencionan los temas de vivienda, transporte público y la creación de espacios públicos amigables y seguros. Con relación a las con-

diciones sociales se promueve la adecuación y coordinación de los sistemas de apoyos sociales formales e informales de las personas mayores. Estos van desde la creación de servicios comunitarios a nivel local hasta el fortalecimiento de las redes de apoyo de amigos y familiares así como la promoción de actividades para prevenir los efectos negativos de la jubilación. En el ámbito cultural los objetivos se vinculan a eliminar las formas de discriminación y maltrato así como promover una imagen positiva y no discriminatoria de la vejez.

Si bien esta investigación no constituye un estudio específico sobre políticas –ni tampoco este tema estaba formulado en la pauta de entrevista– consideramos válido aproximarnos al discurso de los entrevistados que espontáneamente surgieron en relación con situaciones vinculadas a los objetivos mencionados. Es en base a sus palabras y a la dimensión subjetiva que adquieren algunas de estas situaciones que se pueden proporcionar también elementos para la acción en este sentido.

La seguridad económica

En relación con la seguridad económica nuestros entrevistados han transitado en su mayoría por la jubilación. Esto no quiere decir –ni mucho menos– que no sigan trabajando, pero no por cierto en el sector formal, para complementar ingresos en una situación que si bien no es crítica, tampoco es suficiente y segura económicamente. En cualquier caso las jubilaciones son magras y no alcanzan a cubrir el costo de la vida, en este sentido las jubilaciones o pensiones aparecen como una pérdida de ingresos notoria que eventualmente y si es posible, hay que complementar.

“Coser, ir a coser a las casas a probar... las clientas que tengo algunas, ¿viste? conservarlas, porque me hace falta ese dinero, porque el dinero los seis mil y tantos pesos que recibo de pensión no es tanto, para pagarme la mutualista y comer y vivir y mantener la casa.” (Alicia, NSEB)

“Y ahora siempre lo que me hace, lo que me retrasa mucho el costo de la vida, las cosa difíciles, horrible, en mí en lo que es personal... en el sentido de vivir, de mantener una casa, la familia... Lo más problemático es la jubilación que tengo, antes cuando trabajaba sí, nunca tuve problema, porque trabajaba muy fuerte, muy duro y tenía esa disposición.” (José, NSEB)

“... allá en la empresa había una norma por la cual uno al llegar a los 60 se tenía que retirar, uno ya lo sabía eso desde que empezaba... Quiere decir que yo estaba prevenido lo que iba a... respecto del trabajo, lo que no estaba prevenido era cuánto me iba a bajar el salario a partir de que perdiera mi trabajo, y eso significó que me jubilara pero que tuviera que seguir trabajando en cosas fuera de planilla para poder más o menos mantenerme.” (Gerónimo, NSEA)

“... si yo me jubilo tengo que salir con un carrito a buscar comida, la jubilación mía es la mínima porque los 10 años que estuve en el exterior yo los perdí.” (Alfonso, NSEA)

Esta situación –si bien a escalas distintas– se vive en forma similar según los sectores socioeconómicos; el tope jubilatorio representa una pérdida de ingresos y por tanto una pérdida de estatus a la que hay que ajustar la nueva situación.

“... mi esposo que era gerente y ahora está topeado con la jubilación, o sea, saber que la casa de golpe cuando tendría que estar mejor, ¿viste? es cuando se te baja todo, y vos tenés ya un presupuesto hecho, eso como que desestabiliza mucho, ¿entendés? Que en una casa entre tal cantidad y se te vaya la mitad y vos tenés que seguir, porque te acostumbraste a tener el auto, tenés que pagar los impuestos, los seguros, porque ahora no podés andar sin seguro en todos lados, y bueno, todas esas cosas ¿viste? como que... es decir, yo antes podía, ahora lo que entra no es lo mismo, pero bueno tampoco desesperarte viendo toda la pobreza que hay alrededor y vos decís ‘por qué yo tengo menos, un poco menos’ ¿no?” (Sabrina, NSEA)

El recurso a bienes adquiridos en otro tiempo, inmuebles o vehículos se utiliza para paliar estas situaciones y poder mantenerse económicamente.

“... ese es el cambio más grande que sentí, el económico, como consecuencia de la pérdida del trabajo, digamos del descenso del poder adquisitivo personal por la pérdida del trabajo, y además nos agarró la crisis del 2000 también que estábamos endeudados en dólares y tuvimos que vender dos coches y la casa de afuera para poder mantener esto y seguir más o menos viviendo.” (Gerónimo, NSEA)

“... tengo una inseguridad económica pero a su vez tampoco puedo encarar una actividad productiva como para solucionarlo... por varios motivos, porque ya uno con cierta edad tiene también limitaciones ya de todo orden...”

La pérdida de ingresos muchas veces se vincula a una pérdida de calidad de vida, no sólo material sino que también afecta a las personas en su salud mental y física. Esto se vincula al significado del trabajo para nuestros entrevistados que analizáramos en capítulos anteriores.

“... pero yo por ejemplo vivía una vida diferente antes cuando trabajaba eh... tenía más posibilidades de todo, este... Un año antes de jubilarme para mí era todo color rosa el futuro lo veía muy seguro, lo veía muy bien y sucedió totalmente lo inverso, totalmente lo inverso, que me trajo al piso, no me permitió y no me está permitiendo ahora todavía.” (Hugo, NSEA)

“... el trabajo para mí, primeramente hay que tener salud y todo pero teniendo trabajo a uno ya le digo me ha dado y ojalá, por eso yo a veces tengo miedo, siento la voluntad de trabajar para mí el trabajo es, no es solo una necesidad

de cómo hacer dinero sino es una necesidad para la mente, para un montón de cosas el estar ocupado, el tener el laburo para mí es una cosa muy importante, para mí esencial.” (Jorge, NSEB)

La falta de seguridad económica afecta también otros aspectos de la vida vinculados con la ocupación del tiempo libre y con la falta de recursos para movilizarse, cuestión que se manifiesta con mayor intensidad en los sectores bajos.

“... uno para sobrevivir tiene que trabajar... Para tener ingresos, comprarse ropa, para comer, principalmente y punto fundamental, después uno quiere salir un día hay que tener, hay que pagar el boleto, comer algo ¿no?” (José, NSEB)

“Pero ya ilusiones de futuro cuando uno no puede salir y más económicamente, porque si dijera bueno económicamente uno está bien, se puede tomar un taxi, si el presupuesto uno lo tiene que estar estirando hasta que le alcance el dinero para el próximo pago, este... ¿cómo hago? para decir bueno salgo y si no me siento bien me tomo un taxi, y en taxi regreso, pero lo peor para todo viejo es no tener salud y no tener dinero, son las dos pesadillas que uno tiene realmente.” (María Emilia, NSEB)

Recursos económicos y salud, como vemos, son condiciones indispensables para una vejez digna. Pasaremos entonces a analizar específicamente el tema de salud y bienestar.

La salud

Un buen estado de salud está a su vez estrechamente relacionado con la autovalidez y ésta, a su vez, con el “miedo” que suelen manifestar nuestros entrevistados a las residencias de larga estadía en malas condiciones. Esto se vincula asimismo a la posibilidad de tener recursos económicos para poder pagarse un buen geriátrico.

“... si yo me valgo por mí misma y tengo lucidez bienvenida sea la vejez, pero sino... espero poder tener la lucidez para pasarme para el otro lado... o tener, o tener mucho dinero –que no lo voy a tener– para irme a un geriátrico hermoso, porque esos geriátricos... que dan ganas de llorar porque dan pena los viejos que están ahí, eso sí que no lo quiero.” (Elena, NSEA)

“... ¿cómo ves a los viejos ahora? Son muy pocos los que viven bien, los que están bien, los meten en una casa de salud y chau y arreglátela, hay una viejita al lado, porque justo pegado a mi casa hay una casa de salud, qué casa de salud, ahí amontonan los viejos, viste es una casa y hay una viejita, que tiene 95 años, es amorosa la viejita y sale a la vereda y yo le digo cuantos años tiene, voy a cumplir 95 y usted tiene hijos sí, yo tengo 4 hijos me trajeron

engañada, entonces veo esa vejez yo no la quiero para mí, yo me quisiera morir antes.” (María Marta, NSEB)

Más allá del significado que las llamadas “casas de salud” (Geriátricos) adquieren para los viejos, los temas vinculados a la enfermedad y a la imposibilidad de autovalidez generan preocupación por la dependencia que generan.

“... yo la vejez la tomo... si estoy bien, la tomo como un proceso de la vida, no me asusta la vejez pero me asusta la enfermedad.” (Myriam, NSEA)

“... cuando uno llega a viejo está viejo y ya está, se terminó, está viejo ya viene viejo y los años pasan, a todo el mundo. No enfermarse, eso es lo que me temo, me amarga decir... uno está enfermo tenés dependencia de otro eso no me gusta.” (Edison, NSEB)

“Y yo lo que pienso cuando venga la vejez es estar bien y no estar postrado, lo primero que uno piensa es no estar postrado, no estar mal para no dar trabajo a nadie y después lo demás tratar de ser lo más bueno, lo más tranquilo que uno pueda para no darle problema a los demás.” (Roberto, NSEA)

En los entrevistados, es común que se vincule tener una buena salud con una disposición pro-activa, vale decir, una actitud que no implique pasividad, cosa que muchas veces se asocia también a esta etapa de la vida.

“... la vejez yo no la tomo por la edad la tomo, siempre digo, porque uno cuando se levanta de mañana se pueda valer por sí mismo, pueda desempeñar todas las actividades; tengo el eslogan aquel que tenemos de los adultos mayores que tenemos que agregar vida a los años y no años a la vida ¿no?, o sea que mientras uno pueda valerse por sí mismo y pueda desempeñarse, hacer toda la actividad que se pueda.” (Omar, NSEB)

“Y físicamente me siento bien, tengo mis años pero no noto el paso del tiempo en lo físico digamos, tengo agilidad, tengo dinamismo, me paso siempre haciendo cosas, o sea, no he tenido una enfermedad en mi vida, o sea, yo siempre digo cuando me venga algo va a ser fulminante.” (Gerónimo, NSEA)

Un último aspecto a mencionar, de alta relevancia a la hora de considerar las políticas para este grupo etario en el campo de la salud, son los elementos recogidos y señalados en el capítulo correspondiente a la imagen de la vejez, en cuanto a ideas de muerte como salida, e incluso de suicidio, vinculadas a la autodesvalorización de los sujetos ante la perspectiva de la pérdida de la autovalidez y la autonomía. Estas representaciones, ligadas a una imagen de vejez como enfermedad, constituyen un factor de alto riesgo.

Los entornos

Los temores que surgen por parte de los entrevistados con relación al tema salud se entremezclan, como veíamos, con el temor al sentimiento de dependencia. Este sentimiento tiene que ver, a su vez, con las redes de apoyo que los adultos mayores tienen para soportar esa dependencia.

“... ahora lo que yo siento es que sí, que se acercan los 70 yo cumplo 68 ahora en octubre y... y como que me da eso... o sea, cierto miedo, ¿no? o sea la vejez siempre te trae esa incertidumbre de cómo va a venir ¿no? La enfermedad no tiene edad, no sé si es por ese lado, la lucidez como te dije me preocupa, y el valernos, uno al otro como hicimos al principio, sabemos que es otro momento de volver como al principio a agarrarnos fuerte los dos, pero los dos ¿hasta cuándo?” (Sabrina, NSEA)

Es aquí donde la soledad asoma como uno de los temas clave en la vejez. Esto se plantea de manera diferencial según las redes familiares y sociales que los entrevistados mantienen, en su densidad y en su intensidad. Más allá de que vivan o no solos, está el sentido atribuido a la compañía de familiares o amigos y a la posibilidad de verlos.

“... es jodido vivir solo, estar solo porque, más allá que tenga un perrito lo que sea no es lo mismo que estar acompañado con un ser humano que tenga para transmitirle cualquier cosita, cualquier cosa que uno sienta, este... pero la verdad no, la verdad, gracias a dios, la voy llevando muy bien.” (Jorge, NSEB)

“... es que otra no me queda, yo tengo que adaptarme, acostumbrarme a que tengo que vivir sola ya que tengo que manejarme sola, no tengo otra, yo no voy a ir a vivir con mis hijos, cada uno tiene su familia.” (Myriam, NSEA)

“... y en este momento me siento con mucha paz, eso sí, digamos, el entorno familiar está bien, nos llevamos todos bien, nos vemos todos, y como que logré cierta paz que no la tenía antes, cuando trabajaba yo vivía siempre...” (Gerónimo, NSEA)

“... yo no le tengo miedo porque estoy bien acompañado, a mí, mi hija y mis nietas me adoran y sé que voy a tener una vejez buena porque no, no, no voy a tener problema.” (Roberto, NSEA)

“... que no es la época de antes que tenías todo resuelto mucho más fácil, ahora es todo correr, y correr y correr porque para poder tener un bienestar tenés que correr todo el día; mi hija me invita a cenar casi siempre una vez por semana pero muchas veces tengo que decirle que no porque tiene por

ejemplo pacientes hasta las 9 de la noche, sale de ahí del consultorio, tiene que ponerse a hacer la cena y que sé yo mientras uno hace sobremesa que no va hacer lo del cuervo levantarse de comer e irse y son las 12 menos cuarto, 11 y 30 y muchas veces pierdo el último ómnibus ¿viste? y entonces ya, ya una vez en la calle Rivera me robaron, me asaltaron y estás siempre temeroso y ahora cumplió el domingo pasado no, el otro, cumplió años de casada y también me invitó a cenar y cuando estaba en la parada del ómnibus también me asaltaron así que me robaron todo lo que tenía, yo te digo está muy difícil todo, muy, muy...” (Nibia, NSEB)

Los temas vinculados a la seguridad ciudadana surgen, desde la perspectiva subjetiva, como un elemento que obstaculiza la utilización del espacio público en buenas condiciones. Esto se ha mencionado particularmente en los sectores bajos y también con relación al barrio donde han aumentado las malas condiciones.

“... al final hace dos años al final transé y me operé, pero yo... Ahora tengo más miedo de andar en la calle... Yo veo... veo los chiquilines corriendo... las veces que he visto chiquilines de seis, siete años corriendo, tirando a la gente, para robarles la cartera, a mí me robaron dos veces, pero acá fue cerca, pero ya te digo, no... no... ahora me da un poquito más de temor.” (Estela, NSEB)

“... en aquella época mi barrio era más familiar, ahora hay más gente desconocida.” (Alicia, NSEB)

“... no puedo salir de acá, porque yo dejo esto acá y ellos se dan cuenta, yo no sé cómo hacen parece que me tienen controlado y no puedo salir muchas horas... Está lleno, está lleno... cambió todo, acá no era tan malandra, vivimos con temor a que nos pase algo, estamos atemorizados.” (Edison, NSEB)

El barrio y el entorno es percibido como muy distinto a los modelos de espacios públicos de la infancia. Un entorno no seguro y una percepción del futuro negativa en cuanto a la salud, junto a una disminución de la red social, son factores de riesgo que se potencian entre sí. La posibilidad de utilizar el espacio público, tanto como espacio de tránsito o como ámbito de realización de actividades, está estrechamente vinculada al uso del tiempo libre y por tanto a la intención de los adultos mayores de salir de su casa. Si concebimos el tiempo libre como aquel en el que las personas realizan actividades en forma voluntaria, podemos visualizar una conexión analítica entre tiempo libre y participación social.

En un anterior estudio (Berriel y Pérez, 2002) se ha constatado niveles bajos de esta participación entre los adultos mayores, que alcanzan al 14% en Montevideo. Esta cifra es un poco menor en la encuesta realizada en el año 2004 en la fase cuantitativa de este proyecto y alcanza al 11% manteniendo niveles

similares en Montevideo y en el Interior del país.* En relación con estos temas hemos sistematizado algunos comentarios de los entrevistados referentes tanto a la ocupación del tiempo libre actual como a la posibilidad de ocuparlo.

“... ahora me dedico más, un poquito más, las obligaciones ya se terminaron ¿no?, entonces cuando hay una cena yo me voy, cuando hay un teatro yo me voy, me encanta ir al teatro, eso me hace feliz, eso me produce felicidad, a mí ¿viste?, vivir la vida, no sé cómo hay que vivirla.” (María Marta, NSEB)

Entre la gama de posibilidades de ocupación del tiempo libre no encontramos muchas referencias de una participación que involucre de manera activa a la personas. Este tipo de participación se vincularía a su vez al modelo de envejecimiento emergente que mencionábamos más arriba y que supone una actitud activa en relación con el propio proceso personal de desarrollo. Abarcarían entonces estos casos a las organizaciones a través de las cuales el adulto mayor no sólo realiza actividades que involucran su expresión y acción (coros, juegos) sino también, y en otro nivel de significatividad social, a las que implican el ejercicio ciudadano de la participación y un posicionamiento relativamente activo respecto al ejercicio de derechos en la vida social, vinculado a un relacionamiento intergeneracional.

Entre nuestros entrevistados las menciones a la participación específica en organizaciones de adultos mayores estuvieron muy poco presentes. En algunas ocasiones la salud se invoca en el discurso de los entrevistados como un obstáculo para la realización de este tipo de actividades. Esto podría interpretarse como un aspecto del proceso psico-social que involucra la participación o no de los adultos mayores. La autorreferencia centrada en el cuerpo como impedimento para la acción participativa oficia como solución racionalizada del conflicto que representa la necesidad de articular los dos modelos de envejecimiento a los que hemos aludido. Asimismo ilustra el proceso mediante el cual la imposibilidad de investir el campo de las actividades sociales se manifiesta en lo que podríamos ver como una especie de repliegue narcisista. Esto da lugar a distintos posicionamientos discursivos con relación a la participación social.

“... si tengo salud de repente voy a un grupo esos de viejos, de la tercera edad o de la edad dorada como le dicen ahora, de repente podría ir a alguna manualidad, ese tipo de cosas, para hacer... pero para coro ya no tengo voz pero me encantaría si hubiera tenido voz ir a un coro, pero para reunirse uno

* Nos referimos a la encuesta realizada en el marco del Proyecto Interinstitucional “Reproducción biológica y social de la población uruguaya: una aproximación desde la perspectiva de género y generaciones” en el cual se enmarca también este trabajo en su fase cualitativa.

y hacer por ejemplo cerámica, alguna cosa, pintura y esas cosas, pero me he visto invadida por problema en las piernas que tuve, que tuve úlceras en las vérices, que tuve infección, y ya.” (María Emilia, NSEB)

“... la actividad mía es bastante extensa porque aparte de los coros, tengo que estar en la intendencia como asesor del adulto mayor, el voluntariado, los talleres del BPS este... el Club de Leones o sea de estar siempre tratando... actividad este... en beneficio de alguien...” (Omar, NSEB)

No sólo las redes de apoyo formal vinculadas a organizaciones de adultos mayores sino también las redes de apoyo informal son tenidas en cuenta en el análisis de la participación social. En este sentido las redes de amigos surgen como un elemento que permite enriquecer esta participación. La existencia de estas redes suele estar vinculada también a la etapa del ciclo de vida familiar. En el caso de las mujeres se encuentran más a menudo estas redes –incluso nuevas, generadas en esta etapa vital– que en el caso de los varones, donde se sufre su pérdida y esto afecta notoriamente la calidad de vida.

“... tengo una cantidad de amigas que antes yo no tenía porque estaba recostada a mi familia. Y nada más. Pero, a la edad que tengo tenés que pensar la familia, se van yendo...” (Nibia, NSEB)

“... entonces me estoy sintiendo rutinario, cuidar la camioneta, lavarla, esperar el pedido el lunes, llamar al portero, allá y como si eso hubiera sido el único norte de mi vida, no, no me siento bien, no me siento bien, no me siento bien porque el trabajo, la seguridad todo eso tiene que estar acompañado por otra cantidad de cositas ¿no?, y yo encontraba de repente hasta algún amigo del pueblo 19 de Abril me iba a pescar al arroyito y hoy no lo tengo, estoy en casa prendo la tele a la hora del informativo, salgo a caminar con la perra, pero no es eso, no es eso a lo que uno tiene que aspirar, no es eso lo que uno tiene que hacer, tiene que tener la vida, ocupada la vida feliz no es así.” (Hugo, NSEA)

“... y lamentablemente mi grupo de amigos, con el que estudiábamos juntos, están casi todos en el exterior, pero por suerte gracias a la maravilla de la computación, podemos comunicarnos ahora hace un par de años por e-mail, que es fabuloso y una vez por año, alguno de ellos viene, acá al país y... pero amigos dentro del país, no, tengo conocidos.” (Gerónimo, NSEA)

Como síntesis de este capítulo podemos señalar que en las tres áreas prioritarias de políticas para la vejez, se encontraron comentarios entre nuestros entrevistados aun cuando no fuera parte explícita de la pauta de entrevista. Esto demuestra que de alguna manera son temas que están presentes en la vida de la gente y que surgen de una u otra forma al hablar de la vida misma. Los temas de seguridad económica y salud aparecen como prioritarios en la medida en que el dinero y la buena salud son condiciones indispensables valoradas por los entrevistados

para una buena calidad de vida. Más allá de los distintos niveles socioeconómicos analizados, se observa en los entrevistados la pérdida de ingresos a partir de la jubilación y lo que eso implica en términos de deterioro del nivel de vida.

La salud aparece también como un tema clave y se visualiza en polos opuestos: la autovalidez y la internación. El primero como la medida de lo posible, el segundo como el posible final. En efecto la imagen que tienen los entrevistados de la vejez se encuentra estrechamente vinculada en sus aspectos negativos al deterioro físico y a la imagen negativa de los geriátricos. En el otro extremo, es a partir de la autovalidez y la no presencia de enfermedades que se valora una mejor calidad de vida.

Con relación a los entornos propicios y favorables son varias las dimensiones a analizar ya que abarcan múltiples temas que hacen a las redes familiares y sociales de los adultos mayores. Uno de los temas emergentes es el sentimiento de soledad que mencionan algunos de los entrevistados y que se vincula en su discurso a la ausencia de esas redes. En los casos en que se cuenta con estas redes la situación mejora. De todas formas, la familia sigue apareciendo como lugar priorizado para las relaciones sociales y como principal amortiguador de la soledad, en particular para los varones. Los amigos son pocos y las mujeres desarrollan este tipo de relaciones con más facilidad. Otro de los temas emergentes en el discurso de nuestros entrevistados ha sido la inseguridad pública, en particular en relación con los robos, impidiendo de esta manera un buen disfrute por parte de este grupo etéreo del espacio urbano en forma digna. Un tercer tema que ha surgido, está relacionado con la ocupación del tiempo libre y las formas de participación social de los adultos mayores. Esta participación aparece en el discurso de los entrevistados en un sentido abstracto, cuando se alude a la experiencia concreta la misma no surge como un referente clave en la vida cotidiana. Se pone así de manifiesto la tensión entre la pasividad y la actividad en la forma de envejecer.

CONCLUSIONES

La construcción de una generación y la producción de un envejecimiento

Los resultados obtenidos en el presente estudio nos acercan a una generación que presenta una percepción de la vejez y el envejecimiento que podríamos calificar de compleja. Ya no estaríamos ante una representación simple de la vejez, regida en forma casi exclusiva por el modelo tradicional de envejecimiento y por una directa y simple vinculación del envejecimiento con la pasividad, el declive y la enfermedad. Este *modelo tradicional* no ha perdido aún su condición de hegemónico.

Sin embargo coexiste con un *nuevo paradigma emergente* con contenidos casi inversos. Las percepciones que encontramos en los sujetos toman elementos de ambos modelos, son producciones contaminadas de ambos paradigmas. Tanto los contenidos registrados como las formas en que se combinan y manifiestan aportan elementos importantes para conocer las principales características que adoptan la vejez y el envejecimiento en el Uruguay de comienzos del siglo XXI.

Los entrevistados se sienten parte de una “generación de transición”. Esto se manifiesta sobre todo con relación a la rigidez de las pautas de comportamiento recibidas y sin embargo no transmitidas sin alteraciones que consideran sustanciales. No obstante, en términos de continuidad, esta generación se siente de alguna manera portadora de valores que consideran necesario transmitir y que parecen constituir para ellos el eje del intercambio intergeneracional.

El discurso de los sujetos en cuanto a la reproducción de normas y valores encierra la paradoja de que coexisten una visión crítica de la rigidez y severidad con la que fueron formados en la sociedad de las primeras décadas de su vida, con una alta estima por los valores recibidos, principalmente en el ámbito familiar. Sin embargo con sus hijos u otros “herederos sociales” (Salvarezza, 1988) no reproducen exactamente lo que recibieron, sino que efectivizan otras prácticas de transmisión (mayor escolarización, cambios en las prácticas de crianza y de disciplinamiento). Este fenómeno debe considerarse en el marco de las transformaciones a nivel de las instituciones, de las condiciones tecnológicas y de la subjetividad operadas a nivel social especialmente después de la Segunda Guerra Mundial.

Esta generación nace entre los años 1930 y 1940. Diversos fenómenos macrosociales atraviesan su historia. A partir de los elementos recogidos podemos destacar los siguientes: el pasaje, aun no definitivamente culminado, de una “cultura bárbara” a una “sensibilidad civilizada” (Barrán, 1990); la transformación demográfica del Uruguay* ligada a la experiencia de una economía del ahorro y su transición a una economía de consumo; la integración masiva de la mujer al mundo laboral; el surgimiento, apogeo y deterioro de la integración (interclases) y la movilidad social, ligada a una clase media trabajadora como eje de una sociedad organizada en torno al trabajo.

* La transición demográfica, que en Uruguay se da muy prematuramente si consideramos el contexto regional, se expresa, entre otros elementos, en una dramática disminución de la cantidad de hijos promedio por núcleo familiar. A ello se agrega una creciente macrocefalia poblacional (Montevideo tiene hoy casi la mitad de la población del país) y un consiguiente despoblamiento del país rural y una urbanización de la población. Todos estos fenómenos aparecen en tono autobiográfico en las respuestas recogidas en este estudio, en tanto la generación de los sujetos está altamente comprometida desde el punto de vista histórico con ellos.

Si enumeramos los elementos que surgen como centrales en la caracterización que los entrevistados hacen de los escenarios en los cuales se forman como sujetos, se nos presenta un conjunto articulado de instancias y dinámicas que hacen a verdaderas condiciones de producción de las subjetividades propias de una época: sistemas jerárquicos rígidos, fundamentalmente instaurados e internalizados en un cierto tipo de institución familiar, la que proporciona modelos identificatorios estables (Berriel, 2003a). Marcada escisión de los ámbitos y los roles sociales, determinando especialmente marcadas diferencias para hombres y mujeres, inscribiéndolos, de acuerdo a su pertenencia a estas construcciones de género concebidas como universales, en estructuras jerárquicas (hombre>mujer) desde las que el envejecimiento masculino y femenino serán significados y vividos. Una fuerte incitación a buscar y creer en el progreso social e individual, sostenida desde una cierta manera de transitar las sucesivas inscripciones sociales e institucionales (familiares, laborales, culturales, sanitarias, políticas, gremiales, académicas, etcétera) que jalonarán emblemas identificatorios centrales para la construcción del proyecto identificadorio (Aulagnier, 1993) y para el sentido que el envejecimiento adoptará en su marco.*

Si nos centramos ahora en los cambios que se describen en estas condiciones de producción subjetiva, se puede percibir una sociedad que transita de una a otra formación histórica: los sistemas jerárquicos se esfuman gradualmente en sus visibilidades, flexibilizándose su estilo despótico, aunque no varíen sustancialmente en su fondo autoritario; los modelos identificatorios se tornan cada vez más lábiles, intercambiables, móviles, hasta prescindibles en su identidad (Berriel, 2003b); los ámbitos, la distribución de los espacios físicos e imaginarios se transforma, dando la sensación de mayores niveles de visibilidad (particularmente de los cuerpos), mayor permeabilidad a la luz, mayor *transparencia*, aunque acompañada en verdad de nuevas opacidades, sentimientos de sobreexposición y sensaciones de peligrosidad de los entornos públicos, que ya no están tan limitados por prohibiciones y vergüenzas pero implican nuevos riesgos; la ligazón antes incuestionable entre progreso individual y colectivo (progresismo histórico) comienza tenue y gradualmente a ser desplazada. Generación en tránsito de una sociedad disciplinaria a una sociedad de control (Deleuze, 1990).

* En un plano más teórico, cabe detenerse en esta dureza del proceso disciplinante (Foucault, 1989) que implica la internalización de las normas autoritarias (discursos del orden) que la estructura jerárquica autoritaria y rígida (diagrama) posibilita. Estas normas internalizadas fundan gran parte de su inercia en la estabilidad de los modelos identificatorios que, adheridos mediante procesos hegemónicos a la autoridad, al poder, claramente inscriptos en las estructuras jerárquicas institucionales (especialmente familiares, educativas, político-estatales y religiosas), sostienen los emblemas en discursos, pero también en actos que desbordan el campo discursivo (Berriel, 2003b).

En este marco es que cobra significación el hecho de que, en cuanto a lo que estos sujetos consideran que reciben de generaciones menores se destacan la velocidad, el dinamismo y también un saber tecnológico con el cual crecen las nuevas generaciones y que representa uno de los cambios más drásticos en magnitud que han vivido nuestros entrevistados. Esta generación es una de las pocas que en la historia de la Humanidad ha asistido a un nuevo cambio en las tecnologías de la inteligencia (Ibáñez, 1996). Es probablemente la que ha visto más cambios en ese sentido que las generaciones contiguas y continúan en posición de incorporar nuevos aprendizajes.

Generación repartida entre mujeres y varones: familia, trabajo, sexualidad, derechos, salud

Hemos mencionado la dureza de un modelo bi-genérico en el universo simbólico de partida de los entrevistados. Sus familias de origen presentaban una división muy marcada en el conjunto de mandatos y anhelos identificatorios destinados a cada sexo, donde las expectativas respecto a los hombres se centraban en su desempeño fuera del hogar y para las mujeres referían fundamentalmente al ámbito de la familia. En el discurso de esta generación el matrimonio legitima y sustancializa a la pareja como institución validada fundante de la familia. La pareja ocupa el lugar del amor, del apoyo, compañía y protección. Las mujeres jerarquizan más el rol de apoyo y los hombres el del cuidado. Mientras que en las mujeres de la generación estudiada, el construir un matrimonio y una familia de descendencia pasa por encontrar una pareja, los hombres para lograr esto tienen que dar un rodeo, pues sienten que deben primero incluirse en el mundo del trabajo, como única forma de acceder al anhelo identificatorio de la propia familia y la paternidad. Se comprende así el lugar que estos hombres han ocupado en sus familias y parejas, como proveedores, con el mandato social de ser el sostén económico de la misma.

El matrimonio, concebido como único ámbito habilitado para el ejercicio de la sexualidad (femenina), reforzado por el mito del amor romántico (Fernández, 1994), da las condiciones para que las mujeres, al quedar sin compañero sexual, no busquen en muchos casos otro, produciéndose a sí mismas como mujeres “de un solo hombre”. Diferente es la posición subjetiva de los varones, quienes en muchos casos han ya ejercido la sexualidad también fuera del matrimonio y que, por lo tanto, no viven una ruptura de tanta magnitud ante la perspectiva de buscar otra compañera u otros encuentros sexuales. Estas diferencias ponen de manifiesto que la significativa mayor cantidad de mujeres mayores solas en relación porcentual a los hombres para esta franja etaria, no responde exclusi-

vamente a un tema de disponibilidad estadística, sino que influye en este hecho una construcción subjetiva de género.

Un hecho significativo es que la visión de la sexualidad propia se expresa en manifestaciones notoriamente más positivas en las instancias grupales, ámbito pluripersonal y por lo tanto más vinculado al campo de lo público y aparentemente más favorecedor de respuestas ligadas a lo que se supone una deseabilidad social, y un posicionamiento defensivo ante temáticas o experiencias que los sujetos viven conflictivamente. En cuanto a la percepción que los entrevistados tienen sobre su vida sexual, se configura un campo discursivo que varía de acuerdo a ciertas lógicas de alguna manera consistentes con las propias condiciones de producción de las prácticas sexuales de esta generación. Las mujeres, y especialmente las de nivel socioeconómico bajo, constituyen el sector de entrevistados que comunican menos experiencias gratificantes en el campo sexual. La pasividad y desvalorización de la mujer como sujeto de deseo y agente de prácticas sexuales, actuando solidariamente con unas construcciones y atribuciones de sentido de acuerdo a criterios de clase, configura una situación en donde la desigual distribución social del poder y de la riqueza material y simbólica tiene su expresión también en una desigual distribución de lo que sería una vida sexual placentera.

Esto último tiene asimismo una cierta expresión, algo más tenue, en la información y nivel de reflexión de los sujetos sobre los derechos sexuales y reproductivos. En un contexto de casi inexistente información sobre este campo, y de escaso espacio simbólico para siquiera imaginar una zona de problemas sobre sexualidad y reproducción en el marco del amplio conjunto de los derechos humanos, los varones de nivel socioeconómico alto son los que presentan mayor nivel de información y respuestas más articuladas al respecto. Esto debería tenerse presente al momento de concebir las condiciones de posibilidad de la emergencia de sujetos de derechos, con capacidad de elucidación y acción transformadora en el campo de la sexualidad y la reproducción humana, especialmente para la generación que nos ocupa.

Otro elemento abordado específicamente fue el trabajo, en su dimensión de institución social. Para las mujeres estudiadas el trabajo fuera del ámbito doméstico adquiere la significación de apoyar la autoestima y valorizarse. Para los hombres esto está más profundamente asentado en su identidad, pues, como decíamos anteriormente, el trabajo es percibido como el único medio para poder construir y sostener una familia, responsabilidad que sienten como propia. En el caso de las mujeres, el mismo es integrado como una forma de actividad, una forma de ocupar el tiempo, más allá de que sea remunerado o no. En el caso de los hombres de esta generación, el trabajo, si bien mantiene el significado de “ocupar el tiempo”, cobra otros sentidos tales como responsabilidad y como

la única forma concebida de vivir, para ganarse el sustento y ser útil. Es de esta forma, que el trabajo aparece como un pilar de la identidad de estas personas, inscripta en su proyecto de vida, como un núcleo en la construcción de la identidad de género.

Volviendo al tema de la visión de esta generación sobre el envejecimiento, y dentro de las diferencias más significativas que han emergido entre hombres y mujeres, se destaca un diferente posicionamiento con relación a la autonomía y la actividad, todo ello en el marco de la posición de bisagra que esta cohorte etaria ocupa en cuanto a los dos modelos de envejecimiento aludidos. Los varones muestran en general una menor plasticidad para incorporar otros caminos de autonomía que los roles desempeñados en el marco de un modelo patriarcal de familia y un universo simbólico falogocentrista. La alta valoración de las prácticas desempeñadas por esta generación de varones en el ámbito público, principalmente en el marco de la institución trabajo, deja la secuela de no habilitar espacio simbólico para invertir afectivamente otros campos de actividad y desempeño o, más precisamente, bloquea con sus efectos estratificantes las conexiones posibles con otros escenarios posibles para el despliegue de la acción. Esto se expresa dramáticamente, por ejemplo, en las preocupantes manifestaciones de algunos varones entrevistados sobre posibles intentos de suicidio ante la situación de quedarse sin posibilidades de valerse autónomamente *de acuerdo a sus parámetros de valoración*. El caso de las mujeres, si bien da cuenta de otra capacidad de movilización de recursos y de articulación con su entorno, no está exento de sufrimiento y tensión. Probablemente ellas sean las que manifiestan un mayor nivel de registro de las distancias entre un envejecimiento deseable de acuerdo a un nuevo paradigma y su experiencia concreta.

Los campos de las políticas y la participación

Las tres áreas prioritarias de políticas (seguridad económica, salud y entornos) para la vejez se tocaron por parte de nuestros entrevistados, aun cuando no fuera parte explícita de la pauta de entrevista. Esto indicaría que de alguna manera son temas que están presentes en la vida de la gente y que surgen de una u otra forma al hablar de la vida misma. Los temas de seguridad económica y salud aparecen como prioritarios en la medida en que el dinero y la buena salud son condiciones indispensables valoradas por los entrevistados para una buena calidad de vida. Más allá de los distintos niveles socioeconómicos analizados, es visible en los entrevistados la pérdida de ingresos a partir de la jubilación y lo que eso implica en términos de deterioro del nivel de vida. Esto es más fuerte en los sectores de NSEB, donde se potencian negativamente una vejez recostada en el

modelo tradicional de envejecimiento con la pobreza, siendo esto un factor de riesgo para la salud y bienestar de las personas.

La salud aparece también como un tema clave y se visualiza en polos opuestos: la autovalidez y la internación. El primero como la medida de lo posible, el segundo como el posible final. En efecto, la imagen que tienen los entrevistados de la vejez se encuentra estrechamente vinculada en sus aspectos negativos al deterioro físico y a la imagen negativa de los geriátricos. En el otro extremo, es a partir de la autovalidez y la no presencia de enfermedades que se valora una mejor calidad de vida.

Con relación a los entornos propicios y favorables para la vejez encontramos una estrecha vinculación de la soledad con la falta de redes familiares y sociales. En los casos en que se cuenta con estas redes la situación es más llevadera, de todas formas la familia sigue apareciendo como lugar priorizado para las relaciones sociales y como principal amortiguador de la soledad, en particular para los varones, ya que en ellos los amigos son pocos y las mujeres desarrollan este tipo de relaciones con más facilidad. La inseguridad pública es también un tema central, en particular en relación con los robos, impidiendo de esta manera un buen disfrute por parte de este grupo etéreo del espacio urbano y ciudadano en forma digna.

La participación social, en su relación con la vejez, se vincula a su vez al modelo de envejecimiento emergente, que supone una actitud activa en relación con el propio proceso personal de desarrollo. Abarcaría entonces este fenómeno a las organizaciones a través de las cuales el adulto mayor no sólo realiza actividades que involucran su expresión y acción (coros, recreación) sino también, y con otras connotaciones sociales, a las que implican el ejercicio ciudadano de la participación y un posicionamiento relativamente activo respecto al ejercicio de derechos en la vida social.

Entre nuestros entrevistados las menciones a la participación específica en organizaciones de adultos mayores estuvieron muy poco presentes. En algunas ocasiones la salud se invoca en el discurso de los entrevistados como un obstáculo para la realización de este tipo de actividades. Esto podría interpretarse como un aspecto del proceso psico-social que involucra la participación o no de los adultos mayores. La autorreferencia centrada en el cuerpo como impedimento para la acción participativa es un reiterado ejemplo de solución racionalizada del conflicto que representa la necesidad de articular los dos modelos de envejecimiento a los que hemos aludido. Asimismo ilustra el proceso mediante el cual la imposibilidad de investir el campo de las actividades sociales se manifiesta en lo que podríamos ver como una especie de repliegue narcisista, atomizador de los procesos colectivos, opuesto al despliegue de la potencia conectiva.

Los resultados de este estudio son congruentes con los de una anterior investigación (Berriel y Pérez, 2002), que permiten ubicar a los adultos mayores en una *zona de vulnerabilidad*, definida ésta por condiciones de precariedad laboral, económica, vincular y afectiva que se amalgaman y potencian entre sí, en un complejo proceso que da como resultado una situación de inseguridad para la persona y para el colectivo (Castel, 1992).

Esta vulnerabilidad, en el caso de los mayores, tiene determinadas características en su construcción que, entre otros elementos, se enmarca en una escasa participación social, que da lugar a una reducción de la red vincular. Ya ha sido ampliamente documentado cómo un empobrecimiento de la red social aumenta las probabilidades de enfermar y de morir, a la vez que reduce las posibilidades de rehabilitarse de enfermedades, existiendo una directa vinculación entre la calidad de la red social y la participación con la salud (Sluzki, 1996). Expresado de otro modo, “el lazo social en el que el adulto mayor se inscribe no da lugar a un posicionamiento activo en la participación, ubicándose más como objeto que como sujeto de las instituciones (...). Teniendo en cuenta estas consideraciones, se comprende que la percepción de ‘lo social’ aparezca tan mediatizada por la institución familiar” (Berriel y Pérez, 2002: 38).

Según Castel (1992) y Pérez (1999), el ubicarse en una zona de vulnerabilidad, entre otras consecuencias, genera un vivir o sobrevivir en lo inmediato, dificultándose seriamente la elaboración y concreción de futuros proyectos vitales. Es así como esta zona de vulnerabilidad aparece como clave en los procesos de integración social, pues en sus fronteras se mueven las posibilidades de integración o exclusión, siendo este último camino el más transitado en nuestras actuales sociedades.

De acuerdo a estos hallazgos y planteos, una de las posibles acciones tendientes a intervenir en la actual situación de los adultos mayores uruguayos pasaría por generar procesos de inclusión social, fortaleciendo las redes sociales, los procesos de integración intergeneracional y la participación de los involucrados. Para ello, es necesario tener en cuenta que si bien “la participación en actividades sociales e interacciones significativas permitiría el desarrollo de las potencialidades y recursos que el adulto mayor posee” (Berriel y Lladó, 2004: 343), la misma no puede simplemente prescribirse ni recetarse. “La participación, como práctica social de alta complejidad que es, tendrá lugar dentro de determinadas condiciones de posibilidad en las que, a su vez, introducirá mayores o menores diferencias, que subvertirá en mayor o menor medida” (Berriel y Lladó, 2004).

Desde estos resguardos técnicos, las políticas sociales, educativas y sanitarias a ser desarrolladas en el marco de políticas descentralizadoras, aparecen como instrumentos privilegiados para generar acciones tendientes al cambio desde una

perspectiva de inclusión, participación social y aporte a la producción de políticas de Estado. De hecho, Uruguay cuenta con insuficientes pero variadas experiencias de desarrollo de políticas sociales participativas en la temática, articuladas con la compleja red que suponen las experiencias de descentralización del área metropolitana y un sector que consideramos aun desvalorizado como parte de la sociedad civil: las más de doscientas organizaciones de adultos mayores que funcionan actualmente en el país.

Algunas orientaciones para la acción

De lo expuesto se desprenden suficientes argumentos para fundamentar la necesidad y pertinencia de incorporar a la vejez y el envejecimiento como un elemento central de las políticas sociales. Para ello, es importante admitir que los adultos mayores de nuestra sociedad constituyen un colectivo que no sólo es insuficientemente atendido por las políticas sociales, sino que es discriminado, infravalorado y segregado socialmente. Los estudios muestran, además, que la calidad de vida, y el potencial de aporte social de este sector etario están disminuidos, y guardan directa relación con los estilos de vida (por ejemplo, CEPAL, 2000; Berriel y Pérez, 2002). Sin embargo, debe destacarse que los adultos mayores de Uruguay, presentan altos niveles de autovalidez, autonomía funcional y disposición plena de sus capacidades físicas e intelectuales (Berriel y Pérez, 2002). Se contradice así el difundido prejuicio que asimila vejez a enfermedad y se establece claramente que *en esa población se encuentran importantes recursos para el desarrollo social*.

Sin embargo, uno de los principales obstáculos que la movilización de ese recurso encuentra radica en el imaginario social instituido respecto a la vejez y el envejecimiento. Un elemento a considerar sería la implementación de políticas de sensibilización y crítica de las concepciones imperantes en nuestra sociedad sobre el envejecimiento, de una manera que, desmarcada del modelo tradicional (prejuicioso y segregacionista) y del modelo emergente “políticamente correcto” (centrado en un activismo acrítico), incorpore a los propios adultos mayores junto a otros sectores sociales en la construcción de nuevas significaciones y prácticas significativas.

Esta integración social de los adultos mayores es uno de los desafíos más importantes y de mayor impacto. Sin embargo, nuestro país presenta tres características que han conspirado durante décadas contra esta integración, a saber: *escasa integración etaria; retiro laboral abrupto y pretendidamente total; políticas sociales y sanitarias específicas asistencialistas, pasivizantes y fragmentadas*.

De allí que se hace necesario incorporar a la brevedad algunas orientaciones estratégicas que, consecuentemente con lo establecido por parte de la última Asamblea Mundial sobre Envejecimiento, tiendan a modificar las condiciones del envejecimiento en Uruguay, a saber:

Acciones hacia la integración etaria. Las organizaciones de adultos mayores deben ser incorporadas a procesos de construcción de objetivos y metas comunitarias junto con organizaciones y grupos de jóvenes, de mujeres, de vecinos, a los efectos de abordar temáticas que, como las de la educación, la seguridad, la vivienda, la cultura, entre otros, sean abordados en acciones multisectoriales locales de características multigeneracionales. Un campo específico de acción que deberá considerarse centralmente es el del sistema educativo. La participación de los adultos mayores en sus diversos niveles ha probado múltiples efectos positivos en los problemas señalados.

Jerarquización de la participación ciudadana de los adultos mayores. Consideramos que este tema debe contemplar dos importantes orientaciones. La primera consiste en la integración efectiva de los adultos mayores organizados a los espacios de diseño y ejecución de políticas sociales, educativas y sanitarias. La segunda se orienta a apoyar acciones tendientes a la articulación de las experiencias participativas en redes que se opongan al fenómeno de creciente atomización de las organizaciones de adultos mayores.

Orientación hacia un retiro laboral procesual. La jubilación en nuestro país implica una instancia que nada tiene de procesual. Esto produce un abrupto cambio, en el sentido de empobrecimiento, de la red vincular y social de importantes sectores de la sociedad en la etapa de entrada a la vejez, dando lugar a efectos de difícil reversión a posteriori. Para revertir este fenómeno, consideramos necesario la adopción de tres medidas, la primera de orden social comunitario, y las dos restantes institucionales y escalonadas: *incorporación a proyectos sociales y comunitarios* de las personas en proceso de jubilación y recientemente jubiladas; *incorporación de la preparación de la jubilación*, a nivel estatal y privado; tender a un *retiro gradual del trabajo* que permita una progresiva reducción de la jornada laboral y/o un pasaje a funciones de orientación e inducción del nuevo personal.

Párrafo aparte merecen las reiteradas verbalizaciones, principalmente en varones, sobre ideas de muerte como solución al problema de la dependencia, el sufrimiento, la pérdida de autonomía y/o la soledad. Esto, junto con las altas tasas de suicidio que se producen en la franja etaria que nos ocupa está implicando la necesidad de una incorporación más vigorosa y rápida de medidas que, por un lado, permitan la *detección precoz de lo que consideramos elementos de riesgo psicológico* y, por otro, apunten a modificar las condiciones de producción de los

elementos conflictivos que emergen como de difícil afrontamiento por parte de los sujetos. Además, este fenómeno fundamenta por sí mismo una orientación que definimos de la siguiente forma: *incorporación en el sistema sanitario de la dimensión subjetiva de los adultos mayores individual y colectivamente*, superando abordajes actuales que, aunque apostando a aspectos multidisciplinarios, no superan sustancialmente el abordaje de los aspectos sanitarios clásicos.

En cuanto a las temáticas específicas de la reproducción social y biológica y de la salud y los derechos sexuales y reproductivos de nuestra población, consideramos que el presente estudio fundamenta que cualquier consideración global de estos campos desde una perspectiva de género y generaciones no puede eludir la incorporación de las franjas etarias superiores en el intento de una comprensión cabal de los procesos que esos campos involucran.

BIBLIOGRAFÍA

- Attias-Donfut, C. (1988) *Sociologie des générations. L’empreinte du temps*. París. PUF.
- (dir. 1995) *Les solidarités entre générations. Vieillesse, familles, état*. París. Éditions Nathan.
- Aulagnier, P. (1993) *La violencia de la interpretación*. Buenos Aires. Amorrortu.
- (1994a) *Los destinos del placer*. Buenos Aires. Paidós.
- (1994b) *Un intérprete en busca de sentido*. México. Siglo XXI.
- Banchs M. A. (1986) “Concepto de representaciones sociales. Análisis comparativo”. *Revista Costarricense de Psicología*, 8, pp. 27-40.
- Barrán, J. P. (1990) *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*. Tomos 1 y 2. Montevideo. Ediciones de la Banda Oriental.
- Belsky, J. (1996) *Psicología del envejecimiento*. Barcelona. Masson.
- Berriel, F. (2003a) “Aportes para una genealogía del cuerpo en Uruguay. Comunicación de resultados de una historia de vida grupal”. *VI Jornadas de Psicología Universitaria*. Montevideo. Psicolibros, pp. 211-216.
- (2003b) “Imagen del cuerpo, modelos y emblemas identificatorios en los adultos mayores”. Tesis de Maestría. Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata. (Mimeo.)
- (2000) “Sobre la psicoterapia con adultos mayores”. En: Universidad de la República. Facultad de Psicología (1998) *V Jornadas de Psicología Universitaria*. Montevideo. Tack, pp. 183-188.
- Berriel, F. y Lladó, M. (2004) “La participación de los adultos mayores: vicisitudes en la construcción de sujetos de cambio”. En: Facultad de Psicología (2004) *VII Jornadas de Psicología Universitaria*. Montevideo. Tradinco, pp. 342-347.
- Berriel, F. y Pérez, R. (2005a) “Imagen del cuerpo en diferentes franjas etarias”. En: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología (2005) *Memorias de XII Jornadas de Investigación y Primer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur: Avances*,

- nuevos desarrollos e integración regional*. Buenos Aires. Ediciones de la Facultad de Psicología de la UBA. T. III, pp. 254-256.
- (2005b) “Imagen del cuerpo y representación social de familia, trabajo y salud en el proceso de envejecimiento”. Informe de investigación. Montevideo. Facultad de Psicología-CSIC. Universidad de la República. (Mimeo.)
- (2004) “Imagen del cuerpo en los adultos mayores: el caso de la población montevideana”. *Revista Iberoamericana de Psicomotricidad y Técnicas Corporales*. Nº 15. Agosto de 2004, pp. 43-54.
- (2002) “Adultos mayores montevideanos: imagen del cuerpo y red social”. En: Universidad de la República. Facultad de Psicología (2002) *Revista Universitaria de Psicología*. 2. 1. Montevideo, agosto de 2002, pp. 25-42.
- (1996) “Cuerpo y sexualidad en la vejez. De temporalidad y disciplinamiento”. En: Universidad de la República. Facultad de Psicología (1998) *IV Jornadas de Psicología Universitaria*. Montevideo. Tack, pp. 51-54.
- Berriell, F.; Leopold, L.; Lladó, M. y Pérez, R. (1994) *Proyecto de Servicio de Psicología de la Vejez*. Montevideo. Universidad de la República. Facultad de Psicología, 30 p.
- Butler, J. (2001a [1990]) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México. Paidós.
- (2001b) *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Madrid. Cátedra.
- Castoriadis, C. (1987) *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona. Tusquets.
- Castel, R. (1992) “De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso”. Texto publicado originalmente en J. Affichard y col. *Justicie sociale et inelités*. París. Esprit, pp. 135-148.
- CELADE (2003) *Boletín Demográfico*. Nº 72. Santiago de Chile. Naciones Unidas.
- CEPAL (2000) *Cómo envejecen los uruguayos*. Montevideo. CEPAL, Oficina de Montevideo.
- CEPAL (2004) *Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del plan de acción internacional de Madrid sobre el Envejecimiento LC/G 2228*.
- Deleuze, G. (1990) “¿Qué es un dispositivo?” En: G. Deleuze et al. (1990) *Michel Foucault filósofo*. Barcelona. Gedisa
- Dressel, P. L. (1991) “Gender race and class: Beyond the feminization of poverty in later life”. En: M. Minkler y C. L. Estes (eds.) *Critical Perspectives on Aging: The Political and Moral Economy of Growing Old*. Nueva York. Baywood.
- Engler, T. y Peláez, M. (eds.) (2002) *Más vale por viejo*. Washington. BID-OPS.
- Fernández, A. M. (1994) *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires. Paidós.
- Fernández-Ballesteros, R. (1996) *Psicología del Envejecimiento: crecimiento y declive. Lección inaugural del curso académico 1996-1997*. Madrid. Universidad Autónoma de Madrid.
- Freixas, A. (1997) “Envejecimiento y género: otras perspectivas necesarias”. *Anuario de Psicología de Universidad de Barcelona*. 73, pp. 31-42.
- Foucault, M. (1989) *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- Gil Calvo, E. (2003) *El poder gris. Una nueva forma de entender la vejez*. Barcelona. Mondadori.

- Gil Rodríguez, E. P. (2002) ¿Por qué le llaman género cuando quieren decir sexo? Una aproximación a la teoría de la performatividad de Judith Butler. *Athenea Digital*, 2. Disponible en <<http://blues.uab.es/athenea/num2/Gil.pdf>> (citado el 8 de febrero de 2006)
- Güida, C.; Ramos Brum, V. y Vitale Parra, A. (2006) “Conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y de los derechos reproductivos”. En: *Estudio sobre la reproducción biológica y social de la población uruguaya: una aproximación desde la perspectiva de género y generaciones, Fase Cualitativa*. UNFPA-MSP-IMM-INE-UDELAR-MYSU. Montevideo. (En imprenta.)
- Guzmán, J. M.; Huenchuán, S. y Montes de Oca, V. (2003) “Redes de apoyo social de las personas mayores: marco conceptual”. En: *Notas de Población N° 77*. CELADE. pp. 35-70.
- Ibañez, T. (1996) *Fluctuaciones conceptuales. En torno a la postmodernidad y la Psicología*. Caracas. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Humanidades y Educación.
- Helterlain, M. y Nouri, M. (1994) “Aging and gender: values and continuity”. *Journal of Women & Aging*. Vol. 6 (3), 19-37.
- Katchadourian, H. A. (1993) “Terminología del Género y del sexo”. En H. A. Katchadourian, (comp.) *La sexualidad humana. Un estudio comparativo de su evolución*. México. FCE, pp. 15-45.
- Lehr, U. (1988) *Psicología de la Senectud. Proceso y aprendizaje del envejecimiento*. Barcelona. Herder.
- Luria, Z. (1993) “Determinantes psicosociales de la identidad genérica, del rol y de la orientación”. En H. A. Katchadourian (1993) *La sexualidad humana, un estudio comparativo de su evolución*, México. FCE, pp. 193-228.
- Moscovici, S.; Mugny, G. y Pérez, J. A. (1991) *Influencia social inconsciente*. Barcelona. Anthropos.
- Nisizaki, S. y Pérez, R. (ed.) (2004) *Gerontología en Uruguay. Una construcción hacia la interdisciplina*. Montevideo. Narciso-Psicolibros.
- ONU (2002) “Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento”. En: *Sesenta y más*. N° 2. Agosto de 2002. Madrid. IMSERSO.
- Rubin, G. (1986) “El tráfico de las mujeres: notas sobre la ‘economía política’ del sexo”. En: *Nueva Antropología*, vol. III, núm. 30.
- Pilcher, J. (1995) *Age & generation in Modern Britain*. Oxford. Oxford University Press.
- Paredes, M. (2004a) “Envejecimiento demográfico y relación entre generaciones en Uruguay”. Trabajo presentado al I Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), Caxambú, Brasil 18 al 20 de setiembre del 2004. Sesión 5.1 Envejecimiento y Pobreza. (Mimeo.)
- (2004b) “Envejecimiento, vejez y relaciones intergeneracionales: elucubraciones, teorías y perspectivas para el análisis”. Monografía final del curso “La temática gerontológica y la investigación sobre ancianidad”. Argentina. FLACSO. (Mimeo.)
- (2003a) “Trayectorias reproductivas, relaciones de género y dinámicas familiares en Uruguay”. Tesis doctoral. Barcelona. Universidad Autónoma de Barcelona. Disponible en: <www.tdx.cesca.es/TDX-0430104-160617> (citado en febrero de 2006)

- (2003b) “Los cambios en la familia en Uruguay: ¿hacia una segunda transición demográfica?” En: *Nuevas Formas de familia. Perspectivas Nacionales e Internacionales*. Montevideo. Udelar-Unicef.
- (1999) “Fecundidad, maternidad y construcción social de la identidad femenina: notas para un estudio en Uruguay”. Memoria de Investigación realizada por Mariana Paredes bajo la dirección de la Dra. Montserrat Solsona i Pairó. Programa de Doctorado en Geografía Humana: opción Demografía. Centro de Estudios Demográficos. Universidad Autónoma de Barcelona. Julio, 1999. (Mimeo.)
- Paredes, M. y Varela, C. (2001) *Aproximación sociodemográfica al comportamiento reproductivo y familiar en Uruguay*. Montevideo. MYSU.
- Pérez, R. (2004) “El campo de la Psicogerontología en Uruguay”. *Revista de Psicogerontología Tiempo*, Nº 15, octubre de 2004. Disponible en: <www.psicomundo.com/tiempo> (citado el 1 de octubre de 2005)
- (2001) “Una propuesta de docencia universitaria en el campo de la Psicología del envejecimiento y vejez”. Proyecto y concepción del cargo para el llamado a Prof. Adj. para el Servicio de Psicología de la Vejez. Montevideo. Facultad de Psicología.
- (1999) “¿Crónica de una muerte anunciada?” Montevideo. Maestría de Salud Mental, INDE, Universidad de la República. (Inédito.)
- Salvarezza, L. (1988) *Psicogeriatría. Teoría y clínica*. Buenos Aires. Paidós.
- Sluzki, L. (1996) *La red social. Frontera de la práctica sistémica*. Barcelona. Gedisa.
- Tous, J. M. y Navarro, J. (1997) “Las diferencias individuales en el proceso de envejecimiento humano”. En: *Anuario de Psicología*. Universidad de Barcelona, 73, pp. 105-118.
- United Nations (2002) *World Population Ageing 1950-2050*. Nueva York.

ANEXOS

ANEXO I: PAUTA PARA ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD CON ADULTOS MAYORES

- ¿Usted ha ido cambiando con el tiempo?
- ¿Considera que la imagen de sí mismo, su propia imagen ha ido cambiando con el tiempo?
- ¿Ha tenido cambios en los últimos tiempos? (Explorar áreas de la conducta: social, psicológica y corporal.)
- Esos cambios (si es que menciona alguno), ¿han incidido en la imagen que usted tiene de sí misma/o?
- ¿Considera que tendrá cambios en su vida en el futuro? Si visualiza cambios: ¿qué cambios se imagina? ¿Cómo los valora?
- ¿Cómo define este momento de su vida? ¿Cómo lo valora, qué opina de esto, cómo lo siente, está satisfecho/a?
- ¿Qué es para usted la vejez?
- ¿En que se basa esta idea de la vejez? ¿Siempre fue así o ha ido cambiando con el tiempo?
- ¿Qué lugar ha tenido la familia en su vida?

¿Y en su vejez?

En caso de tener nietos indagar: ¿cómo es la relación con los nietos? ¿Por qué piensa que es así esta relación? ¿Los ve? ¿Los cuida? ¿Qué tipo de tareas hace con ellos? ¿Piensa que sus nietos han cambiado su relación con sus hijos? El ser abuelo: ¿qué le provocó?

En relación con el trabajo: ¿qué lugar piensa que ha tenido en su vida? Y ahora: ¿qué lugar tiene?

¿Qué ha recibido de familiares pertenecientes a generaciones anteriores? (Indagar tema dinero, servicios, cuidado, trámites, etcétera.) Y de otras personas de generaciones anteriores? ¿Qué le han transmitido en su vida? ¿Y en materia afectiva?

Actualmente ¿qué cosas siente que recibe o le transmiten otras generaciones menores? ¿Qué cosas siente que recibe de sus hijos? ¿Y en materia afectiva? ¿Qué siente que le transmiten? ¿Se siente apoyado por ellos?

¿Y usted piensa que da o transmite algo a las demás generaciones? ¿Qué cosas siente que da a sus hijos? ¿Y en materia afectiva? ¿Qué siente que les transmite? ¿Siente que apoya a sus hijos? ¿Cómo?

¿Cómo es su vida sexual? (Además de lo actual, indagar por cómo ha sido: si ha sido placentera o no, cuánto ha incidido la propia persona sobre ella, conocimiento de existencia de derechos) ¿Piensa que ha habido cambios en su vida sexual?

Respecto a la vida sexual de las personas, ¿usted puede identificar algún derecho? ¿Y respecto a la reproducción?

En el caso de haber tenido hijos: ¿qué significó para usted en su momento ser padre/madre? ¿Por qué tuvo hijos? (En el caso de no haber tenido hijos: ¿por qué no tuvo hijos?) ¿Qué supuso para usted haber (o no haber) tenido hijos? ¿Cómo fue la decisión de tener/no tener hijos?

ANEXO II: PAUTA PARA GRUPOS FOCALES.

ADULTOS MAYORES

TEMA I: ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ

1. Pensando en la historia de cada uno, cada cual en su vida ha pasado por diferentes etapas. Por ejemplo, la niñez; la etapa de la adolescencia; la juventud... Después la adultez... Pensando ahora en la etapa actual de cada uno, si tuvieran que definirla: ¿Cómo definirían esta etapa de su vida?
2. ¿Qué diferencias notan con otras etapas? (cambios/transformaciones)
3. (O pregunta final). Si tuvieran que definir la vejez, ¿cómo la definirían, qué podrían decir?
4. Ahora vamos a realizarles una propuesta que tal vez les implique un esfuerzo de abstracción. Les vamos a pedir que nombren un animal que represente vejez. Les vamos a pedir que cada uno piense esto pero no lo diga, esperemos a que todos tengan la respuesta. (Si es necesario aclarar más la consigna.)

TEMA II: TRANSFERENCIAS INTERGENERACIONALES

5. Pensando en sus pares, esto es, en personas de su edad, en amigos, familiares, etcétera, de su misma generación: ¿Ustedes se sienten parte de una generación? ¿Si tuvieran que definir la generación de ustedes, cómo la definirían?

6. Ahora, pensando en otras generaciones: ¿qué sienten qué han recibido o reciben? (Mencionar generaciones anteriores y posteriores.)
7. Y ¿qué sienten que han aportado a estas otras generaciones? (Explorar si la relación entre generaciones se remite sólo a la vida familiar o va hacia otros espacios, hacer énfasis en papel de cuidado de los nietos si existen y si los cuidan.)

TEMA III: SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

8. Pensando en las diferentes áreas del ser humano, nos vamos a centrar ahora en el tema de la sexualidad. ¿Cómo valora su sexualidad? ¿Qué papel ha ocupado en su vida?
9. Y yendo a la actualidad, si tuviesen que definir su actual vida sexual, ¿cómo la definirían?
10. Bueno, ahora les vamos a pedir que traten de ubicar una palabra que definiese o sintetizara su vida sexual. Solo una palabra que no puede ser la palabra “sexo” o “sexualidad”. Igual que hicimos anteriormente, les vamos a pedir que cada uno piense esto pero no lo diga, esperemos a que todos tengan la respuesta. (Si es necesario aclarar más la consigna.)
11. Ya finalizando, les queríamos preguntar respecto a los derechos. Como todos saben, existen derechos que se aplican a diversas áreas de la vida. Así se habla de derechos en el ámbito político, derechos laborales, etcétera. En el ámbito de la vida sexual: ¿Usted piensa que puede existir derechos? (En caso afirmativo ¿cuáles? y en caso negativo, ¿por qué?)

Significados de maternidad y paternidad en adolescentes de estratos bajos y medios de Montevideo



David Amorín
Elina Carril
Carmen Varela

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta, en el marco de la Fase Cualitativa del “Proyecto Reproducción biológica y social de la población uruguaya”, el resultado de la investigación acerca de los significados de maternidad y paternidad en adolescentes de estratos medios y bajos de Montevideo urbano. La finalidad fue producir evidencia científica que, desde un marco conceptual que articula las dimensiones de estratificación social, género y derechos, pueda ser insumo para el diseño y la implementación de políticas públicas de incidencia en la materia.

Los objetivos planteados para este componente fueron:

- Indagar y analizar las significaciones y representaciones acerca de maternidad y paternidad en adolescentes.
- Analizar el proceso y la ruta de decisión frente a la situación de embarazo.
- Estudiar la relación entre maternidad y paternidad y los procesos de inclusión y exclusión social.
- Identificar los diferentes niveles de visibilidad-invisibilidad del padre adolescente.
- Conocer las modalidades del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en los sectores comprendidos en este estudio.

El aumento de la fecundidad en adolescentes a partir de la década del ochenta planteó, a los distintos gobiernos, la preocupación ante un fenómeno que se interpretó como una “amenaza social”. Si bien los datos existentes revelan

que este fenómeno es más visible en los sectores sociales más carenciados de la sociedad, hay indicios que señalan que no es una manifestación exclusiva de la pobreza. (Varela Petito, 2004)

Este estudio, recoge las demandas e inquietudes de distintos ámbitos públicos y privados vinculados al tema (López Gómez, 2005), quienes han señalado el vacío existente a nivel nacional de investigaciones que permitan conocer las características subjetivas de los adolescentes. Asimismo, se propone como insumo para elaborar políticas que sustenten estrategias y acciones en salud sexual y reproductiva que contemplen las particularidades de los adolescentes y los diferentes significados que tienen para ellos la maternidad y la paternidad.

Enfoque metodológico

El diseño de la estrategia metodológica estuvo pautada por los objetivos planteados en este componente, y el instrumento seleccionado fue la entrevista en profundidad semiestructurada.

La población del estudio comprendió mujeres y varones adolescentes entre 15 y 20 años de edad de Montevideo urbano, teniendo en cuenta los criterios generales determinados para los distintos componentes que comprenden la fase cualitativa de la investigación “Reproducción biológica y social de la población uruguaya, una aproximación desde la perspectiva de género y generaciones”.

Los adolescentes entrevistados fueron seleccionados a partir de: 1) la base de datos de la encuesta “Reproducción biológica y social de la población uruguaya: una aproximación desde la perspectiva de género y generaciones”, y 2) a partir de contactos de informantes calificados utilizando la técnica de bola de nieve.

El diseño del muestreo teórico se definió a partir de los siguientes criterios de inclusión:

- Mujeres y varones entre 15 y 20 años de edad.
- Mujeres y varones con y sin hijos. Se incluyen casos con embarazo en curso.
- Sectores sociales bajos y medios.

La condición social se define en base a las características del jefe del hogar de la o el adolescente. Los indicadores seleccionados son educación y ocupación del jefe del hogar.

1. Sectores sociales bajos: educación primaria completa e incompleta, secundaria primer ciclo incompleto; ocupación precaria, no especializada.
2. Sectores sociales medios: educación secundaria segundo ciclo incompleto, terciaria completa/incompleta; ocupación especializada, mandos medios, técnico, profesional, pequeños comerciantes.

La grilla resultante de clasificación para el trabajo de campo fue la siguiente:

		Con hijos	Sin hijos	Total
Mujeres	Estrato bajo	4	3	7
	Estrato medio	4	3	7
	Total	8	6	14
Varones	Estrato bajo	4	3	7
	Estrato medio	4	3	7
	Total	8	6	14

Se elaboran 4 pautas de entrevistas diferenciadas por sexo y tenencia o no de hijos. (Véase Anexo.)

El número de entrevistas establecidas a priori fue de 28, el que fue ajustado con el desarrollo del estudio en base a la saturación de la información. Finalmente fueron realizadas un total de 31 entrevistas, 17 de mujeres y 14 de varones.

Resumen de entrevistas realizadas:

		Con hijos	Sin hijos	Sin hijos embarazadas	Total
Mujeres	Estrato bajo	3	3	3	9
	Estrato medio	3	5		8
	Total	6	8	3	17
Varones	Estrato bajo	3	4		7
	Estrato medio	3	4		7
	Total	7	7		14

Ejes para la sistematización y análisis de información

Se definieron cuatro ejes analíticos para el análisis de la información tomando en cuenta las siguientes dimensiones:

- Adolescencia.
- Género.
- Desigualdad social.
- Derechos sexuales y reproductivos.

De acuerdo a estos ejes analíticos y los objetivos e hipótesis propuestos se realizó la codificación y sistematización de las entrevistas.

Códigos

1. Contexto socialización, redes sociales, uso del tiempo.
2. Cambios percibidos en el cuerpo por el tránsito a la adolescencia.
3. Relación con los padres.
4. Significados de la maternidad, cambios en el curso de la vida por la presencia del hijo.
5. Significado de la paternidad, cambios en el curso de la vida por la presencia del hijo.
6. Transmisión intergeneracional sobre maternidad y paternidad.
7. Alusión a la condición de hijo, necesidades del hijo.
8. Embarazo, sensaciones, sentimientos con relación al mismo.
9. Ruta de embarazo, toma de decisión respecto al curso del embarazo.
10. Aborto.
11. Maternidad/paternidad como fenómeno de exclusión/inclusión social, proyecto de vida.
12. Visibilidad, invisibilidad del padre, madre. Actividades que realiza el padre y la madre con el hijo.
13. Conocimiento sobre métodos anticonceptivos, uso de métodos.
14. Sexualidad, satisfacción-insatisfacción.
15. Derechos sexuales, información sobre sexualidad.
16. Derechos reproductivos, información sobre la salud reproductiva.

Características sociodemográficas de los entrevistados

Las características sociodemográficas de los adolescentes entrevistados (edad, sexo, estrato social y fecundidad) fueron determinadas a priori en base a los ejes analíticos definidos, de modo que permitiera indagar los objetivos planteados.

Se buscó que hubiese una representación similar de mujeres y varones entre 15 y 20 años de edad, en cada uno de los estratos sociales, todos ellos distribuidos de manera semejante entre los que ya ejercían la maternidad y la paternidad, o cursaban un embarazo y entre los que hasta el momento del estudio no habían sido madres ni padres.

El 55% de la muestra está constituido por mujeres y el 45% por varones. La edad media de las mujeres es de 18 años y la de los varones 19 años. El estrato social se distribuye en forma semejante entre los adolescentes de estrato bajo y medio (48 y 52% respectivamente).

La casi totalidad de las y los adolescentes nacieron en Montevideo y todos residen en este lugar, ninguno de ellos se declara como casado, en su mayoría son solteros (76% mujeres, 79% varones). Las mujeres que no se declaran sol-

teras manifiestan estar en unión libre y los varones en unión libre y separados recientes de unión libre.

Del total de mujeres entrevistadas (17), 6 tienen hijos, 3 están embarazadas y 8 no tienen hijos. Entre las que tienen hijos, la mitad se declaran en unión libre, las embarazadas son solteras y entre las que no tienen hijos solo una se encuentra en unión libre.

Del total de varones (14), 6 tienen hijos, la mayoría de éstos (5) están o estuvieron en unión libre. Todos los que no tienen hijos se declaran solteros.

Con respecto a la interrupción del embarazo, sólo 2 mujeres de estrato bajo manifestaron haberse practicado un aborto voluntario, y un varón de estrato bajo declara que su pareja se realizó un aborto. En la selección de las y los entrevistados fue muy difícil acceder a adolescentes que hubieran pasado por esa experiencia.

El 42% de los entrevistados están insertos en el sistema educativo. El sector social aparece discriminando el número de años de estudio y la permanencia de los estudios. Es entre las mujeres que se encuentra una clara división entre los estratos sociales: todas las adolescentes de sectores medios continúan estudiando, aun aquellas que son madres, y tienen en promedio once años de estudio.

De las jóvenes de los estratos bajos, sólo una en nueve cursa secundaria, apenas tres alcanzaron a ingresar y cursar algunos años de secundaria, y el promedio de años de estudio es de 6. Diversas investigaciones ya han demostrado que en estos estratos sociales, por lo general el hijo en la mayoría de los casos no es la causa del abandono escolar, ya que el mismo se produce con anterioridad al embarazo.

Entre los varones, los años de estudios están vinculados a la pertenencia a uno u otro estrato. Sin embargo en los estratos medios, y a diferencia de las mujeres, la inserción es irregular y la condición de ser padre no modifica su inserción y continuidad en el sistema educativo. El 57% de ellos está cursando secundaria o nivel terciario, y el promedio de años de estudio es de 12. Es un dato relevante que, a pesar de que no todos estos varones se mantienen en el sistema educativo, el promedio de años de estudio es elevado (incluso un año más que las mujeres). Esto se explica porque la edad media de los varones entrevistados es superior a la de las mujeres.

La totalidad de los varones de sectores sociales bajos no estudia, algo más de la mitad cursó algunos años de secundaria (4 en 7), y el promedio de años de estudio es más bajo que las mujeres (5 años). Este desvío se debe a que uno de los entrevistados no tiene ningún año de estudio.

La inserción de los entrevistados en el mercado de empleo no se aparta de la tendencia general a nivel nacional en este tema: más de la mitad trabajan fuera del hogar (55%), y es más frecuente entre los varones (79%) que entre las mujeres (35%).

En las mujeres, su pertenencia de clase discrimina muy poco, siendo prácticamente igual para el caso de las que trabajan como de las que no lo hacen. Sin embargo, entre los varones, se observan comportamientos diferentes según su condición social: todos los de estrato bajo trabajan, mientras que sólo algo más de la mitad de los de sectores medios trabaja (57%).

El estudio recoge la voz de los adolescentes, las respuestas obtenidas pertenecen entonces al orden del discurso de los entrevistados, siendo que, a su vez, ellos “pertenecen” a, y constituyen en sí mismos, un colectivo generacional moldeado por representaciones subjetivantes que confiere homogeneidad al conjunto. Los matices diferenciales resultantes son producto de las vicisitudes histórico-biológicas que el proceso de desarrollo ontogenético (en todas sus dimensiones: biológica; neuropsicológica; afectivo-sexual; cognitiva; y de socialización) ha aportado a los procesos de producción y construcción de subjetividad.

Todos los entrevistados se implicaron intensamente en el diálogo que sustenta las entrevistas en profundidad, en el marco de una asimetría técnica imprescindible. Mostraron avidez por un espacio de interlocución en donde expresarse y dar cuenta de sí mismos a través de sus discursos, atravesados por las peripecias de su condición filial y paterna (para el caso de aquellos en los que la sexualidad dejó ver su otra cara —la de la potencialidad biológica reproductiva— tantas veces negada por los y las jóvenes).

Los temas desarrollados movilizaron sus sentimientos y opiniones, y más de una vez experimentaron la perplejidad de descubrirse a sí mismos en contradicciones flagrantes y dubitativos en cuestiones centrales de la existencia humana y de sus propias vidas como sinopsis de ésta. La misma pauta aplicada hace apenas no más de medio siglo, a sujetos correspondientes a estas edades, hubiese —seguramente— promovido respuestas contundentes, envueltas en una pátina de obviedades sujetas a una verdad ineluctable e incambiable, al modo de esas certezas que se necesitan para no angustiarse.

Finalmente, debemos recordar que aun preservados parcialmente en los paradigmas disciplinarios, como investigadores/as no estamos exentos de sucumbir ante la ideología patriarcal imperante. Nuestros propios dispositivos de percepción y análisis de la realidad están constituidos por atravesamientos genéricos y de poder muchas veces invisibilizados. Esto nos exige la doble tarea de analizarnos como actores de nuestros análisis y prácticas a terreno, y deconstruir permanentemente los caminos que transitamos para intentar comprender las experiencias que vivimos.

Antecedentes y tendencias recientes de la fecundidad en Uruguay*

Uruguay presenta una fecundidad considerada baja en el contexto internacional. Desde fines del siglo XIX, las mujeres fueron adoptando pautas de comportamiento reproductivo que determinaron una evolución de la fecundidad semejante a los países desarrollados. Con relación al contexto de países de América Latina, Uruguay así como Argentina, inician muy tempranamente la Transición Demográfica** (finales del siglo XIX y principios del XX). Actualmente ambos países, se encuentran en una fase avanzada o acabada de la misma, vale decir con natalidad y mortalidad baja (BID/CEPAL/CELADE, 1996, Varela Petito, 2004).

Pellegrino y Pollero (1998) señalan que a inicios del 900, el promedio de hijos por mujer en Uruguay rondaba los 6 hijos. En los años sesenta, cuando en la mayoría de los países de Latinoamérica se iniciaba el descenso de la fecundidad, nuestro país ya se encontraba con un promedio de hijos por mujer considerado bajo (3 hijos, Cuadro 1).

* Con relación a los antecedentes y la evolución de la fecundidad nos referimos al comportamiento de las mujeres. En Uruguay no se cuenta con estudios demográficos relativos a la fecundidad de los varones. Desde el punto de vista metodológico el cálculo de la misma presenta una serie de dificultades. La declaración de la paternidad está sujeta a errores, lo que dificulta calcular un indicador fidedigno. Por ello, tanto en el país como internacionalmente se toma como unidad de análisis a la mujer. Actualmente se observa un creciente interés en estudios que permitan una aproximación a la fecundidad de los varones.

** Se entiende por “transición demográfica” el proceso caracterizado por el pasaje de una fecundidad y mortalidad altas a otro estadio en que la fecundidad y la mortalidad son bajas. El crecimiento de la población se ubica en niveles bajos en ambas situaciones. El desfase en las variaciones de una y otra variable puede tener como resultados niveles importantes de crecimiento de la población.

CUADRO 1
 TASAS GLOBALES DE FECUNDIDAD SEGÚN QUINQUENIOS Y
 PAÍSES SELECCIONADOS 1950-2000

	1950-1955	1955-1960	1965-1970	1975-1980	1985-1990	1995-2000
América						
Latina	5,9	6,0	5,6	4,5	3,4	2,8
Guatemala	7,0	6,6	6,3	6,2	5,7	5,0
Bolivia	6,8	6,8	6,6	5,8	5,0	4,3
Paraguay	6,5	6,5	6,3	5,2	4,9	4,2
Perú	6,9	6,9	6,6	5,4	4,1	3,2
Venezuela	6,5	6,5	5,9	4,5	3,6	3,0
México	6,9	7,0	6,8	5,3	3,6	2,8
Costa Rica	6,7	7,1	5,8	3,8	3,4	2,6
Argentina	3,2	3,1	3,0	3,4	3,0	2,6
Brasil	6,2	6,2	5,4	4,3	3,0	2,5
Chile	5	5,4	4,4	2,7	2,7	2,2
Uruguay	2,7	2,8	2,8	2,9	2,5	2,2
Cuba	4,1	3,7	4,3	2,1	1,8	1,6

Fuente: Juan Chackiel, 2004

La adopción de pautas de comportamiento reproductivo de tipo “moderno” que, desde muy tempranamente en la historia del país, condujo a controlar el número de hijos deseados y el tamaño de la descendencia final, se vincula estrechamente al proceso histórico del país. Se señalan como principales factores de incidencia (Barrán y Nahum, 1979, Pellegrino, 1997): a) el impacto cultural de la inmigración europea sobre un territorio escasamente poblado, b) la incorporación temprana al modelo occidental, c) una urbanización temprana que hoy día asciende al 91% de la población, d) una actividad económica basada fundamentalmente en la ganadería extensiva, e) el reparto latifundario de la tierra que impide el desarrollo de una población rural, que suele adoptar altos niveles de reproducción, f) una forma de explotación de la tierra que no genera alta demanda de mano de obra, g) características de la actividad económica que no estimulan el crecimiento de núcleos urbanos intermedios y consolidan el crecimiento de la ciudad capital, principal puerto exportador (Barrán y Nahum, 1979; Pellegrino y Pollero, 1998).

La interrelación de estos factores ha promovido la adopción de pautas de comportamiento reproductivo, que van imponiendo en las conciencias individuales y colectivas, un modelo de descendencia final, donde para mujeres y varones, dos es el número ideal de hijos.

Por estas razones, el descenso de la fecundidad iniciado en el 900 y que alcanza una fecundidad baja en los sesenta, continúa con un lento y paulatino descenso, alcanzando en el año 2004 una Tasa Global de Fecundidad (TGF)* de 2,1 hijos por mujer (INE, 2006). Es relevante destacar que esta cifra se encuentra al límite de los valores mínimos necesarios para el reemplazo de las generaciones (Cuadro 2).

CUADRO 2
TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD. URUGUAY 1963-2004

	1963	1975	1985	1996	2002	2004
TGF	2,8	2,9	2,5	2,5	2,2	2,1

Fuente: elaboración a partir de datos del MSP, INE

Este declive de la fecundidad global se contraponen en igual período, con la emergencia de determinados fenómenos en algunos grupos etáreos que revelan cambios en el comportamiento reproductivo de las mujeres. Como se observa en el cuadro siguiente (Cuadro 3), las tasas de fecundidad por edad** presentan variaciones.

CUADRO 3
TASAS DE FECUNDIDAD POR EDAD. URUGUAY 1963-2002 (POR MIL)

	1963	1975	1985	1996	2002
10 a 14	1,1	1,2	1,2	1,8	1,6
15 a 19	53,1	65,7	58,5	71,9	65,5
20 a 24	153,5	159,4	131,2	122,3	109,7
25 a 29	155,7	157,8	135,7	129,4	107,9
30 a 34	109,6	109,8	96,1	97,4	91,3
35 a 39	60,6	62,3	54,0	52,2	52,7
40 a 44	21,5	19,8	16,9	15,6	13,7
45 y más	4,7	2,9	1,5	1,0	0,8

Fuente: elaboración a partir de datos del MSP, INE

* Tasa global de fecundidad es el número de hijos que en promedio tendría cada mujer de una cohorte hipotética de mujeres que cumpliera con dos condiciones: a) durante su período fértil tenga sus hijos de acuerdo a las tasas de fecundidad por edad de la población en estudio y b) no estuviera expuesta a riesgo de mortalidad desde su nacimiento hasta el término de su período fértil.

** Tasa de fecundidad por edad se interpreta como la proporción de mujeres que tuvieron un hijo durante un período de referencia.

Estas variaciones se pueden resumir básicamente en dos grandes tendencias:

- incremento de la fecundidad en la edad adolescente (15 a 19 años)
- descenso pronunciado de la fecundidad en las edades cúspides de la fecundidad (jóvenes entre 20 a 29 años).

La fecundidad en la adolescencia es el fenómeno demográfico que suscita mayor preocupación tanto desde el Estado como desde distintos ámbitos de la sociedad. En algunos casos es visualizado como una “amenaza” desde el punto de vista social, ya que se comprende básicamente como expresión de los sectores más carenciados de la población y por tanto como reproductor de la pobreza.

El Cuadro 3 muestra que a partir de 1975 se registra un incremento del promedio de hijos tenidos en las adolescentes. Esta tendencia se mantiene con descensos coyunturales y alcanza su pico más alto en 1997 (74,2 por mil, 15 a 19 años). Entre 1963 y el 2002 la tasa de fecundidad se eleva en un 149% (Cuadro 4).

CUADRO 4

VARIACIÓN DE LAS TASAS DE FECUNDIDAD POR EDAD.

URUGUAY 1963-2002 (PORCENTAJE)

	1963-1975	1975-1985	1985-1996	1996-2002	1963-2002
10 a 14	110,9	99,0	153,6	88,4	149,0
15 a 19	123,7	89,1	122,9	91,2	123,5
20 a 24	103,8	82,3	93,2	89,7	71,4
25 a 29	101,4	86,0	95,4	83,3	69,3
30 a 34	100,2	87,5	101,4	93,7	83,3
35 a 39	102,7	86,8	96,7	100,9	86,9
40 a 44	92,2	85,2	92,4	87,8	63,7
45 y más	61,7	51,0	70,2	77,5	17,1

Fuente: elaboración a partir de datos del MSP, INE

De esta manera, el comportamiento reproductivo de las adolescentes desdibuja las diferencias existentes de Uruguay con respecto a la mayoría de los países de América Latina, acercándose, los valores que ellos registran, a la tasa promedio de aquellos países (80 por mil).

El segundo elemento a destacar es el descenso sostenido de la reproducción en las edades cúspides de la fecundidad (20 a 29 años). Vale decir, el momento en que mayoritariamente las mujeres tienen sus hijos en el transcurso del período fértil.

Los Cuadros 3 y 4 son demostrativos de la caída de las tasas, y de la relevancia de las mismas; entre 1963 y 2002 el porcentaje de descenso se ubica en el entorno del 70% (Varela Petito, 1999).

Los datos presentados revelan cambios en el comportamiento reproductivo de las mujeres. Estas transformaciones se producen especialmente en la adolescencia y juventud, de tal manera que ello no afecta el promedio global de hijos tenidos, pero revela modificaciones en las etapas del ciclo de vida en que las mujeres uruguayas tienen sus hijos. Por otro lado la reproducción de las adolescentes sería la que estaría impidiendo un descenso mayor de la TGF y por tanto comprometiendo aún más el reemplazo de las generaciones.

MARCO CONCEPTUAL

La investigación de la subjetividad consiste básicamente en la interrogación de los sentidos, las significaciones y los valores, éticos y morales, que produce una determinada cultura, su forma de apropiación por los individuos y la orientación que efectúan sobre sus acciones prácticas. No existe una subjetividad que pueda aislarse de la cultura y la vida social, ni tampoco existe una cultura que pueda aislarse de la subjetividad que la sostiene.
Emiliano Galende*

ALGUNAS CONSIDERACIONES ACERCA DE LA ADOLESCENCIA

La adolescencia en términos históricos es una noción relativamente reciente. Actualmente debemos concebirla como una categoría evolutiva con derecho propio y atravesada por dinamismos psicosociales extremadamente específicos, y no meramente como un momento de pasaje entre los dos grandes momentos de la infancia y la adultez.

Desde mediados del siglo XIX y principios del XX se fue constituyendo, en los sectores socioeconómicos medios y altos de los ámbitos urbanos de los países desarrollados, un grupo poblacional etéreo que requería de un lapso prolongado de preparación y formación, que le habilitara para la posterior asunción de los roles adultos, culturalmente definidos. Esta variable sigue teniendo hoy gran relevancia para definir la frontera entre la adolescencia y la etapa posterior, funda-

* *Sobre un horizonte incierto. Psicoanálisis y Salud Mental en la sociedad actual*, p. 57.

mentalmente motivada por la prolongación de la escolarización y las dificultades de acceso al mercado laboral.

Este origen de la “condición adolescente”, deja en evidencia su construcción como categoría social en estrecha dependencia con la clase social de referencia. Asimismo, las vicisitudes propias de los llamados sectores populares (en esencia la mayor o menor exclusión de los sistemas de consumo, los embarazos tempranos, especificidades del vínculo intergeneracional, necesidad imperiosa de autosustento, etcétera) hacen que, para muchos, la adolescencia sea algo que le ocurre a otros. Esta situación produce la paradoja de que, en virtud de la pertenencia a uno u otro segmento socioeconómico, haya quienes vean dificultado su ingreso y/o pasaje a este momento del ciclo vital mientras, en la vereda de enfrente, no menos jóvenes enfrentan enormes obstáculos y desafíos para poder dejarlo atrás.

No obstante lo anterior, debemos señalar que el origen de estas transformaciones se encuentra en los complejos fenómenos sociales (transformación de los medios de producción, de las familias, de los vínculos intergeneracionales, y por ende de los procesos de producción de subjetividad) que llevaron, desde la salida de la Edad Media en adelante, a consolidar de forma inédita las categorías de infancia y niñez y, más tardíamente, de la adolescencia. A título de mojón histórico-cronológico, merece ser mencionado el año 1762, con la publicación del célebre texto *El Emilio* de J. J. Rousseau, considerado el iniciador de la moderna noción de adolescencia. La construcción de esta noción estuvo a su vez pautaada por la diferencia entre los sexos y por la pertenencia de clase, ya que fueron los varones de la burguesía y la aristocracia quienes primero fueron considerados dentro de esta nueva categoría del desarrollo.

Es, específicamente, en el siglo pasado donde se produjeron significativas transformaciones en los límites cronológicos considerados como fronteras de la adolescencia, en consonancia con variaciones en los límites de los demás momentos del ciclo vital.

Según un esquema de Di Segni (2002), en la primera mitad del siglo XX la infancia quedaba comprendida entre los 0 y 15-16 años; la adolescencia llegaba hasta los 21-23; la adultez hasta los 50-55, y la vejez promedialmente hasta apenas superado el entorno de los setenta, según las expectativas de vida imperantes.

A partir de la segunda mitad de ese siglo, la infancia vio reducida su extensión hasta los 8-9 años; la adolescencia insume prácticamente la segunda y tercera décadas de la vida; la adultez se expande prácticamente hasta lo que era anteriormente el final de la vida, y la vejez se prolonga, dados los avances en las ciencias médicas, lo que lleva la expectativa vital a edades hasta hace poco impensadas.

El siglo XXI encuentra entonces a los llamados adolescentes (in)cómodamente instalados allí desde los 8-9 años y hasta prácticamente el final de la década de

los años veinte, fenómeno determinado por factores tales como: la revolución científico-tecnológica, la llamada “condición posmoderna”, la globalización del mercado y los *mass media*, la crisis de las funciones protectoras del Estado-nación y de sus instituciones, y los cambios en la familia y la subjetividad.

A su vez, estas condiciones macro precipitan en la intimidad de las vidas de los sujetos, generando conflictivas novedosas que requieren ser comprendidas en profundidad en sus diversos niveles de complejidad.

Sólo a título de ejemplo sintético se enumeran aquí las siguientes:

- Traslape inter-generacional.*
- Duelos a futuro (Selener y Sujoy, 1998).**
- Excesiva incidencia de las conductas de riesgo (mayoritariamente en varones).
- Trastornos de la alimentación (mayoritariamente en mujeres).
- Aumento significativo en el abuso de sustancias adictivas (tanto lícitas como ilícitas).
- Sexualidad predominantemente actuada y con tendencia a desmarcarse de la afectividad.
- Desdibujamiento y empobrecimiento de los ritos de pasaje e iniciación.
- Impacto subjetivante de los contenidos difundidos por los *mass media*, que son hipnótica y ávidamente consumidos desde edades muy tempranas, reforzando los dispositivos socializadores conformados por los grupos de referencia y pertenencia.

El concepto de adolescencia como “moratoria psico-social” (propuesto por E. Erikson y desarrollado en varios de sus textos), si no es problematizado no hace justicia a la heterogeneidad que admite este momento evolutivo. En realidad, la sociedad sólo legitima y sostiene un tramo cronológico de espera –para el ingreso a los cánones culturales hegemónicos adultos– para el caso de los sectores socioeconómicos medio y alto, no así para los restantes. Ya desde la infancia los niños pertenecientes a los llamados sectores populares se ven sometidos a perversos procesos de expulsión social, “(...) el expulsado es producto de una operación social, una producción, tiene un carácter móvil” (Duschatzky y Corea, 2002: 18).

* Amorín sugiere esta expresión para dar cuenta del fenómeno que lleva, a los sujetos insertos en los momentos evolutivos previo y posterior a la adolescencia, a elegir como modelo e ideal al tipo adolescente-juvenil de vida, generando efectos directos en las crisis evolutivas, incidiendo negativamente en el tránsito adolescente por la crisis de identidad.

** Se trata de una modalidad de duelo relativa a los proyectos de vida que, por falta de soporte real, nunca podrán realizarse. Se pierde lo que no podrá tenerse.

La indisoluble relación que desde su origen tiene la adolescencia con el entramado cultural donde se inscribe sigue tan vigente como entonces. Es así que las vertiginosas transformaciones globales que venimos soportando, no pueden sino impactar en la esencia misma de la subjetividad adolescente con el consiguiente sufrimiento y malestar, si bien parecen ser ellos (y no los adultos) quienes poseen la flexibilidad necesaria como para asimilar –aunque sea parcialmente– tanta transformación sin anestesia: “(...) la adolescencia que Occidente ha inventado se caracteriza por su larga duración, su indeterminación, su carga de conflictos y la grosera asincronía entre la madurez sexual y la madurez social” (Salazar, 1995: 17).

En un momento evolutivo en el que se requiere de amplios soportes para estructurar una dimensión inter e intrasubjetiva, el entorno bombardea a estos sujetos con retóricas individualistas, hedonistas y anti-solidarias, volviendo más dramático todo el vivir adolescente con especial gravedad para quienes, a su vez, están expuestos al desamparo socioeconómico y al riesgo de exclusión, ocupando en el imaginario social un lugar signado por representaciones de fuerte significación negativa.

“En las sociedades contemporáneas un buen (y creciente) número de niños/as y jóvenes ha de negociar sus vidas cotidianas en un excluyente y estigmatizante limbo de ciudadanía que queda encapsulado en concepciones aparentemente autoexplicativas (y netamente trivializantes), de amplia circulación, tales como ‘niños sin infancia’, ‘niños de la calle’, ‘menores abandonados’, ‘niños en peligro’, ‘criminales incorregibles’, ‘pequeños monstruos’, ‘generación perdida’, ‘juventud sin futuro’, etcétera” (Feixa, Molina y Alsinet, 2002: 65).

La reflexión anterior deja al descubierto la existencia de una enorme inequidad dentro del universo infantil, adolescente y juvenil, respecto de las posibilidades de acceder a ejercer los derechos humanos en general, y los derechos sexuales y derechos reproductivos en particular.

Si bien una breve mirada desde la perspectiva etimológica nos advierte que adolescencia proviene del adjetivo y sustantivo latín *adolescens*, participio presente de *adolescere* que significa literalmente: *crecer*; la concepción compleja desde donde entendemos este concepto desborda ampliamente esta referencia semántica. Como muestra de ello propondremos, esquemáticamente, una forma de concebir evolutivamente las heterogéneas vicisitudes de la adolescencia.

Las consideraciones evolutivas que siguen más abajo requieren que, previamente, señalemos claramente que el ciclo vital está constituido por una sucesión de crisis y momentos evolutivos que configuran el sustrato de los comportamientos observables los cuales, a su vez, tienden a agruparse (con relevante incidencia de los estereotipos prescriptos para cada cultura y sub-cultura de referencia) en

consonancia con determinadas edades cronológicas. Esto no significa que la edad del sujeto *per se* determine su momento evolutivo.

Es ampliamente difundido el criterio operacional que definió la Organización Mundial de la Salud (1990) estableciendo para la adolescencia el período que va desde los 10 a los 19 años de edad, basándose fundamentalmente en un principio que prioriza la maduración y madurez sexual y reproductiva.

Creemos que tanto las transformaciones evolutivas que ha sufrido este período de la vida, así como la consideración de otras áreas del desarrollo* tan significativas como la sexualidad en su faz de función biológica (procreadora), nos obligan a revisar algunos paradigmas vigentes hasta el momento.

A tales efectos tomaremos desarrollos de Quiroga (1997) como insumo para pensar las distintas segmentaciones que admite el hoy extendido período de la adolescencia, como momento evolutivo específico del ciclo vital. De esta forma tendremos una mejor comprensión de los resultados obtenidos en el trabajo de campo que se explicitan en los apartados siguientes. De acuerdo a esta autora, y al aporte de otras lecturas, la adolescencia entendida no como un momento monolítico unívoco, sino como un conjunto de psico-socio-dinamismos de elevada complejidad, podría diagramarse de la siguiente forma:

- Adolescencia temprana (8-9 a 15 años)
Mayoritariamente influida por factores biológicos.
- Adolescencia media (15 a 18 años)
Mayor incidencia de los conflictos psicológicos.
- Adolescencia tardía (18 a 28 años)
Mayor incidencia de las condiciones socioculturales.

A su vez, cada uno de estos conglomerados evolutivos se ven enriquecidos por subdivisiones que dan cuenta de especificidades:

Adolescencia temprana:

- 8-9 a 10-11 años. Pre-pubertad. Pubescencia.
- 10-11 a 13-14 años. Pubertad.
- 13-14 a 15 años. Adolescencia temprana propiamente dicha.

Las características generales de la adolescencia temprana muestran que el proceso se inicia antes en las niñas, y el motor inicial está promovido por la actividad de las glándulas sexuales provocando los cambios corporales (crecimiento, desarrollo y aparición de caracteres sexuales primarios y secundarios). Con la aparición de la menarca y la eyaculación se inaugura el período reproductivo. Asimismo, se constatan cambios a nivel conductual: aumento de la motricidad, mayor dificultad en las relaciones entre los sexos, con las figuras parentales y el

* Basta sólo con citar, por ejemplo, las vicisitudes metapsicológicas del aparato psíquico y las determinaciones sociohistóricas como productoras de subjetividad.

entorno. Los cambios psicológicos se observan inicialmente en los juegos y las verbalizaciones. Es en este momento donde se produce el inicio de la pérdida del cuerpo infantil y el proceso de duelo correspondiente, generándose internamente una distancia progresiva entre el yo psicológico y el yo corporal. La apariencia corporal se modifica irreversiblemente, lo que conlleva el cambio en el esquema corporal* e imagen del cuerpo, la imagen inconsciente del cuerpo “(...) refiere el sujeto del deseo a su gozar, mediatizado por el lenguaje memorizado de la comunicación entre sujetos. *Puede hacerse independiente del esquema corporal*. La imagen del cuerpo es siempre inconsciente”. (Doltó, 1990: 22; destacados de la autora).

Adolescencia media

Esta etapa, así definida, apenas ocuparía algo más de tres años del ciclo vital, y se observa como unitaria, sin cortes internos. En ella, la pérdida de la identidad y el rol infantil, en vías de tramitación desde el período temprano, son el eje alrededor del cual se organizan las vicisitudes que transitan los adolescentes. Lo anterior determina algunos comportamientos que caracterizan este momento evolutivo: desaliño, tendencia a evitar el aseo y la higiene (que pueden entenderse como expresión de la extrañeza ante el nuevo cuerpo); desafío y oposicionismo a normas y límites que imponen la realidad y los adultos, negativismo, “mala conducta”** (con el sentido de una búsqueda de autoafirmación, de límites, de tramitación psicológica incipiente de pérdida de los padres de la infancia e independencia). Asimismo, se transforman las modalidades de relación con el otro sexo (intimidad, sexualidad, pareja, estereotipos de género, etcétera) y se observa en general una tendencia a las actuaciones (pasaje al acto). Esta etapa es considerada por algunos autores como un segundo nacimiento psicológico, en el cual aparecen sentimientos depresivos que coexisten con el júbilo y la alegría por acceder a nuevos logros. La separación progresiva del grupo familiar va permitiendo el tránsito de la endogamia a la exogamia. La inserción y pertenencia a otros grupos sociales, es uno de los aspectos que contribuye a la incorporación de nuevos ideales.

* Recordemos que el esquema corporal (concepto inicialmente trabajado por Head, en neurología y luego por P. Schilder) es una gnoso-praxia compleja, construida progresivamente a punto de partida de la coordinación de diversas sensaciones, y que nos aporta una percepción tridimensional de nuestro cuerpo, permitiendo el desenvolvimiento psicomotor en el espacio.

** Tomamos esta expresión en su uso corriente, no desconociendo su connotación valorativa negativa; un análisis más profundo dejaría en evidencia su debilidad, en tanto está totalmente determinada por factores ideológicos y sujeta a condiciones normativas.

Adolescencia tardía

- 18 a 21 años: Sentimiento de soledad que provoca conmoción y caos interior.
- 21 a 24 años: Mayor posibilidad de reflexión. Inserción en nuevos grupos sociales y laborales.
- 25 a 28 años: Resignación de los ideales de la adolescencia media (de justicia, de verdad, de amor, etcétera). Transición hacia la adultez.

Como características generales, señalamos que este período se corresponde parcialmente con los conceptos de “adolescencia forzada” y “fenómeno de posadolescencia”. Algunos elementos destacables son: la discriminación con las figuras parentales e intra generacionales, el deseo de establecimiento de vivienda independiente, el deseo de independencia económica y de constituir una pareja estable. También es la etapa donde se espera que se consolide el logro de la orientación vocacional y/o laboral. En síntesis nos encontramos frente al proceso psicológico de abandono de la etapa infanto-adolescente.

Estas características evolutivas, esquemáticamente reseñadas, solamente nos aportan un modelo verosímil para pensar a los adolescentes, siendo imprescindible además comprenderlos desde una perspectiva que integre el contexto socioeconómico, la identidad y roles de género, y su condición como sujetos de derechos, entre los cuales se cuentan los derechos sexuales y reproductivos. Esta postura reduce el riesgo de generalizar y forzar interpretaciones, quedar atrapados en una lógica adultocéntrica y de reproducir, desde el discurso científico, las inequidades sociales y de género. Como sostiene Burman: “(...) no reconocemos la especificidad cultural de nuestros modelos evolutivos, los cuales no sólo son parciales y no conscientes de ello, sino también opresivos al prescribir lo que son unas normas occidentales para los países del tercer mundo” (Burman, 1998: 84). Salvando las distancias, habremos de cuidar de mantener la misma vigilancia cuando analizamos las respuestas de adolescentes de distintos sectores socioeconómicos.

Si bien todos los autores que abordan el vasto tema de la adolescencia señalan el necesario tránsito hacia la independencia y la autonomía, no siempre se subraya la (esquiva) implicación de los adultos a este respecto. La construcción de autonomía no podrá darse si no se generan condiciones habilitantes y posibilitadoras (López Gómez, 2005).

Las categorías genéricas adolescencia y juventud definen –en aras de una pretendida homogeneidad– una realidad que no existe. Se trata de construcciones de referencia para que las disciplinas puedan aproximarse a determinados fenómenos dentro de un marco lógico y operativo, sin el cual no habría delimitaciones que contengan sectores de realidad pasibles de estudiarse científicamente. Dentro de

estas conceptualizaciones debemos aceptar la existencia de diversidades a veces inconmensurables.

Así por ejemplo en Montevideo, de donde provienen los sujetos que estudiamos, se aprecian “identidades” juveniles bien delimitadas, pasibles de considerarse verdaderas “tribus urbanas”. Filardo (2002) propone una serie de características constitutivas de estos agrupamientos:

1. Una expresividad fuerte, entendida como formas sensoriales especialmente marcadas de ser y mostrarse.
2. Ciertas específicas maneras de relacionamiento hacia dentro y fuera del grupo.
3. Una apropiación particular del espacio urbano. (p. 110)

El posicionamiento del sujeto respecto de estos tres elementos no es arbitrario, está definido por componentes intra, inter y trans-subjetivos complejamente estructurados, dando por resultado su peculiar (y transitoria) forma de “ir siendo” adolescente.

En todos los momentos del ciclo vital los determinantes epocales son significativos, pero en la medida en que la adolescencia constituye una crisis evolutiva que reestructura dramáticamente los procesos de subjetivación, encontramos una población vulnerable en esta etapa. La significación que allí se atribuya a la paternidad y a la maternidad constituirá la materia prima que vertebrará las relaciones de pareja, los afectos hacia los hijos y respecto de las generaciones menores, la valoración intra-género, la construcción de ideales y el sentimiento de autoestima.

PRODUCCIÓN DE SUBJETIVIDAD Y GÉNERO

Sujeto y cultura: una aparente dicotomía

La evidencia de que lo que ha dado en definirse por un lado como sujeto y por otro como cultura no da cuenta de polos estancos interactuantes, sino más bien de una compleja realidad única, se refleja de manera directa en el discurso de los sujetos.

Los seres humanos devienen sujetos en y a través de la interacción y la vincularidad con los otros significativos y, ya antes de su nacimiento, vienen precedidos de un universo simbólico propio de la cultura de la cual emergen. Ese universo simbólico, propone valores y creencias, mitos sociales que se repiten a través de los diferentes discursos (discursos científicos, religiosos, políticos) produciendo y reproduciendo las argumentaciones que instituyen lo que Castoriadis (1987) denomina “significaciones imaginarias sociales”. Estas significaciones le dan vida a una sociedad, se encarnan en sus instituciones (familia, escuela, trabajo,

medios de comunicación, etcétera), y los individuos, al participar en ellas, las incorporan a través de complejos procesos identificatorios dándoles sentido a los actos humanos y orientando y dirigiendo su vida y sus prácticas. Para Castoriadis, estas significaciones no son lo que los individuos se representan, pero sí permiten la emergencia de las representaciones, afectos y acciones de una sociedad dada.

No existe ámbito de la experiencia humana que escape a estos procesos de producción de subjetividad que incluso preceden al sujeto mismo, asignándole un lugar simbólico que está esperándolo como dispositivo de socialización forjador de individualidades funcionales a la matriz cultural. Como sostiene Maturana: “En otras palabras, los valores, las imágenes, los temores, las aspiraciones, las esperanzas o los deseos que una persona vive en cualquier experiencia, ya esté despierta o en sueño, ya sea ésta una experiencia común o mística, son necesariamente los valores, las imágenes, los temores, las aspiraciones, las esperanzas o los deseos de su cultura, más las variaciones en esto que él o ella puede haber añadido en su vida personal individual” (Maturana, 2003: 65).

Las significaciones que subjetivamente se atribuyen a la realidad vivida son el resultado complejo de una trama que anuda en el sujeto lo colectivo con lo singular, el devenir cultural con la historización del sí mismo, las macro representaciones con las fantasías conscientes e inconscientes.

Entre estas significaciones nos interesan particularmente aquellas relativas a la diferencia sexual entre varones y mujeres, que han servido como justificación para la producción de desigualdades sociales y subjetivas, dando lugar a un ordenamiento social y a un esquema de relacionamiento entre los géneros basado en un sistema de dominación y de desigual agenciamiento del poder entre unos y otras. Según Bourdieu (2003), la importancia reconocida universalmente a los hombres se sustenta en la objetividad de las estructuras sociales y de las actividades productivas y reproductivas, y se basa en una división sexual del trabajo de producción y reproducción biológico y social, que confiere al hombre la mejor parte y es una de las formas privilegiadas de la expresión de lo que ha denominado violencia simbólica.*

Sería una tarea imposible el intento de inferir la mayor o menor relevancia que tiene cada uno de los supuestos polos de la interacción mutua entre sujeto y cultura, y los aportes que se realizan en uno u otro caso. De hecho, el esfuerzo de hacerlo implicaría una perspectiva dialéctica que implícitamente requiere de la existencia de dos unidades discretas que se articulan de manera más o menos funcional. Un criterio de esta naturaleza no se ajusta a la compleja trama que

* Bourdieu define a la violencia simbólica, como la violencia que es amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, y que se ejerce en nombre de un principio simbólico conocido, admitido tanto por el dominador como por el dominado.

implican los procesos de producción de subjetividad, ni con la evidencia de que entre mundo singular y mundo colectivo no existen fronteras demarcatorias rígidas.

El sujeto *es* la cultura, y la cultura *es* el sujeto. Sólo teóricamente, o por imperativos didácticos o limitaciones impuestas por el estado actual de nuestras estrategias, metodologías y herramientas, los abordamos de forma separada. Ya la sociología clásica se había visto en la disyuntiva de superar la clásica antinomia generada en el paradigma “individuo-sociedad”, que alentaba visiones parciales y artificiales:

“(…) el camino hacia una avanzada comprensión de lo biológico, lo psicológico y lo sociocultural no se logra mediante su disposición en algún tipo de cadena jerárquica del ser que asciende de lo físico y lo biológico hacia lo social y semiótico, emergiendo y dependiendo de cada nivel del (y, con un poco de suerte, siendo reductible al) que se encuentra por debajo. Ni tampoco se logra tratándolos como realidades soberanas y discontinuas, dominios clausurados y aislados conectados externamente unos con otros (...) *Constitutivas unas de las otras, recíprocamente constructivas*, es así como deben ser tratadas: como complementos, no como niveles; no como entidades, sino como aspectos, como paisajes y no como regiones” (Geertz, citado en *Revista Relaciones* N° 227; el destacado es nuestro).

De esta manera evitamos considerar el mundo interno como un mero reflejo o resultado directo de una pura construcción cultural, así como dimensionar hipertróficamente el papel de la fantasía inconsciente en la percepción de la realidad y los afectos a ella ligados, o avalar el aserto de que no existe materialidad fuera de la que es construida por el imperio simbólico del lenguaje humano.

Todos estos procesos son en realidad complejas tramas en red, sostenidas sobre conectores de los que dan cuenta la perspectiva sistémica, la recursividad o causalidad circular, el principio hologramático y la noción de dialógica.* De hecho, el psicoanálisis ya hace mucho que inauguró un fértil camino para estas cuestiones al postular, como constitutivos del psiquismo humano desde su propia génesis, los mecanismos de introyección y proyección. Como sostiene Chodorow: “(...) si las significaciones culturales son importantes, lo son en el plano personal. Se las construye, se las anima y se las crea proyectivamente” (2003: 198).

* La noción de dialógica, sostiene la coexistencia de opuestos y contrarios en el seno de un mismo fenómeno, produciendo lógicas que entran en relación de complementariedad y antagonismo. (Morin, 1994, 1998)

Algunas consideraciones acerca de la noción de género

Los estudios de género, surgidos en la década de los noventa como campo interdisciplinario de producción de conocimiento, han centrado sus investigaciones en develar cómo las condiciones sociales y simbólicas desiguales de hombres y mujeres en nuestra cultura, han orientado los cuerpos teóricos de las diferentes disciplinas pero, han dejado además, marcas en la subjetividad. El género que, como categoría de análisis, es siempre relacional, permite analizar las relaciones *entre* los géneros, así como la circulación de poder entre mujeres y varones, lo que permite considerarlo a su vez como una categoría política. Pone de relieve, asimismo, las variaciones históricas y culturales sobre las categorías femenino y masculino, haciendo visible que aquello significado como “natural” o “esencial” de cada género, es en realidad producto de la cultura (Carril, 2000). Las relaciones de género, delimitan territorios sociales y culturales, que como sostiene Geldstein y Pantelides (2001: 5) “asignan espacios, responsabilidades, actividades y recursos diferenciales para hombres y mujeres”.

Lo que se ha denominado sistema sexo-género es, de acuerdo a De Lauretis:

“una construcción sociocultural y es, también, un aparato semiótico. Es un sistema de representación que asigna significado (identidad, valor, prestigio, ubicación en la estructura de parentesco, status en la jerarquía social, etcétera) a los individuos dentro de la sociedad. Si las representaciones de género constituyen posiciones sociales cargadas de significados diferentes, el hecho de que alguien sea representado y se represente a sí mismo como hombre o mujer, implica el reconocimiento de la totalidad de los efectos de esos significados.” (1992: 178)

Llamamos “género”, entonces, al conjunto de respuestas dimórficas y puestas en discurso que la cultura ha propuesto para explicar las diferencias bioanatómicas entre hombres y mujeres. Respuestas que están determinadas por las significaciones de lo masculino y lo femenino, que comprenden en todas las sociedades prescripciones y prohibiciones acerca de lo esperado para cada uno de los sexos. Estas significaciones –ahora devenidas representaciones– forman parte de nuestra subjetividad y se hacen intrapsíquicas a través del otro/a desde que el ser humano llega al mundo.

Desde los momentos más tempranos la cultura “entra” y modela al psiquismo, a través de la comunicación no verbal y verbal, informando a los niños y niñas sobre su género o sobre el género de las personas que constituyen su universo, creándose de esta forma el continente que permite la resonancia emocional hacia las categorías culturales de lo que es un hombre y mujer.

La *identidad de género* (Stoller, 1975) es el sentimiento de saberse perteneciente al conjunto “hombre” o “mujer” que se constituye desde que los niños y niñas nacen en la intersubjetividad y en la interacción. Es en el intercambio con los otros significativos para el bebé, que se van transmitiendo los formatos de género que a través de procesos identificatorios complejos el niño/a va haciendo suyos. Para algunos autores, la identidad de género, una vez establecida funciona como un “lenguaje nativo” que puede o no utilizarse, pero que sólo por medio de un accidente cerebral puede perderse. (Money, 1982; Dío Bleichmar, 1997)*

Discursos, prácticas, representaciones y significaciones agencian en los/as sujetos determinando identidades y roles de género. Estos condicionamientos tienen expresión dramática y concreta en los contextos cotidianos y definen el entramado de poder sobre el que asientan los vínculos entre hombres y mujeres, abonando el terreno de las diferencias existentes en los modos genéricos de percibir, pensar, sentir y actuar. Las valoraciones –que se estructuran de manera cognitivo-afectiva en sistemas ideológicos– tienen su base en estas vicisitudes de la subjetividad, tanto en su dimensión intra-subjetiva, como en los niveles inter y trans-subjetivo.

El género como categoría de análisis debe articularse con otras categorías no menos determinantes: el momento evolutivo, el sector socioeconómico, la raza, etnia, y orientación sexual, ámbitos que prefiguran inequidades y asimetrías que entran en interacción compleja, a veces generando fuerzas sinérgicas, otras veces conflictivas.**

* En los últimos años se viene sosteniendo un interesante debate en torno a la noción de género, en particular a partir de la revisión del concepto sexo-género por parte de teóricas feministas que cuestionan incluso los postulados que en un comienzo de la reflexión feminista, les sirvieron de fundamento. La definición más o menos clásica de que el género es una construcción social y cultural que se asienta sobre la diferencia sexuada, se ha complejizado. Judith Butler (1990) ha cuestionado la noción de identidad de género como un concepto binario, al situar intensamente el carácter performativo del género y la sexualidad, como productor de sujetos sexuados. Jane Flax (1995) por su parte, sostiene que recurrir a las categorías de femenino/masculino, como categorías inamovibles, universales y excluyentes es desconocer que los procesos de subjetivación son intergenéricos.

** A su vez, cabe consignar aquí que esta es una manera –entre otras– de concebir el concepto de género el cual, a estas alturas, constituye una valiosísima noción transdisciplinaria que admite una compleja gama de niveles de lectura, ejemplo de la cual son, en parte, las siguientes preguntas: “(...) qué es el género: ¿una dualidad empírica, observable, de papeles, atribuciones, derechos y deberes, o una estructura de relaciones cuyos términos se revisten del ropaje de los actores de cada escena social, pero donde,

Este espacio-tiempo así diseñado constituye la vida cotidiana de mujeres y hombres, la cual se estructura mediante la transversalización que ejercen grupos de pertenencia y referencia, organizaciones e instituciones, con el corolario de que la industrialización, la revolución científico-tecnológica y la globalización del mercado –de la mano de lo que ha dado en llamarse posmodernidad (Lyotard, 1989) o modernidad líquida (Bauman, 2003, 2005)– han producido una crisis en todos estos planos.

Si lo anterior es cierto, entonces estamos en presencia de un quiebre de las representaciones que organizaban la forma en que los sujetos se percibían y pensaban acerca de sí mismos, con el consiguiente impacto desestabilizador en las significaciones subjetivamente construidas. Esto nos advierte acerca de que los discursos de mujeres y varones dan cuenta, en general, de un proceso de transición entre lo tradicional y convencional, y lo innovador novedoso y emergente.

Esta forma de entender algunas de las vicisitudes inherentes a la constitución de los géneros, permite considerar que cada sujeto “traduce” –en clave de historia personal– y recrea los modelos de hombre y mujer que prescribe la cultura y los estereotipos de turno. De allí que sea muy oportuna la disquisición de I. Fast (1984) entre un género objetivo (u observado) y un género subjetivo:

“El género objetivo se refiere a las diferencias observadas en los rasgos de la vida psíquica o mental o en los aspectos de la personalidad, el carácter o la conducta que tienden a diferenciar o a caracterizar los sexos, por ejemplo, las diferencias estadísticas en los diagnósticos más comunes o los perfiles de carácter. (...) En cambio el género subjetivo se refiere a las construcciones personales de la masculinidad y la femineidad, elementos consciente o inconscientemente vinculados con el sentido de uno mismo como género” (1984: 123).

El continente donde se sostienen actualmente las subjetividades de niños y niñas y de hombres y mujeres es el patriarcado. La noción de patriarcado –recuperada y redefinida por la reflexión teórica feminista– se define como un sistema de dominación simbólico y material que se asienta sobre el dominio de las mujeres y los niños por parte de los hombres.

en el fondo, la relación entre actores y papeles dramáticos es siempre fluida y hasta cierto punto aleatoria? ¿Es el género un conjunto de comportamientos documentables que consiste en lo que los hombres y las mujeres hacen en una determinada sociedad? ¿O lo observable es nada más y nada menos que una transposición, para un cuadro de verosimilitudes, de una escena-maestra, primaria, original, mítica muy próxima a la estructura del simbólico (...)” (Segato, 2003: 74).

Segato aporta una visión que pone en cuestión el supuesto efecto lineal del patriarcado:

“El patriarcado, nombre que recibe el orden de estatus en el caso del género, es, por lo tanto, una estructura de relaciones entre posiciones jerárquicamente ordenadas que tiene consecuencias en el nivel observable, etnografiable, pero no se confunde con ese nivel fáctico, ni las consecuencias son lineales, casualmente determinadas, o siempre previsibles. (...) El patriarcado es entendido, así, como perteneciendo al estrato simbólico y, en lenguaje psicoanalítico, como la estructura inconsciente que conduce los afectos y distribuye valores entre los personajes del escenario social” (2003: 14).

Queda entonces siempre un margen, un plus para la transformación y cambio, un intersticio que constituye el zócalo para los acontecimientos que subyacen a los procesos que modifican estructuras.

MATERNIDAD Y PATERNIDAD

Ser padre, ser madre, no se reduce de ninguna manera a una simple constante biológica, sino que implica un reconocimiento simbólico que es también una pertenencia social a un linaje, una filiación con los lazos afectivos, los deseos y los ideales, los deberes y derechos. En el nacimiento de un niño se experimentan y se reacomodan las relaciones de los nuevos padres con la generación que les precede, a través de una identificación más completa con el fin sexual y con la toma de distancia autónoma.

Rosolato, 1992: 32

Maternidad

Las significaciones que configuran el imaginario social acerca de la maternidad, no son el resultado directo de la maternidad biológica, pero como señala Tubert (1996) son el producto de una operación simbólica que le da significado a la dimensión materna de la feminidad y por ello, son portadoras de sentido.

A partir de la capacidad reproductiva de las mujeres, casi todas las culturas han identificado y soldado a la mujer, a la feminidad, con la maternidad. La reproducción de la especie no se agota en los procesos fisiológicos que efectivamente tiene lugar en el cuerpo de la mujer, sino que es un fenómeno más complejo y que incluye otras dimensiones, además de la biológica. Esta dimensión biológica de la maternidad es la que ha permitido el control social

de la fecundidad y la sexualidad de las mujeres y se ha utilizado para mantener y reproducir a través de estrategias y prácticas discursivas (Tubert, 1996), su posición subordinada en la sociedad. Estas normas y mandatos han ido construyendo con la fuerza de un código legal la figura de la mujer en torno a la de la madre. Como sostienen Checa y Rosenberg: “La lógica del funcionamiento del aparato reproductivo invade el campo de las relaciones sociales entre los géneros cuando estas relaciones instituyen la maternidad como equivalente ‘natural’ y único de la vida de las mujeres, desconociendo los aspectos políticos, económicos y culturales que gobiernan esta institución” (1996: 8). Así, el ocultamiento de la mujer como sujeto por una de sus funciones posibles –la maternidad– es el fundamento de la ecuación mujer = madre, produciéndose un deslizamiento de sentido de una gran eficacia simbólica (Fernández, 1993).

A partir del siglo XVIII –y ya desde casi dos siglos atrás– se produjeron en Occidente una serie de cambios sociales trascendentes, entre ellos los cambios en los modos de producción, la noción de Estado, el surgimiento del concepto de nación, la redefinición y jerarquización de sus instituciones, el paulatino decaecimiento del poder secular y la transformación de las familias. Una de las consecuencias de estos cambios fue la redefinición de los espacios sociales –público y privado– delimitando y adjudicando saberes, funciones y formas de legislar diferenciadas que, como destaca Fernández (1993), produjeron nuevas significaciones que transformaron profundamente las mentalidades y produjeron nuevas formas de subjetividad. El espacio público, será el ámbito del saber racional a cargo de especialistas, y el privado –que Fernández denomina *sentimentalizado*– será donde las mujeres organizarán sus saberes de una forma empírica, ligada a la experiencia. Es como dice esta autora “un saber que cabe en una mente individual (...) incorporado, interiorizado en el cuerpo...” (Fernández, 1993: 147). Es a su vez el ámbito donde las tareas se sostienen no por una retribución material sino por el amor, que sacraliza así las prácticas, especialmente las de maternidad.

En este escenario, la figura de la madre adquiere centralidad y a la maternidad se le incorporan nuevos deberes que van más allá de la gestación, el alumbramiento y la lactancia. Se amplifican y magnifican el papel y función de las madres: deberán ser las “guardianas del hogar”, responsables del cuidado, el desarrollo emocional y la formación intelectual de los hijos. Este encargo social –y trascendente– de reproducir y cuidar el capital humano de la sociedad, trae consigo la adjudicación del poder afectivo sobre la prole, poder que la cultura idealiza y en un mismo movimiento deslegitima, ya que será en el espacio público, ámbito del logos y la racionalidad, donde circulará el poder relativo al dinero, la política y el trabajo como productor de riqueza.

El pensamiento occidental ha ubicado a la mujer del lado de la naturaleza y al hombre del lado de la cultura, justamente por la aptitud biológica para la procreación. Este anclaje en la naturaleza ha producido un imaginario social en el que las mujeres “por naturaleza” desearán ser madres, con un gran poder reductor: todos los deseos de las mujeres –de la índole que sean– son sustituidos por el deseo de hijo, y homogeneizante: todas las mujeres tendrían una misma identidad creada por la maternidad (Tubert, 1996).

Creada así la figura de la madre, se le adjudican atributos “por naturaleza”: ternura, paciencia, capacidad ilimitada de amor, altruismo, renuncia a sus intereses priorizando los de los otros, ausencia de hostilidad, y que definen a su vez a lo femenino, con lo cual queda soldada la maternidad a la femineidad. Se configura así un ideal de maternidad, cuyo apartamiento produce no pocos sufrimientos en las propias mujeres. En otro trabajo, una de nosotros ha sostenido que:

“La maternidad como meta suprema, prueba definitoria de la pertenencia al género femenino, garantía de su femineidad, conlleva las exigencias de altruismo, abnegación y sacrificio. Compleja red de sentimientos, fantasías, comportamientos que se suponen siempre presentes y determinados exclusivamente por la biología. Cuando la maternidad se convierte para una mujer, en la única actividad que sustenta su narcisismo, dificultades, conflictos conscientes e inconscientes respectos de la función afectan su narcisismo y se sentirá mala madre, fallante” (Carril, 2000: 44).

Los deseos, fantasías, impulsos y conductas de los sujetos se miden a través de los ideales que cada quien ha erigido dentro de sí. Como sostiene Rozitchner (2003): “estos ideales surgen desde el seno de la sociedad: se constituyen a partir de sus modelos culturales. Por lo tanto, son configuraciones definidas históricamente, y sólo dentro de estos modelos sociales se despliegan los ideales individuales, de apertura y de contención al mismo tiempo” (2003, s/d). Dentro de los ideales que la cultura le propone al yo de cada sujeto, aquellos relativos al género, se constituyen en potentes organizadores intrapsíquicos de la femineidad y la masculinidad. La maternidad, que en nuestra cultura se ha instituido como hemos sostenido como misión natural de la mujer –a partir de sus posibilidades gestantes–, es uno de estos ideales y eje fundamental de la subjetividad femenina. La identificación con este ideal permite a las mujeres acceder a lo que Tubert (1991) llama una identidad ilusoria, ya que proporciona una imagen falsa y totalizadora, pero que brinda seguridad ante las incertidumbres, ya que parece responder en forma definitiva a todas las preguntas que sobre sí mismas se hacen las mujeres.

Los cambios sociales y culturales que han tenido lugar desde mediados del siglo XX tienen como protagonistas fundamentales a las mujeres, quienes han venido ganando espacio en el ámbito público a partir de su ingreso al mundo del trabajo y el acceso masivo a la educación. Esta afirmación, ya clásica, no supone desconocer que este destino que parecía luminoso y promisorio no ha sido igual para todas las mujeres, y que las diferencias de clase, etnia, generación, orientación sexual y de religión, determinan que los cambios, si bien revolucionarios, no han tenido un alcance universal y todavía son millones las mujeres en el mundo que carecen de las mínimas condiciones que les garantizan una existencia digna para considerarse a sí mismas ciudadanas autónomas y sujetas de derecho. No obstante la realidad de la desigualdad de género y la injusticia social, las mujeres han podido ganar espacios de autonomía y han hecho suyos algunos de los ideales, que la cultura ha propuesto históricamente para el género masculino. Sin embargo, y a pesar de que la maternidad ya no es el único ideal que la cultura le propone al yo de las mujeres, las representaciones que llamamos tradicionales y hegemónicas coexisten a veces de manera contrapuesta, con otras alternativas, no solo en el cuerpo social, sino dentro de la propia subjetividad.

La maternidad y el maternaje

El psicoanálisis ha demostrado que el *deseo de hijo* no surge de una supuesta esencia femenina, sino que es el resultado de un recorrido complejo que comienza en la infancia y está relacionado con el desarrollo psicosexual de la niña o el niño y determinado por procesos identificatorios con ambos padres y que incluyen las identificaciones de género. Estas identificaciones del niño con los padres son el resultado a su vez de la implantación (Laplanche, 1989) en la mente del hijo de mensajes no verbales, inconscientes relativos a la feminidad y la masculinidad y que incluyen las representaciones sobre la maternidad o la paternidad (Carril, 2000). Sin embargo, la teoría psicoanalítica ha caracterizado y puesto el énfasis fundamentalmente en el deseo de las mujeres de ser madres, extrayendo estas conceptualizaciones sobre un modelo de mujer, cuyo ideal prevalente era la maternidad y con un alto grado de sexualidad reprimida. Los hijos como prolongaciones narcisistas o como sucedáneos eróticos, tal como lo describe Freud han sido –y aún lo son– un observable frecuente, pero tal descripción no puede hacernos perder de vista las condiciones de subjetivación (Carril, 2002).

Tubert (1991) ha señalado con acierto la diferencia entre deseo de hijo y deseo de maternidad. El primero alude al registro del *tener* (un hijo) en tanto el segundo compromete al *ser* (madre). El tener un hijo está más relacionado con la

conformación del Ideal del Yo* de la niña, que al tiempo que resuelve su peripecia edípica, se identifica con los emblemas culturales respecto de su género sexual. El deseo de maternidad en cambio proviene de un *ser-como* la madre, vinculado a los primeros tiempos de la vida de la niña, para quien la madre es al mismo tiempo que el objeto de apego y quien la provee de los cuidados necesarios para vivir, su semejante de género. Querrá entonces ser madre, para volver a aquel tiempo original de ser *una con mamá*.

La producción de subjetividad varía históricamente y está en íntima relación con los aspectos que hacen a la construcción del sujeto en términos de producción y reproducción ideológica y que se articulan con las dimensiones sociales que lo inscriben en un tiempo y espacio particular (Bleichmar, 1999). Esta autora sostiene que hay que diferenciar la producción de subjetividad, con las condiciones de constitución psíquica, ya que la constitución del psiquismo depende de variables cuya permanencia trasciende algunos modelos sociales e históricos.

Una de estas variables immanentes en el proceso de constitución psíquica del recién nacido es el efecto de la presencia del otro que lo asiste, ya que es el vínculo intersubjetivo la condición necesaria para que devenga sujeto. En tanto en nuestra cultura es la madre quien tiene a su cargo las prácticas de crianza, será ella quien se propone como figura de apego y fuente de satisfacción de los aspectos autoconservativos y libidinales. Será a su vez la que, a través ya sea de conductas preverbales como de mensajes explícitos, proveerá a la niña de un modelo de feminidad: lo que para ella es ser una mujer y sus fantasmas de género (qué es una niña). Levinton (2000) puntualiza que este modelo es prescriptivo por excelencia, incluye diferentes inscripciones y deja su marca en lo que luego será la instancia normativa de la niña, su superyó. A su vez, la maternización de las relaciones como motivación dominante organiza la identidad femenina y genera un sentido de sí misma que le da valor y estima de sí. El formato de género se potencia a través de la función de maternaje, en la cual la capacidad de

* El psicoanálisis describe al Ideal del Yo como una instancia de la personalidad que se conforma a partir de los restos de un yo infantil ideal y omnipotente, las identificaciones con los padres, sus subrogados y los ideales colectivos. El sujeto tiene en este Ideal (ideales) un modelo al cual intentará ajustarse, ya que son como varas de medida altamente investidas, con las que se miden los deseos, fantasías, impulsos y conductas. Freud (1914, 1921, 1923) sostiene que el cumplimiento de un ideal es una fuente de satisfacción narcisista, aumentándose de esa manera el valor y la estima de sí. El ideal del yo no es estático, cambia y se ve afectado por factores evolutivos y culturales. Otra instancia de la personalidad, el superyó, puede recompensar o castigar, dependiendo de si los pensamientos, las conductas, los sentimientos del sujeto coinciden con los modelos del ideal o van en su contra. Los ideales del yo de género (Díó Bleichmar, 1985) forman parte del sistema global de ideales.

atención y cuidado del recién nacido es instrumentalmente necesaria, pero posteriormente a través de un largo y delicado recorrido, esta función es transferida por las mujeres a todo tipo de relaciones, ofreciendo casi indiscriminadamente ese único rol.

Paternidad

La cuestión de la paternidad o la paternidad en cuestión

Las diversas formas con las que las diferentes culturas dan cuenta de su imaginario acerca de la paternidad, están en estrecha relación con los modelos imperantes acerca del ser varón. La masculinidad ha sido, para los colectivos humanos, el paradigma imperante sobre el cual se han ordenado los discursos, representaciones y prácticas, al modo de eslabones de una cadena de poder que ha entrampado –aunque de diferente manera– tanto a hombres como a mujeres.

La lógica androcéntrica parece comenzar a tornarse obsoleta, so riesgo de ceguera ante los inevitables (y saludables) embates que los varones viven tanto en los escenarios privados como públicos. Los cuestionamientos intergeneracionales, intergéneros e intra-genéricos, reforzados con los resultados de los estudios de masculinidad que ya llevan casi tres décadas de desarrollo, no pueden sino obligar al varón a una reflexión ética crítica que nos implique en el esfuerzo que conllevan los cambios responsables necesarios. En ese sentido se sostiene que:

“Ya no es válida aquella lógica que tomaba al adulto de género masculino, occidental y blanco como paradigma y modelo de madurez y normalidad, así como erigía al ‘HOMBRE’ como representante de la especie humana toda. Esta brutal metonimia, corolario de una dinámica de poder que ha acompañado el desarrollo de la civilización desde sus mismos albores –hoy en plena mutación– comienza a ser deconstruida de la mano de nuevas problematizaciones acerca de las complejas relaciones entre varones y mujeres” (Amorín, 2003: 108).

La filogénesis ha moldeado el repertorio de conductas que, desde lo biológico, se inscriben en el marco del ejercicio de la función de progenitor de las especies emparentadas con la humana. Si bien el ser humano en su evolución da un salto sin retorno en tanto se sujeta al universo simbólico del lenguaje y la cultura, encontraremos relativo isomorfismo elemental en lo que es dable esperar para un (pro) genitor y para un “padre”, en la manera más simple de concebirlo. Biológicamente, el primero cumplirá su objetivo si su prole sobrevive y logra reproducirse perpetuando la especie. Lo anterior se alcanza gracias al despliegue de técnicas específicas, “(...) las técnicas de ser progenitor se podrían clasificar

en categorías como procura de alimento, protección, enseñanza, y promoción de la independencia” (Kaufman, 1983: 55).

Así planteado el tema en forma introductoria, las cosas se perciben con ingenua sencillez. Pero, ¿por qué ejercer la paternidad ha sido a través de los tiempos una empresa que significó para los varones restricciones empobrecedoras a la par del ejercicio de un poder despótico? ¿Por qué “la figura del padre, forjada trabajosamente durante siglos, comienza a desmoronarse estrepitosamente a lo largo del siglo XX, arrastrando consigo los fundamentos mismos de la identidad masculina?” (Amorín, 2003: 117).

En tanto agenciamiento relacional encarnado en los varones, la paternidad se ejerce en la encrucijada donde confluyen –por lo menos– los mandatos patriarcales, la identidad de género masculino, la maternidad y el espacio intergeneracional. Si pensamos que el esquema patriarcal está en crisis, que la mujer ha visto transformados todos sus ámbitos de inserción cultural, y que los niños y jóvenes han ganado terrenos de los que hace algunas décadas estaban excluidos, queda en evidencia el frágil lugar de los padres hoy.

Destronado (“destitulado” según nos dirá una de las adolescentes entrevistadas), “el padre (el que fecunda y provee, el que protege y educa, el que planifica y guía, el que cura y vigila), articulación microscópica en la familia nuclear de la acción y las funciones del Estado moderno, se convertirá en su gran metáfora” (Gil y Núñez, 2002), una caricatura deslucida de los fulgores encandilantes de otras épocas. Incluso la referencia a una familia nuclear debe ser cuestionada, en tanto ésta ha pasado a ser una más, entre las variadas nuevas formas de familia.

Mientras el padre romano (*pater familias*) era el patrón legítimo de su mujer, su prole, parientes y esclavos, el de la Edad Media ve legitimado su poder por vía divina,* y el padre moderno regentea la familia nuclear todavía como amo y señor hasta las primeras décadas del siglo XX; el padre de nuestros tiempos deberá auto-restituirse las emociones, afectos y sentimientos que fueron negados y repudiados durante siglos, entre otras tareas no menos contundentes.

En suma, ya nadie puede dudar de la existencia de una verdadera declinación y desfallecimiento social y psicológico de la paternidad tal como la conocíamos hasta hace poco. De todos modos esta realidad, estaría dando paso a necesarias transformaciones (entre ellas de género) que hacen interactuar nuevas masculinidades con nuevas paternidades.

Al respecto, Gil y Núñez mencionan: “(...) como muestra del cambio de las mentalidades, cabe señalar que en una encuesta realizada en Francia, entre

* Entre otros acontecimientos por el instituto del matrimonio monógamo e indisoluble consagrado por la Iglesia Católica desde el siglo XIII.

hombres, en 1991, para determinar cuáles consideraban que eran los atributos masculinos, los resultados dieron lo siguiente: la honestidad el 66%, la voluntad el 40%, la ternura el 37%, luego venían la inteligencia, los buenos modales, la seducción, y, por último, la virilidad que no recibió más que el 8%” (2002: 100).

No olvidemos la necesaria consideración de variables determinantes con relación al cambio en la subjetividad masculina (incluida la paternidad), como ser los factores socioeconómicos, cambio en el mundo laboral, transformaciones del lugar social de la mujer y el tenor del conflicto intergeneracional. La mayoría de los estudios sobre el tema muestran la coexistencia de modelos tradicionales y hegemónicos junto a nuevos esquemas en construcción, tanto en lo que a discursos se refiere, como a prácticas, representaciones y significaciones.

La evidencia más notoria de las transformaciones en el ejercicio de la paternidad se encuentra en las prácticas de crianza de los hijos. Al parecer, asistimos a nuevas modalidades de interacción entre las funciones y roles maternos y paternos. En la literatura angloamericana han comenzado a utilizarse los términos *nurturing* y *parenting** para describir las actividades de crianza, educación, nutrición material y emocional, continencia y límites que recaen indiscriminadamente en padres y madres: “Los numerosos estudios dedicados a la relación padre/bebé, analizada en el transcurso de sus primeros meses, son tajantes: los padres se comportan maternalmente tan bien como las mujeres (...)”. (Badinter, 1993: 214).

El psicoanálisis reservó durante décadas para el padre –durante los primeros tiempos de vida de su hijo– el lugar de tercero excluido que miraba con torpeza y desde afuera los avatares afectivo sexuales de la díada (simbiótica) madre-hijo, hasta que en un acto instituyente (siempre y cuando la mujer lo habilitara y él tuviera su identidad sexual bien constituida) ejerciera la función simbólica del corte. Afortunadamente, el corpus teórico nacido de la clínica (llevado, desde hace un tiempo, de la mano por las perspectivas de género) ha logrado percatarse de la complejidad que conllevan actualmente tanto la maternidad como la paternidad, y de cómo estos escenarios se diseñan, no sólo desde las fantasías inconscientes, sino también desde los entramados de la realidad epocal sociocultural.

Es así que estamos lejos de adscribir monopólicamente a la mujer la capacidad de maternaje, a la par que aceptamos que “(...) la función simbólica de corte, de separación, se puede realizar de distinta manera y por distintos personajes y no sólo por un padre o su sustituto” (Gil, 2004: 18).

* *Nurture*, refiere a nutrimento, alimentación, nutrición, educación, crianza, etcétera. *Parent* refiere a padre, madre, autor, causa, origen, matriz, etcétera.

Hacia una nueva paternidad

Los adolescentes actuales constituyen probablemente la bisagra privilegiada en donde se forjará el crisol de estos nuevos roles que encuentran en la paternidad un terreno *princeps* para desarrollarse. Es en ellos donde estos estereotipos de género se anudan a la subjetividad con más fuerza, siendo muy difícil su modificación en etapas posteriores. De todos modos, las significaciones referidas a aspectos relativos al género admiten, en mayor o menor medida, retranscripciones y reformulaciones a lo largo de todo el ciclo vital, incluida la etapa de la vejez.

Afortunadamente, las mismas redes socioculturales que los conminan a repetir, les proveen de herramientas para transformar (se), sobre la cuerda floja de una dialógica plagada de contradicciones y –muchas veces– sinsentidos y malentendidos que se actúan en medio de intenso malestar y sufrimiento. Acordamos así con Restrepo: “(...) se percibe cierta deslegitimación social del sistema patriarcal, que induce a la creación de nuevos discursos sobre masculinidad, entre los que se incluyen aquellos relativos al ‘derecho a la ternura’ (1994)” (citado en Faur, 2004: 62).

Parece ser justamente en el terreno de la relación con sus hijos que los varones comenzaron a permitirse el despliegue de modalidades afectivas que antes se excluían de los modelos imperantes de masculinidad y virilidad. De modo que el estudio de la significación que se adscribe a la paternidad está en estrecha relación con el cambio en la subjetividad y género masculino, y puede arrojar luz sobre estas cuestiones aún inciertas y desconocidas en su extrema complejidad. Víctor Seidler ha sostenido en ese sentido:

“Tradicionalmente los padres han estado ausentes –incluso como ausencias poderosas– en la vida de sus hijos; con frecuencia han amenazado a sus hijos severamente, y han visto en ello el cumplimiento de su papel de ser la autoridad y dictar la disciplina” (2000: 219).

De hecho, la paternidad parece constituir hoy uno de los –cada vez más escasos– ritos de pasaje desde el mundo infanto-juvenil hacia una adultez más consolidada, lo cual le adscribe un valor agregado en una cultura por definición adultocéntrica, independientemente del culto social a la adolescentización y al modelo juvenil de existencia. Al parecer, la opción de acceder a la paternidad –cuando ésta es asumida– constituye una de las instancias más irreversibles que tiene la existencia humana, lo que da cuenta del impacto emocional que conlleva, aunque éste no sea siempre totalmente consciente para los implicados. A propósito, dice Bauman: “Tener o no tener hijos es probablemente la decisión con más consecuencias y de mayor alcance que pueda existir, y por lo tanto es la decisión más estresante y generadora de tensiones a la que uno pueda enfrentarse en el transcurso de su vida” (2005: s/d).

Según Burín (2000b: 317), estaríamos en presencia de los llamados “padres transicionales”, que sostienen algunos valores propios de la paternidad tradicional, a la par que pueden ir tomando algunas funciones de la crianza “naturalizadas” como femeninas. Se trataría de un acompasamiento ante las modificaciones que, en la condición del género femenino, ha traído la llamada “revolución femenina”, fuertemente consolidada y en franca expansión desde mediados del siglo pasado. Se tendería a un acercamiento entre los polos donde se ubican respectivamente los roles de género atribuidos a hombres y mujeres, con un posible efecto conocido como “androginia” (Bem, 1972).

Sin perjuicio de lo anterior, distintas investigaciones muestran que las paulatinas y dificultosas transformaciones que parecen venir sufriendo las masculinidades presentan, por ahora, una fragilidad constitutiva. A este respecto, Marchi sostiene:

“(…) a pesar de prevalecer todavía el prototipo de hombre activo (...) pocos son los que consiguen cumplir plenamente esa expectativa. (...) De esta manera, los diferentes hombres, en diferentes contextos de vida, adaptan ese modelo tradicional de masculinidad, preservando en él, aquello que, dentro de lo posible les garantice el reconocimiento de sus pares. Por ejemplo, en muchos ambientes en que los jóvenes incorporan a su discurso nuevos paradigmas de masculinidad, cuando se casan reasumen el modelo aprendido de sus padres” (2005: 188).

Existen evidencias, aportadas por otros estudios que según diversas razones, las posibilidades de sostener y llevar adelante las modificaciones en los estereotipos de género tradicionales y patriarcales –por lo menos en lo que respecta a las relaciones de poder entre los géneros, implicando el respeto y defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres– son más accesibles para los hombres de sectores socioeconómicos medios:

“Sostenemos que estas prácticas se relacionan con la disponibilidad de recursos de distinto tipo (materiales, cognitivos, relacionales), que implican la posibilidad de alentar proyectos de vida centrados en el desarrollo personal y fomentan la autoestima y la acción autodirigida. (...) En este sentido, los varones con mayores niveles educativos podrían ser portadores de ideas y comportamientos que expresan una tendencia cultural hacia la democratización en las relaciones de género” (Geldstein y Schufer, 2005: 109-110).

Se replican así las enormes desigualdades e inequidades sociales fruto del sistema de mercado globalizado, funcionamiento perverso del dispositivo de medios de producción, e injusta distribución de la riqueza.

La monolítica figura del padre dominador, incólume hasta los comienzos del siglo XX, no ha estado exenta de paradojas. Su poder y determinante inserción en el ámbito público, contrastan con la desacreditación que sobre él pesa respecto

de la importancia afectiva para con sus hijos. “Esta situación incuestionable ha llevado a la sociedad a subestimar el rol del padre hasta el extremo de que los antropólogos llegan a considerar que la paternidad es una necesidad biológica y un accidente social. Cuando de padres adolescentes se trata esta subestimación es aun mayor, ya que no hay reconocimiento social de su rol paterno (...)” (Girard, 2001: 92-93).

A la presente generación de jóvenes (que algunos han dado en llamar “generación X” por las tantas incógnitas sin despejar que presentan), tanto para el caso de los varones como el de las mujeres, les toca subjetivarse en las arenas movedizas de la mutación de los estereotipos, roles e identidades de género, en un mundo donde el futuro queda cada vez más lejos. Es tanto a los padres adolescentes, como a los de otras generaciones, que parece caberles un lugar privilegiado en la articulación y síntesis productiva entre el pasado y el nuevo tiempo por venir.

“En definitiva, el hombre reconciliado sólo puede nacer de una gran revolución paterna. Esta hace apenas veinte años que ha empezado y necesitará que se sucedan varias generaciones para llegar a ser plenamente efectiva. Exige un cambio radical de mentalidad y una profunda transformación de las condiciones de vida privada y profesional, cambio que no puede producirse en el transcurso de un decenio” (Badinter, 1993: 198).

Este “nuevo” padre, si es capaz de sacudirse la pesada y anquilosada carga de patriarcado que recae sobre la identidad de género que le sustenta será, a su vez, “hijo” de lo que conocemos como las nuevas masculinidades, las cuales vienen forjándose –en parte– en el crisol de ciudadanía que se nutre del progresivo e inalienable ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos por parte de hombres y mujeres.

ANÁLISIS

El embarazo y la maternidad en la adolescencia han sido abordados en las últimas décadas fundamentalmente desde dos perspectivas: como un tema de salud pública, en el que el énfasis ha estado puesto en los factores de riesgo tanto para la salud de las adolescentes, como para sus hijos y como un problema social que perpetúa la situación de pobreza y exclusión. Estos enfoques teóricos influyeron en los estudios sobre embarazo en la adolescencia, así como en la elaboración de políticas públicas y acciones destinadas a esta población. Los estudios han abordado la temática desde una perspectiva materno-infantil, y posteriormente más centrada en las políticas poblacionales, enfocadas en el control de la natalidad y la planificación familiar, como una herramienta para eliminar o reducir

la pobreza. En esta línea se ha ido afianzando cierta orientación de las políticas de población en el campo reproductivo, con una tendencia al reconocimiento y ejercicio de los derechos reproductivos de mujeres y varones a través de programas que enfatizan la información y asistencia en las decisiones reproductivas (Freedman e Isaacs, 1993; Cook, 1993). En los últimos años, asimismo, ha ido ganando terreno la opinión de que es la propia condición de pobreza la que mantiene y perpetúa situaciones que llevan al embarazo en la adolescencia. (Pantelides, 2004, Adasko, 2005, Stern, 2004).

Las investigaciones provenientes del campo de la salud y las ciencias sociales, tanto de la región como de América del Norte o Europa, se centran mayoritariamente sobre la “maternidad adolescente”, pero son escasas las referencias a la paternidad en adolescentes (Figuroa Perea, 1996; Infesta Domínguez 1997a, b; Güida, 2003). En su mayoría, la maternidad es tratada como un tema problemático, muchas veces desde posiciones adultocéntricas y/o sexistas (Gogna, *et al.*, 2005) Asimismo, las políticas y acciones de intervenciones en las instituciones de salud, han estado enfocadas en el binomio madre-hijo, desde una perspectiva materno infantil y es reciente (fundamentalmente a partir de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, Cairo, 1995) la incorporación del concepto de salud reproductiva, como perspectiva que integra la dimensión de género y de derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos fundamentales (López Gómez *et al.*, 2002).

Las dificultades a las que se enfrentan los adolescentes respecto a su salud sexual y reproductiva, entre ellas el embarazo no deseado, el aborto realizado en condiciones inadecuadas y las enfermedades de transmisión sexual, están presentes en todos los sectores sociales. Como ya hemos señalado, para los sectores sociales más desprotegidos esto se potencia por fenómenos tales como la deserción del sistema educativo formal, las dificultades para el ingreso en el mercado laboral y la vulnerabilidad social y psicológica a las que estas poblaciones están expuestas.

Creemos que es necesario aproximarnos a los significados que tienen la maternidad y paternidad para los adolescentes, desde una visión no adultocéntrica, que tome en cuenta sus diferencias, sus realidades y necesidades específicas. La toma de decisiones sexuales y reproductivas de los adolescentes, se inscribe en un complejo entramado que, como ya se dijo, articula la pertenencia de clase, de etnia, de género y orientación sexual, a las condiciones de socialización y subjetivación.

Los protagonistas de nuestro estudio han sido los y las adolescentes, quienes a través de los relatos sobre su vida cotidiana, familias, creencias, vivencias y proyectos, nos han permitido acercarnos a aspectos de su subjetividad que entendemos fundamentales para comprender la complejidad de la problemática en estudio.

CONTEXTO DE SOCIALIZACIÓN

La familia

El infante humano nace desvalido, prematuro en cuanto a sus capacidades para autocuidarse y satisfacer en forma autónoma sus necesidades básicas y esta circunstancia lo vuelve necesariamente dependiente de los adultos. El psicoanalista inglés D. Winnicott ha sostenido: “(...) no existe nada que pueda ser denominado bebé (...) Si me muestran ustedes un bebé, ciertamente me mostrarán también a alguien que cuida del mismo o, cuando menos un cochecito de niño que acapara la vista y los oídos de alguien. Lo que vemos es una ‘pareja de crianza’ por así decirlo” (1979: 128).

Desde los orígenes de la vida, el contexto social y la familia, cumplen una función imprescindible para el desarrollo físico, intelectual y emocional de los niños, que posteriormente serán adolescentes. Y aunque la familia vive hoy un proceso de transición y el llamado modelo tradicional de familia se desdibujó de manera notable en las últimas décadas –al punto que es más acertado hablar de “las familias” que de “la” familia– la presencia de padre, madre u otros adultos significativos cuidadores, y continentes, en la niñez y luego en la adolescencia, es fundamental para el proceso de subjetivación y socialización. El grupo familiar es el marco que regula la entrada progresiva al mundo adulto, ya que como sostiene Le Breton: “El paso a la edad adulta no se da de manera propicia e incuestionable por el mero hecho de nacer y crecer”. (2002: 28)*

La institución familiar en las sociedades occidentales desarrolladas ha venido soportando, en el último medio siglo, una serie de cambios que afectan su propia institucionalidad como tal, modificando las pautas tradicionales de todos sus elementos desde la propia formación de la familia hasta las formas de participar en ella, habiendo llevado a que incluso se cuestione la propia existencia de la familia. Estos cambios, con el lógico rezago temporal producto de nuestro retraso en cuanto a desarrollo socioeconómico, también se comienzan a verificar en América Latina en general y en nuestra sociedad en particular.

* Entendemos a la familia como una institución social, productora y reproductora de sentidos, y como un grupo humano. En ese sentido, Scherzer (1988) define las tareas sobre las que se centra la familia: procreación, afectivo-sexuales, educativas, de supervivencia, económicas y sociales. Estas tareas están prescriptas por el sistema social en el que emerge, y se organizan de acuerdo a la diferencia de los sexos y la diferencia generacional.

Incluidos dentro del concepto de “segunda transición demográfica”,* los principales indicadores que se utilizan para explicar estos cambios en la familia de las sociedades occidentales desarrolladas hacen referencia principalmente a: un incremento inicial y posterior estabilización del número de divorcios, la disminución de la duración de los matrimonios, el incremento de la edad en la que las parejas se casan acompañado del crecimiento de la cohabitación premarital, la difusión de los métodos anticonceptivos, el fin del “*baby boom*” de la segunda posguerra y la disminución de la fecundidad en las edades adultas –con una más reciente recuperación de la misma después de los 30 años– en tanto se verifica simultáneamente el incremento de la fecundidad adolescente y el incremento de los nacimientos fuera del matrimonio (Lesthaeghe, 1995; Solsona, 1996 cit. por Paredes, 2003: 74).

Estas transformaciones afectaron el modelo de familia nuclear-conyugal en la cual la edad y el sexo constituían –y constituyen todavía en amplios sectores de las sociedades latinoamericanas– criterios para jerarquizar las relaciones intrafamiliares y donde valores tales como “igualdad, democracia y satisfacción personal” no alcanzaban su plena realización.

Para el caso de Uruguay, y sólo en referencia al indicador del tipo de hogares, Paredes señala:

“Los cambios que en veinte años han experimentado las familias uruguayas son varios. En primer lugar, el tipo de hogar que más aumentó es el integrado por una sola persona, lo que es mucho más notorio en Montevideo, donde comprende el 18% de los hogares particulares, creciendo casi 7 puntos porcentuales. El otro aumento que se registra, aunque de menor magnitud, es el de los hogares nucleares monoparentales. Si bien la estructura de hogar nuclear mantiene su predominancia en el total de hogares (60%), la diversidad de arreglos que se incluyen dentro de esta categoría muestra un aumento considerable, en Montevideo, de los hogares integrados por un jefe con sus hijos, aunque en el Interior del país es de menor magnitud. En las dos áreas esa modalidad alcanza al 10% de los hogares. El arreglo de parejas sin hijos también registra un leve aumento en ambas en el período considerado (1981-2001). Los hogares extendidos disminuyen hasta ubicarse en el 18% del total de hogares: dentro de esta categoría, la modalidad de pareja con hijos, que ocupaba a más del 10% de los hogares, pasa a ubicarse alrededor del 7%, siendo la que más desciende. Por su parte, el porcentaje de hogares

* El concepto que refiere a la “segunda transición demográfica”, aun hoy en día suscita discusión entre la comunidad internacional de demógrafos. El mismo se vincula a los fenómenos demográficos señalados supra.

compuestos se mantiene relativamente, sin llegar a ser muy significativo ni en Montevideo ni en el resto del país” (2003: 89).

Las familias de origen de los adolescentes entrevistados, presentan características diversas –no siempre determinadas por el estrato social– la mayoría tiene un tipo de familia compuesto por la madre y hermanos –no todos del mismo padre– y en algunos casos la pareja de la madre. Son numerosos los casos de hogares monoparentales, con jefatura femenina y este dato, quizá explique la centralidad e idealización, de la figura de la madre en sus historias. Los padres, aun cuando convivan con ellos parecen ser figuras relativamente ausentes por lo menos en el intercambio afectivo con sus hijos, ejerciendo la autoridad que les confiere el ser “jefe”, muchas veces violentos y con escasa resonancia emocional hacia los problemas de sus hijos. En otros casos, la ausencia no es solo simbólica: han fallecido o han desaparecido de sus vidas en algunos casos formando nuevas familias. Es en los sectores medios donde se encuentran la mayoría de los hogares compuestos por ambos padres.

Grupos familiares compuestos y recompuestos varias veces y relaciones conflictivas con los padres –madre, padre o ambos– parecen ser la realidad en la que han vivido y viven los adolescentes de los sectores bajos. La labilidad del entramado familiar, la ausencia de contención y estímulo por parte de sus referentes afectivos, deja a estos jóvenes en condiciones psicológicas vulnerables, proclives por lo tanto a establecer quizá precozmente, relaciones afectivo- sexuales como un medio para salir de la opresión y/o desamparo familiar, que pueden concluir en un embarazo no planificado.

“... cuando vivía con mi madre vivía peleando, ella decía porque estaba cambiando, no, era porque con mi madre no me llevo, no estoy, no quiero saber nada, y ta, y de pelearme y eso no. Acá donde vivo acá no, con mi novio y eso me llevo bien.” (Gisela, sin hijo)

“No, más o menos, más o menos ahí, porque no me llevo... Con mi viejo, con mi padrastro. Y mi vieja ta, lo apoya a mi viejo, ¿viste?” (Augusto, con hijo)

“Yo ya después de... salí de la... tuve ahí con mi madre y con mi padre ahí, rodando ¿viste? en la escuela, después fui, me fui a hacer el liceo afuera, con mi tío allá, y ta, y después vine, vine para el Cerro de vuelta y ta. Pero nunca estuve así muchos años con mi madre, digo. Estuve cuando era bebé, yo qué sé, hasta los 10 años sí, estuve así con mi madre, pero después ya... como que se dividió el vínculo entre mí y ella.” (Gerardo, con hijo)

La violencia doméstica, fenómeno padecido por muchísimas mujeres, aparece en los testimonios como el escenario cotidiano y trágico en el cual han vivido sus vidas algunas adolescentes. Por la exposición sistemática a la violencia, las

madres que son mujeres maltratadas, están ellas mismas fragilizadas y no siempre pueden constituirse en figuras de amparo, siendo los hijos quienes muchas veces deben velar por su integridad.

“...no salir ta, no, no... no, no porque, tengo problemas con mi padre porque mi padre le pegaba a mi madre, o sea, y eso que me pone mal porque no puedo salir a ningún lado porque tengo miedo, miedo a que cuando venga encuentre a mi madre muerta. Entonces digo... para mí... mal.” (Karina, embarazada)

En las historias de los adolescentes de sectores medios aparece con frecuencia –aunque con menos dramatismo– el conflicto con los padres, algunas veces más vinculado a las “crisis” de la adolescencia y no dependiendo tanto de situaciones de desamparo o abandono. Se observa también en estos estratos, que la madre es el referente más próximo de las adolescentes mujeres, con ella tienen más diálogo y se sienten más comprendidas. La figura paterna aparece como más distante emocionalmente y relacionada al establecimiento y cumplimiento de las normas. Ambas percepciones, coinciden con la representación social que define a las madres como responsables del cuidado afectivo de los hijos y a los padres, como los encargados de mantener “la ley y el orden”:

“Y como con mi padre yo siempre tuve re-buena relación y todo, ahora ta está todo bien, pero tuve un tiempo re-peleada, y eso como que pegó en pila.” (Carla, sin hijo)

“Sí, mis padres están separados, desde que yo tengo seis años y bueno sí, mi padre vive también cerca y hay una buena relación.” (Fabricio, con hijo)

“Claro, y aparte que siempre fueron muy estrictos con el tema del estudio, con el tema de... entonces claro y a mí me estaba yendo horrible, no me dejaban salir ni a... y mentía, mentía mucho, mentía hasta si no tenía que mentir y mentía igual... Bueno creo que era más que nada para darle la contra a mi padre, más que nada, porque mamá siempre... bueno... es la que te apoya, es la que bueno si lo querés... pero no, papá no, papá siempre fue más y este... creo que era más por darle la contra él.” (Valeria, con hijo)

“No mis padres la relación siempre fue la misma, desde que soy chica, mi madre que me súper entiende y todo y nos da todo y mi padre también, pero como es una persona muy criada a la antigua, de esas personas que nunca le dicen a nadie que lo quieren y lo abrazan, ni nada de eso, dan órdenes, dan órdenes.” (Laura, con hijo)

Cuando el vínculo es percibido por ellas como bueno, los testimonios de las adolescentes reflejan un manejo más libre con relación a su sexualidad y están más alertas ante la posibilidad de un embarazo no planificado:

“No, no. Y ta... y si siempre, siempre... mi madre cuando vio que empezaba a tener novios estables y todo, a los... por los 17, 16 años, me dijo, ‘mirá que

cuando vos decidas con tu novio, toda la historia, yo te llevo al ginecólogo, preguntamos una pastilla, te revisás por las dudas, vamos de vez en cuando, vos me contás y vas a tener todo el apoyo mío, yo te doy para las pastillas, y después más adelante si querés arreglar con tu novio para que te las compre, las compran entre los dos, pero yo te pido por favor que me digas en el momento, para tener todos los cuidados.” (Analía, sin hijo)

Distintos trabajos refieren a la influencia que ejerce la familia y los grupos socializadores en la conducta sexual y reproductiva de los adolescentes (Franco, *et al.*, 1996; Sánchez, *et al.*, 1997; Geldstein, 1993; Wiess *et. al.*, 1987; Lauranga, 1995; Pantelides, *et al.*, 1992) y nuestros hallazgos la confirman.

Al respecto Pantelides, Geldstein e Infesta Domínguez (1995), plantean que hay una propensión mayor al embarazo en edades adolescentes en aquellas jóvenes que no conviven con la madre ni con el padre. Otros enfoques teóricos plantean que los conflictos para las adolescentes en torno a su sexualidad, su salud reproductiva, sus afectos y su tránsito de la niñez a la edad adulta están comprometidos no por la presencia o ausencia del padre en el hogar, sino por la ausencia de referentes que le proporcionen contención, afecto, seguridad.

“Sí... yo lo sentí, lo sentí medio bravo porque, primero por el tema que no tengo a mi madre ¿no? para que me pueda más o menos ¿no? Y que mi padre como que nunca, o sea, siempre fue por atrás ¿no? nunca tuvo ese valor para sentarse a hablar conmigo mirá, el cambio de la adolescencia, mirá, las cosas son así, ta. Decí que tengo a mi hermana que más o menos me guié por ella, yo seguía los pasos de ella como quien dice, y tuve una muy buena adolescencia.” (Micaela, NSEB, sin hijo)

“En realidad, te pongo diferentes casos, una amiga que es reamiga de la madre y le cuenta todo pero así como está ella, después hay otras que también que cero comunicación y no saben lo que le está pasando a la hija y eso le afecta a mi amiga porque, quilombo y eso...” (Valentina, NSEM, sin hijo)

Vida cotidiana

La vida cotidiana de la adolescente de sectores sociales bajos, transcurre por lo general, en el ámbito doméstico y aunque algunas tienen alguna inserción laboral, igualmente cocinan, limpian la casa y cuidan de los hermanos menores, reemplazando a las madres, generalmente ausentes del hogar por estar trabajando. De esta manera el ejercicio del rol tradicionalmente adscrito a la mujer, refuerza las representaciones de género recibidas durante su infancia y va conformando su subjetividad femenina, que tendrá como eje las funciones maternas. Cuidar

de los otros, será entonces un ideal que comandará sus acciones y teñirá su vida de relación, y que no deja margen al cuestionamiento o la rebeldía.

“Y cuidar a mi hijo, estar en mi casa, atender a mi esposo, hacer las cosas que tengo que hacer, como por ejemplo cuidar a mi bebé yo qué sé, lavar, limpiar, qué más... lo que puedo hacer en un día y después sentarme a mirar tele, comedias, pero después nada más.” (Sonia, con hijo)

“Y bueno ta, me levanto, así lo que primero siempre hago en mi casa, como mi madre trabaja, y no hay nadie, solo mis hermanos, limpio la casa, entro tengo que limpiar todo y también cocinar para mis hermanos y para mí; ta después vengo al liceo.” (Daniela, embarazada)

“No para nada, más bien las cosas de la casa, soy muy casera. Me acostumbré pila, me siento como un ama de casa ya.” (Micaela, sin hijo)

El tiempo libre y ocio transcurre mirando televisión, tomando mate, estando con el novio/a (cuando lo tienen) e ir a los bailes, si el presupuesto lo permite. El estudio y el enriquecimiento personal no están presentes en su horizonte.

A través del discurso de las jóvenes es posible visualizar las diferencias en las actividades de las mujeres y los varones, ya que muchas de ellas si bien tienen hermanos varones, éstos no comparten las tareas domésticas, sino que utilizan el tiempo libre para sí mismos. Las respuestas de los varones van en la misma dirección, confirmando el mayor grado de lejanía que tienen con el ámbito doméstico y mostrando mayor autonomía que las mujeres respecto a la familia aunque vivan con ella. No tienen por lo general, la responsabilidad de hacer las tareas o cuidar de los hermanos, aunque eventualmente puedan realizarlas.

“Sí... no... mi hermano más grande me ayuda sí, pero pasa mucho en el gimnasio y esas cosas, como que pasa más distraído, más para él, entonces ta.” (Daniela, embarazada)

“El sábado me levanto, estoy con los gurises ahí un rato, jugamos al fútbol, ta, almuerzo si tengo para almorzar, porque no todos los días se tiene para almorzar, y ta, y después... también... es común, digo, estoy con mi novia ahí, ta, a veces me quedo a dormir en la casa de ella, y ta.” (Gerardo, sin hijo)

“¿Entre semana? Me levanto, si no vengo en bici a veces, porque me gusta hacer deportes, si no vengo en bici vengo en ómnibus, llego a trabajar hasta las seis y media de la tarde, salgo, me voy hasta el Paso Molino, espero a mi novia, la llevo al liceo, me voy para casa de un amigo, espero que salga mi novia, y después estamos un rato y después me voy para mi casa, como y me acuesto.” (Juan, sin hijo)

Una vez que la adolescente tiene un hijo o queda embarazada, su ámbito social se ve reducido: ya no ven a sus –ya escasas amigas– no van más a bailar y el tiempo libre se lo dedican a los hijos y la vida familiar.

Las redes sociales de estas adolescentes son limitadas y no van más allá de algún vínculo barrial, la relación con amigas no es habitual y en general se la percibe como problemática, falsa y con falta de lealtad. Estas ideas parecen provenir de un imaginario social, que ubica a la relación entre las mujeres como competitiva y conflictiva y a éstas como falsas, chismosas, banales. Nos preguntamos cuánto de estas ideas no se verán reforzadas por la televisión, que a través de los teleteatros reproducen en sus historias una y otra vez, los estereotipos más tradicionales de la feminidad y la masculinidad. El uso del tiempo libre en los varones con hijos, no difiere demasiado de las mujeres ya que está dedicado fundamentalmente a la vida familiar.

“... amigas del barrio... sí, estoy a veces con ellas, hablamos, tomamos mate y... pero no las veo mucho.” (Susana, con hijo)

“Tuve una sola amiga y... falleció. Sí, o sea, es que hoy por hoy las amigas no existen. No sé yo tuve sólo una amiga, amiga y las demás... todas te pegan un puñalada por la espalda... No nada que se creen de amigas y nada que ver, eso de que ‘somos amigas’ y después nos paramos en la otra esquina a hablar de fulana y fulana ‘porque fulana es esto y porque fulana es aquello’ no existe, o somos amigas o no somos nada.” (Sonia, con hijo)

“A veces ta, salgo con mi señora a caminar, salgo a caminar un rato con la nena chiquita ¿viste? caminar, vamos a conocer a las primas y eso. No, no, no, eso dejé porque hay muchos que te llevan mal ¿viste? mal, mal, he dejado amistad, amigos ¿viste? cosas así, ¿viste? hasta he dejado de tomar.” (Augusto, con hijo)

La vida cotidiana de las adolescentes de estrato social medio transcurre entre el estudio, la vida familiar y las amigas y amigos. Si bien las actividades domésticas se perciben como tareas asignadas a las mujeres, no tienen la responsabilidad sobre las mismas. Sólo aquellas que tienen hijos asumen el rol doméstico pero sin abandonar su formación y preparación para un futuro que les posibilite la inserción en el mercado laboral y les permita tener una actividad que va más allá de la maternidad.

“Pero mi vida normal es, era, voy al liceo de mañana, vengo, voy a la casa de mi novio, estoy todo el día en la casa de mi novio, cuando se va al liceo vengo para mi casa, miro tele, estudio y está, me acuesto a dormir.” (Fany, sin hijo)

“...me levanto temprano, a eso de las 8, después me pongo a tratar de limpiar un poco, de poner un poco de orden, él se despierta a las 10 y ahí ya es él, este... y ta le hago las cosa para él, a las 12 más o menos come, después a las dos por lo general tiene guardería, 2, 2 y media este... hasta las 6, es ahí donde aprovecho a estudiar un poco y hacer las cosas que no puedo hacer cuando estoy con él, cocinar o cosas de esas y este... y después a la 6 lo voy a buscar, vengo para acá y es otro rato con él porque además ahora requiere atención

y quiere jugar y quiere y este... y bueno más que nada estoy con él, cuando llega Fernando de la facultad, que es muchas veces de noche, cenamos y lo hago dormir a él o sea él cena antes que nosotros se acuesta a dormir y allá otra vez, al otro día lo mismo y así siempre.” (Valeria con hijo)

“...Tengo inglés de mañana, después como, y después tengo un rato libre, después tengo liceo. Están todos en casa, los integrantes están todos. Después tengo un rato libre, hasta las 3, 4 por ahí, a veces más, que o hago algo, alguna reunión, o algo, o voy con algún amigo del barrio, o estudio también, hago los deberes que tengo que hacer y... alguna cosa, después liceo y de noche o me quedo en casa o me junto con algún amigo de por acá del barrio o a veces voy a Cinemateca también...” (Norberto, sin hijo)

La condición social de estos adolescentes posibilita el acceso a redes sociales que los habilitan a realizar actividades extracurriculares y de recreación. A diferencia de los sectores bajos, el uso del tiempo está pautado por el estudio y en segunda instancia aparecen las actividades de recreación como salir con amigos, con el novio, ir a bailar.

“Mi novio viene todos los días y ta, después hago los quehaceres del estudio digamos y de noche lunes, miércoles y viernes voy a handball, hago handball... hago inglés y a veces cuando tengo un tiempo, que no voy a práctica, voy al club también... Nos reunimos todos los sábados, hacemos reuniones, y después de noche si sale de salir salgo, sino tranquila en casa y el domingo hago sí cosas para el liceo, seguro.” (Valentina, sin hijo)

Esta situación los distancia claramente de sus pares en condiciones sociales carenciadas. Al respecto Geldstein y Pantelides plantean que la educación: “(...) incrementa el bagaje de recursos culturales, cognitivos y relacionales imprescindibles para que la adolescente tome decisiones sobre el cuidado de sí misma” (2001: 11).

Para aquellas que tienen hijos, el tiempo libre se torna más acotado, tanto para estudiar como para realizar actividades de recreación. Sin embargo la condición social establece diferencias ya que –en contraste con los estratos bajos– tienen por lo general, una mayor contención afectiva, económica y apoyo familiar en el cuidado y crianza de los hijos.

“Sí, y voy al liceo, ta, y después los fines de semana generalmente como Matías se va con el padre, este salgo con mi novio, con mis amigas..., estaba viendo para anotarme para hacer algún curso de inglés, todo eso, y estaba haciendo tenis, lo que pasa que se me complica porque son cosas en la semana y como estoy con él (mi hijo) en la semana.” (Laura)

Los distintos testimonios muestran cómo la condición social establece diferencias en las modalidades que adquiere la vida cotidiana en unos y otros adolescentes. En el devenir de la cotidianeidad, las desigualdades de género apa-

recen más marcadas en los estratos bajos y atenuadas en los medios. Los primeros están más volcados a desarrollar actividades propias “de mujeres” o “de varones” que los segundos. La inserción en el sistema educativo y las redes de relaciones sociales más amplias que poseen los de estratos medios, les proporcionan a los adolescentes herramientas que les habilitan un desarrollo personal orientado no solo a la maternidad o la paternidad sino también a la formación y la posterior inserción en el ámbito laboral.

SIGNIFICADOS DE MATERNIDAD

*Dios no puede estar en todas partes,
por eso creó a las madres.*

Proverbio judío

La noción de maternidad se produce a través de complejos procesos sociales y culturales y ha tenido por lo tanto, diferentes significaciones a lo largo de la historia. Por este motivo al abordarla, se hace necesario separar el hecho de la reproducción –del orden de lo biológico– de la dimensión simbólica y cultural que esta noción conlleva. Estas dimensiones, según Checa y Rosenberg: “se implican y se sostienen mutuamente, aunque en las representaciones sociales más corrientes se imaginan esta duplicidad en una dicotomía que hace coincidir la paternidad con lo social simbólico y la maternidad con lo real biológico” (1996: 7).

La gestación y el parto convierten a las mujeres en madres pero esta realidad no alcanza para incluir en un mismo universo homogéneo a todas las mujeres ni describir a *las madres* como un conjunto único de características inmutables. Es necesario tener en cuenta la variabilidad que ha tenido la relación de las mujeres con la maternidad a lo largo de la historia, y aun ubicadas en un mismo contexto epocal, las diferencias de clase, edad, religión y/o etnia. Si partimos de la premisa de que ser mujer no es igual a madre y de que todas las madres no son LA MADRE, hay que tomar en consideración las diferencias en las prácticas de maternaje y las representaciones sociales y las significaciones subjetivas que las sostienen. La maternidad en nuestra cultura, se representa como un conjunto de prácticas basadas fundamentalmente en el afecto –que se supone emana de lo biológico– y que conlleva natural y necesariamente el sacrificio, el altruismo y el renunciamento a los logros personales. Estas representaciones sociales, provienen de un imaginario social –propio del patriarcado– que como sostiene Fernández: “produce y reproduce significaciones imaginarias constitutivas de lo femenino y lo masculino” (1993: 162), que construyen no solamente los valores y creencias de una sociedad, sino la propia subjetividad. Lo femenino se ha de-

finido fundamentalmente a partir de la maternidad, que como sostiene Marcela Lagarde (citada en Checa y Rosenberg): “es el contenido trascendente ofrecido a las mujeres para realizar el sentido de su vida, pero, por sus características, es uno de los fundamentos de la expropiación vital de las mujeres y, en ese sentido su opresión” (1996: 9).

La construcción social de la maternidad se comprende a partir de una doble dimensión social. La misma es una continua interrelación entre un nivel macro y uno micro social, donde los discursos, las percepciones, las valoraciones y las prácticas adquieren significado a través de la mediación entre ambas dimensiones. Pantelides señala al respecto: “Los factores sociales que influyen en el embarazo y la fecundidad adolescente pueden ser concebidos como una serie de círculos concéntricos o niveles de análisis que van desde lo más alejado (el nivel macro social) a lo más próximo a la conducta misma, el nivel de los conocimientos, actitudes y percepciones individuales” (2004: 169).

¿Cómo perciben los adolescentes la maternidad?

El significado de la maternidad para los adolescentes está en estrecha relación con las imágenes de género propuestas por la cultura y por el contexto social al que pertenecen, a su vez se entrelaza con las particularidades que le imprime la propia adolescencia. Es a través de los discursos y las prácticas que se puede identificar lo que perciben mujeres y varones acerca de lo que es ser madre, de qué manera se imaginarían el rol y cuál es la valoración que tienen sobre la maternidad.

Los testimonios de las adolescentes entrevistadas revelan la falta de reflexión previa en torno a pensar o imaginar qué “es ser madre”. Tampoco el tema es motivo central de sus preocupaciones cotidianas, ni siquiera en aquellas que ya tienen hijos o están embarazadas.

Sin embargo cuando se introduce a los entrevistados en el tema y se profundiza acerca de ¿cómo son las madres, cuál es su función? Los testimonios dejan en evidencia que para las mujeres la maternidad se asocia fundamentalmente a dos conceptos: responsabilidad y cuidados. Responsabilidad por una vida humana cuya supervivencia sienten que depende casi exclusivamente de la presencia de la madre. Esta insistencia en la responsabilidad está estrechamente relacionada a la condición de adolescentes: tener a cargo una vida ajena, cuando en tantos casos no están en condiciones psicológicas y materiales de hacerse cargo de sus propias vidas, lo perciben como algo que superaría sus posibilidades. En esta valoración la diferencia por estrato es casi nula.

“(...) pero es como que tener una responsabilidad muy grande hacia otra persona, que uno vive no solo por uno, sino también por ellos...” (Daniela, NSEB, sin hijo)

“Implica tener mucha responsabilidad, no sé... tenés que tener mucha responsabilidad, mucha dedicación, y para poder... ¿no? Yo que sé... a mí me encantaría poder darle todo lo que me faltó poder dárselo cuando tenga un hijo, me encantaría.” (Micaela, NSEB, sin hijo)

“Es mucha responsabilidad, a veces yo sola no puedo con él, muchas veces no puedo sola con él y nada es, no sé...” (Laura, NSEM, con hijo)

“Yo lo que lo veo es más por la responsabilidad, más que por todo. Tener la responsabilidad sobre todo de una persona, tener todo, cuidarlo de todo, tenés que tener una responsabilidad de toda una vida de esa persona.” (Carla, NSEM, sin hijo)

La maternidad se define también en torno a los cuidados vinculados a la autoconservación: comida, baño, controles médicos y a su vez a las conductas de apego y sostén afectivo: darles cariño, protección, seguridad emocional. Para estas jóvenes, parecería que la madre es la figura más importante en la vida de un hijo, lo que confirma la persistencia de un modelo que se sustenta en la disponibilidad, la comprensión, el cariño y la capacidad que tienen que tener las madres –por naturaleza– para responder de manera adecuada a los requerimientos de turno. Hay que dejar de “ser” para que otro “sea”. La discriminación por estrato no muestra diferencias significativas en este sentido.

“Una madre cuida a sus hijos, los lleva al control en el momento que los tiene que llevar, está con ellos, les da cariño, todas las... Sí, es lo más importante, porque un niño sin amor, sin el cariño de la madre no es nada. Una madre tiene que estar pendiente de que no le pase nada al hijo, cuidarlo, ver qué está haciendo, qué no está haciendo.” (Susana, NSEB, con hijo)

“... y ser una madre es tener miles de cuidados, digo si lo trajiste al mundo, por algo lo traés ¿no? porque un bebé no se trae al mundo porque él quiso, lo trajimos y necesita miles de *cuidados*, y *para mí* ser una madre es, en cada control llevarlo, amamantarlo, mimarlo, darle un montón de cosas que uno no pudo tener ¿entendés? Ser lo mejor, lo mejor posible, para que tu hijo salga adelante y diga ‘tengo una verdadera madre que me ama, y me quiere’.” (Sonia, NSEB, con hijo)

“Es un ser que depende de vos, está bueno. No sé, porque la madre es como que siempre la que lo cuida, la que lo lleva al médico, le da de comer, todo ¿no? El padre no tanto.” (Diana, NSEM, un hijo)

“Creo que todo, o sea, ser madre implica todo, llevarlo, acompañarlo, tenerlo, todo, darle lo que necesita, creo eso básicamente.” (Valentina, NSEM, sin hijo)

Para los varones de ambos sectores sociales, la madre es también la cuidadora natural, la persona más importante, la que está en mejores condiciones de brindar afecto, la que sabe lo que sus hijos necesitan –aunque nadie les haya enseñado– develando a través de sus discursos la hegemonía del modelo tradicional.

“Una madre siempre está al lado de la hija por cualquier cosa que pase, lo que sea ¿viste? siempre está con ella al lado... La diferencia es que ella tiene que estar en la casa ¿viste? cuidando a la hija, el marido ir a trabajar, venir acá de trabajar y ya tiene la comida hecha y todo.” (Augusto, NSEB, con hijo)

“Tratar de que no le falte, digo, que no le falte tanto de comer, como no le falte para vestirse, como no le falte, digo... todo, yo qué sé... lo que sea imprescindible para los gurises, por lo menos creo, digo... creo que tiene que ser la cara de los hijos ante el mundo, por decirte de alguna manera, la voz de los hijos ante el resto de las personas ¿no?” (David, NSEM, sin hijo)

“Lo de ser madre me parece que es más de apoyo, soporte, no sé cómo decirlo... O sea si bien, o sea corresponde a los dos al padre o a la madre estar ahí, apoyar al hijo, como que la madre le da más seguridad... una madre como que lo tiene que contener más al hijo o a la hija, afectivamente.” (Sebastián, NSEM, sin hijo)

Está claramente definida la caracterización de las funciones que prescriben a una buena madre ya que ellas responden al modelo tradicional y aquellas que se apartan –por las razones que sean– del mandato, entran en la categoría de “malas madres” y son puntualmente el negativo de las otras. Todo lo que las buenas lo tienen en más, las malas lo tienen en menos. Una mala madre abandona, obliga al hijo a pedir, no cuida, vive para sí, “es una madre desnaturalizada”... En este sentido, no hay diferencias significativas según el estrato social, ya que las opiniones van todas en la misma dirección.

“Las que tienen un hijo sin importarle nada, tener un hijo sin importarte nada, sabiendo que hay lugares donde te dan anticonceptivos gratis, ¿no? No, esa gente, no sé qué piensa, no le importa, tienen hijos y traen hijos al mundo como nada, no sé, como uno tiene un animal, ni siquiera así porque yo no creo que tendría un animal en malas condiciones y... este... y no les importa y tienen una crianza horrible esas criaturas, y no tienen educación, no piensan ¿no? Yo creo que esas madres... es raro... es diferente porque no piensan en la criatura, se ponen a vivir en el día a día sin importar qué puede llegar a pasar.” (Micaela, NSEB, sin hijo)

“Que no quiera a sus hijos, que los mande a trabajar desde chicos, que nunca los... nunca los controló, nunca los llevó al médico, nunca se preocupó por ellos, nunca les dio de comer, los manda a trabajar, que esté en la casa y cuando tenga hombres...” (Karina, NSEB, embarazada)

“... hay madres que abandonan a su hijos que se van, que los dejan, qué sé

yo, los padres es más normal que lo hagan. Si no le interesa su hijo, lo que le importa es que hace sus cosas y ta que bueno, que deja a su hijo a un segundo plano, porque como te decía hace un rato, que tienen marido y se ocupan mucho de sus cosas.” (Fany, NSEM, sin hijo)

Las adolescentes, tanto aquellas que tienen hijos como las que no los tienen, perciben a la maternidad como una entrada súbita al mundo adulto. Pero en este punto, la pertenencia de clase sí marca las diferencias entre ellas: las jóvenes de estrato bajo la asumen con mayor naturalidad, quizá porque los proyectos de vida, están más acotados por las propias condiciones en las cuales ha transcurrido su historia. Este pasaje súbito puede producir en algunas, procesos que llamaríamos de “pseudo maduraciones”, o sea, se sienten de la noche a la mañana que ya son adultas, e intentan posicionarse subjetivamente como tales, dejando atrás como si fuera un pasado remoto, los sentimientos de incertidumbre o temor, las fantasías y vivencias que hasta el momento del embarazo, formaban parte de su existencia. La asunción de la maternidad tiende a transportar a algunas adolescentes precozmente al mundo de las mujeres adultas, y se refieren a su pasado inmediato como “cuando era joven”, como si ese período hubiera acontecido muchos años atrás.

“Porque es lindo ser madre. Yo al principio cuando era más joven no quería tener hijos...” (Natalia, NSEB, un hijo)

“Porque como es crecer así de repente o que ya de ser niña, pasara algo más como que es, te tratan de otra manera porque ya sos más grande y ta las cosas que podés hacer y lo que no podés hacer es...” (Daniela, NSEB, embarazada)

El pasaje a la vida adulta es más progresivo para las adolescentes con hijos de sectores medios; no se ven como adultas ni aspiran a serlo, aun cuando sus vidas se hayan visto limitadas por la maternidad y se encuentren muchas veces cabalgando entre sus intereses y las necesidades de sus hijos. El hecho de contar con el apoyo de los padres a través del sostén económico y afectivo, les permite que el tránsito hacia la adultez sea más paulatino y menos abrupto que en el caso de las jóvenes de sectores bajos.

“Te cambia toda la manera de pensar, no te digo que siempre maduras, porque conozco mucha gente que no y yo no maduré tanto, pero te cambia mucho.” (Laura, con hijo)

“Y cambió todo, todo, porque como yo te decía, a mí me gustaba salir con mis amigas, no sé, estar todo el día en el Prado, lugares así, que ahora no se puede. O sea... no se puede tanto, obviamente salir, salimos, pero no tanto.” (Diana, con hijo)

La escasa distancia en términos de edad, respecto a su propia niñez, tiñe el discurso de algunos adolescentes que contestan acerca de la maternidad desde su lugar de hijos, ya que para la mayoría de ellos la realidad de la relación con sus madres o ha estado signada por grandes carencias, o por el contrario tienen con ellas una relación de extrema dependencia. Son constantes las autorreferencias, dejando en evidencia que el pasaje de la posición subjetiva de hijo/adolescente a adulto/padre o madre no se realiza de facto: las madres son “sus madres” y las necesidades de los hijos, siguen siendo en gran medida las propias y actuales.

¿Cómo lo tiene que cuidar al hijo?

“Y yo que sé yo... no sé... como la mía.”

“Y bastante idea tengo, porque desde que soy chica que estoy con mis hermanas y soy yo para todo, porque mi madre siempre estuvo media pintada, y soy yo para todo, desde que soy chica, con mis hermanas todo y tengo 3 hermanas más chicas que yo. Cuando vivíamos ahí, donde vive mi abuela que vivíamos con mi madre, que mi madre no estaba casi nunca...” (Rita, NSEB, embarazada)

Es tan intenso el anhelo de madre y la idealización de la figura materna que en algún caso la pregunta “¿Qué es para ti una madre?” dispara respuestas más marcadas por la sobreimplicación afectiva que por la reflexión.

¿Y una madre, qué te parece, cómo es una madre?

“Y no hay palabras para, la verdad que una madre, lo más grande en la vida, y para un hijo... es una cosa muy importante sí...”

Claro, ¿Por qué? ¿Qué importancia tiene una madre para un hijo?

“Mucha la verdad, mucha importancia porque a ella le pasa algo, en mi caso estoy en la esquina y allá iba mi madre y todo...”

Está como cuidando a los hijos te parece...

“Sí, sí. Me cuida hasta ahora. Como toda madre, casi como que fuera un padre, no es lo mismo pero... cumple, cumple...” (Pedro, NSEB, con hijo)

“Y pienso yo, que debe ser algo hermoso ser madre, ¿no? Qué lástima que mi madre no estuvo conmigo, pero a mí mi madre... la amo con toda el alma, aunque no esté conmigo, igual. Es algo hermoso, a mí la verdad que... aparte si lo querés, más todavía, y si viene por amor, la madre sabés lo que... Aparte la madre es la madre, es algo lindo tener la madre contigo, que te aconseje... cosas que yo no pude tener así, pero ta igual, yo la quiero igual.” (Gerardo, NSEB, sin hijo)

El cuerpo, el instinto y la sexualidad (escindida) de las madres

Sostiene Eva Giberti (1992) que la palabra maternidad funciona como matriz del ser mujer y se instala como matriz ideológica. Es el peso del cuerpo femenino, la capacidad gestante de las mujeres sobre la que como esa matriz ideológica, gravita la relación con el hijo. Esta idea se reitera e insiste en el discurso de los adolescentes. Para ellos, la gestación y el embarazo es el fundamento que da sentido al vínculo madre e hijo y da cuenta de por qué las mujeres tienen una mayor proximidad afectiva con sus hijos.

Pensamos que es en ese terreno donde se juegan las representaciones culturales acerca de la maternidad y la parentalidad, como casi resorte exclusivo de las madres (madres hay una sola, padres muchos, esto se repite más de una vez) y la ausencia de los padres en las prácticas de crianza. Entonces, más allá de la realidad del dato que da la fisiología femenina, los varones quedan muchas veces afuera de esa relación, y no sólo porque la masculinidad tradicional no incluye como referente “fuerte” el ser padres, sino porque habría algo que los excluye, que es el embarazo, el parto y la lactancia.

“Pero no es lo mismo, yo le decía lo viví todo, ellos no saben lo que es una patada del bebé, no lo saben.”

Te parece que el hecho de gestarlo tiene un peso importante...

“Ah sí, sí tiene... eso de llevarlo en el cuerpo. Sí, para mí es muy importante, es como que es parte de vos hasta que sale y bueno tiene que empezar a vivir por él, pero en el momento que está dentro tuyo, él vive por vos, cualquier cosa que vos hagas mal, la va a vivir él.” (Valeria, NSEM, con hijo)

“Porque una mujer tiene como esa ilusión de estar embarazada, de tenerlo nueve meses en la panza, de que nazca, de darle de mamar y todas esas cosas.” (Fany, NSEM, sin hijo)

“Claro, y sí, ni qué hablar, digo... una madre si está, que por lo general está, tiene muchas más satisfacciones, por ejemplo nomás, empezando, el momento del parto debe ser una sensación para la madre que no es para el padre, ya deber ser... no sé, una criatura, hijo tuyo, saliendo de adentro tuyo, así... debe ser, debe pirar la madre. Y el padre como que ta... digo, lo ve pero ya no lo vive de esa manera. Ahí va, desde el primer momento es una forma de vida más carnal de la madre como quien dice con los hijos. Ya es... son parte de ella prácticamente ¿no? El padre ta... sí, los hijos, sí, pero es más a distancia, nomás. Es una manera medio rara de explicarlo.” (David, NSEM, sin hijo)

“Y porque... como la madre es la que lo tuvo adentro como que ya lo... lo quiere así, el padre no, no le importa dejarlo. Si lo tuviera él adentro capaz que ahí sí, se queda, no lo deja.” (Milton, NSEM, sin hijo)

“... es algo hermoso para... pienso yo que para la madre debe de ser algo hermoso así, tener un hijo, estar con él, es como un muñeco ahí, es algo hermoso, yo qué sé, le cambia por el tema que no sale, no jode ¿viste? todo eso, los 9 meses de embarazo, ahí, estar con la panza...” (Gerardo, NSEB, sin hijo)

“Entonces ahí por un lado decía: ah bueno sí, cuando vi que no me venía dije bueno ¡ay! qué bueno decía por un lado, y por el otro ¡ay no!, ¡quéogada! se me corta toda la vida... y por el otro lado, yo creo que todas las mujeres lo tenemos que decir: ¡ay sí, qué bueno!” (Valeria, NSEM, con hijo)

¿Todas las mujeres lo tienen? Esta afirmación, presupone que todas las mujeres, por su sola condición de tal, anhelan tener un hijo, que este deseo es parte de su naturaleza. Este puede posponerse, pero ante el hecho del embarazo, surge de manera automática, refleja, como si siempre hubiera estado ahí, con la fuerza del “instinto”. Varias autoras (Badinter, 1980; Giberti, 1992, Fernández, 1993) han hecho visible de qué manera el instinto materno se convirtió en una realidad por la puesta en marcha de una estrategia política –biopolítica–, que sostenida en los discursos morales, religiosos y médicos, hizo “carne” en las mujeres, que según Giberti (1992) “ (...)incrementaban la consideración social de la que podían disfrutar...”. Badinter (1980), se pregunta a su vez si es posible hablar de instinto, cuando la historia muestra que durante varios siglos, muchas mujeres abandonaban a sus hijos, rehusaban darles de mamar o los exponían a riesgos que ponían en peligro sus vidas. Ha sido entonces el imaginario social que ha construido la representación de la maternidad como un “instinto”, esto es como un patrón de conductas y sentimientos universal, ahistórico, atemporal, que se repite siempre igual a sí mismo más allá de la singularidad de las mujeres. Será “natural” entonces que todas las mujeres quieran tener hijos, los amen y los protejan. Esta representación se incorpora a la subjetividad y reaparece luego bajo la forma del “deseo” cuyo anclaje está en el cuerpo. Las opiniones de los entrevistados ponen de manifiesto hasta qué punto el mítico instinto, se significa como un real que no admite cuestionamientos.

“Yo creo que no... o quizá sí... pero todas tarde o temprano terminamos siendo mamá o papá, y eso te nace... cuando tenés un hijo te nace esa maternidad, esa paternidad... Llega un momento que a uno le nace, a la mujer por lo menos, pero no, yo hoy en día no tendría un hijo, pero es divino, no sé cómo explicarte... te nace ese instinto con los niños, la crianza, no sé...” (Micaela, NSEB, sin hijo)

La reducción de la figura de la mujer a LA MADRE, restringe y escinde la sexualidad de las mujeres, oponiendo el erotismo a los aspectos reproductivos de la sexualidad. El modelo tradicional de feminidad entonces, se encarna en una mujer cuyo bienestar radica en la felicidad tanto de sus hijos como de su esposo y ubicándose en una posición pasiva, reprime su sexualidad, aunque luego esta

operación defensiva “retorne” a través de síntomas y malestares. Este, que podría ser el retrato fiel de las mujeres de fines del siglo XIX, que acudieron al consultorio de Freud presentando síntomas que desafiaban a la psiquiatría de la época por su carácter camaleónico e incomprensible, persiste aun hoy como relicto en el imaginario social y en la propia subjetividad de las mujeres y de los hombres.

Si bien en la actualidad, muchas mujeres no centran sus prácticas únicamente en la maternidad, la fuerza simbólica de la negación de la sexualidad de la madre reaparece en los discursos de los entrevistados. Aun proviniendo de contextos sociales diferentes, surge casi espontáneamente la idea de que una madre deberá acotar su vida sexual, ya que el ejercicio pleno y libre de su sexualidad no es compatible con la función materna que excluye el erotismo de la mujer. Una mujer “que anda con hombres” no se constituye en un modelo adecuado para los hijos y menos aun para las hijas mujeres. ¿Cuáles son los dispositivos biopolíticos (Foucault, 1979) que mantienen con tanta eficacia en el imaginario social –y en el imaginario individual– el antagonismo entre sexualidad y maternidad? ¿De qué discursos se hacen eco estos adolescentes del siglo XXI, cuando ya ha corrido mucha agua bajo los puentes de la opresión femenina?

“Una mala madre es la que no quiere a sus hijos, que los manda a trabajar desde chicos, que nunca los controló, nunca los llevó al médico, nunca se preocupó por ellos, nunca les dio de comer, los manda a trabajar, que esté en la casa y cuando tenga hombres...” (Karina NSEB, sin hijo)

“Mi madre hace muchos años que está separada de mi padre y que yo vea jamás la vi con otro hombre y si tuvo, respetó mucho mi casa y a nosotros y eso es bárbaro. Respetar tu casa y tus hijos y decir, no voy a meter otro hombre en mi casa, o bueno si lo decide que lo decida con tiempo, que frecuente con muchos hombres, entendés, pero que no los traiga a casa, que te presente cincuenta mil hombres.” (Carla, NSEM, sin hijo)

“Esta chiquilina que está embarazada, que yo te conté hace un rato, la madre se separó con el padre, todos los días tiene un hombre nuevo y ella sale va y viene (...) pero vos ¿qué le podés pedir a tu hija entendés? ‘no salgas, cuidate’ porque, te va a decir ‘¿vos?’” (Fany, NSEM, sin hijo)

Son los varones los que plantean de manera más tajante y crítica, que la condición de madre impone a la mujer una restricción sobre su vida, fundamentalmente sobre su vida sexual, sobre todo si ésta no se inscribe en el marco de una relación de pareja estable. El erotismo de la madre no es compatible con el “*respeto por sus hijos*”, idea que reconoce su filiación en la ideología patriarcal, ya que no toma en cuenta el derecho de la mujer a gestionar y administrar su sexualidad en forma autónoma, sin cautelas conyugales o filiales. Esta significación imaginaria social, regula y organiza la subjetividad y parece mostrar lo que Freud (1912) sostiene acerca de que en muchos varones, la sensualidad está inscrita en términos de

fantasías incestuosas inconscientes que los llevan a vincularse sexualmente con mujeres que ni por lejos evoquen los objetos incestuosos prohibidos (la madre) ya que su vida erótica permanece disociada en dos direcciones: una encarnada en el amor “puro”, la ternura, el cariño desinteresado que está más allá del sexo; la otra, encarnada en la atracción carnal, el deseo animal, la pasión sin afecto. Si aman a una mujer, no la desean y, si la desean, no pueden amarla.

“Hay gurisas que así como afrontan lo de ser madre cuando se comete la macana esa, hay gurisas que no, hay gurisas que se lo dejan cuidando todo el día a la madre de ella y hacen de su vida un pito.” (Juan, NSEB, sin hijo)

“Es todo como te digo... ejemplo como... una mujer que no es madre hace una vida de relajo nomás, porque todas las gurisas ahora hacen una vida de relajo, y una que ya es madre ya es diferente, si lo quiere al hijo.” (Gerardo, NSEB, sin hijo)

“Una mujer que no es madre, digo... se puede... hacer la loca, hacer lo que quiera con su vida. Una mujer que es madre ya creo que tiene que mantener más respeto digo, más que por ella, por sus hijos. Y... yo pienso que sería lo más lógico, es, digo... si una mujer no se tiene respeto a sí misma y no es madre, que haga lo que quiera, pero ya si tiene hijos, creo que ya sería más que por respeto personal por respeto a sus hijos, ¿no? Digo... por cómo quedaría visto frente a sus hijos que la madre ande con el primero que se le pinte, quedaría muy mal.” (David, NSEM, sin hijo)

Las adolescentes que tienen hijos –o están embarazadas– señalan como un cambio significativo en sus vidas el no ir más a bailar. ¿Qué se los impide? Un análisis lineal ubicaría como las causas últimas, a los factores económicos o la carencia de un soporte familiar que pueda hacerse cargo del hijo mientras ellas se divierten. Pero en el contexto de las respuestas, se devela que el baile, la discoteca, se despliega como un ámbito de sensualidad y sexualidad a flor de piel, que no es compatible con la nueva condición. ¿Qué sucedió con la sexualidad de las adolescentes? Quedó subsumida, cubierta por el manto sagrado de la maternidad. Sujetas a condiciones de subjetivación y socialización que no promueven transformaciones en torno a las conductas y deseos de las mujeres, repiten en sus discursos y sus prácticas lo que la cultura normativiza.

“Aparte para el hombre antes era difícil, yo qué sé que igual iban y pagaban, pero si vos salís, vos vas a un baile, las chiquilinas están recontra regaladas, se ofrecen, se regalan, van con un cartel que dice ‘estoy necesitada, por favor abusen de mí’ (...) Vos podés... si fueras hacer una encuesta en la puerta de un baile, la mayoría de los locos alguna mina se llevan.” (Fany, medio, sin hijo)

Un varón de otro sector social confirma, como un eco, la opinión anterior. Cambia el estilo, pero no el sentido:

“No, ahí sí (en los bailes) siempre, siempre uso condón. No, ¿estás loco? Que las gurisas de bailes son todas...” (Gerardo, NSEB, sin hijo)

“No, después que tuve a mi hija, no salí más a los bailes, salí dos o tres veces, y después no... No, no me llamó más la atención.” (Natalia, NSEB, con hijo)

“Porque claro, con mi hijo... cuando tenés un hijo ya cambia todo, te cambia la vida, ya no es más los bailes, no es nada, es todo para él, y ahora que estoy embarazada de vuelta menos todavía.” (Susana, NSEB, con hijo)

“No, no capaz que más adelante no, pero digo a esta edad que yo soy mucho de salir y me gusta ir a bailar y me gusta ir allá, ir acá a todos lados, no haría más nada de so. Salir a bailar y todas esas cosas no las haría más.” (Gisela, NSEB, sin hijo)

LOS Y LAS ADOLESCENTES

FRENTE AL EMBARAZO: TENER O NO TENER HIJOS

La interrelación permanente de las dimensiones sociales y subjetivas permiten comprender las percepciones, valoraciones, actitudes y prácticas de los adolescentes en torno a su sexualidad y su reproducción, por lo tanto las modalidades que adquieren los vínculos sexuales y la presencia o ausencia de autocuidado en los adolescentes, pueden analizarse teniendo en cuenta las características de los jóvenes* y a través de las imágenes de género y los estereotipos de roles que estas imágenes asignan a uno y otro sexo.

Acordamos con Stern (2004) que la vulnerabilidad social a los embarazos tempranos está relacionada con la pobreza, pero que ésta no es una relación directa, sino más compleja. Las razones que confluyen para que éstos ocurran, así como la ruta de decisión que toman los y las adolescentes, merecen una lectura no reduccionista y que tome en cuenta varios factores: el contexto social, económico y cultural, las relaciones entre los géneros basadas en el desequilibrio de poder, el nivel educativo, sus historias de vida, la existencia o ausencia de un sostén familiar que brinde el marco seguro para un adecuado desarrollo intelectual y afectivo, entre otros.

* Nos referimos a las “características” de los adolescentes, poniendo bajo caución tal denominación ya que, como lo hemos señalado, no es posible hablar de los adolescentes como si se tratara de un colectivo homogéneo, aun cuando tengan rasgos que los asemejan. No hay un arquetipo adolescente (Le Breton, 2002) sino jóvenes que están determinados por su clase social, la historia de sus orígenes y aquella de sus padres, su género y la urdimbre relacional en la que desarrollan sus vidas.

Hay una extensa literatura que informa sobre las causas que están por detrás de la ocurrencia del embarazo temprano, la mayoría de ellas referidas a la mayor vulnerabilidad social en algunos sectores sociales, sobre todo en sectores marcados por la pobreza, la exclusión y/o la marginalidad.*

Sin embargo, no son solamente las adolescentes pobres las que se embarazan y luego tienen hijos. La ocurrencia del embarazo en adolescentes de clase media, si bien es estadísticamente inferior, obliga a preguntarnos qué se pone en juego en una joven o un joven, con un capital social, cultural y psicológico habilitante –por lo menos en teoría– para desarrollar una vida acorde a su momento evolutivo, para decidir ser madre o padre, cuando muchas de ellos todavía se sienten “hijos”.

El embarazo que “llega”

No hay consenso entre los investigadores acerca de cuál es el término más adecuado para definir un embarazo no planificado, y la literatura refiere a varios términos diferentes: “intencional” indica generalmente que la mujer desea estar embarazada, “no intencional” a menudo se divide en dos categorías: “no deseado” e “inoportuno”. “No deseado” generalmente indica que el embarazo no se desea ahora ni en ningún momento del futuro, e “inoportuno” significa generalmente que el embarazo no se deseó en ese momento, pero que la mujer deseaba quedar embarazada en algún momento del futuro.**

Del análisis de las entrevistas a las adolescentes madres o embarazadas y a los varones padres, tanto en estratos bajos como medio, surge que en su mayoría el embarazo que ocurre en la adolescencia es por lo general, imprevisto (inoportuno) y como consecuencia de “accidentes” (rotura del preservativo) y/o errores en el uso del preservativo u otro método anticonceptivo, otros directamente no los usan. Es una circunstancia que se puede asociar a una postura pasiva: el embarazo es algo “que pasa”. Muchas de las adolescentes madres, (y también aquellas que no lo son, pero que estuvieron embarazadas o creyeron estarlo por

* Otro argumento causal, refiere a la idea de que las y los adolescentes tienen relaciones sexuales generalmente imprevistas y esporádicas. Esta línea argumental no pudo ser confirmada en este estudio, ya que todos los entrevistados que han tenido hijos (o están por tenerlos) ubican al embarazo como habiéndose producido en el marco de una relación afectiva con mayor o menos grado de estabilidad o continuidad.

** Institute of Medicine, Division of Health Promotion and Disease Prevention, Committee on Unintended Pregnancy. *The Best Intentions. Unintended pregnancy and the well-being of children and families.* National Academy Press, Washington D.C. 1995.

desarreglos menstruales, lo que de alguna manera las confrontó con la posibilidad de tener un hijo) manifestaron que el embarazo “llegó”, y no fue planificado y la misma respuesta la dan los varones. La gran mayoría de los jóvenes, aceptaron el embarazo como un hecho consumado, inevitable.

“No me cuidé, tuve un... porque yo, yo no quería tener hijos, pero bueno, llegó y...” (Susana)

“No, no, jamás, ni en el primero ni en éste, aunque yo no quisiera cuando... no los tenía a ninguno de los dos, que no quisiera tener hijos, quedé embarazada y no dije ‘ah, me lo voy a sacar’, no.” (Susana)

“Ta, porque digo si fue un error mío y un error de la otra persona, que lo cometimos los dos, como que no se tenía que resolver de esa manera” (alude a la posibilidad de un aborto). (Daniela, embarazada)

“Pero ta, obviamente que si viene, viene, no sé, no sé... igual la pienso...” (Micaela, sin hijo)

Algunos jóvenes, ya padres, aceptaron también el embarazo de sus compañeras como algo que “sucedió” sin que mediara –aparentemente– el deseo de un hijo y la paternidad se les presentó entonces como un hecho inevitable.

“Quedó embarazada. Nada, porque no me cuidé. Se rompió.” (Sebastián, con hijo)

“Pintó, estábamos en pareja y bueno pintó ahí, vino...” (Pedro, con hijo)

¿Qué diferencias existen entre las y los adolescentes de estratos bajos y aquellos que pertenecen a los sectores medios. En los adolescentes con hijos, al igual que en los sectores bajos, aparece también lo inevitable: el embarazo es algo que “sucedió” y luego, no quedó otra posibilidad que asumirlo, aunque éste no fuera la consecuencia de una decisión expresa de tener un hijo. Sin embargo, la mayoría manifestó conocer los métodos anticonceptivos y su uso y se repitieron en estos casos las mismas explicaciones: accidentes vinculados a rotura del preservativo o falla en algún otro método, olvidos o dificultades para negociar e imponer el uso del preservativo:

“A veces sí, a veces me cuidaba.” (Diana, un hijo)

“y... cuando quedé embarazada, por un lado decía –porque nosotros tuvimos un accidente con el preservativo– entonces ahí por un lado decía, ¡ah bueno sí!, cuando vi que no me venía, dije ‘bueno, ¡ay qué bueno!’ decía por un lado, y por el otro ‘¡ay no!, ¡qué caída! se me corta toda la vida’ y por el otro lado... yo creo que todas las mujeres lo tenemos que decir: ¡ay sí, qué bueno!” (Valeria, con hijo)

“Un accidente con un método anticonceptivo.” (Fernando, un hijo)

“Sí, nos cuidábamos con el método de los días, estuvimos como un año así, ta, hasta que el método falló, como tiene que pasar.” (Sebastián, con hijo)

“Ahí va, y ahora íbamos a empezar, incluso ya tendríamos que... ya íbamos a empezar antes, pero por problemas de tiroides de Isabel había que esperar, había que ver qué pastillas y que no sé qué y justo un descuido, digo... sí.” (Fabricio, con hijo)

Entonces surge el interrogante: si sabían de los riesgos de relaciones sin protección, si conscientemente no fue buscado, ¿puede haber actuado de alguna forma la omnipotencia, frecuentemente asociada a los y las jóvenes en el sentido de “jugar” con el riesgo, negándolo de alguna manera?

Conocimiento de los métodos anticonceptivos

Si las adolescentes “quedan” embarazadas, este embarazo ¿es porque no conocen los métodos anticonceptivos? Las entrevistas revelan que todos –con o sin hijos– conocen la existencia de algunos métodos y que perciben la vinculación del embarazo con prácticas sexuales desprotegidas. Los métodos más utilizados son el uso del preservativo (al que le reconocen la doble protección: para prevenir embarazos e infecciones de transmisión sexual), el método del ritmo y los anticonceptivos orales, aunque su uso es discontinuo y a veces incorrecto. La información la han obtenido en muchos casos de sus propias madres, hermanas o amigas y el caudal de información está en relación directa con su inserción en el sistema educativo. Eso explica que las mujeres y los varones de los sectores medios, que han tenido algún tipo de educación sexual en el liceo, tengan más información que los de sectores bajos, acerca del proceso de reproducción y los métodos anticonceptivos. De todas maneras, esta información da cuenta de un proceso frágil de apropiación y ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Las posibilidades de información y apropiación de la misma por parte de los adolescentes, no son los únicos determinantes de las conductas reproductivas (Pantelides, 1995) y si bien esta situación incide en las posibilidades de embarazo –que pueden concluir o no, en una posterior maternidad o paternidad– surgen otros. Las dificultades pueden estar vinculadas al acceso a los métodos anticonceptivos o a las posibilidades que puede tener una adolescente para negociar su uso con los varones.

Dicen los entrevistados de sectores bajos:

“No, no, fue así, fue una vez sola que ta, que no me cuidé justo en ese momento y ta fue, es...” (Daniela, embarazada)

“Lo que pasa que en ese momento no estaba tomando las pastillas. No, en ese momento no las estaba tomando, ahora sí las tomo.” (Gisela)

“No, y yo estaba tomando las pastillas, pero... Las tomé dos meses y me cortaba la menstruación, y yo pensé que eran las pastillas que no me dejaba menstruar, y entonces ta, no me cuidaba con nada, entonces digo ta, debe ser las pastillas que me están haciendo efecto.” (Susana)

En estos testimonios, parece que el cuidado hubiera dependido de ellas y no de la pareja,* cabe entonces la pregunta ¿y sus compañeros?, ¿no tuvieron ninguna responsabilidad? Las mujeres en general hayan o no tenido hijos, por lo general tienen alguna información acerca de cómo evitar embarazos no deseados o el cuidado frente a las enfermedades, sin embargo hasta en aquellas que toman la iniciativa de cuidarse, delegan en el varón la responsabilidad de prevenir embarazos o enfermedades. Algunas de estas jóvenes, que tienen en la maternidad el eje de su subjetividad, no tienen la capacidad de agencia como hacer prevalecer sus derechos y como sostiene Pantelides et al.: “probablemente seguirán el liderazgo de su pareja en la iniciación sexual, aceptarán coitos no protegidos y serán más pasibles de ser coercionadas” (1995: 92).

“Y ta, pero si no los tiene él, más bien los tiene que tener él” (alude a los preservativos). (Jamila, NSEB, sin hijo)

“Porque ahora ya está, el tema con (XX) era que supuestamente íbamos a usar coitus interruptus ese, pero él (el padre de su hijo) me mintió, ta fue eso el tema.” (Laura, NSEM, un hijo)

Los varones a su vez, subjetivados a través de representaciones sociales que los ubican como superiores y dominantes respecto a las mujeres, parecen tener mayor probabilidad de tener relaciones sexuales sin el cuidado necesario hacia los deseos y bienestar de su pareja y sus conductas tienden a que aumente la probabilidad de embarazo (Pantelides *et al.* 1995.)

“Nada, porque no me cuidé. Fue un accidente. Se rompió.” (Augusto, NSEB, un hijo)

“Me cuidé las primeras veces, después no... No sé porqué, me dio no sé qué... No, ella no insistió no. Una noche así... que pintó...” (Pedro NSEB, un hijo)

Muchas de las opiniones relevadas, confirman los hallazgos de Infesta Domínguez (1997a, b) que señalan que la conducta anticonceptiva del adolescente varón depende bastante del tipo de vínculo que se establezca entre él y su pareja sexual. Tanto los adolescentes del sector socioeconómico medio como del bajo,

* Como ya ha sido señalado, los embarazos de las jóvenes de nuestro estudio se dieron en el marco de relaciones afectivas con mayor o menor grado de estabilidad, pero en ningún caso fueron productos de encuentros ocasionales.

mencionan que efectivamente toman menos recaudos dependiendo del tipo de relación de pareja.

Las mujeres de sectores medios tienen mejores condiciones materiales y simbólicas, lo que en principio, les posibilita una mejor capacidad de negociación a la hora de relacionarse sexualmente. Sin embargo, si bien la maternidad por lo general no forma parte de su proyecto mediato, ello no quiere decir que estas adolescentes no pasen por situaciones de embarazos no deseados o por relaciones sexuales forzadas. Lo que sus discursos muestran es que cuentan con otros mecanismos que les posibilitan enfrentar las desigualdades de género, el destino casi exclusivo como reproductoras, incluso la posibilidad de reflexión y evaluación de lo sucedido una vez que se presenta el embarazo o la maternidad. Estos mecanismos, aun sin ser conscientes, les permiten un mayor grado de autonomía respecto a los deseos de sus compañeros ejerciendo el derecho a tener relaciones sexuales seguras.

“Yo tomo anticonceptivos y preservativos, las dos cosas. (...) No, preocupación mía. No, yo le decía, ‘es esto y esto’ y bueno. Mía, mía, sí, toda, no le preocupaba, no le afectaba mucho.” (Ana, sin hijo)

“Sí, yo ahora en este momento estoy usando las pastillas anticonceptivas y ta. No, yo lo decidí yo, bah... eh... y los anticonceptivos fue, claro, yo fui al ginecólogo y le pregunté a ver qué pastillas, porque ya habíamos hablado con mi novio, que ya teníamos..., tenía que empezar a tomar, que era más seguro que el preservativo, y bueno, y fue el ginecólogo que me dijo ‘mirá, éstas son las más recomendables’, y ta, me las compré y empecé a tomarlas.” (Analía, sin hijo)

En un trabajo anterior, Varela señalaba que: “al finalizar el siglo XX y a partir de la conjugación de diversos intereses y preocupaciones (fecundidad adolescente, aborto en condiciones precarias y la reproducción de la pobreza), el comportamiento reproductivo se convierte en un tema que concita la atención de actores sociales y políticos y del Estado mismo. Se plasma la puesta en marcha de programas que, en mayor o menor medida, apuestan a desarrollar un modelo de salud reproductiva y sexualidad que brinde condiciones adecuadas para que las mujeres, a la vez que puedan planificar y controlar su reproducción, puedan cuidar y conocer su cuerpo, disfrutar de la sexualidad con independencia de la reproducción y alcanzar relaciones más igualitarias entre mujeres y varones” (Varela Petito, 2004). Si bien algunos de estos programas, han tenido un éxito relativo, debido entre otros factores a su corta duración y las tensiones internas que debieron afrontar (López *et al.*, 2002) es posible suponer un cierto nivel de impacto entre la población adolescente, por lo menos en cuanto al acceso a los métodos anticonceptivos.

El testimonio de esta adolescente es elocuente en este sentido:

“Aparte es algo que creo que no tiene precio, porque te los regalan los condones, te regalan las pastillas, te las dan en la mano, ¿entendés?, te dicen ‘tomá, no quedes embarazada’. Yo no entiendo, estas son cosas que son ilógicas, que decís... ¿cómo puede ser que si vas a Salud Pública o vas a estos centros que hay por todas partes que te los dan, yo qué sé te atiende un ginecólogo, te dice mirá..., cómo puede ser que vos digas, no tenía plata, es algo que yo qué sé... Si te lo podés comprar mejor, es decir justo en el momento ta, no vas a decir ‘vamos a hacer algo, bueno, vamos hasta el Hospital y volvemos’ si te lo podés comprar mejor, aparte no sale muy caro, porque treinta y cinco peso te sale más barato que tener un botija el resto de tu vida, son cosas que no...” (Fany, sin hijo)

“No, no yo en todo momento me cuidé, lo que pasa es que ella no toma pastillas ni nada, digo yo siempre me cuidé, siempre, siempre, siempre.” (Jaime, NSEB, sin hijo)

“Sí, hay un montón de maneras pero o sea la que yo uso es esa, se pueden usar pastillas también que la toma la mujer o sea hay un montón de cosas para prevenir el embarazo un montón de recursos.” (Danilo, NSEM, sin hijos)

Las reacciones frente al embarazo

Que los adolescentes entrevistados que tuvieron a sus hijos, aceptaran el embarazo y la realidad de convertirse en madres o padres como algo inmodificable, no implica que no hayan tenido reacciones emocionales, porque pasividad, no es sinónimo de anestesia. Asimismo, la eventualidad de un embarazo, conmueve a los jóvenes que aun no han tenido hijos, aunque las reacciones sean disímiles.

En los adolescentes de sectores bajos, los sentimientos iniciales fueron de sorpresa y miedo, fundamentalmente a la respuesta de la familia. Algunas de ellas, provienen de hogares donde los formatos de género tradicionales están fuertemente estereotipados y el padre aparece como el “guardián” de la sexualidad de sus hijas, lo que traduce la persistencia de una moral diferenciada para mujeres y varones. En muchos casos éstas deben aceptar la autoridad paterna, que pretende legislar sobre su sexualidad, determinando cuándo y con quién. En este sentido, el temor de los varones a las reacciones de los padres de sus compañeras –no tanto los propios– confirma lo dicho acerca del modelo de género, en tanto es aceptado que los varones tengan una vida sexual activa y libre de la mirada familiar, mientras que la sexualidad de las jóvenes debe estar acotada.

“Después... cuando ta... llego a mi casa mi padre decía, ‘si quedás embarazada, te mato, siempre, entonces ta... entonces por eso me los abortaba. Aunque

no me lo puedas creer. Porque, o sea... era una etapa, viste, o sea, yo estaba confundida de lo que quería y no sé... y también era por el miedo que le tenía a mi padre, y abortaba uno atrás del otro.” (Rita, embarazada)

“Porque pensaba en mi madre, que me iba agarrar y me iba a matar, y en mi padre que me dijo que cuando cayera embarazada me iba a matar.”

¿Y qué pasó después que quedaste embarazada?

“Se les caía la baba.” (Natalia, embarazada)

Otros testimonios, traducen la angustia, la sensación de derrumbe emocional frente a una situación no pensada y desconocida como la de ser padres, que los obliga rápidamente a cambiar sus vidas por más limitadas que éstas ya estuvieran.

“Me puse a llorar. No entendía nada. No entendía nada, nada, nada, se me fue el mundo de las manos así, me aislé de todo...” (Pedro, con hijo)

“Cambió demasiado, como, como ella una vez me dijo a mí ‘mirá...’ dice, una vez me habló y me dijo ‘mirá, tengo un hijo, estoy embarazada’, yo quedé así, una cosa que me vino así y empecé a cambiar, de a poco, una cosa que me vino.” (Augusto, un hijo)

En otros casos, el miedo y la angustia por lo desconocido, quedan “borrados”, transformados rápidamente en alegría, ya que el amor por la pareja o el hijo que vendrá, sirven de sustento para resignar –manifiestamente sin conflicto- intereses personales. Como dice Feijoo “lo ideológico de la maternidad parece ilusionarlas con que este suceso les abrirá un mundo nuevo” (1992: 214) devolviéndoles una imagen de sí mismas acorde al mandato del altruismo y del ser para otros.

“Entonces ta o sea, no es que no me haya hecho un problema, digo, traté de mirar para adelante y decir: bueno quedé embarazada, yo lo quise, yo lo amo, yo lo hice con amor a esto y no me molestó para nada tener que dejar lo que estaba haciendo, para criar a mi hijo y para salir adelante.” (Sonia, con hijo)

El embarazo para quienes aun no tienen hijos se vive como una complicación, y si bien manifiestan no estar preparados, sobre todo por no tener las condiciones materiales para mantener a un hijo, lo aceptarían, en tanto como parte de su destino, dado que prevalece en ellos la percepción de que la función principal de la mujer está ligada a la reproducción, reproduciendo así el formato de género hegemónico que asimila la mujer a la maternidad.

“Ta, seguiría adelante... el embarazo no me lo sacaría ¿no? Y ta, trataría de encontrar el apoyo de mis padres más el mío, y el del padre de mi hijo, obvio.” (Jamila, sin hijo)

“Y... en realidad, creo que uno más tira, más para las enfermedades, y un embarazo, lo quieras o no, para mí... por ejemplo sería una complicación,

¿no? hoy en día, pero creo que las enfermedades... un embarazo, no lo es, ya está, siempre va a ser bienvenido, ¿no? no sé si tan temprano... pero, ta...” (Micaela, sin hijo)

La posibilidad de ser padres para quienes no tienen hijos asusta, confunde, pero para algunos varones no se pone en tela de juicio la interrupción del embarazo o desentenderse del hijo. Es posible que algunas de estas respuestas, estén determinadas por sus propias historias de abandono y “no dejar tirado” al hijo, podría leerse como “no dejarlo tirado, como mi padre me dejó a mí”.

“No, me haría responsable, porque ta digo no quisiera dejar a un hijo tirado ¿no? sabiendo que es mío, trataría de hacer todo lo posible para que, yo qué sé, darle el apellido, todo, tratar de criarlo ¿no? digo yo que no lo dejaría...” (Juan, sin hijo)

“No... pensé si, porque ahora hace un tiempito atrás, mi novia andaba con un retraso y bueno ta, se asusta un poco, pero y si hay que enfrentarlo, si viene hay que enfrentarlo, qué va a hacer.” (Jaime, sin hijo)

Las reacciones de las adolescentes con hijos de los sectores medios también fueron inicialmente de sorpresa y miedo. Pero la idea de interrumpir el embarazo no fue una opción. Se asustaron, se angustiaron pero ni ellas ni los padres de sus hijos, manejaron la posibilidad de no tener ese hijo.

“Entonces ahí por un lado decía: ah bueno sí, cuando vi que no me venía dije: bueno, ¡ay que bueno! Decía por un lado, y por el otro ¡ay no, qué cagada! se me corta toda la vida y este... y por el otro lado que yo creo que todas las mujeres lo tenemos que decir: ¡ay sí, qué bueno!” (Valeria, un hijo)

“Claro, eso, para mí eso fue lo más... lo más duro fue eso, lo más duro fue decidir qué hacer... Y bueno, al principio en el proceso de embarazo una incertidumbre brutal, muy angustiado, angustiado por problemas puntuales, materiales de repente, como el salir a buscar un trabajo, porque digo, queríamos irnos a vivir independientes porque eso lo teníamos claro porque el convivir con una familia se nos iba a complicar a cualquiera de los dos.” (Fabricio, con hijo)

“No, no pensé en interrumpir el embarazo, es algo que... ninguno de los dos estábamos de acuerdo con el aborto, perdón: ninguno de los dos estábamos de acuerdo con el aborto mientras o sea, si en la situación nuestra, por ejemplo, que existía la posibilidad de seguir adelante con el embarazo.” (Fernando, con hijo)

Algunas de las entrevistadas, ocultaron varios meses el embarazo a sus padres, pero es probable que también se lo negaran a ellas mismas, no tomando conciencia de la realidad, por el impacto afectivo de convertirse en madre a una edad temprana y quizá –presumimos– sentimientos de culpa por haber tenido

relaciones sexuales recién entradas en la adolescencia. También es significativo el ocultamiento, ya que estas mismas adolescentes que dijeron a su vez tener buenas relaciones con los padres, manifestaron que lo habían ocultado por miedo a la reacción. Esta contradicción nos lleva a formularnos algunas hipótesis: frente a la pregunta “¿cómo es la relación con tus padres?”, las respuestas más frecuentes la califican como “*normal*” y “*buen*”, respuestas por otro lado esperables en los adolescentes –salvo que estén viviendo un momento de intensa conflictividad– pero en muchos casos al profundizar en el diálogo, surge que los adolescentes con las madres no siempre tienen diálogo, que el padre es más distante o permanece ajeno frente a sus preocupaciones cotidianas. ¿Puede ser “buena” cuando una de ellas dice?: “No mis padres la relación siempre fue la misma, desde que soy chica, mi madre que me súper entiende y todo y nos da todo y mi padre también, pero como es una persona muy criada a la antigua, de esas personas que nunca le dicen a nadie que lo quieren y lo abrazan, ni nada de eso, dan órdenes, dan órdenes?” (Laura, medio) A la madre que la “súper entiende”, le ocultó durante 5 meses el embarazo... Es probable a su vez, que hubieran sentido que defraudaban a sus padres en la medida en que para los sectores medios, aún conservadores, las expectativas de los padres están centradas en que los hijos prosigan los estudios, puedan insertarse laboralmente y luego, se casen y tengan hijos. Pero no antes.

“Eh... una carrera, plata y después casarme y después tener hijos (lo que la madre quería para ella).” (Laura, un hijo)

“... Sí, recién a los 5 meses les conté... por miedo.” (Diana, con hijo)

Cuando se le preguntó a esta misma joven cómo es la relación con los padres, contestó: “Bien, como todo, nos llevamos bien, nos llevamos... natural.”

“No, después cuando le dije a mi madre, fui al ginecólogo, le dije tarde a mi madre también... a los cinco meses.” (Laura, un hijo)

“No, mis padres se enteraron una semana antes de que naciera.” (Sebastián, NSEM, con hijo)

Este ocultamiento del embarazo contrasta con la actitud de las adolescentes madres de estrato bajo, quienes a pesar del impacto inicial, les informaron enseguida a algunos de los adultos referentes (padre, madre, tíos). El embarazo en edades tempranas no parece ser, para este sector social un problema que afecte radicalmente la vida futura de sus hijas o hijos en términos de interrupción de proyectos personales, sino en todo caso como un problema económico, otro más. Muchos de estos padres, fundamentalmente las madres, tuvieron su primer hijo a edades tempranas, lo que quizá explique la aparente naturalidad –¿resignación?– con que tanto los hijos como sus padres, acepten la situación. Se observa así, la repetición del patrón reproductivo en las diferentes generaciones.

Frente a la posibilidad de un embarazo, los adolescentes de estratos medios que no han tenido hijos manifiestan también que sentirían miedo, que la decisión sería difícil y que no siempre se sienten preparadas para tomarla. Prepararse para tener un hijo, implica un trabajo psíquico de renuncia, de pérdida y de sacrificio, en un momento vital que está particularmente centrado en el afianzamiento del sí mismo. Aun así, la tendencia es a aceptarlo.

“Me asustaría mucho. Creo que la peor parte de todas está en enfrentar a la familia, a los padres, creo que ahí está, qué sé yo, viendo desde mi familia, desde todo, o sea igual primero capaz lo hablaría con mi hermana, no sé por qué, ella cómo me ayudaría a ir ¿no? pero ta creo que el peor paso sería ese, el shock que...” (Valentina)

“No, no me siento preparada tampoco para tener un hijo, no sé, lo tendría que pensar muy bien.” (Analía)

“Eh... lo primero es intentar buscar trabajo para poder mantenerlo a él y al... al chiquilín y a ella, eso es lo primero que haría... eso nomás, tratar de buscar trabajo para poder darle de comer cuando crezca, cuando nazca...” (Milton)

Este último testimonio, señala con elocuencia cómo frente a la hipótesis de ser padre, surge espontáneamente y antes de cualquier reflexión o duda, el mandato social que impone a los varones la responsabilidad económica de la familia.

Del discurso de una de las entrevistadas surge que aunque el embarazo sea imprevisto, se atenúa el impacto si se produce en el marco de una relación de pareja estable. La presencia del padre disipa la ilusión de poder enfrentar la maternidad, quedando por fuera de la reflexión, los efectos que una maternidad no intencional pudiera generar, tanto en ella como en su hijo.

“Sí, afrontaría la maternidad como venga y tratando de... si fuese con una pareja estable creo que lo tendría, sí.” (Nelly)

Para otros, en cambio es una posibilidad que se hace “impensable”, o sea, sin posibilidades de encontrar una representación o representaciones que le permitan elaborarla, metabolizarla, ya que la vivencia es demasiado intensa o tiene un carácter de ajenidad, inquietante.

“No, no sé... (se ríe)... es algo que ni siquiera lo quiero pensar...” (Norberto, sin hijo)

Reacciones del entorno familiar

En casi todos los casos, las familias aceptan el embarazo y respetan la decisión de seguir adelante y para muchos jóvenes, el sostén familiar es fundamental para criar a sus hijos. De acuerdo a los testimonios la reacción inicial es de sorpresa, algunas veces enojo, pero luego frente al “hecho consumado” brindan asistencia.

En los sectores bajos la familia de origen de los adolescentes, aun cuando los apoyen y quieran ayudarlos, no cuentan con recursos suficientes y tanto ellos como el hijo se transforman en una carga extra, negada en algunos casos por los jóvenes que dicen tener o que van a tener “todo el apoyo”.

“Ta, seguiría adelante... el embarazo no me lo sacaría ¿no? Y ta, trataría de encontrar el apoyo de mis padres más el mío, y el del padre de mi hijo, obvio.” (Jamila, sin hijos)

“Porque pensaba en mi madre, que me iba agarrar y me iba a matar, y en mi padre que me dijo que cuando cayera embarazada me iba a matar.”

¿Y qué pasó después cuando se enteraron que estabas embarazada?

“Se les caía la baba.” (Natalia)

“Yo por suerte que tengo a mi suegra que en todo, en todo me apoya, nunca me deja... nunca me deja sola y la verdad que... es como una madre. Y mi padre, que también ahora me da una mano, estoy viviendo en el techo de él y eso. Mi madre... yo... cuando tuve mi primer hijo, yo no estuve más con mi madre porque ella se enojó y... ta, estuve con mi padre pero mi padre sí, siempre me... hasta ahora que, mirá, que estoy embarazada de vuelta no me ha dejado sola tampoco. Pero mi madre no, el primer hijo que tuve ya se enojó y no nos hablamos más y ahora que de vez en cuando la veo, pero me saluda, pero no es una madre de esas que te está diciendo que... por ejemplo ‘ay, qué bueno, que esto...’, no, es una... es como fría ¿viste?” (Susana, con hijo, embarazada)

“Bien... bien, bien, bien, porque sabían que la persona que tenía al lado no me iba a dejar... o sea colgada y sola o sea tuve el apoyo de los padres de él, el apoyo de mi familia, y aparte lo principal era estar con él ¿no? que nosotros saliéramos adelante.” (Sonia, con hijo)

La condición legal de ser menores de edad, coloca a las adolescentes en la posición de tener que obedecer a sus padres (fundamentalmente, al padre) aceptando las condiciones que éstos les imponen. No tienen la percepción de que son sujetos de derecho, capaces de identificar sus deseos y sus intereses y decidir cuál puede ser el camino para materializar sus elecciones. Tampoco sus padres.

“No, no como antes, porque como a mi padre le tocó mucho, no quiere verme con él, ni que él (el novio y padre de su hijo) me llame ni nada, quiere

hacerse cargo mi padre todo, entonces ta, hablamos por teléfono.” (Daniela, con hijo)

La asistencia familiar para los jóvenes de clase media, es un factor decisivo para que puedan seguir adelante con la vida que llevaban, antes que fueran padres o madres. Los describen como adaptados y sobrellevando sin conflicto la nueva realidad de sus hijos y parecen haberse constituido en una red de apoyo imprescindible para que puedan afrontar los nuevos roles, sin abandonar sus proyectos de vida. Les proporcionan el sostén afectivo y los recursos materiales para que —en algún caso— puedan vivir fuera del hogar familiar y cuidan de los nietos mientras ellos estudian o trabajan, aun cuando sus expectativas respecto al futuro de sus hijos fuera otra. No surge de los testimonios, que se les hayan impuesto condiciones y parecen haber respetado la decisión de sus hijos desde un comienzo, más allá de las reacciones iniciales de sorpresa o preocupación.

“No, nada ella me dijo que no estaba, o sea se puso mal, pero ella me explico que no estaba mal por el embarazo porque un niño nunca puede traer tristeza, pero que le ponía mal porque no era lo que quería ella para mi futuro.” (Laura)

“La verdad que divina (la reacción de los padres) o sea yo cuando tuve el accidente yo le conté a mi mamá, porque con mi madre siempre hable todo, se lo conté y bueno con ella fui esperando, mi madre como que le fue dando la entrada a papá y bueno y cuando yo llegué de hacerme el análisis de sangre este... yo re-llorando porque ta me había cambiado todo, me abrazaron, me hablaron, me dijeron que me iban apoyar en todo como lo están haciendo, nunca me regañaron ni nada este... no, no, no siempre bien este... no me puedo quejar... Claro, si en nuestro caso por suerte nos están ayudando a estudiar a poder salir adelante y... los padres de Fernando y el abuelo de Fernando también mucho.” (Valeria)

“Sí... sí... sí y hasta hoy hace casi dos años de esto, un año y ocho meses, hasta hoy no han dejado de apoyarnos ninguna de las dos familias. Económicamente que es muy importante, ni qué hablar, sumamente importante... Pero también afectivamente, que sería lo primero.” (Fernando)

“Al otro día que me entero que estaba planteada la situación del embarazo, cuando todavía no habíamos definido qué íbamos a hacer, y por ejemplo, vi a mi padre como nunca había visto, de repente optimista lo vi, que nunca lo había visto optimista, consejero, que él... no sé...” (Fabricio, con hijo)

“Y porque sería un hijo mío y no me gustaría que se lo saque, es como que te maten a un hijo.” (Milton, sin hijo)

El aborto

Como ya hemos señalado,* la complejidad del tema –en el que están implicados factores morales, religiosos, científicos, jurídicos, psicológicos y políticos– y el contexto de clandestinidad y penalización, en que tiene lugar la práctica del aborto voluntario en Uruguay, favorece el silencio y el ocultamiento –sobre todo en sectores medios– tornando difícil para nuestro estudio la captación de adolescentes, que hubieran pasado por la experiencia del aborto. Por lo que los testimonios recabados, nos permiten extraer entonces solamente algunas aproximaciones, que deberán ser confirmadas o rectificadas por futuros estudios.

Las opiniones de los entrevistados, acerca de la interrupción voluntaria del embarazo no fue especialmente indagada, sino que éstas surgieron a partir de otras preguntas. Éstas no se centraron sobre si estaban o no de acuerdo con la práctica y/o la despenalización del aborto, sino *qué harían* ellos frente a una situación de embarazo. Las respuestas entonces son del orden de lo motivacional, ya que refieren a la toma de decisión individual y por lo tanto indefectiblemente marcada por las circunstancias vitales y las condicionantes sociales y subjetivas.

Lo más relevante de la información recogida, es la valoración negativa que tendría la práctica del aborto para muchos de estos adolescentes. Aun aquellos que han pasado por la experiencia, manifiestan que si se enfrentaran nuevamente a un embarazo, tendrían el hijo y no abortarían. Las opiniones basculan entre enunciados con escaso nivel de abstracción, algunas claras respuestas autorreferenciadas, y argumentaciones sustentadas en fundamentos de tipo moral o ético, una moral, que en algunos casos, reconoce su filiación en un discurso que condena a las mujeres que se niegan a la maternidad. Como ya lo hemos sostenido, si se define que toda mujer por naturaleza quiere ser madre, aquella que no lo desea, transgrede un orden y una ley natural.

En algunos de los testimonios queda en evidencia la ambivalencia y la tensión entre el imperativo –no consciente y acrítico– de responder al modelo y el no deseo de ser madres en este momento de sus vidas, que se zanja aceptando la posible maternidad, sin medir las consecuencias futuras ni para ellas ni para sus hijos, ya que como sostienen Checa y Rosenberg “la voluntad de hacer nacer, es un requisito indispensable para la salud y el bienestar psíquico de la madre y el hijo” (1996: 40). Es significativo el lenguaje utilizado para referirse al aborto, (“me lo saqué”, “no me lo sacaré”, “sacarse un hijo”), aludiendo en forma descarnada a un acto que pone en cuestión lo que sienten que es incuestionable: tener un hijo.

* Véase “Características sociodemográficas de los entrevistados” en este mismo capítulo.

“Pero me lo saqué.”

¿Porque tú quisiste?

“Sí, porque no estaba... me sentía que no estaba preparada para tener un hijo todavía. Ahora capaz que sí, ahora capaz que lo tendría, pero ahora no quiero, ahora no quiero. No, no me hice un aborto, tomé unas cosas que me dieron.... No, no me lo quiero sacar, si quedara embarazada no me lo sacaría, o sea no quiero tener un hijo ahora, pero no me lo sacaría.” (Gisela, NSEB sin hijo)

“No, la verdad que no, no soy de esas madres que dicen... Bueno, no estoy bien económicamente... pero tampoco me voy a sacar un hijo.” (Susana, NSEB con hijo, embarazada)

Algunas opiniones son reveladoras: detrás de ellas resuenan los discursos de un mundo adulto que emite señales contradictorias, ya que al tiempo que coloca todo lo referente a la sexualidad como un bien de consumo más, penaliza simplistamente y sin matices a quienes llevados supuestamente por la irracionalidad del deseo, mantienen relaciones sexuales sin protección. No hay alternativa entonces ni vuelta atrás, ningún margen para la duda o para la toma de decisión, ya que la decisión fue el ejercicio de la sexualidad en forma irresponsable y en ese sentido, se deben asumir los costos.

“Qué sé yo..., yo los bebés me encantan, si veo, ¡pah! qué lindo un bebé, quiero un bebé y claro es lindo, pero claro después recae todo, el costo, olvídate de salir, de estar tanto tiempo con tus amigas, estar tranquila. Qué sé yo es algo difícil, pero si en el día de hoy, me llega, jamás pensaría en un aborto porque es algo que yo estoy muy en contra y nada me hace cambiar. Pero ta, yo creo que si vos tenés la mente clara y fuiste lo suficientemente madura o responsable como para concebir ese hijo sabiendo lo que te podría llegar a causar sin protección, creo que tenés la mente como para hacerte responsable, yo parto de eso.” (Valentina, NSEM, sin hijo)

“Y eso de aborto no lo veo... la verdad que no. Me parece ta... que un niño no pide venir, pero abortar ya es más feo ya. Pa' mí no es de mujer... pero si una mujer queda embarazada como que quiso, porque por gusto no va a ser. Si no se cuida y ya está. Abortar no... si yo fuera mujer no me gustaría...” (Gerardo, NSEB, sin hijo)

“Y yo sí, capaz que siempre pensé, si algún día me llega a pasar algo, pero ta, creo que es culpa de uno, ¿no? Si te pasó es culpa de uno. Sí aborto, pero no sé, hoy en día lo pensaría más. Y que no sé, que veo las criaturas... es tan lindo. Antes no, como que vivía el momento yo y ta...” (Micaela NSEB, sin hijos, un aborto espontáneo)

Como ya lo hemos señalado en este mismo capítulo, resignar la posición subjetiva de hijo para asumir la nueva condición de madre o padre, requiere de un proceso de reorganización psíquica que no se resuelve con la presencia real del hijo propio. Asimismo, la escasa distancia temporal entre su propio nacimiento y el momento actual de sus vidas, coloca a los adolescentes ante la posibilidad o la duda no consciente, de haber sido ellos mismos hijos no deseados.

Es factible a su vez, que en algunos casos las opiniones respecto a la eventualidad de interrumpir un embarazo, estén determinadas por su propia historia de filiación, ya que sus madres han abortado y particularmente en los estratos bajos, en condiciones inseguras y con riesgo de vida.

“No. Si estuviera embarazada y no lo quisiera, no lo dejo abandonado en el hospital, tampoco me lo saco. No, para el aborto soy enemiga, porque mi madre, casi se muere.” (Natalia, con hijo embarazada)

Una entrevistada confunde retrasos e irregularidades menstruales –frecuentes en esta etapa– con embarazos. Su discurso desafectivizado, se convierte en un testimonio dramático de la confluencia de la violencia familiar, la pobreza, y la ausencia de información sobre el proceso de reproducción, dejando al desnudo las condiciones de vulnerabilidad social en que ha transcurrido su existencia. Pone en evidencia asimismo la falta de acceso a servicios de salud reproductiva confiables que brinden información, orienten y asistan a los jóvenes respecto a su vida sexual y decisiones reproductivas.

“Me hice varios abortos y eran porque, o sea... de la misma persona, del que es el padre de mi... o sea, él quería tener un hijo conmigo y yo estaba confundida...”

¿Cuántos embarazos tuviste?

“Seis.”

¿Seis embarazos, entre los 17 y los 18?

“Aunque no me lo puedas creer. Porque, o sea... era una etapa, viste, o sea, yo estaba confundida de lo que quería y ta... y no sé... y también era por el miedo que le tenía a mi padre, y ta abortaba uno atrás del otro.”

¿Y dónde abortabas?

“En mi casa, cuando mi padre no estaba y mi madre...”

¿Y qué hacías?

“O sea, tomaba algún yuyo, o café negro con 4 aspirinas, y te lo saca al toque.”

¿Sí? ¿Café negro con cuatro aspirinas?

“Sí, café negro con cuatro...”

Y... ¿te dabas cuenta enseguida porque no te venía la menstruación?

“No, esperaba.”

¿Cuánto esperabas?

“Dos semanas, más o menos.”

¿Y si no te venía...?

“O sea... porque en el momento quería, pero después no... y entonces, ta... o sea... estaba confundida.”

¿Cómo fue que te enteraste que podías abortar así?

“O sea, yo iba a la casilla y hablábamos con algunas de las gurisas, y ella, por ejemplo, ella decía, o yo trataba de sacarle a alguien, como cosa mía, preguntar, así... pero, no ella no sabe y aparte... digo, o sea... me lo hacía también por el miedo a mi padre que yo le tenía, porque mi padre me decía... el miedo... porque yo... yo no... el botija –que era el padre de mi hijo– me decía que me la jugara ¿no? que... Pero después, yo me ponía a pensar, no... mi madre... que después se va a ir de mi casa y le va a pasar algo a mi madre, no entonces no... y después... cuando ta... Llego a mi casa mi padre decía, ‘si quedás embarazada, te mato’, siempre. Entonces ta... entonces por eso me los abortaba.” (Rita, embarazada)

A través del discurso de algunos adolescentes, se evidencia el efecto del debate en torno a la Ley de Defensa de la Salud Reproductiva que puso al tema del aborto en el centro de la discusión pública como un asunto de derechos y confirma que ninguna ley obliga, sino que regula y permite la decisión de interrumpir un embarazo no deseado en condiciones seguras, pero en última instancia, la decisión siempre será individual.*

“No sé, porque las cosas... yo creo, no sé, me estoy informando más del tema, hay muchos programas por todos lados. Se está hablando mucho del tema del aborto, que antes era medio extraño sentir hablar.” (Micaela, NSEB, sin hijo)

* La fase cuantitativa de este estudio, exploró las opiniones de adolescentes (entre 15 y 19 años) acerca de los distintos componentes de la ley. Los datos arrojan lo siguiente: El 62,2% contestó que estaba a favor del proyecto de ley. El 97% respondió que estaba de acuerdo con incorporar educación sexual en escuela y liceos y el 99,8% que estaba de acuerdo con asegurar el acceso a métodos anticonceptivos. La pregunta referida a la interrupción voluntaria del embarazo en los tres primeros meses de gestación, recibió un 44,1% de opiniones favorables. Este porcentaje se incrementa a medida que aumenta la edad de los entrevistados: el 53,9% entre los jóvenes de entre 20 y 24 años y el 62,6% entre aquellos que tienen entre 25 y 29 años de edad. (Fuente: Proyecto de Reproducción biológica y social de la población uruguaya. Fase cuantitativa.)

“Sí, sí, o sea yo estoy a favor del aborto. No por lo que me paso a mí, sino que siempre, desde antes en el liceo si discutíamos sobre ese tema siempre estuve de acuerdo.”

Era tu opinión, sin embargo esta vez que te pasó, no opinaste, no lo pusiste en práctica...

“No, porque o sea, averiguamos alguna cosa o sea, no lo íbamos a hacer, averiguamos, era caro y riesgoso entonces ta preferimos que...”

¿Pero entonces barajaron la posibilidad?

“Sí, pero o sea por decir hay una opción acá, pero no... Salía muy caro y riesgoso entonces ta, preferimos que... Sí, más riesgoso buscar, entonces vivir con esa carga por lo menos yo no podía...”

“No, o sea momentos que estábamos a full, momentos de crisis de repente sí pensábamos, pero nunca lo llegamos a intentar ni siquiera... Pero como hablar así, se habló pero no. No algo de, bueno vamos hacer esta cosa.” (Sebastián, NSEM, con hijo)

No hay referencias religiosas explícitas, aunque algunos de los testimonios parecen repetir linealmente la posición de los sectores hegemónicos de la Iglesia Católica y algunas de las iglesias pentecostales, que se hicieron públicas fundamentalmente a partir del debate parlamentario en 2002. Los argumentos entonces ubican la problemática en torno al dilema entre la vida y la muerte, donde lo que parece estar en juego es una oposición imaginaria (Checa y Rosenberg, 1996) entre la vida de la madre y la vida del embrión, al que algunos entrevistados definen como “criatura” o “persona”, dando cuenta así de uno de los polos de una interminable y no zanjada discusión en torno a cómo se define la vida humana, debate que hoy está además desplazado hacia el terreno de los Derechos Humanos. En nuestro país, los sectores antiabortistas –de los cuales son reflejo algunas de las opiniones de los entrevistados– dan por sentado que entran en oposición el derecho a la vida (del feto) y el derecho a la libertad (de la mujer).

“Y porque sería un hijo mío y no me gustaría que se lo saque, es como que te maten a un hijo.” (Milton, NSEM, sin hijo)

“Y, una persona no tiene derecho a abortar por ejemplo. No, no la veo, no, no. Porque la criatura que estás matando no tiene nada que ver con la que te hayas mandado vos. Ojo, hay casos y casos, casos como por ejemplo violación, creo que sería en el que lo permitiría... Porque me mandé yo, yo no soy... yo no tengo el derecho de sacarle la vida a nadie. Es un asesinato eso, es un asesinato. Es una vida que todavía no está en el mundo, o sea, sí está en el mundo, todavía no está... no se maneja por sus propios medios como quien dice, pero es una vida que ya comenzó. Eso es un asesinato, abortar

es un asesinato, yo no soy quién para decidir quién vive y quién muere.” (David, NSEM, sin hijos)

“Porque estoy en contra del aborto, me parece que la criatura no tiene la culpa y por más que me digan de que él no siente nada, de que no es un ser vivo, mentiras, para mí siempre es un ser vivo desde que se gesta hasta siempre... Eh... me parece que está negando el derecho de la personita que va a venir después, o sea, si tiene derecho a vivir ¿por qué le vas a sacar ese derecho? o sea sino lo querés tener, o sea, ¿no querés criarlo? no lo críes, lo das en adopción. Eh... hay un montón de gente que no puede tener hijos y las otras lo están desperdiciando, lo están matando, porque yo lo veo de esa manera, me parece que hay un montón de madres que los tendrían con mucho gusto y no pueden y me parece, me parece que es violar el derecho humano.” (Valentina, NSEM, un hijo)

“No, no estoy, no estoy de acuerdo, porque hay una criatura ¿no? que está en la panza digo, bueno ta, una criatura y bueno si viene, viene y no... si se puede evitar, bueno se evita, sino es como todo, tampoco no, no es un bicho que le sacás el animal así nomás.” (Jaime, NSEB, sin hijo)

Algunos de los entrevistados, apelan a argumentos que introducen algún matiz diferencial en el conjunto de las opiniones generales. La dicotomía binaria “aborto sí o aborto no”, se resquebraja al percibir la complejidad del tema y factores como el contexto social o la salud de la madre o el feto, son pensados como causales posibles para la interrupción del embarazo, aunque no estén de acuerdo con el aborto y no se lo planteen como alternativa para sí mismos.

“Aborto no me haría, yo qué sé, estás matando una vida, lo que pasa es que es muy relativo. Hay situaciones en que, esta gente que vive en la calle y que tiene casas de cartón y que no pueden tener más hijos y tienen diez, ¿entendés? y que los traen a vivir en la miseria, que terminan siendo delincuentes o qué se yo o drogándose. En esos casos yo pensaría que sí, algunas personas podrían, deberían hacerse un aborto, pero también pensás en que es una vida, que no tiene la culpa y que bueno, la traen al mundo y que está acá viviendo adentro tuyo, entonces, no, es como muy, como que tiene su parte que sí, que podés decir que sí, como que decís que no.” (Fany, NSEM, sin hijo)

“Yo en lo personal, en determinados casos estoy de acuerdo con el aborto y creo que debería existir la posibilidad del aborto, que en caso que peligre la salud, ya sea de la madre o del feto, y en casos de que mediante los mecanismos necesarios, realmente se demuestre que esa persona que es madre o que va a afrontar... no puede realmente hacerse cargo de esa vida, no, no quiere, no puede.” (Fernando, NSEM, con hijo)

“Para mí... tengo que tener un hijo cuando yo decida tener un hijo. Para mí,

yo del aborto por ejemplo estoy a favor; me parece que, en realidad está mal, pero me parece que cada persona tiene derecho a elegir, o sea primero que nada lo mejor sería que todos tomen conciencia de lo que están haciendo...” (Carla, NSEM, sin hijo)

“Yo creo que también tendría que aprobarse el aborto, si tenés sida y estás embarazada hay que darle el derecho a la madre a que decida, si vos te vas a morir, tu hijo también o va a quedar viviendo con sida y todavía huérfano, ¿entendés?” (Fany, NSEM, sin hijo)

Un adolescente de contexto socioeconómico medio, se recorta a través de su discurso, del resto de los entrevistados ya que realiza un análisis del tema desde diferentes ángulos: como un problema de salud pública al mencionar las muertes maternas por abortos inseguros y su articulación con la desigualdad social en tanto reconoce que son las mujeres de estratos bajos, quienes corren más riesgos de vida; como una realidad social tangible al que la prohibición y penalización no impide su existencia; como un tema de derechos, al reconocer que en tanto el embarazo tiene lugar en el cuerpo de la mujer, ésta tiene el derecho a ejercer el control sobre su cuerpo y tomar libremente decisiones y finalmente, discierne entre legislar –despenalizando la práctica– como una acción que regula y brinda garantías, pero no obliga y los fundamentos filosóficos y/o religiosos que orientan las opiniones y las acciones de las personas.

“Lo que sí creo es que cuando se discuten ese tipo de cosas lo importante es ver en qué realidad estás..., o sea, en Uruguay hoy, el aborto no se lo puede hacer cualquiera, en cualquier lado, y no hacer algo con respecto a eso, es tirar la pelota para el córner. O sea, yo creo que los abortos existen, van a seguir existiendo, no creo que no haya ninguna parte del mundo que no exista el aborto como... incluso porque ya hay medicamentos, que no sé bien qué grado de eficacia tienen, pero que son muy sencillos de conseguir y se toman y se acabó.”

“O sea que partiendo de la base de que existen, lo mejor que hay que hacer es que pasen a la órbita de algo controlable, para evitar por ejemplo las muertes de las mujeres, las muertes y las secuelas que pueden llegar a quedar. Ya se complicaría un poco más el tema del derecho a abortar ¿no? pero o sea, yo qué sé, yo parto de la base de que una madre y en el caso de que la tomen la decisión, generalmente cae en la madre, pero en mi caso que de repente... yo creo que igual es la madre la que tiene ese poder por así decirlo... sobre el embarazo. Yo no creo que a ninguna madre le haga gracia ir a abortar, ni a la más desinformada, ni a la más loca ni a nadie le va a gustar pasar por una operación cuántas veces, o sea que me parece que sí, que es un derecho, es un derecho que hay que tener y ta, y con respecto a sí es una vida o no, ya entra en otro

plano ¿no? ya entra en otro plano. Yo en lo particular, bueno ta, soy ateo, no creo en todos los argumentos religiosos que se dan, que los respeto digo, pero como que en ese plano escucho argumentos y bueno ta, pero me parece que sí, que en el fondo existen, que no puede ser que los que tienen más plata puedan hacerse abortos seguros y aceptar una medicina para pobres y una medicina para ricos, yo creo que en ese sentido la única manera es legislar, que se tomen las garantías del caso, o sea, lo veo bastante pragmático el tema y no en la discusión filosófica.” (Fabricio, NSEM, con hijo)

Los testimonios respecto al aborto, no revelan que haya diferencias sustantivas entre las opiniones de los adolescentes de contextos socioeconómico medio y bajo, como tampoco es remarcable, salvo algunos casos –varones de sectores medios– la pertenencia a uno u otro género. La diferenciación más notoria se sitúa en los años de escolaridad y el nivel de estudios alcanzados, lo que permite a algunos adolescentes, expresar sus opiniones a través de un proceso de pensamiento con mayor grado de abstracción, menos dependiente de factores afectivos, y con mayor grado de autonomía para llegar a sus propias conclusiones.

MATERNIDAD Y PATERNIDAD COMO PROYECTO DE VIDA, ¿INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN SOCIAL?

El comienzo de la etapa reproductiva, más allá de los factores biológicos que determinan su inicio, se vincula con la condición social, económica, cultural, y con componentes subjetivos.

La pertenencia a uno u otro sector social, interviene en las condiciones de oportunidad para el momento de iniciar el ciclo reproductivo y la maternidad continúa representando para la gran mayoría de las mujeres el eje fundamental en la construcción de la identidad femenina, tal como ha sido sostenido por numerosos autores.*

Para los adolescentes de sectores bajos, el “momento adecuado” es el que están viviendo, el aquí y ahora, ya que, subjetivados en condiciones de desprotección material, social y psíquica, organizan sus existencias de acuerdo a una “*lógica del instante*” propia de las estrategias de supervivencia, que se opone conceptualmente a una “*lógica de anticipación*” (Fernández, 1993).

Tener un hijo no altera sustancialmente sus proyectos a futuro, en todo caso los enfrenta a la responsabilidad de hacerse cargo de la vida de otro y les obstaculiza la libertad para estar con sus pares y manejar el tiempo de ocio. En el caso de las

* Véase “Marco teórico” en este mismo capítulo.

mujeres, el horizonte que podrían tener por delante, no difiere demasiado del actual, simplemente se acerca en el tiempo, ya que el proyecto de vida, centrado fundamentalmente en las tareas domésticas y las prácticas de crianza, –reproduciendo el lugar social asignado al sexo femenino– está reforzado a su vez por su condición social. El trabajo extradoméstico representa en algunos casos, el medio para poder obtener recursos económicos para cubrir las necesidades, propias y de la familia y no está ligado a la concreción de una aspiración de desarrollo personal. La realidad de los varones es de alguna manera similar, en cuanto que ellos tampoco sienten que se les altera sustancialmente el proyecto de vida, el que también está determinado doblemente por el género y la pobreza.

La maternidad en estos sectores es parte fundamental de su proyecto de vida: en el hijo, o la conformación de una familia, se depositan las esperanzas de restitución de vacíos afectivos, a la vez que genera la ilusión de que su sola existencia, traerá cambios positivos a sus vidas ya sea mejorando las relaciones familiares o insertándolas en el mundo del trabajo. Esto no implica, que no vivan la maternidad o la paternidad a esta altura de sus vidas, con contradicciones expresadas a través del discurso, pero de las que no tienen conciencia ni se les presenta como un problema.

“... es hermoso es lindo porque yo qué sé, sentís otras cosas como que no te sentís tan sola, ya tenés una compañía, o sea es un bebé, pero es tu hijo, es tu compañía y digo, ya no te sentís tan sola, tan amargada, tan cerrada. Porque por lo menos le hablas, así ellos no entiendan vos les hablas... cambia porque tenés una sonrisa durante el día, es todo mucho más lindo, más... más...” (Sonia, con hijo)

“No, no, yo dije ‘vamos a tenerlo’ sí, porque es lo único que nunca en mi vida he tenido, familia así, cosas así.” (Pedro, con hijo)

“... Por lo menos tengo algo que es mío. Yo no tenía nada, porque hasta tengo mi madre, pero... no... No me siento, no me sentía bien, y ahora que me puse a pensar, y ahora al nacer mi hijo, arregla un poco las cosas en mi casa.” (Rita, embarazada)

“Sí porque le cambia la vida ¿viste? va marchando más adelante, va viniendo futuro, va viniendo trabajo, cosas que van pasando.” (Pedro, con hijo)

La significación idealizada de la maternidad y la no problematización de la misma (que se desprende de los testimonios), está en relación directa con la edad del hijo. A modo de ilustración, resulta interesante relatar una observación realizada en el contexto de una de las entrevistas:

Mientras se estaba entrevistando a una adolescente (con una hija de 2 años y medio y un embarazo en curso de 7 meses), la que relataba la significación positiva de la hija en su vida, lo linda y maravillosa que era la niña para ella,

al mismo tiempo, le aplicaba un paliza porque no se quedaba quieta mientras conversaba con la entrevistadora.

Se observa así cómo, cuando los hijos ya no son bebés y comienzan a desprenderse de sus madres a través de actividades de mayor autonomía, que requieren a su vez de otro tipo de cuidados, las respuestas dejan en evidencia la contradicción entre ese estado idílico de una maternidad cargada de ideología y el malestar frente a la presencia real de un niño. La violencia y el maltrato hacia los niños son, muchas veces, la resultante de esta tensión.

Las opiniones recogidas coinciden con otros estudios dentro y fuera de la región y son varios los investigadores que sostienen que aun en condiciones sociales desfavorables, la maternidad y la paternidad adquieren muchas veces un sentido positivo, lo que permite a los adolescentes un mayor reconocimiento en su medio y una afirmación de su identidad. Al respecto Claudio Stern señala: “En un ambiente de inseguridad laboral, de inestabilidad y violencia familiar, de abuso sexual, de deserción escolar temprana y de gran escasez material y de opciones de vida, la búsqueda de un compañero y la salida de la casa materna se constituyen en una de las pocas soluciones a los problemas familiares. El significado del embarazo adolescente en este medio puede expresarse como la solución a problemas familiares en un contexto de falta de opciones”. (1995: 12)

La maternidad les proporciona un estatus en su medio social, es la manera de encontrar un “lugar en el mundo”. El proyecto de vida pasa por ser madre y cuanto antes alcance esta condición en su ciclo de vida, más pronto se sentirá ubicada en su realidad social y con un valor agregado que da sentido a la vida. La maternidad entonces es como dice Stern y Medina (2000) la capacidad de proyectarse hacia el futuro, la expectativa de mejorar sus condiciones de vida y por lo tanto una opción de vida.

“Lo era sí pero... ta... para mí, por lo menos tengo algo que es mío. Yo no tenía nada, porque hasta tengo mi madre, pero... no... no me siento, no me sentía bien, y ahora que me puse a pensar, y ahora al nacer mi hijo, arregla un poco las cosas en mi casa.” (Rita)

“Cambió, que ya tengo personas que me prestan atención, eh... De la manera que si necesito hablar, hablan conmigo, o sea mi madre lo hacía pero... éramos diez, ella no iba a estar siempre toda para mí, sólo para prestarme atención a mí y escucharme a mí.” (Sonia)

Los varones refuerzan con su discurso el estatus que las mujeres alcanzan con la maternidad:

“Es todo como te digo... ejemplo como... una mujer que no es madre hace una vida de relajo nomás porque las gurisas, todas las gurisas ahora hacen una vida de relajo, sí, digo, ta, en la calle, jodiendo, yo tengo una hermana que tiene 13 años y quedó embarazada y una que ya es madre ya es diferente,

si lo quiere al hijo, porque hay muchas madres que lo tienen por tener ¿no? si lo quiere al hijo que... la verdad que... es lindo, es, lo que pasa que ta... mucha responsabilidad tiene. Le cambia... yo qué sé, es algo hermoso para... pienso yo que para la madre debe de ser algo hermoso así, tener un hijo, estar con él, es como un muñeco ahí, es algo hermoso, yo qué sé, le cambia por el tema que no sale, no jode ¿viste? todo eso, los 9 meses de embarazo, ahí, estar con la panza..." (Gerardo, sin hijo)

Los discursos de mujeres y varones de estratos bajos ponen de manifiesto que la maternidad para los adolescentes tiene un doble efecto; por un lado las posiciona mejor frente a su entorno social, les proporciona un reconocimiento, y por otro las segrega de la sociedad en su conjunto. El hijo las desplaza de los ámbitos de socialización, limita aun más sus posibilidades de desarrollo personal, formación e inserción en el mercado laboral. Esta situación refuerza su condición social y en algunos casos sumergiéndolas en una mayor situación de pobreza. De alguna manera, la pobreza favorece el inicio de la trayectoria reproductiva a edades muy tempranas y a su vez en este proceso de reproducción biológica y social, se reproducen las condiciones de pobreza.

"Como la atracción porque te ven y como que ¡ah! se quedan todos sorprendidos entonces, ta, eso era al principio porque como ahora ya hace tiempo, como que se acercan más a mi, mis compañeros de mi clase al menos. Claro, hay va, no se alejaron, al contrario pasan siempre conmigo constantemente cuidándome que no me pase nada." (Daniela)

"Entonces ta o sea, no es que no me haya hecho un problema digo, traté de mirar para adelante y decir bueno quedé embarazada, yo lo quise yo lo amo, yo lo hice con amor a esto y no me molestó para nada tener que dejar lo que estaba haciendo para criar a mi hijo y para salir adelante." (Sonia)

Diversas investigaciones revelan que el embarazo en la adolescencia en sectores sociales desprotegidos compromete el desarrollo de un proyecto de vida más allá de la maternidad, al respecto dice Weller: "También constatan que el abandono de la escolaridad suele ser previo a los embarazos, y describen la inserción temprana de la adolescente en responsabilidades del 'mundo adulto' (...) y la 'repetición' intrageneracional del embarazo adolescente". (2000: 34)

Las opiniones de las adolescentes del sector que estamos analizando, no son homogéneas. Las percepciones y valoraciones en torno a la maternidad difieren en aquellas que tienen condiciones sociales menos carenciadas, y a las que la marginalidad social no las ha atrapado al punto de expulsarlas del sistema educativo. Si bien la maternidad forma parte importante de sus proyectos de vida, la educación mantiene un valor como modo de superación. Cuanto más carenciada es su situación, las expectativas de realización personal son menores y la maternidad adquiere así un lugar central.

“Sí, cambiaría que hoy en día no podría, no sé... se me haría difícil estudiar, se me haría difícil, hasta, o sea, obviamente que siempre podría aspirar a algo pero sería más tarde, el yo poder hacer algo... no, no podría hoy en día se me haría re difícil. Aparte con un bebé, como madre yo creo que hay momentos que no escupo para arriba... ¿no? pero ta, obviamente que si viene, viene, no sé, no sé... igual la pienso...” (Micaela)

“Y porque ahora sí, ahora que estoy acá y vivo con mi novio y todo, capaz que sí, si quedo embarazada lo tendría, que estoy un poco mejor que antes, lo tendría pero igual no quiero tener un hijo porque soy muy chica y es una responsabilidad muy grande.” (Gisela)

Una de las entrevistadas, descarta la inserción futura en el mercado laboral como expectativa de desarrollo personal y el trabajo sería solo un medio para obtener más recursos económicos, pero su ambición es dedicarse a la familia.

“Un buen trabajo es ganar bien, que puedas mantener a tus hijos bien, porque...”

¿Y qué te gustaría hacer?

¿Qué me gustaría hacer a mí? No sé... Me gustaría hacer algo que me dé para mis... que me dé bien para mis hijos, que hay trabajos que no te dan y otros que sí.

Y si tu marido por ejemplo ganara bastante como para mantener a la familia ¿vos trabajarías igual?

No. Me quedaría todo el tiempo con mis hijos, me dedicaría a mi casa, y ta, pero no, si él ganara bien, no.” (Susana, NSEB, un hijo, embarazada)

Esta opinión da cuenta de que a pesar de los cambios entre los géneros y la inserción de la mujer en el espacio público, se mantiene la convicción subjetiva de que el espacio doméstico es el ámbito natural de la mujer. Trabajar es entonces, una ayuda a la economía familiar impuesta por la realidad económica en la cual viven. Para estos sectores la crianza y el ser ama de casa sigue constituyendo una condición que les aporta una representación de sí mismas valiosa y una no despreciable cuota de poder en la gestión de los afectos.

No hay preocupación –en sectores bajos– por la posible tensión entre los requerimientos del mundo del trabajo y aquellos vinculados a las tareas de crianza, como suele aparecer en las clases medias. Pero comparten con éstas el conflicto, la ambivalencia entre los intereses adolescentes y el cuidado de los otros. Las jóvenes manifiestan lo perdido “*divertirse, ir a los bailes, andar por ahí*”, como demandas ligadas a su felicidad y los hijos aparecen como obstáculos para la realización de estos deseos. La maternidad toma el relevo de los intereses comunes para su edad y cambia la existencia de la adolescente, pero este cambio se expresa por lo menos manifestamente, sin rebeldía o contrariedad.

“Antes salía a los bailes, estaba con mis amigas, hacia todo eso, pero ahora ya no, se me cortó todo... Cuando tenés un hijo se te cambia todo, te cambia la vida, ya no es más los bailes, no es nada, es todo para él y ahora que estoy de vuelta embarazada, menos todavía.” (Susana, NSEB, un hijo, embarazada)

“Como... o sea para mí no era importante ir a un baile, pero por ejemplo a mí me encantaba salir a la rambla a tomar mate, caminar por 8 de Octubre por el Centro cosas, amigas no, porque ya te dije no tengo y bueno ahora vivo para mi hijo no más, para mi hijo y para mi esposo, nada más.” (Sonia, NSEB, un hijo)

“Después que tuve a mi hija, no salí más a los bailes, salí dos o tres veces y después no. No me llamó más la atención.” (Natalia, NSEB, con hijo)

Estas actividades que se vinculan a los intereses y deseos de las adolescentes se opacan frente al hecho de la maternidad y adquiere mayor importancia que el deseo por una satisfacción personal. De esta manera, el hijo debe necesariamente constituirse en un objeto preciado, que les otorga valor, al mismo tiempo que permite que la representación subjetiva coincida con la representación social hegemónica acerca de lo que se espera de una mujer.

“No es que no me haya hecho un problema, digo, traté de mirar para adelante y decir bueno, quedé embarazada, yo lo quise yo lo amo, yo lo hice con amor a esto y no me molestó para nada tener que dejar lo que estaba haciendo para criar a mi hijo y para salir adelante.” (Sonia, con hijo)

“Sí, porque yo antes salía, salía mucho, salía todos los sábados, todos los viernes y eso como que no lo voy a poder hacer más, después como que me voy a independizar un poco.” (Daniela, embarazada)

En las adolescentes de sectores medios la maternidad no es el proyecto fundamental de su vida, se percibe como algo “que va a llegar”, más lejano en el tiempo, y se hace más énfasis en la necesidad de estudiar que en tener un hijo como prolongación de ellas mismas. Quienes no han tenido hijos, rechazan la idea de la maternidad o la paternidad en sus vidas actuales, posponiéndola para un futuro. Si bien mencionan que para poder criar a un hijo deberían tener ciertas condiciones materiales resueltas (trabajo, dinero, etcétera) y que la ausencia de estas condiciones se constituye en un problema, es más fuerte la vivencia de no sentirse maduros como para hacerse cargo de otro. La maternidad o la paternidad, significa un corte dramático en este momento vital en que están abandonando el mundo infantil y se van acercando progresivamente al mundo adulto. Como sostiene Le Breton: “La juventud en Occidente es el tiempo del margen, un período de tanteo propicio para la experimentación de los roles, para la exploración del mundo circundante, es una búsqueda íntima de sentido y de valores” (2002: 26). En ese “tiempo del margen” la maternidad o la paternidad

significan un corte dramático en sus existencias, por la sobreexigencia afectiva y emocional a las que se verían expuestos.

Pudiendo elegir, ¿elegirías tener un hijo siendo adolescente?

“No... porque creo que hay etapas para todo, o sea así como está la etapa del niño donde aprende cosas, aprende a agarrar juguetes y a jugar, a hablar, esta la etapa del adolescente cuando se empieza a conocerse a uno mismo, su cuerpo, su mente y el cuerpo, sabemos que no está preparado para o no tiene la mente para asumir esa responsabilidad, para enseñarle a un hijo lo que a vos todavía te falta mucho.” (Valentina, sin hijo)

“Ahora no, porque ahora tengo otras metas, quiero primero terminar mi carrera, y bueno, después ver. Tampoco ser mamá en una situación como esta, ¿no?... Yo quiero terminar. Las cosas gradual, primero lo primero, después...” (Ana, sin hijo)

“Ah, yo no podría, ahora, si tuviera un hijo ahora no sé, no sé qué haría. Tener un hijo ahora no podría, no podría ni loca.” (Carla, sin hijo)

En los varones, el “cuándo” está más determinado por la percepción de la responsabilidad económica que supondría tener un hijo, que por la sobrecarga emocional que implica. Se desliza de esta manera, la representación del hombre como proveedor y sostén económico de la familia, de acuerdo al mandato de género. De todas maneras, es posible encontrar respuestas que indican que también para ellos, ser padres los enfrenta a algo desconocido que produce temor, que se significa de alguna forma como una pérdida de sus actuales condiciones de vida.

“Porque yo ahora estaría pensado en trabajar y mantener a mi hijo. Y yo ahora estoy pensando en terminar de estudiar y... vivir yo mi vida y después formar una familia, después que viva mi juventud y eso. Ahora yo como que me complicaría con un hijo.” (Milton, sin hijo)

“Mirá, la verdad se me cortarían muchas cosas, muchos proyectos que tengo, cosas que quiero hacer, me parece que se me cortaría... se me cortaría la adolescencia en parte, yo qué sé... es algo que no quiero...” (Norberto, sin hijo)

“No sé un montón de cosas, pero no me doy cuenta, sé que es un gran cambio tener un hijo... no sé, si tuviera un hijo a esta edad no sé qué haría... porque es una criatura para criar.” (Danilo, sin hijo)

La tendencia a posponer la maternidad para otras etapas en el ciclo de vida, no contradice la significación relevante que ésta tiene en la construcción de la subjetividad femenina. Las mujeres se valorizan socialmente a través de la maternidad, aun cuando también se preparen para actividades profesionales, productivas. La maternidad bascula por un lado entre el deseo de realizar un proyecto personal y el deseo de tener un hijo, como la difícil articulación entre el

egoísmo –utilizado aquí no en un sentido peyorativo, sino en la línea planteada por Freud, del interés del yo por sí mismo– y las renunciaciones y postergaciones inevitables que implican el cuidado de otro.

“Si la otra mujer es, se debe sentir más sola porque pensar que no vas a tener hijos y decidirlo, de repente por equis razón, de repente por una carrera suponete, tendrás, lograste lo que querías, yo qué sé, tener un hijo para mí es importante también yo creo que es, el día de mañana cuando seas grande ¿qué te queda si no tenés hijos?, no te queda nada, no te sirve de nada toda la historia de tu vida si no lo hiciste por alguien, yo qué sé, creo que es un logro, poder criarlos bien y...” (Fany, sin hijo)

Las adolescentes madres perciben que esta condición las aparta de las actividades específicas de la adolescencia propias de su grupo de pares, generándoles una exclusión que no está referida a sus posibilidades económicas futuras, sino que lo que ven dificultada, es la continuidad de su vida social anterior.

“Porque sí, no podés estar más par... o sea, sigo teniendo 16 años, pero ta, tengo un hijo y no es lo mismo y no podés estar haciendo cualquier bobada...” (Laura)

“¿Una mujer que es madre y otra que no lo es? Y la responsabilidad, que la que no es madre no sé, no, no... Piensa en ella, piensa en qué va a hacer, cuándo va salir, me llaman por ejemplo mis amigas la que no tienen, vamos hacer tal cosa y yo ‘no, no puedo’, y como que yo creo, que la madurez es distinta, la forma de ver las cosas es distinta porque ellas, mi hermana que tiene 26 años me dice ‘¡ay! pero dejalo con el padre y vamos’ y yo ‘no’.” (Valeria)

“Y cambió todo, todo, porque como yo te decía, a mí me gustaba salir con mis amigas, no sé, estar todo el día en el Prado, lugares así, que ahora no se puede.” (Diana)

También los varones manifiestan similares vivencias.

“Es realmente diferente, si hoy viene un amigo y me invita a irme dos semanas para afuera un verano, no puedo porque me tengo y me quiero quedar a disfrutar esta vida con Mateo, es diferente. Vivís todo el tiempo, en este momento estoy todo el tiempo preocupado por cómo hacer para cambiar la situación en mi casa, para salir a trabajar yo y encargarme yo de sustentar mi familia y antes no estaba en esa situación, antes estaba como yo digo, ocupándome cien por ciento de mí, nada más que de mí, y es diferente.” (Fernando, con hijo)

Es en este punto –el cuándo tener hijos– que las opiniones de quienes ya son madres o padres, se diferencian bastante de aquellos que no lo son, fundamentalmente en los jóvenes de estrato medio. Para muchos, la existencia, ya no imaginada sino real y tangible del hijo, los lleva a reprimir la tensión entre sus

propios intereses y la obligación de atender las necesidades y demandas del hijo, que se expresan manifiestamente en las contradicciones en el discurso, o entre lo que dicen acerca de cómo se sienten y cómo lo dicen (el “tono” emocional).

Los significados y el momento oportuno de ser madre o padre cambian por el entorno de socialización y las condiciones socioeconómicas, en las que los adolescentes están inmersos. Para las adolescentes de estratos bajos, la maternidad genera sentimientos ambiguos, es una forma de pertenecer y no pertenecer. Por un lado un sentimiento de inclusión, de sentirse valorizadas por el otro, implica importantes restricciones en las formas de vida que llevaban y en la proyección hacia el futuro. Pero además, como dice Feijoo: “Si la maternidad es la salida posible de una situación de opresión familiar –aunque sea el camino hacia una nueva opresión– es también el obstáculo para ‘pasarla bien’ al que aspiran como jóvenes y adolescentes –más que como personas maduras para hacerse cargo de una decisión reproductiva”. (1993: 212)

Como se señaló anteriormente, la maternidad en esta etapa del ciclo de vida limita a las adolescentes desde la perspectiva macrosocial, profundiza la exclusión social reproduciendo y cristalizando la condición de pobreza. Las condiciones precarias de vida y un contexto familiar conflictivo restringen seriamente la proyección de la vida futura de la adolescente, lo que unido a la persistencia de estereotipos de género, que asocia la mujer a la maternidad, conducen a la adolescente a una unión sexual temprana, desprotegida, y a la búsqueda consciente o no consciente de la maternidad como realización personal. Ello les confiere un cierto estatus social entre sus pares y su entorno familiar.

En los estratos medios, los proyectos de vida son diversos, y la preocupación prioritaria de las jóvenes es el estudio y la inserción en el mercado laboral. La maternidad es parte fundamental de su realización personal, pero ubicada en un tiempo más lejano, se percibe como una forma de excluirse de su ámbito social, ya que no es el comportamiento esperado entre sus pares, ni entre el mundo adulto que las rodea.

SIGNIFICADOS DE LA PATERNIDAD

*Por el momento, las instancias que gobiernan
las sociedades occidentales no han comprendido que
una mujer vale tanto como un hombre y, menos aún,
que un padre vale lo mismo que una madre.*

Badinter, 1993: 217

Hay una “distancia insalvable” (Volnovich, 2003) entre engendrar un hijo –el acto biológico– y la construcción de un padre en su dimensión simbólica y cultural. Esta construcción, es el resultado de un proceso en el que están imbricadas las

significaciones imaginarias acerca de lo que es y debe ser y sentir un padre, la forma en como cada social histórico les da forma (“se las representa”) orientando las prácticas y los determinantes inconscientes (biográficas y libidinales) de cada hombre o mujer concreto. De todo esto puede dar cuenta el deseo (o no deseo) de un hijo.

Las significaciones imaginarias en torno a lo masculino organizan creencias sociales y subjetivas que han construido un (unos) modelo (s) hegemónico (s) de masculinidad (es). La masculinidad, al igual que la femineidad, es una construcción socialhistórica y por lo tanto, cambiante: entre diferentes culturas, en una misma cultura a través del tiempo, durante el curso de vida de un hombre y entre diferentes grupos de hombres de acuerdo a su sector social, etnia y orientación sexual (Kimmel, 1992).

La modernidad ha construido en nuestra cultura un modelo hegemónico de masculinidad que, si bien incluye la función y el ejercicio de la paternidad, no tiene la fuerza simbólica como para que los varones organicen su subjetividad en torno a ser padres. No hay significación imaginaria que dé forma a un mito social varón = padre, ni la paternidad le da sentido a la masculinidad. Por el contrario, son las representaciones acerca de la masculinidad quienes le dan el sentido a la paternidad. Las representaciones de paternidad –luego transformadas en ideales– proponen para el género masculino un modelo en el que, por la identificación de la masculinidad con la independencia, la autosuficiencia y la racionalidad –valores propios del espacio público– los ha mantenido alejados tanto de aspectos de su propia afectividad, como de la crianza y del sostén emocional de sus hijos/as. No así como ejecutores de la ley y proveedores económicos de la familia. Como dice Seidler “un mito central, que heredamos con la modernidad, es la idea de que los hombres no tienen necesidades propias, porque si son ‘fuertes’, se las arreglan por sí mismos” (2000: 53).*

Cualquier intento de análisis y comprensión de fenómenos inscriptos en la categoría de “paternidad” requiere tener presente la macro-estructura de poder que, a modo de continente, subyace al entramado: discursos/representaciones/significados/prácticas. Este poder se encuentra centralizado en los varones y ha constituido el zócalo de la civilización occidental y no occidental, tal como las conocemos hoy día, de la mano de modalidades de violencia fáctica y violencia simbólica que –por lo menos en el nivel de algunos discursos– comienzan a ser problematizadas. En esta causa confluyen tanto los movimientos de mujeres y feministas, que han reivindicado para la mujer un lugar no fundado en la inequidad, como aquellos propiciados por los propios varones que comienzan

* La traducción es nuestra.

a constatar los costos de supuestos privilegios que amenazan con transformarse en “la máquina que mata a su propio inventor”.

Es sobre este terreno, encrucijada conformada por el (des)encuentro entre lo tradicional y lo innovador, donde se asientan los significados que confieren a la paternidad nuestros adolescentes.

La paternidad: una reflexión ausente

En términos generales se evidencia que, salvo ante situaciones específicas que se vinculan con la posibilidad real de embarazo de eventuales compañeras, los adolescentes entrevistados –tanto aquellos que tienen hijos como los que no– manifiestan no haber tenido ningún nivel de reflexión previa acerca de las vicisitudes de la paternidad.

Si bien la paternidad es percibida como una situación de enorme trascendencia en la vida de cualquier ser humano, tal condición no aparece como motivo de análisis o inquietud hasta su posible ocurrencia. Al igual que para el grupo de los adolescentes que ya han accedido a la paternidad, los que no tienen hijos tampoco dan cuenta de haber pensado en la significación de la paternidad, ni sentir la necesidad de generar algún tipo de reflexión al respecto, salvo en los casos en que alguna situación de posible embarazo haya colocado la eventualidad del nacimiento de un hijo en el horizonte de sus vidas.

“Tuve dos posibilidades de ser padre. Una muchacha lo perdió, y la otra fue hace poco con esta muchacha que estoy saliendo ahora que estuvo embarazada y también lo perdió... En realidad lo que pensé que... más horas para trabajar (se ríe) y todo.” (Juan, NSEM)

Significativamente, cuando aparecen situaciones de este tipo, se aprecia que los entrevistados no siempre logran precisar si efectivamente se trataba de embarazos confirmados, o simples retrasos menstruales en sus compañeras. En varias de las historias del total de adolescentes, de ambos sexos, aparecen anécdotas similares, donde la imprecisión respecto de la situación real de embarazo es un aspecto constatable y repetido (con mayor presencia en adolescentes pertenecientes al sector socioeconómico bajo).

Se aprecia con frecuencia en las respuestas, la incidencia de las experiencias de estos adolescentes referidas a su condición de hijos, y las dificultades vividas en el vínculo con sus propios padres (varones). A pesar de que los datos acerca de sus historias personales no se indagaron específicamente, las respuestas relativas a la significación de la paternidad (al igual que en algunos de los otros tópicos) mostraron, con una frecuencia relevante, la marcada influencia de los avatares de la relación que estos adolescentes transitaban hasta el momento con su padre.

Para el caso de las adolescentes el dato inicial que surge, al relevar el material obtenido de las entrevistas particularmente para los tópicos respecto de la significación de paternidad, es la escasa referencia y desarrollo que tiene este tema en las respuestas obtenidas. El lugar del padre aparece consignado con términos vagos, difusos, esquivos, y con escasa elaboración personal.

Al igual que para el caso de los varones, en muchas de las respuestas, se hace evidente la interferencia emocional que provocan –en la significación subjetiva referida a la paternidad– los conflictos que estas adolescentes protagonizan/ron como hijas en el vínculo con sus padres (varones). Cuanto menos elaboradas estas situaciones más riesgo se corre de que, de la mano de dinamismos inconscientes, estas madres transfieran esos conflictos a sus situaciones de pareja y a los roles parentales, e incluso, generen vincularmente actuaciones en sus compañeros como un intento fallido de tramitar sus angustias.

¿Y tenías ideas antes de tener a tu hija de qué era ser padre?

“No, no porque con mi padre me llevo muy mal, entonces, ta, y ahora más mal me llevo.” (Natalia, NSEB, con hijo)

“O sea un padre, ah porque te engendre no es solo tu padre, un padre que esté contigo hasta que lo precises, en las buenas y en las malas siempre y que te brinde amor, no es lo principal que te brinde cosas, lo principal es que te brinde amor, y yo nunca lo tuve, por eso, me da lo mismo.” (Sonia, NSEB, con hijo)

La tramitación psicológica que implica sujetarse al ejercicio de la función paterna, adscripta al rol impuesto por la nueva condición de paternidad, requiere de un proceso intra e interpersonal que involucra modificaciones en las investiduras identitarias. Asimismo, el adolescente padre transitará por una necesaria modificación en sus vínculos e imagos parentales, no exento de ansiedades de pérdida y confusionales.

“Claro me cuesta, o... no sé, hasta a veces hasta me confundo y le digo a ella (su hija) que es el padre, a veces me confundo y es el abuelo, no siempre ¿no? pero a veces me confundo.” (Sebastián, NSEM, con hijo)

En quienes no han tenido hijos, son también muy claros los dinamismos definidos desde su posición subjetiva filial, y la movilización afectiva que ello conlleva. En ellos se constata mucho más la condición exclusiva de ser hijos, y sus discursos se organizan más desde este eje, ante la ausencia real de conflictos inherentes al ejercicio de la función paterna.

Ante las preguntas directamente vinculadas a la parentalidad y/o embarazo, estos entrevistados se muestran francamente movilizados. Sus respuestas denotan ansiedad y hasta, por momentos, angustia.

“No, no sé... (se ríe)... es algo que ni siquiera lo quiero pensar... No sé qué haría.” (Norberto, NSEM, sin hijo)

Esta condición de imposición de un hecho que puede irrumpir en sus vidas alterando la continuidad existencial, se agrava en tanto que no se maneja como posibilidad –en el discurso recogido en la mayoría de estas entrevistas– la opción de interrupción del proceso de embarazo.

“Si fue un error o no fue un error, es un hijo, digo, un ser humano, una persona, y ta, yo digo, yo no la dejaría, pero andá a saber lo que hace ella...” (Gerardo, NSEB, sin hijo)

“No, sí yo también trataría de ver la posibilidad de no tenerlo ¿no?, pero después de un caso de bueno, ta, llegar a eso de tenerlo, bueno encararía...” (Mario, NSEB, sin hijo)

“... porque más allá de si a mí no me cae mucho la chiquilina, pero ta... quedó embarazada, o lo que sea, más que nada porque... lo que lleva en su vientre es hijo mío también ¿no? Entonces ya te digo, la criatura nunca va a tener la culpa. Y ahí ta... me tendría que poner las pilas. Nada más que por el hijo, ¿no? Digo... capaz que si tuviera que cortar relaciones con ella, como quien dice no seguir con ella ta, no se sigue, pero a tu hijo no le puede faltar nada.” (David, NSEM, sin hijo)

Se muestran así entrampados en el vértigo de la imposición que parece volverse ineludible en virtud de mandatos morales de fuerte impregnación judeo-cristiana que no les son conscientes. Estos mismos mandatos alimentan los ideales y las ideologías de género que sustentan su cotidianidad, dando sentido a sus procesos de construcción de subjetividad, y son a su vez, el zócalo que subyace al imaginario social dando cuenta de lo que es masculino y lo que es femenino.

El conjunto se nutre de matices aportados por la propia condición de adolescencia, por definición desde el punto de vista psicológico, egocéntrica, narcisista y fuertemente individualista con momentos defensivos de anulación de la alteridad en tanto ésta amenaza la integridad yoica.

Pero supongamos, que, bueno, que tuvieras un hijo, ¿no?

“Me mato... Mirá, la verdad se me cortarían muchas cosas, muchos proyectos que tengo, cosas que quiero hacer, me parece que se me cortaría... se me cortaría la adolescencia en parte, yo qué sé... es algo que no quiero...” (Norberto, NSEM, sin hijos)

En cualquier momento de la vida el varón verá, con el advenimiento de la paternidad asumida, radicalmente alterada la existencia que hasta entonces llevaba, con el agregado de nuevos conflictos que habrán de sumarse a los ya existentes, situación que adquiere mayor dramatismo en la adolescencia. Koni-chechis (2004) sostiene que no debería llamar a asombro que los adolescentes

rechacen la parentalidad, ya que ésta implica sacrificar el narcisismo personal para ligarlo al servicio de la especie.

Cuando aún no termina de resolver los enigmas de la dimensión trans-generacional de su origen, queda inmerso en la construcción de un nuevo rol, identidad y función que exigen un trabajo psíquico de duelo y el tránsito por ritos de pasaje y de iniciación. Es justamente el vacío existente actualmente en estos dispositivos simbólicos, uno de los componentes del desamparo, desvalimiento y orfandad adolescente, ya que como dice Bauman (2003): “Tener hijos implica sopesar el bienestar de otro, más débil y dependiente, implica ir en contra de la propia comodidad. La autonomía de nuestras propias preferencias se ve comprometida una y otra vez, año tras año, diariamente. Uno podría volverse, horror de los horrores, alguien ‘dependiente’”.

La paternidad-responsabilidad y el vuelco existencial

El término por excelencia (consignado en el material recogido) asociado a la paternidad es el de “responsabilidad”. Según el diccionario, este término designa “la capacidad u obligación de responder de los actos propios, y en algunos casos de los ajenos”. (Enciclopédico Uno, 1998)

Esta acción de implicarse, y dar respuesta a las obligaciones que promueve el nacimiento de un hijo, cobra distintos sentidos según las respuestas de los entrevistados. En algunos casos remite al cuidado, por la vía de asegurar las condiciones para la satisfacción de las necesidades elementales de supervivencia como ser la alimentación y la higiene, fuertemente asociada a la condición de proveedor del varón, en estrecha dependencia con el mundo del trabajo.

Se destaca en las respuestas la relación directa entre paternidad y la imperiosa generación de ingresos para el sustento familiar. Estos modelos que encauzan las formas de ser padre para estos entrevistados, se inscriben fuertemente en los estereotipos tradicionales de masculinidad, que se concentran en torno a la tríada: preñador, protector y –fundamentalmente– proveedor (Gilmore, 1990).

“... tengo que cuidarlos, tratar de darles de comer, de trabajar para darles de comer.” (Ángel, NSEB, con hijo)

Repuestas como la anterior representan más paradigmáticamente el sentir de los padres entrevistados pertenecientes al sector socioeconómico bajo, aunque están también fuertemente presentes en el otro grupo. Es de suponer que sus propias experiencias como hijos de familias con carencias económicas, los dispongan más sensiblemente hacia esta prioritaria satisfacción de necesidades básicas. El imperativo acerca de la satisfacción de necesidades materiales está

fuertemente ligado –tanto en lo que respecta a representaciones colectivas como a significaciones subjetivas– al rol paterno y su directa relación con la condición de proveedor (económico) e inserción en el mundo del trabajo. Las categorías mencionadas constituyen un *continuum* sin solución de continuidad que subyace al perfil de masculinidad hegemónica, fuertemente construido y consolidado desde la modernidad hasta nuestros días.

En el ámbito público, el mundo del trabajo ha sido ocupado por los varones, en virtud de que “la inserción laboral de los hombres ha sido el fruto de largos años en los cuales, a partir de su temprana infancia, habían formulado proyectos identificadorios que habrían configurado su identidad de género en tanto hombre trabajador”. (Burín, 2000a: 348)

Los adolescentes padres del sector medio, según su discurso, van pudiendo desprenderse algo más de estas obligaciones tan ligadas a la supervivencia y rol de proveedor económico de la familia, y pueden incluir, con más frecuencia en sus respuestas, la referencia a otras necesidades del hijo/a, en la significación que atribuyen a la paternidad.

“Y, por ejemplo saber que estoy acá tranquilo y que ella tiene las cosas para comer, para vestirse, que está pasando bien, no sólo para comer, que se pueda divertir sin tener la mínima preocupación.” (Sebastián, NSEM, con hijo)

En general en todas las entrevistas, una vez que los adolescentes van señalando con marcado énfasis estas prioridades materiales, aparece con distintos grados de relevancia la importancia que tienen los afectos en la relación padre-hijo, quedando como una tarea compartida por padre y madre.

Algunas veces, se menciona una extensión de la responsabilidad y cuidados también para con la madre.

“Cuidar mucho a la nena, cuidar mucho a ella también, ¿viste? cuidar más que ella que es más chiquita todavía ¿viste? Ser padre, tenés que tener una responsabilidad en pila, hay que cuidar bien a... a la señora, cuidar bien a la hija, ¿viste? que no le falte nada, la leche, el pan, ¿viste? que la trate bien, y que el botija vaya a la escuela, que estudie...” (Augusto, NSEB, con hijo)

En el testimonio anterior se evidencia otra de las formas que adquiere la responsabilidad paterna en la significación que le atribuyen estos adolescentes: asegurar la educación de sus hijos.

También en el discurso de los adolescentes que no son padres aparece, con la misma pregnancia, el significante “responsabilidad” como condición *sine qua non* de la paternidad cuando ésta es asumida. Tales responsabilidades son referidas con relación a varias obligaciones; en uno de sus sentidos, obligaciones materiales y de cuidado, así como inherentes a la salud del hijo.

“Hay que comprarle la ropa, que los pañales, que esto que lo otro, que hay que llevarlo al médico, es mucha responsabilidad digo.” (Jaime, NSEB)

Otra forma que toman las obligaciones asociadas a la significación de paternidad en nuestros entrevistados, es la de mantener una conducta positiva que va a constituirse en un referente o modelo para el hijo.

“Y tiene que ser responsable, digo yo que tiene que asumir la responsabilidad de padre, hacer todo lo posible para que su hijo no pase mal, digo yo, dé consejos en todo lo que le pueda enseñar el día de mañana, digo yo, cuando sea grande que tenga un ejemplo del padre ¿no? eso...” (Mario, NSEB)

“Y que... una persona va a crecer, y va a... va a mamar muchas cosas tuyas y vos tendrías que ser responsable de darle estímulo, de principios... vos vas a ser una persona que lo va a guiar en sus primeros años...” (Norberto, NSEM, sin hijo)

En algunas respuestas, esta condición paterna de modelo y referente se asocia con tareas de protección y orientación.

“No sé, criarlo bien, alejarlo de las malas cosas.” (Danilo, NSEM, sin hijo)

Estos varones que no han tenido hijos (tanto para el sector bajo como para el medio) pueden incluir en sus respuestas –con más frecuencia que los que efectivamente tienen hijos– la dimensión afectiva en la relación entre padres e hijos/as.

“Darle cariño, digo yo, que no le falte nada a mí me gusta ser así, si yo hoy o mañana llego a tener un hijo, no me gusta que le falte nada, ni nada, ni que me pida si me pide le doy y bueno ta, pero es medio bravo ¿no? digo yo...” (Jaime, NSEB, sin hijo)

(Venía refiriéndose al aporte material por parte del padre al hijo) “Es todo ahora, digo. Para mí es todo porque.... no es todo ¿no? el amor es lo principal, pero...” (Gerardo NSEB, sin hijo)

Asimismo, volvemos a encontrar respuestas donde el cuidado se extiende hacia la pareja, mostrando una dimensión familiar más orgánica y abarcativa, con relación a la significación afectiva de la paternidad, siempre equiparada con el mandato de género que coloca al varón en estrecha relación con el mundo del trabajo, como vehículo para el cumplimiento de su función de proveedor.

Respecto de las diferencias con relación a la situación de maternidad y a la situación de paternidad, siguen apareciendo en las respuestas expresiones que otorgan notorias disparidades entre ambas, con mayor trascendencia depositada en la primera.

“Pero mientras que tenga esa edad y hasta los 18 tu madre tiene que estar contigo, no tu padre, porque tu padre ¿viste? siempre... ta, está contigo pero en otra manera, te ayuda y todo, pero tu madre tiene que estar ahí para aconsejarte.” (Pedro, NSEB, con hijo)

“El padre como que tiene más... digo... no tendría que ser así, pero siempre tiene más soltura, como más libertad, como más... Ta, tiene los hijos y a veces digo... ojo, no quiere decir que todos sean iguales, pero son más los casos en que los padres no encaran y se van que las madres... La madre es la que está ahí, digo, por lo general es así, por lo general por más que el padre se borre o ande en la vuelta, la madre es la que está ahí, supongo que ta... yo qué sé, que tiene que ser así, tiene que ser así de las dos partes en realidad, ¿no?”
(David, NSEM, sin hijo)

Se observa una conexión entre la condición más estrecha del vínculo madre-hijo/a por la vía de un componente negativo: el sufrimiento. Asimismo, la naturalización de esta situación estaría dada por la condición biológica de embarazo y parto, aspectos que prefiguran lo que luego será una distancia afectiva –para con los hijos– mayor en el hombre que en la mujer. Lo mismo con relación a la implicación y responsabilidades.

“Y es verdad, madre hay una sola, padres pueden haber miles, pero madre hay una sola, digo, la sufre desde el primer día, desde que quedó embarazada, todo lo que vaya a pasar con los hijos pasa con ella, está zarpado ser madre... el momento del parto debe ser una sensación para la madre que no es para el padre, ya deber ser... no sé, una criatura, hijo tuyo, saliendo de adentro tuyo.” (David, NSEM, sin hijo)

Para estos varones que aún no ejercen la función paterna, es igualmente evidente la transformación dramática que conlleva la paternidad.

“Que ser padre yo creo que tiene que ser una responsabilidad con un hijo ¿no? porque ya te cambia toda la vida te rota 180 grados de golpe así ¿no?...”
(Mario, NSEB, sin hijo)

Para el caso de las mujeres, no podemos referir a propósito de los hallazgos del presente estudio, diferencias de relevancia en la significación conferida a la paternidad que enuncian las adolescentes sin hijo, con relación a las que son madres.

Las adolescentes despliegan algunas respuestas paradigmáticas respecto de la brecha entre el deber ser de las responsabilidades requeridas a padres y madres, y la realidad constatable en la vida diaria, referida, como ya se dijo, con un dejo de resignación y tácita aceptación, al modo general de las actitudes desplegadas frente a situaciones irreversibles. El peso de conductas repetidas culturalmente y reproducidas bajo el estatus de modelos, parece atentar contra toda posibilidad de esperar o generar cambios, aun en el espacio privado de la experiencia íntima.

“Si, no sé porque pa’ mí los padres están como pintados, como que no existen, son las madres y algunas...”

¿Qué te parecería que tendría que ser?

“Tendría que ser, porque digo el padre es como la madre, tendría que ser para mí igual, lo único que ta, no sé, como que tiene que tener un poco más de responsabilidad las madres porque son las que tienen que estar un poco más.” (Gisela, NSEB, sin hijo)

“... pero que es diferente a la madre, creo que total... Y... que la madre... yo que sé, es difícil que un padre lleve a su hijo a la escuela, lo vista, lo bañe, le de la comida, le haga de comer, se siente con dedicación a enseñarle, a enseñarle todo lo hace en la etapa del crecimiento, yo no veo a un padre enseñándole a un niño, no tiene paciencia, no tienen tanta paciencia yo creo.” (Micaela, NSEB, sin hijo)

¿Y entonces un padre cómo debería ser?

“Y un padre debería ser, no sé si tanto como la madre porque eso ya debería ser mucho pedir, pero también, creo que los hombres deberían pensar como que tienen la misma responsabilidad que la madre que ellos se piensan que la madre es la que tiene que darle esto, tiene que darle lo otro, siempre la que tiene que estar es la madre y ellos como que están más liberados, tendrían que tener las responsabilidades iguales, los dos tendrían que ser iguales.” (Fany, NSEM, sin hijo)

Padres y madres: iguales pero distintos

Respecto de los estereotipos de género (prescripciones, mandatos culturales, que regulan comportamientos que determinan que hombres y mujeres efectivamente son así, naturalizando ambas categorías) se observan, en la mayoría de los entrevistados, consideraciones asociadas a posturas hegemónicas ligadas al esquema patriarcal, generador de estereotipos “machistas”.

“La diferencia es que ella tiene que estar en la casa, ¿viste?, cuidando a la hija. El marido... ir a trabajar, venir acá de trabajar y ya tiene la comida hecha y todo.” (Augusto, NSEB, con hijo)

“Estoy todo el tiempo preocupado por cómo hacer para cambiar la situación en mi casa para salir a trabajar yo y encargarme yo de sustentar mi familia y antes no estaba en esa situación.” (Fernando, NSEM, con hijo) (Este joven, su pareja y su hijo, dependen económicamente de las familias de origen de ambos.)

Asimismo, se concibe la relación de la madre con el hijo, como más cercana e íntima respecto de la que tiene el padre. Esta es una constante en las respuestas en donde aparece, tácita o explícitamente, una comparación entre los comportamientos adscriptos a ambos géneros.

“...el padre no, una madre está en un lado y ya va ella, le pasa algo (al hijo) y la madre se...” (Pedro, NSEB, con hijo)

“No, y el padre también pero como que sería una relación un poquito más informal, más que más yo que no estoy todo el tiempo con ella.” (Sebastián, NSEM, con hijo)

También para las mujeres adolescentes es sentido como un hecho “natural” que los lazos afectivos que madres e hijos/as despliegan en sus interacciones son mucho más intensos y estrechos que los que protagonizan los padres con su prole.

“Una madre está mucho más ligada, o sea no digo que un padre no esté ligado a sus hijos, pero entre una madre y un hijo hay muchos más lazos que con el padre.” (Laura, NSEM, con hijo)

“... no es tan dependiente el hijo del padre.” (Diana, NSEM, con hijo)

De todos modos, al igual que para el caso de los varones, cuando esta situación de disparidad es traducida en clave de prácticas cotidianas, se enuncian críticas al respecto, aludiendo a un “*deber ser*” que tendría que apuntar a borrar esas diferencias y equiparar esfuerzos, exigencias y obligaciones. Aun en estos casos, las respuestas dejan traslucir una suerte de resignación ante lo que sería una condición inherente a los papeles de padre y de madre, que asignarían –de forma bastante inamovible– funciones dispares teñidas de complementariedad. Se aprecia mayor estereotipia en esta división de roles genéricos para el caso de las entrevistadas pertenecientes al sector socioeconómico bajo.

“Tendría que ser, porque digo el padre es como la madre, tendría que ser para mí igual, lo único que ta, no sé, como que ta, tiene que tener un poco más de responsabilidad las madres, porque son las que tienen que estar un poco más.” (Gisela, NSEB, sin hijo)

En su gran mayoría los testimonios afirman contundentemente la existencia de diferencias significativas respecto de los vínculos entre madres e hijos, y entre padres e hijos. Sin embargo no expresan ningún argumento explicativo crítico relativo a esta condición constatada como realidad, dejando en claro –en una lectura entre líneas– que su sentir refleja la construcción sociohistórica que ha naturalizado la mayor cercanía afectiva entre las madres y sus hijos/as, con relación al lugar distante, ausente y/o faltante reservado culturalmente para el padre.

Lo anterior está en estricta consonancia con los lugares y funciones asignados diferencial, relacional y complementariamente a hombres y mujeres (profundamente afianzados desde el advenimiento de la modernidad hasta nuestros días). Así, la sensibilidad, afectividad, receptividad, cuidados para con los demás, son atributos asociados a lo femenino, con fuerte inscripción en el ámbito privado.

El mundo de lo público, la razón, fuerza, resistencia ante el dolor (físico y emocional), autosuficiencia, papel productivo, se adscriben al género masculino.

“Una madre debe ser responsable con el hijo, digo, no abandonarlo, cuidarlo, hasta una cierta edad, también no lo vas a cuidar toda la vida porque después los gurises crecen.”

¿Y hasta qué edad te parece?

“Y yo pienso que hasta los 18 años tendrías que estar con tu madre, digo, si es antes ta, porque hay muchos gurises que ya con 17 años ya están casados, están juntados, no casados, juntados, con hijos ya, digo, pero mientras que tenga esa edad y hasta los 18 tu madre tiene que estar contigo, no tu padre, porque tu padre ¿viste? siempre... ta, está contigo pero de otra manera, te ayuda y todo, pero tu madre tiene que estar ahí para aconsejarte, que no te metas en esto, que no te metas en la droga, que no te metas...” (Gerardo NSEB, sin hijo)

Todas las respuestas relativas al tema muestran, en mayor o menor grado, componentes de idealización que recaen sobre la condición de maternidad, constatándose en algunos discursos señalamientos críticos muy duros para con las mujeres que no se entregan por entero a la crianza de los hijos.

En términos generales, las respuestas donde aparecen referencias a las limitaciones impuestas por la paternidad, presentan un componente que minimiza, defensivamente, tal efecto.

“Al tener un hijo ya te ata más, no te ata mucho, pero te ata un poquito.” (Jaime, NSEB, sin hijo)

“Y el que no tiene hijos ya está suelto, está liberado. No porque te ate un hijo, porque un hijo no te ata, eso es mentira, porque si vos lo querés, igual no te casás con la madre y ya está, pero ta, un hijo ya es mucha responsabilidad.” (Gerardo, NSEB, sin hijo)

Las mujeres entrevistadas parecen percibir menos que los varones los cambios que paulatinamente vienen dándose en el seno de las familias actuales y que afectan el ejercicio de la función y rol paterno. La división sexual del trabajo es percibida por ellas como una práctica establecida, sin que se evidencien verdaderos comentarios problematizadores al respecto; a la vez que se la concibe como determinante de elementos afectivos propios de la relación padre-hijo/a.

“... porque el padre lo que hace es como ser lo que sostiene, porque no tiene una relación, que el tiene que ir a trabajar para venir a la casa, no es una relación tan cercana como la de la madre, como uno hace algo y va mamá, mamá, mamá, entonces no es la misma.” (Daniela, NSEB, embarazada)

Nuevamente, al igual que para el caso de las respuestas obtenidas de los varones, se refieren a prácticas maternas naturalizadas y adscriptas a una supuesta

condición femenina, que aparecen como explicación para la constantemente referida mayor cercanía afectiva entre madres e hijos/as. Esta condición, que aparentemente prefigura lazos más estrechos, sólidos e intensos, opaca las posibilidades de reflexionar acerca de la construcción social de comportamientos que, ilusoriamente, se adscriben a orígenes esencialistas.

Ya parece haberse acumulado suficiente evidencia acerca de que no existe una codificación innata en la mujer que regule constitucionalmente sus comportamientos específicos para ejercer la maternidad (Badinter, 1991), y que su modo peculiar de sostener y desarrollar tal función está fuertemente adscripto a su historia afectivo-sexual como hija, así como a los ideales pautados interactivamente en su cultura de referencia y, dentro de ella, a los estereotipos dominantes en los grupos de referencia y pertenencia del sub-sistema sociocultural al que pertenece. Aun, así, la metáfora de un “instinto maternal” continúa teniendo una enorme relevancia tanto en el imaginario social, como en las construcciones singulares de significaciones en torno a la maternidad y la paternidad. La autora referida entiende que: “La teoría del instinto maternal postula que la madre es la única capaz de ocuparse del bebé y del hijo porque está biológicamente determinada a ello. De acuerdo con esto, la pareja madre/hijo forma una unidad ideal que nadie puede ni debe perturbar. Al defender una idea de relación exclusiva del hijo con la madre y preconizar que ésta se encuentra naturalmente predispuesta a ocuparse de aquél, se legitima la exclusión del padre y se refuerza, asimismo la simbiosis madre/hijo” (1993: 87).

La transformación como pérdida, restricción y límite

En otro orden de cosas, las mujeres adolescentes, al igual que los varones indagados, asocian directamente la paternidad –cuando ésta es asumida– con renunciadas, pérdidas, sacrificios y responsabilidades. La paternidad “bien entendida” conlleva así, un signo de carga y esfuerzo que depende de un cambio sustancial del padre en cuestión, ligado a mayor madurez y compromiso.

“Y cambia en que se prohíbe de hacer cosas, se prohíbe de hacer cosas... ay, no sé... es raro, yo creo que sí cambia totalmente.” (Micaela, NSEB, sin hijo)

“Y debería estar dispuesto a dejar la joda porque es una cosa que los hombres tienen mucho miedo, tengo que dejar de salir con mis amigos, tengo que dejar de andar con mujeres, tengo que quedarme en mi casa a cuidar a mi hijo, tienen que estar muy mentalizados y muy maduros y haber hecho y desecho lo que quisieron, bueno hasta acá, se me terminó, hasta acá llegué, quiero pasar a una nueva etapa.” (Fany, NSEB, con hijo)

Otra dimensión fuertemente asociada a la condición de paternidad es la que tiene que ver con el cambio trascendente en la vida de la persona en cuestión.

Todos los entrevistados varones coinciden en que el advenimiento de la paternidad es un acontecimiento que transforma la vida del sujeto. Algunos (sobre todo quienes estaban en situación de relativo desamparo y vulnerabilidad social, llevando un curso de vida autodestructivo, fundamentalmente a través de conductas adictivas) recalcan las transformaciones positivas que les produjo el ser padres, de manera muy similar a las respuestas obtenidas en las entrevistas realizadas a adolescentes madres respecto de la maternidad.

En estos casos (más frecuentemente en los sectores bajos y, dentro de ellos, con dramática significación en mujeres adolescentes) se observa cómo el nuevo rol les aporta una coartada para poder articular un proyecto de vida menos vacío y angustiante.

La gran mayoría de las respuestas consignadas remarcan las exigencias que conlleva el nuevo rol, dejando escaso margen para otorgar similar importancia a los aspectos saludables del mismo. Sólo luego de dar cuenta de los componentes relativos a renunciaciones, exigencias, restricciones, y responsabilidades, estos adolescentes pueden referir algunas cuestiones emocionales novedosas que la paternidad confiere a sus vidas de manera positiva. De alguna manera, refrendan lo anotado por Seidler de que los varones tienen alguna idea acerca de las obligaciones de la paternidad, pero no de las alegrías, ya que “el hombre tiene poco sentido de la paternidad como una forma de satisfacer necesidades propias de los hombres y de proporcionar un posible enriquecimiento de su vida” (2000: 219).

Todos los entrevistados varones sin hijos, refirieron no estar preparados para ser padres ni desear tal situación. Perciben incompatibilidades entre su edad, su momento vital y sus proyectos, con la presencia de un hijo.

“Sí, 180 grados. Y me cambiaría la cabeza porque digo no sé, no sé si estaría preparado como para ser padre a esta edad no sabría que... no sé si estaría como preparado como para ese ambiente de padres, no sabría cómo arrancarlo ya eso de entrada...” (Mario, NSEB, sin hijo)

Visualizan el momento más propicio para el advenimiento de un hijo en una etapa alejada de la que se encuentran actualmente. Dan cuenta de la necesaria compatibilidad entre la madurez personal y las posibilidades adecuadas para ejercer la paternidad y, en algún caso, sitúan cronológicamente tal referencia.

“Cerca de los 30, sí, sí, yo creo que como quien dice, la década de los 20 tiene que ser para disfrutarla, así a full, eso tiene que ser para disfrutarla. Desde los 15 a los 20 como quien dice estás recién conociendo. A los 20 cuando ya conocés más el mundo como quien dice, ya tenés un poco más de herramientas en tu mano, ahí viví y después cerca de los 30 ya ahí sí dedícate a lo tuyo, a

hacer tu base, tu casa, tu familia, digo, capaz que es una edad como quien dice... y tarde, pero yo personalmente..." (David, NSEM, sin hijo)

Los cambios que explicitan estos adolescentes están, prioritariamente, relacionados a la capacidad de autoimponerse restricciones, privándose de comportamientos que serían incompatibles –total o parcialmente– con la condición de padre (según la significación que estos adolescentes le atribuyen a tal función). Son vividas como transformaciones radicales e irreversibles en la cotidianidad ante la presencia de un hijo, entendidas como cambio y restricción.

Encontramos que estas restricciones recaen sobre cuestiones tales como:

Uso del dinero

Se observa una clara concepción en donde la paternidad (tanto para los sujetos del sector bajo, como medio) modifica radicalmente el destino que se le da al dinero. Recordemos que en este momento de la vida el sujeto mantiene fuertes nexos de dependencia económica con su familia de origen.

"Bueno empecé a buscar trabajo ya más por obligación que porque sí, y ta, yo por ejemplo en este momento si me dijeran cobrás y se lo das todo, se lo doy no tengo problema, no me importa, o a veces hasta dejo de hacer gasto, para después si ella (su hija) precisa algo." (Sebastián, NSEM, con hijo)

También los varones sin hijos presentan testimonios en donde vuelven a encontrarse consideraciones relativas al ejercicio de la función de proveedor, depositada principalmente (y en la mayoría de los casos monopólicamente) en el varón.

"Seguro ahí va, es responsabilidad, porque digo ta yo ahora no tengo nada, no tengo hijos, tengo a mi novia nomás, pero soy libre, puedo salir, puedo gastarme la plata que yo quiera con ella o yo solo, y teniendo un hijo, digo... hay que ponerle todo, no es, no es, digo yo ¿no?" (Jaime, NSEB, sin hijo)

Casi no se encuentran respuestas que aludan a la posibilidad de que la mujer-madre cumpla un rol laboral extra-familiar que signifique aporte económico a la familia, salvo alguna aislada excepción.

Uso del tiempo

Se concibe la relación con el hijo como una relación de tiempo completo que condiciona toda la cotidianidad del padre. Las acciones diferidas espacial y temporalmente, también están impregnadas de las responsabilidades paternas.

"... claro, no paro todo el día en una esquina, vivo las 24 horas para ella..." (Pedro, NSEB, con hijo)

"... tener una organización –yo no la tenía– y tratar de estar ahí siempre,

te requiere la atención siempre, todo el tiempo, las 24 horas.” (Fernando, NSEM, con hijo)

Implícitamente se alude a que la paternidad implica un empobrecimiento de las libertades personales para administrar los aspectos de la vida propia. Se percibe la paternidad como limitante del tiempo libre, ocio y diversión.

“A veces hay días que no tengo ganas de hacer nada y me acuesto a dormir y duermo, paso todo el día durmiendo. Eso ya cambiaría, no, trataría de dejarlo eso a un lado tanto las salidas, todo eso, poniéndome más las pilas, encontrando trabajo...” (Mario, NSEB, sin hijo)

Tipos de vínculo

Unánimemente, se asocia la paternidad con renuncia o restricción en la participación en actividades monopólicamente masculinas que configuran esos espacios de varones, al modo de “El club de Tobi” de la historieta “La pequeña Lulú”.

“... porque yo andaba con mis amigos así..., siempre así ¿viste?, conversamos y todo eso, y ya me aparté de todo. Ta, converso, converso si tengo que conversar, no estar así todo el día tomando mate juntos y eso, ¿viste?” (Ángel, NSEB, con hijo)

“Perdés un montón de vínculos por lo menos en la continuidad.” (Fernando, NSEM, con hijo)

Esta restricción y/o pérdida de pertenencias grupales donde se refuerzan y recrean estereotipos de masculinidad, atenta contra una de las tantas formas en las que los varones se confirman permanentemente entre sí como tales, mediante demostraciones perceptibles de conductas connotadas dentro del rango de lo que se entiende por virilidad. Como sostiene Bourdieu “(...) la virilidad es un concepto eminentemente relacional, construido ante y para los restantes hombre y contra la feminidad, en una especie de miedo de lo femenino (...)” (2003: 71).

A este respecto, la paradoja para los varones parece ser que su identidad está sostenida en un pilar que debe ser apuntalado permanentemente, y como dice Gilmore: “(...) la verdadera virilidad es una condición escurridiza y preciosa, más allá del hecho de ser varón, una imagen exhortatoria a la que los hombres y muchachos aspiran, y que sus culturas les exigen como medida de pertenencia al grupo” (1990: 28).

Se evidencia como relativamente incompatible el ejercicio de la paternidad con esta forma de afianzar la identidad masculina, lo cual abre el interrogante respecto de si el hecho de haber tenido un hijo no compensa, en parte, la necesidad del varón de demostrar permanentemente su identidad de género (recuérdese la tríada señalada más arriba de proveedor, protector y preñador). Como dice Badinter (1993, citada por Checa): “En el caso de los varones la constitución

de la identidad de género requiere probar constantemente su condición de ‘verdaderos hombres’ ante la amenaza de no ser visto como tales (...) mostrarse varón implica rechazar lo que no se debe ser y diferenciarse constantemente de lo femenino (...). (2003: 175-176)

Prioridades personales

En consonancia con el tópico anterior se observa en las respuestas, referencias a una modificación sustancial (;pérdida?) en la individualidad del sujeto. La alteridad del hijo se impone como presencia constante que orienta todo el curso de vida, y el padre –en tanto sujeto del vínculo con su hijo– verá condicionada su singularidad.

“Es gratificante en todo sentido, desde el momento que vos las cosas que hacías –por lo menos en mi caso– las pasás a hacer con un objetivo puntual y con un fin especial que es que este niño viva tranquilo, pasás a hacer las cosas para él.” (Fernando, NSEM, con hijo)

“Sí, porque no es lo mismo, ser un varón y andar en la joda que ser padre, que no anda en nada ni nada y vive para los gurises, para los hijos.” (Pedro, NSEB, con hijo)

De la anterior frase parece desprenderse la existencia de un cambio en la condición masculina subjetiva antes y después de ser padre. Tomando estas palabras, un varón sin hijos poseería un estatuto de masculinidad diferente al de un varón padre.

Los testimonios de aquellos que no han tenido hijos, dejan apreciar cómo la paternidad es imaginada en términos de una mayor incidencia de criterios personales singulares, en detrimento de criterios elaborados colectivamente en el seno de los grupos de pares.

“Una persona, un varón con hijos capaz... puede mantener un círculo de amigos, pero no seguir todo lo que hacen sus amigos porque ya se tiene que hacer cargo de algo más, digo...” (David, NSEM, sin hijo)

Estas categorías que hemos sugerido en virtud de los testimonios recogidos, se condensan, muchas veces, quedando todos los niveles constatados en un único plano de restricción que las abarca a todas. El sujeto se percibe en la encrucijada de tener que optar, situación que es vivida como restrictiva. En suma, lo económico, el tiempo disponible para la diversión y el ocio, los vínculos, prioridades y objetivos, se presentan como dimensiones que parecen resumirse en la sensación de imposición de nuevos “límites”, variable extremadamente sensible en la etapa de la adolescencia.

“Digo... ata sí, porque... pienso yo que ata sí. Porque tenés que estar ahí pensando en él, digo, querés tomar una cerveza en la esquina con tus amigos

y tenés que estar pensando que si al otro día le falta la comida vos te gastás la plata en el chupe... ata, digo, ata sí.” (Pedro, NSEB, con hijo)

“Claro. Y aparte todavía no estoy digo, muy maduro así como para, yo qué sé... salir de la... de joder con mis amigos, para... de no ir a un baile para comprar los pañales, y todo eso... eso ya es diferente, porque tener un hijo ya tenés que tener límites, y a mí todavía no me gustaría (se ríe) tener esos límites.” (Gerardo, NSEB, sin hijo)

Estos cambios por la vía de restricciones, parecen verse matizados por las gratificaciones inherentes al nuevo rol paterno, las cuales aparecen en forma un tanto vaga. En todas las expresiones consignadas se enuncian con mucha más claridad y contundencia los aspectos referidos a la responsabilidad y las transformaciones que requieren esfuerzos propiciados por las nuevas exigencias, que las prerrogativas de la paternidad.

“Lleva un trabajo muy importante, hay que tener una responsabilidad muy importante, pero que es muy gratificante, es muy gratificante, me siento muy contento con mi situación y bueno ta...” (Fernando, NSEM, con hijo)

“Y bueno no, lo primero es que es hermoso, o sea, verla crecer es algo increíble y yo qué sé... las cosas que te regala, que te hace ver, que no las ves... y... (se queda pensando)... no sé.” (Fabricio, NSEM, con hijo)

En la frase anterior aparece la dimensión de lo imperceptible que pueden ser algunos aspectos placenteros de la paternidad, probablemente por el peso de lo que los propios adolescentes entrevistados han definido como “*responsabilidad*” y los cambios dramáticos en sus vidas a partir de la inminencia de la paternidad.

La masculina dificultad en torno a los sentimientos

Es probable que –además de las restricciones impuestas culturalmente a la afectividad de los varones– quienes han devenido padres “de facto”, dada la situación de que ninguno de ellos planificó conscientemente esta nueva situación para sus vidas en el momento en que aconteció, sumado a las urgencias y pérdidas, y a su vigente dependencia de su familia de origen, deban realizar un esfuerzo anímico adicional para habilitarse a disfrutar de los aspectos placenteros del vínculo con sus hijos.

Si bien según Ramos y Vásquez: “la carga de trabajo asociada a los hijos tiene como contraparte la posibilidad de disfrutar de la riqueza que genera lo convivencia con ellos, del placer que proporciona recrearse con el proceso de aprendizaje infantil, no únicamente como diversión, sino como oportunidad para replantearse valores y repensar prejuicios” (2005: 202), acceder a tal disfrute

requiere de un trabajo psíquico que, en muchos casos, no logra los resultados deseados.

Algunas de las responsabilidades “impuestas” por el nuevo rol son, para algunos, visualizadas como positivas, en tanto mejoran la organización de sus formas de vida, asignándoles un orden superior al anterior.

Probablemente el embarazo de sus parejas y la inminencia de la paternidad promuevan, en muchos casos, un aceleramiento forzado de los procesos de maduración psicológica, con cambios en la esfera vincular, afectiva y social, promovidos por la crisis personal (no evolutiva, sino accidental) que sobreviene ante la irrupción de una situación no planificada ni promovida voluntariamente (por lo menos en forma consciente).

De todos modos, y desde el punto de vista de los conflictos inconscientes, cuidémonos de suponer que la paternidad en el adolescente cancelaría, de una vez y para siempre, las vicisitudes de esta crisis y momento evolutivo, ya que las dificultades y modificaciones provocadas por el cambio de generación, no se resuelven por el acceso a la parentalidad (Konicheckis, 2004).

Asimismo, una nueva actitud ligada a la condición incipiente de paternidad podría corresponder a la asunción especular de modalidades conductuales impresas en las representaciones colectivas referidas a la paternidad, por ejemplo aquellas relativas al cumplimiento responsable de nuevas tareas, “(...) volverse padre es, al mismo tiempo, sinónimo de asumir responsabilidad social, y de ser visto socialmente como un hombre maduro, serio, cualquiera que sea la concepción de masculinidad que se esté pensando (Arihla, 1999)”. (Marchi *et al.*, 2005: 190)

No se observa en el discurso de los padres entrevistados, ninguna expresión consciente contundente y directa acerca de posibles elementos conflictivos intra-subjetivos producto de la ambivalencia y de la tensión entre los elementos placenteros y displacenteros inevitablemente movilizados ante la nueva condición. Es de suponer la existencia de fuertes mecanismos de represión, renegación y negación que evitan la toma de contacto con estos sentimientos fuertemente movilizantes. “Los celos, con sus raíces envidiosas (en el sentido kleiniano) destructoras, vienen de nuevo a dividir al adulto en su función parental, y perturbar el placer que podría vivir con el niño. Deseos de muerte y amor potente convergen efectivamente en el mismo objeto, el hijo.” (Aubert, 2004: 61)

Es de suponer que, dados los psico-dinamismos evolutivos característicos de la adolescencia, estas tensiones, angustias y ansiedades son más intensas que para el caso del adulto, requiriendo mayor esfuerzo al yo para la puesta en marcha de los mecanismos de defensa concomitantes. Esto no sólo porque el adulto ha dejado atrás el trabajo psicológico impuesto por los conflictos propios de la crisis adolescente (en esencia identitarios, narcisistas y de reestructuración de

la subjetividad), sino porque además –en la amplísima mayoría de los padres adolescentes– la condición de tales sobreviene sin mediación voluntaria de un proyecto consciente, y sin el auxilio de la previsión y la planificación, sin que lo anterior signifique que todos los adultos planifiquen conscientemente el embarazo, ni que para ellos los nuevos roles parentales sean vividos sin conflicto.

PERCEPCIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

El concepto de derechos sexuales y reproductivos en términos de ciudadanía y derechos humanos, es reciente en términos históricos y es aún un campo en construcción. Fue a partir de la Plataforma de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (El Cairo, 1994), así como de la Plataforma de Acción de la Conferencia Internacional sobre la mujer (Beijing, 1995) que se establecen claramente los lineamientos para el respeto de los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes.

Los derechos sexuales se definen en torno al derecho de las personas a vivir la sexualidad de manera libre y responsable y a decidir la orientación sexual, las preferencias sexuales y las formas de protección para que las prácticas sexuales sean seguras, así como el derecho a ejercer la sexualidad sin violencia o coacción. Asimismo, el derecho a prevención, diagnóstico y tratamiento ante posibles infecciones de transmisión sexual, y el acceso a educación e información para tomar decisiones y disfrutar de la sexualidad de una manera plena. Los derechos reproductivos, por su parte se fundamentan en el derecho a decidir libre y responsablemente sobre tener o no tener hijos, cuándo, cómo y con quién tenerlos. Se refieren a tener información clara y oportuna sobre los diferentes métodos anticonceptivos, así como que se vean garantizados el acceso a los mismos. Se ha definido como un derecho que existan servicios seguros de aborto, así como recibir atención de calidad durante el embarazo, parto y puerperio y acceder y recibir educación e información para decidir sobre la vida reproductiva.

La filiación ideológica del enfoque de derechos, se puede encontrar en los conceptos de integridad corporal y autodeterminación sexual y reproductiva, elaborados por el movimiento feminista, particularmente el llamado “feminismo de la segunda ola” (Correa y Petchesky, 1994). La demanda del movimiento de mujeres, incluía no solamente la libertad de decidir sobre la fecundidad, sino también acceder a los medios para que esta libertad pudiera efectivamente cumplirse. Para Correa y Petchesky (1994) hay dos elementos sustantivos que permiten definir el terreno de los derechos sexuales y reproductivos: el poder y los recursos. El poder para acceder a la información que permita tomar decisio-

nes acerca de la vida reproductiva y la sexualidad y recursos para que se puedan sostener las acciones que permitan llevar adelante estas decisiones y vivir la sexualidad en condiciones seguras.

Como sostiene López Gómez “(...) los derechos sexuales y reproductivos (...) entrañan un fuerte cuestionamiento al contrato social moderno, al resignificar la dicotomía público-privado, planteando nuevos conflictos para la democracia en la medida que interpelan las estructuras de poder y decisión y postulan una apertura de lo íntimo y personal a las aplicación de derechos y prerrogativas” (2005: 31). Se trata entonces de una noción que amplía el ejercicio de ciudadanía ya que implica un espacio de transformación de las relaciones sociales y de género, “*ciudadanía expandida*”, la denomina Ávila (2002). Los derechos reproductivos, ponen en cuestión los enfoques esencialistas, ya que son factores de transformación y parten de la premisa de que la organización de las experiencias reproductivas es una construcción cultural (Ávila, 2002). Correa y Petchesky (1994) señalan que los derechos sexuales y reproductivos, comprendidos en la esfera de las libertades individuales o privadas, carecen de significado si no están dadas las condiciones habilitantes para su ejercicio. Esas condiciones se refieren a que existan factores materiales y de infraestructura, como servicios de salud accesibles y amigables y cuyo personal esté capacitado, y factores culturales y políticos, que incluyen la educación, el empleo y la autoestima.

Como señala López Gómez (2005), los conceptos de autonomía y empoderamiento, son dos dimensiones que además de estar interconectadas, son imprescindibles para comprender la relación entre adolescentes, sexualidad, reproducción y derechos.

Con la finalidad de indagar acerca de la percepción que tienen los adolescentes sobre los derechos sexuales y reproductivos, que permitiera observar cuál es el grado de conocimiento, apropiación y ejercicio de los mismos, se les preguntó si podían identificar, en el marco de los derechos humanos, algún o algunos derechos vinculados tanto a la vida sexual como a la vida reproductiva.

Los derechos sexuales

La mayoría de los entrevistados, mostraron sorpresa y desconcierto inicial ante la pregunta sobre derechos sexuales y reconocieron en forma explícita que nunca habían pensado la vida sexual de las personas en términos de derechos, resultándoles trabajoso encontrar las palabras que pudieran dar cuenta de sus opiniones. Esto no impide que muchos de ellos los ejerzan en la práctica, aunque desconozcan tanto el concepto como el efecto que tiene para sus vidas cotidianas, la apropiación de

sus derechos, en términos de empoderamiento, democratización de las relaciones afectivo-sexuales y el ejercicio de la ciudadanía.

Al analizar las respuestas, se observa cómo incide la educación alcanzada, tanto en las posibilidades de comprensión como en la enunciación de las ideas. Aquellos adolescentes que han permanecido más tiempo en el sistema educativo formal, muestran mayores posibilidades de identificar algún derecho y expresarlo con más claridad. Los de estrato bajo, están en inferioridad de condiciones respecto de la estructuración cognitiva que los habilita a reflexionar, simbolizar y poner en palabras.

“Me mataste con esa... no sé.” (Susana, NSEB, con hijo)

“No me parece ¿no? Porque uno es libre ¿no? digo al menos yo soy libre de... sin derechos ni nada, digo no me... Y hacer la mía digo, hacer la mía tranquilo, tranquilo ta, pero sin derechos ta, derecho sí a ser libre ¿no? derecho a ser libre, a hacer la mía.” (Jaime, NSEB, sin hijos)

“No sé si tanto como derecho, sobre eso no tengo ni idea.” (Laura, NSEM, un hijo)

“Digo, derechos... Por mí, si tienen ganas los dos pienso que está bien, digo, yo qué sé, siempre se tiene que dar el lugar a la mujer ¿no? no faltarle el respeto. Porque no le vas a decir ‘vení, dale vení, vamos a hacer el amor’ por no decir otra palabra ¿no?” (Gerardo, NSEB, sin hijos)

“Y... ponele... en un... haciéndolo como se debe hacer, no... no en la calle, ni nada de eso, como se debe hacer, sin falta de respeto del uno al otro, de una persona... de una a otra eso... Claro, ponele, sí... en la calle así al aire libre, no. Adentro de una casa o en cualquier lado, no en la vía pública ni nada.” (Milton, NSEM, sin hijo)

En términos generales, las respuestas, tanto de varones como de mujeres de los dos sectores socioeconómicos estudiados, se centraron fundamentalmente en torno a la libertad de elegir (con quién y cuándo) y el derecho a vivir una sexualidad libre de violencia y sin coerciones. La libertad de acción y de elección es entendida en general, como un atributo individual inherente a la condición humana, idea propia de la sociedad moderna que enfatiza la determinación individual y la voluntad irrestricta (Grassi, Piaggio, González, 1994): “cada quien puede elegir y hacer lo que quiere” es la premisa falaz, arraigada en la subjetividad, que invisibiliza las inequidades sociales que condicionan la libertad individual.

“Me parece un derecho que si esa persona no quiere estar con... esa personas vamos a ver, si no quiere estar, quiere estar con otra, está en todo su derecho, o sea, si a ella le gusta otra persona no tiene porqué estar obligado con otra.” (Sonia, NSEB, con hijo)

“Tengo, por ejemplo un derecho, tener relaciones si yo quiero... Que nadie me obligue.” (Rita, NSEB, embarazada)

“Sí, que si no querés no hay, o sea, si no tenés ganas, no tenés ganas y el tema de la obligación me parece que es violar un derecho humano. Me parece que en el derecho de la sexualidad, me parece que yo tendría derecho a saber si la otra personas tiene algo, muchas veces se oculta y después de que lo tenés te das cuenta. O sea estoy hablando de sida por ejemplo, eh... que hay mucha gente que opina ¿yo tengo sida? los demás tienen que tener, si yo me voy todos se van, o sea me parece que es algo muy egoísta y que pasa porque conozco casos y este... y me parece que yo por ejemplo si mi pareja mañana tiene sida me gustaría, o sea, me parece que tengo el derecho a saber que lo tiene.” (Valeria, NSEM, con hijo)

“Por eso la violación es un delito, porque es sexo a la fuerza, tenés derecho a elegir con quién estar, tenés derecho de cuidarte. El derecho a elegir si te gustan los hombres o las mujeres, ta. Y el derecho a que no venga cualquiera y te diga sí dale no más. Y también respetar las decisiones de los demás, no como esos padres que a veces tienen hijos y los violan eso un desastre, es una catástrofe, es horrible, es de locos...” (Fany, NSEM, sin hijo)

“Uno debería o debe tener derecho a decidir el cien por ciento de las cosas que tiene que ver con su sexualidad, así como en lo personal, como en todos los aspectos de la vida privada de uno, creo que hay derecho a decidir absolutamente todo lo que tiene que ver o lo que hace a la sexualidad de una persona.” (Fernando, NSEM, con hijo)

El derecho a elegir, alcanza también a las relaciones homosexuales. Es significativo que fueran nombradas –aunque escasamente– en forma espontánea, lo que está indicando, por lo menos en el nivel del discurso, un grado mayor de tolerancia y apertura hacia prácticas sexuales no hegemónicas. De todas maneras, se deslizan comentarios que traslucen un contenido homofóbico y de limitaciones hacia las sexualidades “otras”: aun con *“defectos”* los homosexuales también son “personas” y tienen derechos, hay algunos que *“molestan”* y otros que no, suponiendo así que esta actitud –la de molestar al otro– es privativa de los homosexuales.

“Pah... me mataste, me mataste... derechos sexuales, no sé... lo único que se me ocurre que tenés el derecho de estar con la persona que vos quieras, nada más. Es lo único que se me ocurre. Y yo qué sé... otro derecho... de poder hacer de tu vida lo que quieras. En ese sentido ¿no? Me refiero exactamente al tema que si una persona es homosexual... allá él... Digo... sí, a ser lo que ellos quieran, tanto homosexual, heterosexual, bisexual, digo... Ojo, mirá que yo soy muy... a mí como quien dice los... ‘Sí, cada cual hace lo que quiere’, cada cual hace lo que quiere mientras no... como quien dice, no moleste a

los demás. Porque, ojo, están esos homosexuales que les gusta molestar, y para ellos son todos, todos homosexuales. Eso ya... ya está mal, es opción de ellos, pero ta.” (David, NSEM, sin hijo)

“No sé. Yo te puedo hablar del tema que por ejemplo, no sé si tiene algo que ver pero yo te hablo, de la sexualidad entre hombre y hombre, por ejemplo. Yo creo que está bien, o sea, yo lo veo bien eso. Yo te digo por el tema, como se habla hoy en día de eso, que hoy en día antes estaba muy tapado. Hoy en día ves en la tele y se casan mujeres con mujeres... Para mí, yo qué sé... para mí es un derecho. Están en todo derecho.” (Micaela, NSEB, sin hijo)

“A mí por ejemplo, tengo una amiga que es lesbiana, que para con nosotros ahí en el Paso Molino, y tengo amigos que... tuve un coreógrafo que era gay, tengo un amigo que es gay, bah, tengo no, es un amigo, es un compañero de la fábrica, y yo por ejemplo, capaz que me llevo por ejemplo con el coreógrafo de la revista, me llevo mejor con él, que capaz con todos los otros gurises, porque yo qué sé, tendrán sus defectos, pero son mejor persona que cualquiera de nosotros. Estoy en contra por ejemplo, no sé si en contra pero... para mí hace sufrir a los gurises, porque el tema ese de adoptar un hombre con un hombre, sí, pasó un caso no me acuerdo en qué país. A mí, yo qué sé, por ejemplo, el niño después lo van a molestar a él, aunque no te tiene que importar lo que diga la gente ¿no? pero igual, te van a molestar en la escuela, vas a hacer sufrir al gurí o a la gurisa, en eso sí. Pero después lo demás yo... yo soy... a mí me gustan las mujeres, si a vos te gustan los hombres es cosa tuya, no me interesa a mí, me interesa lo que vos sos, no lo que vos vas a hacer... Y yo pienso que el único derecho que tendrían que tener es estar un rato solos, no sé, hay momentos, tener momentos para ellos solos, para su intimidad...” (Juan, NSEB, sin hijo)

La dimensión gratificante y placentera de la sexualidad, no fue considerada ni mencionada como un derecho de las personas. Solamente un entrevistado, mencionó de manera elíptica el derecho al placer, en el marco de la pregunta de si podían identificar algún derecho relativo a la vida sexual.

“Y hacerlo... yo qué sé, cambio de... no hacerlo siempre igual, yo qué sé. Seguro. Cambiar de posición y todo.” (Ángel, NSEB, sin hijo)

Muy pocos entrevistados percibieron a las prácticas sexuales seguras y el acceso a la información sobre la sexualidad, como un derecho. Este dato resulta interesante si lo cruzamos con lo que dicen acerca de los métodos anticonceptivos y el conocimiento que parecen tener por ejemplo del preservativo como método anticonceptivo pero fundamentalmente, como un medio para prevenir Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), ya que como señalamos, ejercen un derecho en acto, pero sólo al ser interpelados, lo piensan como un derecho.

“Cuidarse... un derecho. Cuidarse de las enfermedades usar condón siempre.”
(Karina, NSEB, sin hijo)

“Y el respeto supongo yo, no sé si forman parte de los derechos humanos... Un derecho... el, el estar informado, el saber, no sé.” (Valentina, NSEM, sin hijo)

“Pah... es un tema que nunca... Primero, no sé si existe, no sé si en la Constitución o en los Derechos de las Naciones Unidas, no sé si habla de eso, pero... Sí, sí, sobre todo el tema de medios ¿no? de educación primero, de educación sin duda y sí, para lo que se identifique como posibles problemas de relaciones sexuales, yo veo la educación sin duda... Tantas cosas que, digo... que gente yo qué sé, yo no me creo nadie, pero ya estamos en la universidad, gente... y hay una desinformación total, total, de cosas igual puntuales. Yo qué sé, para mí mentira que la gente está bien educada sexualmente, eso es un mentira, puede ser que se haya abierto un poco más... sin duda, puede ser que se haya abierto un poco más con respecto a... Pero igual es todo, todo muy livianito la educación que se da. No sé, no se me ocurre nada más que no sea educación y medios, en lo sexual no se me ocurriría más, de repente... no sé, no sé si correspondería pero el tema del trabajo, de la gente que trabaja en lo sexual también se podría... no sé si legislar es la palabra, ya hay cosas hechas ¿no?” (Fabricio, NSEM, sin hijo)

Los derechos reproductivos

De manera similar a lo referido a los derechos sexuales, son pocos los adolescentes entrevistados que pueden integrar conceptualmente los derechos reproductivos al campo de los derechos humanos fundamentales y las opiniones en general son escasas y pobres, cuando no ausentes. La percepción de los adolescentes entrevistados, está centrada fundamentalmente en el derecho a la procreación en las circunstancias en que la persona lo determine, fundamentado siempre en la libertad intrínseca al ser humano y ocasionalmente refirieron como un derecho el contar con información y conocimientos adecuados y suficientes acerca de la sexualidad y la reproducción o acceder sin obstáculos a los métodos anticonceptivos. Las opiniones no ponen en evidencia un sesgo de género significativo, es la pertenencia al estrato social lo que marca las diferencias entre ellas.

“Y sí... tener yo que sé... los derechos de optar a ver si quiere tenerlo o no, no sé, el derecho de ¿cómo le puedo decir?, a optar ¿no?, la decisión que quiere tomar.” (Mario, NSEB, sin hijo)

“La verdad que no sé qué decirte. Pero sí, todos tenemos derechos... A tener hijos a su debido momento... Informándose, no sé. Informándote, yo creo más allá de informarse, vos tenés que ver cómo es la realidad, llevarte más

por la realidad que por la información. También tenés que tener un poco centrada la cabecita para ver cómo es todo, como para andar teniendo hijos así como nada, y menos en edades tan bajas como lo hay hoy en día. Yo veo a veces las chicas con carita de nena, y no puedo creer eso, digo... obviamente que es un derecho eso.” (Micaela, NSEB, sin hijo)

“Derecho de tener hijos... En el momento... y cuando quiera.” (Jamila, NSEB, sin hijo)

“Para mí... tengo que tener un hijo cuando yo decida tener un hijo. Para mí, yo del aborto por ejemplo estoy a favor; me parece que, en realidad está mal, pero me parece que cada persona tiene derecho a elegir, o sea primero que nada lo mejor sería que todos tomen conciencia de lo que están haciendo...” (Carla, NSEM, sin hijo)

Algunos entrevistados responden acerca de derechos, desde una perspectiva que llamaríamos individualista y que como sostienen en este mismo estudio, Güida, Ramos y Vitale (2006): “una idea que llamamos de derecho ‘prêt a porter’, por el que cada persona parece diseñar a medida un conjunto de prerrogativas particulares siendo éstos respetados dependiendo de aquello a lo que cada persona le adjudica importancia personal, no necesitando de un otro para poder ejercerlas”.^{*} De esta manera, se refieren a una serie de conductas o prácticas, que están ligadas a su visión de la vida o a sus historias personales.

“Pah... es que no se me ocurre qué derechos puede haber en cuanto al embarazo. Y, una persona no tiene derecho a abortar por ejemplo.” (David, NSEM, sin hijo)

“Como el derecho que... sí lo tiene así que... darle el nombre y todo, apellido y todo si es de él.” (Gerardo, NSEB, sin hijo)

“Sí, sí. Debe tener derechos sí. Derecho que tiene que tener (...) A tener los hijos, nunca dejarlos, nunca.” (Augusto, NSEB, con hijo)

“Darle vida a... a otra persona.” (Natalia, NSEB, un hijo)

“Toda persona tiene derecho a tener un hijo... a formar su familia.” (Danilo, NSEM, sin hijo)

“Que si uno quiere tener hijos no hay nada que se lo impide... que no pueda tener.” (Milton, NSEM, sin hijo).

Más allá de la referencia a la necesidad de contar con información acerca de la sexualidad y la reproducción, o que pongan el acento en el derecho a elegir, los entrevistados parecen tener una visión poco informada y difusa acerca los derechos reproductivos.

* Véase “Conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y de los derechos reproductivos” en este mismo libro.

CONCLUSIONES

El estudio pone de manifiesto la interrelación permanente de las dimensiones sociales y subjetivas, que permiten comprender las percepciones, valoraciones, actitudes y prácticas de los adolescentes en torno a su sexualidad y su reproducción. Las modalidades que adquieren los vínculos sexuales y la presencia o ausencia de autocuidado, se vinculan con sus características sociales, culturales y las representaciones hegemónicas de género.

Los cambios sociales y culturales que han tenido lugar en las últimas décadas, no han dado lugar a modificaciones sustantivas en torno a las significaciones que estos adolescentes tienen acerca de la maternidad: el modelo tradicional que identifica la mujer a la maternidad persiste en su subjetividad.

La asimetría de poder entre mujeres y varones y la permanencia de los modelos tradicionales de masculinidad y femineidad, deja escaso margen a muchas adolescentes para que, en el marco de sus relaciones afectivo sexuales, independicen su vida sexual de la reproducción.

Los adolescentes de este estudio no han reflexionado acerca de la maternidad y paternidad hasta este momento de sus vidas. Los testimonios de aquellos que ya tienen hijos, reflejan a su vez la dificultad para trascender la posición subjetiva de hijo y colocarse en la nueva condición. El temor al embarazo y el rechazo del grupo familiar, está presente en varones y mujeres de ambos sectores sociales.

Las modalidades conflictivas de comunicación y relación con los padres, produce en muchos jóvenes de los estratos sociales estudiados, condiciones psicológicas vulnerables. Sumado a otros factores, esto promueve que entablen tempranamente relaciones afectivo-sexuales como un medio ilusorio para salir del desamparo y/o la opresión familiar, que pueden desembocar en embarazos.

En los sectores medios se encuentran la mayoría de los grupos familiares que cuentan con la presencia de ambos padres. Por el contrario, es en las familias de sectores bajos donde se da la mayor frecuencia de hogares compuestos y recompuestos varias veces, y con mayor presencia de relaciones interpersonales conflictivas. Asimismo, es en este sector en donde las mujeres aparecen visiblemente más expuestas a la violencia doméstica.

La maternidad para las mujeres, está asociada fundamentalmente a dos nociones: responsabilidad y cuidados; sienten que el hijo depende exclusivamente de la presencia de la madre. Ésta aparece como la figura más importante en la vida de un hijo, lo que confirma la persistencia de un modelo que se sustenta en la disponibilidad, la comprensión, el cariño y la capacidad que tienen que tener las madres por naturaleza para responder de manera adecuada a los requerimientos del hijo. Estas valoraciones se confirman a través de los discursos de los varones, quienes ubican a sus madres en un lugar central, asignándoles una mayor impor-

tancia que el padre. A su vez y en relación con lo anterior, la figura de sus madres aparece idealizada, extendiendo esta idealización a la maternidad en general.

La maternidad en las adolescentes está legitimada (estratos sociales bajos) o puesta en cuestión (estratos sociales medios). Estas últimas muestran que si bien aceptan el embarazo, son conscientes del cambio que su nueva condición les traería en su desarrollo personal y por lo tanto el hijo se significa en este sentido, como una “pérdida”. Por el contrario, para los sectores bajos, la maternidad se vivencia como una “ganancia”, al sentir que obtienen mayor reconocimiento de su entorno, ya que en el hijo o en la conformación de una familia, se depositan las esperanzas de restitución de vacíos afectivos. La maternidad les proporciona un estatus en su medio social, es la manera de encontrar un “lugar en el mundo”. Las posiciona mejor frente a su entorno social, y por otro las segrega de la sociedad en su conjunto. El hijo las desplaza de los ámbitos de socialización más amplios, limita aun más sus posibilidades de desarrollo personal, formación e inserción en el mercado laboral. La desigualdad social consolida así la desigualdad de género y restringe significativamente las posibilidades de transformación en el relacionamiento sexual y reproductivo de las jóvenes. Sumado a otros factores, la pobreza contribuye al inicio de la trayectoria reproductiva a edades muy tempranas y a su vez en este proceso de reproducción biológica y social, se reproducen las condiciones de pobreza.

Para adolescentes de sectores medios, la maternidad no es el proyecto fundamental de su vida, se percibe como algo “que va a llegar”, más lejano en el tiempo, el énfasis en este momento está puesto en la continuación de sus estudios, más que en la maternidad. La maternidad o la paternidad, significa un corte dramático en este momento vital en que están abandonando el mundo infantil y se van acercando progresivamente al mundo adulto. La tendencia a posponer la maternidad para otras etapas en el ciclo de vida, no contradice la significación relevante que ésta tiene en la construcción de la subjetividad femenina. Las mujeres se valorizan socialmente a través de la maternidad, aun cuando también se preparen para actividades profesionales y/o laborales.

Las adolescentes, tanto aquellas que tienen hijos como las que no los tienen, perciben a la maternidad como una entrada súbita al mundo adulto. La pertenencia de clase señala diferencias entre ellas: las jóvenes de estrato bajo la asumen con mayor naturalidad, mientras que para las de estrato medio, el pasaje a la vida adulta es visualizado como más progresivo.

La reducción de la figura de la mujer a LA MADRE, restringe y escinde la sexualidad de las mujeres, oponiendo el erotismo a los aspectos reproductivos de la sexualidad. Los varones son quienes plantean de manera más tajante y crítica, que la condición de madre impone a la mujer una restricción sobre su

vida, fundamentalmente sobre su vida sexual, sobre todo si ésta no se inscribe en el marco de una relación de pareja estable.

El discurso de los varones entrevistados, revela la persistencia de estereotipos de feminidad y masculinidad hegemónicos y tradicionales, que condicionan los modos de percibir, sentir, pensar y actuar. No obstante, es posible observar la emergencia de representaciones innovadoras acerca de la masculinidad y la paternidad.

La significación de la paternidad presenta matices diferenciales, de acuerdo al sector social. En sectores sociales bajos, hay una mayor priorización de las responsabilidades paternas respecto de la satisfacción de necesidades básicas, por la vía de obtención de recursos económicos. En los sectores medios, es más directa la adscripción de la afectividad a la función paterna. Esta condición también se encuentra pero con menos énfasis, y subsumida a la prioridad ya mencionada, en los sectores bajos. También se aprecian diferencias entre adolescentes con hijos y sin hijos, la incidencia de la afectividad en el vínculo padre-hijo, es más mencionada por adolescentes sin hijos.

Los cambios inherentes a la paternidad son percibidos como el aflojamiento—cuando no abandono— de los vínculos sostenidos con sus pares varones en los grupos de referencia y pertenencia. Sin embargo, estos adolescentes parecen encontrar en la paternidad y las responsabilidades hacia el hijo y la familia, un justificativo y un amortiguador de los aspectos displacenteros que conlleva tal renuncia impuesta y/o autoimpuesta.

Todos los entrevistados perciben a la paternidad como una profunda transformación en la vida de las personas, y se la asocia a responsabilidad, renunciadas y pérdidas.

Los varones no se perciben con la madurez emocional ni con las condiciones socioeconómicas adecuadas para asumir el rol social de padre. El imaginario social construido en torno al adolescente en general, y al adolescente varón en particular, contribuye a reforzar una imagen de poca capacidad para el desempeño de la paternidad. Aquellos que son padres no se identifican sólidamente con su condición de tales, más bien evidencian en sus respuestas un desfasaje entre su condición de genitores y la de padre, en tanto ejercicio de una función simbólica y un mandato cultural.

La práctica del aborto es percibida en general de manera negativa por los adolescentes varones y mujeres, de los dos sectores sociales estudiados. Las opiniones basculan entre enunciados con escaso nivel de abstracción, algunas claras respuestas autorreferenciadas, y argumentaciones sustentadas en fundamentos de tipo moral o ético, una moral, que en algunos casos, reconoce su filiación en un discurso que condena a las mujeres que se niegan a la maternidad.

En algunos de los testimonios queda en evidencia la ambivalencia y la tensión entre el imperativo –no consciente y acrítico– de responder al modelo y el no deseo de ser madres en este momento de sus vidas, que se zanja aceptando la posible maternidad, sin medir las consecuencias futuras ni para ellas ni para sus hijos.

No hay referencias religiosas explícitas, aunque algunos de los testimonios parecen repetir linealmente la posición de los sectores hegemónicos de la Iglesia Católica y algunas de las iglesias pentecostales, que se hicieron públicas fundamentalmente a partir del debate parlamentario sobre el Proyecto de ley de Defensa de la Salud Reproductiva, en 2002.

Los testimonios respecto al aborto, no revelan que haya diferencias sustantivas entre las opiniones de los adolescentes de contextos socioeconómico medio y bajo, como tampoco es remarcable, salvo algunos casos –varones de sectores medios– la pertenencia a uno u otro género. La discriminación más notoria se sitúa por los años de escolaridad y el nivel de estudios alcanzados que determinan sus capacidades cognitivas.

El estudio deja en evidencia que la información sobre el uso de métodos anticonceptivos, no es suficiente como estrategia para revertir la prevalencia de los embarazos en la adolescencia y promover cambios en las conductas sexuales y reproductivas de los adolescentes. Las entrevistas revelan que los adolescentes –con o sin hijos– conocen algunos de los métodos anticonceptivos y que perciben la vinculación del embarazo con prácticas sexuales desprotegidas.

Del discurso de los entrevistados se desprende que tienen dificultades para comprender el sentido de la pregunta acerca de los derechos sexuales y reproductivos y el análisis evidencia la ausencia de reflexión acerca de estos temas. En la práctica ejercen algunos de estos derechos, pero desconocen tanto el concepto, como el efecto que tiene para sus vidas cotidianas, la apropiación de sus derechos en términos de empoderamiento, democratización de las relaciones afectivo-sexuales y el ejercicio de la ciudadanía.

Concretamente respecto del derecho a la diversidad con relación a la elección sexual, se aprecia un grado mayor de tolerancia y apertura hacia prácticas sexuales no hegemónicas.

BIBLIOGRAFÍA

- Abracinskas, L. y López, A. (2004) *Mortalidad Materna, Aborto y Salud en Uruguay. Un escenario cambiante*. Montevideo. MYSU.
- Adasko, A. (2005) “Perspectivas socio-antropológicas sobre la adolescencia, la juventud y el embarazo”. En: M. Gogna (coord.) *Embarazo y maternidad en la adolescencia. Estereotipos, evidencias y propuestas para políticas públicas*. Buenos Aires. UNICEF/CEDES.
- Amorín, D. (2003) “Algunas reflexiones desde donde pensar los roles reproductivos de los varones”. En: *Ier. Encuentro Universitario: Salud, Género, Derechos sexuales y Derechos Reproductivos*. Montevideo. Cátedra Libre en Salud Reproductiva, Sexualidad y Género. Facultad de Psicología. Universidad de la República.
- Arilha, M. (1999) “Homens, saúde reprodutiva e gênero: o desafio da inclusão”. En K. Giffin y S. H. Costa (comps.) *Questões de saúde reprodutiva*. Rio de Janeiro. Fiocruz, pp. 455-467
- Aubert, A. (2004) “Se ha instalado un extraño”. En: M. Ulriksen (coord.) *Pensar la adolescencia*. Montevideo. Ediciones Trilce.
- Avila, M. B. (2002) “Reflexiones sobre los derechos reproductivos”. En: III Seminario Regional Derechos Reproductivos, Derechos Sexuales, Derechos Humanos. Lima. Comité Latinoamericano y el Caribe por la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM).
- Badinter, E. (1980) *L'amour en plus*. París. Flammarion. (Hay versión en castellano: *¿Existe el instinto maternal?* (1981, 1992) Barcelona. Paidós.)
- (1993) *XY. La identidad masculina*. Madrid. Alianza Editorial.
- Barrán, J. P. y Nahúm B. (1979) *El Uruguay del Novecientos. Batlle, los estancieros y el Imperio Británico*. Tomo 1, Montevideo. Ediciones de la Banda Oriental.
- Barrán, J. P. (1992) *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. La cultura “bárbara”*. Tomo 1. Montevideo. Ediciones de la Banda Oriental.
- Barrán, J. P. (1992) *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. El disciplinamiento (1860-1920)*. Tomo 2. Montevideo. Ediciones de la Banda Oriental.
- Bauman, Z. (2003) *Modernidad líquida*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- (2005) *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- Bem, S. (1972) “Psychology looks at sex roles: where have all the androgynous people gone”, ponencia presentada en el UCLA Symposium on Women, Los Ángeles.
- Berger, P. y Luckman, T. (1997) *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires. Amorrortu.
- Bleichmar, S. (1999) “Subjetividad y construcción del psiquismo”. En: *Revista del Ateneo Psicoanalítico. Subjetividad y propuestas identificatorias. Problemáticas sociales y clínicas*. N° 2, Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (2003) *La dominación masculina*. Barcelona. Anagrama.
- Burín, M. (2000a) “Atendiendo el malestar de los varones”. En: M. Burín e I. Meler. *Varones. Género y subjetividad masculina*. Buenos Aires. Paidós.
- Burín, M. (2000b) “Padres, hijas, hijos” En: M. Burín e I. Meler. “Varones. Género y subjetividad masculina”. Buenos Aires. Paidós.
- Burman, E. (1998) *La Deconstrucción de la Psicología Evolutiva*. Madrid. Visor.

- Butler, J. (1990) *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*, Nueva York. Routledge.
- Carril, E. (2000) "Femenino-Masculino. La pérdida de ideales y el duelo". En: *Los duelos y sus destinos*. Montevideo. APU.
- (2002) "El deseo parental, una construcción compleja". Trabajo presentado en el 1er. Coloquio sobre Salud Reproductiva, Sexualidad y Género. Cátedra Libre en Salud reproductiva, Sexualidad y Género. Facultad de Psicología. Universidad de la República. Junio de 2002. (Inédito.)
- Castoriadis, C. (1987) *La institución imaginaria de la sociedad*. Tomo 1. Barcelona. Tusquets.
- Climint, G. I.; Arias D.B.; Spurio C. y Muzillo M. (1998) "Maternidad adolescente: estrategias conyugales reproductivas y de crianza de los hijos". En: *Avances en la investigación en salud reproductiva y sexualidad*. Buenos Aires. AEPA/CEDES/CENEP. AEPA/CENEP.
- Correa, S. y Petchesky, R. (1994) "Reproductive and Sexual Rights: A Feminist Perspective". En: G. Sen, A. Germain L.C. y Chen (eds.) *Population Policies Reconsidered. Health, Empowerment, and Rights*. Boston, Harvard University Press.
- Chackiel, Juan (2004) "La transición de la fecundidad en América Latina". En: *Papeles de población n° 41*. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población de la Universidad Autónoma del Estado de México, junio/septiembre 2004, Toluca.
- Checa, S. y Rosenberg, M. (1996) *Aborto hospitalizado. Un problema de salud pública. Una cuestión de derechos reproductivos*. Buenos Aires. Ediciones El Cielo por Asalto.
- Checa, S. (2003) "Cuerpo y sexualidad en la adolescencia". En: S. Checa (comp.) *Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia*. Buenos Aires. Paidós.
- Chodorow, N. (2003) *El poder de los sentimientos*. Buenos Aires. Paidós.
- Davis, C. (1997) "El embarazo de las adolescentes en América Latina y el Caribe. Enfoque desde el punto de vista de sus derechos". Documento encargado por la Oficina Regional de Unicef para América Latina y el Caribe.
- De Lauretis, T. (1992) "Estudios feministas, estudios críticos: problemas, conceptos y contextos". En: Carmen Ramos (comp.) *El género en perspectiva*, México, UAM- Iztapalapa, *Diccionario Enciclopédico Uno*. (1998) Barcelona. Océano.
- Dío Bleichmar, E. (1985) *El feminismo espontáneo de la histeria. Trastornos narcisista de la femineidad*. Madrid, Adotraf.
- (1997) *La sexualidad femenina. De la niña a la mujer*. Barcelona. Paidós.
- Di Segni, S. (2002) *Adultos en crisis. Jóvenes a la deriva*. Buenos Aires. Novedades Educativas.
- Doltó, F. (1990) *La imagen inconsciente del cuerpo*. Barcelona. Paidós.
- Duschatzky S. y Corea C. (2002) *Chicos en banda*. Buenos Aires. Paidós.
- Fast, I. (1984) *Gender Identity: a Differentiation Model*. Nueva Jersey. Lawrence Erlbaum.
- Faur, E. (2004) *Masculinidades y desarrollo social*. UNICEF. Bogotá. Arango Editores.
- Feijoo, M. del C. (1992) "La vida cotidiana de las mujeres madres en el marco de la crisis". En: A. M. Fernández (comp.) *Las mujeres en la imaginación colectiva*. Buenos Aires. Paidós.
- Feixa, C.; Molina, F. y Alsinet, C. (2002) *Movimientos juveniles en América Latina*. Barcelona. Ariel.

- Fernández, A. M. (1993) *La mujer de la ilusión*. Buenos Aires. Paidós.
- Figuroa Perea, J. G. (1996) “Elementos para interpretar la relación entre la salud, la reproducción y la sexualidad en la especificidad de los varones”. En: Revista *Cuadernos en Salud Pública*, Brasil, junio.
- (2000) “Identidad de género masculina y derechos reproductivos. Algunas propuestas analíticas para la delimitación del concepto de derechos reproductivos en la experiencia de los varones”. En: *Revista de Estudios de Género La Ventana*, Universidad de Guadalajara, Jalisco México, Número 12, pp. 43-72.
- Filardo, V. (2002) *Tribus urbanas en Montevideo. Nuevas formas de sociabilidad juvenil*. Montevideo. Ediciones Trilce.
- Flax, J. (1995) *Psicoanálisis y feminismo. Pensamientos fragmentarios*. Madrid. Ed. Cátedra.
- Foucault, M. (1991) *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber*. Tomo 1. México. Siglo XXI (18ª edición)
- (1979) “Poder-Cuerpo” En: *Microfísica del Poder*. Madrid. La Piqueta (2ª edición).
- Freud, S. (1912) “Sobre una degradación general de la vida erótica” En: Freud. S. *Obras Completas*. Tomo V. Madrid. Biblioteca Nueva. 1972.
- (1914) “Introducción del narcisismo”. En: Freud S. *Obras Completas*. Tomo XIV, Buenos Aires, Amorrortu. 1984.
- (1921) “Psicología de las masas y análisis del yo” En: Freud S. *Obras Completas*. Tomo XVIII, Buenos Aires, Amorrortu. 1984.
- (1923) “El yo y el ello”. En: Freud S. *Obras Completas*, Tomo XIX, Buenos Aires. Amorrortu. 1985.
- Geertz, C. (s/d) *Reflexiones antropológicas sobre temas filosóficos*. Buenos Aires. Paidós.
- Geldstein, Rosa (1993) *Los roles de género en la crisis. Mujeres como principal sostén económico del hogar*. Buenos Aires. CENEP-UNICER, Cuadernos del CENEP N° 50.
- Geldstein, R. y Pantelides, E. (2001) “Riesgo reproductivo en la adolescencia. Desigualdad social y asimetría de género”. Argentina. UNICEF.
- Geldstein, R. y Schufer, M. (2005) “Después del debut ¿qué?” En: E. Pantelides, E. y E. López (comp.) *Varones latinoamericanos*. Buenos Aires. Paidós.
- Geldstein, R.; Infesta Domínguez, G. y Delpino, N. (2000) “La salud reproductiva de las adolescentes frente al espejo: discursos y comportamientos de madres e hijas. En: E. Pantelides (ed.) *Reproducción, salud y sexualidad en América Latina*. Organización Mundial de la Salud. Editorial Biblos.
- Geronimus, A. (1997) “Teenage childbearing and personal responsibility: An alternative view”. En: *Political Science Quarterly*, Volume 112. Number 3. Fall.
- Giberti, E. (1992) “Parto sin temor: el poder que perdemos”. En: A. M. Fernández (comp.) *Las mujeres en la imaginación colectiva*. Ob. Cit.
- Gil, D. (2004) “La paternidad en la encrucijada”. En: *Paternidad Hoy. Revista de Psicoterapia Psicoanalítica*. AUDEPP. Tomo VI. N° 4. Montevideo. Ediciones Trilce.
- Gil, D. y Nuñez, S. (2002) *¿Por qué me has abandonado?* Montevideo. Ediciones Trilce.
- Gilmore, D. (1990) *Manhood in the making. Cultural concepts of masculinity*. Yale University Press. New Haven y Londres. Versión en castellano: (1994) *Hacerse hombre*. Barcelona. Paidós.

- Girard, G. (2001) "Padres adolescentes" En: G. Girard y S. Raffa. *El adolescente varón*. Buenos Aires. Lumen.
- Gogna, M. et al. (2005) *Embarazo y maternidad en la adolescencia. Estereotipos, evidencias y propuestas para políticas públicas*. Buenos Aires. UNICEF/CEDES.
- Gras, E.; Raggio, L. y González, A. (1994) Normativización de comportamientos reproductivos y paradigmas médicos: estudio de casos en instituciones de salud para sectores medios. Edición Alternativas Escasas. Fundación Carlos Chagas.
- Güida, C. (2003) "Las prácticas de género y las prácticas excluyentes de los varones en el campo reproductivo". En: 1er. Encuentro Universitario Salud, Género, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Facultad de Psicología. UNFPA. Montevideo.
- Gutiérrez, María. A. (2003) "Derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes: una cuestión de ciudadanía". En: Checa Susana (comp.) *Género, Sexualidad y Derechos Reproductivos en la Adolescencia*. Buenos Aires. Paidós.
- Guzman, J.; Hakkert, R.; Contreras, J. M. y Falconier de Moyano, M. (2001) *Diagnóstico sobre Salud Sexual y Reproductiva de Adolescente en América Latina y el Caribe*. México. Ed. Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).
- INE, (2006) <<http://www.ine.gub.uy>>
- Infesta Domínguez, G. (1996a) "Salud reproductiva y sexualidad: una visión desde la perspectiva del varón adolescente", en *Segundo Taller de Investigaciones Sociales en Salud Reproductiva y Sexualidad*, Buenos Aires, CENEP/CEDES/AEPA.
- (1996b) *Fecundidad en la adolescencia: el ejercicio de los derechos reproductivos en el comienzo de la vida sexual*. Informe final de investigación. Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Universidad de Buenos Aires.
- (1997a) "La otra punta del ovillo: la salud reproductiva desde la perspectiva del varón adolescente". Trabajo presentado a la XV Reunión de la Asociación Latinoamericana de Investigadores en Reproducción Humana (ALIRH), Cuzco, 27 al 30 de abril de 1997.
- (1997b) "Verdad o consecuencia: el ejercicio de la sexualidad y la salud reproductiva en varones adolescentes". Trabajo presentado al Taller Internacional sobre Población y Salud Reproductiva, organizado por el Centro de Estudios Demográficos - (CEDEM) de la Universidad de La Habana, La Habana, 10 al 14 de febrero de 1997.
- Kaufman, Ch. (1983) "Consideraciones biológicas sobre la condición de progenitor." En: E. Anthony y T. Benedek (comps.) *Parentalidad*. Buenos Aires. Amorrortu.
- Kimmel, M. (1992) *La producción teórica sobre masculinidad: nuevos aportes; Fin de Siglo. Género y Cambio Civilizatorio*. Isis Internacional. Sebastian de Chile, Ediciones de las Mujeres N° 17.
- Konicheckis, A. (2004) "Subjetivación individual de la especie en la pubertad." En: M. Ulriksen (coord.) 2004 *Pensar la adolescencia*. Montevideo. Ediciones Trilce.
- Laplanche, J. (1989) *Los nuevos fundamentos del psicoanálisis*. Buenos Aires. Amorrortu.
- Laurnaga, María Elena (1995) *Uruguay adolescente. Maternidad adolescente y reproducción intergeneracional de la pobreza*. Montevideo. INFB / UNICEF.
- Le Breton, D. (2003) "Introducción." En: D. Le Breton (comp.) *Adolescencia bajo riesgo*. Montevideo. Ediciones Trilce.

- Lesthaeghe, R. (1995) "The Second Demographic Transition in Western Countries: An Interpretation". En: K. Mason y A. Jensen. *Gender and family change in industrialized countries*. Clarendon Press Oxford. IUSSP.
- Levinton, N. (2000) *El super yo femenino*. Madrid. Biblioteca Nueva.
- López Gómez, A. (2005) "Consideraciones conceptuales". En: A. López Gómez (coord.) *Adolescencia y sexualidad. Significados, discursos y prácticas en Uruguay. Un estudio retrospectivo (1995-2004)* Montevideo, Facultad de Psicología. Universidad de la República/ UNFPA.
- López Gómez, A.; Benia, W., Güida, C., Contera, M. y Echebeste, L. (2002) *Del enfoque materno infantil al enfoque de la salud reproductiva. Tensiones, obstáculos y perspectivas*. Montevideo. Cátedra Libre en Salud Reproductiva, Facultad de Psicología (Universidad de la República).
- López Mondéjar, L. (2003) "Masculino/femenino/neutro. Vicisitudes de la identidad sexual y de género en la adolescencia" En *Aperturas Psicoanalíticas*. N° 15. Disponible en <www.aperturas.org>
- Lytard, J. F. (1989) *La condición posmoderna*. Buenos Aires, Editorial REI.
- Marchi, N. et al. (2005) "Opción por la vasectomía ¿participación masculina en la anti-concepción o falta de alternativas?" En: E. Pantelides y E. López, E. (comp.) *Varones latinoamericanos*. Buenos Aires. Paidós.
- Margulis, M. y otros (1996) *La juventud es más que una palabra*. Buenos Aires. Biblos. Citado en M. Torres (comp.) (2005) *Niños fuera de la ley. Niñez y adolescentes en Uruguay: exclusión social y construcción de subjetividades*. Montevideo. Ediciones Trilce.
- Maturana, H. (2003) *Amor y juego. Fundamentos olvidados de lo Humano*. Santiago de Chile. J. C. Sáez Editor.
- Meler, I. (2000) "Creación cultural y masculinidad". En: M. Burín e I. Meler. *Varones. Género y subjetividad masculina*. Buenos Aires. Paidós.
- (2000) "Los padres" En: M. Burín e I. Meler. *Varones. Género y subjetividad masculina*. Buenos Aires. Paidós.
- Money, J. (1982) *Desarrollo de la sexualidad humana*. Madrid. Morata.
- Morin, E. (1994) "Epistemología de la Complejidad" En: D. Fried Schnitman (comp.) *Nuevos paradigmas cultura y subjetividad*. Buenos Aires. Paidós.
- Morin, E. (1998) *Articular los saberes*. Buenos Aires. Ediciones Universidad del Salvador.
- Oberti, P. (2002) *Adolescentes embarazadas. Enfoque desde la perspectiva de las involucradas*. CSIC- Universidad de la República. (Inédito.) Un resumen de este informe de investigación está publicado en: A. Gandolfi (comp.) 2005 *Psicología de la salud: escenarios y prácticas*. Montevideo. Psicolibros.
- Pantelides, E. (1992) *Conducta reproductiva y embarazo en la adolescencia*. Buenos Aires. Ed. CENEP, Cuadernos N° 47.
- Pantelides, E. (2004) "Aspectos sociales del embarazo y la fecundidad adolescente en América Latina". En: *La Fecundidad en América Latina: ¿Transición o Revolución?* CEPAL, Serie de documentos y conferencias, N° 36.
- Pantelides, E.; Geldstein, R. e Infesta Domínguez, G. (1995) *Imágenes de género y conducta reproductiva en la adolescencia*. Buenos Aires. Cuaderno del CENEP N° 51.
- Paredes, Mariana (2003) "Los cambios en la familia en Uruguay: ¿hacia una segunda transición demográfica?" En: *Nuevas formas de familia*. Montevideo. UNICEF.

- Paredes, M. y Varela, C. (2001) *Aproximación sociodemográfica al comportamiento reproductivo y familiar en Uruguay*. Montevideo. MYSU.
- Parsons, T. (1951) *El sistema social*. Madrid. Alianza.
- Pellegrino, A. (1997) "Vida conyugal y fecundidad en la sociedad uruguaya del siglo XX: una visión desde la demografía" en José Pedro Barrán, Gerardo Caetano y Teresa Porzecanski (dirs.) *Historias de la vida privada en Uruguay. Tomo 3. "Individuos y soledades 1920-1990"*. Montevideo. Ediciones de la Banda Oriental.
- Pellegrino, A. y Pollero R. (1998) "Fecundidad y situación conyugal en el Uruguay. Un análisis retrospectivo. 1889-1975". Seminario Internacional: "Cambios y continuidades en los comportamientos demográficos en América: la experiencia de cinco siglos", Córdoba.
- Pollero, R. (1994) *Transición de la Fecundidad en Uruguay*. Serie Documentos de Trabajo, N° 17, Montevideo. Ed. Programa de Población-Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Portillo, J. (1992) *La sexualidad de los adolescentes*. Montevideo. Ediciones de la Banda Oriental-Facultad de Medicina. Universidad de la República-Fondo de Población de las Naciones Unidas, OPS.
- Quiroga, S. (1997) *Adolescencia: Del goce orgánico al hallazgo de objeto*. Buenos Aires. Facultad de Psicología. UBA.
- Ramos, M. y Vásquez, E. (2005) "Derechos sexuales y reproductivos. El punto de vista de los varones en dos contextos del Perú." En: E. Pantelides y E. López (comp.) *Varones latinoamericanos*. Buenos Aires. Paidós.
- Rodríguez Rojas, J.; Díaz Alvarado, M.; et al. (1999) *Sexualidad Adolescente. Un estudio sobre sus conocimientos actitudes y prácticas*. Costa Rica. Santa Bárbara de Heredia, Golfito Gatuso. Ed. Caja Costarricense de Seguro Social/ Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- Román Perez, R. (2000) *Del primer vals al primer bebé. Vivencias del embarazo en las jóvenes*. México. Ed. Instituto Mexicano de la Juventud.
- Rozitchner, L. (2003) "La subjetividad y los modelos históricos de sus ideales" En: *Revista Topía*. N° 28. Disponible en <www.topia.com.ar>
- Rosolato, G. (1992) "La filiación: sus implicancias psicoanalíticas y sus rupturas". En: *Revista n/A, Psicoanálisis con niños y adolescentes*. N° 3. Buenos Aires. GIESNA.
- Rostagnol, S. (2003) "El Club de Toby. Los espacios entre-hombre en la construcción de la masculinidad". Montevideo, *Revista de AUDEPP: Masculinidades*, Tomo VI, N° 3.
- Salazar, D. (1995) "Adolescencia, cultura y salud". En: *La salud del adolescente y el joven*. Washington, OPS, Publicación científica N° 552.
- Scherzer, A. (1988) *Emergentes de una psicología social sumergida*. Montevideo. Ediciones de la Banda Oriental.
- Segato, R. (2003) *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires. Universidad Nacional de Quilmes.
- Seidler, V. (1997) *Man enough. Embodying Masculinities*. London. Sage.
- (2000) *La sinrazón masculina*. México. Paidós.
- Selener, G. y Sujoy, O. (1998) "Los dioses actuales. Ideales y proyecto adolescente" En: *Latinoamérica. Procesos y transformaciones en los vínculos*. XIII Congreso Latinoamericano de Psicoterapia analítica de Grupo. Montevideo, Flapag (ed.)/ FAU Editores.

- Solsona, M. (1996) “La segunda transición demográfica”. En: M. Solsona. *Gender Inequality in Old and New Households*. Madrid. Ed. Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estudios fuera de la colección (pp. 17-46)
- Stern, C. (1995) “La protección de la salud reproductiva de nuestros jóvenes requiere de políticas innovadoras y Decididas”, *Carta sobre Población*, 1, N° 3. México.
- Stern, C. (2004) “Vulnerabilidad social y embarazo adolescente en México”. En: *Papeles de Población*, N° 39. México, D.F. El Colegio de México.
- Stern, C. y Medina G. (2000) “Adolescencia y salud en México”. En: M. C. Oliveira (org.) *Cultura Adolescencia Saúde*. Campinas, Ed. Consorcio Latino-Americano de Programas em Saúde Reprodutiva e Sexualidade. Núcleo de Estudos de População – NEPO.
- Stoller, R. (1975) *Sex and Gender*. Nueva York. Jason Aronson.
- Suárez López, L. (2000) “Las repercusiones de las prácticas sexuales de los jóvenes mexicanos en su salud reproductiva”. En: *Jornadas Gino Germani* Buenos Aires. IIFCS, Instituto de Investigaciones Gino Germani,.
- Szasz, Ivonne (2004) “Los derechos sexuales: una reflexión emergente en el debate sobre ética y demografía”. Ed. Estudios Demográficos y Urbanos, setiembre-diciembre, N° 57. El Colegio de México, A.C., D.F.
- Tubert, S. (1991) *Mujeres sin sombra. Maternidad y tecnología*, Madrid, Siglo XXI.
- (1996) “Introducción” En: S. Tubert (ed.) *Figuras de la madre*. Barcelona. Ediciones Cátedra.
- Varela Petito, C. (1999) “La Fecundidad Adolescente: una expresión de cambio del comportamiento reproductivo en el Uruguay”. En: *Revista Salud Problema*, 4/Número 6/. México, Ed. Nueva Epoca/Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (UAM).
- (2004) “Programas y políticas nacionales que afectan la fecundidad: el reemplazo de la población en el Uruguay, un fenómeno ausente en la agenda estatal”. En: *La fecundidad en América Latina: ¿transición o revolución?* Serie: Seminarios y Conferencias /CEPAL, Santiago de Chile, setiembre 2004
- Volnovich, J. (2003) “Generar un padre”. En: *Psicoanálisis y género. Debates en el foro*. Buenos Aires, Lugar Editorial.
- Weller, S. (2000) “Salud reproductiva de los/as adolescentes. Argentina, 1990-1998”. En: María Coleta Oliveira (org.). *Cultura Adolescencia Saúde*. Campinas, Brasil Ed. Consorcio Latino-Americano de Programas em Saúde Reprodutiva e Sexualidade Núcleo de Estudos de População-NEPO.
- Welti Chanes, C. (2000) *Análisis demográfico de la fecundidad adolescente en México*. México D.F. Ed. El Colegio de México, Papeles de Población N° 26.
- Winnicott, D. (1979) *Escritos de Pediatría y Psicoanálisis*. 1931-1956. Barcelona. Laia.

DOCUMENTOS

- OMS/OPS Brasil, Bibliografía N° 3. “Adolescencia”. Marzo/1990.
- BID/CEPAL/CELADE (1996) “La transición demográfica en América Latina”. Actualizado con datos Boletín Demográfico N° 62. Sebastián de Chile. Ed. CELADE, 1998.
- Programa de Acción adoptado en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, (El Cairo) UNFPA. Nueva York. 1994

ANEXO

PAUTA MUJERES SIN HIJOS

A. *Se indaga acerca de los ámbitos de socialización, empleo del tiempo y redes de relaciones sociales. Esta pregunta se le formula a todos los entrevistados.*

1. ¿Cómo transcurre un día de tu vida? (Diferenciando entre semana y los fines de semana, actividades, relación con los padres y/o adultos referentes.)
2. ¿Cómo estás viviendo tu adolescencia? (Cambios, conflictos, etcétera.)

B. *Representaciones y significaciones sobre paternidad y maternidad. Inclusión y exclusión social. Visibilidad e invisibilidad de la paternidad.*

3. ¿Alguna vez te pusiste a pensar qué es ser madre? ¿Y qué es ser padre?
4. ¿Qué ideas tenés... acerca de lo que es ser madre/padre?
Si no surge en forma espontánea:
5. ¿Qué diferencias te parece que existen entre una mujer/varón que es madre/padre y otra/otro que no lo es?
6. ¿Cambiaría en algo tu vida actual si tuvieras un hijo/a? (Proyecto de vida, realización personal.)
7. ¿Te parece que lo que pensás sobre estos temas se parece en algo a lo que piensan tus padres? (Ideas al respecto.)

C. *Ruta y proceso de decisión en caso de embarazo. Conocimiento y ejercicio de derechos sexuales y reproductivos.*

8. ¿Has tenido relaciones sexuales?
Para los que responden afirmativamente continuar con pregunta 9, para los que responden negativo ir a pregunta 10 indagando el conocimiento que tiene sobre métodos anticonceptivos (MAC) y posible uso futuro.
9. Y de esas relaciones, ¿estuviste alguna vez embarazada?
(Si contesta afirmativamente, se indagará qué sucedió con ese o esos embarazos. Si hubo aborto voluntario: razones de la decisión, si participó de esa decisión con quién la tomó, con quién habló, le contó a los padres y cómo fue la reacción de ellos, reacciones de su entorno inmediato antes y después del aborto, con quién fue a realizarse el aborto. Si entregó el hijo/a en adopción, lo entregó a una Institución (INAU) o a algún familiar: razones de la decisión, con quién la tomó, con quién habló.
Si contesta negativamente
10. ¿Por qué te parece que no has estado embarazada? (se indaga acerca de su conocimiento de los MAC, infecciones de transmisión sexual (ITS), posibilidades de negociación del uso del condón.)
11. Si quedaras embarazada ¿qué harías?
12. ¿Usas algún método para evitar el contagio del HIV o para no tener hijos? (Se indagará acerca del conocimiento de conductas de autocuidado, uso de MAC, quién toma la decisión de usar MAC, información. Indagar bien la negociación. Quién y cómo se decide, si lo exige, etcétera.)

13. Respeto de la vida sexual de las personas, ¿puedes identificar algún derecho?, ¿y respecto de la reproducción?
14. Por último, como te comenté al inicio de la entrevista, esto es parte de un estudio mayor para el que ya fuiste encuestado. Uno de los resultados de ese estudio es que mucha gente dice que tiene una vida sexual satisfactoria, ¿qué opinas de esto?, y ¿de qué depende para ti tener una vida sexual satisfactoria?

PAUTA MUJERES CON HIJOS

A. Se indaga acerca de los ámbitos de socialización, empleo del tiempo y redes de relaciones sociales. Esta pregunta se le formulará a todos los entrevistados.

1. ¿Cómo transcurre un día de tu vida? (Diferenciando entre semana y los fines de semana, actividades, relación con los padres y/o adultos referentes.)
2. ¿Cómo estás viviendo tu adolescencia? (Cambios, conflictos, etcétera.)

B. Representaciones y significaciones sobre paternidad y maternidad. Inclusión y exclusión social. Visibilidad e invisibilidad de la paternidad.

3. ¿Alguna vez, antes de tener un hijo, te pusiste a pensar qué era ser madre? ¿Y qué es padre? ¿Qué ideas tenías antes de ser madre sobre lo que es la maternidad? ¿Y sobre la paternidad?
4. ¿Qué ideas tenés... acerca de lo que es ser una madre? ¿Y un padre?
5. ¿Qué cambió en tu vida? (Cómo, cuáles aspectos, proyectos propios, exclusión social, inclusión social, respuesta familiar, uso del tiempo, cómo se siente con el hijo.)
6. ¿Qué cosas hacés con tu hija/o? (Tareas, actividades.)
7. ¿Qué es lo que hace el padre de tu hijo? (Se busca indagar acerca de cómo se interpreta lo que hace el otro.)
8. ¿Qué diferencias te parece que existen entre una mujer que es madre y otra que no lo es? ¿Qué diferencias te parece que existen entre un varón/padre y otro que no lo es?
9. ¿Te parece que lo que pensás respecto a ser madre (o padre) se parece en algo a lo que piensan tus padres? (Ideas al respecto.)

C. Ruta y proceso de decisión en caso de embarazo. Conocimiento y ejercicio de derechos sexuales y reproductivos.

10. ¿Además del hijo que tenés, has tenido otros embarazos? (Si contesta afirmativamente, se indagará qué sucedió con ese o esos embarazos, con quién fue. Si hubo aborto voluntario: razones de la decisión, con quién la tomó, con quién habló, reacciones de su entorno inmediato (Padres o referentes) antes y después del aborto, con quién fue a realizarse el aborto. Si entregó el hijo/a en adopción, lo entregó a una Institución (INAU) o a algún familiar: razones de la decisión, con quién la tomó, con quién habló.)
11. ¿Por qué no has estado nuevamente embarazada? (Se indagará acerca de su conocimiento de los métodos anticonceptivos (MAC), infecciones de transmisión sexual (ITS), posibilidades de negociación del uso del condón.)
12. Si quedaras embarazada ¿qué harías?
13. ¿Usas algún método para evitar el contagio del HIV o para no tener hijos? (Se indagará acerca del conocimiento de conductas de autocuidado, uso de MAC, quien toma la

decisión de usar MAC, información. Indagar bien la negociación. Quién y cómo se decide, si lo exige, etcétera.)

14. Respecto de la vida sexual de las personas, ¿puedes identificar algún derecho?, ¿y respecto de la reproducción?
15. Por último, como te comenté al inicio de la entrevista, esto es parte de un estudio mayor para el que ya fuiste encuestado. Uno de los resultados de ese estudio es que mucha gente dice que tiene una vida sexual satisfactoria, ¿qué opinas de esto?, y ¿de qué depende para ti tener una vida sexual satisfactoria?

PAUTA VARONES SIN HIJOS

A. Se indaga acerca de los ámbitos de socialización, empleo del tiempo y redes de relaciones sociales. Esta pregunta se le formulará a todos los integrantes entrevistados.

1. ¿Cómo transcurre un día de tu vida? (Diferenciando entre semana y los fines de semana.)
2. ¿Cómo estás viviendo tu adolescencia? (O ¿cómo viviste tu adolescencia?)

B. Representaciones y significaciones sobre paternidad y maternidad. Inclusión y exclusión social. Visibilidad e invisibilidad de la paternidad.

3. ¿Alguna vez te pusiste a pensar qué es ser padre/madre?
4. ¿Qué idea (opinión) tenés acerca de lo que es una madre/padre?
5. ¿Te parece que existen diferencias entre una mujer/varón que es madre/padre y otra/otro que no lo es?
6. ¿Cambiaría en algo tu vida actual si tuvieras un hijo/a?
7. ¿Te parece que lo que pensás sobre estos temas se parece en algo a lo que piensan tus padres?

C. Ruta y proceso de decisión en caso de embarazo. Conocimiento y ejercicio de derechos sexuales y reproductivos.

8. ¿Has tenido relaciones sexuales?
Para los que responden afirmativamente:
9. Y de esas relaciones: ¿Supiste si alguna novia/pareja (chiquilina, etcétera) estuvo embarazada?

(Si contesta afirmativamente, se indagará qué sucedió con ese embarazo. Si hubo aborto voluntario: razones de la decisión, si participó de la decisión, quién la tomó, si le contó a sus padres, si acompañó a la chica, si hizo algún aporte económico, si le contó a sus padres y cómo fue la reacción de ellos, si lo habló con alguien más, etcétera.)

Si contesta negativamente:

10. ¿Por qué te parece que no ha pasado?
11. Si te pasara ¿qué harías?
Para quienes no han tenido relaciones sexuales:
 - a. Si en este momento tuvieras relaciones y la chica quedara embarazada: ¿qué harías?
12. ¿Usas algún método para evitar el contagio del HIV?, ¿y para no tener hijos? (Se indagará acerca del conocimiento de conductas de cuidado y autocuidado, uso de MAC's, negociación, etcétera.)

13. Respeto de la vida sexual de las personas, ¿puedes identificar algún derecho?, ¿y respecto de la reproducción?
14. Por último, como te comenté al inicio de la entrevista, esto es parte de un estudio mayor para el que ya fuiste encuestado. Uno de los resultados de ese estudio es que mucha gente dice que tiene una vida sexual satisfactoria, ¿qué opinas de esto?, y ¿de qué depende para ti tener una vida sexual satisfactoria?

PAUTA VARONES CON HIJOS

- A. *Se indaga acerca de los ámbitos de socialización, empleo del tiempo y redes de relaciones sociales. Esta pregunta se le formulará a todos los integrantes de la muestra.*
 1. ¿Cómo transcurre un día de tu vida? (Diferenciando entre semana y los fines de semana.)
 2. ¿Cómo estás viviendo tu adolescencia? (O ¿cómo viviste tu adolescencia?)
- B. *Representaciones y significaciones sobre paternidad y maternidad. Inclusión y exclusión social. Visibilidad e invisibilidad de la paternidad.*
 3. Alguna vez, antes de tener un hijo, ¿te pusiste a pensar qué es ser padre/madre?
 4. ¿Qué idea (opinión) tenés acerca de lo que es una madre/un padre?
 5. ¿Qué ideas tenías antes de ser madre/padre?
 6. ¿Qué cambió en tu vida? (Cómo, cuáles aspectos.)
 7. ¿Qué cosas hacés con tu hija/o? (Tareas, actividades.)
 8. ¿Qué es lo que hace la madre de tu hijo? (Se busca indagar acerca de cómo se interpreta lo que hace el otro.)
- C. *Ruta y proceso de decisión en caso de embarazo. Conocimiento y ejercicio de derechos sexuales y reproductivos.*
 9. Además del hijo que tenés ahora ¿sabés si alguien con quien hayas tenido relaciones sexuales quedó embarazada?
 10. (Si contesta afirmativamente, se indagará acerca de: cuándo, con quién, en qué circunstancias, qué sucedió. Si hubo aborto voluntario se preguntará razones de la decisión, quien la tomó, con quién habló, reacciones de su entorno inmediato antes y después del aborto. Si se entregó el hijo/a en adopción, lo entregó a una Institución (INAU) o a algún familiar: razones de la decisión, quién la tomó, con quién habló.)
 11. Respeto de la vida sexual de las personas, ¿puedes identificar algún derecho?, ¿y respecto de la reproducción?
 12. Por último, como te comenté al inicio de la entrevista, esto es parte de un estudio mayor para el que ya fuiste encuestado. Uno de los resultados de ese estudio es que mucha gente dice que tiene una vida sexual satisfactoria, ¿qué opinas de esto?, y ¿de qué depende para ti tener una vida sexual satisfactoria?

Conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y de los derechos reproductivos



Carlos Güida
Valeria Ramos Brum
Angélica Vitale Parra

INTRODUCCIÓN

Los seres humanos hemos convivido desde nuestro nacimiento como especie. Sin embargo, si tenemos en cuenta esa larga historia no hace tanto tiempo que hemos tratado de comprender por qué y cómo vivimos juntos.

Han tenido que sucederse varias revoluciones epistemológicas para dejar atrás las certidumbres propiciadas por la voluntad divina y el reino de la naturaleza. Los sucesivos procesos de secularización, de desencantamiento y reencantamiento del mundo; la desnaturalización de las diferencias y el rescate de la particularidad, han desafiado una y otra vez las respuestas que creímos verdaderas.

Sin embargo, este proceso de comprensión, que requiere desgranar cada uno de los ingredientes que amalgaman el cemento social –los existentes y los necesarios–, transitar por cada una de sus grietas y sobre el que hay que advertir además consecuencias ideológicas, políticas y éticas, no ha estado exento en el devenir de la Historia de marchas y contramarchas.

En cualquier caso, la posibilidad de vivir juntos ha estado habilitada por la existencia de pactos implícitos que han adoptado formas jerárquicas, inequitativas, expulsivas, ortodoxas y, por tanto, autoritarias. De este modo, gran parte de la humanidad fue quedando fuera del contrato social establecido por “los menos”, mientras que una gran mayoría quedaba oteando desde sus orillas: las mujeres –que sin participar de la transacción colectiva han sido permanente objeto de transferencia en la negociación de otros–, los desposeídos (de bienes, de estatus y de palabra), y todo aquel que no respondiera al modelo hegemónico de época.

Entonces, si producto de esos “acuerdos” ya hay quien decide, distribuye el juego y pone orden, uno podría preguntar: ¿por qué habría de renunciarse a tal comodidad? Simplemente, porque participar del acuerdo colectivo implica posibilidad: de transitar por un mismo terreno, de intercambio; de reconocer y ser reconocidos como iguales en tanto personas, de ver y ser vistos; de contar con legitimidad para tener la palabra, de escuchar y ser escuchados; de derrumbar los prejuicios, de poder acercarse y alejarse del *otro* con la pretensión de respetar y ser respetado, y fundamentalmente, porque toda posibilidad significa poder.

Las luchas colectivas por el descentramiento y la redistribución del poder, han permitido romper con el “monopolio de la interpretación” (Marramao citado en Habermas, 1999: 20) acerca del mundo y de la vida, propiciando –según Weber– el “politeísmo de los valores”; y la construcción de una arena política más compartida.

Sin embargo, a pesar de los logros que pueden registrarse a lo largo de la Historia, la construcción de un nuevo paradigma alternativo a la exclusión sigue siendo un desafío.

Romper con las situaciones de pseudo inclusión (Carrió y Maffía, 2005: 83), promover el respeto por la autonomía de los sujetos, garantizar la posibilidad de acceder a los distintos bienes sociales y construir una inclusión sensible a las diferencias (Habermas, 1999: 125) deberán basarse, según De Souza Santos (2003: 84) tanto en el principio de redistribución (igualdad) como en el principio de reconocimiento (diferencia). Así como también, como dijera Marta Lamas en su última visita a Montevideo,* nos obligará a discernir, una y otra vez, cuándo es pertinente la defensa de la igualdad y cuándo la defensa de la diferencia.

Para avanzar en este sentido, los seres humanos nos hemos dado distintas herramientas e instrumentos, hemos construido alianzas e, incluso, hemos librado batallas. Quizá uno de los saltos cualitativos más importantes, haya sido reconocer que “no se deben esperar normas morales de la naturaleza, sino que la ética y la moral son una construcción enteramente humana” (Stephan Jay Gould en Carrió y Maffía, 2005: 247), y que garantizar el acceso libre y equitativo a los bienes sociales necesita de garantías jurídicas, políticas y económicas. Visto así, la concreción de las necesidades y deseos de las personas en derechos humanos ha tenido un carácter emancipador.

Así como las ideas de igualdad y libertad propiciaron avances importantes, la reconceptualización y resignificación de estos conceptos no se han producido sin luchas ideológicas y políticas (Correa, 2003; Petchesky, *s/f*; Avila, 2002 y otros). De hecho, han trastocado los espacios tradicionales de poder y producido

* Seminario “Ciudadanía y derechos de las mujeres en Latinoamérica”. Montevideo, 14 de marzo, 2006.

efectos concretos en la vida cotidiana de las personas y en las posibilidades de ejercer su ciudadanía. Al decir de Habermas (1999: 194-195): “tan pronto como tomemos en serio la conexión interna entre el Estado de derecho y la democracia se ve claramente que el sistema de los derechos no sólo no es ciego frente a las desiguales condiciones sociales de vida, sino que tampoco lo es frente a las diferencias culturales. Las personas, también las personas jurídicas, se individualizan sólo a través de un proceso de socialización. Bajo esta premisa, una teoría de los derechos correctamente entendida reclama precisamente aquella política del reconocimiento que protege la integridad del individuo incluso en los contextos de vida que configuran su identidad”.

Una vez más, es necesaria la búsqueda de nuevas respuestas a la pregunta de por qué y cómo vivimos juntos.

La convivencia democrática implica una concepción de los derechos permeable a las nuevas interrogantes y a las nuevas realidades y necesita de garantías para que las personas puedan vivirlos. Para ello, es condición que las personas conozcan sus derechos, puedan otorgarles significado y puedan apropiárselos con relación a sus procesos biográficos y a la época en que les ha tocado vivir. Sólo así, es posible pensar en una mayor autonomía y empoderamiento de los sujetos, así como en la calificación de las demandas que las personas realizan a sus pares (expectativas de respeto mutuo) y a las instituciones (cumplimiento de los deberes institucionales).

Esta idea de ciudadanía, como conceptualización y vivencia, a decir de Ávila (2002: 172) “inspira conductas y ofrece de inmediato un sentimiento de inclusión o de rebelión contra la exclusión y la desigualdad. La defensa y la exigencia del acceso a los derechos como prácticas cotidianas deben ser incentivadas y también valorizadas como un medio de transformación cultural, donde las representaciones sociales pasen a incorporar los sentidos de la vida democrática”.

No hay duda de que en el amplio terreno de los derechos humanos, la consagración de los derechos sexuales y de los derechos reproductivos “como bienes jurídicos merecedores de protección y promoción específicas, para promover la dignidad y el libre desarrollo de los seres humanos” (Ventura, 2003: 21), ha constituido un hito en la consecución de una mayor equidad social.

Los términos *derechos sexuales* y *derechos reproductivos* fueron adoptados como una forma más ajustada y compleja de dar cuenta de otros conceptos usados con anterioridad y de nuevas realidades; dejando de ser un “rumor” (Correa, 2003) para constituirse en un nuevo desafío para la agenda de los derechos humanos y para el diseño de las políticas públicas.

Según la genealogía, el concepto *derechos reproductivos* fue enunciado como tal en una reunión de organizaciones que luchaban por el derecho de las mujeres

en este terreno, llevada a cabo en Amsterdam en 1984. Sin embargo –y a pesar del antecedente de la Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos, realizada en Viena en 1993– su legitimidad enunciativa se alcanzaría recién diez años después en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo llevada a cabo en El Cairo, y su confirmación, en la Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing en 1995. Fue en esos dos encuentros internacionales y en los documentos producidos donde se plasmaron estos primeros consensos discursivos y acuerdos normativos.

En el Programa de Acción de la Conferencia de Cairo (1994) se expresa que los derechos reproductivos “se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre éstos, y a disponer de la información y de los medios para ello y el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva. También incluye el derecho a adoptar decisiones relativas a la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones ni violencia”.

Respecto a los derechos sexuales, en la Plataforma para la Acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing, 1995) se expresa que: “los derechos sexuales incluyen el derecho de la persona a controlar y decidir libremente los asuntos relacionados con su sexualidad, sin sufrir coerción, discriminación ni violencia. Las relaciones igualitarias entre hombres y mujeres en los asuntos sobre relaciones sexuales y reproducción, incluyendo el pleno respeto a la integridad física del cuerpo humano, requieren consentimiento mutuo y la voluntad de aceptar la responsabilidad de las consecuencias del comportamiento sexual. Incluyen el derecho a la información, para poder tomar decisiones responsables sobre la sexualidad; el derecho a la dignidad, la privacidad y a la integridad física, mental y moral al realizar una elección sexual; y el derecho al más alto nivel de salud sexual”.

Sin embargo, si bien los derechos sexuales y los derechos reproductivos han sido incorporados –como dijera Petchesky– a *la gramática de los derechos humanos* fundamentalmente mediante los documentos de las Conferencias Internacionales de Cairo y Beijing, esta incorporación ha sido propiciada y mantenida por la práctica política de las mujeres organizadas y de los grupos defensores de la diversidad sexual. Han sido principalmente estos colectivos quienes han propulsado el principio de que el conocimiento y las decisiones libres sobre los propios cuerpos y sobre los proyectos vitales de las personas son condiciones para la libertad en los distintos planos de la vida, pero también que las libertades y las elecciones privadas carecen de significado sin las condiciones habilitantes que permiten su ejercicio. Del mismo modo que a las conquistas en el plano

normativo deben sucederles procesos de negociación y constantes ejercicios –individuales y colectivos– de poder, la formulación de estrategias conjuntas y articuladas, de consensos y pensar la ley como “la espina dorsal de un sistema que transforma a los sujetos y las relaciones que los producen y no como una armadura que determina la realidad y el futuro”. (Ventura, 2003: 23)

En definitiva, las conquistas en el terreno de la sexualidad y la vida reproductiva han trastocado muchas de las ideas tradicionales acerca de que el ámbito privado no es “material disponible” para el escrutinio público, y han constituido un salto sustantivo para el reconocimiento tanto de las mujeres como sujetos capaces de tomar decisiones legítimas, como de las personas con distintas orientaciones sexuales como ciudadanos con derechos. A su vez, estas conquistas han puesto en tela de juicio los argumentos medulares que sostenían los acuerdos sociales excluyentes de gran parte de la humanidad. La conquista y la defensa de los derechos sexuales y de los derechos reproductivos deja planteada una serie de nuevos desafíos a la gran interrogante de por qué y cómo vivimos juntos.

PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO

Uruguay no ha permanecido ajeno a los cambios que la inclusión de los derechos sexuales y los derechos reproductivos han significado para la agenda de los derechos humanos. Sin embargo, es poco lo que se sabe, de forma sistematizada y actualizada, acerca de en qué medida los ciudadanos y ciudadanas de este país conocen, conceptualizan y consideran que pueden ejercer estos derechos, así como, qué sucede respecto a la sexualidad y a la reproducción en la vida cotidiana de las personas.

En ese sentido, el estudio *Reproducción biológica y social de la población uruguaya*, pretende aportar conocimiento original en la materia y con ese propósito en la fase cualitativa del mismo se incorporó un componente específico donde se aborda el estudio acerca del *Conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos*.

Este trabajo presenta los resultados producidos por este componente enmarcado en una investigación más amplia sobre las características de la población uruguaya, con especial énfasis en aspectos vinculados a la sexualidad y la reproducción, teniendo como ejes transversales del estudio, las dimensiones de estratificación social, género y generaciones.

Dado que los productos de esta investigación serán usados como insumo para el desarrollo de políticas públicas, acciones de incidencia en la materia, y por tanto, en el conocimiento, profundización, ampliación y ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos por parte de uruguayos y uruguayas,

se consideró fundamental realizar un relevamiento específico de las opiniones que los y las ciudadanas tienen respecto al campo de los derechos en general y de éstos en particular.

Los objetivos planteados por este componente del estudio fueron:

- Analizar la interrelación de los derechos sexuales y los derechos reproductivos con el resto de los derechos humanos.
- Analizar y comprender la relación entre conceptualización y ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos.
- Comprender los significados asociados a la sexualidad y a la reproducción como campos de ejercicio de derechos y ciudadanía.

Para la consecución de los objetivos y el diseño de las estrategias metodológica y analítica de este componente se tomaron en cuenta las siguientes dimensiones:

- Identificación de derechos humanos.
- Identificación, conceptualización y opiniones sobre derechos sexuales.
- Derechos sexuales y vida cotidiana.
- Opiniones sobre vida sexual satisfactoria.
- Identificación, conceptualización y opiniones sobre derechos reproductivos.
- Derechos reproductivos y vida cotidiana.
- Relación entre derechos humanos y derechos sexuales y derechos reproductivos.
- Respeto y posibilidad de ejercicio de derechos sexuales y derechos reproductivos discriminado por grupos identitarios.
- Garantes de los derechos.
- Toma de decisiones respecto a la sexualidad y a la reproducción.

El diseño metodológico de este componente obedece a los criterios generales de la Fase Cualitativa del estudio marco, y la técnica empleada en exclusividad para este componente consistió en la *entrevista en profundidad*.

A efectos de desarrollar el trabajo de campo, y dado que el equipo de investigadores/as está compuesto por tres profesionales con formaciones disciplinares diversas, se diseñó una pauta de entrevista común (se adjunta al final) de carácter altamente estructurado a efectos de registrar un volumen de información comparable.

La muestra de entrevistados* fue tomada de la base general de la Fase Cuantitativa (Fase I) del Proyecto (base de encuesta), de la cual se seleccionaron 36

* En el trabajo se hará uso del genérico para referirse a las personas entrevistadas a efectos de hacer más ágil la lectura, habiendo aclarado previamente las características de la muestra de entrevistados según sexo, edad y nivel socioeconómico. Asimismo los testimonios que ilustran el análisis contarán con una referencia ficticia de los entrevistados a efectos de proteger su intimidad.

personas, con sus respectivos suplentes para casos de “rechazo” y “otras eventualidades” (fundamentalmente cambios de domicilio).

Los criterios para el diseño de la muestra obedecieron a los ejes de estratificación social, género y generaciones definidos por el proyecto, razón por la cual la muestra quedó compuesta por: 18 varones y 18 mujeres, que a su vez se estratificaron en: 9 adultos/as jóvenes (20-34 años) y 9 adultos/as (35-59 años) y en niveles socioeconómicos (NSE de ahora en más) bajo, medio y alto.

La información relevada en el trabajo de campo fue sistematizada y analizada por el equipo de investigación teniendo como ejes analíticos los objetivos y dimensiones establecidas por este componente.

En los apartados siguientes se presentan los principales hallazgos surgidos a lo largo del análisis y algunas conclusiones a las que ha podido llegar el equipo de investigación.

LA RETÓRICA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Las respuestas de los entrevistados acerca de la conceptualización sobre los derechos humanos planteada en la pauta de entrevista a través de la pregunta: *¿Si yo le dijera derechos humanos o derechos de las personas qué cosas le vienen a la mente?*, nos permiten realizar las primeras observaciones.

En primer lugar, se desprende de las respuestas una apropiación retórica de los derechos humanos por parte de las personas entrevistadas. Estos son percibidos como un listado de buenas intenciones y buenas posibilidades para todas las personas, como un conjunto de enunciados a ser aprendidos que no parece guardar demasiada relación con la cotidianidad, con las posibilidades concretas de los individuos, con su poder hacer, con sus condiciones de vida, con la capacidad y posibilidad de proyectarse y construir sus propios destinos.

“Ah... me mataste... (ríe) ¡Qué pregunta! Y eso... en el derecho que tienen que tener todos los seres humanos ¿no? Ah...en este momento no sé... qué te podría decir... derecho a la salud, derecho al trabajo ¿no? Porque si tuviésemos trabajo todos andamos mejor ¿no? pienso yo ¿no? este... no sé...al estudio... ¿no?, sí al estudio, a la educación, claro. Y... este... no sé... en este momento no se me ocurre alguna otra cosa. Son preguntas la verdad que muy importantes ¿no? (Margarita, NSEM, 35-59)

“...Ah... los derechos... (ríe) Ah...no, porque me los sé de memoria... Bueno, ta... no me acuerdo mucho pero, tener vivienda digna, tener acceso al estudio, a no ser maltratado, a tener opinión, después que más era... poder estar... tener acceso a la salud pública o... a ser atendido, tener cobertura digamos médica, no agresión verbal, de parte de los padres y los niños, igual entre la

mujer y el hombre, también, no haber agresión física y verbal... después... hay muchos derechos, yo ya de muchos no me acuerdo, porque viste que están los de los grandes y el del niño ¿no?...” (Leticia, NSEM, 20-34)

“...Lo que se me venga a la cabeza, si es por la teoría libertad, igualdad, si es por la teoría...” (Pedro, NSEM, 20-34)

“Cosas muy... muy vagas, he pensado relativamente poco en eso pero supongo el derecho a la salud, a la vivienda, cuestiones de la dignidad, el derecho a la información... ¿qué más...? derecho al libre uso de la persona y... bueno, cosas por el estilo ¿no?” (Lucas, NSEM, 20-34)

“¿Lo que tenemos derecho de hacer?, por ejemplo, libre expresión, ese tipo de cosas me vienen a la cabeza. Decisión, de... no sé mucho de los derechos así humanos pero ta, sé que tenemos pila de derechos, estamos respaldados en muchas cosas, pero no tengo bien en claro, sé que existen...” (Federico, NSEB 20-34)

“Derechos este... bueno libertad, el trabajo, la vivienda, la salud, o sea son como muy básicos, este yo creo que el trabajo, para mí es tan importante que la gente pueda tener algo que los dignifique ¿no? o sea y bueno y a no ser discriminados, la no discriminación me parece importante también independiente de este... que no tenga nada que ver con los otros, ya sea discriminación sexual como discriminación racial, digo me parece nefasto, este...no sé, es lo que se me ocurre...” (Mabel, NSEA, 35-59)

Un número importante de entrevistados participan –aun quienes matizan sus respuestas con referencias más concretas– de generalidades ideológicas,* desde donde proyectan un ideal sin objeto o referencia concreta.

En este sentido, las respuestas analizadas oscilaron de lo abstracto a lo concreto; o de lo trascendente a lo inmanente. De forma tal que, ante la misma pregunta, para algunos entrevistados, los derechos humanos toman la expresión de “poder vivir plenamente la vida”, “el respeto a las libertades”, “la posibilidad de ser feliz”, “poder tener una vida digna”, “tener posibilidades”, donde palabras como libertad, felicidad, plenitud, respeto, dignidad y posibilidad, cobran la forma de cuencos vacíos quedando el contenido sujeto a la significación específica y contextualizada que cada entrevistado le otorga, dando como resultado un relativismo exagerado.

* En estos tiempos de modas posideológicas, se recupera el concepto de ideología sobre el que, entre otros, Slavoj Žižek (2003: 24) ha discutido en profundidad: “los mecanismos de coerción económica y regulación legal siempre ‘materializan’ algunas proposiciones o creencias que son inherentemente ideológicas (...) Por esa razón, una referencia directa a la coerción extraideológica (del mercado, por ejemplo) es un gesto ideológico por excelencia”.

Dicen dos entrevistadas: “(los derechos son)... que me respeten, ser respetada en mi casa, en la calle, en el trabajo, en todos lados. El respeto, porque me gusta respetar y ser respetada.” (Lilián, NSE Medio 35-59 y Mercedes, NSE Alto, 20-34)

Sin embargo, en el análisis de las respuestas de los entrevistados, en esta conceptualización difusa y generalizante de los derechos humanos se pueden reconocer dos acepciones bien distintas. Mientras que para unos –la menor cantidad de opiniones–, esa “indeterminación” significa complejidad, dificultad para diseccionar la realidad de los seres humanos y los derechos correspondientes a cada una de las esferas vitales en las que cada individuo se despliega por considerar que todas guardan relación y son interdependientes. Para otros –una cantidad considerable de las opiniones– la abstracción es una suerte de salvoconducto para la no problematización de temas que, como los derechos humanos, se les presentan como ajenos a su propia biografía. En esta misma línea, aparecen respuestas recostadas al argumento de la obviada: “*los derechos los tenemos porque sí*”.

Por el contrario, para otros entrevistados la conceptualización de los derechos humanos cobra un sentido más concreto, tomando mayor relevancia la vida cotidiana y las referencias autobiográficas.

“... Y capaz que es por lo que más me afecta a mí. Más relacionado conmigo, ¿no? Creo que uno muchas veces ve lo primero y lo que más le afecta, y lo más cercano, yo qué sé... la salud... ta, yo cuento con una sociedad por suerte, pero mucha gente de mi barrio no, mucha. Y este... y ta, no es que... me parece mal que por ahí, que sea un privilegio, me parece mal que yo cuento con sociedad pero igual no puedo ir al médico porque no tengo el dinero para ir. O sea, eso para mí es esencial, que la gente este... pueda estar protegida y cuidada... ¿no? Y el trabajo más que fundamental ¿no? También es un derecho para poder satisfacer sus necesidades, este... y todo, ¿no? No solamente la alimentación, sino también el poder cumplir sus aspiraciones, este... y en la parte social ¿no? Que es importante. Creo que es eso lo que más me afecta a mí y por eso me parece que es lo más importante, pero deben haber... hay muchas cosas más ¿no?” (Raquel, NSEB, 20-34)

Aquí es cuando aparecen las ideas de necesidad, de carencias materiales e incluso, la identificación de los derechos humanos con situaciones de pobreza y de extrema pobreza.

“Derechos humanos, para empezar la pobreza ¿no? que eso es que existe y que no debería existir, esa gente que no tiene para comer, niños desnutridos...” (Rosa, NSEB, 35-59)

En cuanto a la asociación derechos-necesidades, estas últimas son definidas de forma tan laxa y ambigua como las referencias a la libertad y la satisfacción,

asociadas a un pensamiento más generalizante. En este sentido, una entrevistada dice:

“Todas las cosas que necesitan los seres humanos son derechos humanos.”
(Leticia, NSEB, 20-34)

También hay quienes asocian esta idea de derechos como satisfacción de necesidades básicas, como supervivencia y capacidad autoreproductiva: “*Tener un techo y qué comer todos los días*”.

“Educación, salud, vivienda, esos son los que inmediatamente asocias cuando decís derechos. Y bueno, alimentación, reproducción, este... vivienda que es un rubro que a nosotros, a mi en particular me importa mucho...” (Cristian, NSEA, 35-59)

Si bien a simple vista, esta asociación entre derecho y necesidad aparece como una simplificación de la idea de derechos de las personas, bien vale la pena recordar que, con relación al tema de las necesidades se han generado debates que en ocasiones también han nutrido el debate político acerca de los derechos humanos. Históricamente y desde distintas vertientes teóricas, se ha debatido acerca de la existencia de “necesidades verdaderas y necesidades falsas”, de “necesidades reales y necesidades imaginarias”, incluso, acerca de la existencia de “buenas y malas necesidades”. Pero, en cualquier caso, y sin adentrarnos en esta discusión, la idea de necesidad como propulsora de derechos ciudadanos, adquiere una relevancia particular en por lo menos dos sentidos. Estas implicancias fueron señaladas por Agnes Heller (1996) en su revisión de la teoría de las necesidades. En primer lugar, esta autora rescata el hecho de que las necesidades existen en el terreno de la conciencia; en segundo lugar, estas pueden ser diferenciadas en tanto *manque* (deficiencia) y en tanto *project* (proyecto, plan) retomando la distinción que Heller rescata de Sartre con relación a las formas de conciencia de las necesidades. Ambas precisiones ponen de relieve que los sistemas de necesidades, así como la imputación social de éstas, su objetivación en derechos y su institucionalización son todas propias de la arena política y de la posibilidad de agencia de los sujetos, por lo que la asociación entre derecho y necesidad se resignifica políticamente.

“Debe haber lo que pasa que nosotros nos manejamos un poco con los titulares, digamos con los títulos, de decir los derechos fundamentales nos han enseñado, nos han educado que son tales y tales y tales, que después profundicemos el tema y lleguemos a un acuerdo de que pudiera haber otros derechos que no los palpamos, aunque podemos llegar a un acuerdo ¿no?”
(Fernando, NSEB, 35-59)

Sin embargo, vale anotar que en las opiniones que relevamos, esta fuerte asociación entre necesidades y aun más, entre derechos y necesidades básicas, hace

emerger una conceptualización de los derechos humanos en clave proteccionista, como el marco regulador que permite y garantiza a las personas *liberarse de* condiciones de vida injustas y luego, de agresiones, violencias de distinto tipo, discriminación, etcétera

“...Y en general derecho a la vida, a no ser agredido, a ser escuchado, en fin...” (Joaquín, NSEA, 20-34)

“...Y por lo general para el uruguayo derechos humanos tiene que ver con este... con el tema de... de los derechos a no ser violentado físicamente ¿no? más que nada, bueno físicamente y psicológicamente, o sea, sé que son mucho más amplios los derechos humanos que eso pero lo primero que se me viene a la mente es eso ¿no?...” (Guillermo, NSEA, 20-34)

“Y bueno con todo lo que está pasando es inevitable no pensar en el derecho a no ser torturado, a mí me parece inevitable por todo el tema de los desaparecidos en Uruguay por todo el tema de las intervenciones militares en otros países, por eso...” (Irene, NSEA, 35-59)

Salvo escasísimas ocasiones como la respuesta que diera una de las entrevistadas: “El derecho de poder hablar, el de expresarnos, de decir lo que pensamos y que nadie nos pueda hacer callar porque es algo que necesitamos decirlo, lo que sentimos, lo que queremos y decir a mí me parece que esto es así esté mal o no esté mal, pero que nos escuchen y que, ese es un derecho que me parece a mí importante” (Verónica, NSEB, 20-34); en las opiniones de los entrevistados no aparecen nociones asociadas a la *liberación para*, con la implicancia no menor de que *liberarse para* permite la construcción de marcos legales como letra consensuada y legitimada por el ejercicio ciudadano y la norma cobra un verdadero sentido liberador para todas las personas, consistente en el crecimiento de la fuerza del yo personal y social (ver Fromm, 1986 y *s/f* y autores referidos por el autor).

“... Lo primero que pienso es no a la tortura física, y lo segundo que pensaría es como el derecho a la plenitud, derecho a ser pleno en distintos ámbitos de la vida, trátase de un niño, un adolescente, un adulto o un anciano, como que el derecho de estar, a vivir plenamente la vida...” (Irene, NSEA, 35-59)

“Este... a mí me parece, por ejemplo, eh... que... no sé, que nos enseñen más a cuidarnos a nosotros. Me parece que nosotros mismos somos los que más nos dañamos ¿no? Ahora, por ejemplo, con toda esta campaña que está intentado haber sobre el no fumar ¿no? Por ejemplo ¿ta? sobre el sida bueno, primero eso ¿no?” (Raquel, NSEB, 20-34)

Por otra parte, las opiniones de los entrevistados dejan de manifiesto una conceptualización acerca de los derechos que podría llamarse, de *sujeto omitido* o *desubjetivizada*. Esta afirmación cobra varios sentidos, en primer lugar, no

aparecen los derechos como demanda ciudadana, en el que cada individuo tiene un margen de responsabilidad y sobre los que cada persona tiene, personal y socialmente, posibilidades de exigencia y “juego político”.

Tal como fuera señalado por Sen (1997) el empoderamiento refiere a los procesos por y en los cuales las personas y los colectivos adquieren poder sobre los recursos de distinta naturaleza –materiales, ideológicos, etcétera– con relación a lo extrínseco a su propia persona, así como a su propia existencia, adquiriendo mayores niveles de autonomía e individuación. A la luz de esta definición, el discurso de los entrevistados aparece fuertemente “desempoderado”.

En segundo lugar, esta enunciación *desubjetivada* de los derechos, manifestada también a través del *argumento de la obviedad* al que se alude antes, relega algunas preguntas clave para la apropiación y el ejercicio de los derechos ciudadanos que tampoco aparecen en los discursos de los entrevistados: *¿los derechos de quiénes?, ¿para quiénes?, ¿con quiénes?* Si entendemos que las demandas por derechos ciudadanos no son políticamente neutras, la emergencia de estas preguntas resulta fundamental en referencia a los procesos de construcción de ciudadanía.

“Son derechos que el ciudadano tendría que tener” (Gonzalo, NSEM, 35-59)

La débil presencia, en los discursos de los entrevistados, del sujeto personal y colectivo concientizado respecto a la naturaleza constructivista de los derechos humanos (implicancia de saberse sujeto de derechos) se suma a otra constatación que es prácticamente una deriva natural de lo anterior: salvo en los casos en que los entrevistados identifican los derechos como “problema de los desposeídos de bienes materiales”, no se hacen referencias a las condiciones habilitantes para el ejercicio ciudadano, ni en el terreno de lo objetivo (bienes materiales, acceso a servicios, educación, etcétera); ni en el terreno subjetivo (conocimiento, toma de decisiones, autoestima, posibilidad crítica y dialógica, etcétera). Pero tampoco se hacen referencias a las condiciones habilitantes en el marco de lo social, de lo comunitario, cultural y/o institucional.

En este sentido, también podría decirse que a la luz de los discursos analizados, la conceptualización de derechos se presenta mayormente *desarraigada* o *desanclada* del contexto que define sus condiciones de posibilidad.

En tercer lugar, en esta línea argumental también aparece una idea que llamamos de *derecho prêt a porter*, por el que cada persona parece diseñar a medida un conjunto de prerrogativas particulares siendo éstos respetados dependiendo de aquello a lo que cada persona le adjudica importancia personal, no necesitando de *un otro* para poder ejercerlas. Esta suerte de renuncia a la representación colectiva es lo que Ülrich Beck, haciendo referencia a los procesos “naturales” de modernización en los que la diferenciación y pluralización de las formas de vida

cobran mayor relevancia, llamó “*la procura de soluciones biográficas para hechos producidos socialmente*” (en Bauman, 2005: 66).

“Libertad de pensamiento, y ta, después los derechos de los demás eso después se lo pone cada persona como quiere...” (Daniel, NSEM, 20-34)

En líneas generales, en el discurso de los entrevistados, *el otro*, aparece como “alguien demasiado diferente a mí”, es un otro desposeído al que habría que otorgarle derechos que no tiene —o que no puede ejercer— o un otro amenazante que debería tener *derechos limitados* ya que significa una agresión real o potencial hacia mi persona.

“El respeto de las libertades en su más amplia..., digo de lo que significa la palabra este bueno derecho a poder tener un trabajo, una vida digna, este en fin una cantidad de cosas, es un tema digo que en realidad podríamos decir una cantidad de cosas, en fin, pero considero particularmente que en mi vida personal digo, tengo acceso a determinadas cosas, que bueno que creo que tengo una situación privilegiada respecto a una cantidad de gente que bueno por ahí padece o sufre algún tipo...” (Rosa, NSEA, 35-59)

“... ta, primero yo creo tener derechos humanos ¿ta? todo ser tiene derechos humanos, pero no permito que aquel delincuente tenga derechos humanos, ni amnistía. Desde en todo, desde la Dictadura desde el setenta y dos, desde setenta y dos no porque se empezó a fermentar en el sesenta y nueve, desde el sesenta y nueve yo ahí estoy en contra de los derechos humanos para ciertas personas, para los delincuentes, para... porque no puede ser que uno a veces con mil sacrificios a pesar de este ranchito que estoy viviendo, tenga que estar en que si yo salgo tiene que alguien quedar, porque ya nos han visitado dos o tres veces y vivir con el Jesús en la boca, sin salir y decir cuando vuelvo a casa, si dejo por un rato la casa, encontraré mis cosas que tanto sacrificio, porque a nosotros cuando vinimos recién acá nos robaron una estufa y mi marido terminó pagando la estufa para el chorro que se la llevó, entonces derechos humanos hasta cierto límite...” (Estela, NSEB, 35-59)

“... Y varias opiniones no tenés, hay gente está muy repartida en ese tema como yo, yo digo gente que comete errores está bien pero que cometa varias veces los mismos errores ya no, yo pienso que para mí eso los derechos humanos ya no, no serían reservados para ellos ¿no? Y siempre, siempre estamos por el lado de... uno cuando dice derechos humanos se refiere a la gente que está en la delincuencia o se dedica a diferentes rubros ¿no? porque también están aquellos que cometen como ser estafas ponele...Y el derecho digo de poder vivir bien, con lo necesario ¿no? para la familia y para los hijos ¿no?, poder darle un buen estudio, entendés que es fundamental para cualquier ser humano tener estudio, que hoy en día no se le puede dar porque a como está corrompido el tema droga, de lo que quieras... No es este, los derechos

de ellos están bien pero yo te pediría de tus derechos y tus hijos descalzos, sin ropa, y llevándolos a un comedor público, ¿de dónde parten tus derechos? los derechos parten de que vos me puedas decir yo quiero tener más hijos porque tengo cómo vestirlos, tengo cómo darles de comer, tengo cómo darles un estudio, ah sí yo no pasó sobre tus derechos...” (Santiago, NSEB, 20-34)

Sin embargo, ese *otro* diferenciado que surge a menudo en los discursos, no habilitó, en líneas generales a los entrevistados, a pensar “la diferencia” y las necesidades también diferenciadas entre hombres y mujeres, entre heterosexuales y homosexuales, etcétera, ya que los discursos sobre las diferencias sólo aparecen tímidamente con relación a las brechas socioeconómicas. Y a no ser en referencia a las inequidades económicas, así como no aparece un discurso referido a la diferencia, tampoco aparece una retórica de la igualdad, incluso a sabiendas que, como nos recuerda Beck (1998: 132) “los hombres han cultivado una retórica de la igualdad, sin que a sus palabras les hayan seguido los hechos”.

Esta evidencia, salvo algún caso que por el mecanismo de generalización, se convierte en rareza, se da tanto para los entrevistados varones como para las mujeres.

De esta constatación pueden desprenderse al menos dos ideas que a simple vista corren por carriles separados. La primera es la enunciada por Beck (1998: 152) cuando dice: “las decisiones a pensar (a lo largo de cada trayectoria vital) sirven para tomar conciencia de las desigualdades que emergen de ellas y de los conflictos y esfuerzos de solución que estallan en ellas”.

La segunda fue expresada magistralmente por Luis Pérez Aguirre (1995: 53): “Si cuando decimos derechos humanos, nos preguntásemos qué es lo primero que imaginamos, seguramente coincidiríamos en que imaginamos ciertas violaciones a ciertas libertades políticas como las de reunión y expresión, a las torturas y a las desapariciones forzadas. Más dificultad tendríamos en imaginar como violación a los derechos humanos el acoso sexual de que son víctimas las mujeres de todas las edades y culturas, razas y clases sociales, o el no ser contempladas en sus derechos reproductivos, o ser degradadas a ‘objeto sexual’ en los medios masivos de comunicación por la deshumanización de su imagen femenina para el interés de los varones. No relacionamos esos hechos con una violación a los derechos humanos porque en realidad sólo se ejercen contra las mujeres (y sus derechos) (...) Lo que sucede es que mientras que en teoría todos tenemos claro que los Derechos Humanos son inherentes al ser humano, los derechos de las mujeres se nos aparecen como otro tipo o clase de derechos, de una categoría diferente a los contemplados en la Declaración Universal (...) lo más impresionante es que la misma mujer ha sido convertida por el patriarcado en el principal transmisor de los estereotipos que alienan a sus hijas y hermanas (...) conocer los

mecanismos de opresión que ella misma reproduce y refuerza, desentrañar sus sutiles formas ocultas en el proceso educativo, darse cuenta que la transmisión de pautas y valores sexista no es patrimonio exclusivo de la educación formal en la escuela, el liceo, la universidad, los jardines infantiles o las guarderías, será un primer paso que la mujer deberá dar para la liberación”.

Como se puede ver, ambas referencias están fuertemente relacionadas hermenéuticamente y ambas reflexiones permiten comprender con mayor complejidad que las representaciones de los sujetos acerca de su *estar en el mundo*, están fuertemente atadas, por un lado, al reino de la posibilidad y a los impulsos emancipatorios; y por el otro, a los corsés construidos histórica y culturalmente, a los permisos y las restricciones, a los premios y a los castigos sociales.

Finalmente, es de destacar que a excepción de un caso, los entrevistados no hicieron mención específica a ningún derecho sexual o derecho reproductivo cuando les fue propuesto pensar en los derechos humanos.

LOS DERECHOS SEXUALES: ¿ESOS ILUSTRES DESCONOCIDOS?

Otro de los temas planteados a los entrevistados a través de la pauta fue la identificación de los derechos sexuales. Deliberadamente, se buscó relevar enunciaciones y opiniones acerca de éstos de una forma abierta, esto es, preguntando de forma similar al planteo sobre la identificación de derechos humanos, de forma de registrar asociaciones libres de los entrevistados con este conjunto de derechos.

La pregunta planteada fue: *Si yo le dijera que pensara en algún derecho referido a la vida sexual de las personas. ¿Usted en qué pensaría o qué se le ocurriría?* Luego, para profundizar en las respuestas, se les preguntó a los entrevistados acerca de las razones de sus respuestas.

Respecto a este punto, la información más relevante gira en torno a los siguientes aspectos:

Los dos grandes titulares que aparecen respecto a la vida sexual es la demanda de los entrevistados a vivir la sexualidad con libertad y respeto. A diferencia de cómo aparecieron estos dos conceptos con relación a la conceptualización de los derechos humanos en general, estas dos referencias –libertad y respeto– aparentemente generalizantes, ganan en concreción en la medida que son descriptos a través de situaciones cotidianas y concretas.

Sin embargo, es de rigor mencionar que profundizando en la conversación, a una parte importante de los entrevistados –tanto hombres como mujeres, sin diferencias significativas– les resultó dificultoso encontrar las palabras para res-

ponder la pregunta propuesta. Analizando las respuestas se ve que esto obedece a distintos factores, hubo quienes parecen no haber comprendido la pregunta, otros declararon no haber pensado nunca la vida sexual de las personas en términos de derechos, otros, por su parte, enumeran una serie de derechos propios de la vida sexual pero a priori no los catalogan como tales y, por último, hubo una minoría de los entrevistados que identifica uno o varios derechos sexuales con claridad e incluso, opinan en torno a ellos.

“No, o sea no sé, no, no, el derecho sexual, no sé... no, no o sea me duele mucho cuando matan y violan a las mujeres eso sí y cuando los niños más que eso es terrible y cada vez que veo un informativo y veo que pasa eso yo lloro, te juro por Dios que lloro porque me duele y me da bronca, porque también tengo una nieta de 6 años yo...” (Lilián, NSEM, 35-59)

“...También pienso que es importante, o sea, yo no tengo muy claros cuáles son los derechos que existen en torno a la salud reproductiva, no sé qué derechos existen, pero, sí pienso que las personas tienen derecho a tener información sobre cómo controlar, este... la reproducción y cómo cuidarse...” (Mabel, NSEA, 35-59)

“Sí, yo siempre que me preguntaban sobre eso pensaba en cuestiones sobre... el aborto se me ocurría básicamente y bueno y después sobre el derecho a la información sobre la sexualidad, y después sobre la disponibilidad de anticonceptivos, pero básicamente esas tres cosas...” (Lucas, NSEM, 20-34)

Otro punto igualmente significativo en los discursos de los entrevistados tiene que ver con el solapamiento de los discursos acerca de la sexualidad con opiniones respecto a la vida reproductiva de las personas. En líneas generales, las cuestiones reproductivas colonizan el discurso de los entrevistados acerca de la sexualidad. En este sentido, la asociación más fuerte aparece entre sexualidad-reproducción y aborto, incluso independientemente de las posiciones personales a favor o en contra, de las creencias religiosas y de aquello que los entrevistados reconocen como enseñanzas transmitidas intergeneracionalmente en el ámbito familiar.

“Este... bueno no sé si tiene que ver con el tema de los hijos, la famosa historia del aborto en este momento, ese también es un tema muy ... me parece que tiene que ver no, el derecho a decidir qué se hace con la vida de un hijo que tiene que ver con la vida sexual de la persona. Bueno, yo pienso que es un derecho para las mujeres, es particular ¿no? interrumpir el embarazo... no estoy de acuerdo yo no lo haría e intento transmitirlo a mis hijos que tampoco lo hagan, pero pienso que llegado el momento la decisión es de cada persona y tiene que tener la libertad para decidirlo...” (Tatiana, NSEB, 35-59)

Tal como señalara Miller (2000), una de las derivas de esta invisibilización de la esfera de la sexualidad independientemente de lo reproductivo es que por

añadida se desvanecen las prácticas sexuales no procreativas, y las prácticas de las personas no heterosexuales. Así como, en el terreno de las demandas por la consagración y ampliación de derechos dificultan la posibilidad de incorporar otras identidades, prácticas y condiciones sexuales.

Por su parte, aquellos entrevistados que plantearon una visión más dinámica y constructivista de la idea de derechos humanos, ponen de relieve aspectos muy importantes que relacionan el discurso de los derechos con la posibilidad del ejercicio ciudadano. Dice María Betânia Avila (2002) que la idea de derechos sexuales y derechos reproductivos altera directamente la noción de ciudadanía y este concepto, como ella llama, de *ciudadanía expandida*, plantea nuevos problemas relativos a los conceptos de igualdad y libertad.

Aunque estas expresiones son las minoritarias, la historicidad, contextualidad e integralidad de los derechos quedan planteadas con claridad por algunas intervenciones:

“Me parece que ahora en los últimos años se está... fomentando más este tipo de derechos como llamas vos, no, hay más información, más acceso a por ejemplo, preservativos, métodos anticonceptivos, más información, más folletos en las calles, más...” (Ignacio, NSEB, 20-34)

“...este ...ese es el derecho fundamental, a poder elegir cada uno, este... libremente, con quien quiere estar en todos los sentidos ¿no?” (Raquel, NSEB, 20-34)

“Bueno yo creo que la sexualidad es parte del todo ¿no?, del individuo, no es más ni menos que el derecho a comer, que el derecho a vivir, que el derecho a disfrutar ¿no? o sea que para mí es un derecho fundamental también del individuo ¿no? ...y acá de vuelta deberes y obligaciones o sea tengo el derecho a vivir mi sexualidad y el derecho a que mi compañera viva su sexualidad igual, en el encuentro que podamos lograr.” (Leonardo, NSEA, 35-59)

EL CUERPO, EL GRAN AUSENTE

Sabemos que las imágenes y representaciones del cuerpo cobran sentido desde la cultura y las prácticas sociales, que las matrices de sentido han ido cambiando históricamente con la intervención activa de colectivos que vieron en el cuerpo un terreno de lucha política e ideológica; que el cuerpo ha sido objeto de disciplinamiento en todas las épocas: disciplinamiento ascético cuando el cuerpo toma realidad sustancial y disciplinamiento estético cuando la corporalidad se vuelve objeto de mejoramiento —y no siempre de superación— consumista y hedonista. Dijo Le Breton en su libro *La sociología del cuerpo* (2002): “todo

orden político se produce conjuntamente con un orden corporal”; mientras que Durkheim (1912), en *Las formas elementales de la vida religiosa*, ya afirmaba de forma pionera que el cuerpo es un *factor de individuación*.

Cuando los entrevistados nombraron los factores fundamentales para una vida digna y plena, hicieron mención a la importancia del trabajo, la alimentación, la atención sanitaria, la vivienda, etcétera. Sin embargo, estas menciones, como paradójicamente, las referidas a los derechos sexuales que abordamos en este apartado, aparecen en los discursos de los entrevistados, de forma *descorporeizada*.

Las referencias explícitas al cuerpo son escasas, sin embargo cuando aparecen dejan en evidencia la relación intrincada que existe entre el cuerpo y el poder, las sujeciones a las que los cuerpos están sometidos, las posibilidades de elección, los márgenes de autonomía de las personas y la capacidad de establecer relaciones más negociadas y equitativas.

“Son derechos humanos que están vinculados con el cuerpo de las personas, que son igual de importantes que los demás, pero que son un poco menospreciados, quizá o dejados de lado...” (Adela, NSEA, 20-34)

“Sí, sí este... libertad de poder elegir y que cada uno... yo creo que es responsable o no sólo responsable sino es dueño de su cuerpo...” (Ignacio, NSEB, 20-34)

“...Bueno ...bueno, el tema digamos del aborto no es el más... bastante más claro respecto a la mujer en el sentido de que una tiene... y el hombre también ¿no? pero el poder de... es un tema controversial, pero el poder disponer hasta cierto punto de... digamos, es una cosa que tiene que ver con tu propia vida, aparte con la vida de un hijo y tener digamos cierta autonomía para poder decidir sobre esto, y el derecho a la información porque está muy vinculado ¿no? el ejercicio de la sexualidad con la información que vos puedas disponer sobre cómo manejarte, y en el otro porque... porque se mezcla con otro tipo de derechos ¿no?...” (Lucas, NSEM, 20-34)

“Y el derecho de hacerlo con la persona que vos querés y en el momento que vos querés.” (Verónica, NSEB, 20-34)

Como dice Giddens (1992: 171), y así lo expresan los entrevistados, la autonomía es la posibilidad de “realización del proyecto reflexivo del yo personal, de tratar a otros como tales y de reconocer que el desarrollo de sus capacidades separadas no es una amenaza”.

“Sí, yo pienso que sí o sea que vinculado a la vida sexual está el derecho a elegir cómo, dónde, cuándo y por qué, digo uno este... tiene relaciones o no, digo pero eso es fundamental digo la libre elección ¿no? en todo sentido.” (Lucas, NSEA, 20-34)

“Con la vida sexual no, no sé, si tengo mi pareja tengo derecho a decirle si él me quiere hacer a mí cosas que yo no quiero tengo derecho a decirle que no o sea que me puedo negar, yo eso lo tomo como una violación, una cosa así entonces no se...” (Alejandra, NSEB, 35-59)

“Para mí, por ejemplo, es la libertad ¿no? de elección de cada uno... este... ese es el derecho fundamental, a poder elegir cada uno, este... libremente, con quién quiere estar en todos los sentidos ¿no?” (Raquel, NSEB, 20-34)

Estas expresiones se registraron tanto entre varones como entre mujeres, sin embargo, es de destacar que aparecen con más frecuencia entre los entrevistados más jóvenes (entre 20 y 34 años) lo que podría estar marcando un corte generacional con relación a la toma de decisiones respecto a los propios cuerpos, lo que podría estar hablando de cambios en las matrices de sentido con relación al cuerpo y la vida sexual.

Pero, ¿con qué otros dispositivos discursivos se alude en las entrevistas a la relación entre cuerpo y sexualidad?

Del análisis de la información surge una distinción interesante, los entrevistados hacen referencia a una *mala sexualidad* y a una *buena sexualidad*.

En esta idea de mala sexualidad también aparece la referencia al cuerpo pero a un cuerpo y a una sexualidad medicalizados, sometidos al riesgo, a la enfermedad y al contagio.

“... estar informado de todas las enfermedades infecciosas...” (Carolina, NSEA, 20-34)

“... que cada uno sea libre sabiendo los riesgos que se corren, y que ahí cada uno esté respetando ciertos códigos también...” (César, NSEA, 35-59)

“Es complicado digo porque... no es complicado solo para uno que yo ya con la edad que tengo digo se me hace también complicado porque usted agarra una mujer, agarra una mujer estamos hablando de 30 y pico de años, pero podés agarrar una piba de 21, 22 entendés, que también de repente puede haberse acostado contigo como puede haberse acostado con tres o cuatro más y de repente de los tres o cuatro con uno no se cuida, digo el compromiso es de uno de cuidarse no mirar tanto por el otro, porque el otro te puede decir si no yo me cuida...” (Santiago, NSEB 20-34)

Por el contrario, según las opiniones de los entrevistados, una *sexualidad buena* es una sexualidad sana, donde la salud está primordialmente asociada a la ausencia de enfermedad y a la sanidad física: “Sí, a tener una vida sexual digamos en libertad, bueno salud, el derecho a la salud es un derecho importante y bueno con respecto a la sexualidad que tenga una sexualidad libre y sana”. (Nicolás, NSEA, 20-34)

En esta conceptualización aparecen con fuerza las diferencias de género y las diferencias socioeconómicas, ya que son las mujeres quienes realizan además, la asociación entre una buena sexualidad con la maternidad y la familia:

“...también de la parte buena en lo que es respecto a ser madre y formar una familia...” (Beatriz, NSEA, 35-59)

A decir de Yasmin Tambiah (1995: s/p): “la domesticación es un medio importante para contener la sexualidad femenina y un proceso en el que la familia cumple un rol clave (...) el matrimonio asegura a la mujer la actividad (hetero)sexual validada, y una cierta apariencia de privacidad reconocida socialmente, en la que puede realizar su deseo...”

Si bien los objetos de estas estrategias históricas y dispositivos específicos de saber y poder a propósito del sexo –para tomar un lenguaje foucaultiano–, han sido las mujeres, Beck (1998: 137) recuerda que “la no liberación respecto de las asignaciones ‘estamentales’ de rol de los sexos, (...) sólo ha podido tener éxito en la medida que los hombres tampoco han cambiado su autocomprensión y su comportamiento”.*

Respecto a otras dimensiones de la sexualidad no referidas estrictamente al cuerpo, como el deseo, el placer, el erotismo, los aspectos comunicativos y conductuales,** si bien no fueron de búsqueda explícita a través de la pauta de entrevista contamos con algunas referencias interesantes surgidas en los diálogos.

Salvo excepciones, la idea de *placer* aparece mayoritariamente en el discurso acerca de la sexualidad de los entrevistados varones, marcando nuevamente diferencias de género respecto a estos temas.

“...Y sí el derecho a ejercer la sexualidad con plenitud, como parte de la vida con placer, con alegría...” (Irene, NSEM, 35-59)

“Tenemos derecho a satisfacernos sexualmente.” (Jorge, NSEM, 35-59)

“...directamente con el derecho, es a vivir una sexualidad plena y con goce ¿no?” (Miguel, NSEM, 35-59)

Foucault (1987: 126) nos ayuda especialmente a entender estas diferencias no sólo entre varones y mujeres sino respecto a otras distinciones: “... en las relaciones de poder la sexualidad no es el elemento más sordo, sino, más bien, uno de los que están dotados de la mayor instrumentalidad: utilizable para el mayor número de maniobras y capaz de servir de apoyo, de bisagra, a las más variadas estrategias.

* En el original la cita aparece en términos afirmativos. Los cambios realizados no modifican el sentido de la frase.

** Alice Miller (2002) marca la importancia de integrar de forma más relevante estas dimensiones tanto en los estudios sobre derechos sexuales como en el planteamiento de demandas en este terreno.

No hay una estrategia única, global, válida para toda la sociedad y enfocada de manera uniforme sobre todas las manifestaciones del sexo: por ejemplo, la idea de que a menudo se ha buscado por diferentes medios reducir todo el sexo a su función reproductora, a su forma heterosexual y adulta y a su legitimidad matrimonial, no da razón, sin duda, de los múltiples objetivos buscados, de los múltiples medios empleados en las políticas sexuales que concernieron a ambos sexos, a las diferentes edades y las diversas clases sociales...”.

LA SEXUALIDAD DE “LOS OTROS”

Otro conjunto de opiniones referidas a los derechos sexuales giró en torno a la sexualidad de las personas homosexuales. Así como anteriormente dijimos que los discursos aparecían escasamente corporeizados, sucede lo contrario con relación a las personas homosexuales, donde la presencia del cuerpo y sus despliegues expresivos se registran de forma destacada.

“...derechos a las personas homosexuales, me parece que tienen el mismo derecho de las heterosexuales no, que uno tiene que respetar, le guste o no le guste...” (Carolina, NSEM, 35-59)

“Vida sexual... por ejemplo en que... en el sentido de que bueno yo tengo mis derechos, yo pienso que todas tenemos derechos como mujer... No sé, yo por ejemplo conozco personas que, no las personas posibles ta son diferentes, no sé cómo le llaman yo digo no sé cada uno hace lo que quiere con su vida, que... porque un hombre no le guste una mujer no quiere decir que hay que tratarlo mal, no estoy de acuerdo con eso, tampoco estoy de acuerdo si una mujer le gusta, bueno en el barrio hay una muchacha que gusta ... que es lesbiana y muchas gurisas la ven, digo cada cual tiene derecho hacer con su vida lo que quiera...” (Alejandra, NSEB, 35-59)

“Todos tienen su propio... su derecho a elegir su sexualidad, digo, homosexual o lo que quieran, digo...” (Beatriz, NSEB, 20-35)

“No, no tampoco ahí porque pueden hacer lo que quieran ellos, es la libertad de pensamiento de ellos...” (Daniel, NSEM 20-34)

Luego, relacionado con estas opiniones aparecen asimismo, la idea de *normalidad* y la distinción público-privado:

“(derecho)... y a ser aceptado, de poder tener una vivienda, poder casarse o sea hacer legal toda la parte que es una pareja, porque es una pareja normal no pueden tener hijos, pero los pueden adoptar, como existe en otros países, viste que en Canadá podés digo no, no, no ahora en Estados Unidos están sacando digo... podés, pueden casarse, pueden tener ese derecho ¿no? como pareja, como dos personas normales...” (Leticia, NSEM, 20-34)

Dice Alice Miller (2002) que *la buena sexualidad no sale del dormitorio* y eso es lo que aparece en las opiniones referidas a la vida sexual de las personas homosexuales. Independientemente de las frases políticamente correctas que fueron surgiendo a lo largo de muchas de las entrevistas, también es de rigor decir que, los marcos de aceptación de lo diferente suelen ser más estrechos e impermeables de lo que aparece en los titulares. Allí aparece lo que ya anotáramos respecto a los derechos humanos en general, *los derechos de los diferentes tienen límites*:

“...El derecho que todos tenemos es que si queremos tener ese derecho sexual, ta, pero... claro, y sería a que si vos estás de acuerdo ser como sos, si te gusta... Claro, ponete que otra persona que sea diferente a nosotros que no, no... que le guste el mismo sexo... eso yo no... a mí no me molesta... No me gusta la idea esa que están diciendo ahora de adoptar niños, no me gusta, entre ambos sexos no. Si cada uno quiere... es feliz a su manera, lo puede hacer...” (Jimena, NSEM, 20-34)

“...O sea, por ejemplo, bueno, el que tiene otras, otros gustos por el mismo sexo y eso, me parece bárbaro, siempre y cuando no lo hagan... Y si, estamos hablando, como éste de la libertad, es un derecho que no, que termina digamos cuando no molesta a los demás o sea cuando empieza a molestar. El derecho es a vivir la sexualidad como cada uno quiera, mientras este bien, no esté obligado, presionado o molestando a otras personas...” (Leticia, NSEM, 20-34)

“Y códigos sociales, yo qué sé digo ahora que esta el tema de la homosexualidad, y todo bueno eso pienso que todos tienen el derecho de ejercer su sexualidad en la forma que más lo entiendan, pero lógico sin agredir socialmente a la gente o, en el ámbito privado digo, yo qué sé...” (César, NSEA, 35-59)

Estas opiniones no sólo demuestran que para muchas personas las prácticas expresivas asociadas a la sexualidad de un otro diferente son consideradas una agresión social y personal a las prácticas hegemónicas sino que, tal como dijera Pateman (1996), su restricción al espacio de la privacidad permite sustraer las prácticas discriminatorias del *escrutinio público* y la defensa de la diversidad de la *protección legal*.

Una vez planteada la pregunta general acerca de la identificación y significación de los derechos sexuales, las preguntas siguientes buscaron relevar el conocimiento, opiniones y significados que los entrevistados otorgaban al listado de derechos incluidos en la pauta. Se preguntó acerca de: poder tener una vida sexual placentera, poder contar con información y conocimiento adecuado acerca de la sexualidad, contar con educación sexual en la enseñanza, no tener actividad sexual en caso de no quererlo, poder elegir con quién relacionarse sexualmente, poder relacionarse con una persona del mismo sexo, poder tener una vida sexual

libre de violencia y contar con protección legal y jurídica frente a la violencia y, no sufrir discriminación por orientación sexual.

En líneas generales, los entrevistados manifestaron estar de acuerdo con las frases propuestas, hubo prácticamente consenso sobre la aceptabilidad y conveniencia de que estos enunciados son o deberían ser derechos de las personas (no todos los entrevistados los reconocen como derechos vigentes internacionalmente).

Sin embargo, cuando se diseñó la pauta de entrevista se consideró de antemano que ante la enunciación de los derechos no habría resistencias explícitas por parte de las personas entrevistadas. Algunas razones que podrían explicar esto tienen que ver con una cierta dificultad que las personas tenemos de cuestionar lo políticamente correcto o aquello que ha alcanzado ciertos niveles de legitimidad social. Por esta razón, se decidió indagar las razones incluidas en las respuestas primarias de los entrevistados, intentando reconstruir las líneas argumentales.

VIDA SEXUAL Y SATISFACCIÓN

Del discurso de los entrevistados se desprende un amplio consenso respecto a la importancia de tener actividad sexual sólo en caso de desearlo, tener una vida sexual placentera y a la posibilidad de elegir con quién relacionarse sexualmente. De hecho, prácticamente ningún entrevistado reconoce tener “problemas personales” al respecto. En todo caso, cuando se señala alguna dificultad respecto a la vida sexual, se hacen alusiones a terceros.

Cuando se habla de la vida sexual de las personas uno de los argumentos que surge de forma reiterada es la asociación entre sexualidad y naturaleza: “se mantienen relaciones sexuales porque es lo natural”, “se tienen relaciones con una persona del otro sexo porque es lo natural”, “se tienen hijos porque es lo que manda la naturaleza”, “es demasiado natural como para que sea un derecho” y así, una larga lista de afirmaciones.

El argumento de la naturaleza también emerge en el discurso de nuestros entrevistados con relación a varios de los derechos sexuales enunciados:

“Ah... fundamental, me parece fundamental porque este... es, como te voy a decir, el reconocimiento del propio cuerpo y del cuerpo del otro eso siempre es tan... tan básico que hace a la naturaleza del ser humano.” (Mabel, NSEA, 35-59)

“Yo creo que digo, para mí es muy importante la actividad sexual digo, hasta por la salud mental. Bueno ta es una opción personal pero me parece que no va mucho con la naturaleza ¿no? y a la larga después se nota...” (Carolina, NSEM, 35-59)

La inferencia de que la naturaleza es la que lleva el timón de nuestros destinos, que existe una determinación objetiva que marca asignaciones de roles específicos para hombres y para mujeres, es una línea argumental que han buscado deconstruir con evidencias quienes han trabajado en la ampliación de derechos y el empoderamiento de las personas.

La sobredeterminación de la naturaleza por sobre la autodeterminación es una de las razones por las que, como dice Miller (2002: 130) “las mujeres han sido situadas como seres en permanente necesidad de protección, y los hombres como descontrolados perennes que deben ser restringidos por la fuerza” ; o por las que, a decir de Tambiah (1995: s/p) “el deseo sexual masculino y su satisfacción son considerados legítimos y privilegiados, mientras que el deseo sexual femenino y su satisfacción son con igual frecuencia considerados no naturales, problemáticos y pavorosos”.

En esta misma línea, existe una opinión bastante generalizada en los entrevistados de que los derechos dependen de “algo personal”. Este argumento marca diferencias entre varones y mujeres, ya que son los varones quienes hacen más hincapié en este asunto.

“Te parece que eso es algo que uno elige, que la persona elige... Que uno elige, no tiene que estar estipulado ni nada...” (Carolina, NSEA, 20-34)

“Sí, sin duda. Este... hay alguna que me parece que es, que es inherente, o sea que ni siquiera se necesita a alguien que te defienda: poder tener una vida sexual placentera bueno... o sea quiero decirte ya depende de uno más que...” (Mercedes, NSEA, 20-34)

“No tener actividad sexual en caso de no quererlo, es un derecho de las personas sí, si no quieren tener actividad sexual que no la tengan.” (César, NSEM 35-59)

“Sí, puede ser un derecho como no, depende de uno ¿no?” (Fernando, NSEB, 35-59)

“No tener actividad sexual si uno no quiere... y puede... no es bueno (risas) Ahora si uno no quiere y que lo obliguen... Es un derecho propio, es una opción que yo estoy tomando, no quiero tener relación y...” (Gonzalo, NSEB, 35-59)

“No tener actividad sexual en caso de no quererlo. Y eso creo que es un derecho digo o una opción.” (Ignacio, NSEB, 20-34)

“¿Y a no tener actividad sexual en caso de no quererlo? ¿Si es un derecho o no? No. Vos no querés tener relaciones sexuales, ¿vos ves que eso es un derecho que tiene que ser respetado? Es lo mismo que la otra, no es un derecho, no, si no querés tener relaciones no las tengas, nadie te tiene que obligar.” (Federico, NSEB, 20-34)

La sensación que las determinaciones personales son –casi en exclusivo– las condiciones habilitantes para una vida sexual placentera difuminan otra serie de condiciones de posibilidad que trascienden al propio individuo.

Una entrevistada describe con claridad el juego dialéctico entre factores habilitantes de tipo personal, y aquellos sociales y/o culturales:

“Por la educación ¿no? porque hubo mujeres famosas que han tenido una vida sexual placentera porque hay biografías y cosas que te documentan, pero eran mujeres muy excepcionales, habrá habido muchísimas que también lo vivían en privado y no decían nada, pero en general era una cuestión, antiguamente digo yo, me acuerdo mi madre que cuándo se casó su madre le dijo: bueno vas a tener que soportar esto, como diciendo pobre es el sacrificio de tu vida esto, y después mi madre tuvo 6 hijos y ella no pensaba lo mismo, tampoco lo hablábamos, muy pocas veces, es más se habló así pero sin nombrar mucha cosa ¿no? pero ella nos daba a entender de que era otra cosa la vida y bueno a su manera pudo decirnos algo, no en ese momento. Bueno tener información y conocimiento adecuado. Bueno, no sé porque, en realidad este... poder tener una vida placentera cada uno si quiere lo hace o no, y si puede, si tiene con quien. Pero por ejemplo tener protección legal y jurídica en caso de violencia es, me parece que eso sí o sí...” (Rosa, NSEB, 35-59)

“Eso es un problema, yo qué sé, hay que ver, lo que pasa que estamos metidos tan individualmente en cada hogar que es bravo, yo veo que mi hogar con mi esposa de 30 años de casados no tiene nada que ver con mi hija de 30 años, que ya venía en camino cuando nos casamos, ni con mi hija de 23 años, no, no, no puedo afirmarlo yo la veo de otro punto de vista, es decir y este, lo único que intento es discutir esos temas, hablarlos, que yo no tuve, yo no tuve acceso a hablarlos esos temas, hablábamos en la esquina, de la barra, con la barra en la esquina...” (Fernando, NSEB, 35-59)

“...Qué tema ese ¿no?, porque no todos tenemos la vida placentera ¿no? este... y eso, eso entra en la educación también, en asesorarse ¿no? pienso yo... en informarse... Y pienso que... no sé... también la situación que estamos viviendo ahora ¿no?, pienso que eso también entra... estamos viviendo una vida muy agitada, muchos problemas con muchas cosas en la cabeza ¿no? Pienso que eso llegado el momento... no... no tenés una vida placentera en la sexualidad, me parece a mí... yo... ta... yo hace dos años que no tengo a mi esposo pero pienso que la mayoría de las parejas hoy en día no tienen una vida sexual... no... me parece que no. Hemos tocado el tema con unas amigas y lo hablo también por... por mí misma ¿no? porque mi esposo estuvo sin trabajo y eso... y mi esposo nunca gracias a dios nunca estuvo sin trabajo, siempre trabajó... y cambió el carácter y todo por supuesto ¿no?, de mi esposo. Y más allá de que nos amamos y somos y estamos muy seguros de lo que sentimos ¿no? hubo

un pequeño cambio en las relaciones así, sí... Ahí está... justamente por ese tema de que mi esposo estaba nervioso que no tenía trabajo ¿no? Pienso que también depende del carácter de cada mujer o de cada hombre ¿no? Pero ya te digo en el de nosotros afectó un poquito...” (Margarita, NSEM, 35-59)

Por otro lado, ¿qué factores asocian los entrevistados a una vida sexual placentera? En primer lugar, hay una tendencia a definir la satisfacción y el placer por la negativa: “que no te violenten”, “no te fuercen”, etcétera. Al igual que sucede con la conceptualización y defensa de los derechos humanos y los derechos sexuales en general, hay una gran dificultad para defender la satisfacción y el placer por la positiva.

“¿Un derecho...? y sí, yo qué sé... un derecho... es un derecho... sí, no sé como un... como un derecho... sí, sí, o sea, todos tenemos derechos, sí, sí, placenteramente... sí, por lo menos que no sea en contra nuestra...” (Raquel, NSEB, 20-34)

“Sí, pienso que tenemos derecho a eso ¿no? digo es una expresión de deseo, también es muy relativo o sea es un derecho pero nadie lo puede garantizar, no, no, digo no... Claro de la negativo bueno no ser violentado, no ser presionado por ese lado sí, pero nadie da garantía eso no, no.” (Lucas, NSEA, 20-34)

Incluso, hay quienes opinan que más que un disfrute es una obligación:

“Sí, es un derecho, sería casi una obligación, siempre estamos hablando de la teorías ¿no?” (Pedro, NSEM, 20-34)

Como sabemos las condiciones habilitantes tanto objetivas como subjetivas están asociadas también a los estereotipos sociales y a la incidencia que éstos tienen en las conductas de las personas. Los entrevistados reconocen que la permanencia de ciertos estereotipos marca la posibilidad de elegir y poner en palabras la vida sexual que desean:

“Yo creo que sigue habiendo, o sea, el tema con respecto por ejemplo a los hombres ta cuando antes era la iniciación sexual es mejor, es más hombre, cuanto con más mujeres ande es más hombre...” (Ignacio, NSEB, 20-34)

Por otra parte, hay quienes asocian una vida sexual placentera a la posibilidad de mantener relaciones estables, heterosexuales, dentro de la institución matrimonial –como restricción “natural” de la libre elección– y como expresión corporal de sentimientos como el amor, y de la posibilidad de tener o no tener hijos. Según Beck (1998: 144), es mediante el argumento del amor que los “destinos sexuales” son suavizados, suprimidos, agudizados y ocultados.

“Bien, si es con tu pareja bien, perfecto. Porque yo tengo mi marido, no me gustaría tener otra pareja, no me gustaría tener relaciones sexuales con otra persona no, no me gusta, o sea no, lo veo mal...” (Lilián, NSEM, 35-59)

“No, no, para mí poder tener una vida sexual placentera, para mí es un derecho, es parte del amor... es parte del cariño, es parte de un conjunto de palabras... Para mí la vida sexual placentera es la pareja, el matrimonio, el amor, el amor por sobre todas las cosas el amor, hacia la otra persona heterosexual ta, no concibo digo...” (Estela, NSEB, 35-59)

“Es una forma de expresarnos en los sentimientos que tenemos hacia la otra persona.” (Gonzalo, NSEM, 35-59)

“Sí, lo que pasa claro que ahí estamos hablando de diferentes etapas de la vida también. Una cosa si uno está casado, si uno es soltero, se supone que si uno está casado no va andar eligiendo, se supone. Claro, si, más que nada por una cuestión de valores y que no siempre sabemos bien que no se respetan pero bueno sí, entramos en otro campo, ahora de la gente que no tiene compromiso de ese tipo sí.” (Williams, NSEM, 20-34)

“Sí creo que sí, sí, sí, sí cada uno pienso sí, ojo que yo estoy hablando de la parte mía al no ser casado creo que yo tengo derecho a elegir...”

¿Con el casamiento eso usted se limitaría?

“Claro, claro sí porque si fuera casado bueno, serían otras las coordenadas me parece.” (Agustín, NSEB, 35-59)

“Yo pienso que disfrutas digo si a la vez usted elige una compañera, digo abarca muchas cosas no, los sentimientos y ta la relación, pero te vuelvo a repetir tenemos que separar de, si yo no tengo trabajo, vivo en un ranchito, vivo con lo que requecho, yo no puedo tener 5, 6 hijos, imposible.” (Víctor, NSEB, 35-59)

Curiosamente, estos argumentos aparecen tanto en el discurso de los varones como en el de las mujeres, aunque cabe notar que, en todos los casos, son expresiones de los entrevistados mayores (35-59 años). El matrimonio heterosexual y la maternidad siguen siendo los ámbitos que *menos sospechas sociales levantan*.

La mayoría de mujeres y varones cuestionan la información de la Encuesta Reproducción biológica y social de la población uruguaya (2005), en su fase cuantitativa, al solicitarse la opinión sobre el alto índice de encuestados que afirman tener una vida sexual satisfactoria. Entienden que –ante una persona que no se conoce, como lo es un encuestador– es de orden afirmar que la vida sexual es satisfactoria. Una opinión diferente podría abrir a nuevas preguntas sobre la vida íntima del encuestado, ante un “desconocido”. Por otro lado, sobre todo para los varones, podrían estar operando los estereotipos de género ante una mujer o un varón que indaga sobre la temática.

Asimismo, la multivocidad de la satisfacción es uno de los aspectos clave, en los que puede operar “la respuesta de sentido común”, variando para los casa-

dos y los solteros, las diferentes edades, los niveles de información, los valores personales, las representaciones con relación a las distintas prácticas sexuales, la censura frente al entrevistador/a.

“No sé, porque de repente puede ser que hay personas que de repente le gusta tener sexo con diferentes personas corridamente, no. Con uno, con otro, no tiene digo una estabilidad sexual con una sola persona, capaz que para ellos eso es la felicidad porque no tienen compromisos con nadie, porque de repente no comparten un baño con nadie, viven solos en un apartamento, son ellos y sus amistades, si ya tenés vínculos familiares ya vivas en tu casa tenés y ya rodeado de pibes vos tenés que tener un poquito de conciencia de que lo que vos puedas traer a tu casa vos lo vas a contagiar, lo veo por ese lado, yo de repente en mi manera de pensar soy retrógrado pero, hoy en día no se estima mucho...y de repente tener una vida sexual con la misma persona sabiendo que estoy cuidado, ¿entendés? porque vos podés tener una vida sexual con una persona que está en tu casa pero te puede ser infiel a vos y es lo mismo, es como si viviera solo. Por eso te digo, el tema pasa como vos tomes a esa persona, y la estudies y veas lo que es y después sí podés decir: bueno se puede dar de que cierto tiempo ya no nos vamos a cuidar más porque sabemos lo que somos, a lo que llegamos, pero hoy en día es muy difícil, muy difícil porque uno, yo pienso que la familia o una pareja es la mitad amor y al mitad plata, si una de las dos balanzas se vuelca quedate mirando pa' la fiambra...” (Santiago, NSEB, 20-34)

Se observa a través de estas palabras, los cambios en las relaciones de género, los valores hegemónicos de masculinidad y el “reciclaje” de los varones ante las nuevas realidades (Gomensoro, Güida y Corsino, 1995).

“... hablemos de dos cosas porque son dos, uno puede ser la frecuencia y el otro la intensidad. Yo puedo tener una relación sexual con mi mujer que dure dos minutos y tener una satisfacción, una satisfacción muy reducida porque lo único que logré es un orgasmo, porque el orgasmo no es la satisfacción, en mí no es la satisfacción, es todo el juego de repente no llego al orgasmo o llego o no llego al orgasmo pero gocé como loco, que hemos crecido en la medida en que de repente nos hemos entendido más cuando mi mujer empezó a gozar más... yo tengo una necesidad mayor que mi mujer pero yo tengo que respetarla digo porque para eso me compro una muñeca de goma, o me encamo con la primera que se me cruza que tampoco es mi idea de la sexualidad. Entonces uno va navegando... es un navegar depende del día andamos bárbaro, al otro día andamos más o menos...” (Leonardo, NSEA, 35-59)

“...después de haber hecho el acto sexual que la persona que está conmigo que me diga que tuvo un buen momento, que fue buena la relación que también

para mí tenerla yo también no buscar que la otra parte se sienta satisfecha y que sea feliz no, que la relación, una buena relación sexual creo que debe ser tanto para el hombre como la mujer tiene derecho a sentir lo mismo a sentir satisfacción, a sentir un goce pleno, un momento de felicidad que para eso está hecho el hombre y la mujer, para tener una buena relación sexual que eso, para mí, no es una cosa que digo ta como tomar un vaso de agua o comer un plato de comida, no, otra cosa. Es una gran satisfacción, una gran felicidad de la vida, es eso tener una buena relación sexual...” (Agustín, NSEB, 35-59)

Para algunos entrevistados, el hecho de mantener una relación monógama es percibida como una situación que expone a un desgaste de la vida sexual. En relaciones de largo plazo, los varones parecen apelar a la calidad del vínculo, a la importancia del afecto, a la satisfacción de pareja, aunque reconocen que su propia satisfacción está en juego. Es escasa la mención al erotismo, a la pasión y a la fantasía en las relaciones “estables”. Llevarse los “problemas a la cama”, se articula con el “mundo femenino”, que tiende a asociar la cotidianeidad y el vínculo sexual con la pareja.

“Que es así que te vas a la cama con los problemas que no lo podés, de repente quizá tenes algún momento bueno ta ¿viste? porque sí porque tiene que ser, tenés que tener tu vida sexual porque es la naturaleza, pero siempre... y terminás con todo y otra vez los problemas y otra vez las cuentas, otra vez lo cotidiano ¿viste? yo que sé, no es fácil...” (Lilián, NSEM, 20-34)

Algunos varones muestran la satisfacción a través de la cuantificación del coito y del orgasmo. Hay quienes incluso plantean que sus necesidades, aun entre los más jóvenes, se satisfacen a través del sexo pago.

“...llegar capaz que al coito la mayor cantidad de veces posibles y satisfacer sus necesidades personales...”

¿Y para las mujeres que crees que será lo mismo que para los varones que hay una cuestión de...?

Ah, en ese caso creo que también, o sea, creo que la mujer capaz que se puede llegar a dar más porque el hombre digamos, como te decía hoy puede llegar a... ir a algún lugar, casa de masajes o whiskería y satisfacerse teniendo, para una pareja o sea satisfacer capaz sus fantasías, fetiches o como los quieras llamar. Y para la mujer no tiene tanto, o sea...” (Ignacio, NSEB, 20-34)

“...Y yo creo que, que hay una mezcla de todo o sea el respeto, el placer, la cantidad y la calidad digamos, o sea como que hay una armonía entre, o sea, entre el lugar que la persona le asigna al sexo y como el sexo se concreta en su vida ¿no? o sea cuando las expectativas que la persona tiene son satisfechas en ese sentido pienso que viene por ese lado a eso le, a eso yo le llamo satisfactorio ¿no?...” (Lucas, NSEA, 20-34)

En líneas generales, los varones se expresan más que las mujeres entrevistadas con relación a este punto. Sus argumentos sobre la satisfacción sexual describen una modalidad hegemónica de sentir placer. El pago por “servicios sexuales” es un tema instalado en el discurso masculino.

“Que este bien con la pareja digo yo, que no tenga que estar pagando servicios. Como nos puede pasar a unos cuantos. Y en los jóvenes puede ser, cuando salen más que nada a los boliches a bailar.”

Ah, sí, ¿se ve eso y terminan pagando?

“Terminan pagando.” (Daniel, NSEM, 20-34)

Excepcionalmente en un varón, el discurso sobre la satisfacción sexual es parte de nuevas formas de control social de la sexualidad.

“... el éxito y el consumo, básicamente eso, digo, que uno no sólo te miran así, sino que también mirás las cosas así, te mirás a vos mismo también de esa manera...” (Lucas, NSEM, 20-34)

Varios de los varones entrevistados vinculan la satisfacción sexual con poder cumplir sus fantasías sexuales. Y son entrevistados de todos los niveles sociales y de diferentes edades.

“... nosotros éramos una mema, así dormíamos con el tema sexual, con el tema de las películas porno, hoy es una cosa común y corriente y es accesible, sabes bien que existe eso si tenés plata vas y te sacas las ganas de ver la fantasía que tenías este... con internet sabés bien que si tenés acceso a internet te podés sentar adelante de un terminal y empezar a bajar la información y te van a dar, tenemos otro acceso a información que en mi época no la teníamos, y me parece buenísimo a parte...” (Fernando, NSEB, 35-59)

Para los varones, el uso del recurso “pagar por sexo” se encuentra en el menú de opciones: muñecas de goma, trabajadoras sexuales, películas porno, sexo por internet.

¿Qué sucede mientras con las prácticas sexuales de las mujeres entrevistadas? Algunas no pueden desligar –en su discurso sobre lo satisfactorio de su propia vida sexual– la condena hacia la sexualidad de otras mujeres.

“... Claro, ¿cómo puede tener una vida sexual placentera si no tiene pareja?, eso es me parece... si, yo lo comunico con el amor fundamentalmente digo me parece a mí, yo no tendría sexo si no siento amor por la pareja...” (Tatiana, NSEB, 35-59)

Sólo una entrevistada genera una ruptura respecto del discurso de las otras mujeres:

“... Si yo sé, que uno esté conforme, ya sea buscando alguien más viste que ahora están los *swinger*, que les encanta, o sea, sea de la forma que sea que uno esté conforme con eso y bien, este... y que sea aceptado, que no tenga

que mentir para eso, que no esté engañando a su pareja...” (Mercedes, NSEA, 20-34)

La mayoría de las mujeres se centran en el valor de la comunicación, el respeto, la confianza y la condena a los vínculos sexuales extramaritales. Los varones, en cambio, apelando a los mismos valores, “tienen la puerta abierta” a otras posibilidades eróticas y sexuales.

INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN SEXUAL: UNA CUESTIÓN PENDIENTE

Las opiniones acerca de la necesidad e importancia de la información, el conocimiento y la educación sexual son las que aparecen con mayor contundencia en los discursos analizados. Son estos puntos, además, los que alcanzan mayor volumen argumentativo por parte de los entrevistados.

“Sí, eso sí, me parece que es un derecho y ta, tiene que haber información de la gente que sabe sobre ese tema y de vos de preocuparte por saber...” (Federico, NSEB, 20-34)

También existe una opinión mayoritaria sobre la necesidad de políticas estatales al respecto, a través tanto de, programas de educación sexual en la enseñanza formal, como de programas comunitarios, de políticas de comunicación con campañas informativas para todos los públicos, etcétera.

Los entrevistados manifiestan una sensación de frustración en relación con este tema ya que muchos saben de la existencia de propuestas y programas concretos que luego, “sin motivos aparentes” desaparecen del debate y se desvanecen una y otra vez, quedando las iniciativas a expensas de impulsos particulares (escuelas, liceos, colegios) o personales (docentes con inquietudes en estos temas).

“Y porque creo que la... o sea a nivel por ejemplo de secundaria no, siempre se habla pero nunca se o sea siempre se habla sobre el tema pero nunca se habla del tema, no hay una política concreta de información a los adolescentes o preadolescentes que ingresan a secundaria no hay, y digo es relativamente sencillo de implementar ¿no?...” (Lucas, NSEA, 20-34)

“Y bueno, que debería existir ya hace bastante tiempo no digo un programa específico de, que bueno según la información que tengo nunca llegan las autoridades, no sé si hay presiones, pero nunca se llega a tener un programa, creo que hay proyectos, no hace mucho veía un programa en televisión donde bueno hay un proyecto desde hace bastante tiempo dando vueltas pero bueno como que no se llega a poner en práctica, no sé bien por qué, yo no sé. Y no, está bien, creo que desde ahí por lo menos se intenta hacer algo pero

siempre con inquietudes personales y no dentro de un marco de un proyecto más amplio, tienen charlas, en fin, desde los espacios de adolescentes con chicos y chicas de liceo pero bueno tienen instancias, pero digo dentro de un marco particular que bueno que ellos han generado pero bueno...” (Rosa, NSEA, 35-59)

¿Cuáles son los motivos que, en líneas generales, arguyen los entrevistados para otorgarle tanta importancia a la información y a manejar conocimientos sobre sexualidad?

Muchos identifican claramente la relación que existe entre saber y poder: poder decidir, poder elegir, poder resistir, poder no tolerar.

“Y eso también es importante porque a veces uno por ignorancia o por no informarse bien hace cosas que no tiene que hacer o sea, yo quedé embarazada porque no había salido mucho de mi casa, la información que tuve fue escolar y fue esos videos que te muestran y yo no me cuidé, bueno no andaba con nadie, o sea mentalmente no era una persona de mente abierta de que cuando pasaban algo en la escuela me tapaba los oídos y me empezaba a reír como toda chiquilina entonces no le prestaba atención a lo que decían, porque me burlaba de las cosas, todos se reían y yo me cohibía y me sentía, entonces creo que estar un poco más informados sería un poco mejor.” (Verónica, NSEB, 20-34)

“Sí, tal cual, como toda actividad de vida es fundamental, parte del derecho, en la medida que ignorás estás exponiendo a no tener tus derechos plenos.” (Leonardo, NSEA, 35-59)

“Yo creo que primero el tema de la educación le puede dar la claridad a las personas o bueno en este caso a los chicos o chicas que pueden iniciar una relación teniendo una información y bueno una educación de determinado nivel, les puede dar herramientas para bueno poder elegir una persona con la que ellos después puedan decidir tener una relación y bueno una relación madura entre comillas, porque la madurez no quiere decir que vayan a tener 30 años, sino que puede tener 14, 15, 16 años, bueno pueden tener determinada madurez para después poder decidir tener una relación, en general estoy hablando de relaciones entre hombres y mujeres, digo los otros temas este...” (Alejandra, NSEA, 35-59)

El saber también se identifica como una vía para adquirir mayor autonomía y poder construir –como dijimos en otros momentos del análisis– relaciones más equitativas y más negociadas.

“Sí, por todo lo que hay en juego, en la medida que vos tengas más información acerca de la sexualidad, de tu sexualidad, de la sexualidad de los otros, de la sexualidad social o sea del colectivo ¿no? vos agarrás y este... y seguramente te vas a poder manejar con los otros de una forma mucho más

fluida, comprendiendo y de eso se trata, comprendiendo como uno se tiene que relacionar con los otros ¿no? es un derecho en tanto permite la mejor comunicación, o sea, no tenerla sería como una pérdida un... en algún nivel el riesgo de cierto desamparo, la educación, la información te da mayor libertad.” (Miguel, NSEM, 35-59)

Pero, casi la totalidad de los entrevistados, resumen la necesidad de información desmitificada en la frase, *hay que hablar las cosas por su nombre*, incluso, muchos de ellos reconocen que esa posibilidad los desborda en exigencias y que, por esa misma razón, los agentes socializadores deben ser idóneos en la temática y plurales en los abordajes.

“Claro, es que en realidad digo, yo pienso que las cosas hay que hablarlas por su nombre, yo tengo una hija de trece años y no voy a creer que no me complica ese tema, porque hemos hablado muchísimo acerca de bueno todo lo que se supone ser responsable, por supuesto, que... que hablar acerca de bueno no solamente el cuidado sino cuándo pensar en la primera vez digo, en estar muy segura de. Ella siempre me dice que no está pensando en esas cosas...” (Mabel, NSEA, 35-59)

“Sí, les muestro por la... claro, no digo que lo muestro así abiertamente, pero digo, ponelo, la nena, la de 10, bueno, menstruación, todos esos temas, preservativos, los ven, saben que están en la casa, un montón de cosas y son normales. Tratamos de que sí. A veces nos cuidamos un poquito porque sabemos que a veces el vocabulario, ellos no lo manejan bien, pero bueno... le mostramos, queremos que vean la situación normal de lo que es sexualidad, ¿no? digo, tampoco los exponemos, digo...” (Beatriz, NSEB, 20-34)

Los entrevistados identifican claramente que la contracara del conocimiento y la información son el sufrimiento y la impotencia. Son las mujeres quienes manifiestan con más frecuencia estas realidades. En su *Historia de la sexualidad*, Foucault (1987: 126) hace una síntesis de los dispositivos de disciplinamiento, dispositivos específicos de saber y poder a propósito de la sexualidad: *histerización del cuerpo de la mujer; pedagogización del sexo del niño; socialización de las conductas procreadoras y psiquiatrización del placer perverso* que nos ayuda a entender que la sexualidad lejos de ser un campo espurio para el ejercicio de poderes, es un terreno de densificación y materialización de distintas formas de dominación.

“No en la vida reproductiva no, pero en la vida sexual cuando me casé con mi esposo sí. Me afectó... me afectó...sí. Diga que tengo un esposo maravilloso que me ayudó, me apoyó en todo y ta... lo fui logrando, pero fue todo por no haber tenido información, por eso yo lo hablo porque lo viví en carne propia, lo sufrí, lo sufrí en carne propia. La verdad que lo sufrí mucho pero fui saliendo adelante, con el apoyo de mi esposo fui saliendo adelante. Por eso yo a mi hija en todo lo que pueda la ayudo y la informo, porque no quiero

que pase ella lo que pasé yo. No, cuando estaba mi esposo sí también. Pero hay cosas que las nenas siempre con el padre, a veces... no se animan ¿no? Pero no, siempre lo hablamos también cuando estaba con el padre. Sí, sí...” (Margarita, NSEM, 35-59)

“Y como las otras decía yo hay dios mío y yo decía que es esto y te duele, no te duele y después ya me fui informando, ya fui a un ginecólogo y le pregunte todo a un ginecólogo siendo una adolescente y se me dio por preguntarle.” (Verónica, NSEB, 20-34)

Son también, principalmente las mujeres, quienes reconocen la existencia de tabúes sociales respecto a la sexualidad y a la transmisión intergeneracional de conocimientos, remitiéndose a sus propias biografías. Aunque ese registro no siempre logre romper con los estereotipos sociales.

“Sí, sí, sí, porque de pronto saben, pero no información, ahora hay más programas y cosas que la gente se anima a preguntar, pero creo que hay mucho tabú de preguntar porque les da vergüenza de que no saben... Digo yo no sabía ni lo que era la menstruación, me vino y me pegué el susto de mi vida...” (Carolina, NSEM, 35-59)

“Un poco sí y otro poco fue por mi culpa, por no haber sido capaz de cuidarme como yo me tendría que haberme cuidado. No, eso en casa era un tabú. Yo a mi hijo trato de informarlo de todo, de darle toda la información que no tenga que saber las cosas por otra persona y que todavía se la digan mal y ese niño quede con un pensamiento malo de lo que es la sexualidad, él tiene 7 años y yo le digo... porque yo la verdad no es que, yo tampoco tenía eso de preguntarle a mi madre porque yo consideraba de cómo le voy a preguntar eso a mi mamá, entonces nunca le pregunté nada, ni lo qué era una menstruación. Nada...” (Verónica, NSEB, 20-34)

“... recordábamos a veces con mis sobrinas o mis amistades de jugar a las muñecas, que hoy en día no ves a una niña ni de cuatro ni de cinco jugando con una muñeca, ni con una cocinita ni con un tesito ni nada... No, para las mujeres, no las adultas lo hacen, y si lo hacen lo hacen consciente, a no ser que sea una persona retardada que sea adulta y retardada, pero que tenga un poquito de conciencia y de materia gris funcionándole, puede acceder a usar métodos anticonceptivos o tenerlos, porque el deseo de toda mujer es tener un hijo.” (Estela, NSEB, 35-59)

Por otro lado, también son las mujeres quienes principalmente identifican cambios sustantivos entre las distintas generaciones respecto al conocimiento sobre sus cuerpos y su vida sexual. Incluso, muchas de ellas manifiestan una voluntad expresa de no repetir algunas de sus experiencias personales con sus propios hijos e hijas, buscando distintas herramientas que les garanticen mejores y mayores conocimientos. Esto último no es un dato menor ya que en varias

ocasiones son las mujeres madres a quienes se les (auto) impone la responsabilidad de ser las *grandes educadoras*, o por lo menos las grandes educadoras de sus hijas mujeres, mientras que los hijos varones son *adiestrados* por sus padres.

“... Por eso yo a mi hija en todo lo que pueda la ayudo y la informo, porque no quiero que pase ella lo que pasé yo. No, cuando estaba mi esposo si también. Pero hay cosas que las nenas siempre con el padre, a veces... no se animan ¿no? Pero no, siempre lo hablamos también cuando estaba con el padre...”
(Margarita, NSEM, 35-59)

“Claro, es que además digo me parece que lo que hicieron conmigo mis padres que fue no hablar del tema, porque si no se habla del tema el tema no existe ¿no? O sea, lo que no se habla ta, me parece un absurdo y es una ignorancia de su parte porque las cosas existen se hablen o no se hablen y lo único que hacemos es alejar a los chiquilines que se ven sometidos a situaciones que de pronto los pueden marcar, ya sea porque se pesquen una enfermedad, ya sea porque realmente tengan un embarazo no deseado, como no los vamos a preparar o por lo menos educarlos, eso siempre me pareció muy importante... Mirá, yo creo que tiene que ver, por lo menos con esquemas de educación, en la época en que yo era adolescente, el esquema era, por supuesto que tenías que esperar hasta el matrimonio, ni qué hablar y en el hipotético caso que no sucediera y que te embarazaras, tenías que casarte para limpiar el nombre y por supuesto como me decía mi madre todavía el hombre te está haciendo ‘el favor’, así que ahí quedas marcada para toda tu vida porque vas a estar a expensas de los caprichos de... Esas cosas eran las que pobre mi madre es muy buena pero ella estaba convencida de eso. A los 16 mi mamá me decía esas cosas, bueno, por supuesto que, obviamente, yo no tuve ningún tipo de información, de educación sexual, para nada más bien era todo pánico, terror me explico ¿no?, y yo lo que vi o lo que veo también es que ese ideal o esa imagen de la mujer virgen al matrimonio es ya es un modelo..., ni qué hablar. Para empezar porque el matrimonio ya no es un objetivo en sí mismo, las parejas viven juntas y bueno, después capaz se casan, digo para empezar eso, y para seguir porque en realidad me parece que quitarle la posibilidad a una mujer joven de un disfrute sexual es una felonía, me parece una infamia por supuesto tener un disfrute sexual responsable maduro, todo lo que vos quieras digo, pero manejarse siempre en la cuestión de aquello de ‘no que la mujer siempre pura casta cristalina’ pero que el hombre sí, no eso me parece mal, eso es ya absolutamente machista y yo no estoy para nada de acuerdo, eso también es el cambio que se ha producido. No, no tuve, no sé... creo que fue un poco de sentido común, no sé, no te sabría decir. Yo creo que este lo que hice fue, por ejemplo, consultar un ginecólogo, no sé si alguien me lo recomendó o simplemente se me ocurrió a mí, para cuidarme, claro en el momento en que yo estoy diciendo, decíamos el sida a esa altura no

estaba en el tapete. Este... y empecé por ahí y creo que en sí alguna revista, algún fascículo, alguna cosa, pero no fui, no a un taller, o sea no tuve una formación académica, por decirlo de alguna manera y bueno, está y así me las arreglé un poco como muchos...” (Mabel, NSEA, 35-59)

“... tampoco en una forma agresiva pero ellos mismos te van preguntando ¿no? incluso cosas que a mí me han asombrado, bueno que me querés preguntar y cosa que a mí nunca se me habrían ocurrido, bueno le expliqué la menstruación, lo que era, cómo y dice pero mamá como poniéndose un algodón afuera, si lo que sangra es el útero, para de sangrar, esa pregunta yo creo que me la hice en facultad, digo los gurises vienen mucho más rápidos, anda a explicarle las hormonas qué son, y qué hacen no es fácil, a mí me agarró de sorpresa imaginate a otra mamá...” (Carolina, NSEM, 35-59)

Otros puntos importantes que surgen de las entrevistas respecto a la información y educación sexual refieren a las tensiones sobre: quiénes deben informar y educar; cuáles son los canales más propicios y legítimos para brindar información y educación; cuál es el “momento oportuno” para adquirir estos conocimientos, así como también, cuál debe ser su contenido, donde las cuestiones morales y religiosas cobran protagonismo.

Vale destacar que las preguntas surgen fundamentalmente en torno a la información y educación de niños, adolescentes y jóvenes, varones y mujeres. Sin embargo, y paradójicamente, no aparecen las mismas inquietudes respecto a la necesidad de información y educación de las generaciones mayores, quienes posiblemente sean, en muchos casos, quienes disponen de menos educación al respecto, así como de información “más distorsionada” producto de mitos y leyendas.

Sobre el punto: *quiénes deben informar y educar*, las opiniones van desde quienes piensen que debería ser resorte único de los padres y el entorno familiar más próximo a quienes piensan que independientemente que los padres otorguen educación a sus hijos, deberá haber otros educadores en la materia.

“No... no, este tema no lo han tocado todavía. Pienso que sí (debería tratarse), que se tratara me parece a mí... más allá de que los padres le hablen en la casa, que lo traten en el liceo ¿no?...” (Margarita, NSEM, 35-59)

“... aunque nosotros con mi marido le explicamos muchas cosas porque de hecho yo quedé embarazada soltera y después nos casamos, tuve un matrimonio bastante, bastante bueno pero este... yo qué sé... a él se le explicó, se le re explicaron las cosas, quedó embarazada la novia de jovencitos pero ta, una lástima, lástima no porque tengo a mi nieta, pero ellos están separados, se ven y todo pero están separados, no porque no haya tenido una explicación, porque nosotros le hablamos clarito ¿viste? no sé qué es lo que pasó, que es lo que falló ahí pero...” (Lilián, NSEM, 35-59)

“Contar con educación sexual en la enseñanza es lo primordial, en la enseñanza y sobre todo en la casa. Porque la enseñanza empieza en casa, las maestras lo único que tienen que hacer es enseñarles que la ‘o’ es redonda, la ‘a’ tiene un palito y la cultura, amén de lo que se tenga que aprender en la casa, la maestra está para eso, no para ir entregar a tu hijo y que le enseñen, educación, que le enseñen moral...” (Estela, NSEB, 35-59)

“Este... pero los padres no cuentan con herramientas. Entonces sí, es como la segunda casa ¿no? la escuela o el liceo, entonces bueno, si la familia no le puede dar información que se la dé los maestros y profesores...” (Raquel, NSEB, 20-34)

Quienes reconocen que manejar información es fundamental, y quienes demandan políticas y programas concretos al respecto, entienden que es igual de importante que los canales y los soportes por los cuales debería esparcirse esta información deberían ser diversos y plurales.

“Porque sí, porque enseña, enseña y ojalá hubiera en la tele y en la radio y que regalaran también este... libros para explicarte muchas cosas y que de hecho de paso que lo enseñaran en la escuela, de chiquitos, y en el liceo, pero que sean abiertos que expliquen todo como tiene que, que enfrentar la vida ¿no?” (Lilián, NSEM, 35-59)

“... soy del Cerro y de Belvedere, me manejo en mi lugar geográfico, no veo un lugar donde tocar estos temas, ese es lo que yo veo, le pregunto a mi hija grande si se toca el tema en el baby fútbol con los nenes, con mis nietos, se dicen todas las palabras habidas y por haber de la sexualidad pero no se toca el tema...” (Fernando, NSEB, 35-59)

“... yo soy criado en el medio rural y me acuerdo, yo no me acuerdo bien en qué año, pero estoy seguro que tenía menos de 20 años, y cuando eso estaba el Grupo de Mujeres Rurales que llegó una obstetra al medio rural donde yo vivía, y todos los muchachos de la zona, todos fuimos a esas reuniones que fueron más de una, yo creo que fueron importantísimas, lamentablemente creo que después no se siguieron haciendo, yo digo tal vez no sean reuniones para hacerlas todos los años pero sí cuando hay cambios de generaciones, no y este...” (Pedro, NSEM, 20-34)

Pero quizá el punto que genera mayores controversias, tanto entre quienes defienden de forma más firme la importancia de políticas de información y educación, como entre quienes entienden que esto es potestad exclusiva de la familia, es acerca de *cuándo sería más conveniente informar y educar* en “estos temas”. Aquí aparecen también, los argumentos acerca de la moral y las creencias religiosas que en ocasiones, se ve como un requisito fundamental y en otras un obstáculo para que los programas educativos y la información masiva puedan concretarse.

“... No es educación, no es una educación. Porque yo pienso que si tiene 13, 14 años ¿qué pueden saber? no sé qué pueden saber, no sé qué pueden saber con esa edad 13, 14 no sé...” (Alejandra, NSEB, 35-59)

“En edades, cuando ya el trabajo tiene que ser totalmente previo como una postura, ahí no sé como una cosa de no tocar el tema, las escuelas serían un campo fundamental de trabajo, ni qué hablar los liceos, pero las escuelas este... permanentemente hablamos con los niños de este tema y ayer me preguntaban qué significaba el lesbianismo y tuvimos que hablar dos horas del tema...” (Cristian, NSEA, 35-59)

“Eso es a parte de que ya los niños en la escuela, ya le están enseñando mucha cosa que yo a mi edad digo, un parto en un libro nunca lo había visto, hoy encontrás que un niño te habla de un parto como si estuviera hablando de geografía o historia no. No es malo, no es malo digo pero ya no, no un niño no le entrás con el cuento de que nacen adentro de un repollo, digo ya estando en sexto ya viene y te explica las cosas como son. Yo pienso que acelera un poco el crecimiento de los niños, que lo acelera un poco porque incluso la tele también te las acelera demasiado, lo veo en otros niños, no lo veo en la mía porque no es mi caso, yo crió a la niña mía en... es, capaz que está mal, digo no juega con niños pero no es porque no las deje sino que no tiene niños que tengan la edad de ella y en vez de jugar a los novios, juegan con una muñeca o no sé, digo lo veo por ese lado, que los niños están muy, muy acelerados por la tele y la enseñanza que se le está dando no, cuidarse, tendrían que empezar a cuidar cuando entren en el liceo ahí se le entraría a explicar las cosas pero...” (Santiago, NSEB, 20-34)

“...Yo creo que el tapar las cosas no sirve de nada, yo fui docente de aquel curso, que preparaba la... educación de la sexualidad, hace muchos años y después desapareció de un plumazo de secundaria y era así brutal, porque vos estás en primero y te decían ‘ah...’, pero...‘son muy chicos para recibir esta información’ en realidad ya era el momento para darles la información, en segundo ya estaban embarazadas, así que más vale que le diéramos la información de cómo cuidarse, de cómo controlarse ya en primero. Claro, es que en realidad digo yo pienso que las cosas hay que hablarlas por su nombre, yo tengo una hija de 13 años y no voy a creer que no me complica ese tema, porque hemos hablado muchísimo acerca de bueno todo lo que se supone ser responsable, por supuesto, que... hablar acerca de bueno no solamente el cuidado sino cuándo pensar en la primera vez digo, en estar muy segura de. Ella siempre me dice que no está pensando en esas cosas de...” (Mabel, NSEA, 35-59)

“Desde ya hablo yo de la edad escolar no, por ejemplo en mi caso yo aprendí no digo tarde, pero ya a nivel escolar sino cuando pase al liceo y a clases

privadas así por medio religioso, pero a nivel de mi casa por mi edad no se hablaba no se tocaba ese tema, lo supe por otro lado.” (Agustín, NSEB, 35-59)

“Sí, lo que pasa es que a veces uno valora la parte religiosa ¿no? la religión se mete a veces en cosas que no este... pienso que traba un poquito eso...” (César, NSEA, 35-59)

“No, no, hoy lamentablemente la iglesia influye mucho, que es lo que converso yo con mis hijas, y este... y esos temas que a mí me gustaría que por lo menos se pudieran discutir, que pudieran hablarse sanamente, para que esas gurisitas que están hoy por hoy con su primavera y con su efervescencia como la tuvimos todos nosotros, pero en otra época te podían dar una mano nuestros padres, nuestros familiares, hoy por hoy está muy bravo como para que las parejitas jovencitas arranquen a tener sus hijos...” (Fernando, NSEB, 35-59)

“Sí, este... y es más este... ¿cuál es el concepto de enseñanza no? Si es enseñanza académica es más que eso, es lo que yo trato de decir, es la enseñanza en la adquisición de valores que parte desde el nacimiento del individuo, sexualidad unido a persona ¿no? entonces los modelos referenciales que puedan tener también los padres ¿no? la familia, los referentes del niño van haciendo educación sexual. Ahora, cuanto más temprano aparte se pongan otros este... y esto sea introducido como metodología dentro de la currícula ya a nivel de los tres años o sea con lenguaje para los tres años y de ahí en adelante me parece fundamental, pero yo quiero marcar eso, que para mí, sexualidad es desde... los padres ¿no?” (Miguel, NSEM, 35-59)

DIVERSIDAD SEXUAL:

A LA BÚSQUEDA DE LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA

Las opiniones surgidas de las entrevistas acerca de la posibilidad de *relacionarse con una persona del mismo sexo*, se enmarcan fundamentalmente, en expresiones como: “es complejo”, “es complicado”, “es controvertido”.

Si bien, la mayoría de los entrevistados, tienen como primer impulso responder afirmativamente, a lo largo del discurso, aparecen respuestas titubeantes, o surgen las dudas –fundamentalmente entre los varones– acerca de pensar el tema en términos de derechos.

“... no, en realidad sí, derecho, derecho no es. Pero sí, estaría bueno que no se vea tan... tan malo, ¿entendés? estaría bueno que no sea tan reprimido, por decir una palabra.” (Federico, NSEB, 20-34)

Aquello que se visualiza como un derecho es la *no discriminación* en términos genéricos, sin embargo no asociar las elecciones sexuales como un derecho, no permite visualizar situaciones concretas de discriminación. Varios entrevistados afirman: “*no es un derecho, no estoy de acuerdo*” pero inmediatamente aclaran, “*no hay que discriminarlos, son personas*”.

“Ta, no estoy de acuerdo, ta, no estoy de acuerdo, pero eso no quiere decir que yo los discrimine, OK, yo puedo ver un chico homosexual y es un ser y yo lo puedo querer, ta, pero hasta ahí, su vida sexual... lo dejo en puntos suspensivos porque no... no me agrada...” (Estela, NSEB, 35-59)

“Yo no lo comparto pero no me molesta si tengo una persona pegada a mí que... que tenga esos gustos ¿no? No me molesta, cada uno puede elegir con quién estar.” (Verónica, NSEB, 20-35)

En una época donde se asiste a un aumento en la producción de discursos acerca de la diversidad sexual, la no visualización de estas realidades como derechos presenta, sin embargo, una tensión con el *deber ser*, dando lugar en las opiniones de los entrevistados, a lo “políticamente correcto”: “los hábitos y valores de otras sociedades u otros sectores de la misma sociedad podrían parecer repugnantes a alguien pero, aun considerándoles ‘equivocados’ pueden respetárseles en base a un relativismo cultural... de parte de las mayorías, evitar decir o hacer cualquier cosa que pueda resultar discriminatoria u ofensivo para cualquier minoría social... implica ciertos valores provisoriamente universales, como la igualdad, los derechos humanos, el respeto a las minorías, la democracia. Llama más que nada a la responsabilidad por los efectos sociales que nuestras acciones generan, aunque sin constituir en sí una resolución final del conflicto” (Muñoz, 1996: 10).

Sin embargo, y aparentemente de forma contradictoria, el enunciado: *no sufrir discriminación por orientación sexual*, es visualizada en mayor medida en tanto derecho y sin titubeos. Las opiniones guardan la connotación intrínseca de lo obvio: “*sin lugar a dudas*”, o del deber ser: “*no se debe*”, “*no está bien*”.

En líneas generales, los entrevistados plantean que la discriminación existe más allá incluso, de las opiniones personales sobre estos asuntos: “se discrimina, los uruguayos discriminamos”. Aunque por momentos, surgen sentimientos de ajenedad, de “algo” que no tiene que ver conmigo, aquello que no me afecta.

“Eh... sí bárbaro pero todos tenemos un enano fascista adentro, atrapado que se nos sale en los chistes, en los comentarios y en el boliche...” (Miguel, NSEM, 35-59)

“Bien por él, no tengo nada en contra de ninguno.” (Raquel, NSEB, 20-35)

La orientación sexual de los sujetos no es percibida en tanto construcciones socioculturales de las que todas las personas son parte productora, y en torno a las cuales se han generado significaciones, discursos y valores sociales.

A decir de Muñoz (1996: 13), se trata de un asunto de sentido común: “aquellos conocimientos y valores en los que los pertenecientes a un grupo social (o a la mayoría de ellos) hacen acuerdo. Es un conocimiento de las masas y no un saber técnico, y su principal característica es que los individuos no sienten la necesidad de explicarse o fundamentar sus contenidos”.

Sobre este punto, y en esta misma línea de lo que *me es ajeno* aparece la idea del límite y del *otro como potencial agresor* que ya fue señalado en otras partes del trabajo. Inclusive ante el consenso generalizado por parte de los entrevistados del derecho a no sufrir discriminación por orientación sexual, persiste la idea de que los derechos de los diferentes tienen límites: “*no hay problema mientras no se metan conmigo, mientras no lo hagan público, mientras no se muestren*”.

“No lo veo mal pero tampoco, no comparto, digo cada quien de su vida puede hacer lo que quiera, digo no estoy de acuerdo con que exhiban este su parte amorosa digo... dos hombres andar de la mano o a los besos en la calle estás haciendo que de repente un niño ¿no?, un niño que de repente no tiene definido sus cosas sexuales... A veces se discrimina porque de repente la persona sobrepasa los límites de lo que es la sociedad... si vos querés ser homosexual o lesbiana está bien nadie te tiene porqué decir no me gusta esto o no me gusta lo otro, pero por lo menos tenés que tener una base de respeto hacia tu gente y a la sociedad...” (Santiago, NSEB, 20-34)

Reafirmando lo expresado, las opiniones recluyen la homosexualidad al ámbito de lo privado, de lo oculto. La expresión pública de lo diferente es visto como un acto exhibicionista que “arremete y atenta contra las mayorías”.

“Estoy de acuerdo. Lo que yo a veces veo es que no se respetan códigos éticos, en el sentido de que por ahí hay de mucha exhibición o creo que esto se tiene que hacer en un ámbito ¿no? privado... A mí personalmente digo me sigue chocando a veces cuando ves una pareja, por lo menos uno quizá es muy conservador, cuando vos ves yo qué sé, dos hombres besándose en la vía pública, es una cosa que no es natural digamos, o todavía me cuesta, o mujeres, no sé.” (César, NSEA, 35-59)

Las opiniones no parecen desprenderse demasiado de aquello que Barrán (1991: 259), describiera con relación a los procesos de modernización del Uruguay: “hacia 1860 comienzan a parecer signos cada vez más elocuentes de una sensibilidad alerta a la preservación de los ‘secretos’ del hogar y la persona, hecho nuevo por cuanto la ‘barbarie’ había convivido con la desvergüenza de un yo exhibicionista. Empieza a advertirse la necesidad de delimitar una esfera para lo privado y otra para lo público...”.

Las prácticas y relaciones homosexuales se confinan al espacio privado, a un espacio secreto, reclusándolas al orden de lo individual, lo particular, lo invisible, lo oculto, aquello que debe permanecer cerrado. Confinar la homosexualidad al espacio privado implica silenciarla, hacerla inexistente "... lo inexistente no tiene derecho a ninguna manifestación, ni siquiera en el orden de la palabra que enuncia su existencia; y lo que se debe callar se encuentra proscrito de lo real como lo que está prohibido por excelencia. La lógica paradójica de una ley que se podría enunciar como conminación a la inexistencia, la no manifestación y el mutismo..." (citado en Muñoz, 1996: 22).

Por otro lado, aparecen opiniones que manifiestan de forma más expresa el rechazo a las personas homosexuales, ejerciendo una homofobia desembozada.

Decía Barrán (1991: 205) con relación a los siglos XIX y XX: "la homosexualidad también era condenada (es condenada) porque ponía sobre el tapete la ambigüedad de toda virilidad y eso, a la vez que era peligroso desde el ángulo del poder, generaba un sentimiento de inseguridad que aquel burgués que se quería dominante y seguro de sí mismo, no deseaba siquiera oír en su interior".

Hoy, ese rechazo también surge como condena a una *mala sexualidad* caracterizada por *lo antinatural* y *lo anormal*.

"No es natural que se acuesten dos hombres, no es natural que se acuesten dos mujeres porque yo creo que la naturaleza, no tendría que ser así, es un hombre y una mujer y punto pero ta qué va hacer..." (Lilián, NSEM, 35-59)

Esta idea de *lo antinatural* se encuentra en relación con los significados y los discursos acerca de la sexualidad y su ejercicio, que producen una alta eficacia simbólica en cómo se vive, se piensa y se siente la sexualidad propia y de los demás. Nuestra cultura ha privilegiado y valorado positivamente la función reproductiva de la sexualidad frente a la función erótico placentera. Lo antinatural de la homosexualidad implica que la misma refiere pura y exclusivamente a los fines erótico placenteros de la sexualidad, quedando suprimidos los fines reproductivos. Desde lo social se insiste en ubicar a la sexualidad en términos de lo que está bien y lo que está mal, lo prohibido y lo permitido, lo normal y lo anormal, lo natural y lo antinatural. Por tanto, las prácticas homosexuales siguen situándose por fuera del modelo hegemónico de sexualidad imperante en nuestra cultura; una sexualidad genitalizada, coitocéntrica, falocéntrica, adultocéntrica y heterocentrada

Por otra parte, hay entrevistados que plantean procesos individuales con relación a este tema, cambios de mentalidad y ruptura con viejos tabúes a lo largo del tiempo. En la mayoría de los casos, éstos fueron marcados por la cercanía con personas homosexuales o bisexuales. El efecto producido por la cercanía y

el conocimiento personal desactiva los mecanismos adjetivantes de *la perversión y la descalificación*.

“Yo fui cambiando en eso sí fui cambiando mi forma de ver, de pensar. Capaz que antes sí, tomaba más... cuando era chica me reía o me burlaba de, de... homosexuales que es más evidente, ¿no? Este... o travestis, pero... después entendí que no, que eran igual que yo, una persona más ¿no? Y este... y qué bueno, que ellos lo eligieron o no...” (Verónica, NSEB, 20-35)

Finalmente, los entrevistados reiteran sus reservas a que las personas accedan a otros derechos como podría ser casarse, tener hijos, acceder a los bienes de su pareja, etcétera. Una vez más, aparece la idea del límite, “hasta donde tolero que los demás ejerzan sus derechos con plenitud”.

“Claro, porque yo veo algunas cuestiones que la gente te discrimine o no por tu orientación, tanto si sos heterosexual como homosexual, por eso a veces depende de... pero... eso es un tema lo que la gente haga. Pero ahora a nivel digamos de las instituciones y eso de que tengan los mismos derechos en las cuestiones que sí tienen que ver con la sexualidad, el matrimonio, los hijos, la adopción...” (Lucas, NSEM, 20-34)

Por último, es importante agregar que para la mayoría de los entrevistados cuando se refieren a “poder relacionarse sexualmente con una persona del mismo sexo”, hace mayor referencia a la homosexualidad masculina, lo cual condice con las producciones discursivas acerca de la homosexualidad, donde las lesbianas son frecuentemente, las más excluidas. A su vez, en aquellos que refieren a lesbianas o a *gays*, no realizan una distinción entre ambas situaciones, el ser homosexual y el relacionarse con personas del mismo sexo aparece como algo indistinto.

“NO VIOLENCIA”: MÁS QUE UNA CONSIGNA

El enunciado, *poder tener una vida sexual libre de violencia y contar con protección legal y jurídica frente a la violencia sexual*, es entendido por los entrevistados, como un derecho fundamental, muy importante. Al respecto, se obtuvieron respuestas muy contundentes como: “claro, absolutamente, obvio, por supuesto, sin lugar a dudas”. En algunos casos incluso, aparece como un derecho de mayor importancia que otros.

“Esto es primordial, tendría que estar arriba en al lista...” (Leticia, NSEM, 20-34)

Vivir una sexualidad libre de violencia y coerciones de ningún tipo se visualiza, tanto por parte de los entrevistados varones como por las mujeres, como un derecho fundamental para las mujeres, los niños y las niñas.

Se reconoce el hecho de que son las mujeres y los niños, quienes viven situaciones de la violencia sexual, no apareciendo menciones a situaciones de violencia en varones. En los discursos analizados, las situaciones de violencia sexual hacia los varones siguen estando silenciadas. Se registra una idea fuertemente arraigada en el imaginario social: *los varones no sufren situaciones de violencia sexual*.

Por otra parte, la idea de violencia sexual se asocia rápidamente a la violencia doméstica, abordándose de lleno por parte de algunos entrevistados.

A partir de las respuestas obtenidas, las opiniones podrían dividirse en dos segmentos bien diferenciados; las opiniones acerca de *poder tener una vida sexual libre de violencia* y, las opiniones sobre *contar con protección legal y jurídica frente a la violencia sexual*.

Sobre lo primero, del análisis de las entrevistas se desprende un avance muy importante sobre lo *social y personalmente tolerable*. En este sentido se muestra un *creciente proceso de desnaturalización de la violencia* en el ámbito doméstico, fundamentalmente en el discurso de las mujeres. Sin embargo, siguen apareciendo referencias a “que cada uno se haga cargo de lo que pasa en su propia casa” o, “yo no me meto porque después terminás siendo vos la culpable”.

“Ahora la parte del hombre que abusa de la mujer y eso no... no... no me parece... está mal, o sea porque si la otra persona no quiere, no podés obligarla, no la violación...” (Leticia, NSEM, 20-34)

“Yo tenía derecho a la denuncia y no lo hice, hay que recurrir a la justicia y no hacer justicia por mano propia...” (Alejandra, NSEB, 20-34)

Sobre la necesidad de protección legal, las opiniones se dividen entre quienes conocen la existencia de una ley contra la violencia doméstica y reconocen que ésta ha significado un avance en términos de información sobre los derechos de las mujeres y mayores posibilidades de denuncia y atención. Por otro lado, están quienes conocen la existencia de un marco jurídico pero opinan que éste no se corresponde con las posibilidades reales de denunciar y ser protegidas, o quienes no saben que el ejercicio de la violencia en el ámbito privado también constituye un delito.

“Que vos vayas y ayuden a la persona, y analicen el tema y que sobre todo, o sea, que la justicia repare bien en eso, no que vos vayas te golpean o fuiste violada o lo que fuera y te hacen hacer un montón de trámites y después no queda en nada, o sea, que realmente pese la ley ¿no?...” (Leticia, NSEM, 20-34)

“Eso aparte de ser un derecho también es una obligación del Estado, no sé...” (Nicolás, NSEA, 20-34)

En algunas de estas opiniones aparecen las escasas referencias al papel del

Estado, siendo éste quien permite y garantiza a las personas *liberarse de* las situaciones de violencia.

DERECHOS REPRODUCTIVOS:

¿LA “BUENA SEXUALIDAD”?

De forma similar a como fuera planteado a los entrevistados respecto a los derechos sexuales, se buscó relevar las enunciaciones y opiniones acerca de los derechos reproductivos. Una primera pregunta referida al tema se realizó de forma abierta, y luego, se dialogó sobre cada uno de los derechos reproductivos incluidos en la pauta de entrevista.

La pregunta planteada fue: *Si yo le dijera que pensara en algún derecho referido a la vida reproductiva de las personas, ¿usted en qué pensaría o de qué me podría hablar?*

A lo largo de las entrevistas, las referencias de los entrevistados a lo sexual y a lo reproductivo fueron aparecieron de forma alternada y en ocasiones, solapadas, razón por la cual se prestó especial atención a poder dialogar sin inhibir este hecho, ya que de por sí es un dato a analizar, a la vez que se intentó registrar las opiniones sobre ambas temáticas.

En primer lugar, y también al igual que sucede con relación a los derechos humanos y los derechos sexuales, los dos principios que aparecen con más frecuencia en las entrevistas con relación a los derechos reproductivos son el respeto y la libertad.

“Bueno, como inicié la conversación digo, serían el mismo lineamiento, de tener libertades y respetar lo que cada persona, decida sobre sí misma, en ese sentido también en la más amplia de las, lo que cada uno elija, por su puesto cuando ya es algo de a dos siempre respetando también lo que el otro quiere.” (Rosa, NSEA, 35-59)

“Lo mismo, tener la libertad de poder decidir y elegir lo que uno quiere.” (Natalia, NSEM, 20-34)

En segundo lugar, cabe señalarse que si bien en la estructura de la pauta las preguntas acerca de los derechos reproductivos se formulan a posteriori de las preguntas sobre derechos sexuales, las referencias a “lo reproductivo” aparecen prácticamente al inicio de las entrevistas. Este hecho constata, una vez más, un dato al que ya han hecho referencia otras investigaciones: parece darse una *colonización* del discurso de los derechos reproductivos por sobre los derechos sexuales y por sobre la sexualidad en un sentido más amplio.

Sin embargo, esta preeminencia de lo reproductivo no se acompaña con una abundancia argumentativa. Si se presta atención a las cadenas semánticas que aparecen en los discursos de varios de los entrevistados se puede ver que la asociación: reproducción-familia-maternidad-destino natural, no les “demanda” de un razonamiento más complejo.

Aunque no debe perderse de vista –y así también lo confirman las entrevistas analizadas– que, sobre todo entre las mujeres, se han producido avances importantes en cuanto al conocimiento y uso de métodos anticonceptivos, así como en la apropiación de los varones de temas antes relegados a las mujeres, esta remisión al reino de la naturaleza, al que ya aludimos en apartados anteriores, invisibiliza la importancia de la toma de decisiones reproductivas, así como, de otros aspectos relacionados a la reproducción biológica y social.

Así como Le Breton (2002) y Foucault (1987; 1991) postulan con relación al cuerpo y la sexualidad; María Bêtanía Avila (2002) recuerda: “... la experiencia reproductiva es una construcción sociocultural (y que) procrear o no procrear acontece dentro de contextos sociales llenos de significados y reglas que determinan comportamientos, preferencias, y establecen los poderes de las relaciones sociales en las que se insertan...”.

Al respecto, los entrevistados manifiestan tensiones de época, mientras que por un lado, reconocen mayores “exigencias sociales”, como son, mantener un trabajo, necesidad de niveles más altos de educación, mayor competitividad, etcétera, por otro, se resisten (y en otros casos, ni siquiera han concientizado este hecho) a romper con los estereotipos sociales y las *cadena*s mitológicas, como les llamó Pérez Aguirre, que de padres a hijos se han ido construyendo con relación a la sexualidad y la reproducción.

En estas tensiones aparecen obviamente la maternidad, la responsabilidad y el mandato social, el “dar la talla”. De hecho, las mujeres que por distintas razones, desde quienes tienen problemas de fertilidad hasta quienes por voluntad propia decidieron no tener hijos, son miradas por los otros con cierto recelo, retaceándoles la posibilidad de existir como un *ser completo*. Esa mujer –y vale aclarar que lo mismo no sucede para los varones, ya que el varón que decidió no tener hijos es porque *debe tener reservado un destino mejor*– todavía merece piedad (por no haberlos *podido* tener) o rechazo (por no haberlos *querido* tener).

En los discursos, la maternidad sigue apareciendo como un factor limitante, al mismo tiempo que legitimante y validante de lugar social de las mujeres. Dice Marilena Chauí (citado en Ávila, 2002: 173) que: “la permanencia de la ideología naturalizadora es nítida en el caso de las mujeres, cuyo cuerpo es invocado como determinante natural. Es posible notar que el cuerpo femenino parece ser un elemento natural irreductible que hace que la mujer permanezca

esencialmente ligada al plano biológico (de la procreación) y al plano de la sensibilidad (en la esfera del conocimiento)... Visto desde el exterior, el cuerpo femenino recibe un conjunto de atributos derivados de su atributo más inmediato: la maternidad”.

Una entrevistada relata su experiencia personal. Ella había manifestado desde siempre, al igual que su marido, el deseo de tener hijos, sin embargo sus problemas de fertilidad y la imposibilidad de acceder a tratamiento hizo que pasaran muchos años de matrimonio sin hijos hasta que decidieron adoptar dos niñas:

“...las personas siempre sienten que si no tienen hijos no pueden no se sienten completos bueno eso de repente es algo personal, pero como que la sociedad parece como que condiciona al ser humano, que ‘tiene que’, y es una opción... siempre se mira medio torcido a la mujer que podría pero no quiere, y tiene un gato por ejemplo ‘tiene un gato y no tiene un hijo, por qué no tiene un hijo’ ese tipo de cosas son tremendas, son fatales, bueno, lo que fuere, si le gustan las plantas bueno chau ¿qué tiene? no quiere tener hijos hará otra cosa... Eso es más desde el punto de vista no sé... de la óptica masculina o de pronto no sé... si como de las generaciones más grandes, claro gente como mi padre, mi madre que pueden decir, ¿pero cómo? y por qué no por qué eligió no, porque si me decís no tiene pareja, bueno, pero si una bien formada eligió no tener hijos no... no... (a la gente) no le termina de cerrar.” (Mabel, NSEA, 35-59)

Maternidad y familia aparecen unidas, con una alta valoración por parte de los entrevistados, quizá de forma más fuerte en las generaciones mayores. En 2003, la Universidad Católica realizó una encuesta sobre los valores uruguayos que confirma esta tendencia. En este estudio se encontró que pese a los cambios y reformulaciones de la familia, éste es el espacio al que los uruguayos le asignan mayor importancia, así como que el matrimonio sigue siendo una institución importante en el imaginario colectivo y que los factores a que los uruguayos le asignan mayor importancia para el éxito del matrimonio son los emocionales (fidelidad, aprecio, respeto, etcétera y a tener hijos) en detrimento de los sociales, materiales y contextuales. (Da Costa, 2003: 11, 96)

“Y porque hay gente que le gusta, le gusta dar el amor a otra persona y por eso tienen hijos...” (Daniel, NSEM, 20-34)

Otro tema que aparece con recurrencia es la relación entre lo reproductivo y una *vida responsable*. En la misma línea que sucede con los métodos anticonceptivos, la responsabilidad última de *traer hijos al mundo* está puesta en las mujeres.

“Los tengan bien, mantenerlos, tenerlos que sepan que lo van a tener bien pero hay mujeres que tienen un hijo ahora, después tienen otra pareja, otro

hijo o no tienen otra pareja y tienen otro y otro y otro... No, no es derecho, es, si quieren tenerlos digo pueden tenerlos pero no es el hecho, no tienen el derecho de hacer sufrir a esos niños...” (Alejandra, NSEB, 35-59)

En muchas ocasiones, los entrevistados –tanto varones como mujeres– señalan con contundencia un rechazo hacia “estas mujeres”.

Una preocupación añadida es la que aparece con relación a los embarazos en adolescentes, sobre todo, entre las adolescentes de los sectores más desfavorecidos.

“... También está el derecho digamos a la persona, que uno cuando piensa en el derecho a la reproducción, los derechos a tener hijos, el derecho a poder criarlos decorosamente, que también es parte del mismo derecho que van enganchados, porque digo no es solamente el derecho a tener un hijo sino al cómo criar ese hijo, muchas veces la auto represión puede venir por ahí, no voy a poder darle lo que yo quiero entonces mejor no tengo, entonces me estoy negando un derecho...” (Cristian, NSEA, 35-59)

Por último, el otro gran tema que aparece con relación a los derechos reproductivos, incluso no habiéndose preguntado o planteado de forma explícita en la pauta de entrevista, es el tema de aborto y la necesidad de una ley que legisle al respecto. Algunos datos revelan que este tema aparece tanto en el discurso de las mujeres como en los de los varones, entre quienes están dentro del tramo de edad más joven (20-34 años), como entre los mayores (35-59 años); pero incluso, entre quienes reconocen profesar creencias religiosas que se manifiestan en contra de la posibilidad de interrumpir un embarazo no deseado. Posiblemente sea el tema del aborto el que ejemplifica con más evidencia un proceso de *destabuización social*.

“...Yo estoy de acuerdo, estoy de acuerdo que se legisle para, que la mujer pueda decidir. Este... por un lado porque la mujer que no tiene recursos termina haciendo cosas que realmente son lamentables ¿no? y que atentan contra la vida de ella y también contra su familia, porque muchas veces a la madre le pasa algo y quedan sus hijos y todo. Pero no solamente por eso, porque creo que también la mujer... la que tiene recursos también tiene derecho a decidir, si quiere tener un hijo o no ¿no? Porque tener un hijo porque... porque bueno está, se quedó embarazada y bueno... eso no me parece bien... no, para nada. Este... cuando ves que hay tantos niños que no los quieren, que están ahí tirados como quien dice... prefiero que no lo tenga. Si bueno, si quedara embarazada por un accidente... primero obviamente tendría que haber una educación ¿no? Este... no, también si uno decide tener un hijo ¿no? que estén las condiciones adecuadas también ¿no? Porque muchas capaz que dicen ‘bueno, no voy a tener mi hijo porque no tengo los recursos’, pero que también pueda decidir si quiere tener ese niño y que lo pueda tener

bien, que tenga todo el apoyo bueno del Estado ¿no? Para que.... me parece que eso también es un derecho, un derecho a tener mi familia y a tener mis hijos...” (Raquel, NSEB, 20-34)

“...Y no, no se mantiene o sea desde el momento que bueno está en debate un ley de salud reproductiva, bah, no sé si está en debate o no sé porque le pierdo un poco el hilo si todavía está en debate o no, este pero eso no, no... Yo creo que no porque no hay para nada igualdad ¿no? de derechos en cuanto a la reproducción porque de hecho no hay una política reproductiva en el Uruguay digo, existe el aborto por un lado que es selectivo ¿no? en todos sus aspectos, en cuanto a la posibilidad de realizarlo y en cuanto a las consecuencias que puede tener este... y por otra parte existe que los sectores que más se reproducen a mi entender son los sectores más empobrecidos no, o sea que digo... Y yo creo que si el Estado eh... mientras digamos el aborto se haga ilegal digamos el Estado tiene que garantizar que el niño que nace tenga todos los derechos cubiertos porque sino no tiene sentido, o sea yo te digo no esto está mal, tenés que seguir por este lado pero te estoy cerrando los caminos por el otro lado también y entonces ahí creo que digo ya el debate sobre aborto si aborto no pasa a segundo plano, porque creo que uno de los problemas fundamentales es el tema de traer hijos al mundo en una incertidumbre total en este momento. Si el Estado con la misma energía que reprime algo garantizara lo otro capaz que por ese lado por lo menos se podría atenuar la, la situación...” (Lucas, NSEA, 20-34)

“...Y en el derecho a que sea una elección o sea, una elección responsable digamos de la pareja, claro la última palabra la tiene la mujer lo último es el cuerpo pero ta... Claro, o sea, el otro derecho sería por lado de la ley o sea que exista una ley, o sea, de aborto, o sea, que sea legal o sea para qué no pase lo que a veces pasa...” (Ignacio, NSEB, 20-34)

Respecto a una legislación sobre el aborto, naturalmente existen matices en las opiniones de los entrevistados, hay quienes admiten su práctica dependiendo de las causas (violación, situaciones de penuria económica, etcétera), así como hay quienes se oponen de forma radical a cualquier intento por aprobar un marco normativo bajo el entendido o que *“la ley fomentaría una práctica mayor de abortos”* o bajo el argumento de *“defensa de la vida”*.

“...esos que fueron violadas, que quedan embarazadas porque fueron violadas, también, esas tienen derecho de decir no, no quiero tenerlo porque fui violada. Sí, porque sino... sino no vale de nada, porque sino... con tantos métodos que hay para cuidarse, para no tener hijos... Si vos no querés tener hijos tenés que cuidarte. Si quedaste embarazada te salís a hacer un aborto porque quedaste nomás, eso no, eso ya no. Bien, o sea que entendés que el

aborto tendría que ser este... interrumpir el embarazo podría ser un derecho en la medida... que sea una violación...” (Jimena, NSEM, 20-34)

“...Claro, no, que estudiaran bien la situación, no cualquier, o sea, estudiar bien la situación, si es una niña que no tiene padres o tiene, pero vive en una situación de indigencia, no tiene ni para comer y ese tipo de cosas, sí bueno, tendría derecho, ahora las niñas riquitas ¿viste? que tiene acceso a comprarse cosas, pueden ir a buscar a cualquier centro preservativos o lo que fuera digo no, o sea, ahí hay que estudiar... No, si están en su opción sí pero sea que lo hagan por partes privadas, o sea que tengan más los pobres vamos a decir que tengan más acceso, que fuera público, que no se les cobrara nada, que los que tienen más, pudientes ¿no? Y en el caso de las personas que tiene más recursos económicos, también te parecería bien que el derecho al aborto, siempre y cuando... Claro, siempre y cuando lo hagan paguen vamos a decir, o sea, que haya una diferencia igualmente, porque... Pero que todos pudieran tener la opción por abortar en el caso... Sí, a parte, por ejemplo, en las violaciones y ese tipo de cosas, también ¿no? Digo creo que a veces se permite cuando es un caso así, no sé muy bien eso, pero creo que sí que se permite no sé.” (Leticia, NSEM, 20-34)

“... Es un asesinato, 24 horas ya es un ser...” (Estela, NSEB, 35-59)

Mediante el mismo esquema de enunciados que se usara con relación a los derechos sexuales, se buscó relevar el conocimiento, significados y opiniones que los entrevistados otorgan a los derechos reproductivos, enunciándolos uno a uno. Se realizaron preguntas acerca de: *poder elegir tener o no tener hijos, poder decidir cuándo y con quién tenerlos, tener información y acceso a métodos anticonceptivos, contar con servicios de salud que atiendan adecuadamente el embarazo, parto y puerperio, contar con tratamientos accesibles para la infertilidad.*

En las opiniones de los entrevistados aparece de forma más consensuada que estos enunciados constituyen derechos de las personas, incluso este acuerdo es mayor que el manifestado con relación a los derechos sexuales.

Las limitantes a los derechos siguen siendo similares ya que los límites siguen operando para *el otro diferente*: los homosexuales y las personas de bajos recursos económicos.

“En general... los derechos son derechos reproductivos esos, como que están quizá más contemplados, contemplados por ejemplo en el sentido de que si alguien quiere tener hijos bueno... a no ser que sean parejas homosexuales en general sí se hace todo lo posible, los tratamientos de fertilidad han avanzado pila y... acá hay un montón de lugares que los brindan y en general es algo que ha sido aceptado y no rechazado. Con respecto al cuándo tener hijos y cuándo no, eso quizá ya es más relativo el respeto...” (Adela, NSEA, 20-34)

HIJOS: ¿SIEMPRE?, ¿CUÁNDO?, ¿CON QUIÉN?

Al hilo de lo señalado en otras partes de este trabajo, por lo menos en el imaginario de los entrevistados, la importancia de los hijos y la familia permanece con fuerza. La importancia y el valor relativo de los hijos refuerzan el consenso acerca del derecho indiscutible de poder tener hijos. Sin embargo, respecto a que las personas puedan decidir cuándo y con quién tenerlos las opiniones no son tan unánimes ya que, según los entrevistados, se trata de un derecho de las personas que no siempre es posible ejercer. En algunos casos, por aspectos biológicos (infertilidad) y, en otras ocasiones, debido a limitantes socioeconómicas.

“Y eso sí y eso muchas veces también, yo qué sé. Digo... no sé, yo por lo menos ahora lo pienso en mí ¿no? Que yo de repente digo bueno, capaz que a mí me encantaría poder tener otro hijo ¿entendés? Pero a la vez me es muy difícil hoy en día pensar en tener un hijo en el sentido de que económicamente como que estoy como tratando ¿viste? que no te da la plata para pagar las cuentas a fin de mes, lo de todo el mundo ¿viste? que es muy complicado y apenas que si podés pagar las cosas para uno, ¿entendés? Entonces que si me pongo a pensar en este momento en otro hijo, es una limitante, por más que quisiera, me gustaría, sé que no puedo ¿entendés? O porque te pasás todo el día laburando ¿viste? y tenés que tener alguien que te los cuide y eso cuesta plata, y todo eso te va como limitando, no sé... o querés, yo qué sé, a mí me gustaría poder hacer otras cosas ¿entendés? Y ya hoy en día me siento muy limitada porque bueno, tengo que también estar en mi casa, atenderlo a mi hijo ¿viste? es como tratar de tener un equilibrio y te va costando ¿viste? bueno, como querer quisiera, pero ta, la realidad es que no puedo.” (Natalia, NSEM, 20-34)

“Sí, ese es uno. Poder y decidir con quién tenerlos entre comillas, porque como te decía hoy, las niñas que no tienen, niñas o, después cuando nace que no tienen ni para darle de comer, digo, habría que analizar la situación, no sé si sería un derecho. Sería un derecho siempre y cuando vos estés con una pareja estable o no o sos una persona sola que quiere tener un hijo, me parece bien, lo que no me parece que tengas hijos por tenerlos.” (Leticia, NSEM, 20-34)

Con respecto a este derecho aparecen algunos datos fundamentales: el acceso a la información como determinante para la toma de decisiones libres, responsables y autónomas sigue apareciendo como un eje fundamental.

La situación de ilegalidad del aborto en Uruguay manifiesta una tensión evidente en la opinión de los entrevistados respecto a los embarazos no planificados y a las decisiones sobre continuar con un embarazo no deseado. Existe un reconocimiento explícito por parte de varios entrevistados que esta situación

de ilegalidad atenta contra el ejercicio pleno del derecho a poder elegir tener o no tener hijos.

“... me parece que nadie aborte porque sí, prefiero que una persona ya que toma una decisión que es brutal que no se muera en el intento, también pienso que en los países que se ha legalizado el aborto no aumentó, yo qué sé la incidencia de la realización de abortos, con lo cual demuestra que la gente aborta igual entonces es mejor que se haga en condiciones sanitarias adecuadas, lo veo por ese lado.” (Irene, NSEA, 35-59)

“Estoy de acuerdo con el aborto, me parece que es justo que una persona pueda elegir si quiere tener el niño que a veces por falta de información o por casos extremos como una violación no querés traer ese niño al mundo.” (Verónica, NSEB, 20-35).

Otro punto interesante es que este derecho es visto como un derecho de a dos, de la pareja y no como un derecho individual. Aunque en el caso del aborto, para las entrevistadas que lo mencionan, surge el derecho de la mujer a decidir sobre su propio cuerpo.

“Bueno, en primer lugar en general los hijos son producto de una relación de pareja y no siempre las dos partes de la pareja están de acuerdo, eso un primer elemento. Segundo muchas veces las circunstancias económicas de la pareja hacen que el deseo de tener hijos no sea posible, entonces, no sea realizable...” (Mario, NSEM, 35-59)

Aparece en este punto, lo que fuera señalado respecto a los estereotipos y los mandatos sociales que construyeron históricamente la estratificación de los roles de género. La presión social juega un papel sordo pero sostenido en la posibilidad de optar. El deber ser y aquello socialmente esperado aún mantienen su vigencia para muchos varones y muchas mujeres.

Sin embargo, también surgen opiniones que defienden el derecho de las mujeres a poder tener hijos sin tener una pareja estable.

“Bueno es una decisión de cada familia, de cada pareja o de cada individuo, me parece que una mujer tiene derecho a tener hijos sola si los desea, ahí está complicado el tema de quién es el padre del niño porque siempre se necesita biológicamente un padre y no me parece correcto que se engañe a alguien que no sepa que va a tener un hijo, también me parece que los homosexuales tienen derecho a adoptar niños que pueden ser muy buenos padres que bueno, no sé, que tiene derecho.” (Irene, NSEA, 35-59)

“Sí, también eso es un derecho que cada individuo tiene, bueno en el caso de la mujer especialmente y bueno en el caso del hombre también, luego será una cuestión que se decidirá y definirá en la pareja; en el caso de que una mujer decida tener un hijo sola bueno también será algo que este...” (Rosa, NSEA, 35-59)

MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS: NO ESTÁ TODO DICHO

Si existe algo que ha revolucionado el campo de la sexualidad y la reproducción son, sin duda, los métodos anticonceptivos modernos. Es evidente que la masificación de estos dispositivos ha modificado las prácticas y los discursos, de forma tal que a pesar de su uso generalizado (aun entre quienes profesan creencias que resisten su uso por parte de sus feligreses) siguen generando toda suerte de resistencias y condenas.

Los métodos anticonceptivos han constituido puntos medulares de discursos y políticas de planificación familiar, de sanidad y prevención del riesgo, pero también de empoderamiento y autonomía para las personas, y sobre todo, para las mujeres.

Sobre este punto, según lo que declaran los entrevistados, existe una suerte de consenso producido por el sentido común que habla de una legitimidad del uso de los métodos anticonceptivos alcanzada a través de una mayor información y conocimiento de los métodos.

Cuando se les preguntó a los entrevistados sobre el derecho a tener información y acceso, una vez más surgió la importancia de tener información como vía para adquirir autonomía y construir relaciones más negociadas y paritarias.

Por otra parte, este derecho se visualiza como algo muy importante, en el contexto actual, con relación a los embarazos no planificados y a la presencia de las infecciones de transmisión sexual (ITS) y el VIH-sida. En algunos entrevistados surge la importancia del preservativo en su doble protección y es en este punto en el que algunos entrevistados hacen hincapié sobre la responsabilidad del Estado.

“Es un derecho y también es una obligación del Estado, lo que pasa que ta muchas veces es el Estado, o sea yo sé que hay muchos lugares donde tenés acceso y todo lo demás, pero hay muchos que no, entonces yo qué sé, no sé a mí me ha pasado, de ir yo a que al Ministerio de Salud Pública, al mismo Ministerio a pedir preservativo y que no sé o me dijeran no mirá ahora, o que no me atendiera nadie, una vez no me atendió nadie, otra vez me dieron tres todo bien todo bárbaro, pero ya sabemos que con tres, o sea, yo no voy a ir a estar yendo todos los días a pedir si de repente vivo lejos y de hecho yo vivo lejos de ahí, pero ta.” (Nicolás, NSEA, 20-34)

Por otra parte, también se encuentra la idea de que la información “está disponible”, pero que sólo con eso no es suficiente, que es necesario establecer políticas de educación y de información masiva, así como apostar a transformaciones culturales más de fondo que desarticulen algunos supuestos, como por ejemplo, que la anticoncepción también es responsabilidad de los varones.

“Yo creo que tener más... yo creo que información hay, capaz que la gente no la ve, pero tener más acceso o sea eso bastante más difícil... a los métodos anticonceptivos creo que son... Me parece que sí, o sea, mismo te fijás cuánto vale un paquete preservativos, cuánto valen las pastillas y hacerse ir a ponerse el DIU no sé cómo se dice exactamente pero...” (Ignacio, NSEB, 20-34 años)

SERVICIOS DE SALUD: VARIOS MUNDOS EN UNO

Este ítem aparece como un derecho fundamental, de mucha importancia, con relación a la idea de la salud en tanto derecho humano básico. Pero nuevamente es un derecho que aparece referido a la mujer, en su rol de madre y para el niño. Lo cual nos remite al modelo de atención materno infantil aún imperante en nuestro país.

“... Sí, sí, sí, la mujer tiene que tener derecho de tener un control cuando está embarazada, bueno que se controle porque ese niño tiene que nacer sano, no es que bueno en su embarazo pasar nueve meses para ir al médico, que el médico vea si estás bien, cómo el niño está creciendo no sé cómo, pero que vaya al médico a verlo y después que ese niño nazca que vaya y que lo lleve a su control como tiene que ser...” (Alejandra, NSEB, 35-59)

Por otra parte, al hablar de servicios de salud, la mayoría de los entrevistados hacen referencia a los servicios de Salud Pública, tanto los que son usuarios de este sector como los que no lo son. Los usuarios del sistema privado de salud no manifiestan demandas específicas o reparos frente a los servicios y las formas de atención de sus mutualistas, incluso cuando el acceso a determinados servicios es altamente costoso y dificultoso.

A su vez, nuevamente surge la idea de que hay gente que no ejerce sus derechos porque no quiere, por “dejadez”, porque no le importa.

“Contar con servicios de salud, ni qué hablar, ni qué hablar, y no dejar que, digamos, eh... las personas sean obligadas, porque acá entra la educación de la casa, que se ha perdido, se ha perdido, ese contacto de familia.” (Estela, NSEB, 35-59)

Una vez más surge la idea de derechos dependientes de uno mismo y de otros que dependen de las instituciones. En este caso el acceder a los servicios de salud es un derecho que puedo ejercer en la medida que *se me otorgue*.

“Bueno sí cuándo y con quién tenerlos depende solamente de las personas, este... y la información y los accesos y los servicios de salud sin duda van a depender más de otras instituciones ¿no?” (Mercedes, NSEA, 20-34)

DERECHOS SEXUALES

Y DERECHOS REPRODUCTIVOS EN LA VIDA COTIDIANA

En la pauta de entrevista fue incluido un grupo de preguntas referidas a los derechos sexuales y los derechos reproductivos en la vida cotidiana de las personas. Luego que los entrevistados dieran su opinión con respecto a estos derechos, se indagaron los mismos a nivel de la cotidianidad de los individuos en general y de los entrevistados en particular. A estos efectos, se preguntó: *¿Qué cree usted que pasa con esto en la vida cotidiana de las personas?*; esto es, *¿qué sucede con todos estos derechos en el día a día de la gente?* En su vida cotidiana, ¿qué lugar ocupan los derechos vinculados a la vida sexual?, ¿y a la reproducción?

Debe destacarse que en las preguntas se hizo referencia diferenciada hacia aquellos derechos vinculados a la vida sexual y los vinculados a la reproducción, de modo de no presentar a los derechos sexuales y reproductivos en tanto bloque homogéneo o dupla inseparable.

A su vez, al proponer hablar sobre la vida cotidiana, se procura ganar mayor concreción sobre aquello que aparecía en el discurso de los entrevistados a nivel retórico, se propone abordar *“el espacio y el tiempo en que se manifiestan, en forma inmediata, las relaciones que los hombres establecen entre sí y con la naturaleza en función de sus necesidades”** (Pichón Rivière y Pampliega de Quiroga, 1985: 12).

Se indagó en uno de los planos donde se construye la subjetividad, intentando dar mayor especificidad a aquellas referencias abstractas y generalizantes a las que aludimos en un inicio. Para esto se propuso ir de lo general a lo particular, de *las personas a mi biografía*, en el entendido que la interpretación de lo que sucede con estos derechos en la cotidianidad de cada quien, se materializa de forma distinta: “estas diferencias surgen de las diversas formas que reviste su vida cotidiana, ya que producen y reproducen su vida con modalidades distintas de inserción en el proceso productivo y bajo diferentes formas y relaciones de producción” (Pichón Rivière y Pampliega de Quiroga, 1985: 10).

A su vez, se debe tener en cuenta que hablar de los derechos referidos tanto a la vida sexual como a la vida reproductiva de las personas, implica abordar una dimensión que es del orden de lo íntimo, de lo privado y de lo personal, que se manifiesta en forma distinta y singular según cada quien, pero a la vez, de aquello que es del orden de lo público y de lo sociocultural, en tanto la sexua-

* Si bien en la cita aparece la referencia a “los hombres”, es preciso aclarar que las relaciones a las que se aluden refieren también a las mujeres, siendo esta diferencia significativa para el enfoque de este trabajo.

lidad es una construcción sociohistórica, productora y producto de la Historia y las historias.

Si bien la sexualidad es una dimensión constitutiva del ser humano, en lo referente al lugar que ocupan los derechos sexuales en la cotidianeidad de los entrevistados, esto es en sus condiciones concretas de existencia, aparecen como derechos de importancia pero, salvo en un caso, no se registran como “los más importantes”, ni “fundamentales”.

“Yo qué sé... por lo menos no son temas de máxima preocupación ¿no? Capaz que estoy siendo injusta, lo percibo no es algo de lo que me siente a hablar...” (Mabel, NSEA, 35-59)

Vale destacar que en algunos casos esta importancia aparece ligada al concepto de *naturaleza*. En otras ocasiones, el discurso se desliza rápidamente a la importancia de la educación y la información en materia de sexualidad o a la importancia de las relaciones de pareja estables; o bien, hacia el campo de los derechos reproductivos.

“... sí a mí me parece que es parte de la vida de todos, es parte así como nos alimentamos ta no es fundamental como la alimentación por supuesto ¿no? pero este no sé...” (Inés, NSEB, 35-59 años)

“Es importante, es importante claro, el matrimonio es lo más natural, la vida sexual es lo más natural, este... totalmente eso es importante, para el matrimonio es importante.” (Lilián, NSEM, 35-59)

“Claro... importancia tenés que darle, o sea, tener sexo con tu pareja tenés que tener, porque eso influye mucho en la pareja también porque por ese motivo algunas veces peleamos, ¿viste? Por no tener sexo influye, no te voy a decir un 50% porque no es así, pero un 20% tenés que influye en la vida...” (Jimena, NSEM, 20-34)

“Sí, ni conflictivo ni armónico, ahí. Sí, hay muchos que los tengo presentes y trato de llevar lo mejor placentero mis relaciones sexuales y todo ese tema, pero ta, yo qué sé, por ejemplo yo como hoy te decía, porque me pasó a mí ¿no? mi hija yo... ella tomaba pastillas, y ta, cuando ella quiso tener el hijo, nunca me consultó nada y un día me dijo ‘estoy embarazada’ porque dejó de tomar pastillas y yo nunca me enteré, entonces ta, yo qué sé...” (Federico, NSEB, 20-34)

Por otra parte, en el caso del discurso de los entrevistados referido a la importancia de los derechos reproductivos, éstos tienen una presencia más “legitimada”. La mayoría de los entrevistados definen con el término “importante” el lugar que ocupan los derechos reproductivos en la vida cotidiana.

Las respuestas tienden a jerarquizar uno de los aspectos del vasto campo de los derechos reproductivos: el hecho de “tener o no tener hijos”. Se percibe en el

discurso de varios entrevistados que han tenido hijos, la noción del *deber cumplido*, fundamentalmente, consigo mismo pero también, en tanto *deber social*. Un dicho popular, proclama que una persona que ha tenido hijos *ha cumplido con la patria*. Sin embargo la reproducción aparece remitida tan sólo al hecho de procrear, siendo escasa la consideración a los tiempos de la crianza.

Los entrevistados insinúan que existen etapas de la vida en la cual es conveniente reproducirse, si bien los procesos personales y la toma de decisiones trascienden los límites etarios. A su vez, los entrevistados vinculan la capacidad de tener hijos con las posibilidades económicas y aluden a “la responsabilidad de traer un hijo al mundo”.

Tanto los derechos sexuales como los derechos reproductivos, aparecen como una suerte de “sofisticación” de los derechos humanos, reafirmando la idea de ubicar por fuera del campo de los mismos a aquellos vinculados con la dimensión erótica y placentera de la sexualidad. Se relaciona la sexualidad con su ejercicio en el marco de las relaciones sexuales de pareja, y la idea de *placer y disfrute sexual como algo importante* sigue apareciendo mayoritariamente en el discurso acerca de la sexualidad de los entrevistados varones.

Berger y Luckman (1968: 36) afirman que: “la vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente”. En este sentido, en las opiniones de los entrevistados, lo reproductivo cobra mayor peso que lo erótico y placentero, siendo naturalizado y visto como coherente, formando parte del *sentido común de las personas*.

A su vez, las referencias a la cotidianeidad muestran que la mayoría de las políticas públicas, programas e intervenciones en este campo, no siempre se dirigen a promover algunos derechos reproductivos y prácticamente nunca a promover los derechos sexuales.

En lo que refiere al ejercicio de los derechos, los entrevistados categorizan dos tipos de derechos; aquellos que *dependen de uno mismo*, de la voluntad de cada persona (como por ejemplo tener una vida sexual placentera o elegir con quién relacionarse sexualmente), y otros derechos, cuyo respeto y ejercicio *depende de los otros* o de las instituciones (como por ejemplo, contar con protección legal y jurídica frente a la violencia sexual).

Esta distinción presenta nuevamente, la dicotomía público-privado, y una vez más, la conceptualización de derechos se presenta *desarraigada o desanclada* del contexto que define sus condiciones de posibilidad y de las condiciones de existencia de las personas.

La idea de que ciertos derechos “dependen exclusivamente de uno mismo” no tiene en cuenta que si bien la vida cotidiana es parte de un mundo subjetivo, es a

la vez, una construcción intersubjetiva y compartida. La sexualidad se construye desde la circulación por distintos espacios de referencia y pertenencia, desde los cuales se reciben y perciben mensajes y mandatos de gran eficacia simbólica a la hora de vivir, sentir y ejercerla. Por lo cual, a pesar de lo obvio que parece para algunos entrevistados, la posibilidad de poder elegir con quién relacionarse, tener una vida sexual placentera o decidir tener o no tener hijos, no es algo que pareciera depender exclusivamente de la voluntad de cada persona.

“Yo creo que sí, en una familia bien constituida creo que sí, sí. No hablo de sectores de nivel social digo que tienen todo su derecho a tener sus hijos, pero ahí yo no creo que tengan yo qué sé de repente una idea de planificar vamos a tener un hijo no, se llenan de hijos digo y eso no creo que haya una planificación todo lo contrario inclusive pasan mal los botijas porque lo vemos a cada rato no es necesario, lo vemos en la televisión, un diario, lo vemos en la calle, o sea que no hay que ir muy lejos.” (Mario, NSEM, 35-59)

Por otra parte, en el discurso de los entrevistados sobre su vida cotidiana, surgen los cortes generacionales, apareciendo la distinción entre: “los de antes y los de ahora”, “nuestros padres, nuestras madres, nosotros varones o mujeres y nuestros hijos varones o mujeres”. En ese sentido, se visualiza una mayor libertad y una mayor posibilidad de ejercer los derechos en lo que refiere a la sexualidad en la actualidad y para las generaciones más jóvenes, así como, se reitera la intención de no reproducir lo que han hecho generaciones anteriores, fundamentalmente en el caso de las entrevistadas mujeres.

“... vamos a hacer una escala hacia atrás, digo, nuestros abuelos no me explicaban nada, nuestras madres a mí me pasó que nunca me explicaron nada, digo, yo digo, como que yo veo que no quiero que mis hijos pasen lo que uno pasó.” (Beatriz, NSEB, 20-34)

Sin embargo, también se plantea que los cambios a lo largo del tiempo no han sido tantos ni tan profundos, y que el cambio vertiginoso de las prácticas —aunque condicionadas por el contexto sociohistórico— no siempre es acompañado por el cambio, propiamente más lento, de los significados y las mentalidades.

“Hay una canción que canta Laura Canoura que termina siempre diciendo como nuestros padres, o sea introducimos un montón de cambios pero esencialmente seguimos reproduciendo como mismos modelos ¿no? un poco de cambio, un poco de cierta máscara de mejoría pero en el fondo el negro es el negro, el latino es el latino, el homosexual es el homosexual y el concepto de salud y enfermedad está pendiente de todo, ahora eh... por supuesto que se ganan derechos y terrenos este... los activistas de estas organizaciones y uno contempla con beneplácito pero también a uno le cuesta integrarse a una manifestación gay en 18 de Julio, quizá se ponga en la vereda y aplauda

pero uno aun ahora este... Sabiendo lo comprometido, los sentimientos que se juegan a través de la gente discriminada muchas a veces a uno le sale el enano fascista y se queda en la vereda, no baja y posiblemente yo sea uno de esos.” (Miguel, NSEM, 35-59)

“Estamos como empezando a caminar ¿no? ya cuando uno piensa que la mujer tiene derecho a votar de hace pocos años, cuando pensamos que la democracia tiene 22 años o sea y en esto es lo mismo o sea la sexualidad tendría que tener un avance que muchas veces las sociedades al no aceptar otro tipo de cultura como ser la cultura oriental y cerrarnos en una cultura occidental o sea encorsetarnos en lo nuestro, mirarnos el ombligo no nos hemos podido desarrollar más y nos hemos agarrado a... cosas del pasado, cuando hablamos de esclavitud por ejemplo decimos estamos lejos de la esclavitud, bueno estamos lejos, históricamente no estamos muy cerca, si miramos lo que es la historia de la humanidad pero además hay formas de esclavitud que todavía siguen, en la sexualidad lo mismo, hay formas de presión de la sexualidad o de dominio de sexualidad muy marcado del hombre sobre la mujer, también de la mujer sobre el hombre de una forma más sutil y capaz que mucho más fuerte de lo que muchos decimos, ¿no?” (Leonardo, NSEA, 35-59)

Por su parte, los entrevistados nacidos en el medio rural aluden a diferencias entre el campo y la ciudad en lo que refiere a la sexualidad, sobre todo, con relación a la visibilidad de manifestaciones homosexuales.

“... es muy controvertido, e inclusive admito que a mí me choca, me pasa acá en Montevideo, que veo a cada rato parejas del mismo sexo, y digo, esta gente me mirará y dirá qué nos mira pero es una cosa que me las quedo mirando, me pasa tanto con hombres como con mujeres... puede ser un poco por la formación que tuve también, el medio rural no es lo mismo que la ciudad.” (Pedro, NSEM, 20-34 años)

Una vez analizadas las opiniones de los entrevistados, podría decirse que aquellos derechos que aparecen como más vulnerados son: no contar con información y conocimiento adecuado acerca de la sexualidad; no acceder a educación sexual en el sistema educativo; no contar con una legislación sobre aborto que considere la realidad de las mujeres; poder relacionarse con una persona del mismo sexo sin sufrir discriminación; y, contar con protección legal y jurídica en casos de violencia sexual.

¿ES POSIBLE EL RESPETO MUTUO SIN EL RECONOCIMIENTO DEL OTRO?

El respeto de los derechos sexuales y de los derechos reproductivos ha constituido otra de las modalidades de aproximación de este estudio. A tales efectos, se preguntó: en líneas generales, *¿usted considera que estos derechos son respetados?, ¿y a nivel personal?*

A su vez, se profundizó sobre la situación particular en lo que respecta a la experiencia personal de cada entrevistado, preguntando: *¿Podría contarme una situación concreta de su vida en la que haya sentido que estos derechos han sido respetados y alguna, en la que esto no haya sucedido?*

En lo que refiere al respeto de los derechos sexuales y de los derechos reproductivos en la vida cotidiana, según los entrevistados, es relativo. Las respuestas oscilan entre quienes plantean que se respetan —aunque con reticencias— y quienes plantean, de plano, que los derechos propios y ajenos no son respetados.

En lo referente a los derechos que los entrevistados consideran que no se respetan, el argumento más contundente es el de la discriminación, seguido de la falta de legislación para temas tales como el aborto o la falta de educación sexual en la enseñanza.

“En la vida cotidiana no se respeta, primero porque hay una particular predisposición de la sociedad a discriminar todavía, quizá legalmente sea otro tema pero todavía quedan estamentos en los cuales el tema no está totalmente sacado a la luz y siguen quedando resquicios...” (Cristian, NSEA, 35-59)

“... ah bueno lo de la discriminación con los homosexuales, ta salado, yo tengo un par de amigos homosexuales y hablamos más de una vez que en Uruguay nos creemos que somos lo más y no somos un carajo.” (Nicolás, NSEA, 20-34)

“Y... se respeta y no se respeta. Se respeta poder elegir tener un hijo sí. Ahora no tener, por el tema del aborto no es legal, o sea, y no se respeta porque claro a lo que no es legal, van a cualquier lado, mueren niñas, mueren madres, mueren mujeres, viste que hacen cualquier cosa y terminan con la vida de los dos, no de uno, eso habría que legalizarlo para que, y no sé si se legalizaría, digo yo que las cosas, la gente tomaría conciencia y bueno, pero no es tampoco yo no lo veo tampoco, así eh... Bueno ta, se legalizó, voy a tener hijos así tenga 14 años, voy a tener todos los hijos que yo quiera, total aborto y ya está, tampoco tener un punto, este...ta, y poder decidir con quién tenerlo, sí sería...Sí, esto se da, poder decidir cuándo y con quién tenerlos, se da, o sea, más allá de que vos te equivoques o que yo que sé... se pinchó... no sé, ta, bárbaro, no lo tuviste, quedaste y decidí, bueno, eso sí, con quién tenerlos también eso va en las personas o sea, no influye mucho la ley. Tener información y esto sí sería un derecho...” (Leticia, NSEM, 20-34 años)

“... por ejemplo en poder decir cuándo tenerlo, si no quieren tenerlo y quieren hacerse un aborto y bueno que lo hagan, nadie tiene derecho a decirle nada, yo no estoy de acuerdo con el aborto la verdad que nunca estuve de acuerdo pero en mi caso, yo no lo haría, eso no quiere decir que yo no esté de acuerdo con otra mujer que lo haga, que lo haga tiene su derecho, el cuerpo es de ella.” (Irene, NSEB, 35-59)

Si bien para varios entrevistados, el respeto a los derechos se encuentra vinculado a la no discriminación de las personas, subyace a estas afirmaciones, un orden natural y jerárquico de los cuerpos, de la sexualidad y sus manifestaciones, donde lo posible de protección serían las minorías a las que no manifiestan pertenecer, esto es, la protección *de los otros*. Es la excepcionalidad, *lo diferente* lo que debe protegerse. La noción de respeto se aproxima entonces a la *tolerancia** con el diferente, más que a la aceptación de la diversidad de las necesidades, intereses y posibilidades humanas.

Como dice Sennet (2003: 17) que “con la falta de respeto no se insulta a otra persona, pero tampoco se le concede reconocimiento; simplemente no se la ve como un ser humano integral cuya presencia importa. Cuando la sociedad trata de esta manera a las masas y sólo destaca a un pequeño número de individuos como objeto de reconocimiento, la consecuencia es la escasez de respeto, como si no hubiera suficiente cantidad de esta preciosa sustancia para todos”.

Debe anotarse que el *respeto* puede reconocerse a distintos niveles: uno primero, que refiere a una consideración intersubjetiva, es el respeto que se da y se evalúa a partir del comportamiento y actitudes personales hacia el otro y de los otros hacia mi persona. Este primer nivel –constituido por exigencias legítimas que los miembros cooperativos de un grupo social esperan unos de otros y que conforman la conciencia moral (Habermas, 1999: 45)– es condición para la convivencia entre los seres humanos y es al que refieren fundamentalmente los entrevistados.

* Algunas de las acepciones del término tolerancia, extraídas del *Diccionario de la Real Academia Española*, refieren a paciencia, indulgencia, condescendencia, aguante. Por su parte, el verbo tolerar refiere a: 1. sufrir, llevar con paciencia, 2. permitir algo que no se tiene por lícito, sin aprobarlo expresamente, 3. resistir, soportar. Es a esta noción de tolerancia a la que parece asociarse principalmente el discurso de los entrevistados. Sin embargo, otras acepciones posibles del concepto “tolerancia”, refieren a las ideas de respeto y reconocimiento del otro. En este sentido, Amy Gutmann (citada en Habermas 1999: 191) dice “el pleno reconocimiento público como ciudadanos iguales puede requerir dos formas de respeto: 1) el respeto a la identidad intransferible de cada individuo, con independencia del sexo, raza o pertenencia étnica; y 2) el respeto a aquellas formas de acción, prácticas y concepciones del mundo que son objeto de un alto aprecio por los miembros de los grupos en desventaja”. Es esta segunda acepción el horizonte conceptual al que refiere este trabajo.

Un segundo nivel, refiere al respeto que emana de un plano objetivo y materializado, como es aquel que se deriva de la norma y de la ley y que tiene como terreno aquel –menos identificado por las personas entrevistadas– de la ciudadanía consagrada a partir de los derechos humanos. “La configuración democrática del sistema de derechos no sólo tiene en sí fines colectivos políticos generales, sino también metas colectivas que puedan articularse en luchas por el reconocimiento” (Habermas, 1999: 204)

Sin embargo, un número importante de entrevistados, no pudo identificar situaciones de su vida personal en las que hayan sentido que algún derecho sexual o reproductivo no les fue respetado.

Por otra parte, un aspecto destacable es la percepción de los entrevistados en lo que concierne a los cambios culturales con relación al respeto de los derechos en general. Sin embargo, algunos entrevistados sostienen que nada asegura el respeto de los derechos sexuales y reproductivos en el futuro próximo.

La noción de *derechos con limitaciones* vuelve a surgir con relación a varios aspectos, el argumento central acerca del respeto a los derechos sexuales, se justifica en la medida en que no se “afecte” el derecho ajeno. La frontera es clara: los derechos pueden ser ejercidos hasta donde no se alteren los derechos del otro.

A su vez, la noción de respeto de los derechos sexuales y reproductivos se encuentra acompañada en varios entrevistados de las siguientes cadenas asociativas; derechos-deberes, respeto-ejercicio-voluntad personal. Es así, que vuelven a surgir nociones de descuido de estos derechos en la vida cotidiana, por parte de *los otros*. Aparece nuevamente en el discurso de varios entrevistados, la idea de que las personas pertenecientes a niveles socioeconómicos y/o culturales bajos “descuidan” el ejercicio de sus derechos: “*los derechos no se ejercen, porque la persona no tiene voluntad de hacerlo*”.

“No, no se respetan pero a parte problemas culturales, no solo problemas económicos sino problemas culturales, mi mujer tiene una compañera de trabajo de muy buen nivel económico que no va nunca al médico, no va, pasó su menopausia sin ir al médico, no se hace un papanicolau, todo un paquete dentro de lo que tendría que hacerse. Y en lo que es educación es lo mismo, no, no hay, nos falta mucho para eso todavía.” (Leonardo, NSEA, 35-9)

“Entonces tal vez creo que sea un tema de educación porque de repente es mucho más fácil para esta gente por su nivel cultural tener un hijo, hacer un hijo cada año o cada dos años que molestarse de repente en venir a Salud Pública o a cualquier dependencia a buscar un anticonceptivo, verdad, es mi opinión... De educación sexual, todo va me parece a mí que todo va en eso que no tenemos la educación adecuada, nuestros hijos no tienen la educación adecuada, ni en la escuela ni en el liceo.” (Mario, NSEM, 35-59)

En lo que refiere a la asociación entre derechos y deberes, específicamente en

el caso de los derechos reproductivos, algunos entrevistados cuestionan el derecho de tener hijos para aquellas personas que “no se encuentran en condiciones socioeconómicas de hacerlo”, culpabilizando enfáticamente a las mujeres, a “las malas madres”, “a las que tienen hijos y luego no pueden ni criarlos”.

“... pero la dejadez de la gente, la dejadez de la gente, no, no se hace atender o van a atenderlo cuando ya están por tener la familia y no saben que puede venir mal esa criatura o algo.” (Estela, NSEB, 35-59)

Por otra parte, surge de los discursos, la idea que algunos programas sociales, apuntan a la resolución de las necesidades más inmediatas de las mujeres.

“El tema es que en realidad es tan discontinuado el programa, que de repente un mes había pastillas o había preservativos, y al mes siguiente no había. Entonces en realidad de hecho el programa estaba funcionando mal y las mujeres pedían a gritos que de alguna manera llegara y lo exigían como derecho el poder acceder a un método anticonceptivo de manera permanente ¿no?” (Natalia, NSEM, 35-59)

Incluso, algunos entrevistados viven la ausencia de programas de salud reproductiva y las faltas de garantía del Estado sobre las decisiones reproductivas como una falta de respeto. No son situaciones en las cuales el que no respeta es *otro* próximo, sino actores institucionales de la esfera pública y privada.

QUE NO ES LO MISMO, PERO ES IGUAL...

Por otra parte, se exploró la percepción sobre el respeto a los derechos sexuales y a los derechos reproductivos con relación a distintos grupos identitarios. Se preguntó: *¿usted piensa que los derechos se respetan en forma similar para los hombres y para las mujeres?*, y así se continuó preguntando con relación al nivel socioeconómico, las edades, el componente étnico y las orientaciones sexuales.

MUJERES Y VARONES

Las respuestas de los entrevistados con relación a este punto, oscilan desde aquellos que identifican que existen diferencias notorias según el sexo para el ejercicio de estos derechos, mientras que otros, visualizan que esto se da en forma similar para varones y mujeres, planteando una suerte de igualdad entre los sexos. Sin embargo, no se trataría de una igualdad de derechos, sino de una igualdad decretada sobre el propio cuerpo, una “supuesta” uniformidad.

“... el hombre y la mujer tienen lo mismo. Entre una niña y un varón tenés que cuidarlos igual, o enseñarles lo que... esto sí, esto no, yo qué sé... esto es una mujer, esto es un hombre, es lo mismo.” (Leticia, NSEM, 20-34)

En lo que refiere a la condición de mujer o varón frente al respeto de los derechos sexuales y reproductivos, las mujeres entrevistadas se posicionan fundamentalmente desde el relato de sus vivencias. En cambio, los varones se posicionan desde un lugar más distante a la propia experiencia, aunque también traen su reflexión sobre situaciones dilemáticas en sus vidas. Los entrevistados coinciden en la desventaja de las mujeres con relación a los derechos sexuales y reproductivos.

En lo que refiere al respeto de estos derechos para las mujeres, algunas entrevistadas reivindican el derecho a ser respetadas en su integridad corporal y en las decisiones sobre sus procesos biológicos. La ausencia de respeto en la vida cotidiana se percibe en situaciones diversas, donde se encuentran en falta, desde la pareja hasta el Estado.

“... cómo que la mujer está más condicionada siempre ¿no? a tener su pareja, a casarse, a tener sus hijos. Se tiene que casar y tiene que cumplir...” (Raquel, NSEB 20-34)

“... no es similar porque por ejemplo un hombre, ellos pueden decir y pensar y ellos piensan que las mujeres no podemos, porque somos mujeres y como somos mujeres no tenemos derecho a nada... (ellos) tienen más posibilidades de ejercer sus derechos, porque hay mujeres que les tienen miedo, ta, el hombre es machista, son muy machistas, y hay mujeres que realmente... se sienten mal...” (Mabel, NSEB, 35-59)

Asimismo, en el discurso de algunas mujeres aparece el control social y la condena frente a la transgresión del modelo hegemónico de feminidad, a la cual se encuentran expuestas, fundamentalmente las mujeres más pobres, por parte de las comunidades de pertenencia. La doble moral sexual se insinúa a través de algunas afirmaciones, en las que, por otra parte, el varón es visto naturalmente como *transgresor* en la vida sexual.

“... porque vos de repente ves una chica humilde que anda en el barrio y yo qué sé... que no puede hablar, que no tiene esa posibilidad de estar con chicos, siempre tiene que estar con mujeres porque si ya la ven con chicos ah, es una atorranta o es cualquier cosa... eso influye mucho también porque ya si te la ven en el barrio, ‘ah, mira lo que está haciendo aquella que te está junando todo’ y ya empieza la vuelteita de las viejitas ¿viste?...” (Raquel, NSEB, 20-34)

Algunas mujeres sienten que el respeto de los derechos sexuales está vinculado a la fidelidad de la pareja y a ser respetadas en sus decisiones. Es de destacar que incluso hay algunas entrevistadas que consideran un privilegio el haber sido respetadas en su matrimonio. Otras entrevistadas, se sintieron particularmente no respetadas al no haber contado con información y formación específica acerca de la sexualidad en el ámbito familiar.

El respeto a los derechos sexuales se presenta removedor para algunos entrevistados varones, ya que parecen asociar la libertad de decidir en torno a la vida sexual de las mujeres con una actitud habilitante de relaciones paralelas o simultáneas por parte de sus parejas. En esa línea, la libertad de las mujeres aparece como amenaza latente a la regulación y el control de los hombres sobre la sexualidad de las mujeres.

Es objeto de consideración que varones de los tres niveles socioeconómicos, afirman que la diferencia entre hombres y mujeres, es lo que fundamentaría un respeto desigual de los derechos, en el que las mujeres están en desventaja. El privilegio masculino se articula con las condiciones sociales y anátomo-fisiológicas. Estas diferencias operan como un argumento que justifica las relaciones desiguales de género:

“No sé, estamos hablando de algo que biológicamente es distinto, entonces es lógico que socialmente sean distintos...” (Nicolás, NSEA, 20-34)

“... A mí igual me da esa impresión de que las mujeres tienen algunos derechos más, capaz, no sé... capaz que por el tema de la reproducción ‘al cuerpo mío le pasan algunas cosas más’, y tendrían que tener algunos derechos más que el hombre ¿no?... pero la verdad desconozco, desconozco...” (Lucas, NSEA, 20-34)

Es interesante observar las opiniones de los varones pertenecientes a los niveles socioeconómicos bajos, quienes entienden que la sexualidad debe vivirse plenamente en la etapa previa a constituir una pareja estable. El formar una familia constituye un punto de inflexión en la vida masculina, un hito a partir del cual la *libertad sexual* queda restringida o al menos “disimulada”.

“... yo recién como a los 26 años, recién hice, formé una familia que como dicen ya venís con maña, no y al venir ya con, hacés una vida de soltero y es muy difícil cuando te casás volver a quedarte quieto es muy difícil y si lo lográs no tenés derechos ninguno porque ya tu vida la viviste, tenés que tratar de vivir con esa persona acorde a como ella vive, pero no podés vivir tu vida, son derechos que vos ya los perdiste como ser el vivir solo, al salir y entrar a la hora que vos quieras, trabajo si quiero... A tener otros vínculos con otras personas... Los tenés pero no podés digo sobrepasarte de horarios, no podés decir me voy a las tres de la tarde y vuelvo mañana a las seis de la mañana porque serían pocas las parejas que aguantarían...” (Santiago, NSEB, 35-59)

Para algunos varones, su derecho a mantener una vida sexual extramarital, es algo implícito, si bien deben existir recaudos en las “salidas”. En ese mismo sentido, pareciera existir cierto nivel de aceptación por parte de las mujeres a las trasgresiones masculinas. Por otra parte, son excepcionales las opiniones de entrevistados que apuntan a la negociación y al acuerdo en la pareja en torno a la vida sexual.

Algunas entrevistadas plantean que no mantener relaciones sexuales con su pareja, en caso de no quererlo, constituye un derecho, mientras que para los varones la actividad sexual se asocia a la *necesidad*.

“... ese tan básico de la vida cotidiana de que de repente yo qué sé, un día llegás a tu casa, estás cansada y ta, y de repente viene tu compañero y no está cansado y tiene ganas de repente de tener relaciones y vos no tenés ganas, y bueno, es la libertad de poder decir no, mirá, en este momento no, ¿viste? no tengo ganas o... ¿entendés?...” (Natalia, NSEM, 20-34)

En este mismo sentido, Vieira y Barbosa, a partir de sus intervenciones con varones y mujeres de sectores medios y medio-bajos de la ciudad de São Paulo, plantearon que las motivaciones para mantener relaciones se asocia en las mujeres a la *voluntad*, y en los varones a la *necesidad*.

En los relatos de los entrevistados, tanto varones como mujeres de distintos niveles socioeconómicos, aparecen concepciones típicamente *machistas*. Incluso en el discurso de algunas mujeres se llega a percibir cierto grado de fatalismo frente a las relaciones históricas y actuales de dominación basadas en el género. Mientras, algunos varones colocan la idea de necesidad fisiológica, descarga, desahogo, sin tener en cuenta las consecuencias de las relaciones sexuales.

“... la sociedad es un poco machista, no por ser yo mujer, pero a veces hasta las propias mujeres somos más machistas que los hombres, respecto a no sé... cuidar los hijos ahora ha cambiado pila ¿no? respecto a la época de mi madre o mi abuela pero... en hacer las tareas de la casa más trabajar...” (Emilia, NSEA, 20-34)

“Estamos en una sociedad machista... el hombre en sí va más en coche, se apoya más, no precisa mayor información, la responsabilidad la agarramos ahí entre comillas, este... y nos apoyamos mucho en la parte femenina y entonces creo que la mujer es la que está llevando la mayor carga...” (Fernando, NSEB 35-59)

“Yo pienso que un poco porque el hombre se quiere desahogar sexualmente y no mide las consecuencias... por qué la mujer se tiene que hacer responsable de una criatura y el hombre no, no comparten ni la educación ni los gastos ni nada de los niños, no miden las consecuencias la mayoría de los hombres.” (Gonzalo, NSEM, 20-34)

“... capaz que lo que es distinto después es la responsabilidad asumida por el hombre o por la mujer con relación a los hijos. Capaz que por ahí te cambia la cosa, la mujer, las mujeres somos las que siempre estamos cargando ¿no?...” (Natalia, NSEM, 20-34)

NIVELES SOCIOECONÓMICOS

En lo referente al condicionamiento al respeto de los derechos según nivel socioeconómico, es evidente el consenso de los entrevistados sobre las limitaciones asociadas a las carencias económicas. El condicionamiento trasmuta en determinismo en palabras de un entrevistado:

“... porque yo trabajo con gente que no tiene libertad, no tiene libertad de elección, aunque yo pueda decir que inconscientemente está sostenido por vínculos de lo que sea, llamémosle masoquista, determinado tipo de situaciones en su vida no tienen libertad, están atrapados. O están en el mundo de la droga, o están en el mundo de la prostitución, o están en el mundo de la promiscuidad sexual, o están en el mundo del abuso infantil. O sea, es gran parte del mundo que yo me relaciono fuera de este mundo del trabajo es muy saludable y de mucha planificación de todos...” (Miguel, NSEM, 35-59)

La división de la realidad en “mundos” asocia lo ilegal, lo trasgresor, lo insano y lo no planificado como destino de *los excluidos*. La idea de “masoquismo” es un argumento reiterado en los discursos que justifican la dominación, por ejemplo en las situaciones de violencia doméstica. O como apuntara Bourdieu (2000: 56): “recordar las pertinaces huellas que la dominación imprime en los cuerpos y los efectos que ejerce a través de ellos no significa aportar argumentos a esa especie, especialmente viciosa, que ratifica que la dominación consistente en atribuir a las mujeres la responsabilidad de su propia opresión, sugiriendo como se hace a veces, que ellas deciden adoptar unos comportamientos de sumisión (‘las mujeres son sus peores enemigas’), por no decir que les gusta su propia dominación, que ‘disfrutan’ con los tratamientos que se les inflinge, gracias a una especie de masoquismo constitutivo de su naturaleza”.

En el discurso de los entrevistados de nivel socioeconómico alto surge —a diferencia de lo que aparece en los otros niveles socioeconómicos— un abanico más amplio de posibilidades, como por ejemplo, el acceso a la tecnología en caso de existir problemas de fertilidad.

“... No, no, no porque digo tenemos el beneficio de la salud privada entonces podemos elegir el ginecólogo, podemos elegir lo que necesitábamos, no había el medicamento que necesitábamos en Uruguay y no importa lo hicimos traer del exterior o sea tuvimos esos beneficios para poder quedar embarazada ella, después no quedó embarazada más pero ahí fue una decisión, una decisión discutida todo el drama de hijo único, no hijo único, que ya no somos chiquilines, todo eso metido en una discusión familiar fuerte... tuve 5 hermanos, éramos 5 hermanos entonces tuve el goce de una familia grande, el goce enorme de una familia grande...” (César, NSEA, 35-59)

Por otra parte, para quienes tienen oportunidades económicas, la familia numerosa es vista como una posibilidad de disfrute, no apareciendo el “sacrificio” de la crianza de varios hijos/as como describen los entrevistados con mayores dificultades económicas.

Se aprecia que desde los entrevistados con menor poder económico, existen ciertos prejuicios con relación a quienes disponen de mayores recursos económicos. Los argumentos van en varios sentidos, por ejemplo, que quienes manejan recursos suficientes pueden superar con mayor facilidad las dificultades que se les suscitan (un embarazo no deseado, consultar a un especialista), o que quienes manejan recursos tienen la posibilidad de que sus problemas personales no trasciendan a la esfera pública.

En los distintos niveles socioeconómicos, los prejuicios se amparan bajo los argumentos generalizantes que uniformizan a las personas según su “identidad de clase”: “todos los ricos pueden”; “todos los ricos son”; “los pobres no pueden”; “todos los pobres son”.

“... Porque la gente se pone más ignorante al no tener acceso económico se pone más ignorante, es más ignorante...” (Gonzalo, NSEM, 35-59)

“... no es por el estudio, sino que ya están inculcados distinto ¿entendés? yo que sé, acá no se respetan a sí mismos y de repente digamos el nivel económico, y los que tiene buen nivel como que ya eso se respeta, se respeta un poco más... no son como los de acá, que lo único que les importa es salir a robar de repente, que hacen lo que quieren con las chiquilinas...” (Leticia, NSEM, 20-34)

GENERACIONES

Con relación a este punto se destacan dos niveles, por un lado, la percepción de los entrevistados acerca de los distintos grupos etarios en la actualidad con relación a los derechos sexuales y reproductivos. Por otro lado, el nivel relacionado a la autopercepción de los entrevistados donde traen la mirada de su propia experiencia personal, de su historia y de las diferencias generacionales a lo largo del tiempo.

En lo que refiere al primer nivel, los grupos identitarios a los que se hace mayor referencia son la adolescencia y la juventud. Ambas categorías aparecen homologadas en el discurso de los entrevistados, haciéndose referencias a uno y otro período de la vida en forma indistinta.

Hay opiniones que oscilan entre una vulnerabilidad propia de los y las adolescentes y otras que los y las culpabilizan, sin discriminar situaciones particulares. Simultáneamente, se apela a la inmadurez y a la desmotivación, como

forma de caracterizar a la adolescencia y a la juventud, a la vez que se les pide asuman responsabilidades sociales “no propias de esa etapa de la vida” (Vitale Parra, 2005: 208). Esta concepción trasciende lo referente a la sexualidad y a la vida reproductiva, siendo una “mirada típica” acerca de los y las adolescentes y jóvenes en general.

“... la gente de antes era mucho más responsable de lo que es ahora la juventud... Y está mal porque no estudian, no se preocupan por un trabajo, no se preocupan por una educación, no se preocupan por nada viven porque el aire es gratis... Pienso que la juventud en general esta pérdida.” (Gonzalo, NSEM, 35-59)

Por otra parte, la asociación entre el respeto de los derechos y el ejercicio de la ciudadanía es una idea que está prácticamente ausente en el discurso de los entrevistados.

Desde esta lógica, es impensable la reivindicación de los derechos de las y los adolescentes y jóvenes. Son vistos mayoritariamente como seres pasivos, no capaces de discernir. La posibilidad de organizarse y ser protagónicos en la defensa de sus derechos aparece lejana para la mayoría de los entrevistados.

Es de destacar que los entrevistados prácticamente no aluden a otros grupos etarios. Las referencias a la tercera edad son prácticamente nulas, en concordancia con lo relevado por Berriel, Paredes y Pérez, (2006) al indagar sobre el conocimiento y significación de los adultos mayores –varones y mujeres– acerca de los derechos sexuales y reproductivos: “los entrevistados desconocen en su mayoría la existencia, siquiera la posible formulación de derechos en el campo de la sexualidad. Un primer registro en este tema consiste en la dificultad de los entrevistadores en lograr que las preguntas al respecto fueran comprendidas (...) La vida sexual actual de los entrevistados es descripta predominantemente en términos negativos. Las mujeres hablan de una vida sexual prácticamente nula. Para considerar este aspecto debe tenerse en cuenta que las mujeres entrevistadas son en su gran mayoría mujeres sin pareja por distintos motivos. Sin embargo, cabe agregar que esta inexistencia de la práctica sexual no es traída en forma necesariamente negativa”.

De esta forma la invisibilización de la sexualidad –pasada y actual– así como de la vida reproductiva pasada, de los y las adultos mayores se da en varios sentidos, por los propios adultos mayores y por las demás generaciones.

Con respecto al segundo nivel mencionado –diferencias generacionales a lo largo del tiempo–, tal como fuera dicho, los entrevistados reconocen algunos cambios referidos a la vida sexual y reproductiva de las personas. Los mismos, son percibidos fundamentalmente en las prácticas, aunque no siempre se consideran acompañados por transformaciones en las significaciones y en las mentalidades,

percibiéndose una cierta *imperturbabilidad* en los núcleos duros relacionados a estos campos.

¿Y por qué te parece a vos que a las mujeres se le respetan menos los derechos?

“Porque siempre fue así, siempre fue así, que yo me acuerde, que yo era chica, de que yo era chica sí totalmente sí, sí.”

¿Y a vos te parece que eso va a cambiar en algún momento?

“No creo.” (Lilián, NSEM, 35-59)

Las entrevistadas vislumbran cambios positivos en referencia a su condición de mujeres. Mientras que algunos varones visualizan los cambios familiares y del rol tradicional masculino de *jefe de familia* como una *pérdida*.

“... yo creo que ya en esta época no hay mucha diferencia ...cuando tener sexo antes lo más normal era que el hombre decidía, creo que hoy en día eso ha cambiado muchísimo ¿no? antes si una mujer tomaba la iniciativa era un desastre, este... y hoy en este momento no es tan así. Pero a veces medio que ocurre igual... te estoy hablando con respecto a mi pareja: a veces todavía surgen cosas que nos quedan desde que nos educaron, de los dos, de las dos partes ¿no? Creo que, en general, todavía hay mucho machismo, que eso coarta la libertad de la mujer especialmente... me parece, a pesar de que estamos mucho mejor...” (Tatiana, NSEB, 35-59)

“No, no es que cambien con la edad, es que ya el vínculo familiar desapareció, no hay vínculo familiar, pueden haber excepciones, pero digo, un hijo entra y sale a la hora que quiere de la casa y el padre no... son pocos los que se preocupan por ver si va al liceo o si realmente hace lo que el dice ¿no?” (Santiago, NSEB 20-34)

En síntesis, a partir de las opiniones de los entrevistados se reconoce que en la actualidad existe un conocimiento mayor así como una significación más compleja sobre los derechos sexuales y reproductivos. Estos procesos parecen mantener cierta coherencia con los procesos de legitimación que estos derechos han alcanzado en el campo de los derechos humanos. Sin embargo, la aprehensión y el ejercicio de estos derechos ciudadanos, como posiblemente ocurra con otros, para muchos es visto como algo ajeno a las posibilidades y capacidades personales.

DIMENSIÓN ÉTNICO RACIAL

La primera consideración con respecto a este punto es que los entrevistados cuando se les pregunta acerca de esta dimensión, básicamente refieren a la comunidad afrodescendiente. Son excepcionales o casi nulas las referencias a otros grupos humanos que han padecido situaciones históricas de discriminación étnica racial: indígenas, comunidades gitana y judía, entre otras.

Algunos entrevistados admiten o suponen que existe discriminación étnico racial en Uruguay, a pesar del escaso “conocimiento” que manifiestan tener con respecto a esta dimensión; *“nunca me puse a pensar en esto”*, *“no sé, no conozco personas de color”*, *“no cuento con esa información”*.

“... Se puede dar, yo lamentablemente no conozco mucho... no conozco mucha gente de color o no tengo relación con gente de color, por historia capaz que sí, por cultura capaz que sí, pero no te puedo decir de nada concreto porque no conozco...” (Pedro, NSEM, 20-34)

Al igual que en torno a otras discriminaciones ya mencionadas, no aparece un cuestionamiento profundo a las bases culturales y al papel de las instituciones socializantes que sustentan los mensajes discriminatorios, así como tampoco se apela a formas asociativas para la reivindicación de los derechos como iguales en tanto personas y como diferentes en tanto comunidad. No ver los efectos de la discriminación racial implica no problematizarla, lo cual impide ver cómo esto afecta en la vida de *los otros* y de la sociedad en su conjunto.

“... Creo que sí, lamentablemente sí, la población negra en este país, este, yo no lo vivo, nunca le presto atención a esas cosas en realidad porque yo no, no padezco de eso, pero uno pensándolo dice bueno, no acceden tampoco ellos a cargos o a situación económica aceptable, entonces digo debe haber algo atrás que de alguna forma se los impide, yo compañeros de facultad por ejemplo gente de color, he tenido uno solo, que yo recuerde, entonces...” (César, NSEA, 35-59)

“... yo me crié en un barrio donde por supuesto están todas mis raíces que es el barrio Tres Cruces, modificado hoy totalmente por la terminal... y donde mis grandes amigos son negros, mis amigos de la infancia son negros, ellos me enseñaron, yo les prestaba la bicicleta y ellos me prestaban el tambor, hace más de 20 años que salgo en las Llamadas con ellos y hago toda la parte gráfica de diseño, etcétera y cuando vos decís étnico racial, ellos a la interna este siempre se dicen racistas o sea son más racistas que nosotros, sigue existiendo esas barreras étnico raciales.”

¿Y con los derechos de ellos?

“Y con los derechos de ellos, a la interna también hay problemas.”

¿O sea que hay problemas de derechos sexuales y reproductivos, dentro de la comunidad negra, por ejemplo?

“Absolutamente, y graves, gravísimos, gravísimos, porque el tema tribal y de jefe funciona en forma complicada.” (Cristian, NSEA, 35-59)

Sin embargo, algunos entrevistados declaran abiertamente haber sido discriminados por su color de piel. En los discursos aparece la idea de ser “casi negro/a” o “medio negrita”: estas expresiones son construidas en oposición a

lo blanco hegemónico –difícilmente se encuentre a algún sujeto que se defina como “medio blanco”. Una de las características de la hegemonía es la innecesaria definición de quien ocupa ese lugar, sin embargo, el otro debe definirse continuamente y hablar desde su diferencia.

“Este yo soy medio negrita y he sufrido discriminación, no de verdad, he sufrido discriminación por la calle y por esas cosas, pero no sé si respecto a los derechos sexuales, ¿me entendés? eso también creo que depende de uno, si uno se deja afectar o se deja no sé... yo llegaría hasta el límite de mis posibilidades si algún día tengo que reclamar algo no sé qué yo no me sentiría, jamás se me ocurriría pensar que es por diferencia de color, por diferencia que no se me está tomando en cuenta, quizá pase de hecho me supongo que si hay discriminación por eso hay en todos los aspectos, pero quiero creer que no legalmente...” (Mercedes, NSEA, 20-34)

“... tal vez no todos, no todo el mundo piensa pero sí hay muchas gente que sí... que no jamás, una persona blanca no se da a hablar con una la persona negra porque sí... no es así, es así, sí. Yo voy en el ómnibus a veces y si una persona no es capaz de sentarse al lado mío porque yo soy morocha entonces esa persona tampoco se va a acercar a una pareja de color, no lo creo...” (Alejandra, NSEB, 35-59)

“... mi marido es más blanco que mi suegra, es blanco, blanco y yo soy casi negra, y en la familia de mi marido hay un caso, que es una señora de raza negra con mota bien pegadita chiquitita y él es bien rubio, ojos claros como vos así, y sin embargo, nosotros nunca fuimos racistas.”

En su casa pero, a nivel general ¿qué le parece que sucede con estos derechos?

“... en la casa y seguimos con la educación del pueblo, ta, que hay racistas si, por ejemplo... no concibo, no permito si veo a alguien haciendo la cruz esvástica en una casa donde sea católico o sea judío, no permito, porque eso no es libertad, eso es atropello...” (Estela, NSEB 35-59)

Por su parte, el nexo entre dimensión étnico racial y los derechos sexuales y reproductivos no se presenta intervencionalizado con facilidad en el discurso de los entrevistados. O sea, aquellos que admiten que existen inequidades y desigualdades por razones étnico raciales, las trasladan a otros planos como ser el relacionamiento social, los niveles socioeconómicos, el campo laboral, etcétera.

“...Y depende qué negro ¿no? o sea porque pienso negro y pobre le va a costar mucho más ¿no? pero digo y el grado este... el nivel de formación que tenga, el relacionamiento que tenga con el resto de la sociedad ¿no? o sea creo que digamos los negros que tienen un nivel medio o alto los hacen respetar como cualquiera, pienso que negro y pobre de repente puede costar un poco más, pero no sé...”

¿Y negra?

“Sí, negro en el sentido genérico, digo, pero pienso que hoy en día igual como se ha igualado para abajo digo una mujer negra y pobre y una mujer blanca y pobre están...” (Lucas, NSEA, 35-59)

Sin embargo, aunque en raras ocasiones, hay quienes dejan en evidencia las relaciones entre distintas formas de discriminación que implican la discriminación por género, por etnia o raza o por nivel socioeconómico.

“... si yo por ejemplo en el aspecto laboral o sea si veo que tengo de funcionaria a una chica de color y una embarazada, y una chica mujer blanca que está embarazada, seguramente le convenga más contratar a la chica de color, si las dos cumplen los mismos requisitos... porque seguramente la chica embarazada me pueda llegar a traer algunos problemas con respecto a sus faltas por su estado, sabemos que ta, no estás enferma, estás embarazada pero tiene que tener algunos cuidados especiales...” (Ignacio, NSEB, 20-34)

“Y acá lo que yo tengo como información, son las mujeres judías las más perjudicadas me parece, las más perjudicadas, este..., después los otros yo qué sé, tenés los tanos que inmigraron, los españoles, tenés los gitanos.” (Víctor, NSEB, 35-59)

ORIENTACIONES SEXUALES

Es interesante destacar que ninguno de los entrevistados manifiesta pertenecer a una minoría, grupo o colectivo por su orientación sexual. Es más, a diferencia de lo que los entrevistados relatan con relación a las comunidades étnico raciales, son muy pocos quienes dicen tener relaciones próximas con personas homosexuales. De ese modo, el/la homosexual aparece como una entelequia en las referencias de las personas entrevistadas a pesar de que es casi unánime la idea de que, en lo que refiere al respeto y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, las personas homosexuales están en una situación de desventaja respecto a las personas heterosexuales.

Sin embargo, en los discursos, este reconocimiento de mayor vulnerabilidad aparece fundamentalmente asociado a una actitud de *condescendencia* más que al respeto por la diversidad y a una búsqueda consciente de una convivencia más democrática.

En ese mismo sentido, las actitudes discriminatorias y las responsabilidades para que esto no ocurra son depositadas en los *otros*. Salvo en escasas ocasiones, las personas entrevistadas no se reconocen participando de prácticas discriminatorias hacia personas con distinta orientación sexual a la personal, quedando

ausente todo análisis de implicación y construyendo situaciones-relatos carentes de *joes* y experiencias personales.

“Y por ejemplo yo, en un grupo de amigos uno se manifiesta y ya como que la gente lo empieza a dejar de lado o por ejemplo un abrazo que siempre fue un abrazo de amigos de contención pasa a ser un abrazo porque me quiere tocar, me quiere acariciar y ta, me parece que se empieza a discriminar un cacho más, y ahí es donde se empieza toda la represión y todo eso de la gente homosexual.” (Federico, NSEB, 20-34)

Otra idea que surge de forma recurrente es la del *homosexual-transgresor*. Aunque al respecto, debe anotarse que la transgresión aparece más asociada a los “malos ejemplos” al resto de la sociedad, al exhibicionismo, a la invasión del terreno de “los normales” o de “la mayoría”, que asociada al cuestionamiento de un orden establecido y a la defensa de derechos legítimos.

“...Y se ven por ejemplo a veces la homosexualidad, este... y yo un poco ahora hace tiempo... antes había clubes donde se reunían y bueno, en el ámbito de ese club era todo, este... como que les gustaba exhibir esas cosas y un poco atacaban el pudor, digo, era un ataque al pudor, porque cosas que no... yo creo que en el ámbito privado cada uno tiene el derecho... sigue chocando a veces, cuando ves una pareja, por lo menos uno quizá es muy conservador, cuando vos ves yo qué sé, dos hombres besándose en la vía pública. Es una cosa que no es natural digamos, o todavía cuesta, o mujeres, no sé...” (César, NSEA, 35-59)

Es aquí donde –bajo el argumento: “*primero el respeto a uno mismo*”– el discurso del *respeto al otro*, se desvanece en prácticas discriminatorias. La naturaleza, una vez más, asiste al rescate del orden establecido y de la naturaleza de lo absoluto: cada uno en “su sitio”, cada uno con sus pares: heterosexual-homosexual; macho-hembra.

Aunque ya no se trate de reprimir brutalmente las manifestaciones de *los diferentes*, se establecen límites igualmente negadores: la esfera pública no *les* pertenece, “es aconsejable” retornar al *closet*, y reservar las manifestaciones homoeróticas (actitudes, palabras y gestos) para el ámbito íntimo; y “al igual que en ciertas formas de racismo, (se) adopta en este caso la forma de una negación de la existencia pública y visible. La opresión entendida como ‘invisibilización’ se traduce en un rechazo de la existencia legítima y pública, es decir, conocida y reconocida, especialmente por el derecho, y en una estigmatización que solo aparece tan claramente cuando el movimiento reivindica la ‘visibilidad’...” (Bourdieu, 2000: 144).

Sin embargo –y a pesar de las reticencias– debe rescatarse que algunos entrevistados logran reflexionar sobre sus posturas conservadoras y reconocen que sus concepciones y sus aversiones no son propias de los tiempos en que viven.

Lipovetsky (1994: 6-7) entre otros, describió claramente estas tensiones entre disciplinamiento sutil y realización personal, entre los tiempos personales y los tiempos civilizatorios: “negativamente, el proceso de personalización remite a la fractura de la socialización disciplinaria, positivamente corresponde a la elaboración de una sociedad flexible basada en la información y en la estimulación de las necesidades, el sexo y la asunción de los ‘factores humanos’, en el culto a lo natural, a la cordialidad y al sentido del humor. Así opera el proceso de personalización, nueva manera para la sociedad de organizarse y orientarse, nuevo modo de gestionar los comportamientos, no ya por la tiranía de los detalles sino por el mínimo de coacciones y el máximo de elecciones privadas posible, con el mínimo de austeridad y el máximo de deseo, con la menor represión y la mayor comprensión posible”. Este *proceso de personalización* aludido por Lipovetsky, se expresa claramente en una entrevistada:

“En realidad cada uno puede tener relaciones cuando quiera, puede tener hijos cuando quiera...” (Emilia, NSEA, 20-34)

Estas posturas expresan una visión carente de conflicto y de dominación-subordinación socioeconómica, étnica, y/o de género. El conflicto entre las necesidades e intereses personales se enmarca en una matriz cultural que en circunstancias opera de ardid o coartada.

“... o sea yo pienso que hay poca complementación o como quiera llamársele del punto de vista sexual, yo creo que hay como varias escuelas diferentes en el tema... una sociedad nórdica bueno todos son liberales, digo, todos se formaron dentro de ese esquema, o en el otro extremo una sociedad conservadora. Acá no, acá coexiste todo... entonces los choques son permanentes...” (Lucas, NSEA, 20-34)

Tal como se ha dicho, la discriminación está presente en mayor o menor medida en el discurso de varios entrevistados. Para algunos, la homofobia tiene manifestaciones particulares de acuerdo al sexo: los varones discriminan más a los homosexuales varones, en tanto, las mujeres discriminan más a las mujeres homosexuales.

“Una pareja de hombres es más discriminada por el sexo masculino, y una pareja de mujeres es más discriminada por el sexo femenino, me da esa sensación.” (Natalia, NSEM, 20-34)

Los entrevistados de todos los niveles socioeconómicos manifiestan que la condición homosexual “es más visible” en los varones, quedando más invisibilizada en las mujeres.

“... el tema de mujeres capaz que no se nota. Digo, como pueden ser amigas, lo que sea, la gente lo interpreta de otra manera, ahora si ven dos hombres juntos como que también, digo, ahí sí, ahí ‘mira ese troló’, lo que sea, digo,

ahí empiezan a discriminar. Entre mujeres como que no porque lo toman como una amistad, si no lo ven...” (Beatriz, NSEB, 20-34)

“Las mujeres es... es poco común, se ve poco común, y ta, no parece tan malo como ser homosexual.” (Federico, NSEB, 20-34).

Por otra parte, la figura predominante del homosexual es la de un varón adulto cuya descripción –fundamentalmente realizada por varones–, no está exenta de confusiones (homosexuales-bisexuales-travestis-transexuales).

“... un mariposón, en mi época le decíamos mariposón, este... un transexual en el barrio, el loco es sensacional intelectualmente, hace teatro, eh... trabaja para el barrio, trabaja en el centro, y presentó en un currículum presentó un trabajo fue vestido de transexual, de mujer, tiene en sí todo una formación y es excelente como mujer, un aspecto precioso, 40 años tiene y presentó en la cédula que era hombre y le cortaron el rostro, le cortaron el rostro y si después se dieron cuentan, revieron y le ofrecieron un trabajo en el depósito.” (Víctor, NSEB, 35-59)

Probablemente, tanto la “discriminación por grupos según sexo” como la percepción de una visibilidad diferencial estén asociadas a factores de identificación/aceptación-ajenidad/rechazo de las distintas opciones sexuales, como a determinadas formas en que los estereotipos de virilidad hegemónica son desafiados, demostrando una suerte de “peligro a ser decodificado” o ser “descubierto en una posible homosexualidad” que en muchas ocasiones son transmitidas de generación a generación:

“... un discurso eh... bastante hipócrita social, digo, nosotros desesperamos, desesperamos si vemos... un trastorno de la identificación sexual en nuestros hijos, desesperamos, desesperamos a nivel de que es un cáncer ¿no? o sea tener el nene que salió amanerado y que juega a las muñecas y que no juega a la pelota y que no va al club porque le da vergüenza y que lo vemos disfrazarse de mujer, es motivo de consulta enseguida porque esa enfermedad con el mensaje claro de la clínica cámbienlo, sálvenlo.” (Miguel, NSEM, 35-59)

¿QUIÉN GARANTIZA LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS? EXPECTATIVAS DE UN ESTADO GARANTE

En este apartado se presenta el material que surge a partir de las entrevistas acerca de quién o quiénes deberían garantizar los derechos sexuales y los derechos reproductivos. Para ello, se preguntó: *para usted, ¿quién o quiénes deberían garantizar la posibilidad de ejercer estos derechos?, ¿qué es lo que sucede en la realidad?*

Prácticamente la totalidad de los entrevistados consideran que es el Estado quien debería actuar como garante de los derechos sexuales y reproductivos de las

personas. La mención al Estado aparece como una respuesta refleja, instalándose en tanto *sentido común*, que al decir de Geertz (citado en Castro; 2000: 208), “no es lo que percibe espontáneamente una mente liberada de propensiones, es, más bien lo que colige una mente llena de presunciones”.

Quizá, la recurrencia de esta respuesta plantea la cuestión de saber a *qué* representación de Estado aluden los entrevistados cuando refieren al Estado uruguayo: ¿al Estado benefactor del Uruguay batllista de principios del siglo XX?, ¿al Estado jivarizado por las políticas neoliberales de las últimas décadas?

En cualquier caso, la misión demandada al Estado podría responder a una idea instalada en el imaginario colectivo de un país una vez excepcional en la promoción y defensa de los derechos civiles y políticos, señalado como ejemplo del Estado de Bienestar en América Latina durante la primera mitad del siglo XX.

Al profundizar sobre quiénes dentro del Estado deberían garantizar los derechos sexuales y reproductivos, los entrevistados apelan al gobierno nacional y a los organismos estatales, al Poder Ejecutivo —a través de sus respectivos Ministerios— al Poder Legislativo —a través del Parlamento Nacional—, al Poder Judicial, e incluso, a la Universidad de la República. Es el Ministerio de Salud Pública el que cuenta con mayor número de referencias por parte de los entrevistados. Por una parte, ello podría suponer la asociación de los derechos sexuales y reproductivos al ámbito sanitario, a la vez, que podría develar una percepción medicalizada de los mismos. Por otra parte, esto podría responder a la sumisión de los derechos sexuales a los reproductivos, y éstos, a procesos cada vez más institucionalizados y más dependientes de la tecnología médica.

“Y uno siempre piensa en el Estado, pero porque es el fiscal, quien puede fiscalizar estas cosas, el Ministerio de Salud Pública de alguna forma, pienso que debería ser el rector de estas cosas...” (César, NSEA, 35-59)

“... yo creo que los responsables no entrando en materia política pero creo que en este país se cuenta con un Ministerio de Salud Pública verdad... es el que se debería preocupar por todo, porque de la salud estamos hablando.” (Agustín, NSEB, 35-59)

“Es que primero Salud Pública, después los legisladores, porque Salud Pública es quien entiende en la materia, por lo menos desde el punto de vista, no sé si clínico llamarlo.” (Pedro, NSEM, 20-34)

“Sí, sí. Creo que el Estado ¿no? Este... estamos en lo mismo, por qué... yo te podría decir los padres, pero tus padres no te acompañan toda tu vida. Eh... podés tener digamos que problemas capaz que toda tu vida, no? En violencia o en algo... y además muchas veces los padres son los que pegan. Entonces la familia capaz que no es, creo que tiene que ser algo más como de arriba ¿no?

que, que... mire a todos por igual. Sí, creo que es el Estado el que tiene que hacerlo.” (Raquel, NSEB, 20-34 años)

La imagen arraigada de un Estado garante y los reclamos para que, desde la esfera gubernamental se produzcan cambios orientados a garantizar derechos, atraviesa el discurso de los entrevistados de los distintos niveles socioeconómicos. Pero, son los varones quienes reclaman con mayor intensidad, un mayor involucramiento del Estado en los aspectos vinculados a los derechos sexuales y reproductivos, inclusive en lo que refiere a la violencia hacia las mujeres.

Más allá del anhelo de un Estado garante de estos derechos, los entrevistados perciben que en la realidad esto no sucede.

“Como que siempre se intenta solucionar ciertas cosas pero se va para otro lado o sea no, no, no se valora, no se llega al fondo del problema... Y yo creo que si el Estado eh... digamos mientras digamos el aborto se haga ilegal digamos el Estado tiene que garantizar que el niño que nace tenga todos los derechos cubiertos porque sino no tiene sentido, o sea yo te digo no esto está mal, tenés que seguir por este lado pero te estoy cerrando los caminos por el otro lado también y entonces ahí creo que digo ya el debate sobre aborto sí aborto no pasa a segundo plano, porque creo que uno de los problemas fundamentales es el tema de traer hijos al mundo en una incertidumbre total en este momento. Si el Estado con la misma energía que reprime algo garantizara lo otro capaz que por ese lado, por lo menos se podría atenuar la situación.” (Lucas, NSEM, 20-34)

Por otra parte, son escasas las opiniones que otorgan un lugar trascendente a las organizaciones de la sociedad civil, mientras algunas opiniones resaltan el papel de las personas a nivel individual en la defensa de los derechos, siendo tan solo una entrevistada quien visualiza el activismo como una modalidad participativa en la lucha por los derechos sexuales y reproductivos.

A su vez, son excepcionales las menciones a organismos y normativas internacionales como instrumentos que pudiesen influir en la realidad nacional.

Mientras que algunos entrevistados consideran que el inicio de una nueva administración de gobierno y la situación de “emergencia social” son factores que justifican las postergaciones en materia de derechos sexuales y reproductivos, otros entrevistados consideran que éstas no son razones suficientes para el no cumplimiento de estas necesidades. Incluso, aparecen versiones críticas en lo que refiere al actual Poder Ejecutivo, respecto a su postura ante el Proyecto de Ley de Defensa de la Salud Reproductiva. Es de destacar que son mayoritariamente los entrevistados varones quienes problematizan y dimensionan políticamente este tópico.

“Ah, no sé si se la garantiza en ese caso porque digo o sea... garantiza si se cumplen ciertos factores, o sea si existe a una ley en para la salud reproductiva

o si... y si la gente las sabe, si se le hace llegar...” (Ignacio, NSEB, 20-34)

“Y lo que pasa que por un lado está el debate de la ley y por otro lado están los posicionamientos, por ejemplo el posicionamiento del presidente en torno al tema fue, fue como un balde de agua fría me parece a mí también ¿no? porque por un lado venía todo un impulso y veamos y llega el progresismo al gobierno y el presidente los primeros días de mandato al expresar eso cuestionó mucho toda la proyección que pueda tener ¿no? porque se pensaba que con el acceso del Encuentro Progresista al poder esto iba a tener otro, otro andamio digamos ¿no?” (Lucas, NSEA, 20-34)

“Y ahora actualmente no, porque vos no tenés no es legal el aborto todavía, o sea que no, en algunas, en algunas cosas sí... Por ejemplo en que si tenés violencia en tu casa podés ir a algún centro policial o esos de la mujer, de apoyo a la mujer y ta, ahí vas a tener una respuesta, pero en cuanto a lo legal del aborto y ¿qué más hablamos...? También los centros educativos de la enseñanza, todo eso no hay.” (Leticia, NSEM 20-34)

Llama la atención la fuerza con que irrumpe la problemática de la ilegalidad del aborto y sus consecuencias. Con diferentes niveles de información, los entrevistados perciben diferencias entre la situación legal, la ausencia de garantías y la realidad.

“Uruguay también es bastante, bastante trasgresor dice que no hace, pero hace el Estado uruguayo, o sea que le cuesta mucho porque tiene, por ejemplo con el tema del aborto ¿no? 99% que mira para el costado, entonces es como un habilitarlo que es donde ya francamente la gente dice ya está no miremos más para el costado, las legisladoras muchas se han hecho abortos y los legisladores muchos se han hecho abortos y todos sabemos, entonces no miremos más para el costado ¿por qué? Entonces si bien no lo ha hecho el Estado uruguayo como tomarlo como norma, ha permitido y cuando el derecho permite se hace costumbre y la costumbre después se hace derecho.” (Miguel, NSEM, 35-59)

“Sí yo creo que estaba bien para como estaba planteada la ley, no es que sea una cuestión de, a si te embarazas y te hacés una aborto, creo que la ley planteaba en qué caso y bajo qué circunstancia, si la verdad el día que, escuché en directo la votación y me fastidió bastante, si porque, lo que pasa que es una cuestión de todo un negocio de, igual se sigue haciendo, porque se va a seguir haciendo, es una cosa más, muy vieja de muchos años, casi que cultural capaz y la verdad que, lo estaba escuchando ya te digo y escuché algunos Senadores y ¡pah!, la verdad, que deja mucho que desear...” (Pedro, NSEM, 20-34)

DECISIONES EN LA VIDA PRIVADA

A lo largo de la trayectoria vital de las personas existen momentos donde confluyen y se tensionan las decisiones personales y/o de pareja –planificar un hijo, utilizar métodos anticonceptivos, interrumpir o no un embarazo– con la posibilidad de que las mismas sean respetadas. En ocasiones, estas tensiones también se dan en los ámbitos más próximos, por ejemplo el familiar.

“No, yo en lo particular en eso, cuando fui adolescente tuve la presión enorme de mi padre particularmente, en mi caso por ejemplo que, ta entiendo, que en ese momento era poco común, yo me casé virgen, y mi primera relación fue con la que hoy es mi señora o sea que es una, fue una de las cosas que más valoro que me pasó y lo quise hacer así, pero para hacerlo así, tuve mucha presión de mi padre, después de mis hermanos ‘que no, que lo normal es ... a los 15 y no podés pasar de esa edad y no es algo normal’, en ese sentido, pero no me llegó a traumatizar tampoco, porque fue una decisión que yo venía teniendo...” (César, NSEA, 35 -59)

Es de destacar que en varias ocasiones las mujeres entrevistadas consideran ser ellas quienes tienen la última decisión con relación a su vida sexual y reproductiva. Pero cabría preguntarse: ¿esto es producto de procesos de empoderamiento de las mujeres respecto a estos temas o es consecuencia de la imposibilidad de tomar decisiones negociadas y confrontadas?

“Cada persona sí, cada persona se da el derecho que se tiene que dar... porque sí, cada una decide por sí misma ¿viste?” (Lilián, NSEM, 35-59)

“Yo pienso que tendría que garantizarlo yo... Porque yo soy la que tengo que hacer que mi pareja me respete, si yo no lo hago...” (Alejandra, NSEB, 35-59)

La importancia de las decisiones negociadas también es expresada por los varones, sobre todo en lo referente a las decisiones de tener o no tener hijos:

“... porque me pasó a mí ¿no? mi hija yo... ella tomaba pastillas, y ta, cuando ella quiso tener el hijo, nunca me consultó nada y un día me dijo ‘estoy embarazada’ porque dejó de tomar pastillas y yo nunca me enteré, entonces ta, yo qué sé... aunque después haya sido lo mejor que me pasó en la vida, está a mi cargo, vive conmigo y me encanta pero ta, esa decisión no la pude tomar. Pero ta, después de eso traté de ser más cuidadoso y tener más en cuenta muchas cosas ¿no?...” (Federico, NSEB, 20-34)

Mientras que en el discurso de algunos entrevistados, la toma de decisiones de la vida reproductiva forma parte de un *secreto de pareja*, para otros, la confluencia de las decisiones personales y la posibilidad de ejercer ciertos derechos, ha trascendido las decisiones de pareja quedando a merced de decisiones de terceros.

“Creo que sí y voy hacer honesto, voy hacer muy honesto que esta información no la tiene nadie, lo hablamos con mi señora antes entre medio de mi hija chica y mi hija grande, mi señora nos cuidamos la reproducción sexualmente y fallaron las pastillas directamente fallaron, hicimos la consulta y en ese año habían fallado montones, montones y mi señora llegamos los dos a la conclusión de abortar, lo digo así nomás, este... y bueno con plata lo pude hacer estábamos trabajando los dos en ese momento, lo pude hacer y para llegar a esa situación límite hoy por hoy influido de que tuviéramos una madurez, aparte de la madurez que tuviéramos la información de en qué baile nos metíamos, sino teníamos la información podíamos ir a la guerra yo qué sé, hoy por hoy veo que toman un té de perejil o toman una pastilla de tal laboratorio y ya abortan, nosotros no íbamos a llegar a esa situación extrema, íbamos hacer un poco más científicos, íbamos a estudiar la cosa, o íbamos a informarnos a ver qué método había, que fue lo que hicimos en aquel entonces, abortar, no estábamos en condiciones en ese momento de tenerlo.” (Fernando, NSEB, 35-59)

“Sí, sí hubo una circunstancia sí, pero digamos un problema de pareja, eh... en aquel momento bueno mi señora estaba embarazada y bueno, los dos habíamos llegado a un acuerdo de tener un hijo y bueno, mis suegros incidieron sobre ella para que no lo tuviera y yo me enteré después del aborto ¿no? pero ta este...” (Mario, NSEM, 35-59)

Con respecto a la toma de decisiones con relación a la vida sexual, para algunas entrevistadas, tener relaciones sexuales con la pareja estable, constituye “el precio” por mantener la estabilidad del vínculo y la unión familiar.

“... en el tema de las relaciones ya te digo, que no... en eso no me influye a mí. O sea, yo puedo vivir sin tener sexo, lo puedo hacer, pero tengo que tener sexo porque, ya te digo, si no tenés sexo la familia se... o la parte de pareja en sí se va deteriorando, no me sale la palabra. Entonces, tenés que tener sexo... si tenés una pareja estable ¿no?” (Jimena, NSEM, 20-34)

Por otro lado, para algunas mujeres el poder sobre su vida sexual radica en la posibilidad de negarse a mantener relaciones sexuales con su pareja, evitando el ejercicio de una sexualidad para *el otro*, en función del *otro*, para la satisfacción del *otro*.

Una vez más, la decisión de mantener o no relaciones sexuales, se encuentra enmarcada en un deseo omnipresente de los varones e implícitamente se da en un marco de consentimiento sin deseo, una concesión más que una decisión en sintonía con el propio deseo.

El varón aparece como portador de un *deseo natural* que lo “impule u obligue” a mantener relaciones sexuales. La calidad de las mismas o el tipo de práctica

sexual de las parejas y de los individuos no parece ser motivo de negociación. Por el contrario, el deseo y el erotismo están más ausentes en el discurso de las mujeres. La rutina de la vida cotidiana, consagra el empobrecimiento de la sexualidad y de la vida sexual: *una sexualidad sin erotismo*.

“Yo lo... tengo sexo cuando yo tengo ganas... o sea, cuando yo me siento bien yo tengo sexo... Ahora, cuando yo no me siento bien y no... No siento la necesidad no. Lo converso, le digo que no, porque... hay muchas, que te digan que te duele la cabeza, no. No porque no, no siento ganas, no me siento con ánimos, será porque mi vida es toda... limpio, llevo mi nena a la escuela, cocino, toda la vida desde los ocho años que yo vivo con mi pareja es todo lo mismo, entonces puede ser eso también, la continuación de todos los días lo mismo, puede ser eso también que te cambie un poco... porque él se, ¿cómo es?... yo qué sé, él se enoja porque dice que tengo otra pareja porque no le doy sexo... pero no es así. Entonces se enoja, pero más de eso no pasa... La discusión siempre viene en... a menos en mi vida, la discusión que nosotros tenemos siempre viene por eso. Porque yo no quiero tener sexo y él piensa que yo tengo otra pareja, entonces... Pero finalmente, quedan en el enojo... ¿Cómo se resuelve? No, quedamos en enojo... hasta el día siguiente que sigo todo el día en lo mismo hasta que él... hasta que yo me sienta bien, o sea, yo pienso en mí, pero ahora, si él se enoja o no se enoja, no me interesa. Yo pienso en mí, si yo me siento bien, yo no puedo tener una... yo qué sé... tener sexo no sintiéndome bien, o no teniendo ganas, porque no me gusta.” (Jimena, NSEM, 20-34)

La imagen que algunas de las entrevistadas devuelven de sus parejas, los ubica en permanentes situaciones de acoso, aunque los varones parecen vivenciarlo de otra manera.

“Lo que pasa que otro también otra deformación tenemos, las fantasías famosas como pareja, la fantasía bueno vos tenés tu pareja, tenés tu confianza, ya sabes los códigos e inclusive le llegás a plantear la fantasía, a veces rebotamos, a veces reboto como todo, pero es una discusión constante entonces esa gimnasia te hace estar activo ¿no? este...” (Fernando, NSEB, 35-59)

De hecho, Figueroa Perea (1996), dice: “en trabajos recientes se confirma que los hombres se reconocen a sí mismos como acosadores naturales y siempre dispuestos a una relación coital, algo totalmente opuesto a la ‘precaución y vigilancia (individual y social)’ que se espera de las mujeres”.

Castro y Miranda (1995) describen a los varones tratando de: “ganarle la voluntad a las mujeres y ellas tratando de resistirse, algo que no siempre logran”. Estos autores hacen referencia a una encuesta llevada a cabo por Figueroa y Rivera, en México, en 1993, en la cual: “las mujeres declaran que parte del valor que tienen para ellas las relaciones coitales es evitar que sus parejas se vayan con

otras mujeres, aunque en muchas ocasiones ellas no deseen tener relaciones pues no les son placenteras. Los datos de diferentes investigaciones reflejan una gran insatisfacción de las mujeres en la relación con su pareja, si bien es poco lo que se conoce en la perspectiva del varón”.

En síntesis, la toma de decisiones de las personas respecto a su propia sexualidad y a su vida reproductiva involucra distintos niveles y posibilidades de concreción. Por un lado, aquello que hace a los resortes más personales e íntimos, donde radican los mayores o menores niveles de autonomía personal. Estas posibilidades dan cuenta de estructuras de personalidad, de aspectos vinculares y biográficos pero también de condiciones de existencia particulares, para los cuales el respeto interpersonal es una cuestión de primer orden.

Por otra parte, las decisiones que toman los sujetos involucran un plano que desborda las posibilidades personales de elección, que tiene relación con las restricciones y las “ofertas” de tipo estructural en el plano normativo, social, económico y cultural, para los cuales, el ejercicio garantizado de los derechos ciudadanos es fundamental. Tal como dice Habermas (1999: 197): “la autonomía privada de los ciudadanos que disfrutan de iguales derechos sólo puede ser asegurada activando al mismo compás su autonomía ciudadana”.

A MODO DE SÍNTESIS

A continuación se presenta una síntesis de los principales hallazgos y conclusiones de este trabajo.

Un primer aspecto a destacar a partir del discurso de los entrevistados es su apropiación retórica de los *derechos humanos*. Las respuestas oscilaron de lo abstracto a lo concreto, de lo trascendente a lo inmanente. Sin embargo, en esta conceptualización difusa y generalizante se pueden reconocer, por un lado la “indeterminación”, que refleja complejidad y dificultad para diseccionar la realidad de los seres humanos, y por otro, la abstracción que aparece como una suerte de salvoconducto para la no problematización de estos temas. Asimismo, para otros entrevistados la conceptualización de los derechos humanos cobra un sentido más concreto, tomando mayor relevancia la vida cotidiana y las referencias autobiográficas, apareciendo ideas de necesidad, de carencias materiales, etcétera.

En cuanto a la asociación derechos-necesidades, estas últimas son definidas de forma laxa y ambigua, asociadas a un pensamiento más generalizante. Por otra parte, emerge una conceptualización de los derechos humanos en clave proteccionista.

Se identificaron algunas características en lo que refiere a la conceptualización de los entrevistados acerca de los derechos humanos. En primer lugar, surge un discurso de *sujeto omitido* o *desubjetivizado*, no apareciendo los derechos como demanda ciudadana. Otra característica es la conceptualización de los derechos *desarraigada* o *desanclada* del contexto que define sus condiciones de posibilidad. En tercer término, aparece una idea de *derecho prêt a porter*, a través del diseño de un conjunto de prerrogativas particulares. Los derechos son respetados dependiendo de aquello a lo que cada persona le adjudica importancia, no necesitando de *un otro* para poder ejercerlos. Por último, aparece el *argumento de la obviedad*: “los derechos los tenemos porque sí”.

A su vez, el *otro*, es un otro desposeído que aparece como “alguien demasiado diferente a mí”, es un *otro* amenazante que “debería tener” *derechos limitados* y es una agresión real o potencial hacia mi persona. Sin embargo, ese *otro* diferenciado no habilita, en líneas generales a los entrevistados, a pensar “la diferencia”.

Es de destacar que salvo en una ocasión, ni los derechos sexuales ni los reproductivos, surgen espontáneamente como derechos humanos en el discurso de los entrevistados.

Con respecto a los *derechos sexuales*, a un número importante de entrevistados, les resultó dificultoso identificarlos, existiendo una minoría que reconoce uno o varios con claridad y opinan en torno a ellos. Lo que se destaca es la demanda a vivir la sexualidad con libertad y respeto. A su vez, se registra una *colonización* del discurso de los derechos reproductivos en las referencias a los derechos sexuales y la sexualidad en un sentido más amplio.

Las referencias explícitas al cuerpo son escasas, sin embargo cuando aparecen dejan en evidencia la relación intrincada entre el cuerpo y el poder. Estas expresiones aparecen con más frecuencia entre los entrevistados más jóvenes, lo que podría estar marcando un corte generacional con relación a la toma de decisiones en lo que hace a los propios cuerpos y a los cambios en las matrices de sentido acerca del cuerpo y la vida sexual.

Por otra parte, los entrevistados hacen referencia a una *mala sexualidad* y a una *buena sexualidad*. Con relación a la primera, aparece la referencia al cuerpo y la sexualidad, asociados al riesgo, la enfermedad y al contagio. Con respecto a la segunda, se trata de una “sexualidad sana”, para las mujeres, fundamentalmente asociada a la maternidad y a la familia. Salvo excepciones, las ideas de *placer y deseo* aparecen mayoritariamente en el discurso de los entrevistados varones.

En líneas generales, hubo prácticamente consenso sobre la aceptabilidad y conveniencia de que los enunciados referidos a la vida sexual, propuestos en la pauta de entrevista, son o deberían ser derechos de las personas.

Asimismo del discurso de los entrevistados se desprende un amplio acuerdo respecto a la importancia de tener actividad sexual sólo en caso de desearlo,

tener una vida sexual placentera y contar con la posibilidad de elegir con quién relacionarse sexualmente.

Por otra parte, la necesidad e importancia de la información, el conocimiento y la educación sexual son las opiniones que aparecen con mayor contundencia en los discursos analizados y los que alcanzan mayor volumen argumentativo. También existe una opinión mayoritaria sobre la necesidad de políticas estatales al respecto, manifestándose una sensación de frustración con lo que sucede en la realidad.

Los motivos por los cuales se le otorga tanta importancia a estos aspectos refieren a la relación saber-poder, como forma de adquirir mayor autonomía y construir relaciones más equitativas y negociadas. Casi la totalidad de los entrevistados, resumen la necesidad de información desmitificada en la frase, *hay que hablar las cosas por su nombre*. Se identifica que la contracara del conocimiento y la información son el sufrimiento y la impotencia. Son principalmente las mujeres quienes manifiestan estas realidades y reconocen la existencia de tabúes sociales respecto a la sexualidad y a la transmisión intergeneracional de saberes, identificando cambios entre las distintas generaciones acerca del conocimiento sobre sus cuerpos y su vida sexual.

A su vez, con respecto a *quiénes deben informar y educar*, las opiniones van desde aquellos que piensan que debería ser resorte único del entorno familiar más próximo a quienes argumentan que debería existir una multiplicidad de educadores en la materia. Acerca de *cuándo sería más conveniente informar y educar* aparecen argumentos referidos a la moral y a las creencias religiosas; que en ocasiones se ven como un requisito fundamental y en otras, como un obstáculo para que los programas educativos y la información masiva puedan concretarse.

Por otra parte, en lo que refiere a la posibilidad de *relacionarse con una persona del mismo sexo*, si bien, la mayoría de los entrevistados, tienen como primer impulso responder afirmativamente, a lo largo del discurso, aparecen respuestas titubeantes, fundamentalmente entre los varones, acerca de pensar el tema en términos de derechos.

Aquello que se visualiza como un derecho es la *no discriminación*, en un sentido amplio del término. La posibilidad de relacionarse con una persona del mismo sexo, aparece como algo que *me es ajeno*. Asimismo, surgen opiniones que manifiestan de forma más expresa el rechazo a las personas homosexuales, ejerciendo una homofobia desembozada. Es la condena a una *mala sexualidad* asociada a *lo antinatural y lo anormal*, es el exilio del diferente al *espacio privado*. Los entrevistados reiteran sus reservas a que las personas homosexuales accedan a otros derechos, como ser, casarse, tener hijos, acceder a los bienes de su pareja, etcétera.

El enunciado, *poder tener una vida sexual libre de violencia y contar con protección legal y jurídica frente a la violencia sexual*, es entendido, como un derecho fundamental, principalmente para las mujeres, los niños y las niñas. Con respecto a las opiniones acerca de *poder tener una vida sexual libre de violencia* se desprende un avance muy importante sobre lo *social y personalmente tolerable*, mientras que en lo referente a *la protección legal y jurídica*, se muestra un *creciente proceso de desnaturalización de la violencia* en el ámbito doméstico, fundamentalmente en el discurso de las mujeres.

Entre quienes conocen la existencia de la Ley contra la violencia doméstica, hay quienes consideran que ésta ha significado un avance en términos de información y mayores posibilidades de denuncia y atención, mientras que otros opinan que la Ley no garantiza posibilidades reales de denuncia y protección. Por el contrario, hay quienes todavía no consideran que el ejercicio de la violencia en el ámbito privado constituya un delito.

Con respecto a los *derechos reproductivos* existe un mayor consenso que éstos constituyen derechos de las personas. De igual manera, los dos principios que aparecen con más frecuencia son el respeto y la libertad. La importancia de los hijos y la familia surge con fuerza en los discursos, apareciendo recurrentemente la relación entre lo reproductivo y el ejercicio de una *vida responsable*.

En la misma línea que sucede con los métodos anticonceptivos, la responsabilidad última de *traer hijos al mundo* está puesta en las mujeres. El otro gran tema que aparece, es el aborto y la necesidad de una Ley que regule su práctica. Las opiniones van, desde quienes admiten su práctica —dependiendo de los casos—, hasta quienes se oponen de forma radical a cualquier intento por aprobar un marco normativo.

Las limitantes a los derechos reproductivos siguen siendo para *el otro diferente*: fundamentalmente los homosexuales y las personas de bajos recursos económicos.

Respecto a que las personas puedan decidir *cuándo y con quién tener hijos* mayoritariamente los entrevistados opinan que se trata de un “derecho de a dos” y no de un derecho individual. Por otra parte, existe una suerte de consenso, de sentido común, que refiere a la legitimidad, alcanzada a través de una mayor información y conocimiento, del uso de los métodos anticonceptivos

En lo que refiere a la atención en salud reproductiva, la mayoría de los entrevistados hacen referencia a los servicios de Salud Pública. Es un derecho que aparece referido a la mujer —en su rol de madrespasa— y a la infancia, remitiendo al modelo de atención materno infantil aún imperante en nuestro país.

En lo referente a la vida cotidiana, la mayoría de los entrevistados plantean que el lugar que ocupan los derechos sexuales es de importancia aunque no fundamental, mientras que los derechos reproductivos, tienen una presencia más

“legitimada”. Ambos, aparecen como una suerte de “sofisticación” de los derechos humanos, reafirmando la idea de ubicar por fuera del campo de los mismos a aquellos vinculados con la dimensión erótica y placentera de la sexualidad. Sin embargo, a través de sus relatos tanto la dimensión sexual como las decisiones reproductivas tiñen parte importante de sus biografías.

Según los entrevistados, el respeto a estos derechos es relativo. El argumento más contundente a nivel interpersonal, es el de la discriminación; y a nivel institucional, el de la ausencia de legislación para temas tales como el aborto o la falta de políticas específicas como la educación sexual en la enseñanza.

Con relación al respeto de estos derechos según cortes identitarios surge mayoritariamente, que existen diferencias notorias entre varones y mujeres. Las entrevistadas vislumbran cambios positivos en referencia a su condición de mujeres, mientras que los varones visualizan los cambios familiares y del rol tradicional masculino de *jefe de familia*, como una *pérdida*. Asimismo, los entrevistados plantean que existen limitaciones para el ejercicio de estos derechos asociadas a las carencias económicas. Por su parte, los grupos identitarios a los que se hace mayor referencia son la adolescencia y la juventud, no mencionándose otros grupos etarios, como por ejemplo la tercera edad. En las distintas generaciones, se reconocen cambios, fundamentalmente en las prácticas sexuales y reproductivas, no siempre acompañados por transformaciones en las significaciones y en las mentalidades. En lo que refiere a la *dimensión étnico racial*, se hace referencia básicamente a la comunidad afrodescendiente. Si bien, se admite que existe discriminación, el nexo entre esta dimensión y los derechos sexuales y reproductivos no aparece con facilidad en el discurso, las inequidades y desigualdades son trasladadas a otros planos, por ejemplo, el laboral. Con respecto a las *orientaciones sexuales*, es casi unánime la idea de que las personas homosexuales están en una situación de desventaja respecto a las personas heterosexuales, aunque nadie plantea medidas concretas que pudieran revertir esta situación.

Prácticamente la totalidad de los entrevistados consideran que es el Estado quien debería actuar como garante de los derechos sexuales y reproductivos, siendo escasas las opiniones que otorgan un lugar trascendente a las organizaciones de la sociedad civil, aunque algunas opiniones resaltan el papel de las personas a nivel individual en la defensa de estos derechos. Más allá del anhelo de un Estado garante, lo que perciben los entrevistados que sucede en la realidad, es la falta de garantías para su ejercicio. A su vez, son excepcionales las menciones a organismos y normativas internacionales como instrumentos que pudiesen influir en la realidad nacional.

En lo que refiere a la toma de decisiones de la vida sexual y/o reproductiva, los entrevistados de ambos sexos, expresan la importancia de que las mismas

sean negociadas. Las situaciones más mencionadas refieren a las decisiones sobre tener o no tener un hijo, continuar o interrumpir un embarazo y a las relaciones sexuales en el marco de una pareja estable. Para algunas entrevistadas, tener relaciones sexuales con la pareja, constituye “el precio” por mantener la estabilidad del vínculo y la unión familiar, mientras que, para otras, el poder sobre su vida sexual radica en la posibilidad de negarse a mantenerlas. Así también, algunas mujeres manifiestan explícitamente tener poder de decisión autónoma en lo referente a su vida sexual. Por otro lado, los varones se presentan ante los otros como portadores de un *deseo natural* que los “impele” a mantener relaciones sexuales. La calidad de las mismas o el tipo de práctica sexual de las parejas y de los individuos no parece, sin embargo, ser motivos de intercambio y negociación.

La sistematización de las opiniones de los entrevistados constituye en sí misma un material de enorme riqueza para conocer un poco más acerca de aquello a lo que las personas –en este caso las seleccionadas para este estudio– creen tener derecho.

Por momentos, las opiniones dan cuenta de situaciones muy sencillas que acontecen en el día a día, en otros, quedan al desnudo concepciones de justicia y de la *vida buena*.

Las personas entrevistadas plantean que los tiempos que corren proponen nuevas interrogantes y nuevos desafíos a las relaciones de convivencia con los otros y también, a la relación con uno mismo y consideran que los aspectos relacionados con la sexualidad y la reproducción son parte importante de sus biografías. En ese sentido, y más allá de las respuestas personales, los diálogos mantenidos con los entrevistados constituyeron oportunidades invaluable para todas las partes de reflexionar acerca del *estar en el mundo*.

Del análisis de la información producida se puede concluir que contar con más y mejor información acerca de cuánto conocen las personas sobre sus legítimos derechos, qué significado les otorgan y cómo se los apropian con relación a sus trayectorias, a sus condiciones de vida y a la época que les ha tocado vivir, es razón sine qua non para una convivencia más equitativa entre los seres humanos.

BIBLIOGRAFÍA

- Abracinskas, L. y López, A. (2004) *Mortalidad Materna, Aborto y Salud en Uruguay. Un escenario cambiante*. Montevideo. MYSU.
- Aguirre, R. y Batthyany, K. (2005) *Trabajo No Remunerado y uso del tiempo libre. Encuesta en Montevideo y Área Metropolitana*. Montevideo. Doble Clic Editoras.
- Alatorre, J. (2002) *Paternidad responsable en el istmo centroamericano*. Documento de Naciones Unidas-CEPAL. LC/ MEX/L475/Rev.1. Publicación digital.
- Almerás, D. (2002) *Políticas públicas para impulsar representaciones equitativas de lo masculino en el imaginario social*. Ponencia en el Encuentro Políticas Públicas y Masculinidad. PUEG-UNAM.
- Arilha, M. (2004) “Derechos Sexuales y Reproductivos en el marco de los Derechos Humanos: un reto para las reformas del sector salud”. Ponencia en curso *Adaptándose al Cambio: Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos y Reforma del Sector Salud*. Mérida.
- (1999) “Masculinidades y género: discursos sobre responsabilidade na reprodução”, disertación de Maestría en Psicología Social. Pontificia Universidade Católica de São Paulo.
- Ávila, M^a B. (2002) “Reflexiones sobre los derechos reproductivos”. En: Cladem (Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los Derechos de la Mujer) III Seminario Regional, *Derechos sexuales, derechos reproductivos, derechos humanos*. Lima.
- Ávila, M. B. y Gouveia, T. (1996) “Notas sobre direitos reprodutivos e direitos sexuais”. En: R. Parker y R. Barbosa (org.) *Sexualidades brasileiras*. Río de Janeiro. ABIA /IMS/ UERJ.
- Barbosa, R. (1997) “Sexualidade, genero e poder”. En: UERJ Instituto de Medicina Social *¿Negociação sexual o sexo negociado? Genero, sexualidade e poder em tempos de AIDS*. Tesis de Maestría. São Paulo.
- Barrán, J. P. (1991) *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo 2. El disciplinamiento*. Montevideo. Ediciones de la Banda Oriental.
- Baudrillard, J. (1989) *De la seducción*. Madrid. Ediciones Cátedra.
- Bauman, Z. (2005) *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Beck, U. (1998) *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Buenos Aires. Paidós.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1968) *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires. Amorrortu.
- Berriel, F., Paredes, M. y Pérez, R. (2006) “Adultos mayores”. En: *Estudio sobre la reproducción biológica y social de la población uruguaya: una aproximación desde la perspectiva de género y generaciones. Fase Cualitativa*. Montevideo. UNFPA-PNUD-MSP-IMM-INE-UDELAR- MYSU.
- Bourdieu, P. (2000) *La dominación masculina*. Barcelona. Anagrama.
- Burín, M. y Meler, I. (2000) *Varones. Género y subjetividad masculina*. Buenos Aires. Paidós.
- Carrió, E. y Maffía, D. (comps.) (2005) *Búsqueda de sentido para una nueva política*. Buenos Aires. Instituto Hannah Arendt. Paidós.
- Castro, R. (2000) *La vida en la adversidad: el significado de la salud y la reproducción en la pobreza*. México. UNAM.

- Castro, R. y Miranda, C. (1995) “La reproducción y la anticoncepción desde el punto de vista de los varones: algunos hallazgos de una investigación en Ocuituco (México)”. Coloquio latinoamericano sobre varones, sexualidad y reproducción. Zacatecas. México. (Mimeo.)
- Correa, S. (2003) *Los derechos sexuales y reproductivos en la arena política*. Campaña por la defensa de la salud reproductiva en Uruguay. Montevideo. MYSU/REPEM-DAWN.
- Correa, S. (1996) “Genero e sexualidade como sistemas autonomos ¿ideias fora do lugar?”. En R. Parker y R. Barbosa (orgs.) *Sexualidades brasileiras*. Rio de Janeiro. IMS-UERJ.
- Chiarotti, S. et. al. (2003) *Con todo al aire. Reporte de derechos humanos sobre atención en salud reproductiva en hospitales públicos*. Buenos Aires. INSGENAR-CLADEM.
- Da Costa, N. (coord.) (2003) *Los valores de los uruguayos*. Montevideo. Universidad Católica del Uruguay.
- De Souza Santos, B. (2003) *La caída del Angelus Novus: ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*. Bogotá. ILSA-Universidad Nacional de Colombia.
- Duby, G. y Perrot, M. (1993) *Historia de las Mujeres. El siglo XX*. Madrid. Taurus.
- Durkheim, E. (1958) Las formas elementales de la vida religiosa. Buenos Aires. Schapire.
- Figueroa Perea, J. G. (1996) “Elementos para interpretar la relación entre la salud, la reproducción y la sexualidad en la especificidad de los varones”. En: Revista Cuadernos en Salud Pública, Brasil.
- Figueroa Perea, J. G. y Rivera, G. (1993) “Algunas reflexiones sobre la representación social de las sexualidad femenina”. En: S. González. Las mujeres y los géneros en la antropología latinoamericana. México. El Colegio de México, pp. 141-167.
- Foucault, M. (1991) *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Barcelona. Paidós. ICE-UAB.
- (1987) *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad del saber*. México. Siglo XXI.
- Fromm, E. (1986) *El miedo a la libertad*. Buenos Aires. Paidós.
- (s/f) *El arte de amar*. Buenos Aires. Paidós.
- Füller, N. (2002) *Masculinidades. Cambios y permanencias*. Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- (ed.) (2000) *Paternidades en América Latina*. Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Giddens, A. (1992) *La transformación de la intimidad*. Madrid. Cátedra.
- Gomensoro, A., Güida, C. y Corsino, D. (1995) *La nueva condición del varón, ¿renacimiento o reciclaje?* Montevideo. Fin de Siglo.
- Gómez Gómez, E. (2004) “La equidad de género en salud. Un reto ético para el desarrollo de políticas”. Ponencia en curso *Adaptándose al Cambio: Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos y Reforma del Sector Salud*. Mérida.
- Goodrich, T. (1990) *Terapia Feminista da Familia*. Porto Alegre. Artes Médicas.
- Güezmes, A. (2004) *Reforma del Sector Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos. Un enfoque integrado de Derechos Humanos, Salud Pública y Género. ¿ciudad?* PALTEX.
- Güida, C. (2003) “Las prácticas de género y las prácticas excluyentes de los varones en el campo reproductivo”. En: *Primer Encuentro Universitario Salud, Género, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos*. Montevideo. Edición Cátedra Libre en Salud Reproductiva, Sexualidad y Género y Editorial Rosgal.
- Güida, C. (2002) “Equidad de género y políticas públicas en Uruguay: Avances y resistencias en contextos complejos”, ponencia en el encuentro *Políticas Públicas y Masculinidad*. México. PUEG-UNAM.

- Habermas, J. (1999) *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*. Barcelona. Paidós.
- Heller, A. (1996) *Una revisión de la teoría de las necesidades*. Barcelona. Paidós. ICE-UAB.
- Kaufmann, P. (1982) *Lo inconsciente de lo político*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Langer, A. (2004) “Panorama de la salud y los derechos sexuales y reproductivos en América Latina y el Caribe a lo largo del ciclo de vida: cuestiones prioritarias para políticas y programas”. Ponencia en curso *Adaptándose al Cambio: Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos y Reforma del Sector Salud*. Mérida.
- La Rosa Huertas, L. (2004) *Descentralización del sistema de salud: una oportunidad para el empoderamiento de las mujeres y la transversalización del enfoque de género*. Documento disponible en página web OPS.
- Le Breton, D. (2002) *La sociología del cuerpo*. Buenos Aires. Nueva Visión.
- Lipovetsky, G. (1994) *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona. Anagrama.
- López Gómez, A., Benia, W., Güida, C., Contera, M. y Echebeste, L. (2003) *Del enfoque materno infantil al enfoque en salud reproductiva. Tensiones, obstáculos y perspectivas*. Montevideo. Edición Facultad de Psicología. Universidad de la República-UNFPA.
- Miller, A. (2002) “Las demandas por derechos sexuales”. En: Cladem (Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los Derechos de la Mujer). III Seminario Regional. *Derechos sexuales, derechos reproductivos, derechos humanos*. Lima.
- Muñoz, C. (1996) *Uruguay homosexual. Culturas, minorías y discriminación desde una sociología de la homosexualidad*. Montevideo. Ediciones Trilce.
- Nigenda, G. et al. (2004a) *Procesos de reforma del sector salud y programas de salud sexual y reproductiva en América Latina. Cinco estudios de caso*. México. Fundación Mexicana para la Salud A.C.
- (ed.) (2004b) *Reforma del sector salud y programas de salud sexual y reproductiva en América Latina. La experiencia de VINREPLAC*. México: OMS-Fundación Rockefeller/Fundación Mexicana para la Salud.
- Olavarría, J. y Parrini, R. (ed.) (2000) *Masculinidad/es: identidad, sexualidad y familia*. Primer Encuentro de Estudios de Masculinidad. Santiago de Chile. FLACSO.
- Olavarría, J. y Moletto, E. (ed.) (2002) *Hombres: identidad/es y sexualidad/es*. Santiago de Chile. FLACSO-Red Masculinidad/es.
- Parker, R. y Correa, S. (orgs.) (2003) *Sexualidade e politica na América Latina*. Rio de Janeiro. ABIA (Associação Brasileira Interdisciplinar de AIDS).
- Pateman, C. (1996) *Críticas feministas la dicotomía público-privado. Perspectivas feministas en teoría política*. Buenos Aires. Paidós.
- Petchesky, R. (s/f) *Derechos sexuales. Inventando un concepto, trazando el mapa de la práctica internacional*. Versión electrónica.
- Pérez Aguirre, L. (1995) *La condición femenina*. Montevideo. Ediciones Trilce.
- Pichón Riviere, E. y Pampliega de Quiroga, A. (1985) *Psicoanálisis de la vida cotidiana*. Buenos Aires. Nueva Visión.
- Rago, M. (1996) “E se Nietzsche tivesse razão? A categoria de genero no pos-estruturalismo”. En: L. Scavone (org.) *Tecnologías reproductivas: genero e ciencia*. São Paulo. Editora da Universidade Estadual Paulista.

- Sen, G. (1997) *El empoderamiento como un enfoque a la pobreza*. Versión digital.
- Sennet, R. (2003) *El respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad*. Barcelona. Anagrama.
- Tambiah, Y. (1995) "Sexualidad y derechos humanos". En: M. Schuler (ed.) *From Basic Needs to Basic Rights: Woman's claim to Human Rights; Woman Law and Development Internacional*. Washington D.C. Versión electrónica.
- Teunen, D. (1996) *Género y discurso*. Barcelona. Paidós.
- UNFPA (2003) *Advocaci: Derechos sexuales y reproductivos en la perspectiva de los derechos humanos. Síntesis para gestores, legisladores y operadores del Derecho. Advocacia cidadã pelos direitos humanos*. Brasil. UNFPA.
- Valdés, T. y Olavarría, J. (1998) *Masculinidades y equidad de género en América Latina*. Santiago de Chile. FLACSO.
- Ventura, M. (2003) "Dilemas y desafíos en derechos sexuales y reproductivos". En: *Primer Encuentro Universitario: Salud, Género, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos*. Montevideo. Cátedra Libre en salud Reproductiva, Sexualidad y Género, Facultad de Psicología, Universidad de la República.
- Vieira, W. y Barbosa, R. (¿año?) "Repensando las relaciones entre género y sexualidad". En: R. Parker y R. Barbosa (orgs.) *Sexualidades Brasileiras*. Rio de Janeiro. ABIA-IRMS/UERJ.
- Vitale Parra, A. (2005) "Adolescentes y sexualidad en la prensa escrita". En: *Adolescentes y sexualidad. Significados, discursos y acciones en Uruguay. Un estudio retrospectivo (1995-2004)*. Montevideo. Cátedra libre en Salud Reproductiva, Sexualidad y Género, Facultad de Psicología, Universidad de la República.
- Žižek, S. (comp.) (2003) *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

DOCUMENTOS

- Estudio sobre la reproducción biológica y social de la población uruguaya: una aproximación desde la perspectiva de género y generaciones. (2006). UNFPA-PNUD-MSP- IMM-INE-UDELAR-MYSU. Uruguay
- El monitoreo como práctica ciudadana de las mujeres. Informe Latinoamericano. (2004). RSMLAC-UNFPA.
- Política Nacional de Atención Integral a la Salud de la Mujer. Plan de Acción 2004-2007. (2004). Brasilia-DF. Ministerio de Salud.
- Informe del Secretario General de Naciones Unidas. Papel de los hombres y los niños en la igualdad de género. (2004) Comisión de la Condición Jurídica y Social de la mujer. 48 Período de Sesiones. Naciones Unidas. E/ CN.6 /2004/9.
- Diálogos sobre Violencia Doméstica y de Género. Construyendo políticas públicas. (2003) Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres. Programa de Prevención, Asistencia y Combate a la Violencia contra la Mujer-Plan Nacional. Gobierno Federal-Brasil.
- Plataforma para la Acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer. (1995). Beijing. Programa de Acción adoptado en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. (1994) Editado por Naciones Unidas. Estados Unidos.

Noticia de autores



Alejandra López Gómez (coordinadora del estudio) Psicóloga (Facultad de Psicología, Universidad de la República). Especializaciones en género, salud y derechos sexuales y reproductivos, e investigación cualitativa realizadas en Chile, Colombia y Argentina. Coordinadora de la Cátedra Libre en Salud Reproductiva, Sexualidad y Género de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República. Investigadora I+D por CSIC (Universidad de la República). Miembro del Foundation Council del Global Forum for Health Research (2004-2007). Integrante de la Red Temática de Estudios de Género de la Universidad de la República. Integrante de la Comisión Nacional Asesora en Salud Sexual y Reproductiva (MSP). Co-coordinadora de MYSU (Mujer y Salud en Uruguay). Investigadora, docente y conferencista en la temática. Cuenta con numerosas publicaciones a nivel nacional e internacional.

David Amorín. Psicólogo (Universidad de la República). Profesor Titular encargado del Área de Psicología Evolutiva de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República. Especializado con Diploma superior en Ciencias Sociales –mención en Constructivismo y Educación (FLACSO). Investigador integrante de la Cátedra Libre en Salud Reproductiva, Sexualidad y Género de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República. Integrante del Grupo de Estudios de Género de la Facultad de Psicología-Red Temática de Estudios de Género de la Universidad de la República. Investigador I+D por CSIC-Universidad de la República. Socioanalista. Psicoterapeuta. Autor de diversas publicaciones.

Fernando Berriel. Psicólogo (Universidad de la República). Candidato a Magister en Psicología Social (UNMDP, Argentina). Profesor Adjunto del Servicio de Psicología de la Vejez de la Facultad de Psicología (Universidad de la República). Profesor Adjunto y Coordinador de la Unidad de Apoyo a la Investigación de la Facultad de Psicología (Universidad de la República). Investigador I+D por CSIC-Universidad de la República. Autor de publicaciones científicas en las temáticas envejecimiento, psicoterapia, enfermedad de Alzheimer, imagen corporal, grupos e instituciones.

Elina Carril Berro. Psicóloga (Universidad de la República). Psicoterapeuta psicoanalítica. Integrante del equipo de la Cátedra Libre en Salud Reproductiva, Sexualidad y Género de la Facultad de Psicología (Universidad de la República). Docente del Área de Psicoanálisis de la Facultad de Psicología (Universidad de la República). Investigadora I+D por CSIC (Universidad de la República). Integra el Grupo Interfacultades de la Universidad de la República sobre Violencia Familiar y la Red Temática Universitaria de Estudios de Género Especialista e investigadora en Género y Psicoanálisis. Ha participado como invitada en congresos y foros, nacionales y regionales. Ha publicado diversos trabajos a nivel nacional e internacional.

Carlos Güida Leskevicius. Doctor en Medicina. Coordinador de la Cátedra Libre en Salud Reproductiva, Sexualidad y Género (1999-2005) y Profesor Adjunto del Área de Salud de Facultad de Psicología de la Universidad de la República. Asesor del Programa Prioritario Salud de la Mujer y Género y del Programa Nacional de Adolescencia del Ministerio de Salud Pública. Se ha desempeñado en carácter de consultor en diversas agencias de cooperación en el campo de la salud sexual y reproductiva. Ha participado en diversas investigaciones en el campo de los derechos sexuales y reproductivos, con énfasis en el estudio de las masculinidades.

Mariana Paredes. Socióloga y demógrafa. Realizó sus estudios de grado en la Universidad de la República (Uruguay) y de posgrado en el CELADE-CEPAL (Santiago de Chile) y en la Universidad Autónoma de Barcelona (Maestría y Doctorado). Trabaja como investigadora en el Programa de Población de la Facultad de Ciencias Sociales (Universidad de la República) y es consultora de CEPAL-CELADE. Ha trabajado en temas vinculados a familia y en los últimos años se ha especializado en estudios de envejecimiento y vejez.

Robert Pérez Fernández. Psicólogo (Universidad de la República) y Psicoterapeuta. Cursó la Maestría en Salud Mental en la Universidad de la República. Tiene formación específica en Gerontología en Cuba, Israel y Guatemala. Profesor Adjunto efectivo en el Servicio de Psicología de la Vejez, Facultad de Psicología (Universidad de la República). Coordinador de diferentes proyectos de Extensión Universitaria. Ex Coordinador de la Red Temática sobre Envejecimiento y Vejez de la Universidad de la República. Investigador I+D por CSIC. Ha publicado diversos trabajos académicos y científicos.

Valeria Ramos Brum. Licenciada en Psicología (Facultad de Psicología, Universidad de la República). Especializada en sexualidad y género. Integrante del equipo de la Cátedra Libre en Salud Reproductiva, Sexualidad y Género de la

Facultad de Psicología-Universidad de la República. Integrante del Grupo de Estudios de Género de Facultad de Psicología, Red Temática de Estudios de Género de la Universidad de la República. Integrante del Área Salud Sexual y Reproductiva y Género de la ONG Gurises Unidos. Integrante del equipo de Dirección de la ONG Espacio Salud. Docente del Centro de Formación y Estudios del INAU. Realiza docencia e investigación en salud sexual y reproductiva, sexualidad y género.

Carmen Varela Petito. Socióloga (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República) con especialización en demografía (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía-CELADE, Chile). Profesora e investigadora con dedicación total en el Programa de Población de la Facultad de Ciencias Sociales. Líneas de trabajo: Fecundidad y comportamiento reproductivo. En particular, ha focalizado la investigación, en las transformaciones de la reproducción en la adolescencia y sus repercusiones en el reemplazo de la población. Ha participado en múltiples actividades de carácter interdisciplinario sobre estos temas y es autora de numerosas publicaciones.

Angélica Vitale Parra. Socióloga (Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República). Candidata a Doctora, Programa: “Bienestar Social y Desigualdades” (Universidad de Alicante, España). Docente de métodos y técnicas de investigación en Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Universidad de la República) y en el Centro de Formación y Estudios (INAU). Investigadora en varios proyectos interdisciplinarios (Facultad de Agronomía, Facultad de Humanidades, Universidad de la República). Áreas de investigación: Derechos sexuales y reproductivos. Participación ciudadana. Exclusión social, género y juventud. Medios de comunicación. Cultura e identidades. Participó en distintas publicaciones: “Adolescencia y vulnerabilidad. Estado de situación en el Uruguay actual”. “Adolescentes y sexualidad. Significados, discursos y acciones en Uruguay. Un análisis retrospectivo (1995-2004)”.

Se terminó de imprimir en el mes de julio de 2006
en Gráfica Don Bosco, Agraciada 3086
Montevideo, Uruguay.
Depósito Legal N° 338 435
Comisión del Papel
Edición amparada al Decreto 218/96

El Proyecto Género y Generaciones reúne el esfuerzo de las siguientes instituciones gubernamentales, no gubernamentales, académicas y organismos internacionales de cooperación: UNFPA, IMM, MSP, MYSU, UDELAR, INE, PNUD.

A casi dos décadas de realizada la Encuesta Nacional de Fecundidad de 1986, este proyecto interinstitucional y multidisciplinario se propone:

- producir conocimientos en temas vinculados a la salud sexual y reproductiva, los arreglos familiares y las generaciones;
- incorporar al estudio de la reproducción biológica y social las dimensiones de estratificación social, género, generaciones y derechos;
- promover el uso de evidencia científica para el diseño, implementación, evaluación y monitoreo de políticas públicas.

